

MOVIMIENTOS SOCIALES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DE COCA EN BOLIVIA

Políticas de asentamiento, producción - erradicación de coca y desarrollo
alternativo en el Trópico de Cochabamba Bolivia, 1920 – 2006.

FERNANDO BENITO SALAZAR ORTUÑO

Cochabamba - Bolivia

Queda rigurosamente prohibida sin autorización escrita del titular del Copyright, bajo las sanciones previstas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

“MOVIMIENTOS SOCIALES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DE COCA EN BOLIVIA”

Primera edición, diciembre 2009

Autor: Fernando Benito Salazar O.
Telf.: (591) 4-4420348
E-mail: salazarofer@yahoo.com
Cochabamba - Bolivia

Depósito Legal:

I.S.B.N.:

Ciudad de edición: Alonso Contreras
Fernando Salazar

Diseño tapa y diagramación: Jimmy E. Morales Zambrana
Foto tapa: Jeremi Bigwood

Impreso en Talleres Gráficos “Kipus” Telfs.: 4731074 - 4582716, Cochabamba
Printed in Bolivia

Este libro es publicado con el auspicio del Programa de Cooperación a la Investigación Científica, en el marco de la cooperación internacional entre la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI/SAREC) y la Universidad Mayor de San Simón, en la línea de apoyo a la formación doctoral y al desarrollo de investigaciones en el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE), mediante el Proyecto

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Mayor de San Simón

Casilla 4973

Cochabamba – Bolivia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------------	---

CAPITULO I

CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPACIOS NACIONALES

1. POLÍTICAS PÚBLICAS COMO GENERADORAS DE POBREZA Y RESISTENCIA SOCIAL	23
1.1 Los paradigmas en políticas públicas	24
1.2 Campos de análisis de las políticas públicas.....	35
1.3 Lo local y global y en políticas públicas	43
2. APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE COMUNIDADES CAMPESINAS.....	48
2.1 Pobreza en comunidades campesinas	48
2.2 Dinámica de cambio social en comunidades campesinas	57

CAPITULO II

COLONIZACION Y ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

1. LA OLIGARQUÍA EN POLÍTICAS DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA Y DIRIGIDA	63
1.1 Primer ciclo de colonización espontánea por terratenientes	66
1.2 Segundo ciclo de colonización semidirigida por militares	82
1.3 Políticas de colonización para migrantes extranjeros	85
1.4 Sistema de producción durante el periodo oligárquico	89
1.5 Emergencia de colonizadores independientes y crisis del sistema de hacienda	94
2. PROPUESTAS DE COLONIZACIÓN POR EL ESTADO NACIONALISTA ..	100
2.1 Inicio de colonización espontánea durante el nacionalismo revolucionario	108

2.2	Condiciones de vida de las colonias campesinas.....	112
2.3	Propuesta de programa estatal de colonización semidirigida.....	119
3.	PROGRAMA DE COLONIZACIÓN SEMIDIRIGIDA DURANTE EL MILITARISMO	123
3.1	Implementación del programa de colonización semidirigida por el militarismo	127
3.2	Emergencia de sindicatos independientes en el Trópico de Cochabamba.....	133
4.	COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA DURANTE EL BOOM DE LA COCAÍNA 1975 – 1982.....	135
4.1	Colonización espontánea durante el segundo ciclo del militarismo	141
5.	COLONIZACIÓN ESPONTÁNEA DURANTE EL RETORNO DEMOCRÁTICO Y DEL NEOLIBERALISMO	157
5.1	El estado neoliberal y la democracia pactada.....	162
5.2	Última ola migratoria al Chapare.....	172
5.3	Situación socio – económica de los nuevos colonizadores.....	192
6.	LIDERAZGO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE PRODUCTORES DE COCA	204

CAPITULO III

ALCANCES DEL PODER ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO

1.	CARACTERÍSTICAS DEL NARCOTRÁFICO.....	213
3.1.1	El ciclo de producción de las drogas	214
3.1.2	Atentado contra el sistema democrático	221
2.	ECONOMÍA DE LA COCA – COCAÍNA	225
3.	NARCOTRÁFICO, POLÍTICA Y PODER EN BOLIVIA	243
3.1	Los orígenes del narcotráfico en Bolivia	243
3.2	Despegue del narcotráfico durante el militarismo.....	246
3.4	El gobierno narco - fascista.....	255
4.	NARCOTRÁFICO EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN DE LA UDP	264
5.	NARCOTRÁFICO DURANTE EL NEOLIBERALISMO	271
5.1	El cartel de Huanchaca	271
5.2	La política en la lucha contra las drogas	278
5.3	Narcovínculos y el cartel de Chavarría	282
6.	LA HISTORIA CONTINÚA.....	287

CAPITULO IV

POLÍTICAS DE ERRADICACION DE CULTIVOS DE COCA

1. EL PROBLEMA DE ERRADICACIÓN DURANTE EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, 1952 – 1964	293
2. POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DURANTE EL MILITARISMO, 1964 – 1982	294
3. GUERRA CONTRA LA COCA POR GOBIERNOS NEOLIBERALES, 1985 – 2005.....	300
3.1 Vacío de poder estatal en el Trópico de Cochabamba, 1982 – 1985.....	302
3.2 El Plan Trienal de erradicación como componente del Programa de Ajuste Estructural.....	304
3.3 Diplomacia de la coca, con inicio de militarización y erradicación, 1989 - 1993.....	312
3.4 Violencia del programa “Opción Cero” en la erradicación forzosa, 1993 – 1997.....	324
3.5 El Plan Dignidad y la militarización para la eliminación de la coca, 1997 – 2002	336
3.6 El Plan Bolivia, última ofensiva contra la coca, 2002 – 2003	356
3.7 El cato de coca y pacificación del Trópico de Cochabamba, 2003 – 2004	408
4. RESULTADOS DEL PROCESO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA	423
5. EL COSTO SOCIAL Y HUMANO DE LAS POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN	433
6. DE MOVIMIENTO SOCIAL A MOVIMIENTO POLÍTICO PARA LA TOMA DE PODER	439

CAPITULO V

LIMITES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

1. PROYECTO DE DESARROLLO CHAPARE YUNGAS (PRODES), 1975 – 1982	475
2. PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL CHAPARE, 1983 – 1992.....	480
2.1 Impacto social del Programa de Desarrollo Regional	490

3. PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL DE COCHABAMBA (CORDEP), 1992 – 1997	501
3.1 Componentes del Programa CORDEP – USAID	504
3.2 Plan Maestro del Trópico de Cochabamba	510
3.3 Programa UNDCP.....	513
3.4 Otros proyectos de UNDCP	518
3.5 Rol del Equipo Técnico Campesino	519
4. PROGRAMA ESFUERZOS DE CONSOLIDACIÓN DE DESARROLLO ALTERNATIVO ANTINARCÓTICOS – CONCADE-, 1997 – 2002.....	520
4.1 Acuerdos de condicionalidad sobre áreas libre de coca	524
4.2 Componente de sustitución de cultivos	528
4.3 Fortalecimiento de asociaciones por USAID – CONCADE	531
4.4 Potenciamiento de la empresa privada por CONCADE	539
4.5 Otros programas de desarrollo alternativo.....	549
4.6 Rol de la contraparte nacional en Programas de Desarrollo Alternativo	554

CAPITULO VI
RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA COCA

1. IMPACTOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO VISTOS DESDE DOS PERSPECTIVAS	561
1.1 Consolidación de la diversificación en la producción campesina	563
1.2 Dinámica y situación de las Asociaciones de Productores	569
1.3 USAID – DAI en busca de fondos municipales para su sostenibilidad	578
2. ANUNCIO SOBRE EL FIN DE POBREZA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	583
2.1 Pobreza campesina después de tres décadas de Desarrollo Alternativo.....	585
3. PERSPECTIVAS DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	587
Conclusiones.....	619
Bibliografía	637

INTRODUCCIÓN

El presente libro abarca el estudio del impacto de las políticas públicas de erradicación y sustitución de la economía de la coca sobre la economía campesina, organización social y política de los productores de hoja de coca del Trópico de Cochabamba – Bolivia.

Para facilitar el tratamiento del tema propuesto, el estudio fue abarcado desde la perspectiva de políticas públicas, pero saliendo del enfoque clásico del mismo, que considera dichas políticas como resultado exclusivo de arreglos a nivel nacional, por el contrario se observa que las políticas son resultados de intereses y prioridades que emergen en dimensiones múltiples, que van desde espacios locales, nacionales, regionales internacional y global.

Es así que las políticas públicas tienen como punto de partida una dimensión nacional estatal, desde donde emergen propuestas de políticas en función a su propia problemática e intereses sobre un tema, que sirven como medio de control y ejercicio de poder sobre otros espacios.

La segunda dimensión en la construcción de políticas, es la ampliación de las propuestas de un estado/nación, hacia foros internacionales, regional y multilaterales, donde, dependiendo de las relaciones de poder e intereses de otros estados, las propuestas de un estado nación pasan a ser parte de la agenda de organismos internaciones, los cuales luego son presentados como propuestas de tipo global o universal.

Como tercera dimensión se tiene la influencia que ejerce un estado sobre otros estados, mediante relaciones bilaterales, regionales o multilaterales, para la implementación de políticas que respondan a la demanda y lineamientos definidos. Bajo este paraguas y presión externa, el estado dependiente asume las propuestas externas como propias, ajustando la problemática planteada al contexto nacional, para luego formar parte de la agenda estatal desde donde se diseñan e implementan aparatos institucionales (jurídicos, técnicos, burocráticos y fuerza pública) para la ejecución de las políticas públicas.

Una cuarta dimensión en las políticas públicas, surge durante la ejecución de las políticas, donde esta se confronta con la realidad local, pudiendo ser la propuesta resistida por la población nacional afectada/beneficiada, situación que provoca nuevos conflictos y confrontación, que obliga al gobierno nacional a repensar el diseño de la política y la construcción del aparato normativo e institucional desplegado. De tal suerte que la política puede ser postergada, ampliada o redefinida en su contenido. Todo ello en función al juego de poder desplegado por el estado, y resistencia social de las organizaciones sociales.

En cuanto a la organización social su accionar no sólo se presenta como entidad reivindicativa, sino también puede asumir un rol como entidad política contestataria que tiene la capacidad de movilización social para la resistencia a la intervención de una política pública, como también capacidad de movilización de recursos políticos desde abajo, que plantea una problemática propia, y propuesta de política pública sobre un tema determinado, el cual es presentado al gobierno nacional para su incorporación en la agenda nacional y su posterior aprobación como política.

En este punto se constituyen las arenas de conflicto y espacio de disputa donde convergen varias propuestas de políticas públicas tanto del gobierno estatal externo dominante, de entidades internacionales regionales y multinacional, y por intereses de los grupos de poder que dirigen los gobiernos de los estado/nación, así como las propuestas locales de los pobladores afectados/beneficiados directamente por las propuestas de políticas. Cada una de estas instancias presenta sus propias visiones e intereses políticos y de poder.

Bajo este enfoque se describirá y analizará en forma sistemática los programas de asentamientos humanos y producción de plantas de coca, las propuestas de erradicación de coca, desarrollo alternativo así como sus efectos sobre la pobreza campesina, y la organización social política del Trópico de Cochabamba.

En cuanto a los periodos que abarca el estudio, este comprende tres momentos que responden a la intervención estatal específica en el área de estudio, estos son el de la colonización dirigida, semi dirigida y espontánea que se dio en el Trópico de Cochabamba (1900 – 1974), un segundo momento corresponde a la colonización de tierras inducidas por la pobreza y el boom de la coca – cocaína (1975 – 1984), y por último se abarca el periodo de implementación de políticas de erradicación de cultivos de coca (voluntaria y forzada), así como los programas de desarrollo alternativo (1985 – 2004).

En estos periodos se realiza un profundo análisis sobre la acción e intervención estatal y de la cooperación internacional. Pero sobre todo se considera en forma amplia la posición, resistencia y propuestas planteadas por las organizaciones campesinas a nivel local/regional.

Es sobre este último punto, que se despliega estudios de caso a profundidad, para comprender cómo las políticas en sus diferentes momentos y eventos actúan sobre la organización comunal, la economía campesina y su impacto en la situación de la pobreza de estos pobladores, y cambio en las organizaciones campesinas.

En síntesis, el objeto de estudio abarcará la comprensión de la formación social en un espacio rural, tomando en cuenta contingencia, rupturas, adecuaciones y estrategias que asume la sociedad rural frente a propuestas políticas externas que ofrecen oportunidades de cambio sobre su situación de pobreza, organización social y política.

El punto de partida para el estudio.

A tres décadas de iniciado los diseños e implementación de políticas de erradicación de cultivos de coca y de desarrollo alternativo, ya se cuenta con una amplia gama de estudios sobre los cambios que trajo el diseño y aplicación de estas políticas entendidas como base de la lucha contra las drogas. Con todos estos avances, surge la incuestionable interrogante, sobre la diferencia de un nuevo estudio y su aporte al conocimiento de una realidad.

Buscando la respuesta a estas preguntas, una revisión del estado situacional sobre cambio social, producción y pobreza en el Trópico de Cochabamba, nos lleva a identificar que los mismos se guiaron en dos grandes corrientes. Por un lado tenemos los estudios patrocinados por programas gubernamentales y de la cooperación internacional, que buscan responder a demandas específicas de sus contratantes, demostrando desde una ingeniería social, cómo mejorar el accionar de intervención de las agencias de desarrollo para arribar a logros positivos de erradicación y sustitución de cultivos de coca, por nuevas formas de organización social y economía basada en la producción de cultivos comerciales. Esta corriente oficial será definida como “optimistas del cambio”.

Por otro lado, se tiene la corriente opositora a las políticas y programas estatales, cuyos estudios buscan demostrar que los “cambios sociales” generados en el Trópico de Cochabamba fueron un fracaso y por tanto plantean salidas políticas que potencia la

organización de los sindicatos y sistemas de producción tradicional basados en el cultivo de la coca. A esta corriente la denominaré los “pesimitas del cambio”.

Los estudios de ambos enfoques, contienen información y análisis no sólo parcial, sino incompleta y muchas veces sesgada con un alto grado de posicionamiento ideológico y esencialismos.

Entre tanto, se evidencia que aún persisten serios vacíos de conocimiento en el tratamiento del tema de cambio social, político y económico provocado por las políticas de erradicación y desarrollo alternativo”. Estos vacíos se dan por la falta de tratamiento integral del problema en cuestión, ya que las fuentes oficiales sólo se concentran en aspectos sectoriales o específicos del interés, como ser la concentración en el tema de erradicación, en la disminución de producción de cocaína o en la sustitución de cultivos de coca. De esta manera se prestó poco interés en los cambios, en el ámbito de las familias y las organizaciones producidos por estas políticas.

Persisten también vacíos de conocimiento, de los que resaltan el tratamiento del tema de erradicación, desarrollo alternativo y cambios sociales, producto de los efectos de las políticas implementadas.

Desconocimiento del proceso de cambio en la organización y sistemas de producción que pasó de una economía campesina de subsistencia, con base en la producción tradicional y de coca (1900 – 1974), hacia una economía de la coca-cocaína (1975 – 1990). Las características de estos cambios y su impacto son aún un punto vacío para las ciencias sociales.

En el componente de eliminación y sustitución de la economía de la coca (1986 – 2005), si bien se cuenta con amplia información oficial que da cuenta de los resultados de logros de proyectos de desarrollo rural (infraestructura, sistema de producción de cultivos comerciales, servicios, agroindustria y organización campesina) y erradicación de cultivos de coca, no obstante, no se explica cómo fueron afectadas/beneficiadas las familias, qué estrategias de sobrevivencia desarrollaron, qué modalidades de incorporación de nuevos cultivos comerciales sustitutivos asumieron, cuán sostenibles fueron estos nuevos cultivos, qué ingreso real percibían las familias campesinas por los nuevos cultivos, qué tipos de diferenciación social campesina se dio con los programas de erradicación y desarrollo alternativo.

Otros cambios estructurales introducidos por las políticas estatales en el Trópico de Cochabamba fueron el surgimiento de empresas agropecuarias, forestales y agroindustriales, sobre las cuales tampoco se cuenta información suficiente que den cuenta sobre los efectos que estos vienen generando en la tenencia de tierra, la organización y producción de las familias campesinas.

También debemos destacar que los estudios sociales sobre el Trópico, no lograron abarcar la estructuración y reestructuraciones que se dieron en la organización social y política de los campesinos productores de hoja de coca, quienes debido a la presión y violencia estatal generaron un movimiento social que pasó, luego, a constituirse en movimiento político, aglutinando las demandas y reivindicaciones de otros sectores sociales del país, hasta llegar a ser la primera fuerza política nacional, concluyendo con la toma del poder mediante proceso democrático el 18 de diciembre de 2005.

Todo este desarrollo y avance social, no fue tomado en cuenta por las instituciones oficiales nacionales como de la cooperación internacional (sobre todo norteamericana), que pese a innumerables signos de profundos cambios, estos ignoraron los mismos y continuaron con una política mediática de estigmatización y criminalización de los campesinos productores de coca del Trópico de Cochabamba, habiendo sido común el uso de términos despectivos de narcotraficantes, narco - terroristas y narco – guerrilleros en todos los círculos y niveles de autoridades nacionales políticas, jurídicas, policiales y militares.

Paralelamente al factor anteriormente descrito, se tienen también pocas referencias de las formas de conformación y actual dinámica de los diferentes niveles de organización de productores campesinos (asociaciones y unión de asociaciones) a quienes se les atribuía legalidad en su actividad, ofreciendo desde los programas y proyectos de desarrollo, ventajas considerables de apoyo agropecuario, pero sobre todo se pretendió instrumentalizar a esta organización campesina como entidades de “contraorganización” o grupo de choque frente a los sindicatos campesinos y su movimiento político. No obstante a ello, no existe aún ninguna información de campo sobre la dinámica interna de estas asociaciones, su economía campesina, el nivel de pobreza, su relación con la economía de la coca y vinculación con campesinos de los sindicatos.

Lo propio ocurre respecto a la participación municipal en el desarrollo rural del Trópico de Cochabamba, el cual a partir de la Ley de Participación Popular (1994) cuenta

con recursos estatales administrados en forma descentralizada y es responsable de la planificación y priorización del desarrollo rural. Al respecto existe poca información sobre las modalidades de gestión municipal desarrolladas en el Trópico de Cochabamba, la cual es dirigida por la estructura sindical campesina, que tomó el control del poder municipal/local mediante procesos electorales a través del partido cocalero Movimiento al Socialismo- Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS – IPSP).

En síntesis, podemos ver a nivel local, un desconocimiento, sobre la dinámica comunal y de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, frente a los cambios que se dieron tanto durante la formación de los programas de colonización, el surgimiento de la “economía de la coca”, el boom de la coca-cocaína y del actual proceso en transición de “eliminación de la economía de la coca-cocaína”.

Frente a todo ello, la presente investigación asumió como desafío, con todos los riesgos que ello implicaba, intentar comprender algunos de estos factores de cambio descritos, buscando entender cómo estos fueron afectando e incidiendo en la dinámica social, la organización social-política, relaciones sociales, producción y economía campesina.

Preguntas de investigación.

Con el propósito de cubrir algunos de los vacíos de conocimiento descritos, la investigación comenzó con el siguiente cuestionamiento general.

¿Qué tipos de cambios se dieron en las organizaciones y economía campesina en el ámbito regional/local y comunal, como resultado de las políticas de asentamientos humanos, políticas de regulación internacional y nacional, erradicación y desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba, así como los efectos sociales y políticos producidos por la resistencia campesina y sus propuestas de desarrollo, durante el periodo 1900 – 2006?

Para responder este cuestionamiento, las preguntas específicas fueron:

1. ¿Cuál fue la dinámica del proceso de conformación y consolidación de la organización y economía campesina relacionada con la producción de la coca, en la región del Trópico de Cochabamba, durante el periodo comprendido entre 1900 al 2005?

2. ¿Qué cambios sobre la organización social y economía campesina fueron generados por la economía de la coca-cocaína, en el Trópico de Cochabamba, durante el periodo 1975-1990?

3. ¿Qué tipo relación tuvieron las políticas del contexto internacional sobre la formulación e implementación de políticas estatales en Bolivia, en materia de regulación y eliminación de la producción de cultivos de coca?

4. ¿Cuáles fueron los tipos de cambios que se dieron en la organización social y economía campesina inducidos por programas de las políticas públicas de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo, en la región del Trópico de Cochabamba, durante el periodo 1975-2005?

5. ¿Cuáles fueron los efectos sociales y políticos sobre la organización campesina y sus sistemas de producción, generados por los conflictos entre organizaciones campesinas con instancias estatales, sobre las políticas de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo en la región del Trópico de Cochabamba, en el periodo 1975 - 2005?

Relevancia del tema de investigación.

El presente tema de estudio adquiere una particular importancia porque analiza una de las problemáticas sociales, políticas y económicas más complejas de la vida campesina en Bolivia, en la cual, las formas de organización y economía campesina fueron afectadas tanto por cambios inducidos por el sistema capitalista internacional, que demandaba la producción de hoja de coca para el consumo de miles de mineros y obreros agrícolas que explotaban las minas y las plantaciones de goma en los latifundios, cuya producción se exportaba a los países industrializados de occidente.

Asimismo, a partir de los años sesenta, el sistema capitalista indujo la ampliación de producción de hojas de coca para cubrir la creciente demanda de millones de consumidores de cocaína, generando un nuevo fenómeno económico de la coca – cocaína.

A estos cambios se añade además, el impacto generado por acciones paralelas de sustitución de esta economía, con nuevos cultivos comerciales promovidos por programas de desarrollo alternativo, financiados por países industrializados.

Cabe también resaltar el enfoque analítico, tanto teórico como metodológico propuesto para el tratamiento de este tema, para cuyo análisis se abarcó tres espacios de análisis que son: El contexto internacional, el contexto nacional y la situación regional - local de comunidad. En estas áreas analíticas, se toma en cuenta elementos constitutivos como el mercado internacional de demanda-oferta de cocaína, también los factores políticos directos e indirectos, formales e informales que sustentan y permiten la continuidad de la economía de la coca-cocaína.

Bajo este enfoque de relación e interdependencia, se aborda el proceso que da lugar a la formulación de políticas internacionales que inciden sobre las políticas públicas estatales, las cuales juntamente con la cooperación y financiamiento internacional, aplican programas y proyectos.

Por otra parte, a nivel local las organizaciones campesinas también juegan un rol protagónico, no sólo como elemento receptor, sino como actor de resistencia y adaptación a los cambios del contexto global y nacional, en procura de garantizar la reproducción de su subsistencia y sobrevivencia.

Esta visión de análisis comparativo de contextos, permite comprender mejor el accionar, relación y dinámica de los programas de eliminación de cultivos de coca ejecutados por organismos militar y policial, que aplicaron operativos de fuerza (el palo) contra organizaciones campesinas, las mismas que fueron acompañadas por programas y proyectos de desarrollo rural (la zanahoria). Ambos mecanismos fueron elementos de desestabilización y disuasión de la economía de coca, que provocaron impactos negativos sobre los sistemas de producción y la consecuente incidencia directa sobre los niveles de pobreza de estas familias. También se dio situaciones de colapso de la economía campesina con la consiguiente proletarización de sus miembros, que se emplean como obreros agrícolas en plantaciones comerciales como en la agroindustria empresarial fomentada por el desarrollo alternativo.

A ello se debe añadir sobre todo, el elevado costo social por violación de los derechos humanos y su impunidad que se dio durante la resistencia de las organizaciones campesinas frente a los organismos de fuerza estatal y para estatales (mercenarios, fuerzas militares norteamericanas) y con las propias organizaciones campesinas (asociaciones), las cuales generaron una peligrosa acumulación potencial de estallido de violencia.

Se introduce también en el análisis del tema, las formas de resistencia y adaptación de las organizaciones sociales campesinas, a cambios del contexto global como nacional, que en un momento promovieron un sistema de producción campesina de subsistencia, para luego pasar a la formación de sistemas de producción de economía campesina de la coca-cocaína, y finalmente readecuar su accionar hacia sistemas de producción campesina basado en el cultivo diversificado de cultivos de subsistencia alimentaria, cultivos comerciales del desarrollo alternativo (banano, piña, pimienta, palmito, maracuyá), ganadería y forestación con cultivos de la coca. Estas formas productivas tuvieron una incidencia directa sobre las organizaciones campesinas.

Asimismo, forma parte de la resistencia local, la gestión municipal controlada por la organización sindical, la misma que se accede por medios democráticos formales (elección municipal) y se gestiona mediante mecanismos democráticos directos (participación – control social en toma de decisión), constituyéndose este medio institucional, en el instrumento de desarrollo rural campesino.

Por último se intentó, aunque con poco éxito, no tomar posición entre los “optimistas” o “pesimistas” que abordan el tema de estudio, y no caer en posicionamientos ideológicos de ver a la organización campesina como “víctimas” u “oportunistas” del cambio.

Metodología.

En abordaje del tema propuesto se centró en una perspectiva de combinación de elementos inductivos (aproximación desde una dimensión inferior) y deductivos (aproximación desde una dimensión superior) (Ibañez, 1994: 42) de acuerdo a momentos y cambios que exija el tema durante el desarrollo de la investigación. Por ello los elementos micro – macro fueron abordados como distinción analítica y no como tratamiento espacial, lo cual permitió adecuarse al tema y trabajo de campo con amplia flexibilidad.

Este marco, permitió realizar un bosquejo de larga duración (1900-2005) y en forma integral de los elementos contextuales (globales, nacionales y locales), el diseño e implementación de las políticas públicas (a través de programa y proyectos) y las formas de resistencia y construcción de propuestas de desarrollo desde lo regional y comunal.

Para el desarrollo del planteamiento del problema de objeto de estudio, este se dio básicamente en el ámbito de fuentes documentales y sobre todo trabajo de recolección de datos primarios.

En el caso de las fuentes documentales, esta se realizó partiendo de la revisión bibliográfica secundaria (libros e investigaciones) y documental de primaria (informes, reportes, periódicos). Las mismas que fueron procesadas en cinco bases de datos abarcando los temas de:

- 1) Proceso de colonización del Trópico de Cochabamba.
- 2) Narcotráfico en torno al Trópico de Cochabamba y su incidencia en la economía campesina.
- 3) Políticas de erradicación de cultivos de coca y el costo humano por la violencia contra las familias campesinas.
- 4) Políticas de desarrollo alternativo.
- 5) Impacto de las políticas de erradicación y desarrollo alternativo en las familias campesinas.

La compilación de datos de cada uno de estos temas fue por demás largo y muy difícil, dada la situación de extrema violencia y presión ejercida durante el periodo de estudio que coincidió con el “Plan Dignidad” (1997 – 2002), Plan Bolivia (2002 – 2005), donde la prioridad fue la erradicación de coca a cualquier costo. Por ello tanto las vías de acceso a los datos de instituciones estatales, cooperación internacional, como de los sindicatos campesinos prácticamente se encontraron cerradas.

Los datos fueron conseguidos con mucha dificultad y los seis meses programados se pasaron a más de tres años para lograr una información documental aceptable para cubrir los objetivos trazados en la propuesta de investigación. En este punto se debe enfatizar las siguientes estrategias de investigación asumidas tanto con las organizaciones campesinas, como con las instituciones estatales.

En el ámbito de organizaciones campesinas, el proceso de acercamiento a las federaciones y centrales campesinas fue a través de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Con este aval se pudo lograr recuperar una buena parte de los documentos y libros de actas de la Coordinadora y Federación de Carrasco, participación en congresos,

ampliados y contacto con personas claves para entrevistas. Material que fue clave y central para comprender el problema y su tratamiento desde la visión campesina.

En cuanto a las fuentes oficiales, el acceso a información documental fue incompleto hasta el año 2002, y fue recién que se pudo acceder a complementar la información necesaria, con apoyo de la bancada parlamentaria del Movimiento al Socialismo, mediante la solicitud de informes escritos y documentales sobre los temas de erradicación y desarrollo alternativo. Resaltar que muchos de los materiales fueron conseguidos mediante medios informales.

Dos años después, octubre de 2004, el trabajo de campo fue concluido aprovechando el momento de distensión, en el que la erradicación militar forzosa dio lugar a una tregua que permitía a los campesinos cultivar coca hasta un cato (1.600 metros cuadrados por familia). Esto abrió nuevas posibilidades de contacto con la Coordinadora de las Seis Federaciones y la Organización matriz de las Asociaciones (UAAPRAMTROP), procediéndose al levantamiento de datos vía entrevistas, encuesta comunal y estudios de caso familiar.

Con esta actividad, la investigación de campo concluía, y se procedió luego a la conclusión de la base de datos de los cinco ejes temáticos, para luego proceder a la redacción del presente documento.

Contenido del documento.

El desarrollo del trabajo de investigación se encuentra estructurado en seis capítulos, con el siguiente contenido.

El Capítulo I desarrolla la construcción conceptual del enfoque de políticas públicas como resultado de interacciones de intereses y objetivos de localizados en los estados nacionales, cuyas influencias hacen posible su globalización o universalización, que a su vez replican los intereses específicos sobre otros estados/nacionales quienes diseñan políticas y las implementan en espacios locales/regionales, desde donde surgen movimientos contestarios y propositivos que a su vez formulan desde abajo, nuevas propuestas de políticas públicas sobre un tema determinado.

Asimismo, en el capítulo se desarrolla el enfoque sobre economía campesina, abordando las prácticas de los campesinos para acceder a medios de producción (tierra,

herramientas, insumos agropecuarios y otros) que permitan a la familia contar con sistemas de producción agropecuario y forestales combinado con cultivos comerciales, los mismos que son modificados a partir de intervenciones externas y generan nuevos sistemas tradicionales con sistemas de producción mercantil, agroindustrial y de explotación.

En el Capítulo II se describe y analiza el largo proceso de conformación y estructura agraria que se dio en Trópico de Cochabamba (ver Mapa 1 en Anexo), a través de formas de asentamiento promovidos por el estado (colonización dirigida y semi dirigida) y formas de asentamiento implementadas por iniciativa propia de campesinos colonizadores (colonización espontánea). En este propósito se describen cuatro momentos específicos de colonización de tierras tropicales, las mismas que comprenden:

El primer momento corresponde al periodo Oligárquico (1920 – 1952) en que persiste el régimen de producción de las haciendas. El segundo momento es el periodo del Estado nacional (1952 - 1964), en este se desintegran los trabajos de servidumbre en las haciendas y se inicia un lento proceso de colonización espontánea.

El tercer momento es el boom de la coca – cocaína, el mismo que se da durante el militarismo (1975 – 1982), que a su vez genera una progresiva masificación de colonización espontánea de tierras en el Trópico.

Por último, se tiene la cuarta ola migratoria correspondiente al Estado neoliberal (1985 – 1996), que provocó miles de despidos de mineros y empleados públicos, muchos de los cuales buscaron refugio en la colonización espontánea y economía de la coca – cocaína.

El Capítulo III explora el alcance del narcotráfico en Bolivia en cuanto su influencia en la vida económica, social y política de Bolivia en general, y del Trópico de Cochabamba en particular. Este capítulo, sin bien no constituye parte central de la propuesta de estudio, su tratamiento es imprescindible en la comprensión de la estructura agraria del Trópico de Cochabamba, así como en la justificación de la intervención estatal y sus propuestas de políticas públicas de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo.

En el Capítulo IV se desarrollan las diferentes propuestas e implementación de políticas de erradicación que se dieron en el Trópico de Cochabamba, las cuales fueron diseñadas al amparo de propuestas y financiamiento norteamericanos de lucha contra las drogas, guerra de baja intensidad, y guerra contra las drogas mediante la militarización del Trópico y erradicación forzosa por militares, mercenarios y fuerzas para policiales.

La efectivización de estas propuestas se dio mediante políticas de erradicación, de las cuales resaltan:

La primera propuesta fue el “Plan Trienal, 1985 – 1989” cuyo fin fue eliminar el cultivo de coca del Trópico en tres años, propuesta que fue legitimada en 1988 mediante la Ley de Sustancias Controladas, conocida como Ley 1008.

La segunda política fue “Coca por desarrollo, 1989 – 1993”.

La tercera acción se dio mediante el programa “Opción cero de coca, 1994 – 1997”.

La cuarta propuesta fue el “Plan Dignidad, 1997 – 2002”.

La quinta política estatal fue el “Plan Bolivia 2002-2004”.

Y finalmente, la sexta política del periodo neoliberal fue la “Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, 2004 – 2008”.

Programas que no lograrían su objetivo de eliminación de la coca y de la organización sindical campesina, y por la limitada consolidación del Desarrollo Alternativo.

El capítulo también analiza el conflicto, la movilización campesina de resistencia a la política de eliminación de coca y cocaleros. Las propuestas y convenios surgidos de los conflictos, así como del elevado costo humano que cobró una guerra desatada contra los campesinos del Trópico de Cochabamba en nombre de la guerra contra las drogas.

El Capítulo V desarrolla las diferentes propuestas de programas de sustitución de cultivos de coca, diseñadas por agencias norteamericanas (AID - USAID) responsables de apoyar la sustitución eliminación de la coca, esta propuesta fue planteada como “desarrollo alternativo”, la misma que fue implementada por cuatro programas principales que fueron el Proyecto de Desarrollo Chapare Yungas (PRODES, 1975 – 1982), el Proyecto de Desarrollo Regional Chapare (PDRC, 1983 – 1992), Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP, 1992 – 1997), el Programa de Esfuerzos de Consolidación de Desarrollo Alternativo Anti Narcóticos (CONCADE, 1997 – 2004) y el CHF (2004-2006).

Cada uno de estos programas puso énfasis en la implementación de nuevos cultivos comerciales que sustituyan al cultivo de la coca.

Tras tres décadas de millonarias inversiones, se concluye que sólo el 6% de los campesinos del Trópico de Cochabamba, asumieron plenamente esta propuesta y son considerados como exitosos, otro 53% de las familias aceptó los cultivos alternativos (banano, piña, maracuyá, pimienta y palmito) pero combinando estos productos con cultivos de coca (como medio de financiamiento de los costos de los nuevos cultivos, y fuente de ingreso complementario), además de la inclusión de actividad ganadera y forestal. Finalmente se tiene un al menos 40% de las familias campesinas que no fueron incluidas en la sustitución de ninguno de los cultivos propuestos de desarrollo alternativo, manteniendo sus sistemas de producción tradicional basado en el cultivo de la coca combinado con cultivos de seguridad alimentaria.

Ya en la recta final se tiene el Capítulo VI, el cual presenta la situación de estudios de caso de familias campesinas, que colonizaron sus tierras en cuatro momentos diferentes (en los 70's, los 80's, los 90's, y los herederos en el año 2000, en las familias caso, se observan los cultivos que estos tenían antes de la implementación de la erradicación voluntaria y forzosa, analizando la participación de estas familias en los programas de erradicación voluntaria con compensación, así como el uso de los recursos. También se desarrolla las estrategias empleadas por estas familias por mantener sus cultivos de coca durante la erradicación forzosa.

Por último, se presenta la situación actual de cada familia, describiendo los sistemas de producción actuales de su economía campesina, en los que se encuentra que el cultivo de coca persiste en todos los casos, asimismo se constata que los campesinos del Trópico mantienen la diversificación de su producción agrícola, en la que combinan básicamente los cultivos de seguridad alimentaria tradicional, con cultivos comerciales de desarrollo alternativo, y una fuerte incursión en la ganadería y actividad forestal. A esto se añade la diversificación de actividades fuera de la agricultura que fueron asumidas por las familias campesinas, como forma de complementación a su actividad agropecuaria.

En la última parte del documento, se desarrollan conclusiones sobre el tema de investigación, en la cual también se colocan algunas pautas sobre la situación actual y posibles temas que deben ser abordados en el tema de producción y comercialización de coca, la despenalización internacional de la coca, la industrialización y exportación; las mismas que sólo podrán ser alcanzados bajo un sistema de control social en la producción y lucha contra el narcotráfico.

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPACIOS NACIONALES

1. Políticas públicas como generadoras de la pobreza y resistencia social.

Estado, políticas y desarrollo constituyen elementos inseparables bajo los cuales se busca salir de una situación de dependencia, subdesarrollo y pobreza. Los medios utilizados para este fin son la formulación de políticas públicas estatales¹, responsables de la identificación de programas y proyectos que permitan salidas alternativas a las causas y efectos de la pobreza.

Los intentos para la solución de subdesarrollo y pobreza, resultan ser una práctica común entre los países mediante el diseño e inversión de cuantiosos recursos en la ejecución de rigurosos programas sectorial (rural, urbano, industrial y otros) que permitan el desarrollo económico, social, político y cultural, como medio de superación de un problema.

Asimismo, se cuenta con diversos tipos y experiencias de programas focalizados en mejorar las condiciones de vida, para lo cual se formulan emotivas y resonantes declaraciones de “luchas y guerras contra la pobreza”, las cuales derivan en fracasos rotundos. No obstante, los problemas irresueltos de pobreza constituyen verdaderos

¹ En este sentido es importante retomar la definición del alcance de la política y lo público. En el primer caso, la política tiene el siguiente alcance “se inscribe en el campo de actividad gubernamental (política de salud, educación [...]), propósito general (política de empleo para jóvenes), situación social deseada (política contra la pobreza) o propuesta de acción específica (política de alfabetización), normas que existen sobre una determinada problemática (política ecológica, urbana), objetivos y programas de acción (productividad agrícola, exportación, lucha contra la pobreza), comportamiento gubernamental (política habitacional), impacto real de una actividad (disminución del crimen)” (Aguilar, 1996b, T-II: 22-23), como medio para alcanzar fines (política seguida por los sindicatos para alcanzar fines), sinónimo de decisiones de gobierno (concentración en decisiones consideradas cruciales) (Subirats, 1994, 2001:40).

Esta acción política es responsabilidad de los individuos que ejercen el derecho de intervención sobre temas públicos, entendido como “alcance de manifiesto (de libre acceso, transparencia y apertura), dimensión de franqueza (acceso franco a decisión de gobierno), conversión a la luz pública (diálogos, argumentos, polémicas, transacciones, acuerdos), libertad pública (expresión, manifestación, reunión, opinión), estilo de decisión democrática, recursos públicos y recaudación fiscal, primacía de lo normativo” (Aguilar, 1996a, T-I: 29 – 36).

“botines electorales²” de partidos políticos y grupos de poder que controlan y mantienen niveles de dependencia funcional que convengan a sus intereses.

Esta situación no varió en los últimos años, y las políticas de ajuste neoliberal implementadas desde la década de los 80’s, se limitaron a complementar la “lucha contra la pobreza” con una serie de mecanismos parciales y temporales llamados “redes de seguridad³” que constituyeron paliativos coyunturales.

Ahora bien, el tratamiento de la propuesta conceptual del tema de construcción y aplicación de políticas públicas contemporáneas, abarcará dos grandes visiones que son: el de las políticas públicas en sentido clásico, y el de la globalización de las políticas públicas que impera en el contexto político y económico actual. Para este fin, el enfoque utilizado para el abordaje a estos dos grandes ámbitos de las políticas, será el de los “paradigmas”, cuya validez teórica se basa en la contribución epistemológica del tema de estudio.

1.1 Los paradigmas en políticas públicas.

Los paradigmas mantienen un carácter policémico, lo cual hace que este envuelva excesivos elementos (Otero, 1995: 253), no obstante, con una adecuada delimitación esta categoría constituye un instrumento de amplia contribución. En este sentido, los paradigmas de acuerdo a Kunt, pueden ser resumidos en dos significaciones:

(1) El paradigma como sinónimo de constelación de creencias, valores y normas compartidas por una comunidad, y (2) el paradigma como generalización simbólica, modelos y ejemplares que pueden reemplazar las reglas explícitas para solucionar los enigmas que, con aquéllas, no pueden solucionar una teoría (Kunt 1969, en Del Pino, 1999: 40-41).

Por tanto, la construcción de ‘paradigmas’ abarca las creencias, valores y normas; así como modelos (generalización simbólica) para el tratamiento teórico y de conocimiento, un ejemplo de estas construcciones son los paradigmas de la modernidad⁴.

² Botín de los políticos para adquirir beneficios electorales o para probar la “eficiencia” de sus administraciones (Dieterlen, 2001).

³ Costos sociales de las crisis económicas, respondidas por los gobiernos con programas de seguridad: asistencia alimentaria, seguro de desempleo, fondos sociales, coberturas de salud a desempleados, escolaridad para los niños, programas de reentrenamiento, programas de empleo (Lustig, Legovini, 2000: 22).

⁴ “Es un proyecto socio – cultural muy amplio, lleno de contradicciones y de potencialidades que, en su matriz, aspira a un equilibrio entre regulación y emancipación social. La trayectoria social de este paradigma no es

En síntesis la definición de paradigmas tiene el siguiente alcance:

Un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben responderse y qué reglas son precisas seguir para interpretar las respuestas obtenidas. El Paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica (*o subcomunidad*) de otras. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares, las *teorías* [cursivas añadidas por Kunt] y los métodos e instrumentos disponibles (Ritzer, 2002: 612 – 613).

El aporte del tratamiento de un campo de conocimiento desde un enfoque paradigmático, posibilita la apertura de un conocimiento científico en el que las teorías, objetos y métodos constituyen modelos para el análisis y tratamiento científico de teorías.

En esta perspectiva, considero que dentro del tratamiento de diseño e implementación de políticas públicas y los cambios sociales, económicos y políticos que estos provocan, se cuenta con dos paradigmas que son el paradigma estatal-nacional de las políticas públicas, y el paradigma global de las políticas públicas.

Paradigma estatal-nacional en las políticas públicas.

Las políticas públicas en su concepción clásica “de estado-nación”, consideran que el tratamiento de un problema es objeto de *intervención exclusiva y soberana de un gobierno [estado]*, sobre el cual se toma decisiones y acciones de manera institucional, decisoria y causal. Institucional en base a una autoridad formal legalmente constituida, decisoria como secuencias de decisiones y causal como acciones que tienen efectos en el sistema político y social sustentado en fundamentos legales y constitucionales (Aguilar, 1996a: 23,36).

Por tanto, la política pública implicaría un proceso de elaboración en el que se dan interacciones entre individuos, grupos e instituciones que manifiestan sus problemas con el fin de ser considerados como públicos (Subirats, 1994: 41), pero en un escenario nacional de relaciones e interacción que actúan sobre arenas de poder real (Lowi, 1994: 31) en todos los momentos que hacen a la formulación de problema, elaboración de agenda, implementación y resultados de las políticas públicas, como se verá a continuación.

lineal, pero lo que más profundamente la caracteriza es el proceso histórico de la progresiva absorción o colapso de la emancipación en la regulación, y por lo tanto de la conversión perversa de las energías emancipadoras en energías reguladores [...]” (Santos, 1998: 164).

La agenda de gobierno, es el primer momento en el que se da el paso de los problemas sociales y demandas de asuntos privados o colectivos a niveles públicos, siendo reconocidos como problemas públicos, los cuales una vez aceptados y reconocidos recién son objeto de acción gubernamental. Para que el establecimiento de problema adquiera prioridad de atención gubernamental o estatal, estos deben alcanzar mediante diferentes mecanismos los primeros lugares⁵ en la jerarquía de temas de los gobiernos, y una vez que han sido calificados como temas públicos⁶, pasan a ser “agenda de gobierno” el mismo que pone en marcha su maquinaria de información, análisis, concertación, legislación, movilización y operación o tratamiento del tema (Aguilar, 1996c: 24, 27, 51).

Este enfoque de construcción de agenda es considerado como sistémico y en ella están integradas todas las cuestiones de los miembros de una comunidad política, perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente. Toda comunidad política, local, estatal y nacional, tienen su propia agenda sistémica. Son más generales, abstractas (contaminación, pobreza y otros) (Cobb y Elder, 1986: 115-116; Lobby Ross, 1976: 126.), y dependiendo de la especificidad y prioridad también puede alcanzar a ser una agenda institucional.

La agenda “institucional” llamada también formal o gubernamental, es el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones [...] por organismos a nivel local, estatal o nacional, constituirá una agenda institucional. Tiende a ser más específica, concreta indicando y definiendo problemas precisos (SIDA, narcotráfico [...]) (Cobb y Elder, 1986: 115-116; Lobby Ross, 1976:126).

Sobre el diseño, llamado también *hechura política*, esta consiste en identificar “cómo el gobierno decide, desarrolla, procesa e investiga un asunto público” (Aguilar, 1996b: 15). Proceso que se ajusta a consideraciones jurídicas institucionales “que son el repertorio de leyes, reglamentos, ámbito de competencia-jurisdicción, instancias y procedimientos formales; como también al cumplimiento de consideraciones operativas de órdenes dadas y llevar a cabo decisiones previas” (Ibidem: 6).

⁵ “Los problemas en su conformación jerárquica para su reconocimiento como público, presentan diferentes mecanismos de disparo como los acontecimientos sociales (catástrofes, cambios tecnológicos, sucesos económicos, crímenes, elecciones [...]) medidas de presión de impacto: bloqueos, marchas), actores sociales que se encargan de convertirlos en cuestiones y ofrecer primera definición y, por los iniciadores que dan el primer paso del trayecto” (Aguilar, 1996c: 35).

⁶ Subirats llama a este paso del problema de agenda, como politización del tema.

Los componentes⁷ que hacen al diseño de políticas toman en cuenta la “elección de valores, criterios, objetivos, medios, rutas estratégicas de acción, actores, procedimiento, tiempos e instrumental” (Ob. Cit.: 15), los cuales en forma operativa abarcan reglamentos, programas, decisiones de autoridad, cumplimiento de propósito, procesos de acción, interacción entre actores, acción colectiva y comunicación.

Los reglamentos, programas gubernamentales y los productos de las decisiones de autoridad (leyes, órdenes locales, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas, acuerdos sobre conducta, decisiones), cumplimiento de propósitos (intencional, planeado), diversas decisiones de actores participantes (gubernamentales, extragubernamentales), proceso o curso de acción (conjunto de decisores y operadores, conjunto de acción), conjunto de interacción de acciones de actores (recursos, medios que emplean, reglas que emplean, reglas que siguen), estrategia de acción colectiva (diseñada, calculada), actividad de comunicación pública (intencionalidad comunicativa), y actividad postdecisionales o retrospectivas (Ibidem: 24).

Todos los elementos descritos que hacen al diseño de políticas, constituyen categorías que sirven de herramientas para la descripción y análisis.

Un tercer elemento de análisis de las políticas públicas es el proceso de implementación, que es la *ejecución* y cumplimiento de decisiones sobre agenda de gobierno, a cargo de funcionarios y operadores⁸ de entidades estatales (Aguilar, 1996d: 15,43), quienes conforman una estructura institucional, que abarca lo nacional y local (Lipsky 1996:40), en el cual cada uno de los “actores tiene diferentes intereses y puntos de vista sobre términos operativos del acto de implementación, que abarcan las metas programadas, institución ejecutora, canalización de recursos y evaluación de resultados (Aguilar, 1996 d: 28).

Esta interacción entre diferentes actores, da lugar también, de acuerdo a Subirats, a “redes políticas” que son entramados de actores institucionales políticos y sociales.

⁷ Los componentes de diseño de políticas son las herramientas de análisis (Dror, 1996: 130-132. En Aguilar 1996a:32), estrategias de políticas (Aguilar, 1996a, T-I: 33), factores de toma de decisión (Aguilar 1996b, T-II: 16), modelos de diseño (Aguilar, 1996d: 84).

⁸ Un enfoque al estudio de la implementación de políticas, planteado por Lipsky como alternativo, es “concentrar la atención del análisis en los encargados de llevar a cabo la política más que en los que la formulan y la transmiten [...] resaltando el modo como perciben y efectúan su trabajo los operadores directos de la política” (Lipsky, 1996. 89).

Cada política pública tiene su propio entramado de organizaciones e intereses, conectados entre sí por dependencias financieras o administrativas, y distinguibles entre sí por los cortes en la estructura presupuestaria general de que dependen (Subirats, 1994: 119).

Debemos también tomar en cuenta que un efecto del proceso de implementación de políticas es la creación de relaciones intergubernamentales o macro implementación⁹ que se da “por la gran variedad de participación de instancias del sector público que actúan a la vez, desde los departamentos ministeriales a las autoridades locales, pasando por todo tipo de organizaciones cuasi-gubernamentales y gobiernos regionales o locales. Dando lugar a relaciones de interdependencia, donde el gobierno central, siempre precisará, y dependerá por tanto, de las diferentes instancias de gobierno regional o local” (Subirats, 1994: 121-122).

El último elemento de análisis de las políticas públicas son los resultados, consistentes en “*metas y logros sobre temas específicos*” (Aguilar, 1996d: 17), cuyo análisis debe hacer énfasis en factores que facilitaron o afectaron en el diseño e implementación de políticas, de los cuales se resaltan:

[...] decisiones y concepciones de decisiones (diseño), comportamiento de operadores, teorías de apoyo para situaciones apremiantes, resistencia de los locales, conflictos intergubernamental, heterogeneidad de intereses, manejo de fondos públicos, problemas irresueltos y discurso comprometedores, entre los principales. Estos factores son determinantes en el éxito y fracaso de las políticas, siendo de amplia utilidad operativa en el análisis de los resultados de las políticas (Aguilar 1966d: 16-26: 16-26).

Otros elementos que deben tomarse en cuenta en el análisis de resultados son los indicadores de legalidad, viabilidad política, solidez en condiciones de implementación administrativa y perfectibilidad.

Legalidad, una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatutario o de ley común. Aceptabilidad política, una política viable debe ser políticamente aceptable, o al menos no inaceptable. La inaceptabilidad, es una combinación de dos cosas: demasiada oposición (puede ser amplia o intensa o ambas) y/o muy poco apoyo (que puede ser reducido a poco intenso o ambos). Solidez, una opción política debe ser lo suficientemente sólida para que, aunque el proceso de implementación no sea fácil, los resultados de la política sean satisfactorios.

⁹ Por “macro implementación se entiende todo el proceso de generación y cumplimiento de las condiciones necesarias para que una política pueda ser puesta en práctica en el ámbito determinado de una localidad” (Berman y McLaughlin, Op. Cit.: 82-83).

Perfectibilidad, los planificadores de política deben permitir que los implementadores de políticas perfeccionen el diseño original bajo una actitud de apertura (Bardach, 2001: 43 – 45).

A estos criterios debemos añadir también el análisis de elementos de costo – beneficios que no se pueden medir, tales como las incertidumbres acerca del futuro, y la pérdida de vidas humanas (Aguilar, 1996d: 63-64) pero que para el contexto del tema de estudio es importante su consideración.

Finalmente, entran en el análisis los “resultados adversos” que generan las políticas públicas, los cuales abarcan aspectos presupuestarios y administrativos.

Entre los resultados adversos tenemos: Largas demoras, captura de los beneficios, costos presupuestales o administrativos excesivos, escándalo por fraude, desperdicios y abusos que minen el apoyo político y comprometan a los partidarios de la política, complejidades administrativas que dejen a los ciudadanos [...] inseguros acerca de los beneficios o de las regulaciones que deben acompañarlos (Bardach, 2001: 55).

A estos elementos se debe añadir los “costos hundido” (Behn, 1986: 254-255), que son los casos en que intervienen factores que hacen a la continuidad de las políticas, los cuales van más allá de la valoración positiva técnica-financiera, mantienen un respaldo económico para su continuidad debido a intereses y cálculos electorales, corrupción, y compromisos estatales con la cooperación internacional.

Ahora bien, estas categorías analíticas de las políticas públicas son aún válidas en su uso y aplicación para el análisis de las políticas y cambios que estas generan sobre la pobreza. Sin embargo, una limitante de este enfoque es que estas aún se mantienen en el viejo esquema de soberanía nacional, en el que no se toman en cuenta la real magnitud de la importancia de la incidencia de las relaciones internacionales sobre políticas públicas específicas. Este hecho lleva a la necesidad de replantear la concepción de las políticas públicas ampliando la comprensión de las formas de concepción e implementación de políticas públicas en el ámbito global contemporáneo.

Paradigma global-nacional de las políticas públicas.

El estado – nación, es la base de la comprensión y realización de las políticas públicas, las mismas que se desarrollan en un espacio – tiempo definido¹⁰.

¹⁰ “El tiempo es mucho más que cronometría y cronología. El tiempo es también duración, ciclos y disyunción” (Wellerstein, 1999: 287).

[...] Espacio-tiempo nacional y estatal el espacio- tiempo (donde) se consigue la máxima agregación de intereses y se definen las escalas y perspectivas con las que se observan y miden las interacciones no estatales y no nacionales (de ahí que el gobierno municipal se denomine gobierno local). La economía alcanza su máximo nivel de agregación, integración y gestión [...]. Las familias organizan su vida y establecen el horizonte de sus expectativas, o de la falta de las mismas.

La obligación política de los ciudadanos ante el Estado y de éste ante aquéllos se define dentro de ese espacio-tiempo que sirve también de escala a las organizaciones y a las luchas políticas, a la violencia legítima y a la promoción del bienestar general [...] (Santos, 2005: 11).

Por tanto, para cualquier tratamiento de políticas públicas, el estado – nación es la dimensión espacio – temporal central para la descripción y aplicación del ciclo de formulación de políticas (problemática, agenda, diseño, implementación y resultados), en la que se integran la relación estado y sociedad, la misma que asume intensidades variables en relación a su interacción con elementos externos o internacionales que influyen muchas veces de manera determinante sobre el accionar de las políticas públicas.

Es así que en la década de los 80's, las relaciones y toma de decisiones de políticas son realizadas en un contexto de intensificación de la interacción del estado – nación con la dimensión de relaciones de carácter transnacionales¹¹, que influyen en gran medida en la formulación de políticas públicas de temas de interés multilateral (ejemplo ONU), regional (ejemplo OEA, CAN, MERCOSUR) y bilateral entre estados.

Las nuevas políticas de relación mundial descritas, dan lugar a un fenómeno llamado globalización que puede ser entendido como un nuevo orden internacional caracterizado por la “intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial, que vincula localidades distantes, de tal manera que los acontecimientos locales son modelados por eventos que tienen lugar a muchas millas de distancia y viceversa” (Giddens, 1990: 64). Pero esta globalización, más allá de ser un proceso unilateral de uniformación, es una red de relaciones complejas, con alcance múltiple:

Globalización como un fenómeno polifacético, comprende un conjunto de diversos fenómenos con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas, combinadas de las maneras más complejas[...]va acompañada de viejas y nuevas formas de localización, la desterritorialización de las relaciones globales coexiste con la reteritorialización de las mismas (Santos, 1999: 39, 69, 72).

¹¹ Santos se refiere desde los últimos años de los 70's y primeros de los 80's (Santos, 1999: 49). En el caso boliviano, estos cambios se dan más con la salida de los gobiernos militares y el retorno del sistema democrático en 1982.

Del interface al interfaz en manejo de comunicación.

En el contexto de globalización descrito, la concepción de las políticas públicas adquieren un nuevo redimensionamiento en su práctica y análisis, ya que los principales temas de interés estatal y social, como es el caso del tema de estudio, pasan por nuevas dimensiones de mediación espacio-temporal dando lugar a un “proceso social mediante el cual los acontecimientos se aceleran y se extienden alrededor del mundo, [...] cambia situaciones y condiciones muy diferenciadas” (Santos, 1999: 56). Por tanto la posibilidad de marcar ritmos propios en las relaciones sociales que lleva a desafiar los límites que rompen las barreras físicas y de distancia en los flujos de comunicación, intercambio y toma de decisión sobre todo los aspectos de las relaciones sociales en general, y de las políticas públicas en particular.

Uno de los elementos centrales que hizo posible este manejo ampliado espacial y temporal fue, de acuerdo a Castells, la nueva cultura técnica - tecnología de informática y comunicación:

Por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información [...] incluyo el conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática (máquinas software) y a las telecomunicaciones (televisión, radio y la optoelectrónica) (Castells, 1996. Vol. I: 56).

El uso extendido e intensivo de estos medios marca nuevos paradigmas de relación, interacción y comunicación, posibilitando la ampliación de la relación personalizada y directa de interface¹² hacia nuevas forma de relación de “interfaz” que es un lenguaje que amplía la velocidad de los tiempos de comunicación y acción social entre los espacios locales, nacionales y transnacionales.

El proceso actual de transformación tecnológica se expande de forma exponencial por su capacidad de crear una ‘interfaz’ entre los campos tecnológicos mediante un lenguaje digital común en el que la información se genera, se almacena, se recobra, se procesa y se transmite (Ídem)

De esta manera la interacción de “interfaz” alcanza su centralidad e impacto en la “aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento

¹² Interface, sugiere un tipo de encuentro directo (face to face) entre individualidades o unidades que representan diferentes intereses, y permiten mostrarnos cómo los objetivos, percepciones, intereses, y relaciones de las varias partes pueden ser reformadas como un resultado de ser llevadas dentro una interacción” (Long, 1984: 11).

y procesamiento de información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos [...] el mismo que se da en una velocidad creciente, con una potencia en aumento” (Ibidem 58, 59).

En síntesis, bajo esta visión de “globalización informacional y comunicacional” se empieza a romper con la concepción de barreras analíticas y materiales de la concepción del tiempo, en cuanto a la velocidad de acceso a información y espacio, en cuanto a distancias, que son los elementos base de generación de conocimiento y toma de decisión sobre políticas que “engloban la continua transformación multifacética de los parámetros de la condición humana” (Bauman, 2001: 25), y permiten la emergencia de la “interfaz” como nueva forma de acción e interacción social.

Sin embargo, también debemos resaltar, que el acceso a la relación de interfaz, son a su vez diferenciados y diferenciadores (Barman, 2001: 29), ya que no todos los espacios (locales y nacionales) tienen la posibilidad de uso de similares ritmos e intensidad de los medios de interfaz, que posibiliten acción acelerada, como tampoco, no todos los problemas tienen una prioridad común en los espacios local, nacional y transnacional. Por ende la interfaz en políticas públicas puede jugar también acción desacelerada y limitante para otros.

Esta diferenciación en el acceso del manejo de las dimensiones espacio – tiempo hace que los temas de políticas públicas de interés nacional o local (narcotráfico, pobreza, ecología, etc.) sean inequitativos en su tratamiento. Por ello, otro elemento implícito en esta dinámica son las “relaciones de poder que explican las diferentes formas de movilidad espacial y temporal” (Santos, 1999: 56), y quienes no tienen igual oportunidad de acceso a esta nueva globalización informacional, demuestran al mismo tiempo su desventaja y dependencia política, social, cultural, económica, tecnológica y militar.

Los nuevos actores de la globalización y sus prioridades.

Si bien para el paradigma tradicional de las políticas públicas, los actores centrales de los mismos estaban constituidos por grupos y sectores de la sociedad civil e instituciones del Estado – nación, estos actores, bajo las nuevas condiciones de interacción transnacional-global se amplían en su composición y distribución de roles. Siendo parte importante entre estos grupos, las “empresas transnacionales (ETN), capital de élite local y burguesía estatal¹³” (Evans, 1986).

¹³ “Estos tres actores son ampliamente analizados por Evans en su “teoría de la triple alianza” (Evans, 1979: 1986).

Los *ETN* constituyen la forma institucional principal de la clase capitalista transnacional (Santos, Ob. Cit.: 41), que logran controlar temas de su interés bajo ritmos y dinámicas específicas, “cuyo impacto tiene fuertes repercusiones a nivel de actores estatal-nacional y locales. Así como sus demandas inciden tanto sobre políticas internacionales, como sobre políticas nacionales e impactos locales” (Becker y Sklar, 1987: 7). La importancia central de las *ETN*, según Santos, se debe a que estos actores “globales” ejercen gran influencia en la producción (bienes, servicios y cultura) y control económico-financiero, por lo cual son actores claves de la nueva economía mundial, cuya acción transnacional se da a través de una red de instituciones aglutinadas alrededor de las *ETN* como son el caso del FMI, BM, BID, IFI (Santos, 1999: 39-40, 62).

Otro de los actores centrales en la globalización, es la *élite local*, formado por élite empresarial y gerentes de privadas y la *burguesía estatal*, formada por la burguesía gerencial emergente, integrada por altos funcionarios estatales, líderes políticos y profesionales liberales (Santos, Ob. Cit.: 39-40,62). Estas élites estatales, de acuerdo a Falk, adoptan una perspectiva cada vez más desterritorializada, lo que contribuye al debilitamiento del sentido de identificación nacional (Falk, 2000: 55).

Respecto a la población del estado-nación, esta por su acción y comportamiento, se encuentra en tres tipos de grupos: una pasiva, inconforme y otra activa:

Una masa inerte y confusa a lo que Zermeño (1996) ha calificado como ‘sociedad derrotada’ bajo el embate neoliberal. El segmento inconforme que proporciona la base para nuevas formas de protesta, a menudo violentas, contra la globalización. Y una minoría activa y visionaria se organiza al nivel local y transnacional (pero todavía no al nivel nacional) en el marco de un proyecto alternativo de globalización y de ciudadanía globalizada animado por una ética cosmopolita (Assies, Calderón y Salman, 2002: 28).

Los mismos autores resaltan que importantes sectores de la población [*del Estado-nación en general*] cada vez menos identifican sus proyectos de futuro con el Estado (Ibidem: 26).

Construcción de redes sociales.

Otra de las características de las sociedades y actividades de los actores en el contexto de globalización, es que estos están enmarcados en complejas relaciones de interacción entre una diversidad de instituciones (públicos o privados), en espacios diversos (locales, nacionales, regionales, transnacionales) y tiempos diferenciados

(intensidad y velocidad de interacción), configurando de esta manera, para cada actividad redes sociales de interfaz e interface específicos y especiales.

En nuestras sociedades, la articulación espacial de las funciones dominantes se efectúa en la red de interacciones [...] esta red en ningún lugar existe por sí mismo, ya que las posiciones se definen por los flujos [...] la red de comunicación es la configuración espacial fundamental: los lugares no desaparecen, pero su lógica y su significado quedan absorbidos en la red (Castells, Ob. Cit.: 446).

Asimismo, el alcance del concepto de “redes sociales”, nos permite identificar que estas están constituidas espacialmente bajo una jerarquía estructural de funciones, en el que los actores que se desempeñan en los espacios, llegan a formar ejes de interacción central, intermedios o periféricos.

Los principales procesos dominantes de nuestra sociedad se articulan en redes que conectan diferentes lugares y asignan a cada uno un papel y un peso en una jerarquía de generación de riqueza, procesamiento de la información y creación de poder, que en definitiva condiciona el destino de cada localidad¹⁴ (Castells, Ob. Cit.: 448).

Por tanto, las “redes sociales” están constituidas también por actores que ejercen y funcionan en base a relaciones de poder jerárquicas construidas sobre intereses y formas de dominio.

El dominio no es puramente estructural, lo promulgan, lo conciben, deciden y aplican los actores sociales [...] La élite tecnócrata-financiera-gestora que ocupa las posiciones destacadas en nuestras sociedades también tendrá necesidades espaciales específicas en cuanto al respaldo material/espacial de sus intereses y prácticas [...]. El dominio se basa en la capacidad organizativa de la élite dominante” (Castells, 1996 – T-I: 449).

De esta manera, actores, redes, dominio y poder, son elementos que están presentes en las prácticas sociales que involucran a las interacciones (de interfaz e interface) tanto locales, nacionales, regionales como transnacionales.

¹⁴ “[...] una de las redes más poderosas de nuestra sociedad, la producción y distribución de estupefacientes (y blanqueo de dinero), ha construido una geografía específica que ha redefinido el significado, la estructura y la cultura de las sociedades, regiones y ciudades conectadas a ella [...] lugares de producción, de refinamiento, centros financieros, centros de transporte y áreas de distribución” (Castells, 1996. Ob. Cit.: 448).

Es importante resaltar también que las redes sociales a nivel local-nacional, según Hopenhayn, dan lugar a la configuración de nuevos espacios públicos, acceso a la información y el conocimiento, uso de servicios y nuevos vínculos con otros. Posibilidades que en conjunto amplían las potencialidades de los individuos. Sin embargo, nuevamente resalta que no todos tienen las mismas oportunidades de acceso y uso de redes, y quienes quedan fuera de la red, son excluidos del acceso al conocimiento, a la competitividad laboral, movilidad ocupacional, bienestar futuro, a la comunicación, la cultura y la ciudadanía (Hopenhayn, 2002: 453).

1.2 Campos de análisis de las políticas públicas.

La globalización al ser un proceso de intensificación de relaciones sociales, tanto en “producción, distribución, gestión, finanzas, información, tecnologías de comunicación y acumulación de capital” (Amore, et. al. ,2000:14), abarca múltiples dimensiones: económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas” (Santos, 1999: 39, 69, 72), que influyen sobre las decisiones y políticas de los estados nacionales, sobre todo en los siguientes ámbitos.

(1) La creación de un sistema económico global más allá del control de un determinado estado –o de unos estados dominantes, (2) la expansión de redes de comunicación, (3) relaciones transnacionales sobre las que los estados ejercen una influencia limitada, (4) la proliferación de organizaciones y acuerdos internacionales que pueden limitar la capacidad de acción de los más poderosos estados (5), y el desarrollo de un orden militar mundial y de los medios que posibilitan una guerra “total”: Estos últimos rasgos del mundo contemporáneo pueden modificar el alcance de las políticas de que disponen los gobiernos y los ciudadanos (Held, 2001:379).

Como se observa, las dimensiones o componentes de las relaciones globales, descritas tanto por Santos como por Held, interactúan “simultáneamente en campos económicos, políticos, culturales, pero también modifican las formas de control, la organización, la disciplina social y la guerra misma” (Palacios, 1998: 6). Por tanto estas dimensiones constituyen elementos imprescindibles que el análisis de las políticas públicas no puede dejar de considerar, ya que estos tienen la capacidad de definir, incidir, priorizar, postergar, dar líneas y pautas en la formulación e implementación en todo el proceso de políticas públicas.

Ahora bien, es en base a estas consideraciones que planteamos la necesidad de profundizar el alcance de estos campos priorizando el económico – financiero, jurídico - legal, político- institucional y cultural. Los mismos que desarrollaremos a continuación.

Campo económico – financiero.

El campo económico-financiero constituye una dimensión importante en el comportamiento de las políticas públicas de los estados, ya que el financiamiento y soporte económico está directamente vinculado a fuentes de financiamiento, condicionantes de adecuación y ajuste en otros campos como son el político, jurídico, cultural, uso de coerción.

Un punto de partida de este campo es el avance técnico – científico que incide en el cambio económico (Escobar, 2002: 67), ya que esto permite una economía global en la “producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados) estén organizados a escala global, bien de forma directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos [...] y red global de interacción” (Castells, 1996, T-I: 93).

Por ello, la globalización financiera ha tenido un enorme avance por los significativos niveles de desregulación, internalización e interconexión de los mercados financieros (Escobar, 2002: 67), en el que los capitales (ahorro e inversión) están interconectados en todo el mundo. Bajo estas bases, la actual economía global es una “economía con la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria” (Castells, 1996, T-I: 93, 120).

Otra de las características que Santos resalta en la nueva economía mundial, es la obtención de recursos alrededor del mundo; sistemas de producción flexibles y costos de transporte bajos que permiten la producción de componentes industriales en la periferia y la exportación hacia el centro (1999: 39-40, 62). Esta dinámica productiva da lugar a una “desterritorialización de los procesos productivos y de intercambio [que] conlleva a una fragmentación del espacio de acuerdo con la posición particular de los países y las regiones en la división internacional del trabajo. Surgen nuevas ciudades y regiones mientras que otras pierden relevancia (Assies et al, 2002: 26).

Finalmente, como parte de la globalización económica – financiera o “globalización neoliberal” (Gill, Barry, 2004: 4) se tiene las medidas de ajuste y control que ejercen las entidades económicas globales (ETN’s, BM, FMI, BID, OMC y otros) sobre las políticas económicas nacionales, de las cuales resaltan:

Las políticas fiscal y monetaria deben estar abiertas al comercio, y los precios domésticos deben estar conformes con los precios internacionales del mercado, las políticas fiscal y monetaria deben estar prudentemente dirigidas al mantenimiento de precios y a la estabilidad de la balanza de pagos, los derechos de propiedad privada deben ser claros e inviolables, las empresas productivas de propiedad del Estado deben ser privatizadas, la toma de decisiones privada guiada por precios no distorsionados, política sectorial gubernamentales mínimas, presupuesto gubernamental residual dirigido a una política educativa y social con fines definidos (Stallings, 1992: 3)¹⁵.

Medidas económicas que son conocidas en países periféricos como políticas económicas de ajuste estructural.

Campo jurídico – legal.

Para Santos, el campo jurídico es un elemento constitutivo del proceso de globalización (Ob. Cit.: 69), y va más allá de la definición liberal enmarcada en la ecuación nación – estado y derecho. Asumiendo que la “transnacionalización del campo jurídico”, es un concepto de derecho suficientemente amplio y flexible para abarcar las dinámicas sociojurídicas que ocurren en marcos espaciales y temporales tan diversos, en el que la acción sociojurídica no puede ser plenamente comprendida si no se tienen en cuenta la pluralidad de ordenamientos jurídicos (externos como internos) que guían el tratamiento de temas dominantes y claves para la formulación de políticas estatales (Ibidem: 20, 24).

Asimismo, el autor citado considera que el campo jurídico está compuesto por tres subdimensiones que son retórica, burocracia y violencia. La *retórica* es una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisión basada en la persuasión, o en la convicción por medio de la movilización del potencial argumentativo. La *burocracia* es considerada como forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones fundada en imposiciones autoritarias, realizadas mediante la movilización del potencial demostrativo de los procedimientos regulados y los estándares normativos. Y finalmente la *violencia*, es una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones basadas en la amenaza de la violencia física (Ibidem: 20).

¹⁵ “Los temas de influencia de la economía global sobre la política económica de los estados, es desarrollada por la corriente de la “nueva economía política”, siendo uno de sus impulsores Stalling, Bárbara 1992: “International influence on economic policy: debt, stabilization and structural reform. En Haggard and Kaufman (eds): pp. 41-88.

El campo jurídico-legal, da lugar a la configuración del estado de derecho, que genera la legitimidad (estatal) y legalidad de las políticas y acciones institucionales estatales e internacionales, para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Por ello la influencia en el diseño y definición del marco normativo, constituye una prioridad del accionar de los actores nacionales y las redes transnacionales.

Campo político – institucional.

Para el principio básico de las políticas públicas clásica el estado-nación y la forma de gobierno democrático, son las instancias institucionales de convergencia entre la sociedad y autoridad, para la toma de decisión y ejecución de políticas públicas.

Esta concepción, queda cuestionada en la actual situación de interacción global, que considera una *globalización política*, que “tiene su manifestación en las tendencias impulsadas por las principales potencias mundiales (a través de los organismos internacionales) para avanzar en una homogeneización de las normas e instituciones que deben regir la vida colectiva y su progresiva adaptación a un modelo básico comparado de democracia liberal” (Escobar, 2002: 67).

En tal sentido, se puede afirmar que si bien el Estado-nación aún mantiene su rol y vigencia en la formulación de políticas públicas, al mismo tiempo se puede observar que el Estado- nación, amplía su acción y atención hacia nuevos espacios transnacionales, con lo cual se tiene una “transición hacia nuevos roles estatales y hacia un nuevo tipo de sociedad (post-industrial, sociedad en red)” (Assies et. al., 2002: 25). Esta refuncionalización y adecuación del aparato estatal, no conlleva a desaparición de utilidad del estado-nación, por el contrario, según Santos, este cambio de roles implica la “refuncionalización e instrumentalización del estado-nacional como entidad responsable de la ejecución de políticas públicas. Por ello se observa un potenciamiento de su presencia (normativa – burocrática) y control (coerción y violencia) sobre su territorio y población” (Santos, 1999: 30).

Asimismo se puede observar que este nuevo comportamiento estatal, es heterogéneo en cuanto “presencia y ritmos, como es caso del doble juego ejercido por medio de la dilatación de la centralización, descentralización y recentralización. Dinámica que es aplicada en todos los campos, áreas y temas que impulsa el Estado” (Ibidem: 30), según las prioridades fijadas por los grupos de poder sobre el estado-nación.

A esto se añade que el Estado-nación se ha convertido en un campo inherentemente disputado por un conjunto de actores (transnacionales, regionales, nacionales y locales) que disputan entre sí espacios de control e influencia del estado-nación para sus fines y objetivos. “Los mismos que son alcanzados través de una serie de combinaciones y dinámicas, que incluso pueden ser volátiles” (Santos, 1999: 29).

Otra de las características de la acción estatal, es que esta mantiene el monopolio de fuerza y violencia legalizada, cuya aplicación es heterogénea, en cuanto despliegue de los aparatos de fuerza (policía y ejército) e intensidad (alta, media y baja) que estas aplican contra sectores sociales – locales y nacionales-.

De acuerdo a Santos, el tipo e intensidad de uso de la fuerza por el estado (en su relación global – regional), depende de la presión – directriz- que ejercen intereses globales transnacionales sobre el Estado, el cual actuará de manera más vulnerable de acuerdo a la ubicación del Estado dentro del sistema mundial (centro, semiperiferie y periferia) (Ob. Cit.: 32).

Finalmente, manifestar que esta fuerza directriz o condicional juega un papel definitivo, sobre la forma y práctica democrática de gobierno del Estado – nación, en la cual sobresale mecanismos de desplazamiento del estado de derecho “donde los conceptos referenciales (representación, participación, ciudadanía, obligación política, legalidad, derechos humanos y otros) pueden llegar a ser conceptos satelitales” (Santos, Ob. Cit.: 35), y se opte hacia formas de coerción (jurídica y fuerza pública) despótico como mecanismo de imposición de formulación y ejecución de las políticas estatales.

Campo cultural.

La cultura, definido como proceso social construido en la intersección entre lo universal y lo particular (Santos, Ob. Cit.: 44), es un fenómeno que contribuye a la formación de normas y valores institucionalizados, específicos en espacios y tiempos determinados.

Un elemento que juega un rol relevante en la introducción de nuevos valores, normas y visiones en las poblaciones, sin duda es la emergencia del ‘sistema de información y comunicación’ que son el pilar de una industria cultural¹⁶, a través de la

¹⁶ “La industria cultural constituye la vía más importante de acceso al espacio de lo público para amplios sectores que han estado tradicionalmente privados de expresión en estos espacios. La televisión, el video, y las redes

interfaz, transforma radicalmente las dimensiones de espacio y tiempo, dando lugar al surgimiento una nueva cultura.

Las localidades se desprenden de su significado cultural, histórico y geográfico, y se reintegran a redes funcionales o en collages de imágenes, provocando un espacio de flujos¹⁷ que sustituye al espacio de lugares. El tiempo se borra en el nuevo sistema de comunicación, cuando pasado, presente y futuro pueden reprogramarse para interactuar mutuamente en el mismo mensaje (Castells, Ob. Cit.: 408).

Por tanto, nos encontramos con nuevos significados sociales provocados por cambios de percepciones, visiones y prácticas sociales.

A su vez, el impacto del manejo espacio-tiempo en la cultura y prácticas sociales, presenta a su vez dos visiones sobre las consecuencias de este proceso de aculturación y cambio, para algunos se trata de una nueva creación de “cultura global” y para otros es el inicio de una creciente “resistencia cultural. De estas concepciones rescatamos los siguientes aportes.

Cultural global.

La cultura como fenómeno de globalización cultural como:

Tendencia que se ha venido desarrollando como consecuencia de las innovaciones tecnológicas en materia de comunicaciones y las políticas neoliberales en boga a nivel mundial: tiende a uniformar patrones y estilos de vida, sistema de valores, costumbre, etc. Avanzando en la conversión de los habitantes del planeta en consumidores de productos culturales estandarizados (Escobar, 2002: 67).

Esta visión considera el actual proceso de interacción transnacional o proyecto de modernidad¹⁸ como uniformadora de valores, costumbres y estilos de vida, hace

de información y telecomunicación son herramientas cuyos costos relativos descienden día a día, lo que abre posibilidades inéditas de participar del intercambio de símbolos y mensajes, como consumidores y también como productores” (Hopenhayn, 2002: 457).

¹⁷ “Espacio de los flujos es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de flujos [...] los flujos son secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad” (Castells, 1996 T-I: 445).

¹⁸ “La cultura global, entendido como resultado del proyecto de modernidad, bajo la intensificación de flujos – mercancías, capital, información y otros elementos de interrelación transnacional, generan cambios culturales

referencia al surgimiento de una “cultura global o mundial”, que son ciertas formas culturales originalmente transnacionales o cuyo origen nacional es relativamente irrelevante en tanto circulan a través del globo más o menos desprendidas de las culturas nacionales (Santos, Ob. Cit.: 45), provocando cambios culturales y buscan consolidar procesos de formación de consenso a nivel mundial y hacia el surgimiento de un orden normativo global (Thomas et al., 1987).

Bajo esta descripción, es importante resaltar los impactos de la *mass media* sobre el individuo y la multiplicación de sus ‘ofertas’ culturales. Al respecto Hopenhayn (1998) llama “utopía transcultural¹⁹”, y sugiere que se disipan fronteras culturales, lo que puede producir ‘complacencia acrítica’ o un atrincheramiento reactivo (una salida fundamentalista y antimoderna).

Resistencia cultural.

Una forma de atrincheramiento frente a la cultura global constituyen los múltiples y ricos procesos de “resistencia cultural de identificación e indigenización, tolerancia, ecumenismo y solidaridad” (Santos, Ob. Cit.: 46-47), procesos que afirman las identidades locales y nacionales como formas de resistencia a las propuestas transnacionales.

En esta confrontación, Santos manifiesta que el Estado – nación, asume un papel ambiguo, ya que externamente, expresa su opción por la diversidad cultural, reafirmando la autenticidad y cultura nacional. Pero internamente en la práctica, se constituye en la avanzada desestructuradora de las variadas culturas locales, bajo la propuesta de homogenización y uniformación de la construcción de nacionalismo, que es implementado por el aparato estatal (sistema educativo, medios de comunicación, presencia institucional burocrática y coerción) (Ídem), a través de diferentes formas de programas de dominación política (adhesión voluntaria, persuasión, convicción, imposición autoritaria, ejercicio violento del poder) (Ibidem, 20) cuya esencia conserva y refuerza un alto contenido del proyecto de modernidad y cultura global.

cuyo producto son nuevas convergencias, isomorfismos, mezclas híbridas culturales y consumo cultural masivo” (Toulmin, 1990).

¹⁹ “La ‘utopía transcultural’, creada por el acceso virtual a otros mundos [...] lo que produciría una persona multifacética, dejando atrás lo particular como medida, para entrar en una singularidad, única, ‘de uno’, basada en la reflexión sobre la propia historia o por el cruce con otras historias” (Assies et. al., 2002: 29).

Finalmente, de la interacción de las formas de construcción cultural (estatal o de resistencia) surge como producto la *construcción social de identidad*, la misma que tiene un sentido y direccionalidad

El quién construye identidad y para qué, determinan en buena medida su contenido simbólico y su sentido (identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción) para quiénes se identifican con ella o se chocan fuera de ella (Castells, 1996, Vol. II: 29).

Por tanto, la construcción de identidad forma parte de un contexto marcado por las relaciones de poder, que dan como resultado una identidad legitimadora o una identidad de resistencia.

La identidad legitimadora, introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender, racionalizar y legitimizar su dominación generando un tipo de sociedad civil de consumo²⁰, es decir “un conjunto de organizaciones e instituciones, así como una serie de actores sociales estructurados y organizados, que reproducen, si bien a veces de modo conflictivo, la identidad que racionaliza las fuentes de la dominación y estructuración (Castells, 1996, Vol. II: 30,39).

En cuanto a la identidad de resistencia esta es generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad (Castells, 1996, Vol. II: 30).

Cualquiera de estas formas es en sí un proyecto de identidad que “construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social (Castells, 1996, Vol. II: 30)”. Por tanto su resultado es un impacto cultural y sobre todo en las identidades “puede convertirse en un aliciente para el retorno del nacionalismo, la religiosidad o el tribalismo como mecanismos generadores de certezas ante un mundo cada vez más complejo en el cual el proceso de cambio (político, tecnológico, económico y cultural) se acelera cada vez más” (Arditi, 2000: 469).

²⁰ “*Identidad de consumo* ya no está anclada en la posición que las personas ocupan en el proceso de producción, sino que está siendo construida a través de formas de consumo. Así el consumo, las formas de vestir, etcétera, se transforman en marcadores de identidad y pertenencia a un grupo [...] post-societal compuesto por pandillas más o menos globalizadas e involucradas en una lucha de todos contra todos en el marco de un renovado darwinismo social” (Assies et. al., 2002: 27).

1.3 Lo local y global en políticas públicas.

Como se vio, la globalización es un fenómeno no lineal, que abarca diferentes formas y alcances temporales y espaciales específicos, siendo el proceso de constitución de toda globalización, de acuerdo a Santos, dos momentos que son, el localismo globalizado y el globalismo localizado.

El “*localismo - globalizado*, consiste en el proceso por el cual un fenómeno local dado es globalizado con éxito” (Santos, Ob.Cit: 57). Es decir, cualquier propuesta específica de intereses, objetivos y metas perseguida por actores sociales²¹, tiene como punto de partida un espacio y tiempo local, las mismas que a través del uso de medios, recursos, y redes sociales logran conformar y consolidar sus intereses en espacios de estado nación, los mismos que son presentados y aprobados en niveles de organismos regionales, internacionales, y finalmente, si son exitosos, pasan a ser parte de los agentes multinacionales (políticos comerciales), alcanzando la categoría de fenómeno global.

El segundo momento de globalización, sostiene Santos, se da con el “*globalismo localizado*, consistente en el impacto de las prácticas e imperativos transnacionales en las condiciones locales, que son así desestructuradas y reestructuradas con el fin de responder a dichos imperativos” (Ídem). Vale decir, que cualquier fenómeno que logra alcanzar y constituirse como global, baja a instancias regionales internacional, pasando luego a espacios de estado nación, e impuestos finalmente en espacios locales, ejerciendo cambios en estos espacios, para la implementación de la propuesta globalizada.

La implementación de los intereses globales, se efectúa a través de diferentes modalidades y mecanismos cuya aplicación es variable, de acuerdo a las relaciones de poder existentes en los espacios donde se diseminan y concretan las propuestas globales.

Por ejemplo las instancias globales utilizan mecanismos variables en los temas de [...] enclaves de libre comercio, deforestación, deterioro de recursos naturales para pagar la deuda externa, uso turístico (de tesoros históricos – vida salvaje, artesanía), conversión de la agricultura de subsistencia en agricultura orientada a la exportación, ajuste estructural (Ídem).

²¹ “Fenómeno local [...], ya se trate de la operación mundial de las ETN, la globalización de la comida rápida, música popular americana, adopción mundial de leyes de propiedad intelectual [...]” (Santos, Ob. Cit.: 57).

Ahora bien, no todos los espacios y sectores (públicos y privados) son necesariamente de interés global, algunos de estos espacios y actores cobran mayor interés e intensidad que otros, según los intereses y objetivos de los actores que promueven temas de globalización (ecología, finanzas, moda, narcotráfico [...]). Temas en que los intereses se concentran en espacios geográficos específicos, sobre los cuales se forman redes sociales de intervención a través de la promoción de políticas públicas estatales.

Por tanto, la globalización hegemónica, no necesariamente es universalización o de mundialización²². Es el caso de los países centrales, que al definir prioridades e intereses públicos y privados, ejercen diferentes mecanismos, recursos y presión variable a países periféricos y semiperiféricos (Santos, Ob. Cit.: 57).

Con esta aclaración del alcance conceptual de lo global, en cuanto prioridades y diferencias de niveles e intensidades en la formulación e implementación de propuestas locales convertidas en globales, y diseminadas luego a nuevos puntos locales (estados-nación, región, localidades); es posible comprender con mayor claridad el carácter hegemónico de la globalización, así como reconocer sus límites y respuestas contestatarias que estas generan, provocando incluso salidas contrahegemónicas y alternativas de globalización.

Políticas desde la globalización hegemónica.

La globalización hegemónica, en un sentido clásico, es considerada como la reproducción de dominación del poder imperialista. Pero más allá de un poder abstracto (imperialismo), es importante señalar que la globalización “se refiere a una nueva distribución de poder” (Nederveen, 2000: 190), en el cual los diferentes actores sociales ejercen influencia en la definición de agendas y ejecución de políticas públicas en espacios tanto nacionales, regionales como transnacionales; logrando ejercer una posición dominante con impacto variado en la política mundial, regional y nacional, cuyo alcance, de acuerdo a Painter puede ser:

²² Posición contraria a la visión de Samir Amín, para quién la globalización hegemónica implica la consolidación del capitalismo, definido por él como la “*mundialización capitalista*, que es el despliegue de esa dimensión económica a escala mundial y la sumisión de las instancias políticas e ideológicas a sus exigencias[...] en esta relación los centros dominantes tradicionales conservarían su ventaja, reproduciendo las jerarquías, en el que los Estados Unidos conservarían su hegemonía mundial, por sus posiciones dominantes en el ámbito de la investigación –desarrollo, el monopolio del dólar y la gestión militar del sistema” (Amin, 2001: 17-25).

Desarrollar posturas en marcos globales, en seno de foros internacionales. Tales como el Consejo de Seguridad de las NN.UU, OMC, etc., en otros términos implica utilizar a la ONU y a las diversas agencias para sus fines (Borón, 2001: 44).

Ensayar estrategias regionales, como el Tratado de Libre Comercio (El ALCA).

Actúa como estado-nación, influyendo o coaccionando.

A los países de su órbita de influencia, con formas de presión, diferentes de las reglas aceptadas por el derecho internacional. Por ejemplo en el campo de lo narco, ha servido de sustituto parcial a la construcción del enemigo internacional (que se derrumbó con la caída del comunismo) para constituir un nuevo soporte a la justificación y financiación de las fuerzas del orden interno, como de la intervención externa (Palacios, 1998: 179).

Estas formas de influencia contienen aspectos ideológicos y operacionales en globalización, las cuales están asociadas con la “forma de las fuerzas del mercado transnacional dominante en la escena política, incluyendo la cooptación significativa del poder estatal. Este modelo de desarrollo es identificado como *globalización desde arriba*” (Falk, 2000: 49).

Dentro de este marco, otros autores, considerando la influencia predominante del gobierno norteamericano dieron la nominación de “*americanización*”²³ (Ritzer, 1998: 71, 94) o “*globalización a la americana*” (Palacios, 1988). sobre algunos temas específicos (en el sistema financiero, comercio mundial, petróleo, migración, narcotráfico y muchos otros) que plantean la definición de:

Políticas de globalización alternativa.

La economía global opera bajo una lógica de segmentación y fragmentación, generando nuevas inclusiones y exclusiones, así como nuevas formas de ‘heterogeneidad estructural’ (CEPAL, 2000). Por otra parte, la actual transformación de los procesos productivos genera un cambio radical en las estructuras de empleo y en las formas de reclutamiento, caracterizado por procesos de flexibilización/precarización. Se da al mismo tiempo la feminización de importantes segmentos del mercado de trabajo (Assies et. al., 2002: 26).

²³ Autores que trabajan este tema son Duignam y Gann (1992); Emmison (1997), Kuisel, (1993).

Asimismo, la globalización comercial y financiera, así como la difusión muy desigual de las nuevas tecnologías en la economía ‘real’, tornan cada vez más vulnerables las economías nacionales, agudizan desigualdades de productividad y de bienestar entre los países y dentro de ellos, corroen la soberanía de los estados y naciones, coartando así el ejercicio efectivo de la ciudadanía y la realización efectiva de los derechos sociales y económicos (Hopenhayn, 2002: 453).

Se tiene también, que las promesas de interacción a distancia y de información infinita contrastan con la exclusión social, la pérdida de cohesión y la desigualdad al interior de las sociedades nacionales – fenómenos que los nuevos patrones productivos no mitigan e incluso amenazan con exacerbar (Ibidem: 456).

En síntesis, se comprueba que la globalización tiene también un impacto negativo sobre el acceso de oportunidad y equidad, comenzando por la distribución desigual del ingreso en países ricos y pobres. Esto ciertamente no es algo nuevo, pero la tendencia se ha ido acelerando en las últimas décadas (Cutter et.al., 2000: 93. En Ardití, 2000: 468).

Frente a estos resultados negativos, sobre todo en países periféricos surgen también propuestas contrahegemónicas de globalización, las mismas que logran trascender el marco contestatario para constituirse en nuevas formas de globalización propositiva y alternativa, consideradas por Santos como temas “cosmopolita” y de “herencia común de la humanidad”.

En el primer caso de “*cosmopolitismo*” este consiste en movimientos alternativos progresistas, el cual “es posible de manera intersticial, en los márgenes del sistema capitalista mundial, como práctica y discurso contrahegemónicos. En segundo lugar, el cosmopolitismo es alcanzado por coaliciones progresistas entre clases o grupos oprimidos y otras clases que se asocian con ellos o que actúan en su nombre o en su interés (Santos, Ob. Cit.: 59).

Por tanto, estos movimientos alternativos logran traspasar las barreras locales y nacionales de protesta y resistencia (movimientos reactivos²⁴) a los efectos de globalización hegemónica, mediante organizaciones colectivas solidarias que disputan

²⁴ Para Castells, los “movimientos reactivos construyen trincheras de resistencia en nombre de Dios, la nación, la etnia, la familia, la localidad, esto es, las categorías fundamentales de la existencia humana” (Castells, 1996, Vol. II.: 24).

reivindicaciones y propuestas (movimientos proactivos²⁵) en espacios y tiempos transnacionales.

Implica la posibilidad de que los estados nación subordinados, las regiones, las clases o grupos sociales y sus aliados, se organicen transnacionalmente en defensa de intereses percibidos como comunes y usen en su provecho las posibilidades para la interacción transnacional creadas por el sistema mundial (Santos, Ob. Cit.: 59).

La acción transnacional de estos movimientos abarca los movimientos populares, nuevos movimientos sociales postmaterialistas como el de la ecología, la paz, antirracismo y con amplio énfasis en el poder democrático y vigencia de los principios fundamentales de los derechos humanos y civiles, de igualdad, identidad y democracia participativa (Santos, Ob. Cit.: 63).

La segunda forma de los movimientos alternativos es la “*herencia común de la humanidad*” que surge a raíz de problemas, que por su naturaleza son tan globales como el globo mismo [...] o que posibilitan la permanencia de la vida humana en la tierra (Ibidem: 60). Siendo sus temas de carácter ambiental común: Protección de la capa de ozono, la Antártica, los océanos, la Amazonía, armas nucleares, entre otros.

Asimismo, por los efectos multiplicadores en el tratamiento de estos temas, se obtienen vínculos con otros temas (ecología, biodiversidad), en los que la globalización alcanza diferentes efectos en cadena, alcanzándose no sólo acciones de una globalización aislada, sino “globalizaciones” de un tema (Palacios, 1998: 50).

Estas formas alternativas suelen ser identificadas por los críticos a estos movimientos como antiglobalizadoras²⁶ o globalofóbicos²⁷, por su posición contestataria y de resistencia. En cuanto a las acciones y propuestas alternativas de estos grupos, entre

25 “Movimientos proactivos pretenden transformar las relaciones humanas en su nivel más fundamental, como el feminismo y el ecologismo” (Castells, 1996, Vol. II: 24).

26 Como por ejemplo los movimiento de Francia contra la reforma de seguridad social y privatización (1995), marchas europeas contra la precariedad y exclusiones (1997), protestas de Indonesia (1997), movimientos de Seattle, (1999) acción global de los pueblos (1998), Foro Social Mundial (2001) entre algunas de las muchas forma de protesta y rechazo a las políticas y acciones de organismos financieros multilaterales y de los países más ricos del mundo (FMI, BM, BID, G-7, G-10, AMC y otros más) (Seoane comp., 2001).

27 “La izquierda ‘globalofóbica’, especialmente en la periferia del mundo industrializado. Para ella la globalización es un fenómeno puramente negativo que debe ser resistido, pues se trata de una puesta en escena del capitalismo tradicional con otro ropaje y a escala planetaria, y por ende es antiética a la justicia social” (Arditi, 2000: 465).

ellos impulsan propuestas de “*globalización desde abajo*”, ya que producen acciones de “crítica y resistencia, ambos de una variedad local y de gente común, basada sobre concreción específica de tiempo y espacio [...] y sobre una base transnacional involucrando la relación entre conocimiento y acción política en ciertas iniciativas y niveles” (Falk, 2000: 49).

Se debe hacer énfasis en el contenido ideológico de la acción política y cultural de estas formas de resistencia en las que resaltan “organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales con agendas transformativas, movimientos literarios y artísticos en la periferia que buscan valores culturales alternativos” (Santos, Ob. Cit.: 58, 64), los mismos que son conducidos individualmente o colectivamente a partir de “redes paralelas” (Chin, Mittelman, 2000: 42-43) de presión y acción jurídica en espacios y foros locales, nacionales regionales e internacionales.

Las actividades incluyen, entre otros, los diálogos y las organizaciones Sur-Sur, las organizaciones laborales mundiales, la filantropía transnacional Norte-Sur, redes internacionales de servicios jurídicos alternativos (Santos, Ob. Cit.: 58).

Generando así una suerte de “cultura de solidaridad global alternativa”.

Solidaridad entendido como (1), informado por una articulación positiva con equidad, libertad, paz, tolerancia, y más reciente vida/emancipatoria, ideales, protección; (2) primeramente una relación entre persona y personas, incluso donde se está mediando por el estado, mercado y organizaciones burocráticas/jerárquicas; (3) un proceso activo de diferencia de negociación, o creación de identidad (Waterman, 2000: 140).

Alcance que denota las mismas que por su composición son actividades heterogéneas y diversas.

2 Aproximación teórica sobre comunidades campesinas.

2.1 Pobreza en comunidades campesinas.

Para ahondar la temática de políticas públicas sobre problemáticas económica, social y política que involucran a comunidades campesinas, es importante tomar en cuenta las herramientas de economía campesina, que estudia la situación de los campesinos del área rural, siendo su alcance desarrollado a continuación.

En primera instancia es preciso delimitar el significado de campesino, el cual abarca entidad social caracterizada por ser:

Unidades domésticas que derivan su modo de vida principalmente de la agricultura, utilizan básicamente el trabajo familiar en la producción de la finca, y están caracterizados por una parcial articulación a mercados de insumos y productos que a menudo son imperfectos e incompletos (Ellis, 1993: 13).

Por tanto, resaltar que la unidad doméstica está constituida por: a) La familia como unidad básica multifuncional de organización social (Shanin 1976: 8,17); b) la familia propietaria de la parcela de tierra, que trabaja con su familia (Paz, 1995:45); c) el trabajo familiar en actividad agropecuaria, como principal medio de vida de producción y consumo; d) uso del trabajo familiar (principalmente) en la producción agropecuaria (Shanin, *Ibiden*); e) y su parcial articulación a los mercados (Ellis, 1993: 13).

Cabe también resaltar que esta caracterización de los campesinos nos permite ver que los mismos no son homogéneos, ya que los factores descritos (tamaño de la familia, tenencia y uso de la tierra, diferentes ingresos, etc.) son diferenciados en cada una de las unidades familiares, dando lugar a la formación de diferentes tipos de campesinos, con diferentes grados de pobreza.

Bajo estos elementos, la comunidad campesina es “un espacio común de cooperación” (Shanin 1976: 27-28) comprendido en un espacio territorial donde sus miembros son interdependientes para el uso común de sus recursos con el fin de maximizar el bienestar colectivo (Kervyn, 1988: 71), siendo además la comunidad una organización de campesinos con una producción de subsistencia, cuyo fin es la reproducción familiar (Olearte 1986:28). De esta manera, una comunidad campesina contiene múltiples dimensiones sobre comunidad, algunas señaladas por Van der Haar son:

Comunidad como un tipo particular de configuración social (tal el caso de asentamientos humanos o colonización que conforman las “colonias”). Comunidad como asentamiento rural, a cierta distancia del centro urbano o pueblo. Comunidad como personas que viven en el asentamiento. La tierra constituye otra dimensión (en su forma de acceso y uso común o privado). Y finalmente, comunidad como forma particular de organización social, caracterizado por la existencia de autoridad local (designado por la población), procedimientos de toma de decisión (acuerdo en reuniones), procedimiento de coordinación de actividades de trabajo, financiamiento de servicios y representación política, jurisdicción común extendida a todos los residentes del territorio (Van der Haar, 2001: 22-23).

La combinación de estas dimensiones da lugar diferentes tipos de comunidad campesina, las mismas que pueden ser de carácter cerrado, como también abiertas.

En el caso de la comunidad cerrada, esta es corporativa, cuyo alcance limita “el poder central [...] en la administración directa, pero en las que se impone a la comunidad rural [...] ciertas obligaciones colectivas en forma de impuestos y trabajos no remunerados, y en las que la comunidad crea o se reserva mecanismos para administrar sus propios recursos naturales y sociales” (Wolf, 1990: 22). Este es el caso del control de los recursos naturales comunes –tierra, bosques, caza, pesca-, donde la comunidad defiende los derechos básicos de los miembros frente a la competencia exterior (Ídem).

En el caso de las comunidades abiertas o flexibles, “las personas son libres de servirse de sus lazos (amistosos y familiares) para mejorar su situación, tanto dentro como fuera de la comunidad” (Long, 1977: 18). Pero también a nivel de grupo, la comunidad “frente a políticas y proyectos, puede absorber muchos cambios dentro su equilibrio tradicional” (Gluckman, 1965: 286. En Long, 1977: 25), pudiendo darse acomodaciones entre lo tradicional y las nuevas formas de organización (Ídem).

La transición entre comunidad corporativa y flexible, varía de acuerdo a las situaciones específicas y contextos en los que se desarrollan las comunidades.

En cuanto a los miembros de la comunidad, esta se sustenta en la familia²⁸, que es un grupo natural con capacidad operativa y eficacia para aglutinar múltiples funciones o dimensiones que son:

- . Satisfactor de necesidades (económica, social, sexual y afectivo).
- . Sucesión y alternancia de funciones, para satisfacer necesidades realiza múltiples tareas a pequeña escala (en rápida sucesión y con un costo relativamente bajo).
- . Adaptación óptima a los cambios y condiciones, que definen y delimitan su existencia.
- . Organización polivalente, posee funciones compensatorias, devuelve a las personas un sentido más amplio de identidad, es detentadora de moralidad, reputación, honor y prestigio social de las personas (el apellido), en el que el comportamiento familiar constituye el último elemento de referencia (Wolf, 1990: 24-26).

²⁸ “La familia es el grupo central, que comparten los productos del campo obtenidos individualmente por cada socio adulto” (Lund 1984, en Long, 1984b: 88). Asimismo cada unidad familiar conforma procesos y estrategias, las mismas que se desarrollan dentro un amplio contexto, y son internalizadas y reflejadas en estrategias particulares de las unidades familiares (Melhuus 1984, en Long, 1984b: 62).

Por estas características, la familia constituye la institución social central que “tiene un carácter completo” (ídem) en el que las personas encuentran su marco de identidad, reproducción y realización. También es a través de esta unidad que sus relaciones con el medio adquieren base y consistencia mediante la construcción de redes de parentesco, amistades, identidad de pertenencia comunal y de grupo social regional, las mismas que por su importancia serán tratadas a continuación.

En el caso del parentesco entre los miembros de la unidad familiar, esta es una de las bases de acceso a recursos y reproducción familiar, una de las formas de parentesco es el corporativo, el cual surge “cuando los grupos en cuestión tienen un patrimonio que proteger y cuando la mejor forma de defender esos intereses es mantener ese tipo de coalición” (Wolf, 1990: 23).

Es así que los grupos de parentesco restringen y reglamentan los lazos de consanguinidad y afinidad para limitar el acceso al patrimonio a través de la herencia²⁹ y por medio de alianzas que puede establecer cualquier individuo con terceros (Ídem).

Por la forma de accionar de los grupos de parentesco sobre el acceso a recursos y alianzas, encontramos dos tipos de parentesco corporativo: El *grupo restringido de filiación* (descendientes) radicado en una localidad, para el control de recursos. El segundo grupo es la *asociación de parentesco unilineal* que trasciende el grupo local de filiación de tres o cuatro generaciones (Ibidem, 24).

El matrimonio es la forma de mantener y ampliar las redes de parentesco, “siendo una condición necesaria del campesinado” (Shanin, 1976:19), el cual además de los lazos afectivos, implica la posibilidad de combinar recursos y bienes (Wolf 1990:23), la misma que potencialmente puede contrarrestar la fragmentación (de bienes) resultantes de la herencia, posibilitando una recombinación de recursos, siendo esta una estrategia importante (Lund 1984, en Long, 1984b: 88).

En base a las formas de parentesco, en la comunidad (y la región) se da la cooperación interfamiliar amplia de “reciprocidad” que varía de acuerdo a momentos de tiempo y periodos difíciles, relacionado con actividades de producción agropecuaria y forestal (el caso de intercambio de formas de trabajo no asalariado), como en

²⁹ A la muerte de los padres o cuando los hijos contraen matrimonio, la tierra, los animales y pertenencias serán cuidadosamente divididos entre los hijos de ambos sexos.

actividades no agrícolas (diversificación de ingresos, migración, educación y otros) (Lund 1984, en Long, 1984b: 92-93).

Cabe resaltar también, sobre todo a nivel local y regional, que las relaciones familiares con el medio público, puede dar lugar al nepotismo, en el que la confianza puede convertirse en relaciones de cooperación en el sector público (Wolf, 1990: 27), cuya sanción moral es variable, tanto al interior de las relaciones familiares, como al interior de las relaciones comunales, a través de la aprobación, presión o sanción familiar o pública.

Otra de las formas de relaciones y cooperación comunal, son el de la amistad y patronazgo, las cuales juegan un rol importante en las relaciones sociales de los miembros de las unidades familiares. En el caso de la amistad, Wolf señala, que a diferencia del parentesco, esta no es una situación ya dada, sino una construcción de relación (la amistad se gana) (Wolf, 1990: 28). Al mismo tiempo, la amistad como categoría de análisis también puede ser abarcada desde diferentes manifestaciones, como son la amistad expresiva³⁰, instrumental³¹, camarilla³² y relaciones de patronazgo³³.

Mecanismos de estabilización y nivelación comunal.

A nivel comunal como intercomunal, se destaca también la existencia de mecanismos considerados como niveladores comunales, que “estabiliza la estructura social limitando la formación de capital” (Shanin, 1976: 24) entre los miembros de la

30 “La amistad *expresiva o emocional*, implica una relación como fuerza compensatoria, sobre todo en situaciones sociales en las que el individuo esté firmemente inserto en agrupaciones solidarias –comunidad, linaje–, en el que la amistad puede proporcionar, distensión emocional y catarsis frente a las tensiones y presiones” (Wolf, 1990: 28-29).

31 “La *amistad instrumental*, esta actúa como potencial eslabón de conexión con otras personas del exterior, en el que cada uno de los amigos es promotor del otro, en el que se da cierta cantidad de afecto” (Ibidem, 30).

32 En cuanto a la amistad como *camarilla*, “es el resultado de la amistad instrumental, que conforma grupos y alianzas informales para asegurar el desarrollo fluido de relaciones de protección o favorecer satisfacciones de aspiración (ascensos, conservar un puesto o trabajo)” (Ibidem: 33).

33 “*Relaciones de patronazgo*, que es el desequilibrio de la amistad, en el que los dones del patrón son inmediatos y tangibles consistentes en ayuda, ceder bienes, servicios (ayuda económica, protección contra abusos de autoridad legal e ilegal) y múltiples facetas de las personas. La contribución del cliente, se da a través de la lealtad hacia su patrón y la pregona al exterior, aumentando el prestigio del patrón, también por medio de información sobre maquinaciones de terceros contra el patrón, y finalmente el apoyo político (voto, trabajo proselitista y otros)” (Wolf, 1990: 34).

comunidad, los cuales se dan mediante una variedad de formas, de las cuales resaltamos las siguientes:

La redistribución de la riqueza, por medio de cargos de presterío, padrinzgos para las fiestas comunales y oficios ceremoniales, en la que la comunidad impone a los miembros más ricos, a los pudientes (o en forma rotativa entre las familias), para cubrir los costos de los eventos comunales, lo cual reproduce el prestigio de las familias y la redistribución de la riqueza (Gelles 1986; Arce: 1993; Shanin ,1976:54).

Otros mecanismos niveladores indirectos en las comunidades, son la fragmentación de la propiedad (herencia) y emigración rural (separa los miembros más ricos y más pobres), que en definitiva representan un “poderoso impacto de nivelación y refuerzan la estabilidad y homogeneidad comunales” aceptadas por la comunidad (Shanin, 1976: 53-55). Estos mecanismos son un importante componente en el análisis del cambio social, ya que su modificación (inducida por políticas o proyectos) puede dar lugar a una vulnerabilidad comunal y desarticulación, por medio de la presencia de acumulación de capital entre algunos miembros de la comunidad, como la proletarización entre otros.

Organización formal campesina.

Dentro el complejo conjunto de relaciones de parentesco, amistad, reciprocidad y redistribución comunal, también están presentes organizaciones de representación comunal. Estas organizaciones pueden ser de tipo territorial, sindicatos, cooperativas, asociaciones, las cuales están compuestas por un sistema de autoridad, toma de decisión, institución, convenios y contratos comunales.

En principio las autoridades comunales³⁴, son personas con “poder legitimado e institucionalizado en una sociedad, esta forma de poder concierne a un status social y es aceptado como propio por todos los miembros de un sistema social” (Theoderson 1980, en Morgan, 1995: 98). Por tanto la autoridad es inherente al status y legitimidad³⁵, pero

³⁴ “Algunas nominaciones son el de dirigentes, coordinadores, caciques y otros, que funcionan dependiendo del tipo de organización y sistema de autoridad” (Theoderson, 1980: 264-268, en Morgan, 1995).

³⁵ Esta definición retoma la definición de Weber sobre el poder, quién define este concepto como “probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1981: 43).

también a las cualidades de la persona³⁶, acceso y manejo de recursos de autoridad³⁷, que posibilitan el cumplimiento de las funciones en interacción con los miembros de la comunidad, para llevar adelante la gestión comunal cotidiana.

A su vez, estas autoridades están jerárquicamente representadas a través de un sistema de cargos, la cual es asumida por los miembros de la comunidad sujetos a condiciones internas de residencia en la comunidad, prestigio, rotación de cargos, residencia en la comunidad (Long, 1977: 52-53), quienes contraen obligaciones (inversión de tiempo y dinero en actividades de representación) y recompensas sociales (poder y prestigio).

Otra característica central de las autoridades es respetar y mantener la continuidad y cumplimiento de convenios institucionales³⁸ y tareas organizativas³⁹ existentes en la comunidad, que hacen posible el acceso y uso de los recursos naturales (tierra, bosque, agua, caza, pesca) producción y reproducción comunal. Los miembros de la comunidad, quedan obligados también al cumplimiento de las normas institucionales y organizativas de la comunidad para acceder al uso y conservación de los recursos naturales y sistemas

36 “Estas cualidades dan lugar a diferentes tipos de autoridad que pueden ser de diferentes tipos y combinaciones: Autoridad Carismática, llega cuando la gente respeta cualidades especiales de un individuo (carisma significa presencia o gracia), siendo estas cualidades las que definen el derecho de los actos de las autoridades en su nombre de las personas. Autoridad Tradicional, llega a ser cuando la gente respeta las costumbres y prácticas del pasado, siendo las autoridades quienes simbolizan e incorporan los valores tradicionales. Autoridad Burocrática o racional – legal, llegan a ser cuando las personas insisten que el ejercicio del poder se base sobre la correcta aplicación de reglas y procedimientos formales; demostrando atributos profesionales y de calificación técnica por parte de las autoridades” (Morgan, 1995: 159 -160).

37 “Entre los recursos de autoridad tenemos: *Recursos instrumentales*: de acceso y control de información y conocimiento, redes sociales e institucionales (locales, regionales y nacionales). *Recursos políticos y de negociación*: parte de la identificación de que toda organización son intrínsecamente política, y los recursos políticos los son diferentes intereses, objetivos, expectativas, desacuerdo – oposición, discursos, control de contra organizaciones y carreras políticas. *Recursos culturales*: manejo de elementos culturales en la práctica cotidiana, como son las ceremonias, rituales y creencias, entre los principales” (Morgan, 1995: 142-148).

38 La institución desde este punto de vista, es un “concepto genérico que designa la variedad de reglas, normas, maneras tradicionales, costumbre, convenciones [...] que ayudan a modelar el comportamiento social” (Coward, 1995: 73 - 75) respecto a la producción y al acceso y uso de los recursos. Por tanto, las instituciones son una dimensión de reglas, requisitos o condiciones ideales que se deben cumplir.

39 “La organización de tareas específicas comunales, es la puesta en marcha o desempeño “real” de un conjunto de tareas en la comunidad, conformando para ello modelos de organización en sistemas particulares (producción agrícola, pecuaria, forestal), que impliquen acciones organizativas de adquisición, asignación de recursos, mantenimiento, movilización de recursos (mano de obra, capital), manejo de conflictos (disputas y desacuerdos sobre tareas)” (Coward, 1995: 73 - 75).

de producción comunal, por ello estos acuerdos sociales son considerados como “convenios institucionales y sociales⁴⁰” de la comunidad que delimitan la acción individual y colectiva⁴¹ (Coward, 1995: 73-76).

Finalmente, estos componentes de la organización comunal campesina, se sustentan también en múltiples creencias y prácticas culturales y de poder, que por su peso e influencia en la vida cotidiana de las comunidades, son consideradas como componente central de la organización campesina.

En principio, manifestar que de las múltiples interpretaciones sobre cultura⁴², esta puede ser considerada como un “aparato mental, autogenerado y autopropulsado de normas y reglas de conducta, con diversos puntos de vista sobre el mundo y campos de lazos comunitarios íntimos que unen” (Wolf, 2001: 38), los cuales son producidos y reproducidos por grupos sociales “quienes se diversifican en términos de género, generación, ocupación y adhesión ritual” (Ibidem, 93).

A partir de esta definición es posible comprender la lógica comunal del campesino andino y colonizador de tierras, en la cual se ponen en práctica códigos, convenios que tienen como punto de partida la visión del mundo:

Considerablemente animista y holístico, que consideran a la naturaleza como un ser que tienen “alma”, “fuerza” y “poder”, formando una totalidad integrada y congruente, donde todas las órdenes y elementos están conectados entre sí. De este modo el hombre es parte y continuidad de la naturaleza, y sus actividades están encaminadas a confirmar su orden y no a alterarlo.

⁴⁰ Término usado por Bagadion y Korten, 1995: 112.

⁴¹ “Diversas formas de cooperación vecinal se emplean para la limpieza de los terrenos, la recolección, el cuidado del ganado, provisión de algunos servicios económicos (molino)” (Shanin, 1976: 27-28). Prestaciones de trabajo, en la cual todos los miembros de la comunidad contribuyen con fuerza de trabajo para conservación de acceso vial, infraestructura de producción (canales de riego), escuelas y otras formas (Paz, 1995: 97). Formas colectivas de reciprocidad (Calderón, 1988: 219).

⁴² Algunas corrientes de interpretativas de la cultura identificada son: “La *cultura como folklore*, al observarse desde afuera las manifestaciones culturales de los sectores, se tiende a destacar los elementos más llamativos y exóticos que marcadamente contrastan con valores de la modernidad. *La cultura como contradicción*, la cultura popular, concebida como contestataria a una cultura oficial o dominante, y en este sentido es conceptualizada como alternativa de los sectores marginados o subordinados para resistir la homogenización socio-cultural ejercidas por las clases dominantes. *Cultura como sistema*, se aplica por su articulación con la base socioeconómica de sustentación y los fenómenos políticos que la acompañan a dicha situación, pero que además, constituye un conjunto activo de ideas y representaciones que inciden profundamente en la marcha de dicho basamento” (Almeida, 1991: 131-132).

Por ello la vida cotidiana de los campesinos se torna considerablemente ritualizada y sacralizada, con preeminencia de *mitos*, *creencias* y prácticas mágicas substancialmente mayor a cualquier otro sector de la sociedad (Almeida, 1991: 139-140).

Se percibe que la cultura y visión campesina también es dinámica y da lugar a su creación, conservación, modificación o destrucción, cambiando por consiguiente su punto de vista e ideologías sobre el mundo, dando lugar a nuevas relaciones culturales que les permiten a los nuevos grupos adaptarse unos a otros.

Este término sugiere configuraciones o esquemas unificados que se desarrollan para ratificar o manifestar el poder. Equiparar todo proceso de formación de ideas con una ideología que enmascara las distintas formas en que las ideas llegan a vincularse con el poder (Wolf, 2001: 18-19).

Esto ocurre cuando un sector que rige una sociedad establece su dominación sobre otra, o con la aparición de sectores socioculturales completamente nuevos (Wolf, 2001: 28). Estos factores de cambio son generados muchas veces por políticas estatales y proyectos de intervención de desarrollo, los cuales van dotados, no sólo de paquetes tecnológicos de producción y organización, sino también de visiones y propuestas de racionalidades y lógicas que responden a las imágenes ideales de nuevos patrones sociales.

Es en este punto que surge la dimensión de poder, del cual destacamos que el acceso y uso del poder forma parte de las prácticas organizacionales e institucionales en la vida cotidiana de las personas, por ello este es un “concepto central de la sociedad y especie humana perse” (Clegg, 1994: 130), siendo el poder un atributo y capacidad de todo individuo (Giddens, 1984: 16), ya que el poder es un “conjunto de relaciones de fuerzas, que pasa por las fuerzas dominadas, como por las dominantes, los dos constituyen singularidades y se implanta allí donde hay singularidades” (Deleuze, 1987: 53-57), situación que se presenta en las acciones e interacciones entre las personas, donde los individuos tienen la capacidad de dirigir o ser parte de esas acciones, por ello, para Long “todos los actores ejercen algún poder, incluso en situaciones de alta posición de subordinación” (Long, 1989: 223) o dependencia “donde los subordinados ofrecen algún recurso y pueden influenciar las actividades de sus superiores” (Giddens, 1994: 16).

Esta visión de poder, como equilibrios más o menos fluctuantes, constituye un elemento integral de todas las relaciones entre las personas (Norbert, 1977: 76-77), y funciona de manera distinta que permite considerar al “poder como un aspecto de muchos tipos de relaciones” que se da al interior de las relaciones interpersonales, como en los medios institucionales y a nivel de las sociedades (Wolf, 2001: 19-20).

Entre la multiplicidad de relaciones, las formas manifiestas del poder van desde la capacidad de dominación y subordinación, la imposición de los propios deseos sobre los otros, el poder táctico o de organización, hasta el poder como estructura manifiesta en las relaciones, en escenarios y campos organizados y dirigidos.

La primera corriente de pensamiento sobre el poder, de carácter estructural de dominación y subordinación “atribuyen a la *potencia o capacidad* que se considera inherente a un individuo, el poder destaca la manera en que las personas entran en un juego de poder nietzscheano” (Wolf, 2001: 19-20). En el segundo caso es el punto de vista weberiano, como se vio, “manifiesta el poder como la capacidad y recursos de imponer los propios deseos sobre otros” (Weber, 1981: 43). Una tercera interpretación es el poder táctico o de organización, en él, las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás (Wolf, 2001: 19-20). La cuarta modalidad, el *poder estructural*, manifiesta que el poder “no sólo opera dentro de los escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía” (Wolf, 2001: 19-20).

Por estas formas, podemos ver que el poder entra en juego de un modo distinto en diferentes contextos y situaciones (campos y niveles), que van desde las relaciones familiares, comunidades, regiones y sistemas de actividades entre comunidades y estado.

2.2 Dinámicas de cambio social en comunidades campesinas.

En general, las sociedades mantienen como referencia de cambio social su experiencia y memoria colectiva sobre los procesos que les afectaron. Por ello un punto de partida es ver los cambios que se dieron en el pasado o intergeneracional, y los cambios como experiencias inmediatas o intrageneracional:

Cambio intergeneracional, de una generación a otra, es lo que normalmente entendemos por una crisis social, fuera del tremendismo ante los acontecimientos inmediatos. De forma más o menos dramática se ve derrumbarse el viejo mundo y surgir el nuevo, no importa que pueda considerarse éste mejor o peor que el anterior.

Cambio intrageneracional, dentro de una misma generación, consiste en un estado fluido en el cual una misma generación pasa, por así decirlo, por mundos distintos; el individuo ve cambiar la sociedad en torno a lo largo de su propia experiencia vital (Enguita, 1997: 144-145).

El análisis de estos cambios abarca procesos de transformación del ámbito local, que también toman en cuenta elementos de cambios que se dan en procesos más amplios

en contextos nacionales e internacionales, que modifican e influyen situaciones, temas y prioridades de cambio en los espacios locales.

En esta dinámica, las políticas públicas nacionales o globales constituyen la base de promesas de cambio estructural en la economía, organización, política y cultura en los espacios. Promesas que tras la implementación de políticas tiene “consecuencias distintas sobre las personas, quienes participaron con diferentes intensidades y fueron tomados en cuenta de modo diferenciado, llegando de esta manera a producirse percepciones diversas sobre la promesa del cambio social” (Enguita, Ob.Cit.:144).

Bajo este marco conceptual, se observa que la situación de cambio social en el área rural, también es provocada por las intervenciones o abandono de la acción estatal (Yves Goussalt, 1982, 242). Por esta situación “los *gobiernos* juegan una parte importante –la mayor- en la configuración de los tipos de cambios de pobreza y estructura social que se dan a través de políticas de estado” (Long, 1977: 5), siendo por tanto responsables de la consolidación o cambio de una situación rural (Glavanis 1984. En Long, 1984b: 39).

Por ello el cambio social agrario es en gran medida un resultado de políticas estatales⁴³, que da lugar a las “diversidades regionales y estructurales, que se reflejan en la heterogeneidad de las sociedades campesinas contemporáneas” (Shannin, 1976: 42).

En este marco, los programas y proyectos son un medio de implementación de las políticas, siendo su función el dirigir cambios sociales (Nahmad, 1995: 18), es decir “generar cambios inducidos” (Cernea, 1995c: 33) cuyo impacto provoca diferentes resultados que abarcan el ámbito social, económico, político y cultural.

Algunos de estos cambios resaltan:

La transformación y eliminación de la sociedad campesina.

Consiste en alcanzar “cambios estructurales a través de la realización de un cambio radical con el sistema existente de la producción tradicional” (Long, 1977: 183), dando lugar a “una total transformación de sociedades tradicionales o pre-modernas hacia nuevos tipos de tecnología, y asociada a la organización social que caracteriza el avance,

⁴³ “Todo ello facilitado por la acción política, legislativa y también de las ideologías orientadoras –nacionalismo- que definen lineamientos económicos, políticos (democratización) y justicia social” (Shanin, 1976: 59).

prosperidad económica y estabilidad política relativa [...]”⁴⁴ (More, 1963: 89; en Long, 1977: 9).

Considera que la presencia e influencia del capital (mecanización y comercio) en el sector rural es inevitable⁴⁵, cuyo resultado “fatalista” serían los cambios sobre la propiedad de la tierra, en la que los campesinos “menos exitosos pierden terreno gradualmente y se transforman en mano de obra asalariada en las granjas capitalistas y en la ciudad. La agricultura se convierte en negocio compuesto por empresas en grande y mediana escalas, manejadas con criterios capitalistas” (Shanin, 1976: 68). Todo ello provocaría la proletarianización del campesino.

Eliminación del campesinado por intervención estatal.

Esta situación toma como punto de partida la intervención estatal, que por medio de políticas específicas da lugar a una agricultura capitalista y élites agrícolas.

La promoción de mercado libre y flexible en los medios de producción (especialmente de la tierra), medidas de consolidación de la tierra, créditos fácilmente accesibles para los ricos (es decir, proporcionales a la propiedad poseída), mantenimiento de bajos salarios agrícolas, subsidios que benefician principalmente a los grandes productores agrícolas. Estas reformas promueven al mismo tiempo élites agrícolas, de nuevos campesinos ricos y terratenientes comprometidos con la agricultura intensiva (Shanin, 1976: 59-69).

Conservación instrumental de la situación de pobreza campesina.

El capitalismo sostiene selectivamente para sus fines de modernización ciertas formas de pequeña – escala, el campesinado o la simple producción mercantil, que rebaja los costos de producción del trabajo para el sector capitalista (Long, 1977: 4). Donde la agricultura campesina “provee la base de la industrialización y la urbanización, y contribuye a la destrucción del campesinado como entidad social específica” (Shanin, 1976: 56). Es el caso de la ocupación sub asalariada de miles de familias, quienes además

⁴⁴ “Siendo la base de esta transformación la modernización de la tecnología, comercio agrícola, industrialización y urbanización” (Lewis, 1954; en Long, 1977: 10).

⁴⁵ Entre los autores que sustentan esta visión a “Lenin (1899) y Kautsky (1899), quienes desarrollaron temas teóricos y metodológicos importantes referidos al proceso de transformación. Otros contemporáneos exploraron los mismos problemas en el contexto contemporáneo del tercer mundo, Bartra (1974), Arrighi and Saúl (1973), Cliffe (1977), Archetti (1978) y Paré (1977)”. Ver Long 1977: 3-15.

deben abastecer el mercado primario de alimentos, con precios a niveles de costo de producción.

Resistencia campesina a la eliminación, despojo y desplazamiento.

Este es el enfoque que explica las formas de resistencia y adecuación del sistema campesino, para su sobrevivencia y vigencia, en contexto de presencia y expansión de la producción capitalista⁴⁶.

Encontrándose la base para la resistencia, de acuerdo a Long, en la dinámica social y cultural del campesino, que posibilita el desarrollo de nuevos roles socio-económicos para responder, de acuerdo a situaciones específicas, en forma positiva o negativa, a nuevas oportunidades económicas. En esta selección intervienen factores internos como externos tanto técnicos, económicos, estructural y cultural. Los mismos que permiten que el cambio sea mediado a través de la adaptación-innovación de estructuras y relaciones existentes (Long, 1977: 32, 50).

Finalmente, manifestar que bajo este paraguas conceptual sobre pobreza, políticas públicas, y comunidad campesina, es que se analizará el proceso de conformación de estructura agraria y cambio social de la economía de la coca y su impacto sobre la pobreza en la región del Trópico de Cochabamba.

⁴⁶ Los principales autores de esta corriente son Chayanov (1925), Nash (1969), Servolin (1972), Shanin (1973) y Vergopoulos (1978).

CAPÍTULO II

COLONIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

El Chapare, Chimoré, y el Ichilo, “tierra que brota leche y miel”[...] por tratarse de praderas inmensas, de fecundidad asombrosa... las infinitas riquezas que allí se encierran, y donde la actividad nacional y extranjera ha de encontrar un inagotable campo de acción, capaz de dar la vida a muchos millones de habitantes (Urquidi, 1942).

La colonización de nuevas tierras llamadas también reasentamiento de poblaciones es un “asentamiento ecológicamente sostenible en áreas que carecen de cultivo en el momento de su ocupación, en el cual colonizadores, establecen nuevos sistemas de producción, comunidades, sistemas de creencias y procesos de desarrollo” (Scudder, 1995:181).

Por lo general, la causa central del establecimiento de colonizaciones es la situación de pobreza de sus habitantes, quienes buscan formas de vida alternativa o complementaria a su situación. Sin embargo, la “colonización como salida a la pobreza, no siempre logra mejorar las condiciones de vida, por el contrario esta puede ser una forma de transferencia de la pobreza” (Nahmad, 1995:20).

Ahora bien, los procesos de colonización en una región suelen ser de diferentes formas y tipos, que ocurren en tiempos y espacios diferenciados. Entre las formas, tenemos:

Asentamientos voluntarios, en los que los propios individuos o familias toman la decisión de asumir un reasentamiento.

Los asentamiento involuntarios “implican formas forzosas de vivir en otros espacios” (Nahmad, Ibidem: 19), ya sea en forma temporal o definitiva.

Entre los tipos de colonización, tenemos tres tipos de colonización que son, asentamientos espontáneos, semidirigidos y dirigidos.

La colonización espontánea es aquella realizada por grupo de personas por cuenta propia, en la que los colonizadores “se sienten atraídos hacia nuevos emplazamientos, y se predisponen favorablemente para enfrentar el riesgo e incertidumbres del nuevo entorno” (Cernea, 1995: 177). Estos asentamientos son organizados por un líder pionero, quien inicia el reclutamiento de pobladores interesados en colonizar nuevas tierras, y en base a aportes económicos de los interesados se financian viajes de exploración, ubicación de tierras e iniciación de trámites ante instancias gubernamentales, todo esto sin ningún tipo de apoyo del gobierno y de otras fuentes.

En cambio los proyectos de colonización dirigidos y semidirigidos “son programas de asentamiento agrícola, cuyo objetivo principal es el establecimiento de nuevos sistemas socioeconómicos viables” (Cernea, 1995e: 177), siendo el reclutamiento de colonizadores realizados en comunidades establecidas con criterios predefinidos bajo condición de “seguir un programa de desarrollo agrícola, estrechamente supervisado” (Scudder, 1995: 183).

Estos tipos de colonización son implementados en los procesos de colonización, en los que se “dan diferentes etapas de movilización, pautas y conductas que repercuten en las familias colonizadoras” (Nahmad, 1995: 20).

Sobre las etapas de colonización, Scudder considera que un programa dirigido abarca hasta cuatro momentos, y cada uno dura al menos una generación (15 a 20 años) haciendo en total entre 60 hasta 80 años, tiempo en el que se completa un proceso sostenible.

La primera etapa abarca diferentes actividades que son la planificación, reclutamiento de pioneros, adjudicación de tierras, desarrollo de infraestructura inicial (viviendas, caminos) mediante grupos de apoyo comunal para el desmonte, construcción de vivienda y tipo de producción agropecuaria (generación de empleos). Asimismo, se considera la demanda de subsidios en forma de alimentos, salarios o asignaciones (Scudder, 1995: 196).

Una segunda etapa en el proceso es la de transición, en la que los colonizadores continúan un proceso de adaptación, siendo la prioridad la de suplir sus necesidades de subsistencia, e intentando limitar la vinculación de los colonizadores con sus comunidades de origen, ya que ello conlleva que los rendimientos o ganancias se transfieran en gran medida a sus comunidades de origen. En cuanto al desarrollo local, esta ya alcanza a niveles de desarrollo inicial mediante la provisión continua de

infraestructura física (escuelas, postas médicas), así como desarrollo de crédito, servicio de extensión agropecuaria, comercialización y organizaciones de acción participativa (Scudder, 1995: 197-199).

La tercera etapa de colonización, corresponde al desarrollo económico y social, en que se amplía la diversidad estratégica de inversión para elevar ingresos netos de las familias, mediante la diversificación de los sistemas agropecuarios, inversión en otros sectores no agrícolas (carpintería, albañilería, panadería y tienda de víveres), diversificación del patrimonio familiar (educación de los hijos, compra de movilidad y lote urbano en el pueblo). Asimismo, en esta etapa las familias comienzan a tener una dinámica integración con el mercado al comprar bienes y servicios de producción y consumo (equipos de producción, bicicletas, mejoramiento de vivienda, muebles y electrodomésticos). En el plano organizacional se empieza a tener organizaciones de producción específica como Asociaciones (Scudder, 1995: 2000 - 2002).

Finalmente, la cuarta etapa abarca la transferencia total del programa de colonización a las organizaciones de colonizadores, quienes asumen el control total de actividades, siendo una de las mayores preocupaciones el evitar que la colonia llegue a tener una población envejecida (Ibidem: 202-203) y sobre todo velar por la preservación ecológica (Cernea, 1995e: 177).

Contando con esta referencia conceptual sobre el proceso de colonización, a continuación se describirá y analizará las etapas de las políticas de colonización en cuatro periodos históricos que se dieron en Bolivia, que son: El momento oligárquico, nacionalista, militar y neoliberal.

El desarrollo de estas formas de estado y su intervención en procesos de colonización, se realizará, mediante una breve descripción del contexto político, económico y social de cada periodo, para luego pasar a analizar las políticas de colonización impulsadas por estos y sus resultados específicos en el Trópico de Cochabamba.

1. La oligarquía en políticas de colonización espontánea y dirigida.

La Oligarquía fue una larga etapa de 82 años, en que si bien se dieron cambios de tres grupos de gobierno de grupos políticos, siendo estos el de los conservadores o constitucionalistas (1880 – 1899) que defendían las instituciones tradicionales y las

creencias religiosas (Francovich, 1985: 11). Los liberales (1899-1920) que impusieron el predominio de las ideas liberales, positivistas (ciencia experimental, transformación del mundo por la ciencia, visión de progreso ilimitado) con amplia visión modernista y naturalista (Ibidem: 9). Finalmente los republicanos (1920-1931), no tenía una plataforma ideológica distinta del liberalismo, pero sí marcaba reivindicaciones de gran impacto en los ciudadanos (Mesa, 2001:536).

Las oligarquías implantaron una hegemonía económica, social, política y cultural; la cual derivó en una práctica y cultura política basada en el caudillismo, patrimonialismo, clientelismo (Mayorga R., 1999: 331) y voto censitario que se regía por una cultura racista (Calla, 1989: 23) con repercusiones hasta nuestros días.

Bolivia en el tema migratorio siguió la corriente latinoamericana de políticas de incentivo para inmigrantes europeos, es así que en 1833 el presidente Andrés de Santa Cruz ofertó ciudadanía, incentivos económicos, tierra e insumos a inmigrantes para impulsar la colonización, agroindustria y ganadería.

4to. El gobierno dará a los extranjeros que quisieren residir en Bolivia para ejercer la industria agrícola o pastoril, desde dos mil a doce mil varas en cuadro de terreno, y un capital en ganados, semillas y útiles de labranza a discreción del mismo.

6ta. Se dará una fianza a satisfacción del Gobierno para presentar cultivando el terreno adjudicado en el término de dos años [...] (Ley de 5 de noviembre de 1833).

En cuanto al Trópico de Cochabamba la colonización tuvo una larga tradición desde periodos precolombino, extendiéndose luego mediante el sistema de latifundios durante toda la colonia y la república oligárquica entre 1880 – 1952¹ (Rodríguez, 1998: 63). Es sobre todo en este último periodo entre regiones de producción extractiva de minerales de occidente, y la explotación de plantaciones de goma en la región tropical de Bolivia.

En el caso de la explotación de la “goma”, la existencia de este recurso en forma natural en el Oriente de Bolivia, derivó en un proceso de colonización ampliado de tierras, donde se estableció un sistema de explotación tipo “plantación”², el mismo que

¹ En el resto de América Latina, el Estado Oligárquico se extiende desde 1850 a 1930 (Chonchol, 1996: 115).

² “La Casa Suárez cextendió un control sobre cerca de 180.000 kilómetros cuadrados (75% de la región amazónica) y manejando el 60% de la producción de caucho de Bolivia, bajo el sistema de producción de

consistió en una mezcla de unidades económicas y sociales de producción (mercantil, feudalismo y semi esclavitud), que tuvo como punto de partida la presencia de apoyo financiero extranjero, la dotación de tierras gratuitas por los estados, la presencia de un sistema laboral de “enganche”³ (Galeano, 1988: 92 – 94) que fue un medio de endeudamiento que generaba un reclutamiento y arraigo de las personas para trabajar en colonias de plantaciones (Melville, 1986: 11).

Ejemplos del sistema de plantaciones en América Latina fueron la explotación de maderas finas como las caobas y cedros en México (De Vos, 1988), el quebracho colorado (Argentina, Paraguay, Yucatán-México), el azúcar (norte de Brasil, Barbados, Haití), cacao (Venezuela), Algodón (Brasil), frutas (Brasil, Colombia, Ecuador), café (Brasil y Colombia), tabaco, vainilla, cochinilla – añil, vid, cultivos de cereales, ganadería de vacunos, ovinos y otros cultivos producidos en forma extensiva por capitales de las plantaciones (Melville, 1986: 38; Galeano, 1988: 93-94). Sobresaliendo en Bolivia la explotación de la goma (1899 – 1915) y la quinina (S. XIX – 1876) (Gueddes, 1984: 220 – 223).

Estas plantaciones trajeron consigo ciclos de abundancia para luego caer en momentos de pobreza caracterizada por una economía de subsistencia, letargo y agotamiento de los recursos.

Cada área conoció un ciclo dinámico; luego por la competencia de otros productos sustantivos, por el agotamiento de la tierra o por la aparición e otras zonas con mejores condiciones, sobrevino la decadencia (Galeano, ob.cit.: 93).

La movilización social de braceros que trabajaban en las “plantaciones” fue muy dinámica, muchos morían en el trabajo.

Muchos no regresarán a sus pueblos de origen. Seguirán trabajando toda su vida en los cortes de madera o, si tienen suerte, se establecerán como rancharos o comerciantes en alguna aldea perdida (De Vos, 1988: 194).

barracas patronales, y con oficinas de comercialización en Londres y otras ciudades europeas” (Assies, 2002: 85-88).

³ “Este sistema de captación de mano de obra se ha extendido en todos los sistemas de plantación de Latinoamérica, de tal forma que se iniciaba con un adelanto de cierta cantidad de dinero en el momento de firmar el contrato con el candidato, de manera que este se va con una fuerte deuda a cuestas. Por lo general este sistema mantenía las personas en estado de semi esclavitud” (De Vos, 1988: 11, 95).

1.1 Primer ciclo de colonización espontánea por terratenientes.

El Trópico de Cochabamba fue una de las experiencias sui géneris de colonización, por su continuo e ininterrumpido proceso de asentamientos campesinos, siendo la base de su éxito el cultivo de las plantas de coca.

La demanda de la hoja de coca estuvo ligada, durante la colonia y la república, a la economía capitalista internacional de la producción minera y de extracción de goma, cuya población laboral (mineros y braceros), tuvo estrecho vínculo en el consumo tradicional de hojas de coca que en la práctica hacía que los hombres aguanten largas y duras jornadas de trabajo en el proceso productivo.

En el caso de la industria minera, este sector fue un mercado consolidado de demanda de coca en todos los periodos que van desde la colonia, con la vigencia del sistema de “mit’a”, que impulsó la movilización gratuita de mano de obra para las minas por parte de miles de indígenas hacia los centros mineros, sistema que perduró desde el siglo XVII (1657) hasta inicio del siglo XIX (1800).

Ya en la República, el mercado de coca fue consolidado durante la era de la plata (1885 – 1910) y en el periodo del estaño⁴, que abarcó todo el siglo XIX hasta la actualidad (Geddes, 1984: 23 – 102).

Otro factor que ejerció influencia sobre el proceso de asentamiento en tierras del Trópico de Cochabamba, fue la colonización impulsada por el “boom de la goma⁵”, que abarcó el periodo 1899 – 1915 y posterior breve resurgimiento durante la segunda guerra mundial entre 1939 – 1945. La magnitud económica y demográfica⁶ forzó a los gobiernos de turno, a definir rutas comerciales accesibles durante todo el año, para poder

⁴ En el periodo del estaño, sólo la Patiño Mines contaba en 1938 con 20 mil obreros, cuya manutención demandada víveres y coca “[...] había que instalar un almacén para satisfacer las necesidades de los trabajadores, lo que requería la adquisición de harina de Chile y Cochabamba, azúcar de Santa Cruz, maíz, cigarrillos y cerveza, y las indispensables hojas de coca” (Gueddes, 1984: 54).

⁵ “En 1890 las exportaciones bolivianas de caucho se estimaban en apenas 294 toneladas métricas, en 1900, ya habían alcanzado las 3.465 toneladas, y para 1913 treparon a 5.143 toneladas anuales (Rodríguez 1997, 58). La demanda del recurso provocaría incluso un enfrentamiento armado con el Brasil en 1903, donde Bolivia se vio forzada a firmar el Tratado de Petrópolis, por el cual cedía el territorio del Acre a Brasil” (Assies, 2002: 86).

⁶ Llegó a absorber “cerca de 110.000 personas, de las cuales 70 mil personas eran procedentes de Santa Cruz, y 40.000 de La Paz y Cochabamba” (Fellman, 1981: 42, 54).

exportar la goma y abastecer con mercancías a las 110.000 personas vinculadas a esta actividad. Esta situación hizo que los caminos de herradura prehispánicos adquirieran la segunda importancia vial del país, formando en el trayecto asentamiento de poblaciones que consolidaron la red vial y pluvial de la ruta de la goma.

Bajo esta situación de presión de demanda de hojas de coca tanto para las minas, el agro, consumo urbano y de las plantaciones del oriente, así como por la necesidad de consolidar la ruta de la goma, es que el Trópico de Cochabamba se constituyó en el nexo territorial de vinculación entre occidente y oriente, generando de esta manera un largo proceso de colonización de sus tierras.

Es así que en 1880, el estado comenzó la firma de contratos con empresas privadas para labores de construcción de caminos y colonización en el oriente del país, otorgando para ello tierras y recursos financieros.

Art 1 [...] que la escritura de contrato otorgado a don Francisco Javier Bravo sobre colonización y viabilidad del Oriente [del 25 de octubre de 1880] estipule las siguientes modificaciones:

- 1ra. Las obligaciones de enseñar el catecismo católico en las escuelas de la colonia.
- 2da. Podrán ser jueces tanto los bolivianos como extranjeros.
- 3ra. Los empréstitos que la compañía debe suministrar a las municipalidades serán entregados directamente a los constructores de caminos [...] (Narciso Campero, Ley de 11 de agosto de 1881).

Los contratos de colonización con particulares fueron posteriormente ampliados a contratos con compañías (1893) que ofrecían servicios múltiples e integrales, abarcando los componentes de exploración, colonización de tierras, construcción de ferrocarriles, explotación de recursos naturales y derechos de navegación.

Art. 1 Se concede a la “Sociedad Sud – Americana de exploración, fomento y colonización” el derecho de:

- a) Construir a sus expensas, conservar y explorar una línea férrea que se denominaría “Ferrocarril Central Boliviano” con dos puntos de arranque: En el Este, desde un punto fijado sobre la margen derecha del río Paraguay, en el territorio de la nación, hasta la ciudad de La Paz, pasando por Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, con ramal a las de Sucre y Potosí; y el Oeste, desde la frontera de Tacna a las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba.
- b) Navegar en sus propios vapores los afluentes del Madera, Mamoré, del Beni y del Paraguay que estén más próximos a la línea proyectada.
- c) Colonizar con arreglo a las leyes, los territorios que lleguen a adjudicárselo en propiedad [...].
- d) Explotar en dichos territorios conforme a las leyes, el carbón de piedra, petróleo y otras sustancias inorgánicas y minerales, maderas de construcción, tinte y ebanistería, explotar la

goma de estos territorios, establecer en ellos fundiciones de hierro y otros minerales, cultivar en los mismos terrenos adecuados, y arraigar toda clase de industrias apropiadas a las necesidades de la colonia.

Art. 10. La compañía tendrá privilegio de zona de cincuenta kilómetros a cada lado de la línea, durante veinte años [...].

Art. 12. [...] el Estado le adjudicará en propiedad en toda la extensión de la línea, treinta millas cuadradas de terrenos fiscales á cada lado de la línea [...].

Art. 15. Para colonizar los terrenos que se adjudiquen a la empresa [...], queda obligada la compañía á establecer y radicar en ellos, en el término de diez años, cinco mil familias de inmigrantes de la mejor calidad en su género, que serán traídas de los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Dinamarca, Holanda, Francia, Suiza, Bélgica y provincias del norte de España.

Art. 16. Cada familia se compondrá de tres o más personas, y los inmigrantes cultivarán, dentro de los dos primeros años de establecidos, la octava parte cuando menos de los lotes que se les adjudique.

(Ley de 20 de noviembre de 1893. La Paz).

En síntesis, el contrato otorgó facultades plenas a la Compañía para ocupar y explotar un importante espacio territorial, a cambio de inversión y establecimientos de latifundios con familias europeas.

La propuesta no fue implementada por falta de capitales y falta de europeos y norteamericanos interesados en la colonización de tierras.

De esta manera es Estado no logró consolidar una política de asentamientos humanos en el país, por ello asumió como estrategia apoyar las iniciativas de terratenientes nacionales, para mejorar las condiciones viales existentes y desarrollar el sector agropecuario. En esta dirección, el Estado apoyó la iniciativa de conformación de la “Sociedad Agrícola Nacional” el 21 de febrero de 1893, “encaminada a sostener y fomentar los intereses agrícolas, pastoreo y forestales” (Proyecto de Reglamento de 31 de enero de 1893). A partir de esta iniciativa, el gobierno impulsó a terratenientes productores de coca de los yungas de Cochabamba y La Paz, para formar sus propias organizaciones bajo el nombre de “sociedad de propietarios”, organización que asumió tareas de mejoramiento y construcción de caminos, con fondos recaudados por concepto de impuesto a la coca y productos tropicales.

El Congreso Nacional: Decreta,

Art. 1 Se destina el impuesto que produce la extracción de los Yungas de Cochabamba, para construir y reparar los caminos de Yungas de cada una de las provincias del Chapare, Totorá y Punata, salvando los derechos acordados a don Rosendo Saucedo por Ley de 16 de noviembre de 1896.

Art. 2 Este fondo será administrado directamente por sociedades de propietarios, cuya organización deberá organizar el ejecutivo, tomando como tipo que la que existe con idéntico objeto en la ciudad de La Paz (Sucre, septiembre 6 de 1897. Ley de 11 de septiembre de 1897).

La conformación de “sociedad de propietarios” siguió un proceso de formación que concluyó en la organización de “junta de propietarios” para cada una de las regiones productoras de coca, formándose:

- a) Junta de Propietarios de Totora, de los yungas de Arepucho, por la provincia Carrasco.
- b) La Junta de Propietarios de Tiraque, de los yungas de Vandiola, por la provincia Tiraque.
- c) La Junta de Propietarios Chapare – El Palmar, por la provincia Sacaba.

En este contexto, los asentamientos en el Trópico permitían una complementariedad y diversificación con la producción de las haciendas de poderosos terratenientes de los valles y serranías, cuyos propietarios incursionaban a tierras tropicales con el fin de producir coca. En cuanto a las zonas más importantes de asentamientos sobresalen tres zonas que son los Yungas de Arepucho, Vandiola y Chapare, cuyas características describimos a continuación.

Los Yungas de Arepucho.

Los terratenientes de los valles de Totora y Pocona controlaban los Yungas de Arepucho, cuya colonización se consolidó con la producción de coca.

Sin embargo el principal problema de esta sub región tropical fue la falta de un camino transitable, por ello el gobierno impuso el pago de impuesto sobre la coca y producción de la región en 1896, cuyos fondos en un 75%, debía ser invertidos en la construcción y conservación de un camino de herradura desde la región andina de Totora hasta la región tropical de Chimoré. La modalidad fijada fue la concesión del cobro de impuesto por ocho años a un empresario.

El Congreso Nacional: Decreta,

Art. 1.- Se autoriza al ciudadano Rosendo Saucedo para que pueda percibir la suma de cuatro mil quinientos bolivianos anuales, durante el plazo de ocho años, del 75% de los rendimientos de la aduana de Chuellas”.

Art. 2.- El poder ejecutivo vigilará la correcta inversión de aquellos fondos en la construcción y conservación del camino de Totora al Chimoré, que se propone llevar a cabo el empresario (En Sucre a 13 de noviembre de 1896. Ley de 16 de noviembre de 1896).

Asimismo, los propietarios de las haciendas de Arepucho buscaron ampliar el camino tierras adentro del Trópico hacia Yungas de Chimoré (Meruvia, 2000:184) con el fin de incorporarse al auge comercial de la “goma” con las tierras del Beni. En este afán contrataron con sus fondos una Comisión de exploración y estudio del camino Arepucho – Puerto Santa Rosa (Rodríguez, 1997: 68), procediendo luego a la construcción de un camino de herradura de 65 kilómetros (1896) financiado con el impuesto a la coca⁷.

Para 1900, los Yungas de Arepucho contaban con 352 colonizadores permanentes (Guzmán, 1972: 157), sin embargo, la situación de esta zona se encontraba en un proceso de estancamiento debido al deterioro del camino de acceso, el mismo que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del gobierno, y por tanto se encontraba en desventaja con los Yungas del Chapare, que sí recibía atención estatal. Frente a esta situación, la organización de terratenientes de Arepucho, Junta de Propietarios terratenientes de Totora, plantearon como última alternativa la construcción de un camino carretero Montepuncu - Chimoré (La Patria, Cochabamba 13 y 15 de mayo 1907), el mismo que quedó continuamente postergado, enterrando con ello las esperanzas de desarrollo de la zona.

Por la importancia de esta región como zona productora de coca y la ruta comercial al oriente, el gobierno otorgó la totalidad de los recursos captados de los impuestos a la coca de Arepucho, destinados para la reparación y mantenimiento del camino de herradura.

Art. 1.- El producto de la aduanilla de Chuellas, en la provincia de Totora, se destina en su totalidad a la conservación y refacción de los caminos de todos los Yungas de Totora y del que va del Arepucho a Chimoré (La Paz, 17 de noviembre de 1912, Ley de 4 de diciembre de 1912).

Con esta medida la Junta de Propietarios de Yungas de Totora sólo alcanzó a realizar un mantenimiento básico del camino de herradura, quedando esta infraestructura a merced de las inclemencias topográficas y del clima, que provocaban la rápida destrucción del camino en algunas zonas. Por ello, la Junta de Propietarios al ver la imposibilidad de cubrir los altos costos de reparación con los impuestos, logró la aprobación del gobierno para contraer créditos destinados a trabajos de mayor impacto.

⁷ Saucedo, 1907: Camino de Totora al Chimoré. En Rodríguez, 1997: 65.

Art. 1.- Autorízase al poder ejecutivo, para que directamente o por intermedio de la Prefectura Departamental de Cochabamba, o de la Junta de Propietarios de Yungas de Totora, contraigan un préstamo de cualquiera de las instituciones de crédito del país, hasta la suma de cien mil bolivianos (Bs. 100.000) con destino exclusivo a la construcción inmediata y reparación de caminos a los principales yungas de la provincia Carrasco, debiendo aprobarse los planos de construcción por la Dirección General de Obras Públicas (La Paz 30 de junio de 1928, Ley No. 628 de 11 de julio de 1928).

Los derrumbes y destrucción del precario camino de herradura, demandaba constantes recursos económicos para mantener la vía transitable, por ello para poder cubrir los costos, el gobierno autorizó el incremento de impuestos a la coca.

Art. 1.- Con destino a la reparación y construcción de caminos en los Yungas de la provincia Carrasco, se crea el impuesto adicional de Bs. 2, sobre cada cesto de coca de 25 libras que se extraiga de los Yungas de la citada Provincia.

Art. 2.- Los fondos provenientes de este impuesto, se distribuirán por cantidades iguales para los Yungas de Icuna, Arepucho, Machuyunga y Mamoré, y su administración correrá a cargo de la Junta de Propietarios de Totora. (La Paz, 12 de noviembre de 1938. Ley de 12 de noviembre de 1938).

Los Yungas de Vandiola.

Estos Yungas se encontraban a 28 leguas (140 kilómetros) de la ciudad de Cochabamba, contándose para el ingreso a la misma con un camino de herradura (Urquidi, 1942: 76), que partía del Valle Alto de Punata y Tiraque.

En cuanto a la producción agrícola, estas, según Urquidi, “producen coca, café, cacao que “da muy bien y con exuberancia; además se cuenta con yuca, caña de azúcar, arroz, naranja, limones, paltos, plátano, y un sinnúmero de árboles maderables” (Ídem).

Pese a las potencialidades agrícolas de los Yungas de Vandiola, la gran dificultad fue la carencia de un camino estable, por ello en 1879 el gobierno otorgó la concesión de cobro de impuesto a productos de la región, con el fin de invertir dichos recursos para la construcción de un camino de herradura estable.

Los señores Rómulo Jordán y Carlos I. Barrientos obtuvieron del gobierno la concesión de la aduanilla de “Santa Rosa”, que produce, aproximadamente la cantidad de Bs. 5.000, por el término de 15 años [desde 1879], comprometiéndose a establecer un buen camino de herradura desde el pueblo de Tiraque hasta los Yungas de Vandiola (Periódico El Heraldo, Cochabamba 22 de febrero de 1894).

Concluido el contrato de concesión, lo productores de coca demandaban la anulación del contrato por incumplimiento en la construcción de un camino de herradura.

Ha expirado, con súper abundancia el término fijado en aquella concesión [1879], sin que los empresarios hubiesen cumplido de su parte con la obligación que se impusieron de verificar la entrega del camino proyectado (Ídem).

Para 1900, según el Censo Nacional, Vandiola contaba con 441 habitantes permanentes (Guzmán, 1972: 157). No obstante este potencial forestal y agrícola, esta zona también carecía de apoyo estatal para la mejora de su camino de herradura, el que se sostenía en forma muy precaria, con aportes de los propios propietarios.

Los Yungas del Chapare.

Estos Yungas comprendían los poblados de El Palmar, Espíritu Santo y Corani, tierras que fueron ocupadas por las haciendas y algunos campesinos independientes, cuyos derechos de propiedad fueron reconocidos por el Estado mediante acta de fundación del 10 de junio de 1854, en el territorio del pueblo indígena de Yuracarés (Sánchez, 2000: 37).

Para 1900, los Yungas de esta subregión, comprendería la zona con mayor población asentada, es el caso Tablas Monte que contaba con 1.447 habitantes, Icuna con 233 y Mendoza con 175 habitantes (Guzmán, 1972: 157). Esta fue la zona que por sus características geográficas y proximidad a la ciudad de Cochabamba, recibió un soporte económico privado y estatal, llegando a consolidarse como la ruta comercial de la goma.

Sin embargo, pese al crecimiento de la actividad comercial de esta región, la limitante constante fue el mal estado del camino.

No obstante el incremento comercial, desarrollado en grande escala con los pedidos siempre presentes de la región gomera del N.O., y las facilidades de las lanchas de vapor que suben hasta la boca del Coni, en las inmediaciones de Santa Rosa, la vía terrestre se ha mantenido en las más deplorables condiciones por falta de oportunas reparaciones (Periódico El Heraldo, Cochabamba 27 de marzo de 1900).

Con el fin de solucionar el problema, el gobierno entregó la administración de cobro de impuesto a la coca a la Junta de Propietarios del Chapare, quienes a su vez dieron a un contratista la reparación y mantenimiento del camino.

Sabemos que la Junta de Propietarios de Sacaba, a la cual esta adjudicada la aduanilla del Parajti, con destino a la compostura de la sección del camino comprendido entre Cuchi Cancha (Colomi) y Cristal Mayu, último establecimiento cocalero de los Yungas de Mendoza, conocidas con el nombre de Espíritu Santo, ha entregado esta sección, mediante contrato, a don Ezequiel y para que se encargue de su limpieza y compostura (Ídem).

La situación del mal estado vial, llevó a la prefectura de Cochabamba a priorizar el mejoramiento vial de esta ruta comercial, destinando además un fondo extraordinario para efectuar el ensanche y reparación del camino de herradura.

[...] El señor prefecto al dar gracias a los concurrentes, expuso que el objeto de la reunión, era tomar opinión y consejo sobre la mejor forma de ejecutar el trabajo de ensanche y reparación de la sección del camino al puerto del Chapare, comprendida entre Cristal Mayu y Santa Rosa, pues la parte superior del camino hasta Cuchi Cancha o Colomi estaba encomendada a don Ezequiel Urquidi, contrato con la Junta de Propietarios de Sacaba. El señor prefecto, hizo presente que se contaba con un fondo de Bs. 10.000 para esa reparación (Periódico El Heraldó, Cochabamba 29 de marzo de 1900).

Las obras de trabajo arrancaron a cargo de contratistas, y tras un viaje de inspección a las obras, la comisión describía la lamentable situación del camino de conexión con oriente, calificado como “infernál”.

Hemos hecho viaje feliz en un camino infernal, cualquiera ponderación sería escasa para dar idea aproximada de la perversidad de nuestra penosa vía crucis. Figuraos que desde el segundo día de viaje, el pasajero camina suspendido sobre el abismo, expuesto a rodar en muchos puntos.

Hay pasajes donde la senda apenas mide 25 centímetros de ancho, teniendo a sus pies, bajo terreno deleznable, el abismo perpendicular tajado, desde donde rotando no llegaría al fondo ni la memoria del desgraciado. Su profundidad es tal que causa vértigo. Sólo porque hay un Dios que guía al viajero en su peligrosa peregrinación se puede salir con vida de los tremendos parajes que hemos atravesado.

Supaygarcuna, tanckanita, llustanilla, suchunita y todos los términos en ita, que ponen el alma contita, son los famosos pasos de este célebre camino, que nunca más será huelleado por mis plantas.

Y admírese el lector, por este infernal camino han transitado, según informes oficiales, 4.000 mulas de carga en el presente año, y numerosos viajeros, cada uno de los cuales ha tenido que maldecir la incuria de la administración pública (Periódico El Heraldó, Cochabamba 25 de junio de 1900).

Fue también en el año 1904, que se fundó la primera misión indígena en Chimoré “San Antonio de Padua” con indios Yuracarés (Urquidi, 1942: 27), el cual fue un factor

catalizador para la progresiva incursión en nuevas tierras de colonización. El 16 de julio de 1912, se funda la Colonia “El Carmen”, habitada por civiles, a una escasa legua de la Misión de Franciscanos de San Antonio. Para permitir su establecimiento, los Yuracarés desbrozaron (chaquearon) el bosque. Tres años después la Colonia languidecía por falta de recursos y de mercado para el intercambio de sus productos (El Cronista –Totora- 17 de noviembre de 1915. En Rodríguez, 1997: 93).

Frente a esta situación, la Oligarquía de Cochabamba conformó la “Compañía de Caminos Cochabamba – Beni” (Rodríguez, 1997: 59), cuyo objetivo fue la construcción del camino de herradura Cochabamba – Chimoré por los Yungas del Chapare, iniciando, en 1902, estudios técnicos a cargo de empresas internacionales.

En 1902 contrataron los servicios de un ingeniero francés, para la formulación del trazo de caminos, el cual propuso la vía por Sacaba, Tiraque (actualmente la zona de Colomi), río San Mateo, Alto Coni, Eñe y la Jota hasta Chimoré (Informe de León Mousier en Rodríguez 1997, 61-62).

El trazo del camino a Todos Santos fue hecho el año 1908 por el actual ingeniero, director de la obra Alberto Cornejo, y fue aprobado por el Ejecutivo el año 1909, habiéndose en esa época efectuado algunos trabajos (Periódico La Acción, Cochabamba 16 de abril 1926).

Los estudios definieron el trazado del nuevo camino, iniciando los trabajos de construcción en 1905⁸, con un presupuesto de 100.000 bolivianos, monto que permitió el trabajo de mejoramiento y reparación vial durante dos años. Al cabo de este tiempo, el gobierno nuevamente delegó el mantenimiento y habilitación del camino a la Junta de Propietarios.

Artículo Único.- Se autoriza a la Junta de Propietario de los Yungas del Chapare, para que, hipotecando los rendimientos de la aduanilla del Palmar, obtenga un préstamo de diez mil bolivianos, que serán invertidos en la apertura de un camino de herradura, que una los Yungas del Palmara con los del Espíritu Santo (Ley de 9 de diciembre de 1907).

La dinámica de delegación de trabajos de mantenimiento vial fue ratificada en forma continua, en el cual la Junta de Propietarios administraba el cobro de 10% de impuesto a la coca.

⁸ Por medio de una ley, se aprueba el financiamiento de un nuevo camino, para alentar el comercio de Cochabamba al Beni, a cargo de la Prefectura, con un costo de 100.000 bolivianos (Salinas, 1912.; el “Ferrocaril Cochabamba – Chimoré”. En Rodríguez, 1997: 65).

Mediante Ley del 17 de abril de 1911, el gobierno gravó el impuesto de 10% ad-valorem a la coca y otros productos tropicales, administrado por la Junta de Propietarios de los Yungas, con destino a la conservación y construcción de un camino carretero (Periódico, *El Ferrocarril*, Cochabamba 19 de abril 1911).

Esta acción del gobierno posibilitó abrir definitivamente el espacio regional a las tierras de colonización y a los mercados de Beni, que marcaría definitivamente la consolidación del desarrollo del Trópico de Cochabamba a través del Chapare.

Los altos costos y las difíciles condiciones geográficas y climáticas del Trópico, imposibilitó avances en la construcción y buen mantenimiento del tramo existente. Por ello la Junta de Propietarios terratenientes, realizaban continuas solicitudes de soporte económico al gobierno. Es así que en 1913 el gobierno aprobó la construcción del tramo Cochabamba – Chimoré (1913)⁹, cuyo inicio estuvo a cargo del Regimiento Zapadores del Ejército y contratistas privados, obra que no logró su objetivo por falta de fondos¹⁰.

También el Estado apoyó la fundación de poblaciones y colonizaciones nuevas en el trayecto del camino de vinculación comercial con el Beni, tal el caso del pueblo de Antaguakana en 1913 (Ministerio de Gobierno y Fomento, La Paz, 20 junio de 1913), y de la colonia de Todos Santos con 15 familias (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 149).

El mantenimiento del camino de herradura a estas colonias de avanzada fue delegado a la Junta de Propietarios, quienes cubrieron los costos con el 20% del impuesto a la coca.

Art. 1.- La recaudación e inversión del impuesto a la prestación vial de los Yungas de la provincia Chapare, correrá a cargo de la Junta de Propietarios, para la reparación y conservación de los caminos, en sus respectivas circunscripciones [...].

Art. 2.- El veinte por ciento de los impuestos establecidos en los artículos 1ro. y 2do, de la Ley de 23 de diciembre de 1904, sobre extracción y exportación de coca de los Yungas del Espíritu Santo, se destina a la mejora y conservación del camino del Locotal al Nuevo Yungas de San José por Yana Mayu, el que se prolongará hasta Antaguacana para su empalme con el actual camino (La Paz, 19 de diciembre de 1917. Ley de 24 de diciembre de 1917).

⁹ Propuestas presentadas por los señores C. Torrico y R. Franco, D. Jordán, y P. Capriles y M. Avilés, para la apertura del camino al Chimoré Ministerio de Gobierno y Fomento, La Paz 23 de abril 1913.

¹⁰ Los señores Jordán, Franco, Pompillo Capriles, Ardaya y otros (Periódico *La Acción*, Cochabamba 8 de abril 1926).

Patiño, el barón del estaño en el intento de monopolio del comercio de la coca y colonización del Chapare.

No tardó mucho tiempo para que Patiño comprenda a cabalidad los rendimientos que generaba la alta demanda de hojas de coca en el sector minero, razón por la cual en 1910 “Patiño estudió la posibilidad de negociar al por mayor con la goma y la coca, pero no llegó a ningún lado positivo [...], los productores de coca elevaron el precio en cuanto supieron que Patiño estaba interesado en el rescate” (Geddes, 1984: 119). Asimismo, el entusiasmo de ingresar en el negocio de la goma quedó eliminado debido a las dificultades que implicaba esta actividad “desistió del proyecto de la goma porque habría sido necesario enviar compradores a las selvas del Beni” (Ídem).

Sin embargo, un año después, Patiño en forma visionaria pretendió la creación de plantaciones tropicales, agroindustria, explotación forestal, e incursionar en el transporte de mercancías y goma, en un espacio geográfico donde la “región prácticamente deshabitada y desprovista de vías de comunicación, pero con enormes posibilidades para la agricultura, ganadería, industria maderera y otras anexas” (Ibidem: 152). Con esta visión, Patiño formuló a los gobiernos de turno, propuestas de construcción de ferrocarril (1911) instalación de una empresa agrícola (1911) y carretera (1928) con sus propios recursos.

La propuesta del ferrocarril comprendió inicialmente estudios del tramo Cochabamba – Chimoré, ampliándose luego al Sécore. El fin fue ampliar el negocio industrial de la región.

Al Dr. Heliodoro Villazón, Presidente de la República, La Paz 6 de julio de 1911.

Conforme tiene Ud. Conocimiento oficial, he tenido el agrado de presentar ante el Supremo Gobierno tres propuestas que las creo de importancia para el país, consistente en la navegación del Desaguadero, el ferrocarril de Machacamarca, Uncía y el ferrocarril de Cochabamba a Chimoré. El ferrocarril Cochabamba – Chimoré no creo que tenga mayores inconvenientes, porque en el prima el sincero deseo de servir al país, sin dejar de conceptuarlo un negocio industrial de porvenir [...]. (Geddes, 1984:151).

Como condición para esta inversión, Patiño solicitó al gobierno veinte años de garantía para la administración de ferrocarril.

Dice aquel diario (Heraldo), que el Gobierno no puede comprometerse a no expropiar el proyectado ferrocarril durante los primeros veinte años. La cláusula que yo he propuesto

tiene por objeto que el Estado se sienta tentado a apoderarse del ferrocarril en cuanto este comience a dar utilidades, alegando que es necesidad pública (Entrevista a Patiño, Periódico El Ferrocarril, Cochabamba julio de 1911. En Geddes, 1984:154).

Otras de las condiciones para la construcción del ferrocarril fue la solicitud de concesión gratuita de 25 mil kilómetros cuadrados de tierra.

Agrega, es inconcebible que cuando un hombre de empresa nacional solicita la concesión gratuita de 200 mil leguas cuadradas, como única compensación por la inversión de su capital, se levante el grito al cielo; pero, al contrario, se oye aplausos, o bien se mantiene en silencio cuando miles de tierras inservibles, son concedidas a los Spyer, Wheton, Fomento del Oriente, etc. [...].

Agrega ese periódico (El Herald), que las 200 leguas cuadradas de tierras públicas no cultivadas que estoy pidiendo a cambio de mi renuncia a que el Estado me garantice intereses sobre capital invertido, representa una superficie mayor que la del Gran Ducado de Luxemburgo [...] (Ídem).

Como se observa, la propuesta de construcción de ferrocarril fue cuestionada desde un inicio por sectores importantes de la sociedad cochabambina, ya que el empresario no sólo pedía monopolio en la administración del ferrocarril, sino también la concesión gratuita de 25 mil kilómetro cuadrados de tierra, adyacente a la vía férrea.

Esto suponía que Patiño podía construir una empresa de plantación de coca, agroindustria, ganadería y forestación integral. O en su caso, también iniciar un negocio de venta de tierras de colonización próximas a la vía férrea, situación que llevó a preocupación y rechazo por parte de los propietarios de productores de coca, que veían la posibilidad de perder el control de la producción y mercado de coca, así como la reversión de sus tierras no trabajadas.

La suposición de que los propietarios de los Yungas de Totora estarían expuestos al riesgo de que los despoje de sus plantaciones de coca es una candidez a la que ni ellos ni el redactor de El Herald pueden haberle dado crédito (Ídem).

Pese a estas observaciones y cuestionamientos, no resueltos, Patiño arrancó en 1912 con los estudios de factibilidad y diseño del ferrocarril, para lo cual contrató ingenieros alemanes.

A Gunar Pari, Puerto Patiño, 8 de marzo de 1912, Hoy han llegado a esta los ingenieros destinados al estudio de la línea férrea al Chimoré [...].

Ahora tengo un nuevo proyecto de hacer el ferrocarril al Bajo Sécore en vez de hacerlo al Chimoré y los referidos ingenieros harán también este estudio.

(Carta de Patiño al administrador de Puerto Patiño, 8 de marzo de 1912. En Geddes, 1984: 59).

Los ingenieros alemanes contratados fueron P. Hakmeyer, Von Wyszecki, Dieter, Hirschfeld y Fethke (Ob.Cit: 161), cuyo resultado del trazado dio 241 kilómetros desde Cochabamba hasta el río Isiboro, con un costo de 40 mil dólares por kilómetro.

Ya en los momentos de diseño final, la planificación para la construcción del ferrocarril tomaba en cuenta la incorporación de dos mil familias chinas, para abaratar los costos y lograr los niveles de eficiencia en la programación.

[...] Para la construcción del ferrocarril en la región de Puerto Patiño necesitamos otros 1.000 chinos, y para el resto del tendido de la vía Puerto Patiño y Cochabamba, unos 2.000 chinos y otros tantos cochabambinos. Si la idea le parece buena, le sugiero que Ud. trate este asunto con el Ministro de China en Berlín, nosotros pagaríamos todos los gastos de traslado, y los sueldos en libras esterlinas (Carta de Patiño. En Geddes, Ob. Cit: 165).

Por las condiciones de compensación de tierras, el Congreso Nacional rechazó el proyecto de construcción de ferrocarril, tras dos años de debate.

Sin embargo, paralelamente a la propuesta de ferrocarril, Patiño arrancó en 1911 con la Empresa Agrícola Isiboro, adquiriendo tierras donde pretendía iniciar una plantación, agroindustria y ganadería.

[Chapare] con enormes posibilidades para la agricultura, la ganadería, la industria maderera y otras anexas. Con esta idea en mente, Patiño había adquirido con anterioridad una considerable extensión de tierras allí, y denominó a esta propiedad La Iniciadora, sobre cuya base organizó la compañía Empresa Agrícola del Isiboro (Geddes, Ob. Cit. 152).

Con la idea aún, de contar con un ferrocarril y mayor extensión de tierras, Patiño construía un proyecto de explotación forestal, la misma que demandaba el ferrocarril como factor central de transporte.

La industria maderera [...] con ser la primera que podría desenvolverse, requiere la instalación de establecimientos de aserraderos y contar con los brazos necesarios, junto con el merado para el consumo [...] (Carta de Patiño a Anibal Carriles, La Paz, 20 de julio de 1911. En Ob. Cit.: 156).

Asimismo, tomando como base su propiedad “La Iniciadora” y las futuras 200 leguas cuadradas de tierras fiscales, Patiño diseñó un programa de colonización e industrialización a gran escala, acordando sociedades con empresas norteamericanas.

[...] Él había acordado con la firma Lehman de New York, formar una empresa con un capital de US\$ 10.000.000 para fines de colonización e industrialización de la zona (Ob. Cit.: 157).

En tanto continuaban las negociaciones internacionales, Patiño arrancó con la colonización de sus tierras, nombrando un administrador responsable del reconocimiento de su propiedad, construcción del Puerto Patiño sobre el río Isiboro, construcción de casas y reclutamiento de peonada.

Expedición, es sensible que hubiera tenido Ud. que regresar de la expedición que emprendió para el reconocimiento de la propiedad, pero estoy de acuerdo, en vista de las dificultades que me comunica Ud. en que haya atendido de preferencia al orden y disciplina de la colonia. Desde aquí no puedo dar instrucciones concretas sobre este particular, limitándome a recomendarle que debe Ud. mantener en primer lugar la disciplina, y habiendo resultado apropiados para el trabajo en esas regiones, preferible es limitarse a cobrarles lo que deben que obligarlos a volver, porque no haríamos otra cosa que llevar elementos de desorganización”.

Chacras y casas, no se deben descuidar estos ramos a fin de facilitar los medios para sostener la colonia (Carta de Patiño a Gunar Pira, Puerto Patiño, 29 de diciembre de 1911. Ob. Cit.: 159-159).

Hasta aquí se muestra que la Empresa Agrícola Isiboro, arrancó con la contratación de mano de obra, la misma que no resistía a las duras condiciones de trabajo en la selva, consistente en habilitar tierras de monte para la agricultura (desbosque y quema), construcción de viviendas. Por ello se aplicó un sistema de “enganche” fijando como fin contratar hombres habituados a climas tropicales, como el de los Yungas.

Estoy de acuerdo en que se preocupe llevar gente de los Yungas, en vez de buscarla en Cochabamba, porque aquella es más difícil que se aclimate [...]. El Banco me ha pedido autorización para remitirle US\$ 600 (Bs. 1.500) con objeto de buscar esa gente, lo cual he autorizado, pero hay que tener cuidado en encomendar el enganche a persona con responsabilidad a fin de que no se pierdan todos los adelantos y que la gente que lleve no se escape antes de haber trabajado lo suficiente, al menos para corresponder a los gastos que ocasiona su instalación en la propiedad (Ídem).

En esta carta de Patiño, se evidencia que el primer sistema de contratación de peones no fue el más indicado, por lo cual se reclutaría mano de obra de tierras

productoras de coca que eran los Yungas de Titora, Vandiola y Chapare, mediante la oferta de empleo asalariado, con pago adelantado. Esta nueva tentativa al parecer tampoco dio el resultado esperado, ya que las zonas productoras de coca contaban con un sistema de enganche definido para la producción de coca, y trabajo gratuito de indígenas de haciendas (colonos) del sector andino, quienes ofrecían servicios de “mit`a”.

De esta manera, un nuevo intento de reclutar mano de obra fue la instrucción de incorporación de pobladores originarios de tierras bajas, es decir yuracarés, a quienes el estado no reconocía territorio alguno, y al otorgar concesiones de tierras los despojaba de sus territorios. Patiño comprendió muy bien la necesidad de crear reducción de yuracarés para su servicio.

Vendría bien a todos que Ud. por cuanto medio sea apropiado, pudiera inducir a los yuracarés (una tribu indígena) a que trabajen para nosotros, de modo que se acostumbren a hacer algo útil y a ganar dinero. En cambio no se debe tratar de reclutar nacheros [...] (Carta de Patiño a Gunar Pira, 29 de marzo de 1912. En Ob. Cit.).

No existe mayor información sobre el éxito de esta incorporación, lo evidente es que la colonización emprendida por Patiño tuvo como central problema la mano de obra. Esto no impidió que Patiño implemente nuevas variedades de productos como el té y algodón.

[...] Conforme le anuncié en mis anteriores, he despachado a Cochabamba, las semillas de té de Asma y de algodón de Perú, que espero las reciba luego y recomiendo que prepare el terreno adecuado para esta clase de plantaciones en las que le deseo buen éxito y se servirá Ud. tenerme al corriente [...] (Carta de Patiño a Gunar Pira, 23 de abril de 1912. Ob. Cit: 160).

Luego de todos los intentos, Patiño comprendió que cualquier posibilidad de éxito en la implementación de plantaciones de agroindustria y forestación, necesitaba de mano de obra accesible, permanente y barata y totalmente sometida al capital. Por ello no dudó en buscar los medios usados por el capitalismo vigente, que combinada el sistema terrateniente con el sistema de contratación masiva, temporal y definitiva, de mano de obra procedente de China.

Tengo que reconocer, que nuestros coterráneos cochabambinos, con pocas excepciones, no pueden acostumbrarse al clima cálido.

Nuestras tierras de Isiboro son tropicales y semitropicales, y es útil pensar que europeos y japoneses podrían aclimatarse allí. Aunque no me agrada la idea de un inmigración amarilla, para las plantaciones del Isiboro necesitamos unas 1.000 familias chinas, y que sean de la parte más cálida de China [...] (Carta de Patiño a Geddes, en 1912. En Ob. Cit: 165).

En esta carta se observa el carácter capitalista de Patiño en el manejo de sus empresas, quién concibió que el éxito del ferrocarril y de las plantaciones, no podía ser resuelto con la disponibilidad de mano de obra nacional, muy escasa en el Trópico. Por ello inició tratativas de traer el mayor número de inmigrantes, que llegaba a cuatro mil trabajadores chinos, mil de ellos con la clara intención de migración definitiva, pues se planificaba incluir a sus familias.

El rechazo del Congreso a la construcción del ferrocarril Cochabamba – Chimoré, y a su condicionante de concesión gratuita de tierras fiscales, hizo que esta propuesta de migración sea cancelada. Sin embargo, se debe destacar que de haberse aprobado el tema del ferrocarril, a la par se hubiese implantado un sistema de plantación en el Trópico de Cochabamba a cargo de familias de migrantes chinos, lo cual hubiese traído cambios radicales para la Bolivia del Siglo XIX y XX, como ser rápido despegue del capitalismo agroindustrial bajo el sistema de plantación moderna, cambios socio políticos y culturales profundos con la implementación de comunidades chinas, quienes hubiesen desplazado no sólo a los campesinos de Cochabamba y Bolivia, sino a los propios indígenas originarios yuracarés.

Pero el rechazo del Ferrocarril, no sacó a Patiño de sus tierras “La Iniciadora”, por el contrario, en el afán de consolidar su derecho propietario y posiblemente recuperar la inversión, hizo que Patiño plantee al Gobierno la realización de un nuevo mega proyecto para el Chapare, que era la construcción de la carretera Cochabamba – Chimoré.

El 2 de abril de 1928, Patiño propuso construir una carretera para vehículos motorizados, que uniera a Cochabamba con un puerto en los ríos Chapare o Chimoré [...]. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto, pero en vista de las muchas opiniones divergentes, el asunto quedó definitivamente encapetado (Ob. Cit. : 167).

Las observaciones a la propuesta de Patiño fueron:

Que Patiño llegase a tener un cuasi monopolio sobre minerales y otras riquezas que encontrarán en el Chapare, y que obtuviera derechos de fundar poblaciones, navegar ríos, etc. [...], otros analizaron las proposiciones de cobrar peaje en la carretera y de obtener la liberación de derechos aduaneros para los materiales importados, así como la exención de pago de todo otro impuesto por un tiempo definido [...] Otros afirmaban ¡ferrocarril o nada! (Periódico el Republicano, abril 1928. En Geddes, 1984:166).

Con estos rechazos a la propuesta de Patiño la construcción del ferrocarril fue postergada definitivamente, y la construcción de la carretera fue postergada al menos

durante cuarenta años. Es evidente que las medidas asumidas evitó que Patiño llegue a ser uno de los mayores concesionarios de tierras, pero también es evidente que se privó a Cochabamba de ser el primer y quizá el más importante centro de desarrollo agroindustrial, ganadero y forestal de Bolivia.

1.2 Segundo ciclo de colonización semidirigida por militares.

El Estado Oligárquico inició una política de colonización dirigida a partir de 1884, la misma que fue encargado a los militares, quienes inicialmente no lograrían tener éxito.

El Gobierno Nacional había impulsado frustradas experiencias de colonización militar como la encargada al Coronel Julián Sevilla en 1884 (Periódico El Heraldo –Cochabamba- 20 de junio de 1885. En Rodríguez, 1997: 92).

Diez años después, en 1895 renacería las propuestas de iniciar procesos de colonización y comercialización, formándose una “Comisión Exploradora del Chapare” cuyo objetivo fue la fundación de una Colonia Militar, la misma que identificó un lugar apto para la agricultura y puerto (Ochoa, José V.: 1896: Memoria del Ministro de Instrucción y Colonización”. En Urquidí, 1942: 21).

En 1920, el Gobierno designaría Regimiento Séptimo de Infantería (zapadores) compuesto de 700 soldados al mando del Coronel Federico Román, la responsabilidad de impulsar la colonización y dar continuidad a la construcción de caminos carreteros y caminos de herradura, para cuyo efecto contaba con un presupuesto de dos millones de bolivianos.

El avance de las obras camineras construidos por el Batallón Zapadores, que hasta 1923 había invertido dos millones de pesos, consideraba que hasta agosto de 1924, este podía llegar a cubrir las siguientes rutas (ver Mapa 2 en Anexo).

Se podrá ir sin dificultad alguna de:

De Cochabamba a Cuchicancha [Colomi] tres horas en automóvil [el recorrido en un día fue de 40 Km.].

De Cuchicancha hasta hasta Incachaca, cinco leguas (25 kilómetros) a mula.

De Incachaca a Arispe, un día a mula de 67 Km.

De Arispe a Paractito, un día a mula 34 Km.

De Paractito a Todos Santos, un día a mula 39 Km.

En cuatro días cómodos los 180 Km. (Periódico Opinión, Cochabamba 23 de diciembre 1923).

Al ser mayoritariamente el camino de herradura, este contaba cada 25 kilómetros con centros de descanso y pastoreo, siendo su conservación y mantenimiento un requisito exigido por el estado a las haciendas asentadas sobre el camino.

De Incachaca hasta Todos Santos, el Batallón Zapadores ha establecido en cada cinco leguas, estaciones de descanso para pasajeros, así como cultivo de abundante pasto para ganado vacuno y mular.- Agua potable de primera clase existe en todo camino, proveniente de ríos y arroyos que cruzan el camino en toda su extensión (Periódico Opinión, Cochabamba 23 de diciembre 1923).

No obstante esta “costumbre”, el incumplimiento de dichos trabajos llevó al Gobierno a emitir Decretos Supremos de coerción contra los hacendados infractores, cuyas sanciones fueron la devolución del 25% de tierras en el primer año (1922) y del 75% de las tierras restantes (1923). Medida calificada como despojo de tierras, ya que las haciendas justificaban el incumplimiento de estas obligaciones por la falta de mano de obra (Periódico Opinión, Cochabamba 5 de septiembre 1923).

En cuanto al trabajo de apoyo a la colonización, el Regimiento de Zapadores fue responsable de la preparación de infraestructura para la llegada de colonizadores, proveyéndoles también alimentación, plantas (entre ellas coca) y herramientas.

A la fecha, el regimiento Zapadores solamente cuenta con 80 hectáreas cultivadas, fuera de más de 500 de los pobladores. Cabe dejar constancia que los primeros recursos proporcionados a los colonos han sido exclusivamente con economías del regimiento, recursos que consistían, en alimentación para todos los colonos y sus familias por el espacio de seis meses, herramientas y útiles de labranza, semillas de arroz, maíz, etc., plantas de coca, café y cacao, entregándoseles además 20 hectáreas de terreno para sus trabajos de agricultura, teniéndose en cuenta, que ninguno de estos recursos eran a título oneroso (Periódico, La Acción, Cochabamba 27 de abril, 1926. Subrayado propio).

Siendo la más destacada la Colonia fiscal y Puerto Todos Santos fundado por instrucción de la Junta de Gobierno el 2 de octubre de 1920 ¹¹ (Periódico El Herald, Cochabamba abril de 1924). Compuesta por 50 personas yuracarés, y concesiones de terrenos mayores de 100 hectáreas (trabajadas con un gran número de peones), especialmente sobre la senda Villa Tunari – Todos Santos (Estudio de Colonización en Bolivia: 1962: 146), esta colonia llegó a ser el principal asentamiento agrícola.

¹¹ Otras colonias fundadas en este periodo fueron Nuevo Colomi (920, Terraplén (1921), colonia de italianos (1921) e Ibarecito (Ibidem: 149).

Para 1925-1926 esta colonia contaba con una población entre 1.500 y 2.000 habitantes, quienes lograron mejoras en el lugar, ya que contaban con 80 hectáreas cultivadas por el Regimiento de Zapadores, y con 500 hectáreas (arroz, maíz y otros productos) por parte de los colonizadores (Rodríguez, 1997: 96, 107).

Contando además con algunos automóviles, telégrafos inalámbricos, máquinas a vapor para pelar arroz, y servicio de transporte de hidroavión de la empresa estatal Lloyd Aéreo Boliviano (1928) (Rodríguez, 1997: 96, 106).

Reacción de la Junta de Propietarios a los trabajos de militares.

Para la nueva Junta de Propietarios, los trabajos de construcción de caminos a cargo del Regimiento de Zapadores, no fueron convincentes para los terratenientes, quienes impulsaron la creación de un Comité Pro – Viabilidad Santa Cruz – Beni¹², la cual fue parte del Comité Pro Cochabamba, y a través de ente de representación regional de terratenientes, lograron una subvención de 300 mil bolivianos para continuar con la construcción del camino Cochabamba – Chimoré¹³ (ver Mapa 2 en Anexo), fondos que correspondían al impuesto del m'uku¹⁴ (harina de maíz fermentado en la boca, para elaborar chicha) de Cochabamba.

Para 1941, el gobierno lanzó una medida de impacto en la región de los Yungas de todo el Trópico de Cochabamba, la misma que consistió en el relanzamiento del cobro de impuesto del 10% para todos los productos que salían del Trópico.

Art. 1º.- El impuesto ad-valoren creado por el artículo 8vo., de la Ley de 17 de abril de 1941, sobre coca, café, cacao, locoto y otros productos, se destina a la construcción de los siguientes caminos, en cada una de las provincias afectadas del Departamento de Cochabamba.
Provincia Chapare, provincia Carrasco y provincia Arani.

12 “En este aspecto la actividad del Comité es de mera colaboración pero no de acción directa, cuenta con socios del Comité Pro-Vialidad, los señores Alberto Cornejo, el Coronel Luciano Galindo y Moisés Cosío, siendo además el Coronel Galindo Presidente de la Junta de Propietarios del Chapare” (Periódico El Imparcial, Cochabamba 16 de abril 1932).

13 “Presidente Comité Por Cochabamba consiguió hoy Ley Subvención trescientos mil bolivianos para trabajos camino Chimoré quedando así equilibrado presupuesto departamental y segura obra pavimentación. – Anze, Diputado” (Periódico El Deber, 16 de diciembre, 1931).

14 “La base de todas estas sumas adjudicadas a la obra de camino al Chimoré son provenientes del impuesto al m'uku” (Periódico El Imparcial, Cochabamba 16 de abril 1932).

Art. 3ro.- Para los efectos de la percepción de este impuesto, cada Junta de Propietarios Yungueños fijará semestralmente el valor del costo de coca de once y medio kilogramos de peso.

Art. 7mo.- El manejo e inversión de los fondos a que se refiere la presente ley estará a cargo de la Junta de Yungas Chapare, Carrasco y Tiraque (Ley de 25 de noviembre de 1941).

Los fondos fueron recaudados y administrados por la Junta de Propietarios destinados al mantenimiento y construcción de nuevos caminos. Bajo esta medida, los terratenientes retomaban su poder y control político y administrativo de la zona, desplazando a los militares que durante tres décadas (1920 – 1950) tuvieron control político y económico sobre el Trópico de Cochabamba.

1.3 Políticas de colonización para migrantes extranjeros.

La competencia internacional para poder cubrir las demandas del capitalismo, tanto de materias primas como de productos agropecuarios, llevó a los países de Latinoamérica a crear políticas de atracción de migrantes extranjeros para ocupar las tierras libres o baldías que eran conquistadas a los indígenas. Sin embargo, el trasfondo político de las Oligarquías sobre la inmigración europea, fue el sustituir al indio con hombres de raza blanca, justificación que nacía de la auto evaluación sobre la idea de extinción gradual de la raza indígena.

En 1905 “En Bolivia va desapareciendo gradualmente la raza indígena” (Manuel Vicente Ballivián). La población indígena, lejos de desaparecer como decía Ballivián, se desenvolvía siguiendo sus índices normales de crecimiento (Francovich, 1985: 149 – 150).

Según cifras de Herbert Klein, de 250.000 indígenas comunarios que había al comenzar el siglo XX, hacia 1930 no quedaban más que 50.000 (20 %) en 502 “ayllus”. La voracidad latifundista había hecho su trabajo (Baptista, 1978: 78).

El programa de atracción de inmigrantes extranjeros, se puso en marcha a partir del reconocimiento de ciudadanía a inmigrantes extranjeros en 1890.

En 1890, mediante el “Decreto sobre fomento de migrantes extranjeros para colonización” (10 de marzo), el gobierno reconoció el carácter de ciudadanía a migrantes extranjeros.

Art. 44. Con arreglo a la Constitución Política del Estado, son bolivianos los colonos extranjeros con residencia de un año, debiendo llenar para el ejercicio de la ciudadanía los requisitos de Ley (Condarco, Ob. Cit.: 638).

Para 1907 se aprobó el “Reglamento de Inmigrantes Extranjeros para Colonización” (20 de junio), el mismo que consideraba que “sólo el capital y el brazo

extranjero podrán mover y desarrollar la riqueza e industrias bolivianas”, ofertando incentivos de atracción de inmigrantes.

Las ofertas estatales a migrantes europeos ofrecían las siguientes condiciones:

Art. 2°.- El inmigrante que venga al país a establecerse gozará, por ahora, de las franquicias siguientes:

- a) Transitar hasta el lugar de su destino por las líneas férreas o empresas carreteras de la república. Esta franquicia se extiende á su mujer y á los hijos varones de más de 18 años.
- b) Poder transportar su equipaje libre de derechos. Se entiende por equipaje: La cama y útiles domésticos de cocina y habitación. Las herramientas del oficio ó profesión. Una arma de caza.
- c) Ocupar una extensión de terrenos del estado para implantar trabajos de agricultura, cría de ganados o industrias útiles. El terreno que pueda ocupar cada inmigrante será de 50 hectáreas por persona cuya evaluación se fija en 10 centavos la hectárea.
- d) Los hijos mayores de 14 años tendrán derecho a un lote de 25 hectáreas.

Art. 14°.- Los consulados de la República en general y particularmente las oficinas consulares de Hamburgo, Viena, Amberes, Barcelona, París, Burdeos, Havre, Marsella, Lios, Londres, Liverpool, Génova, Nápoles, Roma, Turín, Milan, Lisboa, Stokolmo, Berna y Ginebra se constituyen como oficinas de información para inmigrantes y como agentes directos del Gobierno (Periódico La Patria, Cochabamba 4 de abril 1907).

De esta política, las experiencias más importantes para el Trópico de Cochabamba fueron:

Los inmigrantes italianos.

En 1921 se tuvo la llegada de colonizadores provenientes de Italia. El Estado, por medio del Coronel Román les otorgó tierras en el tramo de la Senda Villa Tunari – Todos Santos. Ofreciéndoles también ayuda de acuerdo al alcance de su Regimiento.

Tras cinco años de permanencia, los italianos dejaron los trabajos de la agricultura alrededor de 1925, por falta de mano de obra para las cosechas (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 147).

Inmigrantes de Hungría y Canadá.

El primero de junio de 1924, Pablo Tuza un intermediario europeo, funda la empresa de colonización “Comunidad boliviana colonizadora, agrícola, comercial e industrial Tuza”, con el propósito de atraer migrantes de Hungría y de Canadá, para instalar una fábrica de azúcar y poblar las márgenes de los ríos Chapare, Chimoré e Ichilo¹⁵.

¹⁵ El Republicano, 13 de marzo, y 11 de junio de 1924. En Rodríguez, 1997: 97-98.

La sociedad contaba con un directorio compuesto por siete miembros, siendo uno de ellos el coronel Federico Román como Director Consejero, quienes lograron la concesión de 500.000 hectáreas de tierras ubicadas en el Trópico de Cochabamba, donde se fundarían las colonias Nuevo Szolnok y Centenario con poblares nacionales y europeos.

La empresa privada de colonización, ofertó en venta 600.000 acciones con un costo de 150 Bs. por acción.

b) El valor de cada acción es de 150Bs., se puede pagar en 15 cuotas mensuales de cada 10 Bs. Cada una, o en 72 cuotas mensuales de 250 Bs., incluyéndose los intereses correspondientes.

c) Para los obreros se puede fijar cuotas mínimas semanales, de tal manera que sin ningún esfuerzo, ni privación y lentamente lleguen a cubrir el valor de sus acciones adquiriendo una propiedad raíz dentro de la colonia.

d) Para los empleados públicos [...] es muy favorable el pago a largo plazo, pues con una cuota de Bs. 12 ó 50 mensual, pueden comprar cinco acciones que le dan derechos de propiedad sobre 40 hectáreas de terreno, es decir, de un fondo rústico que se irá valorando a medida que se desarrolle la colonia (Propaganda de la Sociedad Tuza, en periódico El Heraldo, Cochabamba 1 de junio de 1924).

De acuerdo a esta oferta, la empresa pretendía recaudar alrededor de 90 millones de bolivianos por concepto de venta de acciones, tanto a colonizadores nacionales como extranjeros.

Como beneficios esta sociedad ofertó cuatro ventajas a los inversores: La entrega de ocho hectáreas de tierra, facilidades a los colonizadores, dividendos de ganancias de la actividad agroindustrial y ganadera, y valorización de las acciones.

a) Cada acción les da derecho sobre la propiedad de ocho hectáreas de terreno dentro la nueva colonia Nueva Szonok.

f) Los accionistas nacionales y extranjeros que prefieran ir a residir a la colonia cultivando directamente las parcelas que les corresponde en proporción a sus acciones tendrán las siguientes ventajas:

1. Se les proporcionará herramientas, semillas, animales de labranza y vivienda.
2. La comunidad se encargará de colocar los productos que obtengan, si el productor no quisiera hacerlo directamente.
3. El valor de todos los anticipos lo pagarán en largos plazos, con parte de los productos que obtengan de una cosecha.

h) Los accionistas fundadores [...] serán partícipes de las utilidades provenientes del

departamento de cooperativa que tendrá secciones agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y de viabilidad (ÍDEM).

Como se observa, la propuesta de colonización se enmarcó en un modelo privado, basado en la capacidad de venta de acciones, sin contar con capital de implementación real por parte de los miembros del directorio. Los únicos recursos reales que disponían los empresarios fueron la experiencia en colonización de tierras, y la concesión gratuita de 500 mil hectáreas de tierras fiscales.

Bajo estas limitantes, poco atractivas para futuros accionistas, tras cinco años de intento, en agosto de 1929, la empresa reconoció su fracaso, argumentando falta de mercados para sus productos, alto costo de transporte (mulas) y, elevado costo de jornales¹⁶.

Inmigrantes judíos - polacos.

En 1938 se lanzó el proyecto de colonización con familias polacas (Judíos) emigrantes al inicio de la Segunda Guerra Mundial.

En 1939, Napoleón Roca organizó la “Colonia Polaca del Coni” (posteriormente llamada Presidente Busch), en la margen derecha del Coni, entre los ríos Eñe y Shinahota, a fin de recibir inmigrantes polacos. Se esperaba recibir en ella por lo menos a trescientas familias en un principio. Sin embargo, apenas se contaron con 23 colonos extranjeros de distintas nacionalidades, con ellos y los colonos nacionales la población subió luego a 100 (El Imparcial, Cochabamba 6 de agosto 1939, pg. 18. En Rodríguez, Ob. Cit. 107).

Al inicio de los primeros años de colonización, esta colonia llegó a ser una de las más prósperas.

“Hicieron de la colonia Busch, un lugar de encanto. Dentro de una excelente organización llegaron a construir cabañas de nivel al estilo europeo. Fue casi toda una urbanización y con proyectos altamente técnicos en la explotación de la horticultura” (Paz Siles, Zenón, 2002: 20).

El proyecto fracasó debido al brote de fiebre amarilla que exterminó casi a todos sus pobladores, huyendo tan sólo cinco familias.

¹⁶ Schneider, Gustavo: Viabilidad al Chapare, El comercio (Cochabamba, 3 de agosto de 1929. En Rodríguez, 1997: 98).

Las únicas cinco familias que sobrevivieron a este flagelo gracias a que huyeron con anticipación: La familia Chusler, Curchisga, Cablin, Gueycha Otto. Así había quedado aquella colonia modelo en un espanto y sin habitantes, quedando por años, sólo vestigios del desolado pueblo (Paz Siles, Zenón, 2002: 20, 31-32).

En síntesis, la política de inmigración de extranjeros Bolivia para impulsar la colonización de tierras, no logró el efecto esperado, y los pocos ensayos que se hicieron concluyeron en corto plazo en fracasos.

1.4 Sistema de producción durante el periodo oligárquico.

En general, durante el periodo Oligárquico, la población de colonizadores se encontraban con escasa o ninguna atención por parte del estado, existiendo una carencia total en la atención de salud y educación principalmente. A este elemento se debe añadir las malas condiciones de trabajo de las familias (Meruvia, Ob. Cit.: 221).

De esta manera, la población se encontraba expuesta en forma abierta a las enfermedades tropicales como el paludismo y fiebre amarilla¹⁷, anemia (mala alimentación), sarna (picadura de insectos), y alta mortalidad materno infantil durante los partos y post partos.

No contaba con ninguna ayuda médica, se curaban o nacían como podían, recurriendo a medicamentos caseros; Así sembrando la muerte en estas zonas yungueñas, abandonados y olvidados por los gobiernos de turno (Sánchez, 2002: 31).

A ello se agrega la vulnerabilidad a la picadura de víbora y otros ataques de animales de la selva.

Sistema de producción diversificada y coca en las haciendas.

Las haciendas ubicadas en el Trópico de Cochabamba tuvieron una producción diversificada de cultivos, tales como la coca, yuca, halusa, achihote, cúrcuma, maíz, cítricos, palto, etc. (Sánchez, 2002: 29-30). Productos que garantizaban en parte la seguridad alimentaria de su población, como por el carácter comercial de alto valor como el de la coca, que permitió una dinámica vinculación con el mercado.

¹⁷ “Era de dos clases, fiebre amarilla y fiebre amarilla temblorosa, esta era la peor porque te sacudía, esta enfermedad te causaba la muerte o te quedabas inhabilitado para siempre” (Sánchez, 2002: 31).

Asimismo, el sistema de producción de coca en las haciendas fue muy complejo y costoso, que incluía desmonte, preparación de terreno, siembra, labores culturales, cosecha, post cosecha, transporte y comercialización.

El proceso de producción de la coca fue el siguiente:

Preparación del terreno y siembra de coca, la coca se plantaba haciendo zanjas hasta hectáreas. La altura de la cintura o poco más luego a esta zanja se la enterraba todas las troncas y tierra de superficie que contenía abono, y después se golpeaba los Umacho para sentar como los tapiales y recién se plantaba la coca.

Deshierbe de coca, todos los cocales se mantenían a puro deshierbe y algunos pongos de la hacienda desmayaban en el mismo trabajo.

Cosecha de coca y embalaje en tambores, la hoja de coca se cosechaba anteriormente de cuatro meses se secaba, se enfriaba, se trillaba, luego se ensacaba en tablas secas, luego se encestaban en el tomo de khosuros (hojas de plátano tratadas) y con huatos de mora, y el peso es de 60 libras.

Transporte de la coca, dependiendo el periodo de avance de los caminos de herradura y carretero, así como de la posibilidad económica de los productores de coca, este se transportaba por mulas, también en forma combinada por mulas y camiones, e incluso algunos llegaron a transportar por medio de los hidroaviones (desde Puerto Todos Santos).

Impuesto a la coca, por la coca que se llevaba a Cochabamba se pagaba impuestos en la Aduana.

Calidad y precios, el precio de la coca verde era bien cotizado, y la coca Chojta (coca maltratada) o la secada por el mal tiempo o la mala atención tenía un costo mucho menor al primero.

La coca no era prohibida en Cochabamba, se vendía en público en la cancha de Caracota, en la calle Lanza, donde servía de pared a lo largo de tres cuadras (Sánchez, 2002: 34 - 36).

Este sistema de producción de la coca sólo fue posible mediante el uso extensivo de mano de obra gratuita otorgado por un sistema de relaciones sociales imperantes en los latifundios, de los cuales sobresalen los siguientes:

Relaciones sociales de producción en las haciendas de Vandiola.

La producción de coca en las haciendas de Vandiola posibilitó a los hacendados concentrar tierras, entre 200 a 750 hectáreas.

La hacienda Candelaria tenía 750 hectáreas en Vandiola, concedido por el gobierno en 1914 (Lagos, 1997: 49).

Cuyos ingresos permitió a los terratenientes diversificar sus actividades mediante la transferencia de su capital de la coca hacia capital usurero (préstamos de dinero), comercial, transporte, recolección de impuestos y reinversión en capital agrario (compra de haciendas en valles altos y en los propios Yungas) (Lagos, 1997: 46, 52).

El efecto social de esta economía permitió al grupo de hacendados adquirir una diferenciación y movilidad social de alto status en sus lugares de origen, donde se los reconocía y admiraba como “cocaleros o yungueños”. Asimismo, la movilidad social alcanzada por los “terratientes cocaleros” se manifestaba también en el ascenso “racial”, ya que sus fortunas posibilitaron que se los clasificara como “españoles o blancos” en los registros oficiales y parroquiales (Ibidem 53). Estatus, que les posibilitaba acceder a matrimonios entre la elite, así como derechos políticos de ejercer cargos públicos como el Consejo Municipal y ser parte de la Junta de Propietarios de los Yungas de Vandiola.

En cuanto a campesinos sin tierra o colonos de las haciendas, Lagos sostiene que estos a diferencia de los colonos de los Valles Altos, no cumplían servicios domésticos para los hacendados (pongueaje o mitanis). El trabajo de los colonos se limitaba al deshierbe y cosecha de los cultivos, e incluso en el caso de los cultivos de coca tenía derecho a cobrar en especie (12 libras de coca por día). Otro de los beneficios de colonos, fue que estos podían trabajar en forma semi independiente, parcelas por cuenta propia en tierras de haciendas (incluida la coca), lo cual les permitía márgenes de acumulación y posibilidad de una mayor vinculación con el mercado (intercambio o venta de su coca) así como la posibilidad de independencia de la hacienda (Ibidem: 51).

Relaciones sociales de producción en las haciendas de Arepucho.

Para el caso de Yungas de Arepucho, Meruvia (2000) ilustra mediante el caso de la Hacienda Chuquioma, la dinámica de las haciendas en esta subregión.

Un primer elemento que destaca, es la larga presencia de las haciendas en estos Yungas. Algunas datan desde tempranos periodos republicanos (1828). Se destaca también la particularidad de los terratenientes de estas tierras, quienes llegaron a imponer un sistema de producción ampliado que combinaba, en forma paralela y complementaria la producción hacendal de sus propiedades de las haciendas de valles altos con las propiedades de las haciendas de los Yungas.

De esta manera, los terratenientes lograban proveer en gran escala a las haciendas de altura y valles, tanto de alimentos (cereales, harina, charque) así como mano de obra gratuita para las tareas principales de siembra y cosecha de coca. La mano de obra era otorgada por los “colonos” de las haciendas de altura a través de prestación de servios de “mit`as de coca” que eran turnos de servicios forzosos que debía ser cumplido por los colonos (Meruvia, 2000: 190).

Este tipo de sistema sólo fue aplicado en el caso de los servicios de “turnos” forzosos que debían cumplir las comunidades indígenas, enviando un cupo de hombres con sus alimentos y animales, para cumplir trabajos semi gratuitos en las minas de Potosí durante la Colonia (Ver Larson 1987, 1992; Gordillo 1987; Sánchez – Albornos 1978). Esta fue una verdadera máquina de sometimiento a extrema pobreza y exterminio de los indígenas.

Este sistema de producción complementario de “mit`as o turnos de trabajo en coteles” fue debilitado con el cambio generacional de propietarios, quienes procedieron a la desvinculación de las haciendas de valles con el de los Yungas, por medio de transferencias de tierras de herencias y ventas, cuyo efecto inmediato fue la escasez de mano de obra gratuita y alimentos para las haciendas de los Yungas (Ibidem, 220).

La falta de mano de obra fue resuelta por las haciendas por medio de nuevos mecanismos de captación de fuerza de trabajo basada en captación de “colonos” propios para las haciendas de los Yungas, así como contratación temporal de jornaleros¹⁸, y jornaleros por “enganche” en el que “el propietario otorgaba adelantos tanto en moneda como en especie, asegurando así la permanencia de peones para próximas cosechas de coca. Este sistema generaba deudas impagables, y constituía un medio de empobrecimiento y dependencia extrema de las familias enganchadas” (Meruvia, Ob. Cit.: 221).

Relaciones sociales en las haciendas del Chapare.

Sánchez (2002) hace referencia a que las tierras entregadas a los hacendados en los Yungas del Chapare fueron concesiones gratuitas del Estado que despojaba por la fuerza tierras de las poblaciones indígenas. De tal manera que los latifundistas fueron dueños y señores de “tierras como de las personas que vivían en las concesiones”.

Algunas de estas haciendas fueron las siguientes:

Haciendas en la zona BARRETEADO, de Rafael Sáenz, con 12 colonos.

Haciendas en la zona Koripata, de Eliseo Solís (con 15 colonos) y Joaquín Peredo con ocho colonos.

Hacienda en la zona Arispe, de Hermógenes Solís, con 15 colonos.

Haciendas en Paractito, Joaquín Jusevich, procedencia norteamericana.

Hacienda Muyurina, de Teófilo Blanco, contaba con criados y colonos.

¹⁸ Los jornaleros libres, estos fueron trabajadores independientes que recibían el pago de sus jornales en especie (tres libras de coca por jornal).

Hacienda en Jatun Pampa, de Juan Seival, con familias de aborígenes yuracarés que él los sonaba y los hacía trabajar a cambio de ropa y víveres. Los traía de Samuzabete, todavía hay descendientes de ellos en Naranjito, las familias Chávez, Céspedes (Elaboración en base a datos de Sánchez, 2002: 29 - 36).

De esta manera, los terratenientes cubrían su demanda de fuerza de trabajo mediante la inclusión de “colonos”. La responsabilidad de estos fue la de trabajar de manera gratuita en los cultivos del patrón. Las principales tareas eran el cultivo de yuca, walusa, maíz, y otros; pero su principal atención radicaba en el cultivo de coca, así como el deshierbe, cosecha, secado y encestado (empaquetado).

A cambio, los colonos tenían el derecho de trabajar para beneficio propio algunas parcelas de coca y otros cultivos. Asimismo, los “colonos” podían tener personas que les apoyaban en los trabajos de sus parcelas, siendo estas personas conocidas como “arrimantes”, quienes no tenían derecho a contar con parcelas de trabajo para su beneficio.

Del total del tiempo disponible por los “colonos”, estos destinaban tres meses al trabajo para el patrón y un mes para sus cultivos. Teniendo especial cuidado en no coincidir con las tareas de cosecha de coca del patrón y de su parcela, ya que esto provocaba castigos con doble trabajo o látigo. Por esta razón la presencia de arrimantes para un “colono” era de vital importancia.

Asimismo, los “colonos” con toda su familia, estaban obligados a prestar tareas de servidumbre en la casa del hacendado (“pongueaje” los hombres y de “mitanis” las mujeres), que consistía en servicios domésticos en la casa del patrón, que se cumplían en forma regular y por turno entre todos los colonos (Sánchez, 2002: 29,30).

En síntesis, se observa que las haciendas emplearon diferentes mecanismos para atraer fuerza de trabajo gratuita al lugar, empleando para tales fines colonos, arrimantes, indígenas del lugar e incluso “criados”; siendo esta la fuente de acumulación principal de capital de los terratenientes y el origen de la pobreza de la mayoría de la población del Trópico de Cochabamba.

1.5 Emergencia de colonizadores independientes y crisis del sistema de haciendas.

Tras la derrota militar de Bolivia en la Guerra del Chaco (1931-1936¹⁹) el Estado Oligárquico evidenciaba el fracaso y ruptura de su proyecto nacional (Rodríguez, 1993: 133), dando lugar al despertar de una conciencia colectiva de la población boliviana (Zabaleta, 1977) sobre problemas no resueltos que “cuestionaban al sistema político” (Gamarra, Malloy, 1995: 401).

Parte central de la cuestión social fue la situación del indio, debido a que los “grandes propietarios recibían el 90% del ingreso agrícola, y los indígenas alrededor del 4,5 %” (Urioste, 1984: 56), situación que derivó en la pobreza y miseria de los indígenas de hacienda.

Una descripción de su situación en 1935 afirma “junto a esta pobreza indescriptible e imposible de separar de ella, está el desconocimiento de la higiene. El indio explotado, sin hogar, bestia de carga que es utilizada hasta que revienta (Francisco Curt Lange, 1935: Impresiones Andinas. En Baptista, 1978: 78).

Frente a esta situación, pensadores indigenistas retoman con fuerza la propuesta política “de reivindicación económica y social del indio, la solución de sus problemas materiales y morales” (Francovich, 1985: 152).

En este nuevo contexto, en la década de los años 30 y 40, los partidos de izquierda llegaron a formular propuestas radicales de cambio, tales como “tierra al indio y minas al Estado” (Baptista, 1978: 79) que dio forma y unidad a la demanda indígena y obrera. Asimismo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) formuló su tesis del conflicto entre la “nación” (clase media, trabajadores y campesinos) y la “anti-nación” (la rosca minera del estaño y sus aliados imperialistas), planteando la necesidad de destruir el poder de la oligarquía (Gamarra, Malloy, 1995: 402).

A esta situación se sumó el retorno de campesinos excombatientes, quienes en escaso número regresaban a las exhaciendas para volver a soportar la servidumbre semifeudal (Baptista, 1978: 94), otros se quedaban en las ciudades engrosando el número de obreros, artesanos, comerciantes y desocupados que fortalecerían los sindicatos gremialistas y las federaciones sindicales.

¹⁹ “Bolivia perdió en la Guerra 52.400 soldados (2% de su población) y cuantiosa extensión de su territorio frente al Paraguay” (Fellman, 1981: 210).

Sobre la situación en las ciudades, se evidenciaba un potenciamiento de las organizaciones gremiales de artesanos y obreros, quienes bajo una doctrina anticapitalista, iniciaron demandas reivindicativas (ocho horas de trabajo) de sectores discriminados y excluidos, a través de una identidad fundamentalmente plebeya, llegando a formar la Federación Obrera Local (La Paz, 1927), en base a sindicatos de ebanistas, culinarios, floristas, albañiles, vivanderos, peluqueros y peinadores, federación obrera femenina y otros (Lehm, Rivera, 1988). Estas organizaciones gremiales se adscribieron a las propuestas de cambio, y formaría junto con los excombatientes la base de nuevos actores políticos.

Pero también se tendría un importante contingente de nuevos colonizadores hacia tierras del Trópico de Cochabamba que reproducían formas de organización del modelo sindical de los gremialistas.

Frente a esta situación de emergencia de nuevas clases sociales y crisis económica²⁰, la oligarquía inició un periodo reaccionario de seis años por conservar el poder.

El intervalo “reaccionario” entre 1947 y 1952, en el cual aquellos que tienen algo que perder se sostienen sobre la represión para ganar tiempo, sin ser capaz para formular ningún proyecto hegemónico (Whitehead, 2003: 28).

En este periodo también se vio obligada a ceder a las demandas campesinas con el fin de incorporarlas en la vida política pero conservando el sistema. Es así que entre 1936 a 1946, durante los gobiernos militares de la generación del Chaco, se apoyó la realización del Primer Congreso Indígena de habla quechua en 1942, y en 1945 se realizó el Primer Congreso Indígena (10 de mayo) (Rivera, 1986: 62), los cuales fueron instrumentalizados por los gobiernos (Gotkowitz, 2003: 164). No obstante los Congresos Campesinos lograron arrancar al gobierno leyes de abolición de los servicios gratuitos (pongueaje), facilidades educativas²¹ y reglamentación del trabajo campesino (Fellman, 1981: 284). Conquistas que no fueron implementadas por los terratenientes, surgiendo movilizaciones que exigían el cumplimiento de la ley. Los reclamos de los campesinos fueron reprimidos violentamente por el ejército, produciendo masacres en Sacaba, Cliza, Parotani, Yayani y Tarija (Fellman, 1981: 295, 300).

²⁰ “La inflación se hacía incontrolable y alcanzaba en 1936 al 26%, 1937 al 14%, 1938 al 35%, 1939 al 38%” (Mesa, et al: 594).

²¹ Los propietarios de tierras tenían que ser obligados a construir escuelas y contratar maestros.

Por su parte, los nuevos partidos contestatarios dentro del juego electoral, lograron ocupar espacios importantes en el parlamento, hasta llegar a tener una amplia mayoría congresal de izquierda en 1942 (Mayorga R., 1999: 337). Este avance cualitativo y cuantitativo dio lugar a la consolidación del MNR como partido de masas, que ganó las elecciones nacionales de 1951, cuya anulación provocó la irrupción de la insurrección y revolución de 1952.

Colonización de campesinos independientes en los Yungas del Chapare.

En este contexto de cambio nacional, concluida la guerra del Chaco, la demanda de tierras en el Trópico de Cochabamba obligó al Estado a crear, en 1937, la Comisión Nacional del Chapare, responsable de la estructuración de las colonias fundadas, a cargo del Regimiento de Zapadores²².

La Comisión recibió fuerte presión para la concesión de tierras para excombatientes y campesinos independientes, fundándose en un año cinco nuevas colonias.

Cuadro 1

Asentamientos humanos de ex combatientes de la guerra del chaco

Año	Nombre de la colonia	No de familias
1937	Colonia Busch (judíos)	40 familias
1937	Colonia Puerto Aurora	7 familias
1937	Colonia El Carmen	40 familias
1937	Colonia La Victoria	70 exsoldados
1937	Colonia La Central	90 exsoldados

Fuente: Estudio de Colonización en Bolivia: 1962: 149-50.

En estas concesiones, cada colonizador recibió 20 hectáreas de tierra, y como medida de fomento a las nuevas colonizaciones el Gobierno emitió un Decreto de eliminación de los impuestos a la coca el 2 de abril 1937. Medida que fue restituida un año después, el 29 de junio de 1939 (Añez, sf).

²² Para 1939, el Gobierno reconocía como autoridad de colonización en el Trópico de Cochabamba a la Región Militar No. 7, contando con una jurisdicción de 50 mil hectáreas (Decreto Supremo de 30 de mayo de 1939).

Este ingreso de campesinos libres y liberación de impuestos, promovió al interior de las haciendas, que tanto colonos y arriantes inicien el abandono de las tierras de haciendas en un 60 y 70%, quienes siguiendo el ejemplo de los ex combatientes, buscaban nuevas tierras de colonización, sobre todo con preferencia en zonas ubicadas en proximidades a la nueva carretera en construcción de Cochabamba – Chimoré²³. Esta situación provocó la escasez de mano de obra, venta de algunas propiedades (Sánchez, 2002: 31) y fraccionamiento de las haciendas, con ello se generaría el colapso del sistema de producción de hacienda.

Como adelanto a la Reforma Agraria, algunos propietarios antiguos empezaron a repartir lotes de terrenos (1937) de 10 hectáreas entre sus colonos, tal el caso de Julio Argote quién creó la colonia Todos Santos Viejo, Ruperto Zelada fundó la colonia Ibarecito (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 157,166 - 167).

El avance de la colonización fue lento por la falta de apoyo estatal, y por los desastres naturales (inundaciones y cambio de los cursos de los ríos) que afectaban severamente a las nuevas colonizaciones.

Las inundaciones y desbordes de ríos producidos en 1946 y 1948 obligaron a los pequeños colonizadores (de Terraplén, Nuevo Colomi, Carahota Centro – Bajo y Alto) a abandonar sus tierras y reasentarse en otras colonias (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 145-146).

Por último, decir que la colonización de la post guerra había cumplido el rol de válvula de escape temporal a la crisis del sistema. No obstante, la región y la población boliviana en su conjunto no lograban mejorar sus condiciones de vida, por el contrario estas se encontraban en un estancamiento productivo, con un elevado costo social traducido en una situación de pobreza y abandono estatal.

En 1900 la población analfabeta en Bolivia alcanzaba al 80%, cincuenta años después la tasa de analfabetos cubría 69% en el país y más del 90 % en las zonas rurales (Censo Nacional, 1950).

Un reflejo de esta situación en el Trópico de Cochabamba fue la producción del cultivo de coca, la misma que no presentaba grandes incrementos en más de tres décadas, tal como se observa en el siguiente cuadro.

²³ “La construcción del camino carretero Cochabamba – Villa Tunari, fue paralizada durante los dos primeros años de guerra con el Paraguay en el que los prisioneros paraguayos fueron conducidos para construir este camino, el mismo que recién fue concluido en 1940 con la construcción del kilómetro 118 a San Antonio y Todos Santos” (Periódico El Imparcial, Cochabamba agosto 1940).

Cuadro 2
Producción de coca en Bolivia, periodo oligárquico 1923 - 1951

Año	Total producción de coca en Bolivia		Producción de coca en La Paz		Producción de coca en Cochabamba	
	Superficie en hectáreas	Total en toneladas	Producción en toneladas	Superficie en hectáreas %	Producción en toneladas %	Superficie en hectáreas %
1923	12.000	5.000 (1)	-	8.929 75%	-	2.976 25%
1935	-	3.000 (1)	-	-	-	-
1937	-	7.335 (4)	-	97% (4)	-	1% (4)
1938	-	7.336 (1)	-	-	-	-
1944	-	4.651	-	-	-	-
1945	-	4.830 (2) 4.434 3.690 (3)	-	3.690 (3)	-	-
1946	-	4.857	-	-	-	-
1947	-	4.533	-	-	-	-
1948	-	4.299	-	-	-	-
1949	-	-	-	89%	-	10%
1950	-	2.804 (2)	-	-	-	-

Fuente: Elaboración en base a datos de: (1) Sociedad de Productores de los Yungas 1923. En Girona (2001). (2) Muñoz Reyes 1977: 262-64; South 1977:24 En Carter- Mamani, 1986: 110. (3) Desarrollo Alternativo y Erradicación de Cultivos de Coca, 2002: 103. DIRECO. (4) Carter-Mamani, 1986: 81.

Lamentablemente, la carencia de información no permite mayor profundización sobre la magnitud e impacto de la producción de coca en la región. No obstante, se puede plantear la hipótesis que el total de la producción se encontraba alrededor de 12.000 hectáreas.

Resaltar que a fines de 1942 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización ampliaron sus atribuciones y se constituyó en autoridad de colonización con el siguiente alcance:

- d) [...] Estudio de zonas aptas para colonización y la mensura, planificación y alindamiento de parcelas.
 - e) [...] Registro de tierras baldías adjudicadas con fines colonizables.
 - f) En la administración de las delegaciones nacionales, intendencias de colonización y colonias fiscales, con las atribuciones que la ley política otorga al Ministerio de Gobierno.
 - g) En la conducción de la política migratoria [...].
 - h) En el incremento de colonización fiscal o particular.
- (La Paz 21 de noviembre de 1942. Ley de 1 de diciembre de 1942).

El tema de colonización adquirió una relevancia central en Bolivia debido a la apropiación y distribución gratuita de tierras fiscales por los grupos de poder, quienes vieron en el recurso tierra un factor determinante para la constitución de latifundios. Por ello, la estructura institucional responsable del tema tierra fue pasando durante los años cuarenta y cincuenta del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Defensa Nacional, en este último, los militares ejercían fuerte influencia en la distribución de tierras fiscales.

Art. 1.- A partir del 1ro. De julio de 1951, las funciones de la Dirección General de Tierras y Colonización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pasarán bajo dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con las atribuciones fijadas en los incisos, d), e), f) y h) de la Ley de 1ro. de diciembre de 1942. Con el nombre de Dirección de Colonización y Granjas (La Paz, Decreto Ley No. 2567, de 6 de junio de 1951).

Migración de mineros y consolidación del sindicalismo campesino.

También en este periodo, se daría el fenómeno de recampesinización en tierras tropicales por trabajadores mineros. Es así que en 1948 un grupo de 43 familias en forma organizada en “sindicato minero” compraron tierras vírgenes en Chimoré (sector La Jota), trasladándose masivamente con el fin de iniciar una nueva vida, y pese al incremento del número de campesinos independientes, estos no lograban incrementar la producción, debido a las duras condiciones ambientales y elevada inversión en trabajo y capital, que demandaba el sistema de cultivo de la coca.

Los sueños de excombatientes, excolonos y ex arrimantes de hacienda, junto a ex mineros se vieron frustrados al encontrar que las promesas de caminos y facilidades no existían, por el contrario las tierras eran continuamente afectadas por inundaciones y desbordes de ríos. Pero ello no fue todo, ya que junto con los males del clima y de la selva, los nuevos colonos fueron también atacados por pueblos indígenas de yuracarés, quienes iniciaron una defensa de su territorio frente a la expansión masiva de invasores.

Nos prometieron habilitar un camino trazado por el Ing. Salinas. Esto fue en 1949, pero la caída del gobierno de Hertzog no dio lugar a ello. Quedamos aislados a merced de los bárbaros (yuracarés). Mi señora esposa estuvo junto a mí en La Jota. Actualmente (1962) está muy enferma a causa de los sufrimientos que tuvimos, el médico indicó que salga de la zona. Yo pienso permanecer en la Central para costear el tratamiento de mi esposa. Tengo un hijo que trabaja conmigo en La Jota, hago notar que tuve otro hijo adoptivo que murió flechado en manos de los bárbaros. (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 148).

Sin embargo, pese a estos sufrimientos y experiencias, la ola de colonizadores de campesinos y mineros a tierras del Trópico continuó durante toda la década de los años 40, junto con ello también se dio la consolidación de la organización sindical de los colonizadores del Trópico de Cochabamba.

Los mineros que abandonaron los centros mineros en Llallagua, Uncía, Potosí y Oruro se van al Chapare a intentar a organizar los sindicatos campesinos, sobre todo en la zona del compañero Asterio Romero en la Federación de los Yungas del Chapare. Han sido mineros que llegaron a organizar sindicatos en Copacabana. Estamos hablando de 1940, cuando todavía sobre el río San Mateo – Chapare, vivían cantidad de yuracaré, y entraban los nuevos asentamientos (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Se debe resaltar que a partir de esta experiencia, la organización de los nuevos colonizadores asumió el modelo orgánico del “sindicato minero”, mediante el cual cada grupo de colonizadores (colonias) formaba su propio sindicato, cuyo objetivo central fue el acceso a la tierra, apoyo al asentamiento de las familias afiliadas, impulso a la producción agropecuaria, desarrollo con obras comunales, así como la irradiación política ideológica de lucha contra la oligarquía minero - feudal.

Bajo este concepto de modelo de organización, el sindicato se expandió a lo largo de las nuevas comunidades de colonizadores, como al interior de las haciendas, es así que quedó encendida la mecha del cambio, en espera del último estallido social.

2 Propuesta de colonización por el estado nacionalista.

La revolución nacional fue el fin de un periodo histórico que terminó con la insurrección de 1952²⁴, dando inicio al “proceso más profundo y multifacético de cambios que se conociera en la historia política del país de modernización de la economía y del sistema político de Bolivia” (Mayorga R., 1999: 339).

Entre estos cambios tenemos: i) cambio social, que afectó a la población nacional en su conjunto. ii) este cambio generó un nuevo sentido de identidad nacional y dio un ascenso cualitativo de una forma diferente de construcción estatal. iii) en muchos

²⁴ “La insurrección triunfó como una improvisación, nadie preparo, en efecto la insurrección del 9 de abril; pero nadie puede negar que se trato de una insurrección popular” (Zabaleta, 1987: 99).

aspectos estos cambios fueron acumulativos e irreversibles y crearon nuevas bases por todo el desarrollo subsiguiente (Whitehead, 2003: 25, 43).

La puesta en práctica de estos cambios se dio sobre todo en el campo obrero – minero²⁵, y agrícola - indígena. En este último, se impuso la reforma agraria, por medio del cual se eliminó latifundios en el sector occidental del país, y se distribuyó tierras a los “colonos”.

El 2 de agosto de 1953 se firma el Decreto de Reforma Agraria, por medio el cual, todas las sayañas fueron propietarizadas. Con lo que un millón de siervos, pasaron a ser dueños (Fellman, 1981: 355).

De esta manera se creó una economía campesina vinculada al mercado.

El aspecto más importante de las políticas de reforma agraria y de colonización fue la de vincular a la nueva economía campesina con el mercado interno, a través de una intensa comercialización de los productos alimenticios, del proceso de integración del campesinado como consumidor y de la proliferación del pequeño comercio (Chonchol, 1996: 213).

Asimismo, se dio la abolición de todo tipo de servidumbres en las haciendas de occidente (Antezana, 1992: 33). Situación que no se dio en el Oriente del país manteniéndose el sistema de latifundios y servidumbre a cargo de la nueva elite política – económica del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El MNR conservó los latifundios y nuevas concesiones (agrícolas, ganaderos, goma, castaña y madera); además de sus formas de servidumbre, “clasificaron como *empresas agrícolas* con una extensión máxima de dos mil hectáreas o *empresas ganaderas* con extensiones hasta 50 mil hectáreas (Chonchol, 1996: 213).

En el marco institucional, el MNR “enfaticó su política de continuidad constitucional vigente desde 1947” (Mayorga R., Ob. Cit.: 341). Sin embargo se amplió el derecho de ciudadanía.

²⁵ “En el campo obrero y minero, se produjo la nacionalización de las minas (31 de octubre, 1952) de los barones del estaño, y la transferencia de estas a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la misma que fue administrada bajo cogestión obrera con derecho a veto. Hecho que colocó a la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia y por ende a la Central Obrera Boliviana, como uno de los ejes centrales de poder político y económico” (Mayorga R., Ibidem: 340).

La irrupción de toda la indiada en el país como ciudadanos y propietarios, fue el hecho más importante (Soto, 1994: 57).

Derechos manifiestos por medio del voto universal, ejercicio de cargos públicos desde ministerios hasta cargos provinciales, así como elección de diputados.

Siles nombró por primera vez en la historia del país Ministro de Asuntos Campesinos, a un campesino, José Rojas de Ucureña (Danler, 1984: 248).

En ciertos periodos la mayor parte de los nombramientos de subprefectos, provinciales y corregidores cantonales ha recaído en campesinos, quienes de este modo han desplazado del poder rural.

En el Legislativo, en cada elección, fue electo un importante número de campesinos, creándose las Brigada Parlamentaria Campesina (en 1967 con 28 diputados y tres senadores) (James, Reyes, 1967: 3).

Otras formas de los derechos de ciudadanía fueron educación gratuita y servicios sociales por parte del estado (Danler, Calderón, 1984: 19).

Alianza de clases y reciprocidad política de los campesinos.

La alianza de clases del MNR estuvo conformada por un “conjunto de facciones y nunca un partido sólidamente unido” (Mayorga R., 1999: 342), por esta razón el MNR aplicó un sistema corporativo en el sector obrero y en los sindicatos campesinos con la característica especial que el poder a nivel sectorial- sindical, se mantuvo semiautónomo del poder central, de tal manera que las facciones sindicales del MNR permitió el co-gobierno de las empresas mineras, con la Federación de Mineros.

En el área rural, el MNR logró ejercer un control político y militar a través de los sindicatos²⁶ y sus milicias campesinas.

Los campesinos tomaron mediante las armas todo el poder político del campo. Establecieron, en efecto, una dictadura democrática – campesina (Antezana, 1992: 34).

Tras la ruptura de la alianza de la COB con el gobierno (1956), este fue reemplazado por un régimen centralizado del MNR, “impuso un régimen de estado

²⁶ “Esta organización comunal pasaba a ser parte de una red oficialista expandida por casi todo el país a través de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que aseguraba una relación permanente entre gobierno, partido y campesinado” (Albo, 1999: 468).

centralizado basado sobre el control de facto de partido único operando detrás de la figura de instituciones democrática y procedimiento electoral” (Gamarra, Malloy, 1995: 403), control ejercido por los sindicatos y milicias campesinas.

Sobresalieron los temidos “ucureños” que, con su atavío característico, llenaban las calles de Cochabamba para “defender la Revolución”, cada que ocurría una asonada de la oposición. Posteriormente, realizaron también incursiones para apoyar al régimen en Santa Cruz –Terevinto-, el Norte de Potosí y las minas (Albó, 1999: 468).

Para el imaginario campesino, la alianza con el MNR constituía un verdadero acto de reciprocidad (autoestima, pertenencia y gratitud) con el MNR ya que fue este partido el que les dio tierra y dignidad.

La fuerza y el impacto ideológico de la entrega de tierras venida desde arriba hizo que el campesinado (indio ayer) se reconociera en ese Estado y lo reconociera como suyo propio (Soto, 1994: 57).

Además, con la alianza, los campesinos sentían seguridad para garantizar las tierras y derechos conquistados.

Por su parte, para el MNR la reciprocidad política significaba contar con una base social subordinada al partido y líderes del partido, quienes hacían uso del campesinado para controlar a la oposición. De esta manera el MNR llegó a instrumentalizar la alianza con el sector campesino.

Al mismo tiempo, la alianza fue dividiéndose junto a las facciones internas del propio partido, quienes a través de mecanismos clientelares²⁷ y patronazgo, derivó en “pogueaje político”, corrupción de caciques y creación de faccionalimos campesinos que incluso provocaron enfrentamientos violentos y armados entre campesinos, como fue el caso de la champa guerra (guerra desordenada) en Cochabamba entre las centrales campesinas de Cliza y Ucuireña (Soto, 1994: 60).

²⁷ “El criterio clientelista determinó la composición de las listas de las facciones en el Legislativo, donde los líderes fueron recompensados con puestos legislativos y burocráticos” (Gamarra, Malloy, 1995: 404).

Programas de desarrollo económico para el campesino.

En cuanto al desarrollo rural, tras el 52, el campesinado acude ante el Gobierno, su gobierno, para pedir por primera vez infraestructura de servicios sociales (escuelas, postas) apoyo para la producción (semillas, químicos, riego) y ayuda humanitaria (alimentos). El Gobierno no formuló ninguna política de desarrollo específica para este sector mayoritario, por el contrario, se mantuvo en una línea paternalista y de asistencialismo.

En este sentido, para poder responder a los más diversos y extensos pedidos que surgían en todas las comunidades, el Gobierno recurrió a las FF.AA, cuya presencia institucional cubría todo el territorio nacional, para que realice trabajos de asistencia mediante programas de *acción cívica* consistente en la “construcción de caminos vecinales, escuelas, saneamiento básico, postas sanitarias, campos deportivos, distribución de alimentos, canales de riego y otros” (Soto, 1994: 9-10) Los cuales fueron financiados con donaciones norteamericanas, presupuesto del ejército y aporte en un 50% por las comunidades campesinas en el sistema denominado “autoayuda”.

Paralelamente, se contó también con la participación de otros programas norteamericanos que trabajaron en el área rural, entre los cuales resaltaron:

El *Servicio Agrícola Interamericana (SAI)*, empezó a trabajar en las zonas rurales de Bolivia a partir de la década del 50 (Navia, 1984: 60-61), difundiendo el uso extensivo de semillas, químicos y tecnología, con el fin de ampliar la frontera agrícola y lograr la revolución verde en el campo.

El objetivo central de la revolución verde, fue contrastar y controlar brotes de “revolución roja” en el sector campesino (Ruel Rubens, 1997: Conferencia sobre economía campesina. PROMEC – UMSS, Cochabamba, noviembre).

Posteriormente, el programa *Alianza para el Progreso*²⁸ (AP) profundizó los objetivos productivos y contrainsurgentes, para predisponer a la población en pro de los regímenes de los Estados Unidos (Whitehead, 2003: 37). Fue un programa de acción

²⁸ “En 1961 durante la Conferencia de Punta del Este, se lanzó la Alianza Para el Progreso, todos los países en la región fueron pedidos que traigan Planes de Desarrollo, Bolivia fue el único país que presentó dicho plan inmediatamente” (Van Dijk, Pitou, 1998: 8).

comunal en casi toda América Latina que comenzó como respuesta defensiva para cambiar la insurgencia rural y lucha de clases presentada en la revolución cubana de 1959. Este programa contó con la participación amplia de voluntarios del “Cuerpo de Paz”²⁹ y distribución de lápices, cuadernos y donación de alimentos y control de la natalidad.

Con esta política el Gobierno delegaba la presión de su principal “aliado”, pero al mismo tiempo cometería el error de abrir las puertas del campo para el potenciamiento y aceptación de las Fuerzas Armadas y su discurso de contrainsurgencia.

Es así que en una clara acción contrarrevolucionaria, y con apoyo norteamericano, las recién reconstruidas Fuerzas Armadas³⁰ (Mayorga R. 1999: 343) proyectaba como líder de los campesinos al general Barrientos, quién fue elegido en 1964 como vicepresidente.

Esta conducta desfogó en la emergencia de un líder militar paternalista, el General René Barrientos (Dunkerley, 2000: 5), a quién la Federación de Campesinos de Cochabamba proclamó candidato a la vicepresidencia y líder máximo de los campesinos el 7 de enero de 1964. (Soto, 1994: 12).

Estructuración de la economía de estado e intervención Norteamericana.

En el plano económico Bolivia pasó de una economía liberal a una economía centralizada, donde el Estado controlaba la mayor parte de la actividad económica de los sectores productivos, servicios y del desarrollo. De esta manera, el Estado “asumía la responsabilidad de captación y transferencia de recursos” (Ramos, 1982: 50).

Por otra parte, el gobierno del MNR también enfrentó una grave crisis económica.

La caída de los precios del estaño (libra fina) en dólares fue continua y lacerante: En 1951 fue de 1,28 \$us., en 1952 de 1,20 \$us., en 1953 de 0,95 y para 1954 alcanzo a 0,91 \$us. (Baptista, 1978: 220). En este mismo periodo el costo de producción llegaba a 1,40 dólares por libra. A ello se añadía el déficit de la balanza de pagos que en 1953 llegaba a 15 millones de dólares (Fellman, 1981: 354).

²⁹ “El gobierno de Tórrez, a pedido de la COB expulsó de Bolivia a los voluntarios del “Cuerpo de Paz” norteamericano en 1971” (Mesa, 2001: 694).

³⁰ “Tras la Revolución Nacional, la política norteamericana condicionó la ayuda económica a Bolivia, sobre la reconstrucción del ejército boliviano” (Gamarra, 1999: 181).

A esta situación, se sumó el déficit de alimentos básicos.

Todo faltaba, desde la carne al jabón, y muchos artículos de primera necesidad eran distribuidos al precio oficial por grupos de casas, pero era una especie de lotería, en la que nadie sabía que iba a tocarle. Había que comprar en el mercado negro las mercaderías más elementales, como la leche en polvo, los cigarrillos, los fósforos. Así comenzó la maldición de las colas para comprar cualquier cosa, la existencia de los “cuperos” y la reventa (Noel Pierre Leonoir. En Baptista, 1978: 215).

Esta situación provocó que el Gobierno iniciara una “política pragmática de estrategias capitalistas, con el fin de asegurar el reconocimiento y apoyo internacional” (Gamara, Malloy, 1995: 403), siendo una de estas medidas la solicitud de cooperación norteamericana. Destacan los siguientes programas:

Retorno del Plan Bohan.

La participación directa de los norteamericanos en formulación de políticas nacionales, retomó la propuesta de la Misión Bohan que definió el primer programa decenal de progreso para Bolivia, cuyo alcance fue:

- Construcción de un sistema de caminos destinados a vincular las áreas productoras con las consumidoras, priorizando dentro de esto la carretera Cochabamba – Santa Cruz, (la cual generaría un proceso de colonización inducida³¹).
- Diversificación y expansión de la producción agrícola, especialmente a través de la incorporación al cultivo de las tierras potenciales ricas del Departamento de Santa Cruz y ejecución de proyectos de riego.
- Impulso a la industria petrolera de modo de lograr un rápido incremento en la producción de crudo (Navia, 1984: 59).

Estas propuestas y necesidades de financiamiento fueron a su vez confirmadas por la Misión Keenleyside de las Naciones Unidas en 1950, condicionado a la censura de los cultivos de coca en programas de colonización.

La Misión contó con 22 expertos en todos los campos, llegando a la conclusión que la agricultura del país puede suministrar productos tan variados como lo son sus condiciones

³¹ “Colonización más o menos espontánea y directa, principalmente inducida por la apertura de nuevos caminos o realizadas en vista de proyectos de diferentes características y patrocinada por organismos diversos. A dado hasta hoy a menudo resultados concretos” (FAO, 1965: 12).

geográficas y climatológicas de las tierras bajas del Oriente y del Beni o de los altos y fértiles valles de los Yungas, desde donde salen las frutas cítricas y otras frutas tropicales, el café, el azúcar, el té el cacao, el arroz y también la lucrativa pero perniciosa coca (Baptista, 1978: 185).

El Plan Eder, 1956.

Sin embargo, la crisis económica y moral del nacionalismo revolucionario³², llevó al Gobierno, en 1956, a permitir la presencia directa de funcionarios del FMI en la planificación política - económica del país, siendo el primer momento de contra revolución la formulación del Plan Eder (inicio el 15 de diciembre), cuyo objetivo fue el control del déficit fiscal, a través de medidas económicas como el congelamiento de salarios y de las subvenciones de alimentos, y se dio libertad de comercio exterior. Por otro lado, se profundizó en el programa de diversificación del desarrollismo.

El desarrollismo consiste en la creación de excedentes de riqueza reinvertible a través de las iniciativas privada gracias a la ayuda, los créditos y las inversiones extranjeras (Fellman, 1981: 369). La tesis fundamental de este enfoque, concebía que el país se fuera independizando lentamente y aseguraría al propio tiempo su desarrollo (Baptista, 1978: 224 - 225).

Se impulsó, además, el despegue del sector agroindustrial cruceño, hidrocarburos, además del incremento de planes de colonización (Baptista, 1978: 237).

Amplió la frontera productiva hacia la región de Santa Cruz, que “logró pasar de una forma pre-capitalista a una pujante región agroindustrial capitalista” (Fellman, 1981: 346), cuya producción fue orientada hacia la exportación (algodón, azúcar, maderas, soya) (Chonchol, 1996: 214-215).

La implementación del Plan Eder se dio a través del Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social (PDDES), cuyo objetivo fue el crecimiento integral y diversificado de la economía nacional (Mesa, 2001: 671), especialmente incentivando la agroindustria,

³² “[...] El país está asolado por luchas internas, corrompido y pauperizado por catorce años de ayuda norteamericana, que lejos de promover el desarrollo económico y adelanto social de Bolivia, sirvió solamente para mantener en el poder a un gobierno que demostró ser indigno del apoyo boliviano o norteamericano. Fue un gobierno incompetente y corrupto que a su vez corrompió a las grandes masas del pueblo boliviano, permitiendo que la violencia y el robo quedaran impunes [...]” (Eder, George Jackson (1968): “Inflation and development in Latin America. A case history of inflation and stabilization in Bolivia” The University of Michigan, Ann Arbor, Michigan. En Geddes, 1984: 338).

hidrocarburos y un plan de colonización campesino para las tierras bajas. Este último tuvo los siguientes objetivos:

- Integración del territorio nacional.
 - Redistribución racional de la población, descongestionando las áreas de agricultura tradicional hacia zonas de gran potencial.
 - Elevar el nivel de vida de la población, fomentando la producción de alimentos.
 - Producción de materias primas como base para el desarrollo industrial.
 - Sustitución de importaciones y la diversificación de exportaciones.
- (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 10-12).

Para este fin las metas fijadas fueron:

- Traslado de 90 mil familias campesinas, equivalentes a 45 mil personas a nuevas regiones inexploradas o insuficientemente aprovechadas.
 - Al cabo de 10 años las familias estarán viviendo y trabajando en condiciones de independencia económica definitiva.
 - Aprovechamiento de 1.687.500 hectáreas (has.) de nuevas tierras utilizadas en cultivos. 75% de las familias serán asentadas, en lotes de 15 has. (1.012.500 has.) , y 25% en lotes de 30 has. (675.000 has.).
 - Aporte de 90.000 has. de reservas forestales y 352.000 has. de pastos artificiales.
 - Valor de la producción agrícola ganadera al final del décimo año de 83.302.903 \$us.
- (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 10-12).

De esta manera el Plan Eder definió una política de estado en materia de Colonización de nuevas tierras, las mismas que fueron aplicadas también en el Trópico de Cochabamba, ya que estas, según la CEPAL³³ en 1958, presentaban junto con las tierras del oriente “el mayor potencial del desarrollo agrícola del país” (CEPAL, 1958: 251. En Geddes, 1984: 168).

2.1 Inicio de colonización espontánea durante el nacionalismo revolucionario.

La puesta en marcha de la propuesta de colonización por el Estado Revolucionario, se dio a partir de la Dirección General de Colonización, entidad responsable de elaborar la propuesta de colonización para ex mineros, desempleados y campesinos sin tierra.

³³ Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), 1958: “Análisis y proyecciones del desarrollo económico”. IV El desarrollo económico en Bolivia, pp. 251 – 254. México.

Frente al retiro de trabajadores mineros, el Gobierno elaboró un proyecto de colonización en el Trópico de Cochabamba para cinco mil familias mineras hacia tierras de colonización. De esta manera, se consideraba que la colonización constituía una salida rápida a problemas de otros sectores productivos que dejaría cesantes a un número considerable de trabajadores. El Proyecto consideraba “la inversión de 385.677 dólares americanos para su propuesta de programa de colonización dirigido” (Quintanilla, Walter, 1953: 4 – 15).

Asimismo se programó brindar apoyo a las colonizaciones del Trópico de Cochabamba. Con este fin se designaría funcionarios permanentes hasta 1954.

Se designó 12 representantes nacionales: Delegado nacional, secretario notario delegado, jefe de colonias Todos Santos, Sanitario ambulante. Para Villa Tunari y Copacabana: Jefe de colonia, médico y sanitario ambulante. Para Colonia Presidente Busch: Jefe de colonia, sanitario ambulante y balsero. Para Chipiriri: Jefe de colonias, sanitario ambulante (Victor Paz Estensoro, Presidente Constitucional de la República. Decreto Supremo 03772. 1 de julio 1954).

Como responsables de apoyo administrativo y asistencia médica a los campesinos colonizadores, cuya situación se encontraba en un estado lamentable de pobreza y falta de apoyo estatal.

[...] Anemia completa de los colonos, que para volver a comprar sus propias tierras, se privaron de lo más imprescindible; viven en sus chozas humildes en una desnudez lamentable. Falta de sanitarios profesionales; la no cooperación de los fomentos agrícolas; la falta absoluta de control por parte de la Inspección respectiva de las escuelas que trabajan cuando al maestro se le ocurre por casualidad. La falta completa de locales para oficinas públicas a tal extremo, que no se tiene dónde instalar la oficina de la Jefatura de Colonias en Villa Tunari (Informe de René Solís Angulo. Jefe de Colonias de Villa Tunari Cochabamba, 16 de junio de 1952. En Los Tiempos, 20 de junio 1952 PG. G-4.).

Siguiendo los lineamientos del Plan Eder en materia de colonización, en 1958 se crearía el Consejo Nacional de Colonización como autoridad de colonización de tierras, cuyo fin fue promover programas de colonización como medio para lograr un incremento en la producción y desarrollo. La importancia del desarrollo rural para el Gobierno, hizo que el Consejo sea conformado por un órgano colegiado integrado por cuatro ministerios y la Corporación Boliviana de Fomento.

Art. 2. El Consejo Nacional de Colonización será presidido por: El señor Ministro de Agricultura.

Será integrado por: Director General de Colonización y Tierras (Vicepresidente), Un representante del Ministerio de Asuntos Campesinos. Un representante del Ministerio de

Defensa Nacional. - Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Un representante de la Corporación Boliviana de Fomento. (Hernán Siles Suazo, Presidente Constitucional de la República. Decreto Supremo No. 05040, del 19 de septiembre de 1958).

De este modo el tema de Colonización alcanzaba a ser un programa de alta prioridad estatal en la agenda nacional.

Para 1961, el Consejo Nacional se encontraba desarrollando diferentes planes y proyectos para nuevas colonización en tierras tropicales de Bolivia, definiendo acciones de avance en sus propuestas a través de la redefinición de tareas de pre colonización a cargo de las Fuerzas Armadas y de colonización bajo responsabilidad de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF).

Víctor Paz Estensoro, Presidente Constitucional de la República, Decreto Supremo No. 05904, del 20 de octubre de 1961.

En cuanto a las colonizaciones antiguas, el Consejo Nacional creó oficinas intermedias para las diferentes regiones de colonización como la Comisión de Colonización del Chapare (1962), la cual se encontraba a cargo de un oficial gubernamental coordinaba en forma conjunta con un Director Sindical de los Colonizadores y el corregidor (estos últimos elegido por los sindicatos), cuyas actividades consistieron en apoyo administrativo para la titulación de tierras, resolución de límites y manejo de conflictos.

Es también en este periodo que se añadió como requisito para solicitud y asentamiento de tierras, la conformación de sindicatos para solicitar tierras, 10 hectáreas por familia, ello con el fin de dotar tierras a un máximo de personas. (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 167, 175). De esta manera, los sindicatos pasaron a constituirse en “autoridad local” de las áreas de colonización.

Centralización de impuestos a la coca y productos tropicales por la Prefectura.

La situación vial o caminera constituyó el punto más frágil del Estado Nacionalista, siendo continuo el deterioro de la carretera troncal y los caminos de herradura.

Este tramo es más o menos regular hasta Limbo, de esta parte hasta la Villa, es un lodazal lleno de baches con gran peligro para los rodados y la seguridad de las personas que hacen

su comercio a las vastas regiones del Chapare (Informe de René Solís Angulo. Jefe de Colonias de Villa Tunari Cochabamba, 16 de junio de 1952. En periódico Los Tiempos, Cochabamba 20 de junio 1952 PG. G-4).

Por otra parte, la atención estatal en el tema vial se concentró sólo en el eje central de la carretera Cochabamba – Villa Tunari, cuya fuente de financiamiento se basaba en el “impuesto del 10%” a la coca y productos tropicales que salían del Chapare hacia los mercados nacionales, los cuales fueron centralizados y burocratizados en su administración por el Gobierno Departamental de la Prefectura.

Bajo el centralismo, la Prefectura conformó un “destacamento caminero” que consistió en trabajos forzados para presos comunes y políticos, quienes vivían de la mendicidad en las carreteras (Los Tiempos, Cochabamba 16 de junio 1952, RAG-5). Posteriormente se ensayó la creación de un “Comité Mixto de Caminos del Chapare (16 de octubre 1958) integrado por la prefectura y organizaciones del pueblo. Finalmente, se creó el Consejo Nacional de Caminos (1 de septiembre de 1961) como institución técnica especializada en el mantenimiento en todo el país (Decreto Supremo, del 1 de septiembre de 1961).

No obstante estos cambios institucionales, la infraestructura vial se mantuvo en continuo deterioro y débil conservación, lo cual repercutió en el desarrollo de la región, siendo común la falta de presupuesto para la compra de repuestos y construcción de una buena carretera.

Actualmente, el puente trasbordador se halla nuevamente descompuesto por falta de cable, en tanto que numerosos camiones esperan su reparación para pasar a la margen opuesta del río (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de agosto 1952, pg. 7).

Detalle que mostraba los límites del “Estado burocrático centralizado” que iba en contra de los enunciados de producción y desarrollo.

En cuanto a la situación de los caminos de herradura de acceso a los Yungas de Vandiola y Arepucho, estos quedaron prácticamente abandonados por el Estado, pese a que continuaban aportando con el 10% de impuestos a la Prefectura.

No obstante de que Vandiola –dice el oficio- ha contribuido por más de veinte años al Tesoro Nacional, con los impuestos de la coca, actualmente se encuentra lejos de toda vinculación con el resto de la República, nos encontramos sin caminos, estamos privados de toda comunicación; Vandiola se va sumiendo en la miseria y el olvido por acción de las autoridades (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 5 junio 1952, pg. 5).

Esta situación anuló toda posibilidad de desarrollo de estas regiones que fueron las primeras zonas productoras de coca de Cochabamba y posiblemente del país.

2.2 Condiciones de vida de las colonias campesinas.

Para fines del periodo del Estado Nacionalista (1964), los centros de colonización en la zona de los Yungas del Chapare, fueron consolidados y la región quedó subdividida en dos tipos de colonias (no implica una división geográfica). Las primeras que correspondían a las antiguas colonias de haciendas, y las segundas conformadas por los programas de colonización campesina semi dirigida y espontánea.

Sobre la primera, estas colonias sufrieron cambios rápidos sobre la tenencia de tierra, siendo las haciendas en gran parte desintegradas y ocupadas por “ex – colonos” o por redistribución de tierras entre nuevos campesinos colonizadores.

En cuanto a las zonas de colonización campesina espontánea, este modelo fue la base para la elaboración del futuro proyecto de colonización dirigida en 1965, cuyas características centrales sobre la situación de pobreza se presentan a continuación:

Consolidación y pobreza en las familias colonizadoras.

Las unidades familiares asentadas en el Trópico de Cochabamba para 1962 alcanzaban a 3.600 familias, es decir alrededor de 18.000 habitantes permanentes, sin considerar a la población flotante de comerciantes y trabajadores temporales sin tierra (jornaleros). De estas familias colonizadoras el 75% provenía de los valles de Cochabamba, contando con valores e identidad cultural similar, teniendo además conocimiento previo del área y contacto con parientes o amigos. Esta situación hacía que buena parte de estos colonizadores tenga una intención de echar raíces en el lugar (70% en Todos Santos, y 80% en Villa Tunari).

Por otra parte, las colonias espontáneas llegaron a adquirir un buen nivel de consolidación, ya que el número de familias que permanecieron en la zona de colonización desde su fundación, no sólo se mantuvo en número, sino que esta logró incluso incrementarse en un 35% como media, en el transcurso de una generación.

Cuadro 3

Familias residentes en colonias espontáneas durante una generación

Sector de colonización	Número de familias en año de fundación (1937)	Número de familias en 1962	Incremento de familias en una generación
Todos Santos (7 colonias)	102	127	11 %
Villa Tunari (6 colonias)	290	521	28 %
Chipiriri (8 colonias)	239	1.118	65 %
TOTAL	631	1.766	35 %

Fuente: Elaboración en base a datos del “Estudio de Colonización en Bolivia: 1962”.

Otro elemento para indagar sobre la consolidación de la colonización espontánea es el nivel de aporte económico que generaba, el cual para 1962, a nivel nacional alcanzaba a 2.837.617 millones de dólares. De este monto, se observa que el 72 % corresponde a los ingresos generados por el conjunto de cultivos tropicales, y que tan sólo el 18% es el aporte del cultivo de coca.

Cuadro 4

Economía regional del Chapare en 1962

Producto	Superficie en hectáreas-	Toncladas	Valor en Sus. ^{M.}	% valor
Coca	1.100 (10,4%)	3.100	516.667	18,0
Maíz	2.350 (22 %)	4.059	169.125	6,0
Arroz	3.135 (29,5%)	3.563	296.917	11,0
Yuca	1.100 (10,4%)	27.500	687.500	24,0
Plátano	1.100 (10,4%)	25.000	520.833	18,0
Citríco	940 (8,8%)	3.027	176.575	6,0
Otros	1.880 (18%)	22.560	470.000	17,0
Total	10.615		2.837.617	100 %

Fuente: Elaboración en base a datos de Rada, J; Maurus, J; Ministerio de Asuntos Campesinos, 1962: 71.

En cuanto a la economía de la coca a nivel nacional, se observa que el crecimiento del cultivo de la coca durante el Estado Nacional (1952 – 1964) se mantuvo en general estable, tanto en superficie como en volúmenes de producción.

³⁴ En su segundo gobierno Víctor Paz Extensor creó en 1962 el Peso Boliviano (\$b.), cuyo cambio en relación a la moneda Norteamericana del dólar fue de 12 \$b. por 1 dólar norteamericano (\$us.). El tipo de cambio no varió hasta 1972 (MESA, Carlos et. al., 2001: 671).

Cuadro 5

Producción de coca en Bolivia, periodo de la revolución nacional 1952 – 1964

Año	Total producción de coes en Bolivia		Producción de coca en La Paz		Producción de coca en Cochabamba	
	Superficie en hectáreas	Total en toneladas	Superficie en hectáreas %	Producción en toneladas %	Superf. en has. %	Producción en toneladas, %
1952	6.600	4.500 (2)	6.000 (2)	-	600 (2)	-
1955	-	2.966 (3)	2.966 (3)	-	-	-
1958	-	-	-	2.627 (2)	-	-
1959	-	-	-	2.124,2 (2)	-	-
1960	-	3.638 (4)	-	-	-	-
		3.638				
1961	-	2.975	-	-	-	-
		2.975				
1962	-	3.090	-	-	1.100	3.100
1963	-	4.800 (1)	-	-	-	-
		4.822 (4)				

Fuente: Elaboración en base a (1) Muñoz Reyes 1977: 262-64; (2) South 1977:24 En Carter-Mamani, 1986: 110. (3) Granier Doyeux, 1964. (4) Desarrollo Alternativo y Erradicación de Cultivos de Coca, 2002: 103. Fuente: DIRECO.

Comparando estos datos macro, con los ingresos a nivel familiar, encontramos en el Estudio de Colonización realizado en 1962, que el cultivo de la coca tuvo un fuerte impacto en la economía campesina, la cual varió de acuerdo a la ubicación de las colonias y su acceso vial. Es así que comparando dos subregiones principales de la época, Villa Tunari y Todos Santos, nos encontramos con los siguientes datos:

En el caso de Todos Santos el promedio de superficie total producida por las familias campesinas alcanzaba a 2,1 has., de esta superficie la coca cubría tan sólo el 15% de la superficie cultivada (dos catos³⁵, 3.200 m²). En cuanto al ingreso neto anual de las familias, esta alcanzaba a 371 dólares anuales, de este monto el aporte de la coca cubría el 72% (\$us. 267).

En cambio en el caso de Villa Tunari, tenemos que la superficie promedio producida por familia fue de 1,7 has., de las cuales la coca representaba tan sólo el 18,8% de la superficie (dos catos). Asimismo, el ingreso neto alcanzaba a \$us. 547, de los cuales el 81% (\$us. 455) provenía de la producción de la coca.

³⁵ Un cato representa 1.600 metros cuadrados.

Cuadro 6

Promedio anual de ingresos por familia, en Todos Santos y Villa Tunari.

Productos	Superficie promedio en hectáreas		Valor de consumo familiar en \$us.		Ingreso neto en \$us.		% valor ingreso	
	Todos Santos	Villa Tunari	Todos Santos	Villa Tunari	Todos Santos	Villa Tunari	Todos Santos	Villa Tunari
Arroz	0,91	0,35	27,00	27,00	27,00	8,33	7,26	2
Coca (2do.año)	2 catos	2 catos	-	-	267,00	455,00	72	81
Plátano	0,16	0,27	4,20	4,20	9,20	18,33	2,48	3,6
Café	0,22	0,18	3,33	3,33	13,30	11,00	3,58	2
Cítricos	16,5 plantas	60 plantas	5,00	5,00	33,33	30,00	9	6
Palta	12,1 plantas	21,6 plantas	1,70	1,70	5,00	7,50	1,35	1,5
Cacao	18,9 plantas	3,6 plantas	4,20	4,20	4,20	4,20	1,13	1
Yuca	0,14	0,24	17,00	28,33	-	-	-	-
Maíz	0,16	0,12	9,20	7,00	-	-	-	-
Vacunos	0,1 unidad	0,3 unidad	2,50	7,50	-	-	-	-
Otros	0,2	0,20	12,50	12,50	12,50	12,50	3,36	2,5
Porcinos	0,8 unidad	0,3	10,00	4,00	-	-	-	-
Aves	12,8 unidad	16,6 unidad	11,00	14,20	-	-	-	-
Superficie con cultivo por familia	2,1 has.	1,7	-	-	-	-	-	-
Total ingreso económico	479,50 \$us.	666 \$us.	108	119	371,5	547	100	1.000
Distribución de ingreso %	-	-	22,5%	18%	77,5%	82%	100%	100%

Elaboración en base a datos de Estudio de Colonización en Bolivia, 1962.

Otro elemento que sobresale del cuadro comparativo de producción, es el del uso de tierra cultivable en los chacos familiares, el cual tiende a crecer cuando este se encuentra más distante (Todos Santos 2,1 y Villa Tunari 1,7), bajo esta estrategia de incremento de superficie de producción se intentó minimizar la diferencia de ingresos.

En ambos casos se observa también la diversificación de producción, que abarca más de 10 tipos de cultivos en una misma propiedad, lo cual facilitaba alimentos que minimizan los gastos en la compra de alimentos en el mercado.

En cuanto a la diferenciación de los ingresos por concepto de la producción de coca bajo la misma superficie, se observa que esta se debe al precio variable de la coca en diferentes mercados, el cual depende de la distancia y del costo de transporte.

Cuadro 7

Precio de la coca por 50 kilos en mercados locales y departamental

Fecha	Todos Santos	Villa Tunari	Cochabamba
Año y mes	En \$us.	En \$us.	En \$us.
Marzo, 1962	7	13	15
Abril, 1961	7	13	15
Julio, 1961	21	42	54

Fuente: Elaboración en base a datos de “Estudio de Colonización en Bolivia, 1962.

Se observa también que un factor influyente en la demanda y precio de coca, se da a partir de mercados no tradicionales como la producción de sulfato de cocaína que ya cobraba presencia en la época.

Sobre la causal del alza de precios de la coca, el técnico Torrico, en un informe de colonización realizado sobre las actividades de colonización, entre enero y abril de 1962 comenta: “La carga de coca de 5 arrobas se vende en Bs. 150.000 antes, cuando la fabricación de cocaína llegó a costar hasta Bs. 600.000” (Torrico, 1962. Subrayado propio).

Limitaciones en alimentación y servicios en las familias colonizadoras.

En general las familias colonizadoras no lograron mejorar sus condiciones de vida respecto a su situación en 1952, ya que se observa que una década después (1962), los colonizadores vivían en condiciones de pobreza, con sus necesidades de alimentación satisfechas mediante la producción agropecuaria y sistema de recolección (madera, animales de caza y pesca), siendo la base de su dieta principal: arroz, yuca, maíz, fruta, y poca carne de animales de monte, careciendo de productos lácteos (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 150).

En cuanto al acceso a servicios de educación y salud, estos eran totalmente insuficientes, y para muchos inaccesibles. Por ejemplo en el caso de educación, para 1964 apenas se tenían cuatro escuelas para una población de más de tres mil familias que vivía en forma dispersa, el resultado del poco apoyo estatal, se reflejaba en el alto

índice de analfabetos que alcanzaban hasta el 80% de la población (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 157, 159).

En cuanto a los servicios de salud, la situación fue aún más dramática, ya que sólo existía un médico y dos pequeñas farmacias particulares en el centro poblado de Villa Tunari (PRADO, 1962: 1) para la atención de toda la población.

Relaciones sociales de producción.

Los colonizadores del Trópico utilizaron tres mecanismos de uso de mano de obra extra familiar en sus sistemas de producción (sobre todo en los cultivos de la coca y arroz), los cuales variaban según el acceso y distancia de los caminos.

Es así que las formas de cooperación y ayuda mutua comunal e interfamiliar como el ayni (retribución de trabajo con trabajo entre familiares y vecinos) y la minka (retribución de trabajo por productos entre parientes y vecinos), fueron las formas más practicadas y extendidas en las colonias.

Pero también se tuvo formas extendidas de trabajo mercantil, como la contratación de jornaleros, quienes participaban sobre todo en momentos de demanda pico (siembra y cosecha) de los cultivos de arroz y coca. El pago se realizaba en producto calculado en un costo monetario fijo, por ello existía preferencia en trabajar en lugares próximos a los caminos.

Finalmente, se tuvo el sistema de medianería conocido como “partidario”, concentrado en los cultivos de coca, siendo el acuerdo de trabajo el siguiente:

1. Compromiso del dueño del “chaco” (terreno agrícola).
 - a) Entregar al partidario una extensión de tierra desmontada en su lote (varía de uno a cinco catos).
 - b) Entregar al medianero las plantas de coca (8.000 plantas por cato, sin considerar el replante).
 - c) Prestar al medianero los instrumentos de trabajo necesarios (puzón, pala de carpir, azadón, prensa para embalar la coca).

- d) Mantener al medianero hasta la primera cosecha, proporcionándole un lugar para dormir en su casa, alimentación y “vicio” (coca, lejía³⁶ y cigarros).
- e) Del producto de la primera cosecha da al medianero la mitad.

2. Compromiso del medianero o partidario.

- a) Plantar y cuidar la coca un año hasta la primera cosecha.
- b) Hacer la primera cosecha a su cuenta.
- c) Sacar y embalar la coca de la primera cosecha.
- d) Entregar al dueño del terreno la mitad de la producción de coca embalada.

En algunos casos, el acuerdo se hacía por contrato cerrado, que incluía al anterior:
- desmonte del área de cultivo, el cual era pagado en efectivo por el dueño del lote.

Como se puede ver, el sistema de “partidario”, aplicado ampliamente por los colonizadores, constituía un forma de explotación de fuerza de trabajo que beneficiaba mayoritariamente a los dueños de los terrenos ya que estos se quedaban con los nuevos cultivos de coca, siendo una fuente de acumulación directa de capital. Por otra parte, cabe mencionar que este sistema también abarcó deberes de “servicio doméstico encubierto³⁷”, los cuales dependiendo de la necesidad del partidario, podían ser permanentes o casuales.

Para este sector de la población sin tierra, el estado nacionalista estuvo ausente y no logró desarrollar un sistema dinámico de apoyo a nuevas familias sin tierra, provocando de esta manera una marcada diferenciación social entre campesinos pobres (propietarios de tierra) y proletariado agrícola en situación de sobrevivencia (partidarios) o extrema pobreza.

2.3 Propuesta de programa estatal de colonización semidirigida.

El Estado Nacional del MNR durante los primeros 10 años de gobierno, no prestó atención suficiente y oportuna al problema agrario de producción campesina, sobre todo

³⁶ La lejía o llujta, es un producto químico disolvente casero, elaborado en base a ceniza de madera, la misma que puede ser dulce o amarga, y se utiliza en pequeñas cantidades durante el pijcheo (masticado) de coca. En la actualidad este producto está siendo reemplazado por el bico (bicarbonato).

³⁷ Tales como el cuidado de la propiedad, asistir a reuniones del sindicato en representación del dueño, aseo de la vivienda, recolección de leña, lavado de ropa o tareas de cocina.

en materia de planificación, tecnificación, mercado y servicios públicos básicos como educación, salud, caminos, y electrificación.

Paralelamente, los problemas del agro fueron emergiendo en forma acelerada, sobre todo después del primer ciclo generacional de los campesinos favorecidos por la reforma agraria, quienes conjuntamente los campesinos “piqueros³⁸”, enfrentaban serios problemas estructurales de intercambio desigual de su producción con mercancías de la agroindustria (azúcar, carne) e industria, y procesos acelerados de minifundización de la tierra. Situación que provocó el estancamiento y pobreza del 64% de la población nacional, que eran los campesinos en el país (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 4).

Frente a estos problemas el Estado Nacionalista sólo tuvo una acción parcial en favor del campesinado, dirigida a la población expulsada por el creciente minifundio, siendo este el Plan Nacional de Colonización formulado como proyecto en 1963, el cual proponía apoyar asentamientos humanos en tierras tropicales del país.

Este Plan comenzaba criticando las colonizaciones espontáneas de campesinos, considerando que estas se realizaban “sin orden ni concierto alguno, improvisada y con resultados desfavorables, sin provecho para el país ni para los colonos” (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 5-6). Esta valoración obviamente no consideraba la responsabilidad del Estado Revolucionario del MNR que mantuvo desatendido a este sector durante más de una década. Por el contrario, la propuesta estatal planteaba crear un propio concepto de colonización y de desarrollo rural, siendo el objetivo trasladar 90 mil familias campesinas a tierras vírgenes del Trópico, propuesta que, de acuerdo a los planificadores, incrementaría la producción, integración del mercado interno y exportación.

En cuanto al tipo de colonización planteado por el proyecto, este estuvo enfocado a impulsar colonizaciones dirigidas y espontáneas, con el siguiente alcance:

El programa dirigido consistió en “el traslado del colono y su familia, entrega de facilidades crediticias, asistencia técnica, educativa y sanitarias” (Junta Nacional de Planeamiento, 1963: 14).

³⁸ Campesinos independientes parcelarios que compraron tierras de las haciendas, antes de la Reforma Agraria.

Para los colonizadores espontáneos se consideraba que “el colono se trasladará por cuenta propia para asentarse en la parcela de terreno que se le señale. Participará de la asistencia técnica, educativa y sanitaria, y se obligará a seguir las directivas de la autoridad zonal, especialmente en lo concerniente al uso de la tierra” (Ídem).

La instancia de planificación y ejecución del “Programa de Colonización” recaía en un conjunto de instituciones estatales, cuyas funciones fueron definidas de la siguiente manera:

Las funciones de estas instituciones fueron definidas de la siguiente manera:

- a) Ministerio de Economía encargada de la ejecución del Proyecto mediante la Corporación Boliviana de Fomento.
- b) Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, estudio y construcción de caminos troncales de acceso a las zonas de colonización.
- c) Ministerio de Defensa, asignación de Destacamento Militar de Colonización que coopere en labores de precolonización.
- d) Ministerio de Agricultura y Colonización, extensión agrícola.
- e) Ministerio de Asuntos Campesinos, asistencia educacional y formación de cooperativas.
- f) Ministerio de Higiene y Salubridad, personal y equipo hospitalario y postas sanitarias.
- g) Ministerio de Gobierno, organismos policiales en los centros zonales y comunales.
- h) Ministerio de Relaciones exteriores y culto, promoción de corrientes migratorias, y órdenes religiosas.

El financiamiento de la propuesta de Programa de Colonización se basó en aportes del Tesoro General de la Nación, canalización de créditos del BID y del Programa Mundial de Alimentos UN/FAO.

Ejecución de la primera fase del programa de colonización (1963 – 1965).

La entidad responsable de la ejecución del Programa definió una primera fase trienal, la misma que comprendió tres regiones:

1. En la ciudad de La Paz los Yungas de Alto Beni.
2. En la *ciudad de Cochabamba, el Chapare – Chimoré*.
3. En la ciudad de Santa Cruz, Yapacaní y San Javier.

El total de familias campesinas participantes serían 14.400 de los cuales para Cochabamba correspondían 4.100 familias de las cuales 400 correspondían al sistema dirigido, y 3.600 del sistema espontáneo.

Financiamiento del Proyecto para el Chapare – Chimoré.

El financiamiento total del Programa en su primera y última fase fue de 13.112.013 millones de dólares americanos, siendo tres las fuentes de financiamiento:

Préstamo del BID 51-TF/BO. Fondo de Progreso Social	\$us. 6.500.000
Préstamo del BID 29-SF/BO. Fondo de Operaciones Especiales ³⁹ (Créditos para campesinos).	\$us. 2.600.000
Aporte de USAID para cubrir costos de operación de Centros Comunales.	\$us. 300.000
GOBIERNO de Bolivia.	\$us. 1.136.432
Programa Mundial de Alimentos (FAO), ayuda de alimentos	\$us. 2.537.000
Ingresos Propios del Programa	\$us. 38.581
TOTAL COSTO DEL PROGRAMA	\$us. 13.112.013

(Instituto Nacional de Colonización INC-BID, 1970: 32).

A modo de comentarios sobre este proyecto, se puede ver que el diseño de la política estatal de colonización mostraba una nueva dinámica de distribución masiva de tierras para nuevos campesinos colonizadores. Por otra parte, los planificadores incluyeron en la propuesta el elemento de “condicionalidad” consistente en la aceptación de discriminación intencionada de beneficiarios, donde el grupo “espontáneo” sería considerado como un sector de segunda categoría que no tendrían derecho a ningún apoyo para el traslado, instalación y acceso a créditos.

Este fue el primero y último legado del Estado Nacionalista para los campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba, que quedó en Proyecto. La implementación del mismo correspondió al “estado del militarismo”, que cosechó en forma gratuita un diseño de colonización.

³⁹ El aporte del BIB concedería el préstamo de 2.600.000 \$us. para cubrir el componente de créditos, sujeto a reorganización del Banco Agrícola de Bolivia que sería la entidad encargada de otorgar créditos (CONTRATO BIB – CBF, 24 de enero de 1963, ratificado mediante Decreto Supremo No. 6439, de 19 de abril de 1963).

La fuerza sindical como poder local en el Estado del 52.

Las medidas revolucionarias que se dieron en el Trópico de Cochabamba, fueron primeramente la disolución del sistema terrateniente y su organización de Junta de Propietarios.

La Junta de Propietarios de los Yungas del Chapare, se mantuvo hasta 1955, tras ser limitada en sus funciones de cobro y administración del impuesto a la coca y productos agrícolas para mantenimiento de caminos, que pasaron a cargo de la Prefectura. La disolución de la Junta fue realizada mediante decreto, bajo el argumento de que estas eran de “tipo feudal – burgués que no respondieron al específico fin de su creación”, por lo que se decretaba “declárense extinguidas y canceladas todas las Juntas de Propietarios de los Yungas de Totorá, Carrasco, Chapare, Tiraque, El Palmar, Todos Santos y Chimoré (13 de diciembre de 1955).

Asimismo, los primeros sindicatos campesinos iniciaron una rápida organización para ejecutar propuestas de desarrollo a nivel local, entre los cuales se destacaba el mantenimiento de caminos, transporte comunal y demandas de servicios de educación, salud y distrito electoral.

Primero.- La disolución inmediata de la Junta de Propietarios del Chapare.

Segundo.- La reparación inmediata del camino del Chapare, con los fondos provenientes de los impuestos a la coca y otras frutas propias del Chapare.

Tercero.- Crear cupos de artículos de primera necesidad como ser; azúcar, cigarrillos y otros.

Cuarto.- La reversión del latifundio perteneciente a los herederos Blanco Galindo, Francisco Vías, Enrique Salinas, herederos de Félix Capriles y otros.

Quinto.- La provisión de medicamentos para la gente menesterosa en forma gratuita.

Sexto.- La creación de una comuna de transportes para el Chapare con camiones del ejército.

Séptimo.- Construcción del Hospital de emergencia.

Octavo.- Traslado del Núcleo Selvícola del Chapare, a la localidad más poblada y céntrica Paracito, asimismo la creación de más cursos en la escuelas seccionales.

Noveno.- Creado distrito electoral a la población de San Rafael (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1952, PG.5).

Para el logro de estos objetivos, las colonias campesinas fortalecieron sus sindicatos y milicias armadas, siendo sus dirigentes elegidos en forma democrática por votación directa de sus integrantes.

Asimismo, los sindicatos del Trópico de Cochabamba se fortalecieron con la incorporación de la estructura de organización sindical de los campesinos de los valles y altiplano, consistente en la creación de sindicatos a nivel comunal, luego conformación de subcentrales a nivel subregional y centrales a nivel regional.

Bajo esta estructura de organización, a partir del 52 se fueron conformando las primeras Subcentrales Campesinas con dependencia inicial de la Central del Morro de Sacaba (por ser la capital de la Provincia Chapare).

Los asentamientos de estas áreas (Todos Santos, Chipiriri, Villa Tunari), después de convocar a una Asamblea General, determinaron formar en cada asentamiento un Sindicato, agrupándolos en una SUB-CENTRAL CAMPESINA. El 17 de octubre de 1954, se creó en Todos Santos la Subcentral Campesina del Chapare, y se dio posesión a su directiva (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 155, 167).

Posteriormente, las Subcentrales del Trópico conformaron su propia Central Especial del Chapare (1960) integradas sobre todo por la Subcentral de Todos Santos y Banda Derecha del río Chapare (Sánchez, 2002: 21, 22). De esta manera la estructura sindical ganó independencia y potenciamiento interno, al estar vinculada en forma directa con estructuras de organización campesina a nivel departamental, la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba, y por medio de esta a los niveles nacionales como la Confederación Nacional de Campesinos.

Estas organizaciones campesinas en sus tres niveles (sindical, subcentral y central), tomaron todos los espacios de poder local, nombrando en espacios democráticos directos – asambleas- por primera vez a autoridades de representación estatal como son los “corregidores”, quienes juntamente con los Secretarios Generales de los sindicatos administraban la justicia comunitaria, organización de trabajos comunitarios, distribución, caducación de lotes⁴⁰, y relaciones con instancias estatales como las subprefecturas y Prefectura del Departamento, así como con la Comisión de Colonización.

3 Programa de colonización semidirigida durante el militarismo.

Primer ciclo del militarismo.

En 1964 una nueva crisis de sucesión entre las facciones del MNR provocó la preparación de un golpe de estado. Entre 1952 y 1964, “el MNR falló en descubrir una

⁴⁰ La organización sindical en cada colonia controla el trabajo de los sindicalizados en sus lotes, si un sindicalizado no ha desmontado al menos una hectárea durante el primer año de asentamiento, se le quita la parcela para dar a otro. Asimismo, cada sindicalizado tiene que trabajar la parte de senda o camino correspondiente al frente de sus lotes – prestación vial- (Estudio de Colonización en Bolivia, 1962: 180).

fórmula para rotar el patronaje entre las facciones competitivas, esta falla contribuyó a que el MNR sea derrocado en 1964” (Gamarra, Malloy, 1995: 404).

El golpe de estado fue dirigido por el ex – vicepresidente general René Barrientos, quién contó con apoyo de “una amplia coalición entre civiles, militares y campesinos.

24 de mayo 1964. Partidos opositores hacen un llamado a las FF.AA. para que asuman una posición mediadora y pacificadora a fin de salvar al país (Periódico Los Tiempos, 27-5-64. En Soto, 1994: 7).

Se tuvo también el reconocimiento de los Estados Unidos⁴¹. Con este golpe el poder volvía a los militares, iniciando un nuevo el ciclo de dominio militar de 18 años (Mayorga R., 1999: 345; Albó, 1999: 470).

La dictadura se proclamó como “restaurador” e “institución tutelar de la patria”, en contra de los grupos de resistencia de mineros, obreros y partidos de oposición que fueron estigmatizados como “comunistas e insurgentes”. El militarismo fue posteriormente legitimado a través de las elecciones nacionales en 1966, en el cual las Fuerzas Armadas desplegaron una participación directa en la campaña proselitista, logrando la primera mayoría a favor del candidato oficialista Barrientos.

El pacto militar – campesino al servicio de los militares.

En cuanto a la participación campesina en el nuevo Estado del Militarismo, los militares lograron desplazar al MNR asumiendo una actitud paternalista como garantes del voto universal y la reforma agraria.

Los campesinos confían en las FF.AA. porque ellas son herederas del camino trazado por Busch y Villarroel, y continuarán en las conquistas del voto universal y la reforma agraria. El campesinado era su protegido y privilegiado hasta las últimas consecuencias (Junta de Gobierno) (Soto, 1994: 17).

Bajo esta oferta lograron la lealtad política del campesinado, el cual fue institucionalizado mediante el “Pacto Militar Campesino” que fue “diseñado como una estructura institucional de enlace entre el sindicalismo paraestatal y el ejército, para

⁴¹ La política de Estados Unidos toma un giro radical, respecto a América Latina en el marco de la ideología de la seguridad nacional (Mayorga R, 1999: 345).

sustituir a la articulación sindicato-partido-Estado vigente durante el período del MNR (Rivera, 1986: 117). El mismo que contó con un “consentimiento activo de parte del campesinado⁴²” que ponía a disposición del mando de los militares la estructura sindical y sus milicias campesinas.

Lo que vemos ahora en el momento de Barrientos, es la miseria misma del explotado: es el explotado el que es la base del poder de los explotadores (Zabaleta, 1979: 119).

La implementación del pacto fue consolidado mediante diferentes mecanismos, como la continuidad de Acción Cívica en las comunidades, así como el corporativismo y clientelismo de líderes campesinos, y el inicio del servicio militar obligatorio.

Los dirigentes gozaban de lazos de clientela personal, de poder económico, que se traducía en un amplio poder local (Soto 1994: 27).

El servicio militar obligatorio, constituido en el “rito de iniciación” por el que los campesinos se “hacen hombres” (machos y ciudadanos), convierte la subordinación en una virtud y los galones en la medida de la infalibilidad (Laserna, 1994: 8).

La instrumentalización de esta alianza por los militares, fue para despolitizar a la sociedad civil por medio de movilizaciones de las milicias campesinas para reprimir y atemorizar en los centros mineros y de grupos disidentes.

El PMC, se manifiesta en su forma represiva (700 campesinos armados) en asedio contra los mineros el 1 de junio de 1965 (Soto, 1994: 18).

Los militares llaman a los campesinos “a montar guardia permanentemente y evitar sorpresas que pretendan entorpecer la marcha ascendente de la Revolución Boliviana” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 21-4- 1969. En Soto, 1994: 21).

Práctica que se profundizaría con el surgimiento y derrota de la guerrilla del Che (1966-1967) y de Teoponte (1970).

Barrientos llegó a enviar a la zona de operaciones a un regimiento de campesinos cochabambinos que llevaba su nombre, para combatir a la guerrilla (Albó, 1999: 470).

Frente al brote guerrillero de Teoponte (agosto 1970), los campesinos en cumplimiento del Pacto Militar Campesino, marchan sobre la ciudad de Cochabamba (22-9 1970) para reprimir violentamente una manifestación universitaria en apoyo a la guerrilla (Soto, 1994: 20).

⁴² “El Pacto Militar Campesino no fue una imposición arbitraria. Tenía raíces para afirmar una forma de Estado socialmente basado en la población campesina, aún cuando desarrollara acciones incluso contrapuestas a los intereses campesinos” (Laserna, 1994: 8).

Movilizaciones que también provocaron el control político en las áreas rurales. Este control llegó al extremo de denunciar la presencia de personas extrañas a las comunidades como surgimiento de “focos guerrilleros en el Chapare” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 5 de agosto, 1969, PG. 5).

La Federación Departamental Campesina, Leonardo Villarroel, reveló ayer que en esa región boscosa del Chapare, han sido avistados grupos de presuntos guerrilleros, anunciando al mismo tiempo que tanto las FF.AA. como el campesinado todo harán frente a los rebeldes (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 25 julio 1970).

El Gobierno militar siguiendo la experiencia de pago de impuesto agrario que se cobraba en el Trópico de Cochabamba, (10% del valor de todos los productos agrícolas que salían del Trópico) en 1968 intentó ampliar y universalizar el pago como “impuesto rural” que abarcaba a todos los campesinos de Bolivia. Medida que provocó el rechazo de la dirigencia media y de las bases campesinas, quienes iniciarían el primer “bloqueo de caminos”.

En Asambleas campesinas de Santa Cruz, y zonas de colonización, así como en La Paz, Oruro, Beni y Norte de Potosí, la medida fue rechazada y en algunos lugares surgieron bloqueos y toma de rehenes (Colonia Cuatro Ojitos de Santa Cruz) y actos de agravio al Presidente que incluso fue apedreado (Achacachi en La Paz) (Soto, 1994: 34).

Las medidas de disciplinamiento fueron violentas, pero también surgió la idea de independencia y formación de un “Bloque Independiente Campesino” (Albó, 1979: 106), y en diciembre de 1968, “se opuso beligerantemente al Pacto y se afilió a la Central Obrera Boliviana” (Rivera: 1986, 119). El sector más activo de este bloque fueron los sindicatos campesinos de las áreas de colonización del Chapare (Cochabamba), Alto Beni (La Paz) y en Santa Cruz, las cuales se encontraban sometidas a los abusos y autoritarismo de los “técnicos” del programa de colonización y de las autoridades militares que prohibían la formación de sindicatos y cultivos de coca.

En las áreas de colonización se prohibió en principio la presencia de sindicatos, que de todas maneras se formaron, porque estos eran ya la organización matriz de los nuevos asentamientos en sus lugares de origen (Albó, 1999: 471).

Golpes y contragolpes entre facciones militares.

Tras la muerte del presidente Barrientos (1969, por accidente aéreo), el vicepresidente constitucional, Siles Salinas, asumió el mando, pero fue obligado a

entregar el poder por presión militar y de las milicias campesinas, al general Alfredo Ovando.

Sin embargo, las corrientes campesinas independientes tales como la Federación de Colonizadores y el Bloque Independiente Campesino, declararon en el Cuarto Congreso Campesino la ruptura del Pacto Militar - Campesino, 18 de agosto de 1970 en los departamentos de La Paz y Oruro (Soto, 1994: 143-144), provocando el debilitamiento y caída del gobierno del general Ovando.

El nuevo gobierno militar a cargo de facciones militares moderadas, dirigidas por el general Juan José Torrez, logró el apoyo de las organizaciones campesinas de colonizadores, de los programas semidirigidos implementados por Barrientos en Chimoré del Trópico de Cochabamba, Alto Beni en La Paz y Yapacaní en Santa Cruz. Siendo el único sector civil que respaldó el gobierno de facto del general Torrez.

Durante este primer periodo del militarismo (1964 – 1971), las tareas de colonización emprendidas por los gobiernos fueron las siguientes:

3.1 Implementación del programa de colonización semidirigida por el militarismo.

Bajo el gobierno dictatorial de Barrientos, los militares desplazaron al cuerpo técnico y burocrático del MNR y ocupando esos puestos oficiales del ejército, estos cambios se dieron conjuntamente con la creación de nuevos entes como el Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidad (1965).

Por D. S. No. 08047 de 12 de julio de 1967 se desintegra la División de Desarrollo de Comunidades Rurales, quedando el Instituto Nacional de Colonización, como organismo rector de la política de Colonización del país (INC-BID, 1970: 7).

Otro cambio fue el desplazamiento de la Corporación Boliviana de Fomento, como entidad responsable de la ejecución del Programa Nacional de Colonización (1 de abril de 1966).

Las nuevas autoridades militares limitaron el alcance de apoyo a los campesinos colonizadores del programa, eliminando totalmente la propuesta de “colonización dirigida” y manteniendo únicamente el apoyo a colonización “semi-espontánea” (21 de mayo de 1965), esto bajo el único argumento de ser “de más beneficio a los intereses del

país” (INC-BID, 1970: 3). Otro de los cambios sobre el programa de colonización, fue la disminución del número de beneficiarios en un 37,5%, de ocho a cinco mil familias.

De esta manera el militarismo disminuyó el financiamiento a la posibilidad única propuesta de desarrollo real a favor de los campesinos, convirtiendo la propuesta inicial en un pequeño proyecto.

Para el caso de Cochabamba, el proyecto se limitó al apoyo de 500 familias provenientes de los valles de Cochabamba (300) y de las comunidades de Chuquisaca (200).

La implementación de la política de colonización en el Trópico de Cochabamba, puso también en práctica la “condicionalidad” y “disciplinamiento” de los colonizadores beneficiarios. El alcance de estos elementos coercitivos comprendió la creación de un “mini ente tutelar” compuesto por el jefe y técnicos del proyecto, quienes gozaron de prácticas autoritarias y verticales que restringían y violaban los derechos de ciudadanía conquistados por los campesinos durante la revolución nacional.

Es así que las reglas de juego del “desarrollismo militar” negaban el derecho de formación de sindicatos, libre asociación ideológica –no participación en partidos-, libertad de locomoción, prohibición de cultivo de coca (cuando más de 4 mil familias cultivaban libremente este producto) y otros derechos constitucionales. El incumplimiento de este catálogo del “desarrollo” implicaba la expulsión y despojo de la tierra concedida, sin considerar indemnización alguna por las mejoras que realizara el campesino colonizador.

La dureza de estas significaba para el imaginario campesino, el retorno de “nuevos patrones” que los sometían y controlaban sus vidas y la de sus familias.

Para ejemplificar el caso, tomamos el testimonio de la experiencia de don Agustín Arancibia, campesino originario del Norte de Potosí, quién trabajó como minero desde durante ocho años (1951-1959), luego retornó a la actividad agrícola (1959 – 1963), ya en 1964 se inscribió y trasladó al Programa de Colonización en el Trópico de Cochabamba.

El año 1964, ingresé a la zona de colonización Chimoré con asentamiento a la Senda “B”, me tocó lote No. 157 (Diario de Agustín Arancibia, Chimoré, 1984).

En el transcurso de los años de colonización, basado en su experiencia de vida, como campesino y minero, inició la organización de sindicatos en asentamiento del Programa de Colonización.

Como era la colonización dirigida, Instituto Nacional de Colonización de Bolivia. NO PERMITIAN LAS ORGANIZACIONES, y con la necesidad de los colonizadores, organicé sindicatos clandestinos (Ídem).

Desde un inicio el Programa de Colonización nunca fue transparente sobre el tipo de programa de colonización a ser implementado. Se hizo creer a los campesinos reclutados que este era un programa de “colonización dirigido” y no de “colonización semi dirigido”. Esta desinformación posibilitó a técnicos y militares a ser autoritarios y drásticos, ya que se presentaba como un “programa que hacía el favor” a los campesinos.

Por este motivo, la conducta rebelde de don Agustín y otros dirigentes que organizaban sindicatos, sería sancionada con rigor mediante la expulsión de sus tierras. Pero, meses después la solidaridad y conciencia de sus compañeros posibilitó el retorno a su sindicato desde donde formaría una Central Campesina.

Sabiendo que yo estaba organizando, el INCB me caducó mi lote, y me persiguió. Pero mis compañeros colonizadores me ofrecieron otro lote. No. 163, actualmente estoy en ese lote. Ni aún eso, yo seguía hasta poder organizar una CENTRAL, yo empecé de Secretario General. El INCB con más rigor nos controlaba, y tomamos contactos con otros departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba (Ídem).

Construcción de caminos.

Al igual que en el periodo del Estado Nacionalista del MNR, los colonizadores continuaron pagando el impuesto del 10% sobre la coca y por todos los productos tropicales que salían del Trópico. Fondos que administraba la prefectura con destino al mejoramiento vial, con aportes y financiamiento de la cooperación norteamericana, mediante el Programa Alianza Para el Progreso, el militarismo arrancó con la construcción de la carretera al Trópico de Cochabamba con los proyectos I y IV.

Al respecto, el presidente general Barrientos, en un informe al Congreso, el 6 de agosto de 1968 expresó:

De importancia excepcional dentro de la política del desarrollo del Gobierno es la continuación de las carreteras Villa Tunari – Puerto Villarroel y Cochabamba – Villa Tunari – Río Isiboro, que se conocen como los proyectos I y IV respectivamente, a los cuales se dio comienzo en febrero del año asado [1967] y están destinados a la penetración de las ricas zonas del Chapare, Chimoré y la cuenca del río Ichilo.

[...] La construcción de estas dos carreteras está ligado a un amplio programa de colonización de la zona Chapare – Chimoré [...] que hará posible el asentamiento de 4.500 familias de colonizadores.

[...] La construcción de estos caminos está financiada con un crédito otorgado por el gobierno de los Estados Unidos bajo su programa de Alianza Para el Progreso (Geddes, 1984: 167).

Al final de la gestión de Barrientos, en 1969, la situación vial del Trópico de Cochabamba abarcó la construcción del camino carretero de tierra entre Villa Tunari, Chimoré hasta el río Ivirgarzama (100 kilómetros). Por su parte, el Programa de colonización construyó 145 kilómetros de caminos secundarios de tierra (con 535.636 \$us.), cinco puentes de madera (32.900 \$us.) (INC-BID, 1970: 13) (Ver Mapa 2 en Anexo).

No obstante las mejoras de infraestructura vial, estas fueron insuficientes debido a la extensión de territorio y deterioro por las condiciones propias del Trópico, generando gran perjuicio, sobre todo a los nuevos colonizadores que se encontraban con altos costos de transporte, que hacían difícil o imposible la comercialización de sus productos. Frente a esta situación, crecían las demandas al Programa de colonización en busca de autorización para cultivar coca (Programa CBF-BID-INC, 1969: 103).

Créditos.

En el componente de créditos a los colonizadores, este fue efectuado a través de cooperativas o grupos organizados, con un interés del 8% anual.

Los créditos fueron invertidos en camiones (cuatro unidades), aserraderos (dos), semilla (arroz), pollos, alimento para las aves, materiales de granja (mallas, alarmas), motor de lancha, construcción de pontones, molinos, peladora de arroz, trilladoras para cosecha de arroz (seis unidades) y otros (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de diciembre 1967, pg. 5).

Sin embargo, los colonizadores denunciaban que el Programa no sólo intentaba cobrar por créditos recibidos en efectivo, sino también por los alimentos distribuidos al inicio de los asentamientos, pese a que estos alimentos contaban con financiamiento a fondo perdido del Programa Mundial de Alimentos.

Hemos sido sorprendidos que debíamos firmar un contrato reconociendo cada colonizador una deuda de \$bs. 12.534.

Conociendo estas obligaciones jamás hubiéramos aceptado en las áreas de colonización.

Nosotros, algunos ex mineros hubiéramos estado deambulando como desocupados creando problemas al gobierno.

Nosotros lo único que hemos recibido es por valor de \$us 1.440 en alimento y otros que no obstante que se dijo era una ayuda inicial.

Estamos dispuestos a reconocer como ayuda que debemos devolver pagando su valor en un plazo racional (Diario de Agustín Arancibia, 1984).

Al parecer, el programa tampoco fue claro con las condiciones de los contratos de colonización, en cuanto a la compra de equipos e insumos y dotación de alimentos. Lo concreto es que los montos de deuda por familia (\$bs. 12.534) eran impagables.

En un intento de llegar a reducir la deuda o condonarla, una comisión de los nuevos colonizadores viajó a entrevistarse personalmente con el presidente Barrientos, para denunciar la deuda por la tierra.

El 15 de abril 1968, salimos una Comisión a La Paz, a la cabeza mi persona, Renato Arias, Milton Torrez, Nicolás López y Aurelio Cáriate, con el fin de invitar al presidente general René Barrientos Ortuño.

El mismo mes nos visitó el Presidente Barrientos Ortuño.

La concentración se llevó en la Senda “B” (Chimoré) y conseguimos una rebaja muy favorable para los colonizadores, no solamente para Chimoré, sino para toda Bolivia (Ídem).

La mediación y presencia directa en lugar de los hechos por el “General”, logró que el conflicto sea solucionado.

Resultado de la colonización semi dirigida: Familias pobres con necesidades básicas satisfechas.

El programa de colonización tuvo como meta el asentamiento de 1.200 familias, para cuyo fin trasladó a 2.030 familias, de las cuales abandonaron y fueron expulsadas por los técnicos y administración el 54%. Quedando asentadas tan sólo 1.103 familias, que contaban con ocho escuelas y dos postas sanitarias (INC-BID, 1970: 15, 20).

Estos colonizadores considerados por los técnicos como “exitosos” contaron con asistencia técnica, se impuso como organización comunal el modelo de “cooperativa”, educación de mejoramiento del hogar, préstamos en medios de subsistencia, herramientas

por 260 dólares y raciones de cinco alimentos (harina de trigo, leche en polvo, pescado seco, queso y aceite vegetal) durante dos años, por el PMA.

Sobre las condiciones de las viviendas de las familias del programa, esas eran similares a la de los antiguos colonizadores (pahuichis de palo y madera) y sin agua en sus viviendas (el programa construyó tan sólo 14 pozos y un tanque elevado) (INC-BID, 1970: 16).

En cuanto al sistema de producción familiar, el programa logró afianzar una economía campesina basada en la diversificación de cultivos, que garantizaban la subsistencia familiar y producción de excedentes para el mercado.

Cuadro 8
Sistema de producción a nivel de finca familiar

Cultivos temporales	Superficie por familia en hectáreas
Arroz	1,57
Maiz	0,17
Soya	0,01
Yuca	0,029
Hualusa	-
Otros	0,05
Porcinos	2 unidades
Aves	7 unidades
SUB TOTALES	2,11
Cultivos perennes	
Goma	0,40
Palma africana	0,013
Palma cocotera	0,039
Cacao	0,069
Citricos	0,37
Banano	0,20
Frutas varios	0,012
Total general	3,2 hectáreas

Fuentes: INC-BID, 1970: 17-18.

Este sistema de producción que alcanzó a producir un promedio 3,2 hectáreas cultivables por familia permitió generar un ingreso anual neto por colono de 183 dólares americanos (INC-BID, 1970: 45), lo cual sumado a las mejoras de vivienda y servicios (salud y educación), deja establecido que las familias colonizadoras alcanzaron niveles de pobreza con necesidades básicas satisfechas.

Comparando esta situación con los colonizadores “espontáneos”, se observa que estos producían casi la mitad de superficie (2,1 hectáreas en Todos Santos, y 1,7 hectáreas en Villa Tunari) en relación a los colonizadores “semi dirigidos” (3,2 hectáreas). Pero al mismo tiempo lograban casi el doble de ingreso neto (mínimo \$us. 371 dólares americanos en Todos Santos, y máximo de \$us. 455 dólares americanos en Villa Tunari) que los “semi dirigidos” (\$us. 183 dólares americanos). Diferencia que tenía como punto de partida el cultivo de coca, así como los cultivos perennes que demandaban mayor tiempo para entrar en producción.

Esta clara diferencia en inversión de mano de obra, tipo de cultivos, modelo de organización (cooperativa vs. sindicato), coerción, e ingresos netos, hizo que la propuesta de modelo de desarrollo de colonización del militarismo colapsara una vez concluido el financiamiento y fin del “pacto militar – campesino”.

3.2 Emergencia de los sindicatos independientes en el Trópico de Cochabamba.

Pese al control político y militar que se dio en las áreas de colonización semi - dirigidas del estado, desde un inicio de estos programas, los pobladores empezaron a organizarse desde la clandestinidad en sindicatos y en centrales independientes, tal como sucedió en la Central Chimoré, donde el único soporte fue la conciencia de sus dirigentes, quienes pese al alto riesgo de ser castigados, confiscados y confinados, se dieron a la dura tarea de formar sindicatos independientes.

Como era la colonización dirigida, Instituto Nacional de Colonizadores de Bolivia, no permitían organizaciones, y con la necesidad de los colonizadores organicé sindicatos clandestinos. Sabiendo que yo estaba organizando, el INCB me caducó mi lote (propiedad), y me persiguió. Pero mis compañeros colonizadores me ofrecieron otro lote, No. 163, actual estoy en ese lote. Ni aún eso, yo seguía hasta poder organizar una Central, yo empecé de Secretario General. El INCB con más rigor nos controlaba, y tomábamos contactos con otros departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (Diario de Agustín Arancibia, Chimoré 1964).

Como se ve, pese al control político del militarismo de Barrientos, los sindicatos emergían en cada comunidad y se consolidaban a través de Centrales. Propuesta que también irradiaba en los otros dos proyectos de colonización, tanto de La Paz como de Santa Cruz, donde también se prohibía toda organización sindical.

En este aspecto cabe también resaltar el amplio apoyo que brindaron los dirigentes de las centrales sindicales independientes existentes en el Trópico de Cochabamba.

Como el gobierno de Barrientos posteriormente ha tratado de organizar la Colonización Dirigida, la colonización espontánea. Y quienes se separaron primero de la zona del Chimoré, con la llamada colonización dirigida, donde no tenían la libertad de organizarse sindicalmente, y según cuentan los compañeros, sus dirigentes venían ocultamente a recabar información de la Federación Especial Chapare, y llevar información secretamente a su sector (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

La fuerza sindical logró formar para 1969 las primeras federaciones tanto en el sector de colonización espontánea, que correspondía a la Federación Especial Agraria Chapare Tropical, como en la zona de colonización semi dirigida que comprendía Chimoré e Ivirgarzama, donde se formó la Federación Agraria de Chimoré (1969). Con estas nuevas estructuras sindicales, el Trópico de Cochabamba lograba formar un nuevo tipo de estructura organizacional campesina, la misma que estuvo compuesta por sindicatos a nivel comunal –colonias-, y el conjunto de estas formaban centrales, y las centrales se unían directamente en Federación; de tal manera que ya no se incluía el concepto de Sub-central campesina.

A nivel orgánico, estas federaciones también lograron romper su dependencia con la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba, instancia que aglutinaba a los sindicatos de las zonas de valles y serranías del departamento, la cual además se encontraba bajo total intervención del pacto militar – campesino.

Las demandas e interés de las regiones del Trópico y Chimoré, fueron distintas, y el accionar de sus dirigentes llegó incluso a ser polarizado. Es así que la Federación del Chapare Tropical presentaba una fuerte presencia de dirigentes militantes del pacto-militar campesino, por lo que al interior de esta estructura se mantuvo la subordinación sindical a los fines del militarismo.

Por otra parte, la Federación de Chimoré no cesaba en la demanda de reconocimiento y legitimación de su organización y del derecho al libre cultivo de coca. Reivindicación que se dio a finales de 1970, en el que los colonizadores lograron el apoyo del presidente de facto general Juan José Torrez, para expulsar al Instituto Nacional de Colonización de sus comunidades. A cambio los colonizadores ofrecieron al gobierno militar su apoyo, siendo el único sector aliado del gobierno.

El acto de “independencia” se dio en octubre de 1970, con la Primera Conferencia de Colonizadores de Bolivia de los Programas de Colonización formando, además, el Primer Comité ad hoc de la Confederación de Colonizadores de Bolivia.

Así llegamos a un nuevo cambio político y de régimen en el país, que posibilita una coyuntura democrática, es entonces que el movimiento revolucionario del 10 de octubre de 1970, ante la expectativa histórica que vive nuestra patria, los colonizadores de Bolivia se reúnen en la PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL en la ciudad de la Paz, con la asistencia de más de ochenta delegados de las diferentes zonas y confines del país (Federación Nacional de Colonizadores de Bolivia, conclusiones y resoluciones del Primer Congreso Nacional de Colonizadores, 17 al 20 de febrero, 1971).

Asimismo, la Conferencia Nacional tomó las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización de Bolivia, como acto de ruptura e independencia del Pacto Militar – Campesino.

Cuando el presidente Juan José Torrez, hacemos la primera Confederación Nacional y tomamos la oficina central del INCB en la ciudad de La Paz (Agustín Arancibia: Cuaderno de diario personal, 1984).

El sometimiento a los militares y “técnicos” quedó roto, y con ello se quitó toda autoridad de control y coerción que ejercían los militares y funcionarios del Instituto de Colonización de sus colonias. A partir de entonces se dio inicio a la producción libre de coca en estas colonias semidirigidas, así como al potenciamiento y libre ejercicio de la organización sindical. También se eliminó el cooperativismo autoritario, y se paralizó la promoción de sistema de cultivos perennes comerciales, forestales y ganadería.

4 Colonización espontánea durante el boom de la cocaína, 1975 – 1982.

Para 1971, las Fuerzas Armadas alcanzaron a modernizarse y profesionalizarse bajo la doctrina de seguridad nacional y “dirigida contra los enemigos comunistas en el Tercer Mundo, a través de Programas de Entrenamiento de Contrainsurgencia, que combinaba asistencia económica con operaciones psicológicas y medidas de seguridad” (Gill, 2004: 10), los mismos que fueron incorporados en misiones y cursos que pasaban los militares en la Escuela de las Américas.

Para enfrentar con escenarios como la guerrilla del Che y otros teatros potencial, sucesivamente los regimenes militares despacharon un promedio entre 155 soldados por año a la Escuela de las Américas, entre 1960 y 1979, y se incrementó en un 40% en el periodo 1960 – 1966. Entre 1970 y 1979, cada país (incluido Bolivia) envió entre 11.000 y 18.000 estudiantes (Gill, 2004: 78-79).

Bajo esta ideología y doctrina militar, en agosto de 1971, un nuevo golpe de estado de la coalición militar con partidos de derecha (MNR y FSB), empresarios y campesinos fieles al Pacto Militar - Campesino colocó en el poder al coronel Hugo Banzer Suárez, inaugurando de esta manera el segundo ciclo militar fascista en Bolivia.

Apoyo regional, de “fuerzas vivas” de Santa Cruz agrupadas en su Comité Cívico. El regimiento “Rangers” fue recibido en la plaza principal de la ciudad por una combativa muchedumbre de mujeres que alentaba el derrocamiento de los “collas comunistas” (Calderón, Laserna, 1988: 163).

Se trató de intervenir al campesinado en general, como una tercera fuerza en el FPN pero se negaron terminantemente ya que ellos se encontraban representados por las FF.AA. y por su líder el presidente de la república (Soto, 1994: 46).

Basado en la consigna de “orden, paz y trabajo”, se procedió a la eliminación de garantías constitucionales mediante:

A) La monopolización de la fuerza política. B) La destrucción brutal de las organizaciones obreras y de las instituciones del Estado de derecho burgués. C) La tendencia a la expansión bélica. D) La supresión de la democracia política. Fue un proceso de desmocratización; es decir, se orientó a cortar el proceso de democratización de las instituciones del poder público. E) La organización de fuerzas para militares, a base de elementos desclasados y de masas pequeño-burguesas venidas a menos económicamente. F) El empleo del terror contra el movimiento obrero y popular (Ramos, 1982: 11).

Se procedió también a la creación de aparatos de control político del “Consejo de Seguridad Nacional de Bolivia, en 1972 firmado por Bánzer se indicaba el “aniquilamiento de los grupos subversivos que intoxicaban la estabilidad social y política de los años 70”. (Tiempo de Opinión, 30 de septiembre, 2001). El mismo que provocó el asesinato de 429 personas, 100 torturas, 3.059 detenidos, 1.259 confinados, 663 exiliados (Aguiló, 1993: 183 – 189).

También se tuvo participación en aparatos de control político internacional de eliminación, como el Plan Operación Cóndor, que fue una “red transnacional de inteligencia en el cual los regímenes militares de Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia compartían información acerca de refugiados disidentes en los países miembros, monitoreando sus actividades, ordenando asesinatos y desapariciones (Gill, 2004: 96).

Documentos de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) demuestran que representantes militares de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay se reunieron

del 13 al 16 de diciembre de 1976 en Buenos Aires para evaluar los resultados de sus actividades y discutir planes de acción dentro de la Operación Cóndor. “El principal tema de la agenda fue discutir las operaciones de la guerra psicológica dirigida contra grupos de izquierda en los seis países miembros” (Tiempo de Opinión, 30 de septiembre, 2001).

Modelo económico de desarrollismo de estado.

Para los militares, la única referencia teórica y práctica sobre desarrollo o progreso provenía de Estados Unidos (arquetipo ideal). En una mala copia, el militarismo creó un modelo desarrollista de capitalismo de estado, cuyo objetivo central fue lograr “la aceleración del crecimiento económico” (Laserna, 1994: 11) mediante un proceso de acumulación de capital privado, a través de la transferencia masiva de capitales, tanto de las empresas públicas, préstamos externos⁴³, donaciones⁴⁴ y, sobre todo de excedentes de los sectores productivos de obreros, mineros y campesinos (Urioste, 1984: 25).

Transferencia que posibilitó la creación una burguesía nacional, la cual nació juntamente con la inversión extranjera responsable de la emergencia agroindustrial.

En busca del “desarrollismo”, el militarismo aplicó un sistema de saqueo y negociados discrecionales, prebendal y patrimoniales de los recursos públicos en favor de la nueva burguesía industrial, agroindustrial y financiera.

En ambos casos el grupo de beneficiados, tanto en lo referente a los especialistas en la intermediación como a las empresas constructoras, el número es reducido y plenamente identificable, en los diferentes campos de la actividad económica: petróleo, gas, minería, construcción, industria, comercio, finanzas, y otros rubros (Ramos, 1982: 110).

Todo el sistema, en el mejor sentido de prebendalismo (trabajos, contratos, impuestos y concesiones), llegó a ser centro patrimonial. Desde el punto de vista racional – legal, esta lógica se convirtió rápidamente en corrupción que permaneció en el régimen (Gamarra, Malloy, 1995: 407).

Las unidades agrícolas empresariales gozaron de concesión gratuita, de cientos y de miles de hectáreas de tierras estatales. Asimismo fueron provistas, a través de la banca estatal del

⁴³ En relación con el endeudamiento externo fue aplicado una política de apertura total a los créditos extranjeros, sin tener en cuenta la futura capacidad de pagos y sin una escala de prioridades según la importancia estratégica de los proyectos a financiar con fondos externos (Ramos, 1982: 110).

⁴⁴ USA, las donaciones de Estados Unidos al Gobierno de Bolivia se realizaron principalmente en Asistencia Técnica y otros rubros, que totalizaron \$us. 21,9 Millones; las donaciones en efectivo fueron por \$us. 0,7 millones (o sea menos de un millón de dólares) (Ramos, 1982: 130).

fomento (Banco Agrícola de Bolivia) y de abundantes recursos financieros destinados a la habilitación de tierras, mecanización, compra de insumos y contratación de trabajo asalariado (Urioste, 1984: 26).

Esta política además tuvo un fuerte sentido regional y clasista⁴⁵. En síntesis, los beneficios de la política desarrollista de progreso del fascismo boliviano, sólo logró “la apropiación minoritaria y exclusión de gran parte de la población” (Calderón, Laserna, 1988: 154), lo cual repercutiría también en el futuro de las siguientes generaciones.

El uso discrecional de los recursos públicos durante el militarismo, tuvo como consecuencia la emergencia de una crisis económica (entre 1971 – 1975, el crecimiento del PIB fue de 5,9%, para 1976 este decayó a 2,3% sin posibilidad de recuperación), producto del desequilibrio de balanza de pago de la deuda externa.

Tras los siete años de régimen, se contrajo una deuda de 3.400 millones de dólares. Por este monto, el pago de amortizaciones e intereses llegó a 904 millones, monto que hacía imposible cumplir con el servicio de deuda, por lo que se dispuso el 50% de las nuevas deudas para pagar intereses y amortizaciones de los créditos iniciales (Ramos, 1982: 120).

Todo ello provocó la expansión del déficit fiscal, y crecimiento inflacionario⁴⁶.

El déficit fiscal durante este ciclo militar fue: 1971 con 2,1%, 1972 con 2,4%, 1973 con 1,5%, 1974 con 0,4%, 1975. 1,35, 1976 con 2,1% y 1977 con 2,25.

Los efectos sociales de la crisis económica, fueron los límites insostenibles y origen del empobrecimiento de la población nacional que estuvo sometida a medidas de “austeridad”. Es así que en el caso del sector asalariado, este en 1971 tuvo un descuento universal del 1%, para 1972 se aplicaría una devaluación del 66%.

Luego de la devaluación de octubre de 1972 que fijó el tipo de cambio en 20,4 pesos por dólar (66,66% más alto que el anterior), el gobierno congeló los salarios luego de otorgar un bono de compensación equivalente a menos de siete dólares mensuales (135 \$b.) (Laserna, 1994: 12).

⁴⁵ “Fue esencialmente racista – el cambia del oriente considerado asimismo blanco y superior a los collas (cholos e indios) de las tierras altas” (Gamarra, Malloy, 1995: 410).

⁴⁶ Inflación es la “disminución del poder adquisitivo del dinero, provocada por una emisión excesiva de papel moneda, elevación permanente y sostenida en el nivel general de precios” (Ramos, 1982: 153).

Medida que generó la caída del poder adquisitivo de los salarios al menos en un 30% frente a la subida de precios en un 65%.

En los 70's, el deterioro del poder adquisitivo de productividad 1963 – 1976 alcanzó 39% (CEPAL, 1983: 148).

La pérdida del poder adquisitivo de los salarios durante el periodo fue de aproximadamente el 30% (COB 1979; PG, 16).

Los precios subieron, entre diciembre de 1972 y diciembre de 1973, en 64,9% (Ramos, 1982: 180).

Para el sector campesino, la situación de pobreza fue aún más desastrosa, ya que se impuso el congelamiento permanente de precios agropecuarios campesinos desde 1972, en tanto que los productos de primera necesidad subieron más del 65% (Urioste, 1984: 23).

Frente a esta situación una de las causas principales de la caída del régimen de Banzer, fue el agotamiento y ruptura del Pacto Militar – Campesino, el cual ya había comenzado a debilitarse por uso de la fuerza contra los reclamos de bases campesinas por el congelamiento de precios (1972). La respuesta del gobierno fue “la movilización de efectivos militares hacia el Valle Alto que culmina con varios detenidos y algunos heridos” (Soto, 1994: 48).

Posteriormente por el intento de aplicación del Impuesto a las Propiedades Campesinas (1974) y la negativa gubernamental al levantamiento del congelamiento de precios agropecuarios, provocó el segundo bloqueo de caminos que derivó en la Masacre del Valle.

Ciriaco Guzmán informó a la prensa la lógica simple e irrefutable de sus argumentos. “He venido a Palacio- dijo- porque el Presidente me había hecho llamar para comunicarme que los precios de los productos agrícolas no deben subir [...]. Yo he dicho que si los precios de los artículos de primera necesidad suben [...], como el azúcar, la harina, el arroz, carne, también deben subir de precio los productos agrícolas que producimos en el campo” (Los Tiempos 26 de enero, 1974) (Laserna, 1994: 18).

En la verdad de hechos reales, los más de 200 cadáveres indios de aquella masacre fueron recogidos como leños en las volquetas militares y enterrados en fosas comunes (Manifiesto del Movimiento Indio Tupaj Katari: Minka 1978. En Bonfil, 1979: 255-256).

Estos hechos llevaron a la pérdida de las utopías campesinas de paternalismo y precios justos (Rivera: 86, 137), y con ello el desconocimiento de dirigentes – oficialistas

y surgimiento de nuevos dirigentes independientes que concluyó con la toma de la dirección de la Confederación Nacional de Campesinos de Bolivia por parte de sectores independientes.

El 15 de noviembre de 1977, Genaro Flores asume la conducción de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia. A partir de entonces, la CNTCB es rebautizada con el añadido de CNTCB-Tupac Katari. Donde se denuncia la falta de apertura democrática auspiciada por Banzer, se demanda la total restitución de las libertades sindicales y políticas y se hace un llamado al campesinado para reorganizar sus direcciones sindicales autónomamente, desconociendo las direcciones impuestas y vinculadas al Pacto (Rivera, 1986: 145).

Con la oposición social en contra, los militares no pudieron contener en 1977 las medidas de presión (protesta y huelga de hambre), y se vieron forzados a declarar la amnistía general y elecciones democráticas.

En noviembre de 1977, los militares anuncian “la apertura política que se inicia, entiéndase bien, no es un retorno al pasado y que las FF.AA. de la Nación, a tiempo de retornar al ámbito de sus específicas funciones, de ningún modo renunciarán a su condición de institución tutelar de la patria” (Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Bolivia, 1979: 10).

Si bien el retorno democrático no fue posible por el fraude electoral de 1978, desplegado por las Fuerzas Armadas a favor de su candidato, el militarismo entró a una fase de alternabilidad entre sus facciones que tomaban el poder, ya sea mediante brutales golpes de estado financiados por el narcotráfico (Natuch en 1979 y García Mesa en 1980), o por sucesiones (Pereda, Padilla, Torrelio y Vildoso), rompiendo una y otra vez con los intentos de constitución democrática.

Elecciones Nacionales, 9 de julio 1978 (fraude electoral por militares).

Golpe del general Pereda, 19 de julio 1978.

Golpe del general David Padilla, 24 de noviembre 1978.

Elecciones Nacionales 1 de julio 1979 (empate UDP y MNR).

Gobierno Constitucional interino de Guevara (Presidente del Senado) 6 de agosto de 1979 al 1 de noviembre 1979.

Golpe de estado del coronel Alberto Natusch, 1 al 15 de noviembre 1979.

Gobierno Constitucional interino de Lidia Gueiler, noviembre 1979.

Elecciones Nacionales del 30 de junio 1980, gana la UDP con 38,7%.

Golpe de Estado del general Luis García Meza, 17 de julio 1980.

Junta militar, 4 de agosto 1981.

General Celso Torrelio, 4 de septiembre 1981.

General Guido Vildoso, 21 de julio 1982 – 10 de octubre 1982.

La caída del ciclo del militarismo sólo fue posible con la agudización de la crisis y pobreza. El Estado se encontraba en banca rota y ruina moral, los militares no podían ya negar el monopolio del narcotráfico y corrupción. Finalmente, la pobreza y resistencia social lograron despojar a los militares el poder.

4.1 Colonización espontánea durante el segundo ciclo del militarismo.

Las Fuerzas Armadas mantuvieron hasta el final la estrategia de Acción Cívica “asistencialista” como medio de sustentar a dirigentes campesinos oficialistas y ejercer control político en el área rural, donde todo reclamo o reunión sindical fue interpretado como subversión.

Los panfletos que se vienen haciendo circular se refieren a la Central Obrera Boliviana, el Pacto Militar Campesino, el costo de vida y otros aspectos. Al respecto el prefecto del departamento manifestaba que los agitadores en cualquier momento serán detenidos por organismos de seguridad. No queremos que posteriormente vengan los arreperimentos, demandas de Habeas Corpus y Derechos Humanos, por eso es que nos estamos anticipando en señalar la acción subversiva de determinadas personas en contra de la tranquilidad nacional (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1 de octubre 1977, PG. 4).

En periodos de golpes de estado, el control político, en el Trópico de Cochabamba, se encargaba de la persecución de dirigentes, quienes según la presión militar huían o trabajaban desde la clandestinidad.

Fecha 17, cuando el golpe de estado abandoné mi hogar, he sido perseguido por el gobierno de facto del general Meza. Por tal razón y estando en clandestinidad, durante un año y ocho meses en mi Clandestinidad y andando, por los lugares Norte Potosí, una parte sector Sucre, y Cochabamba en ese tiempo y sufriendo bastante (Diario de Agustín Arancibia, Chimoré 2002).

Se han hecho muchos ampliados clandestinos a nivel de todo el Trópico de Cochabamba, en la sede del Sindicato San Pedro de la Central Villa 14 de Septiembre, porque presentaba todas las comodidades para hacer un ampliado y la comunidad respondía también para poder respaldar a los dirigentes (Entrevista a David Herrada, Villa 14 de Septiembre, 20 de enero 2004).

Política de colonización con retorno del latifundismo.

Eliminado todo tipo de resistencia campesina, la política de colonización de tierras impuesta por el militarismo consistió en una distribución prebendal y discrecional de

“concesiones” de tierras fiscales a través del Instituto Nacional de Colonización, que buscó la consolidación y expansión del latifundio en el Oriente boliviano. Los grupos beneficiados estuvieron encabezados por militares, políticos y la emergente cadena de narcotraficantes.

El Trópico de Cochabamba no quedó exento de esta práctica, surgiendo denuncias de tráfico de tierras, así como desmentidos.

Inescrupulosos negociantes que se beneficiaron recibiendo dotaciones en las márgenes del camino a Villa Tunari, no han emprendido ninguna actividad agropecuaria que signifique materialmente un esfuerzo para salir de la economía de subsistencia. La venta de tierras constituye un medio fácil para negociar con las tierras otorgadas por el estado obteniendo pingües y cómodas ganancias con la tolerancia y tal vez complicidad de los funcionarios del INC (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 14 de julio 1972, PG. 4).

Por otra parte, el coronel Natusch Busch (ministro de agricultura) ante preguntas de los periodistas sobre una posible distribución de grandes hectáreas de tierra a personas particulares, el Ministro dijo que no hay ninguna entrega de tierras y “no se dio una sola propiedad mediana a tales personas ya que es asunto de influencia del Instituto de Colonización, aclaró que mientras no se concluya el Plan Nacional de Asentamiento de Cooperativas, las tierras hacia el Beni, es una zona del Estado (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de septiembre 1977, PG.7).

Sin embargo, los hechos comprobaban que el militarismo dio inicio al ingreso de nuevos latifundios y “patrones”, siendo algunas de las principales concesiones privadas las siguientes:

Cuadro 9

Concesiones de tierras a latifundistas en el Trópico de Cochabamba

Número	Nombre / razón social	Superficie en Has.	Observaciones.
1	Cooperativa Santa Ana, Empresa agroganadera Ltda.	1.482.962	Otorgado el 2 de abril de 1973, en Valle Central, a 215 km. de Cbba.
2	Empresa Agroganadera Aurora Ltda.	973.000	Ubicado en la jurisdicción del cantón AREPUCHO, zona Chimeré, otorgado mediante Resolución Suprema N° 184706 de fecha 30 de agosto de 1977.
3	Cooperativa Agroindustrial Cochabamba (COPAICO).	104.000	A 35 kilómetros al norte de Villa Tunari ⁴⁷ (Los Tiempos 11 de enero, 1981; PRODES 1979: 26).
4	Empresa Agro Ganadera Cástrica Ltda.	104.000	-
5	Cooperativa Litoral Sajta	10.000	-
6	Roma	7.100	-
7	Porcky Limitada, Empresa agro ganadera Ltda.	1.603	En Ivirgarzama.
8	Angel Saavedra	1.492	-
9	Luis Castedo	1.000	-
10	Capitán Abraham Terán, CODEX Ltda.	900	En Valle Ivirza
11	Germán y hermanos Olmos, Empresa Ago ganadera industrial Olmos Ltda.	600	-
12	Ivo Drovonio	500	En Mariposas.
13	Ferraza	492	-
14	Crispín Orozco	335	-
15	Obispado de Aiquile	300	-
16	Roberto Vásquez	300	-
17	Hilarión Vargas	234	-

Fuente: Elaborado en base a datos de la Prensa, denuncias de invasiones 1984, y juicios penales 1982 – 1985.

Otros latifundios identificados del que no se cuenta con datos sobre su extensión son: Blanca Tapia v. de Maldonado, Guadalquivir, Cooperativa Agropecuaria AGROTEC, Cooperativa Belén Ltda., Alimenticias del Valle (Castrical), Hermanos Gras, Tunari, Feressi, Empresa Agro ganadera Castrica Ltda., Cooperativa Agrícola Ganadera ICHOA Ltda.

⁴⁷ “Los propietarios iniciaron una campaña regional y nacional, para lograr fondos estatales e instalar un ingenio azucarero (5 de marzo 1972). Tras una década de trámites e intentos no lograron el financiamiento y retiraron su propuesta” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 11 de enero 1981, PG. 4).

Asimismo, el Instituto Nacional de Colonización entregó en concesión a entidades públicas las siguientes extensiones de tierra.

Corporación de Desarrollo de Cochabamba	26.500 has.
Proyecto de crianza de Búfalos del Instituto Nacional de Colonización	8.000 has.
Proyecto Búfalo del INC	20.000 has.
Universidad Mayor de San Simón (PRODES, 1979:29).	10.500 has.

Proyectos de desarrollo agroindustrial, ganadero y vial por el militarismo.

Un avance del militarismo se dio con el inicio de políticas de planificación a partir de instituciones estatales, las cuales en coordinación con la cooperación internacional iniciaron una ardua tarea de planificación de desarrollo para la región del Trópico de Cochabamba.

Evaluación sobre el potencial productivo del Chapare a cargo de una misión de técnicos de la Organización de Estados Americanos OEA, considerando proyectos ganaderos en 1974 –1975.

En este interés, se dio una dinámica activa en coordinación sobre potencialidades e impulso en la elaboración de proyectos de electrificación⁴⁸, créditos⁴⁹ y agroindustria.

No obstante los importantes avances técnicos, las propuestas no fueron ejecutadas por decisión política gubernamental que bloqueó la materialización de creación de agroindustrias tales como la procesadora de harina de banano, yuca, producción de carbón a cargo de la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO, en 1976 – 1979). A esta obstrucción se sumó, además, el retiro del apoyo por parte del gobierno militar al proyecto de construcción de ingenio azucarero impulsado por empresarios de elite de Cochabamba (COPAICO). De esta manera, todos los proyectos que apuntalaban al desarrollo agroindustrial, fueron postergados, y sólo se implementaron proyectos de tipo experimental.

⁴⁸ El Proyecto de electrificación del Chapare fue aprobado en 1972, considerando que esta región es la mayor productora de electricidad del país (plantas de Corani y Santa Isabel) (Los Tiempos 29 de julio 1972, pg. 7). Los compromisos asumidos fueron progresivamente postergados hasta llegar a ser postergados en forma indefinida.

⁴⁹ El programa de créditos iniciado por el proyecto de colonización en 1969 trabajó hasta agotar sus recursos en 1973 (PRODES, 1979: 29), quedando cerrado todo tipo de préstamos para los colonizadores.

Implementación de proyecto ganadero, a cargo del Instituto Nacional de Colonización (1974). Y la construcción de la Estación Experimental de la “J” en Chimoré con 145.000 dólares (1978-1979).

A esta limitante se añade además el total marginamiento de la participación campesina en todos los niveles de planificación y ejecución. Por ello el enfoque fue totalmente tecnocrático y verticalista.

Políticas de caminos y carreteras.

En cuanto a la red vial, los militares concentraron su atención en la vinculación de la zona de producción agroindustrial de Santa Cruz de la Sierra, con los mercados occidentales y extranjeros hacia el pacífico. Con este fin se concluyó el asfaltado de la carretera Cochabamba – Villa Tunari (\$us. 54 millones de dólares americanos), y se dio inicio a la construcción de la carretera Chimoré – Yapacaní, que fue la principal vía comercial del país (Ver Mapa 2 en Anexo).

Hasta principios del próximo año, se licitará la construcción de la carretera, que tendrá una extensión de 104 kilómetros, entre las poblaciones de Chimoré y Yapacaní. Se construirán cerca de 20 puentes de diferente dimensión para vencer los numerosos ríos (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de septiembre, 1976).

Sobre el aporte de los colonizadores campesinos al mejoramiento y construcción vial, el gobierno militar continuó aplicando la política de pago de impuesto del 10% del valor de la coca y productos que salían del lugar. Constituyéndose los campesinos del Trópico de Cochabamba, en la única región del país que realizaba una contribución impositiva tan elevada.

No obstante a este significativo aporte, las autoridades militares dieron escaso apoyo a los trabajos de mejoramiento y construcción de nuevos caminos secundarios hacia las colonias. La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) fue una de las pocas instituciones que trabajó en forma permanente con “un tractor”, junto con el Servicio Nacional de Caminos, este último recibía el 51,59 % del impuesto a la coca y otros productos que se extraen del Chapare (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 5 enero de 1981). Otro 10% de este impuesto se dirigía a obras sociales, como escuelas y postas (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 25 de febrero 1974, PG. 12).

El resultado del poco apoyo en el tema vial, se traducía en que el 84% de las áreas colonizadas, no contaba con caminos secundarios o ramales (PRODES, 1979: 79),

situación por la cual todos los sindicatos organizaban trabajos comunales para la construcción y mantenimiento de caminos temporales. La inversión y aporte real de los colonizadores para los caminos implicaba un alto costo en dinero y trabajo, ya que al margen de pagar el 10% de impuesto por sus productos debían contribuir con elevados aportes económicos como cuotas sindicales para obras sociales o comunales (caminos, escuela áreas deportivas, iglesia, y otros).

Finalmente manifestar que el alcance y beneficio del asfaltado de la vía Cochabamba – Villa Tunari (14 de julio de 1972) fue sin duda de gran impacto para el incremento de la producción y comercio agrícola. En cambio, con el solo anuncio de Chimoré – Yapacaní – Santa Cruz y la construcción de otras vías internas, dio en el Trópico un verdadero “boom” a la colonización espontánea.

Otros caminos de impacto fueron la carretera Ivirgarzama – Puerto Villarroel (25 kilómetros) puerto principal, con el comercio del departamento del Beni), el los caminos y sendas abiertos por la empresa petrolera Philips en durante la prospección petrolera en 1973 (Los Tiempos 3 de junio de 1973).

En la zona de influencia de la carretera Chimoré Yapacaní, de una longitud aproximada de 104 kilómetros, se distribuirán en la primera etapa del plan de colonización 500.000 mil hectáreas, pudiéndose aprovechar las tierras inexploradas y recursos forestales situados entre los ríos Chimoré, Ivirgarzama, Sajta e Izarsama hasta las proximidades del Puerto Grether (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 3 de octubre de 1977).

Este hecho fue también impulsado con un factor externo que demandaba grandes cantidades de producción de cocaína (1975), lo cual derivaría en el “boom de la producción de coca – cocaína”.

Desplazamientos de familias campesinas por la pobreza.

En los años 70's el principal elemento catalizador de la colonización “espontánea” de tierras en el Trópico de Cochabamba fue la pobreza en los valles y altiplanos de Bolivia. El rápido empobrecimiento de la familia campesina en Bolivia, como se vio, tuvo su origen en los intereses del capitalismo y la acumulación y enriquecimiento de algunas familias que el militarismo impulsó en forma progresiva.

A esta situación económica se sumó, además, la permanente inestabilidad y crisis ecológica (heladas y sequías) que destruyeron cosechas anuales, y con ello provocaron caídas abismales en la economía campesina de subsistencia.

Comunidad Isallave, del Ayllu Sullca en el Cantón Orinoca de la Provincia Sur Carangas, Oruro. La helada arrasó con todo y no sólo pasaba mi familia esta situación, sino eran todas las familias.

Teníamos un saco de maíz, nada más, porque no había papa, chuño, trigo ni cebada.

Un poco de carne no faltaba por el ganado que teníamos (Evo Morales, en CERID 1994: 47 – 58). Localidad de Realengas Sora Sora, de la Provincia Pantaleón Dalence, Oruro.

A finales de los 78 hemos tenido sequías fatales, las heladas.

Entonces yo le insistí a mi padre.

Qué vamos hacer aquí, se siembra en vano, se trabaja en vano, la tierra no produce nada, a veces ni la semilla se recupera, ya no hay pasto para seguir criando a los animales (Valentín Gutiérrez, en CERID, 1994: 119 – 124).

A estos factores se añadía también el proceso de minifundización de la tierra en las zonas de valles altos de Cochabamba, lo cual hacía imposible para muchas familias y jóvenes continuar con la vida en el lugar.

Mi padre vino acá para buscar la vida porque en esos sectores de Titora (valles de Cochabamba) no había cómo vivir. Por eso es que se fue a buscar la vida mi padre, y después nos llevaron a nosotros (David Herrada en CERID, 1994: 17-18, 20, 30 –33).

La sumatoria de los factores políticos, nacionales y fragilidad productiva, llevó al sector agrario a los siguientes índices de pobreza:

Del total de los pobres que existen en Bolivia, el 66,7 son campesinos.

Del total de los indigentes que existen en Bolivia, el 88,9% son campesinos.

Del total de los indigentes extremos que existen en Bolivia, el 93,3% son campesinos.

(Proyecto Bol/78/PO1/ y Censo, 1976).

Frente a esta situación, la economía campesina de subsistencia, se transformó en una economía de sobrevivencia, que buscaba como último recurso de subsistencia las migraciones temporales a las ciudades, al oriente en las zafras, a la Argentina y al Chapare (Urioste, 1984: 28, 43, 67, 69).

El Boom de la coca.

En cuanto al factor externo que marcó definitivamente el impulso de la colonización, este fue el “boom de la cocaína” que emergió abiertamente a partir de 1975, provocando cambios radicales a nivel regional.

Desgraciadamente el boom de la cocaína aparece el año 1974, 1975, luego en la región de Santa Cruz en el norte, la coca empieza a subir y todo el mundo ha entrado a la zona del Chapare sólo para cultivar coca y poder tener ganancias (Entrevista a David Herrada, Villa 14 de Septiembre, 20 de enero 2004).

Es así que la “demanda de cocaína” por países capitalista impulsó el “boom de la coca”, cuyo crecimiento en producción de superficie se elevó en más del 600%, de 2.695 hectáreas en 1971 hasta 16.252 hectáreas en 1982.

En términos económicos este incremento de producción de coca, implicó también un crecimiento desde \$us. 170 mil dólares en 1971 hasta cerca de \$us. 300 millones de dólares anuales en 1982.

Cuadro 10
Producción de coca en Bolivia, segundo ciclo del militarismo

Año	Producción de coca en Cochabamba.		Ingreso total en \$us.	
	Superficie en hectáreas	Producción en Toneladas	Precio en \$us / Kgr.	Total Bolivia \$us.
1971	2.695	-	-	-
1972	2.744	591 (1)	0,13 (3) 0,28 (3)	167.160 76.830
1975	3.645	-	0,15 (3) 0,65 (3)	-
1976	6.335	-	0,33 (3) 1,16 (3)	-
1977	6.415	17.000 (8)	0,33 (3) 1,16 (3)	19.720.000 5.610.000
1978	6.006	10.780 12.380	-	-
1979	7.515	-	-	-
1980	9.393	48.571 (4) 20.736 (5)	-	-
1981	11.815	66.130 (4) 38.286 (5)	9,26 (2) 7,2 (7) 1,6 (7)	476.136.000 105.808.000 275.659.200 61.257.600
1982	16.252	75.326 (4) 50.154 (5)	1,82 (2) 3,52 (6)	265.147.520 137.093.320 91.280.280 137.093.320

Fuente: Elaboración propia en base a: (1) Muñoz Reyes 1977: 262-64; (2) Medinaceli-Zambrana, 2000: 42; (3) Carter- Mamani, 1986: 108; (4) Lanza-CEDIB, 1994: 36; (5) Lanza-CEDIB, 1994: 36; (6) Canelas, Canelas, 1983: 414; (7) Los Tiempos, 31 de enero de 1981; (8) Los Tiempos, 1 de diciembre de 1983.

Frente a este hecho, el rol del Estado fue contemplativo y no logró ejecutar ninguna propuesta de planificación sólida, sus funciones se limitaron a garantizar suficientes tierras para los nuevos terratenientes, y para las instituciones estatales. Por otra parte, los diferentes gobiernos militares encontraron en la colonización espontánea la posibilidad de un válvula de escape al creciente y progresivo estancamiento económico, ofreciendo tierras a todos los sectores sociales empobrecidos, incluyendo a los campesinos sin tierra vinculados a la producción de pasta base de cocaína.

La solución de los ex pisadores de coca, consistirá en la adjudicación de tierras a las personas que quieran dedicarse a la agricultura y ganadería (Declaración del prefecto, En periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de marzo, 1976).

Los sindicatos en la colonización espontánea de tierras.

En este periodo, las formas de ingreso al Chapare de las familias colonizadoras fue por demás diverso y complejo, sobresaliendo: a) los campesinos que compraban tierras desde un inicio; b) campesinos que formaban grupos de colonizadores de nuevas tierras; c) campesinos sin tierra y sin recursos que ingresaban como peones y/o partidarios (medianeros) que trabajaban en chacos de campesinos con tierra.

De esta manera el Trópico de Cochabamba presentaba una situación de marcada diferenciación entre pobreza, extrema pobreza y miseria.

Algunos ejemplos de esta situación de colonización espontánea del militarismo son el caso de Evo Morales, Valentín Gutiérrez y David Herrada, cuya experiencia de ingreso al Chapare fue la siguiente:

Hemos ido a los Yungas de La Paz, había terrenos que costaban. Mi papá no podía alcanzar, estaba un poco ajustado.

Vendimos todas las llamas que teníamos para ver si alcanzaba. No podíamos alcanzar.

Entonces pensó en el Chapare, también teníamos algunos familiares, vinimos conmigo y de esa manera mi papá el 78 ya se quedó en el sindicato San Francisco Bajo Km. 21 (Evo Morales, en CERID, 1994: 47 – 58).

Mi papá desde más antes, venía al Chapare para llevarse un poco de arroz y coca, para llevar allá. Y nos contaba maravillas del Chapare, donde producen las frutas, tantas lindas cosas. De esa manera en junio de 1979 nos hemos trasladado al Chapare.

En Buena Vista estuvimos 15 días, ahí aprendí a cosechar la coca y hacer los trabajos de la zona. Entonces nos trasladamos al sector de Ivirgarzama, y allá prácticamente nos hemos

quedado trabajando dos años de partidarios, de peones. Hemos estado casi tres años trabajando por ahí (Valentín Gutiérrez, en CERID, 1994: 119 – 124).

Toda la gente iba a trabajar de peón, de partidario. O sea prácticamente trabajaba de peón, casi durante unos cuatro a cinco años, y yo también (David Herrada, en CERID, 1994: 17-18, 20, 30 –33).

El Trópico de Cochabamba, durante los años 70's, fue el centro de concentración de una población campesina heterogénea y no siempre solidaria, ya que los dueños de los terrenos que tomaban “partidarios”, daban diferente tipo de trato que muchas veces sobrepasaban los “favores”, para institucionalizarse labores de semi servidumbre, actitud autoritaria y exclusión de derechos comunales al no ser miembro afiliado del sindicato. Por ello, para quienes fueron partidarios el recuerdo de este tiempo, no es del todo grato.

Yo me acuerdo que la gente de allá era bastante ingrata, yo vivía en la casa de un compañero Luna que ahora llega a ser auxiliar más de la Federación.

Pero yo tengo malos recuerdos de allá, porque nos trataban tan mal.

La gente era muy orgullosa de ser chapareña, y al ver a la gente que iba a buscar trabajo, que no era de allá, los trataban muy mal, hemos estado casi tres años trabajando por ahí (Valentín Gutiérrez, Partidario en Valle Ivirza. Ídem).

Es evidente que los dueños de los terrenos pasaron grandes sacrificios en los inicios de colonización de sus tierras, y por ello creían tener el derecho de exigir a sus partidarios. Pero al mismo tiempo, este sistema jugó un rol clave en nuevas colonizaciones, ya que constituía en una suerte de “redistribución de beneficios” de las utilidades de la coca entre los propietarios y los campesinos sin tierra, formando un espacio de “tránsito temporal” para que los sin tierra formen sus propios sindicatos e inicien nuevos procesos de colonización, los cuales fueron costeados en el primer año con los ingresos de los partidarios.

Formación de sindicatos para colonización.

Durante el periodo de la colonización espontánea, el sindicato fue la estructura organizativa central que permitió el éxito de los asentamientos, siendo las características básicas de la misma el carácter democrático en la conformación de su directiva, participación directa en la toma de decisiones y solidaridad.

La formación de sindicatos para iniciar nuevas colonizaciones se realizó por lo general de dos formas: por promotores y a través de grupos afines.

Los “promotores de colonizadores” fueron campesinos o ciudadanos, que formaban grupos de personas interesadas en tener tierras en el Chapare, lograban información sobre tierras no ocupadas, tanto del Instituto Nacional de Colonización como por fuente directa de otros colonizadores. Una segunda tarea fue reclutar interesados, organizar reuniones, realizaban expediciones de asentamiento a las nuevas tierras para luego formar sindicatos que inicien el trámite de autorización y titulación ante el Instituto Nacional de Colonización. En todo este proceso, los “promotores” cobraban cuotas y aportes a los interesados haciendo de esta actividad una forma de vida.

En la Central Mariscal Sucre he llegado a colonizar casi 5 sindicatos los años 80, 81 y 82. Conformamos los sindicatos que básicamente ahorita son gente acá de la provincia Quillacollo, un sindicato íntegro, un sindicato íntegro de Capinota. Todos son del mismo lugar. Después Villa Conmullo, Villa San Javier, Hernán Siles y Santa Isabel. Estos dos últimos son una mezcla del interior más que todo de Oruro, Sucre, La Paz (Felipe Cáceres, en CERID, Ob. Cit.).

En otras ocasiones los promotores hicieron de su función una fuente de extorsión.

Nos hemos metido a lugares lejanos a querer colonizar. Hemos tenido malas experiencias. Yo me acuerdo de un dirigente Saavedra, organizamos un sindicato Manco Kapac, pero el dirigente era tan malo, yo diría que era un mal dirigente, lo que hacía él era recoger las cuentas, exigir las cuentas, pero él nunca rendía cuentas y en estas cuentas se ponían dineros, que nosotros no podíamos alcanzar. De esa manera tuvimos que dejar, escaparnos, perder muchos dinero inclusive, porque habíamos puesto mucho (Valentín Gutiérrez, en CERID, Ob. Cit.).

La segunda forma de conformación de sindicatos para la colonización, fue la organización directa de grupos que ya residían en el Chapare, pudiendo ser campesinos sin tierra.

En 1980 no teníamos tierra y trabajábamos como partidarios y peones. Ya entonces, yo encabecé la organización de un sindicato y ubicamos un terreno que nadie lo trabajaba, pero había sido un terreno de la Universidad de San Simón, estaba a la altura del kilómetro 235 de la localidad del Valle Sajta. Eso con relación a ahora porque antes no había esa localidad. Empezamos a trabajar y hemos tenido un montón de problemas con la universidad, hemos entrado en pleito (Valentín Gutiérrez, Ídem).

Las colonizaciones de nuevas tierras también abarcaban a la segunda generación de colonizadores, siendo así que los hijos de los colonizadores, ya jóvenes, empezaban a organizar grupos y sindicatos propios para tener su propia tierra.

Y ahí el sindicato me consiguió tierra, unas 8 hectáreas, veía muy pequeña, por tanto me conseguí 20 hectáreas en dotación del Estado en el Sindicato Murillo, también de la misma Central (Evo Morales, en CERID Ob. Cit.).

El sindicato como autoridad comunal y de desarrollo.

Una vez logrado el asentamiento de tierras, el sindicato cumplió la función de “autoridad local” y abarcó todas las actividades, desde titulación de tierra, producción, mercado, conflictos, relación con el estado, construcción de infraestructura. Funciones por las cuales, Delaine denominaría al sindicato como “organización cívica de desarrollo” (1979: 7). Algunas de esas experiencias fueron:

Reunión de la Senda sobre construcción de secadora, la base por mayoría no acataron esa obra. Durante dos horas de discusión no hubo entendimiento. Ninguno aceptó ser presidente del Comité Pro Secadora.

Por tal razón se dividió la Senda. Apenas 22 personas estaban de acuerdo con esa obra. (Agustín Arancibia: Diario Personal 1984).

Sin embargo, las responsabilidades del sindicato no sólo se limitaron al desarrollo y producción, sino que también participaba en la mediación y solución de conflictos comunales, problemas familiares, actividades culturales, robo y vida cotidiana en general. Tal como se ve en las siguientes valoraciones manifestadas por colonizadores.

RECREACION

El sindicato se formó en 1981, me han nombrado dirigente de la colonia San Pedro, y he comenzado a organizar más, he organizado algunas fiestas, aniversarios, pequeñas fraternidades. Y finalmente hemos podido analizar qué es lo que se necesitaba en las comunidades y qué es lo que podíamos hacer nosotros (David Herrada, en CERID, Ob. Cit.).

JUSTICIA COMUNITARIA EN CASOS DE ROBO.

Nadie podía sacar nada, y si alguna vez se ha incrustado y se ha hecho agarrar, el castigo era duro en la región. Para mí era un poco satánico, pero los compañeros hacían esto por ganar respeto. Mucha gente, muchos rateros que se han hecho agarrar en esas épocas del 70, inclusive han sufrido la pena de muerte.

Tortura en prensa.

La prensa por ejemplo, servía para eso, oprimiendo a la gente con la prensa hasta que hable, que diga la verdad, si ha robado, cuantas veces ha robado. Los metían a la prensa para hacer cantar, muchos rateros que ya tenían muchos antecedentes y no querían “cantar”, entonces los mataban.

Tortura en Palo Santo.

Otro castigo que era duro era el Palo Santo, es un árbol que tiene unos bichitos, son unas hormiguitas que pican. Amarraban a esa gente a estos árboles, en menos de dos minutos tenía que cantar, si no cantaba se moría ahí (David Herrada, en CERID 1994: 17-18, 20, 30 -33).

En síntesis, se puede observar que el sindicato fue la máxima autoridad democrática local, responsable de la regulación y convivencia comunal, así como de desarrollo local.

Situación económica y social de los colonizadores.

De acuerdo al Censo de 1976, la población del Trópico de Cochabamba alcanzaba a 37.459 habitantes distribuidos en 7.492 familias; dando una tasa anual de crecimiento del 1,73% (INE, 1977). También, esta población presentaba un alto porcentaje de “población joven” que alcanzaba al 75% de habitantes menores de 40 años (PRODES 1979: 30).

Un 70% de las personas tenían una residencia en el Trópico, mayor a los 10 años (Instituto Nacional de Colonización: 1979), formando de esta manera una identidad regional propia, conocida como “chapareños o cocaleros”.

Respecto a la educación, el 19,2% de los colonizadores eran analfabetos, y el 71% logró estudiar sólo hasta el ciclo básico (Ibidem, 37), demostrando un alto grado de analfabetismo funcional. Esto evidencia también el nivel de pobreza de las familias de origen de los “chapareños”, que no lograban cubrir la educación básica de sus hijos.

En cuanto a abastecimiento de agua potable en las colonias, el 99,8% carecía de este servicio en sus domicilios (PRODES, 1979: 57). Sobre el servicio de luz eléctrica el 100% de población campesina no tenía luz eléctrica. En 1981 el centro poblado de Villa Tunari llegó a tener un generador eléctrico que funcionaba tres horas por día.

Finalmente, decir que la situación de salud en el periodo referido, no sólo tuvo deficiencias en su servicio, sino que la población sufrió el azote de terribles brotes de epidemia, tanto de fiebre amarilla (1974), paludismo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 3 de marzo 1977, pg. 6) y malaria. Situación que obligó a los campesinos a realizar campañas de salud por cuenta propia (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 13 de diciembre, 1977, PG. 4).

Producción agropecuaria y pobreza en los colonizadores del Trópico.

Los datos de producción, según la fuente, presentan una variación entre sí. En principio se puede ver que la superficie de tenencia de tierra por familia variaba entre 10,5

a 14,4 hectáreas (PRODES, 1979: 21; Delaine, 1978). De las cuales el 41% se encontraba en producción y el 59% no estaba cultivado. Estos datos muestran un manejo moderado en la explotación de la tierra.

Por otra parte, el sistema de cultivos mantenía una diversificación de al menos diez tipos de productos, que generan un ingreso neto de 2.592 dólares anuales. De este monto la producción de coca genera un ingreso, de acuerdo a Delaine, del 59% y para el IESE - UMSS llegó hasta el 70% (IESE – UMSS, 1974). Rangos elevados que son los determinantes de la diferenciación campesina de la región.

Una síntesis de estos datos es descrita en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Sistema de producción a nivel familiar durante el militarismo

Cultivo	PRODES 1979					DELAINE 1978	
	Superficie en hectáreas	%	Ingreso Bruto en \$us.	Ingreso Neto	Porcentaje Ingresos Neto.	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Plátano	0,66	15	297	174	7%	2,3	39
Coca	0,66	15	1.857	1.523	59%	1,23	21
Cítricos	0,56	13	788	650	25%	1,02	17
Papaya	-	-	-	-	-	0,08	1
Paltos	-	-	-	-	-	0,04	0,5
Arroz	1,33	31	309	-	-	1,01	1,7
Maíz	-	-	-	-	-	0,09	1
Yuca	-	-	-	-	-	0,02	0,3
Otros	1,09	44	296	156	6%	0,07	1
Sub total Cultivos	4,3	-	-	-	-	5,86 has (41%)	
Chume-barbecho	-	-	-	-	-	1,57	
Monte virgen	-	-	-	-	-	1,66	
No aprovechable	-	-	-	-	-	0,51	
Sub total	-	-	-	-	-	8,50 has (59%)	
Total	-	-	3.547	2.592	100%	14,4 has.	

Fuente: En base a datos del PRODES, 1979:106; y Delaine, 1978: 11

En síntesis, se puede afirmar que los colonizadores del Trópico de Cochabamba contaban con parcelas propias, y una vez consolidados (al menos 10 años) lograron salir de la línea de pobreza – subsistencia, para colocarse en el mejor de los casos como no pobres. Esta situación se dio en función al ingreso anual neto, que permitió contar con

siete dólares diarios. Sumado a esto el aporte de alimentos producidos en sus cultivos, permitió disminuir gastos en compra de alimentos, dando la posibilidad de acumulación de capital agrario y de la coca, que fue reinvertido en la agricultura, pero mayormente fue transferido a otros rubros productivos o patrimoniales.

Resistencia Sindical en el Trópico de Cochabamba al Pacto Militar – Campesino.

Los continuos golpes militares trajeron consigo el retorno del control político a través del Pacto Militar-Campesino, instancia que intervino directamente en la dirección de las federaciones del Chapare Tropical y de Chimoré. En ambas federaciones, la dirigencia fue descabezada mediante detenciones, confinamiento y exilio.

[...] Aunque perseguidos, muchos campesinos presos, confinamientos, exilios, campos de concentración, por ejemplo, los compañeros Demetrio Barrientos, compañero Feliciano Tastaca y otros han estado en la Isla Coati, de ahí se escaparon a Europa durante siete años de Banzer (Diario de Agustín Arancibia, Chimoré 1984).

Los dirigentes independientes fueron cayendo por denuncias de pobladores y campesinos fieles al pacto militar, quienes los acusaban de comunistas y subversivos.

Nos decían extremistas, comunistas[...] Fuimos vendidos por algunas personas, nunca olvido quiénes nos entregaron a manos reaccionarias: Reinaldo Justiniano, Aurelio Chávez, Víctor Noza, Isaac Zurita, Arturo Linares, Luis Rojas, Oropeza y otros (Ídem).

Los gobiernos de la dictadura impusieron decálogos de funcionamiento para el sindicalismo, los cuales debían sujetarse a nuevas reglas, entre las cuales tenemos:

Definición gubernamental en materia de seguridad.

- Las libertades sindicales están sujetas al nuevo modelo nacional adoptado por el gobierno.
- Los campesinos son conscientes de lo que quieren, y que no necesitan de “padrinos” para alcanzar sus finalidades.
- Las detenciones no van a cesar en tanto los subversores quieran implantar en el país ideologías importadas por los guerrilleros... (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 21 de marzo de 1975, PG. 7).

Bajo estos principios vigentes desde el inicio del periodo militar, las federaciones se encontraban bajo control de militantes del pacto militar-campesino, quienes ejercían sus funciones bajo acciones antidemocráticas y uso de la fuerza.

Durante las dictaduras del 70 y parte del 80 si la organización campesina del Trópico, con sede en Villa Tunari, se manejaba dictatorialmente a la organización donde no había democracia sindical, inclusive en la Federación se manejaba metralletas, armamento de guerra en la dictadura de Banzer, estamos hablando del 71 – 78 (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Bajo esta situación se fue gestando una división, entre quienes apoyaban fielmente al militarismo, y otros que resistían esta tutela, por ello en 1975 la Federación del Chapare Tropical fue refundada bajo el nombre de Federación Especial Agraria del Trópico, esto en función que la mayoría de sus afiliados se encontraban fuera de la Provincia Chapare.

En este contexto, los dirigentes independientes asumieron como rol central de la organización la lucha prolongada contra las dictaduras militares y la recuperación de la democracia. La resistencia fue larga y peligrosa.

Compañeros de Nueva Canán: Pascual Flores, Ciprián Castro, Simón Copa, Braulio Flores, y otros, me mandaron el casete grabado, lo que indicaba todo acontecimiento que pasó en Chimoré, y animándome adelante, 20 de diciembre de 1981 (Diario de Agustín Arancibia, Chimoré 1984).

La dirigencia sindical independiente en su lucha por la democracia optó por apoyar políticamente a los partidos de la izquierda nacional, inicialmente al Frente de Izquierda Revolucionaria (FRI, 1978), y posteriormente al Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNR-I, 1982).

Pronunciamiento de la Federación Chimoré.

La tesis política aprobada, desconoce totalmente el Pacto Militar – Campesino, exige el retiro inmediato de las fuerzas del ejército del campo y de las minas.

Apoya a los candidatos del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) y rechaza a los candidatos y partidos de los frentes oficialistas (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de mayo 1978).

La coyuntura hizo que muchos dirigentes fuesen incorporados por los partidos de izquierda como militantes, por lo cual en forma paralela a la estructura sindical se creaban los “comandos locales” que operaban desde la clandestinidad.

Llamé al comando a hacer la primera reunión clandestina, 1 de mayo de 1982.

Se llevó a cabo la tercera reunión del Comando, horas 19:00 con el siguiente orden del día: Informe de Agustín Arancibia, Analizar política gestión 81-82, Reelección del comando especial MNR-I de Chimoré, Varios, 6 de julio de 1982 (Arancibia, Ídem).

Con esta postura, se puede decir que las organizaciones sindicales campesinas del Trópico de Cochabamba se encontraban claramente divididas. La misma que se hacía tensa en momentos de amnistía e intentos de retorno democrático.

5 Colonización espontánea durante el retorno democrático y del neoliberalismo.

Con el retorno democrático y el nuevo gobierno del Frente de Unidad Democrática y Popular (UDP⁵⁰), la población recuperó las libertades constitucionales, pero también vivió los efectos de la bancarrota heredada por el militarismo, la gran sequía nacional (1981 – 1983) y la inviabilidad del retorno a la economía de estado.

Fracaso y colapso del modelo estatista.

En lo que respecta a la política económica, la coalición de la UDP relanzó el modelo de economía de estado, el cual se basó en una burocracia estatal centralizada que controlaba gran parte del aparato productivo nacional (minería, hidrocarburos, agroindustrias) (Toranzos, 2000:12; Baldivia, 1998, 57-59).

Bajo este marco, se fueron ensayando seis paquetes económicos, que fueron “intentos de introducción de programas de estabilización que se dieron en noviembre de 1982, noviembre de 1983, abril de 1984, agosto de 1984, noviembre de 1984 y febrero de 1985 (Van Dijck: 1998:25), para contener el proceso inflacionario heredado del militarismo, los cuales fueron fracasando uno tras otro, llevando al país a una situación de “desorganización general y déficit fiscal” (Müller y Machicado, 1986: 18-19).

El déficit fiscal durante la UDP fue: 1982 de 22,3%, en 1983 de 17,5%, y en 1984 de 30,6% (Morales Pacheco, 1999: 183).

Asimismo, la escasez de alimentos y alza de precios por la sequía fue una constante, llegando a una hiperinflación de hasta 2.600 % en 1984” que alcanzaba verdaderos récords (Gamarra, 2003: 297).

En diciembre de 1983, en el mercado de la ciudad de La Paz, una sola unidad de papa de tamaño normal (150 gr.) valía \$b. 60.-, es decir, más que el valor de un litro de gasolina corriente (\$b. 50) o el equivalente de cinco panes cada uno de 15 gramos (Urioste, 1984: 130).

⁵⁰ Conformado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNR-I) de Hernán Siles Suazo, el Partido Comunista de Bolivia (PCB), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

El costo social de la recuperación democrática fue: Escasez de alimentos básicos, largas colas desde la madrugada para comprar una docena de panes y escasez generalizada de los productos de primera necesidad.

La situación social y pérdida del valor del salario hizo que la Central Obrera Boliviana (COB), iniciara una explosión de pedidos y demandas, para responder a las mismas el “gobierno se vio obligado a emitir billetes, lo cual llevó al país a confrontar la tasa de inflación más alta del mundo” (Langer, 1999: 84), provocando un estado de “anomia estatal” (Toranzos, 1999:14).

El sector campesino fue nuevamente la mayor víctima de esta crisis, ya que tras el congelamiento de precios de sus productos durante gran parte del militarismo, la situación de subsistencia fue llevada al mínimo con el colapso provocado por la gran sequía que comenzó en 1981 y se extendió hasta 1983⁵¹.

Han sido afectadas 250.000 unidades de producción, casi todas campesinas, destruyéndose casi totalmente 177.000 hectáreas de cultivos. El promedio de pérdida en la producción agrícola y pecuaria fue del 70% en un territorio aproximado de 380.000 km²., (el 35% del territorio) (Urioste, 1984: 129).

Las familias campesinas de las altura y valles lo perdieron casi todo, ya que la “pérdida agrícola llegó al 70%, y la pecuaria al 80%” (Urioste, 1984: 137).

El último acto desesperado por sobrevivir fue la migración masiva a las ciudades de miles de familias enteras para mendigar.

Han sido afectadas 250.000 unidades de producción, casi todas campesinas, destruyéndose casi totalmente 177.000 hectáreas de cultivos. El promedio de pérdida en la producción agrícola y pecuaria fue del 70% en un territorio aproximado de 380.000 km²., (el 35% del territorio) (Urioste: 1984, 129).

Cientos de campesinos de Potosí emigran en busca de alimentos. En los últimos siete días se registró la migración de cientos de campesinos provenientes tanto de las provincias del norte de Potosí cuanto de este departamento, quienes deambulan por las calles en espera de ayuda y solidaridad. Las mujeres cargadas de sus hijos permanecen en las calles céntricas y de mayor afluencia de personas (Periódico Hoy, 24 de diciembre de 1983. En Urioste, 1984: 122).

⁵¹ “Han sido afectadas 250.000 unidades de producción, casi todas campesinas, destruyéndose casi totalmente 177.000 hectáreas de cultivos. El promedio de pérdida en la producción agrícola y pecuaria fue del 70% en un territorio aproximado de 380.000 km², (el 35% del territorio)” (Urioste, 1984: 129).

Las pocas familias afortunadas alcanzaron a migrar al Chapare en situación de pobreza y miseria.

Gran cantidad de campesinos de área afectadas por la sequía de los últimos años se han trasladado a desempeñar tareas temporales, altamente remuneradas, en los lugares de producción y transformación de la coca, ya sea a sembrar coca o a “pisar” la hoja, con el objeto de elaborar la pasta básica de cocaína, que otros comercializan (Urioste, 1984).

En este contexto, la producción de cultivos de coca continuó en expansión en el Trópico de Cochabamba, subiendo de 22.355 a 31.780 hectáreas de coca, lo cual permitía que la economía en torno a la producción y comercialización de coca llegue a montos próximos a los 200 millones de dólares por año SÓLO POR CONCEPTO DE HOJA DE COCA, este monto fue distribuido en forma directa a la población vinculada a la producción y comercio de coca, siendo la actividad que sostuvo la aguda crisis de los bolivianos.

Cuadro 12
Producción de coca en Bolivia, fin de la economía de estado

Año	Producción coca en Cochabamba.		Ingreso total En Sus.	
	Superficie En hectáreas	Producción en Toneladas	Precio en Sus / Kgr.	Total nacional bruto en \$us.
1983	22.355	85.152 (2)	2,8 (1)	238.425.600
		65.701 (2)		183.962.800
1984	30.750	95.607 (2)	15,88(1)	273.600.000
		86.234 (3)	2,28(5)	68.400.000
		120.000 (8)	0,57 (6)	196.613.520
				49.153.380
1985	31.780	106.693 (2)	7,86 (2) (7) 1.000 pesos 350.000 pesos (4)	838.606.980

Fuente: Elaboración propia en base a (1) Medinaceli-Zambrana, 2000: 42; (2) Lanza-CEDIB, 1994: 36; (3) Lanza-CEDIB, 1994: 36. Fuente: DIRECO; (4) Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 2 de febrero de 1985; (5) Los Tiempos, 5 de agosto de 1984; (6) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de agosto de 1984; (7) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de julio de 1985; (8) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1 de diciembre de 1983.

Ahora bien, se debe aclarar que esta actividad fue parte del circuito de producción de cocaína (ver Capítulo III) cuya actividad se encontraba dispersa en diferentes estratos

sociales (campesinos, desempleados, profesionales, militares y empresarios). De esta forma se puede afirmar que el gobierno de la UDP logró sostenerse, en parte, durante los tres años en el poder gracias al soporte financiero de la producción de hojas de coca y de la cocaína; ya que la población involucrada en la economía coca-cocaína se auto sostuvo y aportó grandes cantidades de dinero al país.

Sin embargo, la situación del déficit fiscal, inflación y pobreza no pudo ser contenida por el gobierno, la cual sumado a la corrupción y vinculación de algunas autoridades con el narcotráfico, generó la caída del régimen y con ello el fin de la economía de estado.

Sindicalismo independiente y control sindical por partidos, 1982 – 1985.

El retorno de la democracia para el movimiento sindical del Trópico de Cochabamba, trajo consigo el fin de la intervención del militarismo, con ello el fin de la carrera sindical y política de dirigentes campesinos que formaron parte del Pacto Militar Campesino, surgiendo a nivel sindical la consolidación del grupo de dirigentes afines a los partidos políticos de izquierda, y nuevos dirigentes. Junto a este cambio se dio también la necesidad de democratización de la estructura sindical en todos los niveles.

Es el caso de la Federación Especial Agraria del Trópico (1975), la elección de la dirigencia se renovó totalmente. Asimismo, la elección de dirigentes respondía a la formación de ternas de frentes que terciaban en elecciones internas, práctica que se mantuvo hasta 1989.

Yo por primera vez he participado en el Congreso de la Federación del Trópico en el año 1986[...] Se discutía formar el Frente Amplio de Bases Anti Imperialista, creo que tenemos todavía algunas fotografías, se llamaba FABA, y alguien en la reunión decía “no, si somos anti imperialista, decía que alguna gente nos va a decir política”. Ya propondremos si las bases dicen que hay que quitar la A quitaremos, pero si hay que quitar la A, quedaba FAB, pero FAB aparecía como Fuerza Aérea Boliviana. Discutimos eso, entonces con que cambiar la B, esta bien Frente Amplio no, pero la B no Bases, entonces dijimos las Masas, FAMA con eso llegamos a la reunión para hacer nuestro frente en el 86, nadie nos objetó el término anti imperialista, aprobaron de consenso, esa vez nos presentamos por FAMA, y por conducir mal perdimos la elección (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

El retorno de la democracia interna también hizo posible un contacto y comunicación abierta y fluida con otras regiones de Bolivia, donde se decidió la unidad de los productores de coca mediante la creación de la Asociación Nacional de Productores de Coca de Bolivia – ANAPCOCA-, el 22 de abril 1983, instancia responsable de la negociación con el gobierno sobre la situación de los productores de coca (tierras de colonización, producción y comercialización de coca y desarrollo). Con esta instancia nacional, la organización sindical de los coccaleros se constituía en una de las organizaciones más sólidas del país.

Por otro lado, a nivel del Trópico, las federaciones también iniciaron un proceso de consolidación a través de la formación de nuevas federaciones, que respondían sobre todo al crecimiento de sindicatos y nuevas centrales por el continuo ingreso de nuevos asentamiento espontáneos.

Es el caso de la Federación Chimoré, que se dividió en dos nuevas federaciones, la Fundación de la Federación de Carrasco el 6 de junio 1984, y la Federación de Federación de Chimoré el 23 de junio 1984.

Sin embargo, las Federaciones fueron rápidamente controladas por los partidos políticos de diferente tendencia, los mismos que incorporaban a la dirigencia sindical como militantes de los partidos, actuando desde este momento sobre todo en función de respaldo al gobierno de turno (UDP), caso Federación Chimoré, incluso, llegó a tener un diputado suplente, don Agustín Arancibia.

En reunión del Comando del MNR-I de Chimoré, al finalizar la reunión, todos los concurrentes aplaudieron al compañero Agustín Arancibia porque tenemos diputado en el Parlamento (Chimoré, 11 de octubre de 1982).

Otras federaciones dieron su apoyo a la desestabilización del gobierno, caso de la Federación del Trópico que apoyaba al MNR.

En el gobierno de Siles Suazo, el movimiento campesino del Trópico, yo estaba de secretario de deportes, de actas de la Central. Económicamente no estábamos mal, y habían algunos dirigentes que presionaban al gobierno de Siles con marchas, huelgas. Yo tampoco me daba cuenta, pero quienes han sido esos dirigentes que apoyaron a algunos dirigentes de la COB para sacar a ese gobierno, habían sido del MNR, y les doy ejemplo para no mentiros; ha sido Eudoro Barrientos, que hasta hace poco ha sido concejal del MNR en el municipio de Puerto Villarroel (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Una tercera vía reclamaba la independencia del movimiento sindical respecto a los partidos políticos, en esta línea se inició un proceso de democratización en la elección de autoridades municipales, a través de procesos de elección interna de candidatas, en el que tanto la federación como vecinos del pueblo, emitían su voto secreto y directo.

El fracaso de la UDP a nivel nacional y sobre todo a nivel del Trópico, trajo consigo el desgaste y la pérdida de credibilidad de dirigentes sindicales que respaldó directamente al gobierno de la UDP. Con ello se perdió una generación de dirigentes que impulsaron el fortalecimiento de la organización sindical de colonizadores y recuperación de la democracia. De esta manera la dirigencia sindical terminaba esta gestión muy dividida entre quienes respaldaban a los partidos de derecha y las políticas de erradicación, y quienes serían luego la nueva generación de líderes que lucharon por el derecho a la producción y comercialización de la coca.

5.1 El estado neoliberal y la democracia pactada.

Como resultado del colapso de la UDP y su propuesta de economía de estado, los partidos adscritos en el neoliberalismo asumieron la forma de coaliciones y pactos políticos para acceder al gobierno durante los siguientes 25 años. Estas coaliciones fueron:

- El “pacto por la democracia” (1985 – 1989) entre el MNR y ADN⁵² que eligió a Victor Paz Estenssoro.
- El “acuerdo patriótico” (1989 – 1993) entre el MIR y el ADN, presidente Jaime Paz Zamora (1989 – 1993).
- El “pacto por la gobernabilidad” (1993-1997) entre los partidos MNR, MRTKL, MBL, UCS, presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.
- La “megacoalición” (1997 – 2002), entre ADN-CONDEPA-MIR-UCS-NFR. presidente ex dictador Hugo Banzer Suárez (a partir del 2001 asume Jorge Quiroga la presidencia).
- El “Pacto por Bolivia” (2002 – 2003), entre el MNR, MIR, NFR, presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Los acuerdos y pactos dieron lugar a la consolidación del sistema de “democracia pactada”, que transformó las pautas de competencia política entre los partidos mediante

⁵² Los partidos políticos que formarían parte de la democracia pactada en el neoliberalismo fueron: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTKL), Movimiento Bolivia Libre (MBL), Unión Cívica Nacionalista (UCS), Conciencia de Patria (CONDEPA), Nueva Fuerza Republicana (NFR).

la política de pactos y acuerdos entre los partidos (Mayorga R., 1999: 349), cuyas características tuvo el siguiente alcance:

Viabilidad en elección presidencial. Consistió en un pacto de jefes de partidos, para viabilizar la elección del presidente en el Congreso.

Estabilidad y gobernabilidad. El “pacto” garantizó la estabilidad política o gobernabilidad al nuevo gobierno para la implementación de su programa (Gamarra, 2003: 290).

Dominio patrimonial en partidos. Pese a los cambios y adopción de estructura moderna en los partidos, prevaleció la dinámica clave patrimonial (Gamarra, Malloy 1995: 419) en los liderazgos, creándose elites partidarias y brotes de caudillismo.

Neo presidencialismo. La toma de decisión en definición e implementación de políticas respondió a definiciones presidencialistas y tecnócratas de elite, en el cual el legislativo se limitó a “levantar las manos” y a respaldar las “decisiones” del Jefe. Al interior de los partidos, la estructura partidaria no tuvo participación ni voz en la elaboración de políticas, perdiendo el vínculo de representaciones de demandas regionales y sociales (Ídem).

Aplicación ciega de representatividad democrática. Sin embargo, a nivel nacional se mantuvo prácticas de democracia representativa, en el cual temas de interés nacional se resolvieron a nivel gubernamental o bajo el sistema de rodillo parlamentario y presidencialismo (Grebe, 1998: 26; Ayo, 2003: 30).

Tecnocracia neoliberal. Amplia presencia de tecnócratas neoliberales ligados al presidencialismo en el diseño y aplicación de medidas de ajuste estructural, y políticas públicas gubernamentales. Estas políticas incluyeron un “reformismo social neoliberal” (Assies, Salman, 2004: 76).

Cuoteo de espacios políticos. La democracia pactada retomó la lógica del cuoteo y disputas de cuotas de poder (Ibidem: 77) de los espacios en el aparato estatal. Los partidos estuvieron más interesados en la captura y distribución de cuotas de poder, que en las regulaciones (Gamarra, Malloy, 1995: 423 - 424).

Clientelismo y prebendalismo. Reproducción del clientelismo y prebendalismo, con distribución de puestos y favores a correligionarios de los partidos en función de gobierno, y gente de confianza del entorno presidencial.

Corrupción institucionalizada. La lógica de la elite así como de los grupos intermedios en función de gobierno fue el uso discrecional de los recursos del estado, llegando incluso algunos gobiernos a la corrupción generalizada (Assies, Salman, 2004: 75).

Multiculturalismo utópico y real politik neoliberal. Aceptación de un paquete mínimo de derechos culturales, pero igualmente rechazó de manera vigorosa las implicaciones más profundas del multiculturalismo y de las demandas indígenas (Hale, 2002. En Assies, Salman, 2004: 75).

Despolitización social. El proyecto estatal incluyó la exclusión social de la política, siendo el “nuevo proyecto estatal tendente a desorganizar la sociedad civil, a ciudadanizar las relaciones políticas y a circunscribir la toma de decisiones en manos de una elite” (Mayorga, 1991: 38).

Las reformas estructurales de primera generación.

Siguiendo los formatos de adscripción al neoliberalismo⁵³, el gobierno emitió el Decreto Supremo 21060, y bajo el rótulo de “Bolivia se nos muere” se implementó las políticas de ajuste estructural que llevó al país a asumir un modelo neoliberal.

Las principales medidas de ajuste fueron:

1. Reducción del déficit con congelamiento de salarios, aumento del precio de la gasolina (YPFB cubrió así más del 50% de los ingresos del TGN) y reducción de gastos públicos.
2. Incremento de ingresos (elevación de precios de la gasolina, transferencias financieras de empresas públicas que generaría falta de recursos para la reinversión y adquisición de tecnología).
3. Nuevo régimen cambiario de divisas, mediante cambio real y flexible de la moneda (desapareció el peso y renació el boliviano, con la reducción de seis ceros del viejo peso), creándose además el “bolsín” controlado por el Banco Central, sería el mecanismo de captación y legalización de divisas del narcotráfico.

⁵³ “Los países que sirvieron de modelo de prueba de esas políticas neoliberales a partir de 1973 fueron Chile y Argentina en 1979, ambas impuestas durante gobiernos de dictaduras militares. Posteriormente las medidas fueron impuestas en Gran Bretaña (1979) y en los Estados Unidos (1980)” (Boron, 2004: 31).

4. Libre contratación, racionalización de la burocracia, en la práctica la llamada “relocalización” fue despido masivo de trabajadores.
5. Liberalización total del mercado, libertad de precios y libre oferta y demanda, liberación del comercio exterior (reducción de aranceles de importaciones).
6. Fomento de las exportaciones, mediante eliminación de aranceles e impuestos para las exportaciones
7. Reforma tributaria, redujo más de 400 impuestos a sólo siete básicos, entre ellos el IVA (impuesto al valor agregado) (Aguirre, Arce, Montaña, 1993: 11-13; Toranzos, 2000: 17).

Según la visión del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), estas medidas contribuirían en “achicar el Estado para liberar recursos [...] que limita el accionar del mercado en la asignación de recursos económicos” (Grebe, 1998: 26).

Este plan presentado como medida de “shock” por su velocidad y carácter secreto (Gamarra, Malloy 1995: 414) marcó el inicio de una Nueva Política Económica.

La persistencia del Banco Mundial y del FMI en insistir en modificaciones de políticas de gobierno a cambio de un apoyo financiero de emergencia fue lo que se bautizó como “Consenso de Washington (Sachs, 1999: 40).

Derrota del movimiento obrero.

La puesta en marcha de la medida implicó un verdadero desafío a los sectores sociales del país, y particularmente para la Central Obrera Boliviana, que lanzó una tenaz resistencia (huelga indefinida) contra la medida, la cual quedó derrotada mediante medidas de fuerza como estados de sitio y una amplia campaña de desprestigio contra los líderes sindicales (Morales, Pacheco, 1999: 185).

Un segundo momento de resistencia, decisivo y definitivo para la COB, fue la propuesta del gobierno de aplicar en forma ortodoxa la nueva política, mediante el despido (bajo el nombre de relocalización) de 23.000 mineros de las empresas estatales, debido a la caída de los precios de minerales⁵⁴. La resistencia culminó con la “Marcha por la Vida” hacia la sede de gobierno, la cual fue disuelta por presión militar (Mesa, 2001: 749). Esta derrota fue el fin de un ciclo de participación e influencia de la COB en la vida nacional⁵⁵, y marcó el inicio de la emergencia del movimiento campesino de

⁵⁴ “En octubre de 1985, se derrumbó el precio del estaño a menos de la mitad” (Jordán, 1999: 236).

⁵⁵ “Los despidos masivo de minero y otros empleados públicas, llevados a cabo a pesar de las protestas, marcaron la derrota de la antaño poderosa Central Obrera Boliviana (COB)” (Assies, Salman, 2004: 75).

los productores de coca del Trópico de Cochabamba, como nuevo movimiento social contestatario al sistema.

Costo social del modelo: desempleo, informalidad, pobreza y migración al Chapare.

Uno de los más sentidos impactos sociales de las medidas de ajuste, fue una sistemática masacre blanca en todos los sectores, cuyo clímax fue sin duda el despido de 23 mil mineros. Los índices de desocupación se duplicaron, tal el caso del desempleo urbano, que saltó de menos del 6 % en 1985, hasta 12 % en 1988 (Van Kijck, 1998: 11).

Se crearon también verdaderos cinturones de pobreza en las principales ciudades de Bolivia, donde miles de familias formaban barrios de asentamientos ilegales, carentes de todos los servicios básicos y reconocimiento legal por los municipios.

También se vivió una caída del salario real en el sector formal que fue aproximadamente del 70% entre 1982 y 1990, perdiendo además este sector la capacidad de absorber trabajadores (Van Dijck, 1998: 11).

Frente a esta situación, el estado neoliberal se limitó a crear redes de seguridad como el Fondo Social de Emergencia (1986 – 1991), el mismo que captó más de 150 millones de dólares para programas de creación empleo intensivo de mano de obra (Mesa, 2001: 749), principalmente en empedrado de calles.

Otras salidas de los desocupados fue la creación de trabajo por cuenta propia, ya sea como vendedores ambulantes, engrosando el sector terciario (comercial) en el país. Para 1992 el sector informal absorbía 56% de la población, en comparación con los 40% en 1976.

Frente a esta situación, una de las salidas de las familias pobres, tanto rural como urbana, fue la migración a las zonas productoras de coca para vincularse a la economía de la coca.

Cuadro 13
Producción de coca en Bolivia, durante el estado neoliberal

Año	Producción coca en Cochabamba		Ingreso total en \$us	
	Superficie en Hectáreas	Producción en Toneladas	Precio \$us / Kgr.	Total Trópico de Cbba. \$us
1986	32.827	118.408 (5)	1,5 (2)	228.741.800
	25.800	134.554 (6)	1,7 ⁵⁶ (7)	13.455.400
	32.106 (3)		0,2 (7)	201.293.600
			1,1 (9)	11.840.800
		0,1 (9)		
1987	33.045	151.547 (5)	1,44 (2)	303.094.000
	28.000	133.766 (6)	2 (4)	151.547.000
			1 (8)	267.532.000
				133.766.000
1988	33.850	143.979 (5)	1,26 (2)	181.413.540
	33.700	136.762 (6)		172.320.120
	35.000 (1) ⁵⁷			
1989	37.200	137.657 (5)	1,14(2)	156.928.980
	38.500 (1)	132.000 (6)		150.480.000
	43.343 (3)			
1990	35.200	116.605 (5)	0,46 (2)	57.915.380
	36.000 (1)	125.903 (6)		53.638.300
1991	33.600	105.200 (5)	0,92 (2)	110.492.000
	33.600 (1)	120.100 (6)		96.784.000
1992	31.600 (1)	93.050 (5)	0,82 (2)	89.052.000
		108.600 (6)		76.301.000
1993	32.900 (1)	90.010 (5)	1,14 (2)	128.250.000
		112.500 (6)		102.657.000
		87.500		
2005 ⁵⁸	7.000 (10)	19.348 (10)	4,1 (10)	79.326.800

Fuente: Elaboración sobre la base a: (1) Medinaceli- Zambrana, 2000: 6; (2) Medinaceli- Zambrana, 2000: 42; (3) DIRECO, 2002: 103; (4) Aguiló, 1992: 45; (5) Lanza-CEDIB, 1994: 36 (6) Lanza-CEDIB, 1994: 36; (7) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 14 de julio de 1986; (8) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 20 de enero de 1987; (9) Plan Trienal, noviembre 1986; (10) Proyecto UNODC BOL/F57. El dato es publicado en: 2006.

⁵⁶ Baja el precio de la coca, un kilo de carga se cotizaba hasta en 1,7 dólares, después de la llegada de la misión no superaba los 0,2 dólares.

⁵⁷ Medinaceli, y Zambrana, 1996 (datos con % 1988 –1999) basados en libro verde de USAID, 1995, y otros 57.

⁵⁸ Los datos del 2005 corresponden al informe oficial de Naciones Unidas, que monitorea la producción de coca mediante el Proyecto UNODC BOL/F57. El dato es publicado en: 2006 “Bolivia monitoreo de cultivos de coca, junio 2006.

En general se observa que pese al inicio de las actividades intensivas de erradicación de cultivos de coca desde 1985, la extensión de cultivos creció durante un primer momento del modelo neoliberal, presentándose un “efecto globo” sobre la coca, que consistió en el replante de nuevos cultivos en tierras vírgenes de los mismos chacos campesinos, o en nuevos chacos (Ver mapa 3 en Anexo).

Otro de los efectos del fenómeno coca durante el neoliberalismo fue el impacto económico de la producción de la coca, cual desde 1985 hasta 1987, aportó más de 200 millones de dólares por año en forma directa. Este monto sufrió una fuerte crisis en 1990 con la baja de los precios de la coca, debido a las campañas de interdicción al narcotráfico, y repunte de nuevos polos de producción de cocaína en Colombia y Perú. Situación que provocó la caída de los ingresos a sólo \$us. 50 millones de dólares, situación que luego vería una leve mejoría que mantuvo un aporte constante de un monto aproximado de 100 millones de dólares anuales.

Se debe resaltar que fue esta actividad de producción de la coca y cocaína (vía lavado de dólares por el bolsín) la que le dio al estado neoliberal la posibilidad de contener la inflación a nivel macro, así como el alto costo social y pobreza que implicó la implantación y vigencia del modelo neoliberal por dos décadas.

Las reformas de segunda generación.

La consolidación del modelo de estado neoliberal se dio con las llamadas reformas de segunda generación, aplicadas entre 1993 – 1997.

La oferta electoral del Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR propuso el “Plan de Todos”, cuyos ejes principales fueron, descentralización administrativa, privatización, capitalización, participación popular, reforma educativa, fondos de pensión y Bonosol (Durkerley, 2000: 59).

Las cuales consideraban reformas económicas, sociales, políticas y jurídicas que apuntaban a la “modernización del aparato estatal” (Assies, Salman, 2004: 75).

La planificación para este logro consistió en la definición de un Plan General de Desarrollo Económico y Social, que incorporó los enfoques de “desarrollo sostenible⁵⁹”

⁵⁹ “Se concibe el desarrollo sostenible como un proceso que interrelaciona las actividades de la sociedad, desde las productivas hasta las culturales. El desarrollo sostenible sustenta cuatro pilares: crecimiento económico,

y desarrollo humano⁶⁰, los cuales tuvieron como función la “estabilidad del sistema democrático, conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente” (Grebe, 1998: 35). Bajo estos principios el alcance de las reformas de segunda generación fue:

Reformas económicas.

Implicó la privatización inmediata y a mediano plazo (capitalización) de empresas públicas, modificación del sistema de seguridad social y reforma de legislación agraria y forestal. La privatización consistió en la “enajenación lisa y llana, que supone la pérdida total del control sobre determinados objetivos de desarrollo nacional” (Valdivia, 1998: 122), bajo esta modalidad fueron privatizadas 57 empresas durante el estado neoliberal.

El total de empresas estatales privatizadas fueron 57, de las cuales en un primer momento se vendió 37 empresas en 76.481.025 dólares.

La capitalización fue una variante boliviana de privatización de empresas públicas (Assies, Salman, 2004: 76), cuyas características centrales fueron la conformación de una empresa mixta entre el capital privado y estatal. La aplicación del proceso de “capitalización” implicó la transferencia de las empresas públicas comenzando con la entrega de 50% de acciones a empresa privadas, cuya obligación implicó el aporte de un capital similar al patrimonio de la empresa. Del total de las acciones el estado nacional mantuvo el 50% de las acciones, en forma de propiedad accionaria de los ciudadanos (Valdivia, 1998: 85-86).

La capitalización fue un proceso de privatización a mediano plazo, ya que se fijó que “el destino de las utilidades y del paulatino proceso de privatización mediante la venta de las acciones, financiaría la reforma del sistema de pensiones (Mercado, 1998:

equidad social, uso racional de los recursos naturales y gobernabilidad. La sostenibilidad a largo plazo está relacionada con la acumulación de los diferentes tipos de capital que dispone el país: capital natural (tierra, bosques, ríos, lagos, etc.), capital físico (infraestructura, puentes, caminos, plantas hidroeléctricas, etc.), capital económico (maquinaria, equipos e instalaciones productivas), capital humano, y el capital institucional (sistemas de decisiones, derechos de propiedad, tenencia y calidad de las relaciones entre los distintos actores)” (Grebe, 1998: 35 -37).

⁶⁰ “Es fundamental para el crecimiento económico, que encuentra su sentido en la posibilidad de mejorar el nivel de vida de la población” (Ob Cit.: 35).

153 – 155) consistente en la otorgación de una pensión universal de una cuota anual, a las personas mayores de 65 años (Valdivia, Ob. Cit.: 86) con el llamado Bonosol.

Una de las mayores críticas a la capitalización fue el alto costo “superior a los 160 millones de dólares financiados por BM, FMI, BID, USAID y GTZ; que otorgaron fondos de crédito y donaciones” (Grebe, 2002:32). Con estos fondos se llevó a cabo el proceso de capitalización de cinco empresas estratégicas.

Las empresas capitalizadas fueron Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Electricidad (ENFE), Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), solo quedó pendiente por falta de proponentes la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) (Mesa, 2001: 765).

Resaltar también la falta de transparencia en el proceso de capitalización, así como la falta de fiscalización al cumplimiento de inversiones por parte de empresas adjudicatarias, así como la ausencia de instancias estatales fiscalizadoras.

Reformas sociales.

Los cambios trascendentales de impacto de los gobiernos neoliberales, en materia social, fueron:

La descentralización administrativa, consistió en la transferencia descentralizada y delegada (desconcentrada) de atribuciones de carácter técnico administrativo (no normativo) del Poder Ejecutivo a las prefecturas departamentales, como órgano de representación del Poder Ejecutivo, siendo sus principales competencias la planificación y ejecución del desarrollo regional de cada departamento (Galindo, 1998: 252).

La *Ley de Participación Popular (LPP)*, fue la medida de mayor impacto en la reestructuración política administrativa del estado, que descentralizó las responsabilidades de planificación y desarrollo a niveles locales y regionales del país, por medio de la municipalización.

Para ello territorializó los municipios, creando 311 en el país con jurisdicción territorial (Mesa, 2001: 768).

Las características de la Ley de Participación Popular fueron:

Definición del sujeto social como Organización Territorial de Base.

Definición del sujeto público al Gobierno Municipal, que pueden crear distritos municipales indígenas.

Principio de distribución igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria de los ingresos nacionales correspondientes al 20% de los mismos, y sobre la base de la población que posee cada Gobierno Municipal⁶¹.

Temas de competencia de planificación y desarrollo con alcance urbano y rural de la jurisdicción territorial municipal en: infraestructura básica, servicios y equipamiento en el tema de salud y educación, caminos vecinales, microriego, y seguro materno infantil.

Mandato de autoridades municipales, cinco años.

Gastos de funcionamiento, hasta 15% (Galindo, 1998: 236 – 238).

La participación popular fue una ampliación real de los derechos de ciudadanía en todo sentido, siendo sus logros la incorporación a la población indígena “mediante el reconocimiento de las autoridades tradicionales y el otorgamiento de estatus legal a las comunidades campesino – indígenas y pueblos indígenas” (Assies, Salman, 2004: 76).

Asimismo, la Ley de Participación Popular fue la ampliación de las prácticas democráticas representativas hacia una democracia directa a nivel local y regional. En la cual la población participó en la elección de representantes sociales (OTB's, Comité de Vigilancia) y municipales (concejales y alcalde). Asimismo, se estableció una nueva dinámica de participación social en la toma de decisión en planificación del desarrollo y fiscalización de recursos mediante diferentes mecanismos (Ayo, 2003: 30).

No obstante, en forma contradictoria, este poder social otorgado por el estado neoliberal a la sociedad, sólo tuvo validez en espacios territoriales limitados, ya que a nivel nacional, el estado se mantuvo excluyente por medio del “ejercicio de prácticas de “democracia representativa a nivel gubernamental o bajo el sistema de rodillo parlamentario y presidencialismo” (Grebe, 1998: 26).

Otros cambios en la cuestión agraria.

En el tema tierra, se incorporó algunos elementos y principios en la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA de octubre de 1996), que pueden ser considerados como aceptables de aportes como los siguientes:

⁶¹ Por ejemplo: Villa Tunari (CB) que en 1993 recibía 0, en 1996 recibió 1.166.000 \$us. (Mesa, 2001: 768).

Incorporación del carácter sostenible y preservación del medio ambiente, en el uso de la tierra, que deben velar las actividades de desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial.

Conservación del concepto de función económica y social que debe guardar la propiedad de la tierra.

Incorporación y reconocimiento del derecho a la tierra para los pueblos indígenas, mediante la asignación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) (Kreidler, 1998: 189 – 1991).

En el tema de reformas políticas, se modificó la Constitución Política del Estado en 1994, reconociendo en su composición (Art. 1), el carácter multiétnico y pluricultural del país. Por otra parte redujo la edad de ciudadanía y derecho al voto (de 21 a 18 años).

Abarcando también cambios en la Ley Electoral, mediante la creación de diputados por circunscripciones, sistemas de partido y Parlamento Nacional (Grebe, 2002: 32).

Se introdujo las diputaciones uninominales y plurinominales. El 50% (uninominales) son elegidos por voto directo en 68 circunscripciones, el otro 50% se eligen en la lista del presidente, vicepresidente y senadores (Mesa, 2001: 770).

Otra de las constantes del ciclo neoliberal fue la delegación y adscripción plena a las políticas norteamericanas de erradicación de coca (ver Cap. III), desarrollo alternativo (ver Cap. IV) y lucha contra el narcotráfico, las cuales privilegiaron la opción de medidas de fuerza y violencia por parte de las Fuerzas Armadas y policía especializada y grupos mercenarios. Mecanismos que luego fueron ampliados para el control político de sectores contestatarios a la práctica política neoliberal.

5.2 Última ola migratoria al Chapare.

En este nuevo contexto, la migración y colonización de tierras en el Trópico de Cochabamba se mantuvo continua por las medidas de ajuste estructural del nuevo modelo neoliberal que ocasionó miles de despidos (1986), particularmente en el sector de la minería estatal con cerca de 22 mil familias de mineros que iniciaron una diáspora a lo largo y ancho del país, siendo el Trópico de Cochabamba uno de los polos de atracción.

Después del abandono de los mineros de su fuente de trabajo, una mayoría de ellos retornó a sus ayllus, otros tomaron el camino de la colonización rumbo al Chapare, otros volvieron a sus tierras que les había dotado la reforma agraria. El proletariado se había insertado, preferentemente, en el área rural y, en particular, en el Trópico de Cochabamba (Escobar, 2008: 141).

La migración al Chapare fue una de las salidas a la dura realidad provocada por las medidas de ajuste estructural, siendo la fuente principal de trabajo la incorporación en el circuito de la producción de la coca y cocaína, en el que miles de familias trabajaban como peones y “partidarios” (medianeros) en tierras de campesinos colonizadores ya asentados.

A este grupo perteneció el floreciente negocio de “comercio hormiga” de hojas de coca, que se adecuaba a los desplazamientos temporales del narcotráfico hacia otras ciudades y regiones, como Santa Cruz y valles altos de Cochabamba, los cuales fueron abastecidos por miles de personas y familias enteras, llamados “zepes”, que trasportaban pequeñas cantidades de coca en sus espaldas a través de la selva.

Por último, el flujo del dinero provocó la emergencia de un próspero mercado abarrotado de productos alimenticios, electrodomésticos, bebidas y centros de recreación para todas las posibilidades económicas.

Bajo este nuevo fenómeno de explosión demográfica en el Trópico de Cochabamba, muchos identificaron que tener tierra en el Chapare significaba una última alternativa de sobrevivencia y salida de la situación de pobreza y necesidades. La tierra significaba una nueva esperanza, nueva oportunidad y construcción de imaginarios para mejorar la situación de sus familias. De esta manera creció la demanda y presión sobre la tierra, y no importaba los sacrificios que debían realizarse para lograr este fin.

Las estrategias de acceder a nuevas tierras se dieron a través de diferentes formas de competencia, alianzas y alternativas. Las más importantes fueron la colonización de nuevas tierras vírgenes de la selva, colonización sobre tierras de latifundio, sobreposición de tierras entre sindicatos, y caducación de lotes al interior de los sindicatos.

Sin duda alguna que cada tipo de asentamiento tuvo su propia historia de sacrificios y se puede decir incluso de heroísmos. Por la amplitud de los mismos, nuestro propósito sólo se limita a presentar algunos casos individuales, que permitan caracterizar de manera general la colonización en el periodo del “boom de la coca” durante el ciclo neoliberal, en sus primeros años.

Competencia por tierras vírgenes.

Tras la caída de la minería a partir de 1982, William Condori ingresó al Chapare por primera vez con sus tías, para ayudarles a vender chicharrón y chicha. A partir de su relación con la gente del lugar, se incorporó como “matón o pisa coca”, trabajo común para los jóvenes en esos años, y que además generaba buenos ingresos.

En 1982 va al cuartel y a su salida decide migrar definitivamente al Chapare en 1983, donde trabajó en los chacos de sus parientes como ayudante, peón y partidario.

Primer intento de colonización, explorando nuevas tierras.

En 1985, los campesinos sin tierra, como él, deciden buscar y colonizar nuevas tierras, pero no encontraron un lugar adecuado.

Después había hartos compañeros que decían:

- *Deberíamos ir a colonizar chacos.*

Para entonces el Parque Isiboro recién estaba en colonización. Entonces dijimos, ya no seremos peones, esclavos, sino iremos a colonizar.

Así un grupo de jóvenes, encabezado por un mayor decíamos.

- *Vámonos.*

Este primer intento fue un fracaso, ya que no lograron conseguir tierras.

Segundo intento de colonización, los mineros de Llallagua llegaron primero.

“No hay primera sin segunda”, y los jóvenes partidarios, peones y matones - pisacocas del lugar formaron un nuevo grupo de colonización, basados en información “de primera mano” sobre un lugar que tiene tierra libres.

Después he entrado al sector de Ishinuta, al pie de un río Puerto Patiño, porque hasta ahí nomás era para entonces el camino.

Entramos un día de caminata a pie, sin descansar, trotando un poco para no hacernos alcanzar con la noche. Llegamos al sector del río Isisa, donde hay una pista que dice que antes ahí descansaba el Transporte Aéreo Militar.

Llegamos a la pista, para entonces vivía el padre con su ganadería de vacas.

También al borde la pista se habían construido sus casitas los trinitarios, de ahí pasamos al río Bolívar, llegamos al borde y el que conocía decía dónde está la colonización. AQUÍ HAY LOTES.

Al día siguiente entramos a Senda A. Para entonces ya éramos buenos macheteros, sabíamos abrir las sendas. Todo el día caminando ahí, cerros, porque el Parque Isiboro es media serranía.

Ahí hemos estado tres días y llegaron los otros colonizadores [del centro minero] de Llallagua. No podíamos quitarnos tampoco, porque ellos también tenían necesidad y nos dijeron: -Nosotros hemos venido la otra vez ya hemos tenido reunión y estamos viniendo a limpiar nuestras sendas.

Nosotros hemos dicho:

- No podemos hacer nada. Nos volveremos.

Nos hemos tenido que retornar de cuatro días. El sacrificio en vano.

Tercer intento de colonización con mineros. No había buenos suelos;

“La tercera es la vencida”. El entusiasmo tiene origen con la llegada de mineros futbolistas, que fueron para jugar un campeonato con los campesinos del lugar, al menos ese fue el pretexto para contactarse con conocidos y revelarles el gran secreto que traían junto con su billetera: “Tienen información exacta de tierras sin dueño”.

Mis primos se han venido de la mina de Kami para hacer un encuentro, un campeonato con los de la Central Bolívar y la Cooperativa Kami. Entonces ahí me dicen:

- Queremos un lote, ya estamos cansados de la mina, estar en la mina es tener una herencia en los pulmones y después, chau.

Entonces ellos han dicho que había una colonización en Alto Habana, casi a medio día y dos horas de Bolívar, unas ocho horas de caminata.

Nos hemos ido a colonizar. Nos fuimos como unos 30 compañeros.

Hemos subido unas serranías y ahí nos hemos conocido con yuritas (yuracarés), y ellos tan sólo nos pedían alcohol y cigarro. Si les decías quiero pescado, te traían cualquier cantidad en esas bateas de las palmas, entonces intercambiábamos.

Ahí hemos estado tres días.

Al día siguiente nos hemos venido, y mis primos decían:

- Este está bien, es buen terreno.

Pero para mí no era un buen terreno en la serranía, porque ya conocía.

Los mineros se quedaron y colonizaron el lugar y William siguió buscando nuevas tierras. Y así, las búsqueda de información sobre tierras vacías, organización de grupos, expediciones, sacrificio, éxitos y fracasos fueron la constante de una década y de una generación, que no encontraba otra alternativa y medio de vida en el Chapare, en medio del neoliberalismo.

Lucha por las tierras entre campesinos y latifundios.

El proceso de colonización en el Trópico fue intenso durante la UDP (1982 – 1985) como en el MNR, ya que la sequía de 1981- 1983 y el despido de los 23 mil mineros (1986), hizo que el Trópico de Cochabamba se convierta en el lugar de mayor concentración de campesinos en quiebra y personas empobrecidas por la crisis y el ajuste estructural del estado neoliberal.

La nueva ola migratoria acudió muchas veces en forma organizada ante las dos principales federaciones del trópico (Federación Especial y Federación Chimoré), la solicitud común fue la tierra.

Eliás López L., EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ESPECIAL CHIMORÉ.

Somos oriundos de aquella Oruro, nosotros sabemos muy bien de su capacidad que es siempre ayudar a los hermanos campesinos, puesto que nosotros venimos buscando tierras donde trabajar para la subsistencia de nuestras familias afectadas seriamente por la sequía, como es de su competencia el tratar de ayudarnos en ubicarnos en algún lugar o si no una autorización para colonizar en un sitio determinado (Cochabamba 17 de septiembre de 1983).

El reconocimiento de la autoridad sindical llevó también consigo una presión social que las federaciones debían capitalizar para fortalecer el movimiento sindical, de esta manera la salida de la dirigencia sindical fue guiar las demandas hacia la toma de tierras de los latifundios. Tarea considerada no difícil, ya que el gobierno de la UDP fue considerado como gobierno del pueblo.

Bajo este nuevo compromiso, uno de los objetivos centrales de la organización sindical fue la recuperación de tierras fiscales otorgadas por los gobiernos militares a nuevos latifundistas. Con este fin, la estrategia asumida fue seguir con procedimientos legales, así como la movilización y presión social de toma de tierras.

Una primera iniciativa fue lograr la emisión del Decreto Supremo No. 19274 del 5 de noviembre de 1982, que declaró la reversión de tierras fiscales otorgadas por el Instituto Nacional de Colonización, durante la última etapa del militarismo.

1° Quedan REVERTIDAS al dominio originario del estado, todas las extensiones de tierras fiscales otorgados por el Instituto Nacional de Colonización, que hayan obtenido título ejecutorial, expedido entre el 17 de julio de 1980 al 10 de octubre de 1982, constituyéndose al presente reservas fiscales con destino a futuras dotaciones y en estado de adjudicación.

2° Quedan ANULADAS ipso-facto, sin previa notificación, todas las solicitudes iniciadas el 17 de julio de 1980 al 10 de octubre de 1982, cualquiera que sea el estado en que se encuentren. Serán declaradas de CADUCIDAD si no se apersonan en el término de seis meses a partir de la fecha, conforme con el manual de procedimientos.

La segunda iniciativa legal fue la aplicación del Decreto Supremo 19274, de 5 de noviembre de 1972, que imponía el derecho de reversión de tierras otorgadas en concesión cuando estas se encontraban abandonadas y no cumplían con el objeto de concesión. Por medio de esta disposición los sindicatos del Trópico pedían la reversión y su redistribución a colonizadores campesinos.

Con ambas disposiciones, los sindicatos realizaron inventarios de los latifundios, los cuales sirvieron como presión para demandar comisiones oficiales de inspección y verificación del estado de estas propiedades, las mismas que estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Colonización. Estos inventarios se realizaron a partir de enero de 1983, comprobándose la existencia mínima de infraestructura y uso agrícola y pecuario en las miles de hectáreas entregadas en forma gratuita a un grupo privilegiado, cuya dato exacto se mantuvo vetado para todos.

El primer logro legal para la recuperación de tierras fue la resolución del Instituto Nacional de Colonización (INC) de julio de 1983, entregado en Ivirgarzama en una gran concentración campesina, donde se dio a conocer las resoluciones del Comité de Tierras del INC, en la cual se anunció que las concesiones quedaban revertidas, ya sea total o parcialmente.

Cooperativa Santa Ana Ltda. Se decide revertir 582.9621 hectáreas con carácter definitivo, ratificándose la propiedad de 1.000 hectáreas a favor de la cooperativa. El área revertirse deberá estar ubicada en el lugar donde la colonia Collasuyo tenga trabajos, ingeniería deberá indicar puntos de referencias para incluir en la Resolución Suprema.

Dra. Teresa Alendez R., Jefe División, Titulación y Registro de Tierras (Expediente 199, Cochabamba julio de 1983).

Expediente 625- Cochabamba. Se aprobó el informe de la oficina de registro de tierras decidiéndose revertirse la totalidad de las tierras de Guadalquivir a favor de la colonia Villa Florida (28 de julio 1983).

Cap. Abraham indicó que se revertían 489 hectáreas y con carácter excepcional se les dotaba 50 hectáreas.

La concesión Porki Ltda. de 1.025 hectáreas indicó que se revertía 700 hectáreas”.

Para el imaginario colectivo, este triunfo revivía la insurrección de abril y la Reforma Agraria de 1953, los dirigentes sentían que derrotaban una vez más a los terratenientes y patronos creados por el militarismo.

Con el visto bueno a nivel legal, las reversiones fueron ejecutadas de facto por cientos de campesinos al mando de las federaciones y centrales, que acompañaban en la “toma de tierras”.

Los empresarios privados de Cochabamba denunciaban que el 10 de agosto, un grupo de campesinos ocuparon tierras de la Cooperativa Santa Ana, quemaron cerca de 15 hectáreas de desmontes e incendiaron viviendas de cinco de los socios de la cooperativa. También habrían tomado como rehenes durante dos horas a dirigentes de los agroindustriales, tratando de presionarlos para que entreguen sus títulos de propiedad y quemarlos, según declaró el mencionado dirigente (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 19 de agosto de 1983, PG. 6).

A los pocos días de iniciada la medida, los campesinos sin tierra en el Trópico y los dirigentes sindicales, comprobaron que la toma de tierra no se daba por decreto, sino que esta sería resultado de una lucha. Sin embargo, jamás pensaron que los terratenientes se reagruparían y formarían grupos civiles armados, cuya acción rápida y violenta logró retomar las tierras revertidas, desocupando a los campesinos colonizadores.

En agosto de 1983, 45 campesinos sin tierra que habían ocupado los terrenos de la cooperativa agropecuaria Belén ubicados en Eterasama, fueron a su vez expulsados por cooperativistas que reclutaron 80 socios para la retoma de tierras (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 11 de agosto 1983, PG. 7).

Los terratenientes, conformados por militares, empresarios y políticos de influencia en el Parlamento (ADN y MNR), demostraron su capacidad de desacato a la autoridad nacional y a la ley. La lucha por la tierra había comenzado.

Frente al poder terrateniente, la actitud del gobierno fue en general dilatoria y tomó en muchos casos parte a favor de los latifundios, otorgando amparos⁶² y

⁶² “La prefectura otorgó amparo administrativo en favor de la Asociación Agro – Ganaderos Industriales del Chapare Tropical frente a las invasiones de que son objetos sus tierras. El amparo administrativo rige para todas sus afiliadas, cooperativa Santa Ana, Agroganadera Industrial Ltda., del valle central, Empresa Agro – ganadera industrial Porki de Ibigarzáma, empresa Agroganadera Industrial Olmos Ltda.; empresa Agroganadera Castrical Ltda., y la Sociedad de Belén” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 21 de agosto 1983, PG. 4).

detenciones de dirigentes. Por su parte, las federaciones salían en defensa de sus afiliados y buscando el respeto de resoluciones de reversión⁶³.

Pronto los enfrentamientos traerían graves consecuencias, ya que los terratenientes tomaron como estrategia “reclutar” grupos de campesinos pobres sin tierra, a quienes les entregaban dinamitas, rifles y machetes con el fin de que defiendan sus propiedades. El compromiso incluía la promesa de otorgarles tierras en forma gratuita. Bajo esta nueva alianza el conflicto derivaría en el enfrentamiento entre “campesinos pobres” que luchaban por el mismo objetivo, pero con diferentes patrones.

DENUNCIAS DE ATROPELLOS cometidos por la Sociedad Agroforestal Sajta contra la colonia René Barrientos, en el sector Valle Ivirza con hechos de violencia como invasión y quema de sembradíos (La Paz 21 de septiembre de 1983).

Las víctimas mortales y heridos de gravedad no tardarían en llegar, siendo el primero en caer un hacendado, quién además era militar.

Un grupo numeroso de personas había ingresado a su domicilio persiguiendo al Cap. Abraham Terán, el cual una vez en su domicilio se subió a los altos y seguidamente la gente tras él entró, disparando, hiriéndole en un brazo, ante esta situación fue que corrí en busca de la doctora de CODEX, yo inmediatamente me puse en camino y en el lugar encontramos el cuerpo del capitán a unos 50 metros del domicilio (Encarnación Fernández, 22 de septiembre, 1983, Testimonio ante la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba).

Esta situación provocaría el ingreso del ejército en el conflicto de tierras, enviando un destacamento militar, sin orden judicial alguna ni de solicitud de autoridad competente. Los militares entraron para recuperar las tierras y vengar la muerte de su camarada.

Los militares están dispuestos a vengar la muerte de su camarada, el mismo general Calvi, comandante de la Séptima División suciamente se ha admitido a negar que han entrado tropas al Chapare y han detenido cualquier cantidad de colonos y dirigentes (Carta de Elías López, ejecutivo de la Federación de Chimoré a la Confederación Nacional de Colonizadores, Cochabamba 3 de octubre de 1983).

⁶³ Comunicado a la opinión pública. La federación de Chimoré declara estado de emergencia y saldrá en defensa de todos sus afiliados y dirigentes (perseguidos y detenidos por la policía) y declarara que los resultados emanados por el Instituto de Colonización sobre las reversiones será respetado pese a quien a quien pese y permitimos que los SEUDOS EMPRESARIOS privados del Trópico cochabambino lo rechacen. LA DIRECTIVA, Chimoré, 24 de agosto 1983.

Con relación a la muerte del Sr. Cap. Abraham Terán pedimos que el ejército actúe con serenidad y sujeción a la ley, y que la sentida muerte de su camarada de armas no sirva como pretexto a una venganza, pues habría que lamentar que sucedan hechos de violencia, situación que iría en desmedro de la paz social y vigencia plena de la democracia. La ley debe prevalecer y sancionar a los culpables, deben pasar a la justicia ordinaria (Eliás López L., secretario ejecutivo F.E.C.CH, Chimoré 3 de octubre de 1983).

La presencia militar en el Chapare, ponía en riesgo la joven democracia, ya que amparados en este hecho de sangre, los grupos de extrema derecha (empresarios privados) políticos, junto con militares presionaban al gobierno para que respete la distribución preferencial e indiscriminada realizada durante el periodo del estado militarizado. El débil gobierno democrático tuvo que ceder y aceptar las condiciones para la “pacificación del Chapare y salida de los militares”.

Es bajo estas circunstancias, que el INC emitía una resolución (8 de noviembre de 1983), postergando y suspendiendo todas las reversiones de los terratenientes en tanto no se llegue a un acuerdo con este sector.

Esta fue la primera derrota de la democracia y del movimiento campesino del Trópico, frente a los sectores reaccionarios que aún imponían sus condiciones en Bolivia.

Con este nuevo escenario, los terratenientes iniciarían un avance violento de retoma de tierras.

En el sector de Ivirgarzama, a la fecha hemos sufrido la quema de dos casas o pahuiches que dentro teníamos víveres y nuestras ropas, y nos han amenazado con matarnos y nos han querido machetarnos delante de nuestros hijos y esposas (16 de mayo 1984).

Los sindicatos comprendieron muy bien la gravedad de los acontecimientos y sabían que su gobierno se encontraba acorralado por terribles problemas sociales, y por la presión norteamericana que pedía la militarización del Chapare para enfrentar el problema de la coca – cocaína. Por tanto la única salida viable era la movilización y uso de los mismos medios de violencia.

“Hacienda Porki, entregó en 1983, 10 hectáreas de tierra a 110 campesinos, quienes iniciaron mejoras en los terrenos de la Empresa Porky Limitada.

A fines de junio de 1984, cuando los campesinos propietarios de los terrenos (cedidos por el empresario) quisieron ingresar a trabajar se presentó López (ejecutivo de la Federación de Carrasco) con unos 30 campesinos; produciéndose una pelea a palos con un saldo de 20 heridos contusos” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 6 de julio 1984).

Dirigentes de la Cooperativa Santa Ana Limitada, denuncian que el pasado viernes se tuvo la ocupación de las tierras de propiedad de la Cooperativa Santa Ana Limitada con base en Ivirgarzama. Acusaron a Elías López López y Héctor Rodríguez, de ser los principales instigadores de los sucesos ocurridos hace cuatro días atrás y que determinó que aproximadamente 20 integrantes de la citada cooperativa sean mantenidos como rehenes durante más de 48 horas (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 2 de julio de 1985, PG. 8).

En este punto del conflicto, los latifundistas comenzarían una campaña de desprestigio y estigmatización de los dirigentes y campesinos que ocupaban sus tierras, a quienes los vinculaban con el narcotráfico y delincuentes “zepes”; lo cual diferenciaba a “sus” campesinos que eran “productores”.

Los latifundios durante el estado neoliberal.

El conflicto de tierras de latifundios no quedó resuelta por el gobierno de la UDP, y el enfrentamiento fue arrastrado al nuevo gobierno del MNR (1985 – 1989), cuya visión neoliberal velaba más por los intereses de los latifundios. Por ello, los terratenientes y su organización denominada Asociación de Empresarios Agroindustriales del Trópico cochabambino, ejercían mayor influencia y presión.

Entretanto, el conflicto continuaba cobrando víctimas.

Campeños de las colonias Ayopaya y Collasuyo del Trópico Cochabambino, indican que cuando trataron de ocupar sus lotes en forma pacífica, fueron recibidos con palos, machetes, piedras, dinamita y armas de fuego por parte de los cooperativistas, que según los denunciantes, acostumbran a esta clase de hechos violentos y despiadados, humillantes para los colonizadores, quienes habrían respondido. El saldo fue un muerto y varios heridos en ambos bandos.

Solicitan la devolución de sus tierras, en las cuales hace tres años estaban asentados y de donde fueron desalojados por los cooperativistas que se adueñaron de 400 hectáreas sembradas de arroz quemando 90 casas con todo lo que había dentro y apropiándose de sus herramientas de trabajo y cometiendo otra serie de abusos”.

“La tierra es para quien la trabaja y no para gamonales como el Sr. Ángel Saavedra que trafica las tierras en dólares norteamericanos (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 9 de septiembre 1985, PG. 9).

Frente al problema irresuelto la Prefectura del Departamento reconocía que el tema de tierras entre latifundistas y campesinos colonizadores no estaba resuelto y se predisponía a mediar en el conflicto.

Los problemas que sean objeto de especial atención son los existentes entre la Sociedad Agro – forestal Sajta con la colonia René Barrientos O.; la Sociedad CODEX con las colonias Avaroa y Bohemia además de la cooperativa Cándor; la colonia Quillacollo con la colonia Los Amigos; la cooperativa Nueva Esperanza en la colonia Nuevos Horizontes; la cooperativa Santa Ana Ltda., con las colonias Inca Roca y Mariscal Santa Cruz; la colonia Gualberto Villarroel con la de Cala Cala; La cooperativa Ichoa Ltda., con la colonia Khasapata y la colonia Nueva Ichoa con la de Cristo Rey (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 19 de octubre, 1985, PG. 7).

La mediación nunca llegó. Entretanto el gobierno se veía obligado a reconocer el incumplimiento del uso social de las tierras fiscales concedidas, por ello existieron algunas resoluciones supremas del Presidente de la República, ordenando la reversión parcial de algunos latifundios, y redistribuyendo la tierra.

TIERRAS: REVERSION DE TIERRAS A EMPRESAS GANADERAS.
RESOLUCION SUPREMA.

PRIMERO.- Declararse la reversión parcial a favor del Estado la concesión otorgada por el Instituto Nacional de Colonización a la empresa ganadera AURORA Ltda. en la extensión de 837 hectáreas de terreno actualmente ocupadas por las colonias Mariscal Santa Cruz Inca roca.

SEGUNDO.- Se respetan solamente 133 hectáreas e terreno a la empresa Ganadera AURORA de responsabilidad Ltda.

TERCERO.- Se dispone la dotación de 420 hectáreas de terreno a favor a la colonia Mariscal Santa Cruz donde se encuentran asentados 21 campesinos desde hace muchos años.

CUARTO.- Igualmente se dota 420 hectáreas de terreno a favor de la colonia Inca Roca, con 26 campesinos, conforme a la planificación que deberá llevar a cabo el Instituto Nacional de Colonización”.

Firmado Sr. Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

Firmado Sr. Presidente Constitucional de la Republica. 30 de septiembre de 1985.

La pobreza y presencia masiva de migrantes del país en el Chapare, hacía imposible evitar que los campesinos tomen tierras desocupadas o no trabajadas, no importando si estas eran de terratenientes o del entidades estatales, por ello, también se vio procesos de tomas de tierras de concesiones de la universidad⁶⁴ y de proyectos estatales⁶⁵.

⁶⁴ Señor. Guido Tarqui, SECRETARIO EJECUTIVO de la Federación de Carrasco Tropical.

La Universidad Mayor San Simón de Cochabamba posee una adjudicación de tierras en el Valle de Sajta en el cantón de Chuquiuma de la provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, con Resolución Inter.-Institucional dictadas por la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización en la gestión de 1974. De la dotación original de estas tierras, lamentablemente se ha sufrido desmembraciones en más de un 60%, a la fecha nuevamente confrontamos asentamientos arbitrarios, a título de colonizadores espontáneos, autorizadas por algunas autoridades y otros. Cochabamba 20 de marzo 1986.

Fin de la colonización espontánea por decreto.

El gobierno decidiría imponer su principio de autoridad ante los conflictos de disputa de tierras entre latifundios y la estructura sindical. Con este fin declaró la prohibición de nuevos asentamientos humanos en la región del Trópico de Cochabamba.

CIRCULAR: TIERRAS PROHIBICION DE NUEVOS ASENTAMIENTOS.

Se prohíbe terminantemente todo nuevo asentamiento en la región subtropical del departamento de Cochabamba, sin exclusión alguna, a fin de contribuir el plan dinámico que se ha trazado la dirección nacional del Instituto Nacional de Colonización, cual es el de la titulación de todas las áreas ocupadas hasta el presente (Ing. Ricardo Rodríguez M., DIRECTOR REGIONAL Instituto de Colonización Cochabamba, 1 de abril 1986).

Esta medida, en el fondo pretendió mantener un statu quo de las tierras de los latifundios. Favorecidos por esta disposición, los latifundistas iniciaron procesos de especulación y venta de tierras a campesinos sin tierra, encubriendo la venta por medio de cuotas de inscripción y pago por la tierra (310 dólares) y otros aportes.

Cooperativa Agrícola Ganadera ICHOA Ltda.

En 1985 firma un contrato de protección de tierras con el Ejército, pero este no cumplió con su parte, por lo que el compromiso es anulado.

[CAMPELINOS SIN TIERRA COMO NUEVOS ALIADOS].

Los latifundistas “cooperativistas” buscan nuevos aliados con campesinos “sin tierra” en el Trópico para que defiendan las tierras de la cooperativa a cambio de asignación de 20 hectáreas por persona, además del pago de 155 dólares como aporte de inscripción a la cooperativa, y otros 155 dólares por cada campesino beneficiario por el costo de la tierra.

Participan de este contrato grupos aliados Manantial, Inca Huasi, y 9 de Abril.

El 4 de junio de 1986, Manantial firma un contrato de confirmación con los dueños de la Cooperativa, y aportan más de 155 dólares para el viaje de una comisión a La Paz. Manantial fue el único que cumplió fielmente cuando el enemigo acosaba porque disponemos de dinero y gente. A fines del mes de junio el dirigente de la localidad Manantial es sorprendido por una notificación verbal para desocupar esas tierras. Así perdiendo cuantiosos gastos económicos y trabajos, en nuestra calidad de colonos pobres y damnificados (Denuncia de la agrupación Manantial contra Cooperativa Ichoa, 18 de abril, 1986).

⁶⁵ La Dirección del Instituto Nacional de Colonización, tiene bien comunicar a esa federación los lamentables hechos ocasionados en la localidad de PARAISO, por un grupo de tres protagonistas llamados Juan Martínez, Ramón Cortés y José Omonte, quienes intervinieron en el asalto las dependencias y tierras del Proyecto Búfalo, además de promover la desaparición de dicho proyecto con intenciones y fines ilícitos transgrediendo toda norma de Colonización. Cochabamba 9 de agosto de 1985.

La mayoría de los latifundios entraron en el tráfico de “venta de tierras” conservando también parte de las concesiones gratuitas de tierras que recibieron durante las dictaduras militares.

El uso de esta tierra nunca más fue controlado o fiscalizado, y posiblemente algunas de estas propiedades se transformaron en concesiones forestales, ganaderas y una década después en seudo agroindustriales. Fue un triunfo y reconocimiento legal de la ilegal distribución y negociado sobre las tierras.

Para la estructura sindical del Trópico, que ya era considerada la más sólida del país, la lucha por la tierra fue una derrota y humillación frente a los grupos reaccionarios que lograron su cometido y legitimación. El tema de tierras de los latifundios, nunca más fue retomado, y nadie volvió a incitar para invadir o tomar estas tierras.

La derrota fue profunda y experimentaron que era más fácil luchar contra el Estado o con invasiones a tierras de los parques nacionales, que con latifundios que tenían la misma o mayor capacidad de movilización y acción armada que los sindicatos.

Para los campesinos que pelearon por estas tierras, este trauma social no fue fácil olvidar, los resentimientos y odios calaron profundamente en la división entre campesinos llamados sindicalistas y campesinos de cooperativas o haciendas. Sólo en las siguientes décadas los rencores quedaron en el olvido, cuando la prioridad común llegó a ser la lucha por la defensa de la coca, contra los enemigos encarnados en el estado neoliberal y el “imperialismo yanqui” que buscó erradicar la coca y los cocaleros.

Sobreposición de tierras por sindicatos.

La presión por la tierra por los colonizadores, también derivó en avances de grupos de sindicales sobre tierras de otros grupos establecidos, fenómeno que sería conocido como “sobreposición de tierras”.

Cristóbal Casio y Federico Fernández, dirigentes de la colonización Esteban Mamani. Por disposición de la Federación de Colonizadores Carrasco Tropical, notificamos a los mencionados dirigentes. Para que a la brevedad posible se hagan presentes en esta oficina portando sus respectivos documentos de trámite de adjudicación de terrenos concretamente para el día sábado 31 del presente a horas 10 de la mañana, oportunidad en que se hará una transacción entre ambos grupos. Por otra parte notificamos a ustedes para que suspendan todo trabajo en sus lotes mientras se llegue a un acuerdo de ambas partes, previa participación

de la federación y las autoridades del Instituto Regional de Colonización e Instituto Nacional de Colonización (Cochabamba 21 de agosto de 1985).

Esta práctica fue muy común durante la vigencia del estado neoliberal, la salida a estos conflictos derivó en la inmediata intervención de las federaciones en la mediación del conflicto, evitando de esta manera que los amagos de enfrentamiento no lleguen a mayores consecuencias. Pero sí, los casos graves se presentaban cuando nuevos grupos de sindicatos externos “invadían” tierras de otros grupos ya asentados y reconocidos por sus centrales y la propia federación.

Señores dirigentes de la colonia Bolívar Grupo “B” y el grupo que invade la colonia. El Comité Ejecutivo de la Federación de Colonizadores Carrasco Tropical a Uds. para que hagan presente en forma personal, muñidos de su documentación correspondiente de trámites de adjudicación, en la reunión de la central de colonizadores de Sajta fijado para el día 10 de septiembre el presente año, a horas 9 de la mañana, oportunidad en que se dará solución al problema que vienen encarando Uds. con las demás colonias ya mencionadas (Cochabamba 24 de agosto de 1985).

Muchas veces los nuevos grupos no aceptaban la mediación de la federación, ni acataban sus resoluciones, provocando momentos de tensión que algunas veces concluyeron en enfrentamientos entre campesinos.

Las caducaciones de tierras por los sindicatos.

El fortalecimiento de los sindicatos campesinos como autoridad local y regional, llegó a constituirlos también en “juez de tierras”, autoridad que en caso de incumplimiento de obligaciones sindicales y comunales, tales como: permanencia continua en sus tierras, aportes mensuales al sindicato, cuotas extraordinarias para comisiones de dirigentes (trámites de tierra y otros), multas por inasistencia a reuniones sindicales y movilizaciones, aporte de cuotas y trabajo para obras comunales (caminos, escuela, postas, sedes, canchas deportivas). Incumplimiento a estas normas comunales determinaba la expropiación del terreno.

Por disposición y determinación de una reunión de los compañeros colonizadores de la colonia Tamborada de la Central Sajta dependiente de nuestra entidad sindical y nuestro aval correspondiente, se determinó su alejamiento total de la colonia Tamborada, al haber sido caducado del lote de terreno que usted ha sido favorecido, pero que lamentablemente por incumplimiento, negligencia y falta de responsabilidad, la colonia en pleno decidió sancionarle con esta caducación POR LA FEDERACION DE COLONIZADORES CARRASCO TROPICAL, Cochabamba 17 de junio de 1985.

Los campesinos que perdían sus lotes por “caducación” no tenían derecho de compensación por las mejoras realizadas en sus chacos, como tampoco podían recurrir a autoridades estatales como el Instituto Nacional de Colonización, que simplemente no atendía esos casos para evitar conflictos con los sindicatos.

El lote “caducado” pasaba a poder del sindicato, instancia que reasignaba a un nuevo colono la tierra. Los candidatos preferidos para la asignación de tierra fueron los parientes y amigos de los dirigentes.

Pero también se entregan tierras a personas que podían contribuir al sindicato, elaborando actas y cartas, o representando a la comunidad en el equipo de fútbol. Tal como ocurrió con William Condori, que tras trabajar como matón (pisa coca), peón, partidario y luego de tres fracasos de colonización logró conseguir tierra de un sindicato consolidado por el medio que menos esperaba...el de “pelotero”.

Ahí estaban buscando deportistas (1986), para entonces el deporte era lo primero en el Chapare, y como yo era deportista me dijeron.

- *El domingo vamos a jugar.*

Han visto que jugaba bien y me meten de delantero.

Ahí me han dicho.

- *Te vamos a dar un lote*

(William Condori, en CERID1994).

Desarrollo local por la estructura sindical.

Las mejoras y desarrollo comunal durante el estado neoliberal se basaron en el buen funcionamiento de la estructura sindical en la década de los ochenta. El funcionamiento de esta estructura, dependía en gran parte a la disponibilidad de recursos propios, que sostenían las actividades en los tres niveles de la estructura sindical (comunal – sindicato, intercomunal – central, y subregional - Federación). La fuente de ingresos para que el aparato sindical funcione fueron los aportes que los miembros de los sindicatos realizan, los cuales eran al menos de seis tipos.

1. Los pagos por ingreso y filiación:

afiliación al sindicato, central y federación.

2. Cuotas sindicales mensuales.

- aportes para sindicatos, centrales y federación.

- por inasistencia a reuniones y trabajos comunales.
- por trámites de título de tierras.
- para fiestas o actos cívicos (día de la madre, de la patria, del indio...).
- para construcción de escuela y ayuda al profesor.

Cuotas para la Comisiones de Juntas Escolares.

Compañero Apolinar Rodríguez, Presidente de la Junta de Auxilio Escolar de la Colonización Morochata. Por disposición del Comité Ejecutivo de la Federación de Colonizadores Carrasco Tropical, UD. queda terminantemente notificado para que haga cumplir con las cuotas, trabajos y otras obligaciones a todos los compañeros colonizadores de esta colonia para el funcionamiento legal del establecimiento escolar, Cochabamba, 22 de agosto de 1985.

3. Cuotas para comisiones sindicales.

- pago de cuota fija por comisiones de la central, sindicatos e instituciones externas en resolución de conflictos (tierras), asistencia a ampliados y cursillos de capacitación.

4. Carnetización como productores de coca.

- Pagos por carnetización y renovación de carnets.
- Pago por venta de paquete de coca en mercados primarios (de las federaciones).

5. Cuotas extraordinarias para la federación.

- Para movilizaciones (marchas, concentraciones, bloqueos).
- Para trámites (personería jurídica, títulos de propiedad).
- Para impulsar proyectos específicos (radio, compra de vehículos, departamento en la ciudad, contratación de consultores para industrialización de la coca).
- Para congresos ordinarios y extraordinarios.

6. Pago para Obras Públicas.

- Impuesto del 2% sobre el valor de la coca y productos agropecuarios, para “Obras Públicas”.
- Cuotas extraordinarias para obras comunales.
- Aportes en trabajos comunales (pago de peones o aporte en trabajo).

Como se puede ver, la vida para un campesino de base no fue del todo agradable cuando tenía al menos seis rubros que cubrir con cuotas. Por ello resultan limitadas algunas afirmaciones de algunos autores, sobre promedios de cuotas (0,5 a un dólar) de aportes sindicales por mes. Los montos sin duda fueron muy elevados y variaban según las actividades y momentos, coyunturas específicas, siendo un factor de presión y tensión continua en el interior de las organizaciones.

Ahora bien, si intentamos cuantificar la magnitud de estos aportes, esta tarea no es nada fácil, sobre todo por la falta de fuentes y por desconfianza de los propios sindicatos. Sin embargo, para tener una idea del mismo, se presenta a continuación el informe económico de 16 meses de manejo por la Federación de Carrasco entre 1985 y 1986.

Del 1 de julio 1985 al 30 de octubre de 1986.

CUOTAS SINDICALES E INGRESO DE AFILIADOS.

Ingresos 35.323 \$us.

Egresos 35.756 \$us.

PRESTAMOS POR RECUPERAR.

494 \$us.

(Elaboración en base a: Informe de secretaria de hacienda de la Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, 21 de marzo, 1986).

Esta cantidad representa un monto considerable si tomamos en cuenta que sólo corresponde al presupuesto de la federación para actividades orgánicas del sindicato. Pero avanzando un poco más en lo que respecta la inversión de capitales de las comunidades en el desarrollo local, el claro ejemplo fue el Impuesto para Obras Sociales, cuyas características describimos a continuación.

Impuesto para Obras Sociales.

Los colonizadores, a través de su organización matriz, la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, logran en 1982 anular el cobro del impuesto del 10% sobre los productos tropicales cobrados por el estado. En su lugar se estableció “trancas agropecuarias” (**Ministerio de Asuntos Campesinos Agropecuarios, 16 de noviembre de 1982**), en las jurisdicciones de cada federación, para el cobro de un “impuesto” del 2% por la coca y productos agropecuarios a favor de cada federación, cuyo destino fue promover obras sociales de desarrollo local.

Resolución Ministerial del 23 de enero de 1983, ADUANILLAS TRANCAS.

1°.- Con el fin de favorecer la automatización de las organizaciones sindicales de los campesinos migrantes, autorizase a la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia a recaudar el aporte económico a las Aduanillas y/o Trancas agropecuarias en las diferentes zonas rurales de colonización del país, el aporte económico consiste en el cobro del 2% sobre el valor total de los productos agropecuarios, de procedencia de los pequeños productores colonizadores, en tránsito a los centros de mercado Nacional y/o Internacional.

2°.- El aporte económico señalado debe incrementar la caja sindical de las organizaciones, afiliadas a la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.

3°.- El control de estos fondos será mediante boletas numeradas y valorizadas, con la firma responsable de dos secretarios: (ejecutivo y hacienda) que la organización campesina recaudará, los mismos que serán depositados en una cuenta bancaria denominada (Fondo Sindical De Los Colonizadores de Bolivia).

Esta medida contribuyó en gran medida al fortalecimiento del movimiento sindical, así como a la creación de nuevas federaciones y centrales que buscaban acceder a la administración propia de sus recursos.

Para buscar el desarrollo hemos tenido que crear la Aduana Agropecuaria, para recaudar fondos para el mismo desarrollo de la región; es por eso que en la región del Trópico hay obras sociales.

En las reuniones que tenemos, hemos llegado al acuerdo de que el compañero que lleva su coca tiene que dejar un pequeño aporte, pero no para los viáticos o para los gastos de los dirigentes, sino exclusivamente para obras. Nosotros en Villa 14 con todas esas recaudaciones, hemos hecho un hospital, caminos (entrevista a David Herrada, Villa 14 de Septiembre, 20 de enero 2004).

El manejo económico por el concepto de cobro de impuesto a la coca por las federaciones, fue uno de los ejes de la estructura sindical, que permitía la realización de obras comunales por los propios sindicatos.

Acerca del monto que este fondo alcanzaba, tenemos el siguiente ejemplo de 16 meses de ingresos y egresos de la Federación Carrasco.

Del 1 de julio 1985 al 30 de octubre de 1986.

COMISION REVISORA COBRO DE IMPUESTOS.

Ingresos	49.870 \$us.
----------	--------------

Egresos	65.262 \$us.
---------	--------------

(Elaboración en base a: Informe de Secretaria de Hacienda de la Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, 21 de marzo, 1986).

El uso del total de estos montos fue invertido en caminos, escuelas y postas comunales. Las prioridades para la ejecución de estas obras se realizaban en reuniones de planificación especial, donde cada sindicato llevaba sus demandas a la central y estas a su vez presentaban sus prioridades a la federación. En esta instancia los dirigentes de las centrales y sindicatos definían la redistribución equitativa y solidaria de estos fondos.

En síntesis, se puede ver la amplia participación campesina en el Trópico de Cochabamba sobre planificación de desarrollo regional, el cual se basó en principios de democracia directa y solidaria implementando un nuevo tipo de participación popular comunal. Sistema que el estado liberal, presentó 10 años después como propuesta propia y única, bajo la nominación de “Participación Popular”.

Para 1989, el modelo de desarrollo local de “obras sociales” en cada federación contó con un sistema eficiente de recaudación, administración y ejecución de obra. El mismo que estuvo a cargo del primer Equipo Técnico Campesino (ETC), compuesto por una gerencia, Consejo Administrativo y de Vigilancia de obras sociales, quienes administraban los fondos en coordinación con el Comité Ejecutivo de las federaciones.

Es así, por ejemplo, que la Federación de Carrasco, el 9 de febrero de 1989, a través del Comité de Obras Sociales, junto con aporte extraordinario compró un departamento en la ciudad de Cochabamba (32.000 dólares americanos). Lo propio pasaba con otras federaciones del Trópico que llegaron a comprar volquetas y tractores para abrir caminos, construir sedes sindicales y mercados campesinos de coca.

Por último, sobre las “obras sociales” es posible considerar que el monto anual manejado en este rubro, en todo el Trópico de Cochabamba, pudo haber llegado a un monto aproximado de un cuarto de millón de dólares. A esto se puede añadir un monto similar por los anteriores seis rubros de cuotas sindicales y de desarrollo, lo cual daría algo más de medio millón de dólares que administraba la estructura sindical en todo el Trópico de Cochabamba.

Asociación Agroindustrial del Trópico Boliviano (AGROTRÓPICO).

Esta experiencia fue luego llevada a nivel nacional de la Confederación de Colonizadores de Bolivia, que en septiembre de 1986, creó AGROTRÓPICO, cuyo fin fue ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial a gran escala. El financiamiento tuvo como base los impuestos de “obras sociales” y apoyo de la comunidad internacional.

El proyecto no llegó a funcionar por falta de apoyo de financiamiento externo, que definió su apoyo al Programa de Desarrollo Alternativo, basado en la condicionante de erradicación de cultivos de coca en Bolivia.

Desarrollo por el gobierno.

La política de desarrollo para el Trópico de Cochabamba por el estado neoliberal en su primera fase, se concentró en tres tareas: la construcción de la carretera Chimoré – Yapacaní, el cobro de impuesto a la coca, e inicio de la política de diseño e implementación de erradicación de coca y desarrollo alternativo.

La carretera Chimoré – Yapacaní.

La carretera anunciada desde los años 70`s comenzó su construcción en enero de 1984 y fue concluida en 1989. Su mayor impacto en la región del Trópico de Cochabamba fue el impulso para la colonización de tierras, y facilidades de vinculación para los productos agropecuarios hacia los mercados de Cochabamba y Santa Cruz.

En cuanto a las políticas de colonización, el estado neoliberal, tras criticar a los asentamientos espontáneos de campesinos colonizadores, por ser no aptos para el desarrollo regional y destructor de los recursos nacionales (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de octubre 1985), inició en el departamento de Santa Cruz dotación de tierras a colonizadores espontáneos sobre la nueva carretera de 50, 125 y 500 hectáreas.

Los nuevos y los antiguos asentamientos de colonizadores del Trópico de Cochabamba, no recibieron ningún tipo de apoyo estatal, ya sea en construcción de infraestructura vial secundaria, ni educativa, salud o de saneamiento.

Centralización del impuesto a la coca.

El tema de la coca fue un tema de agenda de actualidad para los neoliberales, siendo su política basada en demandas internacionales para su erradicación. No obstante este principio ideológico y político, el estado vio la manera de sacar beneficios legales e ilegales a la comercialización de este producto, por medio del cobro de impuestos centralizados sobre la coca.

Este impuesto implicaba la imposición de una doble tributación sobre la coca del Chapare para el estado, ya que desde el militarismo el estado institucionalizó por medio del Ministerio del Interior, el cobro de un impuesto ilegal, por el derecho de transporte de la coca chapareña. Este cobro no contó con ningún tipo de comprobante, y el cobro se realizaba por medio de recaudadores de confianza del ministro, quién procedía al cobro en los retenes de la policía antinarcóticos.

Los fondos recaudados fueron dirigidos a la Prefectura del Departamento, sin beneficiar ni transferir parte de estos para los pobladores de la región del Trópico. El cobro del impuesto a la coca significó el aporte anual de más de medio millón de dólares americanos.

Cerca de 12 mil millones de pesos bolivianos, recaudó la Prefectura del Departamento por el impuesto a la coca que se comercializa o está en tránsito por el distrito, desde que se impuso el incremento a 10 millones por tambor hace 15 días aproximadamente. El prefecto informó que los mayores ingresos logrados, provienen de la coca que está siendo internada desde La Paz, que de acuerdo a las guías de comercialización tiene como destino final la ciudad de Santa Cruz (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 31 de octubre 1985).

Dos años después de la vigencia de este cobro, las federaciones del Trópico pidieron que el impuesto pase a la administración de las federaciones, para ampliar la ejecución de “obras sociales” en beneficio de las comunidades campesinas.

Dirigentes de la Federación Especial del Trópico Cochabambino señalaron que con el impuesto de la coca se beneficia la Prefectura del Departamento y otras instituciones. Sin embargo, indicaron que los campesinos productores no reciben ningún beneficio a través de la ejecución de obras de desarrollo educativo, sanitario, y la construcción de puentes y caminos. (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 17 de mayo 1987).

5.3 Situación socio – económica de los nuevos colonizadores.

La nueva generación de colonizadores del Trópico de Cochabamba durante el periodo de la emergencia del estado neoliberal y del “boom de la coca”, tuvo como característica principal un crecimiento de explosión demográfica en la región.

Sobre el crecimiento poblacional en este periodo, no se cuenta con información oficial, y las referencias básicas son estimaciones que realizaron diferentes instituciones e investigaciones, y es en base a estas que una estimación nos daría una población que bordea los 300.000 habitantes.

Para 1987 los cálculos sobre población daban: USAID - Montaña (1991) 210.000, NAS-DEA 300.000 habitantes.

Para 1988, la población estimada fue: USAID de 300.000, Aguiló de 350.000 Y CIDRE de 208.224 habitantes.

Lo cual daba un crecimiento al menos del 800% de la población entre 1976 hasta 1988.

Censo de 1976, la población del Trópico de Cochabamba alcanzaba a 37.459 habitantes, (INE, 1977).

De esta población, aproximadamente el 30% podía ser considerada como flotantes y el 70% como población constante.

Montaño (1987) calcula para 1987 un 29% de población flotante.

El origen de estas familias, según DIRECO (1987) estuvo conformado mayoritariamente por migrantes de los pueblos y ciudad de Cochabamba con un 51%, y por una segunda generación de colonizadores – nacidos en el Trópico que llegaba al 38%.

En cuanto a la edad de los colonizadores, el Trópico tenía una población joven, ya que el 70% comprendía a la población entre 16 a 45 años (encuesta de DIRECO, 1987), demostrando el carácter dinámico de la renovación de población.

Por otra parte, la población puede ser considerada estable considerando que el 71% tenían sus propias familias (casados) y contaban hasta cuatro hijos (47%).

Caracterización social de familias campesinas colonizadoras del Trópico de Cochabamba.

Antecedentes de las familias colonizadoras entre 1982 – 1989.

De acuerdo al seguimiento de campo de algunas familias realizada durante la investigación, que tuvieron su propio chaco entre 1982 y 1985, encontramos que los migrantes, provienen de familias no muy numerosas (cuatro hijos), con un bajo nivel de educación, que en los mejores casos apenas alcanzaron a concluir el ciclo primario.

Asimismo, se observa que una vez asentados en el Trópico de Cochabamba el número de hijos de las familias fue, en general, numeroso: cuatro a nueve hijos.

Cuadro 14
Origen de la familia colonizadora entre 1982 – 1986

Nombre del colonizador	Número hermanos	Lugar nacimiento provincia /departamento	Nivel de estudio	Número de hijos
Clemente Salazar	2	Capinota-Cbba.	5to. básico	
Esposa de Clemente	4	Capinota	3ro. básico	4
Demetrio	5	Estaban Arce- Cbba.	2do. básico	
Esposa de Demetrio	3	Esteban Arce – Cbba.	4to. básico	6
Apaza	2	Oropeza-Chuquisaca	5to. básico	
Esposa de Apaza	4	Capinota – Cbba.	2do. básico	8
Andrés Vera	2	Altamachi-Cbba.	1ro. básico	
Esposa de Andrés	6	Sacaba – Cbba.	Nada	9
Zabala	2	Pisili-Chuquisaca	4to. básico	1
Esposa de Zabala	3	Bilbao Rioja – Potosí	5to. básico	
Luciano Ticona	4	Arque – Cbba.	1ro. básico	
Esposa de Luciano	4	Arque – Cbba.	Ninguno	9

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

En cuanto al año de ingreso al Trópico de Cochabamba de estas familias, se encuentra dos momentos. El primero comprendido en los años 70's en que los migrantes ingresaron siendo niños y con parientes o solos. El segundo grupo, comprende a personas jóvenes casados (dos parejas) y una de solteros, el ingreso de ellos fue por medio de amigos y solos.

Sobre las causas de migración de estas familias, el elemento común es la pobreza y falta de oportunidad en sus comunidades de origen.

Cuadro 15
Año y causa de migración al Chapare

Familia	Año de ingreso	Edad de ingreso	Estado civil	Con quien fue	Por qué fue al Trópico
Familia Salazar	1975	Esposo: 7 Esposa: 5	Soltero	Hermanos	Mi padre no tenía terreno, además poco producía.
Familia Demetrio	1970	Esposo: 14 Esposa: 8	Soltero Soltera	Tío	Mi tío me dijo que mejor es vivir en Chapare.
Familia Apaza	1980	Esposo: 14 Esposa: 10	Soltero Soltera	Solo	Por necesidad no tenía terreno en mi lugar.
Familia Vera	1980	Esposo: 28 Esposa: 27	Casados	Solo	De mi comunidad me fui a Santa Cruz y ahí hubo inundación y de ahí me vine a Chapare.
Familia Zabala	1984	Esposo: 26 Esposa: 19	Solteros	Amigo	Hasta Cochabamba mi primo cuñado me ha traído, de ahí un padrecito me ha traído a pesear cuando era joven.
Familia Ticona	1984	Esposo: 24 Esposa: 21	Casados	Solos	En Arque no se produce nada. No se puede vivir.

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

De jornaleros a partidarios de nuevos patronos.

Sobre las actividades que realizaron desde el momento de su ingreso al Trópico, tenemos que los niños se iniciaron como cuidadores de animales y tareas domésticas en el hogar.

Los migrantes jóvenes se vincularon a la producción agrícola como peones y luego fueron partidarios de coca. La condición de partidarios se mantuvo como mínimo dos años pudiendo abarcar hasta cuatro años.

Las superficie de cicales que tenían los partidarios, llegó a un máximo de 3.200 metros (dos catos) que era una superficie consideraba óptima para que una persona pueda atender y cuidar correctamente. Además le permitían al partidario sobrevivir con el ingreso del cocal, más trabajos complementarios como peón y posiblemente en ocasiones como matón (pisa coca).

Por otra parte, los propietarios antiguos de la época de los 70's, tuvieron como mínimo 1,5 hectáreas de coca hasta 10 hectáreas.

Asimismo, en la década de los 80's el sistema de producción de la coca exigía alta inversión de mano de obra, por lo que en promedio por cada hectárea se tenía entre dos

a tres partidarios para su producción. Por esta razón, fue muy común que cada vivienda cuente entre tres a diez partidarios.

Cuadro 16
Situación del primer año de la familia migrante

Familia	¿Dónde vivió por primera vez?	¿En qué trabajo y qué tiempo?	Desde que año fue partidario?	Superficie de coca partidario	Número partidarios en casas	Coca por Chacos en hectáreas
Familia Salazar	Valle Hermoso a	Era pequeño, tenía 7 años	84 (4 años)	1 cato de coca	4	Más de 2 has.
Familia Demetrio	Chimoré –Senda III	Cuidando chanchos(pequeño)	1986-88 (2 años)	1 cato	10	3 has.
Familia Apaza	Ivirgarzama	Peón, carpida de coca 1 año	1981 (3 años)	2 catos de coca	4	2 ½ has
Familia Vera	Valle Ivirza	Partidario de coca	1980 – 81 (2 años)	1er. año ½ cato 2do. año 1 cato	9	8 has.
Familia Zabala	Chimoré	Ayudante de un motosierrista, carpido y cosecha de coca	1984 – 86 (3 años)	2 catos	24	10 has.
Familia Ticona	Villa Nueva.	Peón 1 año	2 años.	1 cato de coca	3	1,5 hectáreas.

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

Los partidarios vivían en pequeñas chozas alrededor de la casa principal del dueño. Las relaciones con el patrón fueron de respeto y hasta de “llunquerío” (servilismo) para agradar al dueño y pedirle un poco más de “coquita partidario”.

En las tareas de cosecha o deshierbe del cocal del “dueño” todos participaban obligatoriamente como peones, lo cual también sucedía cuando el dueño “hacía trabajar” (montar una poza para fabricar pasta de cocaína).

Entre los partidarios, la relación se caracterizó por la rivalidad y competencia que muchas veces llevaba a peleas y enemistades, que eran resueltas por el “dueño”, quien solucionaba el conflicto con la expulsión de uno de los partidarios considerados conflictivos. Pero también, se daba el caso de pequeñas alianzas entre partidarios, los cuales concluían en padrinazgos y compadrazgos.

La permanencia de los partidarios dependía en gran parte de la buena relación con el “dueño”, y de posibles oportunidades de contar con su propio “chaco”, en ese caso permanecía con el “dueño” hasta las primeras cosechas en su propio chaco.

La alta demanda por la tierra, y por ser partidario de un pedazo de cocal, hizo que el mercado de oferta incluya en su contrato verbal o de hecho, algunos “dueños”, quienes aprovechando la necesidad de los campesinos sin tierra, sobrepasaban la frágil línea de relación “patrón” “colono”.

Es así, que muchos “dueños” actuaban como “patrones” y exigían tareas de servicio, lo cual fue común, incluso en los dirigentes.

Le dije a mi partidario que me lo lave mi pantalón[...] (Morales, 1995, durante la inspección de una comisión de verificación de bombardeo de caminos).

Los 80's fue marcado por una aguda diferenciación social entre campesinos con tierra y campesinos sin tierra.

Yo he sido inclusive esclavo de mi tía. Porque para entonces eran los primeros cocaleros, eran reyes, eran patrones.

Cuando tú no les decías “patrón” te botaban de sus casas.

Entonces teníamos que respetarlos.

Para entonces la coca también estaba en su auge. Entonces ellos estaban solamente así sentados en su casa o en un local y nosotros éramos los que sufríamos harto haciendo sacar la coca, y empaquetar, y los dueños solamente agarraban la plata (William Condori, partidario en los 80's).

Diferenciación que en el futuro provocó en algunos casos resentimientos (por los malos tratos, abusos y humillación), como diferenciación entre campesinos colonizadores.

Fue mi partidario, me sirvió [...]

Sólo la lucha común por la defensa de la coca hizo olvidar estos viejos resentimientos.

De partidarios a colonizadores con tierra.

Como se vio anteriormente, la alta competencia por nuevas tierras llevó a una diversidad de estrategias e intentos para conseguir un “chaco propio”, y como todo en la vida, algunas familias fueron más afortunadas que otras.

Es así que en el caso de los menores que migraban al Chapare, estos trabajaban hasta 14 años en tierras de sus parientes o conocidos hasta alcanzar la madurez, y luego buscar nuevas tierras. En el caso de las personas que ingresaban jóvenes, la situación fue distinta, ya que el azar hizo que algunos tardaran entre uno a cuatro años para conseguir sus tierras mediante una nueva colonización. En cambio, otros juntaban dinero durante dos ó sies años para comprar su propia tierra.

Cuadro 17
Primer año del colonizador con su propio chaco

Familia	Año ingreso	Año con su chaco	¿Cómo consiguió el chaco?	Superficie del chaco (hectáreas)	Superficie trabajada cuando adquirió chaco	¿Cómo construyó su casa?
Familia Salazar	1975	1982	Colonización nueva	15	0	Ayni (una casa de palma y palos)
Familia Demetrio	1970	1984	Colonización nueva	17	0	Solo
Familia Apaza	1980	1984	Colonización Nueva	10	0	Solo
Familia Vera	1980	1986	Compra	22	0	Compra de pahuichi, y casa
Familia Zabala	1984	1985	Colonización nueva	18	0	Solo
Familia Ticona	1984	1986	Compra.	12	0,5 has. chume alto.	Ya tenía casa.

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

En general, la forma más común de lograr tierras para los nuevos migrantes fue mediante nuevas colonizaciones, y en menor manera la compra de tierras.

Llama también la atención, el limitado trabajo solidario de ayuda mutua, mediante el ayni en construcción de las viviendas, prevaleciendo en general el trabajo individual entre los nuevos colonizadores.

El primer año en su propio chaco.

Ya en el primer año como dueño de su tierra, los colonizadores alcanzaban a desmontar y sembrar un máximo de 1,5 hectáreas, en el que se seguían dos patrones de cultivo. El primero de dos cultivos arroz-coca, o arroz-maíz. El segundo de tres a cuatro cultivos de arroz – coca – yuca – maíz.

El común denominador en el primer cultivo de los colonizadores fue la diversificación de la producción, en el que se combinan cultivos netamente comerciales como la coca, con cultivos para consumo como arroz, yuca, maíz y otros.

Aquí también cabe resaltar, que según el capital de ahorro e ingresos que contaban, existían nuevos colonizadores que arrancaban con una producción intensiva (10 has.) de un cultivo comercial como el arroz con empleo de peones para los trabajos.

Cuadro 18
Primer año del colonizador con su propio chaco

Familia	Superficie chaquena el Primer	Jornales para chaqueo	Herramientas de chaqueo	Forma de trabajo	Primeros cultivos.	Superficie sembrada	Tipo de trabajo
Familia Salazar	1 ½ has.	40 jornadas de trabajo	Machete Hacha	Hermano y padre	arroz coca yuca	1,5 has. 2 catos 1 cato	Ayni Ayni Ayni
Familia Demetrio	1 has.	28 días	Machete Hacha	Solo	arroz maíz yuca coca	1 has. 20 Kg. 1 cato 0,5 cato	Solo Solo Solo Solo
Familia Apaza	1 has.	21 días	Machete Hacha	Solo	arroz coca cítricos	1 has. 0,5 has 20 plantas	Solo Solo Solo
Familia Vera	10 has.	300 días	Hacha Machete	2 peones	arroz	10 has.	Con 2 peones
Familia Zabala	1 has.	21 días	Hacha Machete	Solo	arroz maíz	1 has. 20 surcos	Solo Solo
Familia Tleona	1 ha.	30 días	Hacha Machete	Solo	arroz coca	1 has. 1/1 cato	Solo.
Familia Crespo	0,5 has.	7 días	Hacha Machete	Solo	arroz coca	0,5 has. 0,5 has.	Solo

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

Se observa también que el trabajo de cooperación familiar en la producción quedó reducido a relaciones directas de parentesco, desapareciendo este sistema a nivel comunal o de vecinos, lo cual es característico de la producción mercantil.

Ingreso familiar para la subsistencia en el primer año.

El ingreso para la subsistencia de los nuevos colonizadores, entre la siembra y la cosecha de sus primeros cultivos, lo obtuvieron a través de ingresos monetarios trabajando como partidarios de coca para otros “dueños”. Sólo en el caso del agricultor que apostó por un solo cultivo, este arrancó con un crédito del desarrollo alternativo, que le permitió contratar en forma permanente dos peones.

Al mismo tiempo, todos los nuevos colonizadores se encontraban afiliados en los sindicatos, teniendo que cumplir con las cuotas sindicales, así como con los trabajos comunales que se programaban desde un principio de la colonización.

Cuadro 19
Ingresos económicos del primer año y participación sindical

Familia	Ingreso económico del primer año	Participación en sindicato	Trabajos comunales realizados	Forma de trabajo de obras	Problemas del sindicato
Familia Salazar	Cosechando coca partidario, llevaba a Capinota para cambiar por papa, verduras	Si	Sendas, Camino, Cancha de fútbol, Sede sindical	Comunal Y trabajo a pulso	Mosquitos
Familia Demetrio	Tenia coca al partido, cosechaba coca	Si	Sendas, Camino, Cancha de fútbol, Sede sindical	Comunal Y trabajo a pulso	Enfermedades: pulmonía
Familia Apaza	Partidario, Cosechando coca	Si	Sendas, Camino, Cancha de fútbol	Comunal. Y trabajo a pulso	Mosquitos
Familia Vera	Préstamo PL 480	Si	Cunetas, Cancha de fútbol, Sede sindical	Comunal. Y trabajo a pulso	Tuberculosis y esta curado
Familia Zabala	Tenia coca al partido, cosechando coca	Si	Sendas, Camino Puentes, Cancha de fútbol, Sede sindical, Posta, Escuela	Comunal. Y trabajo a pulso	Picaduras de rayas en el río
Familia Ticona	Partidario de coca Jornalero (dinero, arroz) Trueque (pito) Recolección (pesca, leña, frutos)	SI	Sendas, Camino, Puentes de troncos, Cancha de fútbol, Sede sindical	Comunal A pulso.	Abandono de afiliados del sindicato por miedo al trabajo.
Familia Crespo	Partidario de l Has. de coca	SI	Sendas, Camino, Puentes, Cancha de fútbol, Sede sindical Posta, Escuela	Comunal. Y trabajo a pulso	Sobreposición de tierras

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

De tal suerte que los nuevos dueños tuvieron una intensa actividad, ya que trabajaban en el “cocal partidario”, en su chaco y en los trabajos comunales.

⁶⁶ El arroz plantó dentro la plantación de coca ½ hectárea.

Producción para el autoconsumo en el primer año.

Sobre la primera cosecha, se observa que ninguno de los nuevos colonizadores produjo para la venta, ya que la coca durante el primer año aún se encuentra en desarrollo, y los otros productos son utilizados como despensa para asegurar la alimentación de la familia.

Cuadro 20
Primer año de cultivo del colonizador con su propio chaco

Familia	Primer cultivo sembrado.	Superficie sembrada	Forma de trabajo siembra	Forma de trabajo deshierbe	Forma de trabajo fumigación	Formas de trabajo cosecha	Cantidad cosechada	Destino para consumo %	Destino para venta %
Familia Salazar	ARROZ	1 ½ has	Ayni	Ayni	-	Solo	20 qq.	100 %	Nada
	COCA	2 catos	Ayni	Ayni	-	Solo	Nada	(nueva)	Nada
	YUCA	1 cato	Ayni	Ayni	-	Solo	30 qq.	100%	Nada
Familia Demetrio	ARROZ	1 has.	Solo	Solo	Solo	Solo	15 qq.	100%	Nada
	MAIZ	20 kilos	Solo	Solo	Solo	Solo	1 qq.	100%	Nada
	YUCA	1 cato	Solo	Solo	Solo	Solo	25 qq.	100%	Nada
	COCA	0,5 cato	Solo	Solo	Solo	Solo	60 Lbr.	eran pequeño	Nada
Familia Apaza	ARROZ ⁵⁶	1 has.	Solo	Solo	Solo	Solo	10 qq.	100%	Nada
	COCA	0,5 has.	Solo	Solo	Solo	Solo	Recién plantadas	Nada	Nada
	CITRICOS	20 plantas	Solo	Solo	Solo	Solo	Recién plantadas	Nada	Nada
Familia Vera	ARROZ	10 has.	2 peones	Solo	Solo	Con 15 peones	200 qq.	Nada	100%
Familia Zabala	ARROZ	1 has.	Solo	Solo	Solo	2 peones solo	15 qq.	100%	Nada
	MAIZ	20 surcos	Solo	Solo	Solo	Solo	1 qq.	100%	Nada
Familia Ticona	ARROZ	1 has.	Solo.	Solo	Solo	Solo	10 qq.	100	Nada
	COCA	1/1 cato	Solo	Solo	Solo	Solo	Solo	n/c	Nada

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

El caso de excepción es aquel colonizador que produjo arroz con préstamo (10 hectáreas), quien vendió el total de la producción para poder liquidar el crédito.

Consolidación de los nuevos colonizadores e ingresos económicos.

El tiempo de consolidación de las nuevas familias colonizadoras fue variable, no obstante en general se puede decir que estos tuvieron una rápida consolidación y relación con el mercado, todo ello facilitado por la economía de la “coca” cuyo auge duró hasta 1990.

Realizando un resumen sobre los logros de las seis familias que se estudiaron como casos, se observa que estos mantuvieron la diversificación de la producción, cuya base fue el cultivo comercial de la coca complementado por cultivos de alimentos destinados tanto al consumo familiar y los excedentes al mercado.

Los patrones de cultivo tuvieron como base la producción de la coca, cuya diversificación mostraba la existencia de dos tipos de patrones.

En el primero patrón de cultivo, la superficie total cultivada abarcó entre cuatro a seis hectáreas cultivadas, de las cuales la coca cubrió hasta el 50% de los cultivos con una superficie entre dos a cuatro hectáreas. En cuanto a los otros cultivos, la superficie de estos alcanzó entre dos a tres hectáreas. Se observa también que la mitad de los nuevos colonizadores adoptaron este patrón de cultivos.

El segundo patrón de cultivo tuvo una superficie total cultivada entre tres a 11,5 hectáreas, de las cuales la coca representó hasta el 33% del total de los cultivos, con una superficie entre 1,5 a dos hectáreas. Y el resto de los cultivos abarcó el 67% de la superficie total producida, la cual se encontraba entre los rangos de dos a diez hectáreas.

Cuadro 21

Sistema de producción hasta 1990, antes de erradicación forzosa

Familia	Cultivos	Superficie	Número partidarios	Cosecha s/año	Inversión de su dinero
Familia Salazar	Coca	2,5 has (45%)	3	4	Gastos de familia Consumo familiar
	Otros (6)	3 has (55%)	-	1	
	Total superf.	5.5 has.			
Familia Demetrio	Coca	1,5 has (13%)	2	4	Ingreso para familia Consumo y venta
	Otros (5)	10 has (87%)	-	1	
	Total superf.	11,5 has.		1	
Familia Apaza	Coca	2 has (50%)	3	4	Gastos de familia Consumo familiar
	Otros (4)	2 has (50%)	-	1	
	Total superf.	4 has.	-		
Familia Vera	Coca	4 has (67%)	0 (15 peones)	4	Para estudio de hijos Para consumo
	Otros (4)	2 has (33%)		1	
	Total superf.	6 has.			
Familia Zabala	Coca	1 has (33%)	2	4	Compra casa en Cbba. Consumo
	Otros (6)	2 has (67%)	-	1	
	Total sup.	3 has.			
Familia Ticona	Coca	2 Ha (33%)	4	4	Gastos de la familia. Consumo familiar.
	Otros (6)	4 has (67%)		1	
	Total superf.	6 has.			

Fuente: Elaboración propia de seguimiento de familias 2002 – 2004.

Otro de los datos reveladores del cuadro, es que nos permite confirmar la participación de partidarios en todas las unidades de producción del Trópico de Cochabamba, la cual abarcaba un promedio de dos partidarios por hectárea. Representando, para los datos macro económicos, un sector con una de las tasas más altas de empleo en el país.

Esta capacidad de demanda de mano de obra, en los casos que no se contaban con partidarios, tuvo la presencia permanente de cuatro peones por hectárea de coca. Estos peones, al igual que los partidarios también vivían en la propiedad del dueño, y durante el tiempo de trabajo para el “dueño” recibían, además, de su jornal la atención de mesa (almuerzo y cena) y vicio (coca, lejía, cigarros caseros).

Ingreso y destino del capital agrario de la coca.

Algunos autores ofrecen cifras variables sobre el ingreso neto de la economía campesina de los colonizadores durante el ciclo del inicio del Estado neoliberal, estos montos van desde 500 dólares (CEDIB, 1990) hasta 1.700 dólares (Rivera, 1991).

Estos datos estimados no son claros, ya que no explican si se refieren a ingresos brutos o netos. Si obviamos este detalle, y consideramos que son ingresos netos, nuevamente nos encontramos con la falta de explicación sobre las bases que sustentan estos montos.

Queda duda sobre la validez de estos datos, no confirmados, ya que estos autores no toman en cuenta la diferenciación campesina existente al interior de las unidades familiares de producción (dueños, partidarios, peones), y no sabemos a quién se hace referencia. No olvidemos que entre los dueños y los campesinos sin tierra existieron una amplia línea de división socio-económica real.

Finalmente, podemos afirmar que los colonizadores que corresponde al inicio del estado liberal, dejaron progresivamente la línea de pobreza, pasando a formar parte de personas con necesidades satisfechas, que tuvieron capacidad de acumulación de capital agrario basado en el cultivo de coca, permitiéndoles la transferencia de capital hacia otros rubros, destacando en el caso estudiado la educación de los hijos y adquisición de inmuebles en la ciudad.

En cuanto a los campesinos sin tierra, ya sean partidarios y peones, se puede decir que estos se mantuvieron en estado de pobreza moderada, ya que podían cubrir las necesidades básicas de sus familias, contando además con la posibilidad de acumulación de capital favorecido por la vinculación temporal en la producción de coca, y posiblemente a la fabricación de pasta base de cocaína. La inversión de capital se direccionaba hacia el acceso a tierra propia mediante colonización o compra de un chaco propio.

Este proceso de superación de la pobreza y ascenso social, se dio también con la siguiente generación de migrantes al Trópico de Cochabamba. Ya que gran parte de los partidarios y peones de esta generación lograron repetir el proceso de acumulación de capital, acceso a tierra propia por colonización y compra.

Pero sus futuros partidarios y peones quedaron trancos en el proceso, ya que la política de intervención estatal en la erradicación de cultivos de coca, como de interdicción al narcotráfico, logró romper el sistema y ciclo de las relaciones sociales de producción de la economía campesina de la coca, haciendo que este cultivo ya no sea rentable, por tanto se expulsaría a los peones y partidarios.

6 Liderazgo político del movimiento sindical de productores de coca.

Durante el periodo neoliberal, las federaciones del Trópico de Cochabamba vivieron un rápido y difícil proceso de maduración, ya que las mismas se encontraron frente a la fuerte intervención de políticas estatales y presencia norteamericana que buscaba la eliminación de la economía de la coca, así como el sometimiento de la organización campesina sindical de los cocaleros.

No obstante estos intentos, la organización sindical logró un desarrollo importante hasta 1996, año en que culminó el periodo de expansión de nuevos territorios de colonizadores, y con ello también quedó definido los nuevos espacios territoriales de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (Ver Mapa 4 en Anexo), que son:

1. Federación Especial Agraria de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba (1969, refundación en 1975).
2. Federación Especial de Colonizadores de Chimoré. (1970, refundación 23 de junio de 1984).
3. Federación de Colonizadores de Carrasco Trópico (6 de junio 1984).
4. Federación de Yungas Chapare (1988).
5. Federación de Centrales Unidas (1989).
6. Federación Mamoré (9 de agosto 1996).

La formación de nuevas federaciones (Federaciones Yungas y Centrales Unidas) durante el periodo neoliberal, se dio con el afán de sus dirigentes de ser calificados como zonas legales de producción de cultivos de coca. Según la Ley 1008, podían mantener la producción tradicional de cultivo de coca. Esta situación no se dio, por el contrario estas zonas también fueron afectadas con las políticas de erradicación.

En cuanto al número de afiliados existentes en las seis federaciones, este alcanzó en el año 2005 a 45.500 miembros, agrupados en 109 centrales y 1.094 sindicatos.

Cuadro 2.22
Estructura sindical en el Trópico de Cochabamba, 2005

Federaciones	Centrales	Sindicatos	Afiliados
Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cbba.	33	325	21.726
Federación Especial de Yungas Chapare	7	67	2.646
Federación Única de Centrales Unidas	13	97	2.071
Federación Especial de Campesinos Trabajadores del Chimoré	11	82	2.522
Federación Especial de Campesinos Carrasco Tropical	31	364	14.678
Federación Sindical Agropecuaria Mamoré Bulu Bulu	14	152	1.857
Independientes (Vandiola - Arepucho)		7	39
Total	109	1.094	45.539

Fuente: DIRECO: 2005 “Chapare en cifras”. Santa Cruz, PG. 11.

Analizando el proceso de constitución de cada una de estas federaciones, se observa que el momento de mayor consolidación del movimiento sindical cocalero, se dio con la unificación de las federaciones del Trópico, cuyo proceso se inició a partir del 31 de julio de 1986, en la cual las tres federaciones existentes: Federación de Carrasco, Chimoré y Centrales Unidas, enfrentaban un problema común, que fue la defensa de la coca frente a la política del gobierno que anunciaba el inicio de erradicación y eliminación de la coca.

Paralelamente, con el lanzamiento de las medidas de ajuste estructural del gobierno, el sector cocalero firmó un pacto de defensa mutua entre las federaciones productoras de coca con la Federación de Mineros de Bolivia. Este convenio de defensa mutua, fue el primer momento de independencia respecto de los partidos políticos que mostraba la organización sindical, quienes hasta ese fecha influyeron en las decisiones de las federaciones, en especial en la Federación del Trópico.

Por otra parte, también se confirmó la alianza de clases “cocaleros-mineros” que en la nueva coyuntura de avance del neoliberalismo en Bolivia, constituyó los dos principales sectores de resistencia política y social. El pacto de defensa culminó en 1986,

con la derrota del sector minero que tras la “relocalización” se sumergió en una diáspora de más de 23 mil familias a lo largo y ancho del país, situación que dejaba al movimiento social cocalero, como el sector de vanguardia nacional contra el neoliberalismo y los partidos de derecha.

Pero el proceso de unidad apenas comenzaba, y es recién el 24 de enero de 1987 que surgió la propuesta de conformación de una confederación a nivel del Trópico, que buscaba aglutinar a las cuatro federaciones: Centrales Unidas, Chimoré, Carrasco y Trópico. Las cuales se reunieron en Shinahota con el objetivo central de la defensa de la coca, para ello conformaron una comisión organizadora, responsable de elaborar estatutos para su fundación.

Dentro un análisis profundo y diálogo entre ejecutivos de las cuatro federaciones, compañeros Alberto Vargas y Julio Rocha (Federación del Trópico), Jorge Martínez (Federación de Carrasco), Elías Flores (Federación Chimoré) y Luis Candia (Federación Centrales Unidas) y sus acompañantes, sobre la unidad que debe reinar para una lucha más efectiva en defensa de la hoja de coca, a la represión gubernamental, se decidió formar una Confederación a nivel del Trópico cochabambino.

Para su objetividad al presente, se crea una comisión organizadora, compuesta por los cuatro ejecutivos, deberá estudiar el estatuto a regirse de esta nueva organización en grande, en un ampliado a realizarse por un consenso mayoritario (Shinahota, 24 de de enero de 1987).

A esta propuesta, la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia reaccionó en contra de dicha unificación, tomando como argumento la duplicidad de funciones que implicaría crear una confederación, ya que esta tiene un carácter nacional.

[...] Nuestra posición como organización matriz de los colonizadores del país, ante lo que creemos que es una oscura manipulación el pretender crear una Confederación Agraria del Trópico Cochabambino, propiciada por los señores Alberto Vargas y Julio Rocha dirigentes de la Federación Especial de Campesinos del Trópico, quienes desconociendo lo que significa crear una nueva confederación o cualquier agrupación, ignoran lo siguiente [...] La confederación entendemos que se trata de una organización nacional con funcionamiento y bases nacionales asentadas en diversas partes del país. Y en sentido, los organizadores de esta supuesta confederación, pecan de inquietud y engañan a sus bases (La Paz, 30 de enero de 1987).

Con la oposición de entidades matrices de los colonizadores, la propuesta de unificación quedó postergada. No obstante, el surgimiento de un nuevo líder en la Federación del Trópico, Evo Morales como ejecutivo en 1988, marcó un nuevo impulso en el proceso de unificación.

Es así que el 17 de noviembre de 1990, se dio curso a un segundo intento de unificación, bajo la denominación de “Comité de Coordinación Inter Federaciones del Trópico de Cochabamba”, propuesta que buscó aglutinar a las cinco federaciones existentes (se incluyó la nueva Federación de Yungas del Chapare), el alcance de la propuesta de unificación fue:

Objetivos: Lograr la unidad coyuntural como paso previo a la unidad estratégica en las luchas reivindicativas y políticas de los campesinos productores de coca.

Modificar, aprobar y ejecutar el (Programa a Corto Plazo) PACP, como paso previo a la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Campesino.

Funciones: Definir la plataforma de lucha de las cinco federaciones sindicales del Trópico cochabambino, en el campo político, sindical y técnico.

Convocar a movilizaciones conjuntas y dirigirlas.

Convocar a ampliados extraordinarios de las cinco federaciones.

Firmar compromisos, convenios, planes, proyectos, etc., que involucren a las cinco federaciones.

Estructura organizativa: Es dirigido por un directorio de diez miembros, dos por cada federación. La representación es rotativa cada seis meses (Cochabamba 17 de noviembre de 1990).

En la organización de este encuentro se tuvo una fuerte influencia de ONG`s. de Cochabamba: CIDRE, CEDIB, y otras, quienes venían apoyando la implementación del programa de desarrollo contemplado en la Ley 1008 – PIDYS-. No obstante los avances, los partidos políticos de la derecha, a través de sus militantes que ocupaban cargos importantes al interior de las federaciones, intentaron nuevamente evitar esta unificación.

Unidad, unidad. Yo diría que cuando impulsamos, por entonces al compañero Valentín Gutiérrez ejecutivo de Carrasco; intentamos los dos unir a las Seis Federaciones en esta coordinadora.

Algunas federaciones se resistieron no tanto por culpa de sus bases, sino por sus dirigentes, entre ellos la Federación Yungas Chapare. También el compañero llamado Wincu Wincu, que era mirista y nunca quería una unidad del movimiento campesino del Trópico, y con falsos argumentos y mentira decía, que “nosotros somos tradicionales y que no podemos estar con Carrasco, Chimoré, con Trópico”, eran falsos argumentos.

Ha sido un gran proceso, como unir a todos para luchar por ese producto que era la coca (Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Pese a esta resistencia interna los ejecutivos de las cinco federaciones continuaron con el proceso de unificación, sacando la convocatoria del Primer Encuentro Regional de Campesinos del Trópico de Cochabamba, instancia fundacional legal del “Comité de Coordinación”.

Se aprueba la realización del I Encuentro Regional de Campesinos del Trópico de Cochabamba, el 23 – 24 de febrero 1991, en Shinahota (Informe de trabajos del Equipo Técnico Campesino con Federaciones del Trópico, 2 de febrero de 1991).

En este punto, la unidad aún se encontraba en peligro, ya que la última acción de dirigentes de la Federación Yungas manifestó aún su intención de frenar el proceso. La solución que dieron los dirigentes de las otras cuatro federaciones, fue entregar la presidencia a esta federación, que era la más minoritaria entre todas, con ello ya no existía trabas para la unidad.

El encuentro regional se realizó en la fecha prevista, 24 de febrero de 1991, dándose oficialmente la unidad a través de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba. Siendo el primer directorio conformado por cinco carteras, las mismas que fueron ocupadas por los cinco ejecutivos de las federaciones, en el siguiente orden:

Presidente	Germán Portanda, Federación Yungas del Chapare.
Vicepresidente	Hermenegildo Coca, Federación de Colonizadores de Chimoré.
Secretario Hacienda	Hermógenes Alanes, Federación Carrasco Tropical.
Secretario Actas	Basilio Claros, Federación de Centrales Unidas.
Vocal	Evo Morales, Federación del Trópico.

Como se ve, la disputa de liderazgo en el Trópico de Cochabamba se encontraba polarizada, y la federación con mayor número de afiliados ocupó el último cargo de la coordinadora. Esta renuncia se hacía en aras de la unidad, y sin duda fue un factor de capitalización que tarde o temprano sería dirigido por una nueva generación de dirigentes, situación que se daría tres años después durante el Tercer Encuentro Regional Ordinario de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, realizado en Ivirgarzama entre el 27 y 28 de junio de 1994, en el que se eligió como presidente de la coordinadora a Evo Morales por la Federación del Trópico.

Directorio del Comité de Coordinación de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, Presidente Evo Morales (Federación del Trópico), Vicepresidente Modesto Condori (Federación Carrasco), Secretario de Actas Cornelio Suárez (Federación Yungas), Secretario de Hacienda Valerio Felipes (Federación Chimoré), Comité de Autodefensa Quintín Vargas (Centrales Unidas).

Con esta nueva directiva, se inició la dura resistencia del movimiento social del Trópico de Cochabamba contra las políticas de erradicación forzosa de coca: “Opción Cero” 1993 – 1997, “Plan Dignidad” 1997 – 2002, Plan Bolivia 2002 – 2004. Las mismas que escribieron nuevas páginas de resistencia campesina así como la emergencia de un movimiento político campesino que quince años más tarde tomaron el poder en Bolivia.

El proceso de resistencia también dio como resultado la formación de organizaciones de mujeres, las mismas que respondían a la necesidad de potenciar el movimiento sindical cocalero, tanto en la lucha y resistencia por mantener el cultivo de coca, en la cual las mujeres del Trópico de Cochabamba fueron la vanguardia de valor y constancia, lo cual permitió la rápida formación espontánea de sindicatos de mujeres, luego de centrales y federaciones.

1. Federación de Mujeres Campesinas de Carrasco Trópico, 12 de enero 1995.
2. Federación Campesina de Mujeres del Trópico, 5 de septiembre 1995.
3. Federación de Mujeres de Centrales Unidas, 18 de julio 1995.
4. Federación de Mujeres de Chimoré, 26 de febrero 1996.
5. Federación de Mujeres Mamoré, enero de 1998.
6. Federación de Mujeres Yungas Chapare, 24 de abril de 1999.

Este proceso fue acompañado e incentivado sobre todo por la nueva generación de dirigentes, quienes reconocían el valor y heroísmo de sus compañeras en los momentos más difíciles de lucha, donde muchas veces las mujeres fueron la pieza clave para las victorias. En honor a este aporte en 1997, la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, apoyó a las federaciones de mujeres en su unificación, para ello convocó al Primer Encuentro de las Cinco Federaciones de Mujeres del Trópico, para avanzar en la conformación del comité impulsor del Primer Congreso de la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP), el miso que se llevó a cabo el 21 de julio de 1997, en que se eligió a la primera mesa directiva.

Presidenta Leonilda Zurita de la Federación Trópico, Vicepresidenta Hermenegilda Madani de la Federación Carrasco, Secretaria de Hacienda Margarita Terán de la Federación Centrales Unidas, Secretaria de Actas Juana Quispe de la Federación Chimoré.

Con este avance cuantitativo y cualitativo, la organización sindical de los cocaleros alcanzó un verdadero fortalecimiento interno, el mismo que se desarrolló en medio de la violencia estatal y norteamericana.

Irradiación nacional de la propuesta de los cocaleros del Trópico.

El avance de conciencia y compromiso del movimiento cocalero en contra de los partidos y del modelo neoliberal, también fue ampliado e irradiado a nivel nacional, mediante la participación de las federaciones y de la Coordinadora del Trópico en organizaciones matrices nacionales.

Es así que muy temprano, en 1971, las Federaciones del Trópico existentes (Chimoré y Carrascos), impulsaron la conformación de la Confederación de Colonizadores de Bolivia –CSCB- (20 de febrero 1971). Siendo la importancia y alcance de esta organización nacional, primero la unificación de las federaciones existentes que pertenecieron al programa nacional de asentamientos humanos semidirigidos del gobierno (1964 – 1970). También a partir de la CSCB, las organizaciones de productores del Trópico podían proponer en la inclusión de la defensa de la coca y representación en la agenda de la Central Obrera Boliviana.

Asimismo, las federaciones del Trópico que se encontraban en las áreas de colonización espontánea (Trópico y Yungas), optaron por afiliarse en forma directa con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB, que fue y es la principal organización nacional de campesinos de Bolivia, la misma que tiene un puesto de influencia definitivo en la COB.

También se tiene la amplia experiencia de las federaciones del Trópico, en buscar la coordinación con el resto de las Federaciones de Productores de Coca de Bolivia, es así que en 1983, las dos federaciones existentes (Trópico y Chimoré) impulsaron la formación de la Asociación Nacional de Productores de Coca (ANAPCOCA), 22 de abril 1983, la misma que aglutinaba a todas las federaciones de Cochabamba y los Yungas de La Paz. La función central fue la de representación de los cocaleros a nivel nacional, principalmente en momentos de movilización y negociación contra el Estado.

ANAPCOCA dejó de cobrar relevancia y representatividad con la formación de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, en febrero de 1991. Sin embargo, años después se institucionalizarían las reuniones de productores de coca a nivel nacional.

Finamente, luego de la conformación de la Coordinadora de Mujeres del Trópico de Cochabamba (COCAMTROP en 1997), esta organización de mujeres empezó a participar plenamente como afiliada en la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de “Bolivia Bartolina Sisa”, la misma que aglutina a todas las Federaciones Campesinas de Mujeres del país, y tiene un importante espacio tanto en la CSUTCB como en la COB.

Con estos niveles de representación, las Federaciones del Trópico de Cochabamba lograron posicionarse tanto a nivel departamental como nacional, donde su participación cobró relevancia en el aporte ideológico y discurso anti neoliberal, así como en la

construcción de una propuesta de un instrumento político de los campesinos e indígenas del país.

Construcción de redes internacionales.

Finalmente, también se debe destacar la propuesta del Trópico de Cochabamba, en la necesidad de coordinación internacional entre las organizaciones de los productores de coca. La base de este acercamiento fue la vigencia del Acuerdo de Cartagena, y los Anexos I, II y III, que cada país venían negociando y firmando con los Estados Unidos, en los cuales se criminalizaba la producción de cultivos de coca y a los coccaleros, se aprobaba la militarización en las zonas de producción de coca, así como la erradicación forzosa.

Con este fin, el 31 de marzo de 1991 en la ciudad de La Paz, en un encuentro de productores de coca de estos tres países, se creó el Consejo Andino de Productores de la hoja de coca”. Esta representación internacional renovó su directiva en el Segundo Encuentro del Consejo Andino de Productores de Coca, realizado el 19 de abril de 1993, en la cual se eligió como presidente a Evo Morales.

Presidente Evo Morales (Bolivia), Vicepresidente Genaro Cahuana (Perú), Secretario de Economía Lucio Hurtado (Colombia), Secretaría de Capacitación Florián Melendres (Perú), Secretaría de Relaciones Internacionales Ernesto Condori (Bolivia), Secretaría de Cultura Juvenal Mercado, Secretaría Permanente Maruja Machaca, Segunda Secretaria Concepción Quispe.

Dándose también el manifiesto de Machu Picchu, que significaría el inicio de una larga lucha por la “despenalización internacional de coca”.

Occidente está pretendiendo con relacionar únicamente a la coca con cocaína, y que los pueblos andinos no son responsables de la invención de la droga, y que esa responsabilidad es el occidente industrializado.

Los campesinos coccaleros juramos defender la coca hasta la muerte en estas ruinas sagradas (Machu Pijchu), y los países del mundo tendrán que reconocer y aceptar que la coca está destinada a curar las enfermedades de occidente y las Naciones Unidas deben levantar el veto condenatorio contra la coca y rectificar un error humano, científico y cultural (Manifiesto de Machu Pijchu, Cuzco 19 de abril 1993).

El liderazgo de Bolivia en el tema de despenalización de la coca, fue ratificado en 1995, con la reelección de la presidencia de Evo Morales en el Consejo Andino de Productores de Coca, celebrado en Quillabamba – Perú el 13 de octubre.

CAPÍTULO III

ALCANCES DEL PODER ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO

1 Características del narcotráfico.

El tema de narcotráfico y las propuestas de eliminación en los países productores de drogas, como Bolivia, fue el medio más eficaz utilizado por los gobiernos de turno para eludir los temas nacionales de vital importancia, como la solución de la pobreza tanto en sus causas como en sus efectos.

De tal manera que los temas vitales para la vida de las personas en el orden social, fueron marginales para las agendas de gobierno, y el tema de las drogas pasó incluso a ser una política de estado de alta prioridad, al cual pese al valor asignado, no contó con una propuesta propia sobre los alcances y formas de abordar este fenómeno. La única posición que se dio fue la adscripción a los diferentes análisis y diseños de políticas formulados sobre todo por intereses norteamericanos, demostrando de esta manera el “carácter esencialmente político [...] y de relaciones de poder sobre el tema” (Laserna, 1992: 66).

El término narcotráfico ha sido objeto de usos y abusos, sobre todo por el gobierno norteamericano, desde el punto de vista político es deformador de la verdad (Villaruel, 1992: 59).

Sobre esta conducta se debe ver que el tema del narcotráfico, fue al mismo tiempo un factor de gran utilidad práctica para las élites nacionales, ya que estas acomodaron el discurso de las drogas a sus necesidades del momento (Villaruel, 1992: 60) logrando contar con un “dispositivo ideológico” poderoso de legitimación de las acciones de control social (Rojas, et. al. 1993: 84) para la implementación de sus políticas y continuidad en el manejo del estado.

Ahora bien, el abordaje del tema sobre narcotráfico y específicamente sobre la cocaína, aún sea este como referencia, es sumamente importante para comprender el fondo del conflicto social vivido en Bolivia en cuanto a la problemática de erradicación de cultivos de coca y los resultados de los programas de desarrollo alternativo, cuyas

consecuencias determinaron las condiciones de vida de los campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba.

Los límites para esta exploración del tema del narcotráfico en general y de la producción de cocaína específicamente, son carencia de información confiable, ya que los datos oficiales muestran un alto grado de especulación y manipulación (Laserna, 1992: 66) y dificultad de acceso, que impiden un análisis cabal sobre las políticas públicas en torno al tema de narcotráfico y drogas.

Bajo estas limitantes, a continuación se presentarán las características conceptuales básicas del narcotráfico, así como el efecto social, político y económico. Con la aclaración que el abordaje del tema es tan sólo referencial, elaborado sobre base de fuentes secundarias.

1.1 El ciclo de producción de las drogas.

La producción de cocaína en principio es un proceso industrial productivo (Uprimny, 1993: 13) cuya producción es inducida por la demanda de mercados internacionales, “su mercado original y aún más importante son los Estados Unidos, Europa Occidental y el Asia Rica” (Castells, 1996c: 218), cuyo movimiento económico en el mundo representa 1,5 billones de dólares al año (Boron, 2004: 67).

Esta relación producción – mercado se encuentra calificada como ilegal y prohibitiva por ser considerada dependiente. Pero definitivamente “la cocaína no es narcótico sino estimulantes (Villarroel, 1992: 59; Jaujrie, 1970).

Sin embargo, por la alta demanda de consumidores, el proceso productivo y de comercialización se mantiene vigente, desde la ilegalidad, la misma que sustenta su alta rentabilidad (Palacios, 1998: 157), así como el desplazamiento a una sólida red del crimen organizado.

Red internacionalizada de la cocaína.

El proceso productivo de la cocaína se encuentra adscrito a nivel global.

La cuestión del narcotráfico debe enmarcarse dentro de los procesos de globalización, primero, porque la economía de drogas ilegales ha llegado a ser completamente

transnacionalizada. Segundo, la política criminal que es fundamentalmente prohibicionista. Tercero, las políticas judiciales son diseñadas en los marcos de cooperación internacional como la Convención de Viena. Cuarto, porque el consumo ha constituido subculturas supranacionales (Palacios, 1998: 83 - 84).

Proceso global que se mueve en redes flexibles del proceso productivo de esta mercancía, donde cada localidad cumple funciones específicas dentro una división del trabajo que comprende la producción de hojas de coca, la producción de químicos, la transformación en pasta base, el refinado en clorhidrato, el transporte internacional a los mercados de consumo, distribución a nivel del consumidor y lavado del dinero.

La flexibilización de la red permite cambiar su geometría organizativa, trasladando las bases de suministros, alterando las rutas de transporte y encontrando nuevos lugares de residencia para los jefes (Suiza, España, Austria) Además permite escapar del control de la policía mediante la interconexión y la globalización, permite al crimen organizado mantener el dominio de sus bases nacionales (Castells, 1996c: 229 - 230).

Producción de las hojas de coca.

El cultivo de las hojas de coca y su consumo natural, son propios de la región andina de Bolivia y Perú, sobre la cual existe una larga tradición histórica, a excepción de Colombia, donde “los cultivos ilícitos de coca, llegaron a Colombia, de la mano de los narcotraficantes y de su red internacional. Encontraron un campesinado miserable” (Molano, 2001: 46).

El incremento en magnitud de los cultivos de coca se dio a partir de la combinación de la situación de pobreza de los campesinos colonizadores existente en los países productores y de la progresiva demanda de este producto para la fabricación de cocaína.

En general, el campesino no es obligado por la violencia a vender su cosecha al narcotraficante: él mismo, por razones económicas, busca voluntariamente insertarse en el ciclo de la droga (Uprimny, 1993: 15).

La producción de la coca comprende la producción agrícola, el transporte y comercio del producto, en cuyo ciclo se incorpora una amplia red de personas que hacen posible que el producto llegue a los consumidores tradicionales, así como a los fabricantes de la pasta base. En esta última relación según Santos “los campesinos de Bolivia y Colombia contribuyen al desarrollo de una cultura transnacional de las drogas y de los modos de vida

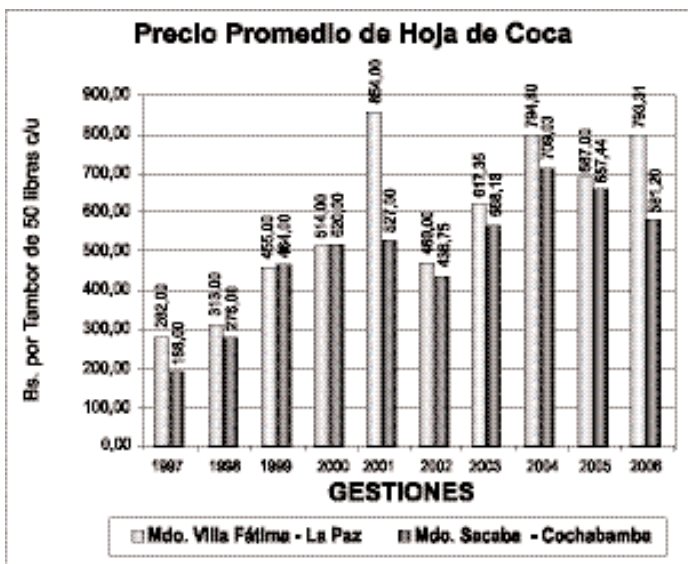
desterritorializados que le son propios; pero ellos, los campesinos, están atrapados, tal vez más que nunca, en sus lugares de origen y de trabajo” (Santos, 1998: 20).

Quizá resaltar que esta cultura transnacional de las drogas si bien define funciones específicas de división de trabajo a nivel internacional, sin embargo, la dinámica de la economía campesina de la coca, permite a los productores de coca ampliar su relación con la producción de coca y en el caso dado con la producción de pasta base de cocaína, dándose momentos de repliegue de esta actividad hacia otras actividades productivas agrícolas y no agrícolas, por lo cual no existe un determinismo que condena a los campesinos mantenerse de por vida vinculado a la producción de coca.

Sobre el grado de ganancia que genera la producción de coca, esta al igual que cualquier mercancía se encuentra ligada al libre juego de la oferta y la demanda, incidida sobre todo por la red internacional de las drogas y las políticas nacionales de erradicación de coca, los mismos que hacen que los precios de las hojas de coca, sean muy variables en diferentes tiempos y espacios locales.

Gráfico 1

Precios de la hoja de coca, 1997 – 2006



Fuente: Elaboración en base a datos de DIGECO, 1997 – 2006.

Los precios pueden variar sustancialmente de un mercado a otro, dependiendo de la demanda, el sistema de información de precios es rápido y preciso y de acuerdo a esos datos se compra y se revende en distintos lugares (Pérez, 1992: 31).

Red de producción de precursores químicos para fabricación de cocaína.

La producción de cocaína tanto en bruto (pasta base) como refinada (clorhidrato), demanda del abastecimiento de una amplia gama de insumos químicos industriales, los mismos que en principio fueron producidos e importados desde los países industrializados como Suiza, Alemania y los Estados Unidos, y luego suministrados por la industria latinoamericana, sobre todo de Argentina y Brasil (Castells, 1996c: 219-220). Finalmente, parte de estos insumos son también proporcionados por pequeñas fábricas artesanales instalados clandestinamente en Bolivia.

Producción de la pasta base de cocaína.

La producción de pasta base se realiza en el país de cultivo de la hoja de coca, la cual demanda la participación de gran cantidad de mano de obra, abastecida sobre todo por migrantes pobres. Con el “boom” de la cocaína también hay el “boom” de la inmigración de mano de obra a esta zona. En las provincias de Chapare y Carrasco, de 1967 a 1989, la población aumentó de 24.381 a 350.000 habitantes (Pérez, 1992: 28).

Estos cubren los requerimientos de: transporte de coca, compra de coca y precursores, transporte de insumos y coca al lugar de fabricación, instalación de pozas de maceración, pisado de coca, procesamiento químico, transporte y venta de pasta.

Este procedimiento es muy variable en su tipo y complejidad, dependiendo de la presión ejercida por los medios policiales o militares de control.

Refinamiento y producción de clorhidrato de cocaína.

Tradicionalmente se dice que Colombia fue el centro más importante de refinado y procesado avanzado de la cocaína (Castells, 1996c: 218), y que su tecnología fue expandida rápidamente hacia los países productores de cultivos de coca. No obstante existen evidencias que revelan que la producción de pasta y clorhidrato se dio desde periodos tempranos en Bolivia.

No es nuestro propósito el consignar ahora aquí, una larga disertación sobre las cualidades curativas, vigorizantes, y anestésicas de la coca. La famosa cocaína que se ha colocado en un rango casi excluyente del cloroformo y el éter, para ser llevaderas por la humanidad doliente, las más crueles operaciones de la cirugía y ahorrándola por medio de una inofensiva y completa insensibilidad, todo padecimiento durante su verificativo, realzarla grandemente por su propia y sola virtud, si sus ventajas para sostener y dar aliento al viandante y al hombre de trabajo no la hicieran tan apreciable desde épocas remotas [...] (Periódico El Heraldo, Cochabamba 5 de enero 1893, PG. 2).

En cuanto al proceso de producción del clorhidrato, este consiste en el acopio de pasta base, acopio de productos químicos, equipos e instalación de laboratorio, traslado de la pasta hacia los laboratorios ubicados en los países de origen de la coca y finalmente el tratamiento químico.

Este proceso de refinamiento demanda también una cantidad considerable de mano de obra calificada y de seguridad, medios técnicos, de transporte, y capital.

Por lo general, durante el militarismo y neoliberalismo, dueños y responsables de esta parte del proceso son personas de clase media (acopiadores), comerciantes en gran escala y capitalistas del refinado y distribuidores al por mayor (Laserna, 1992: 68).

Transporte internacional del clorhidrato a mercados de consumo.

Comprenden las redes más complejas del crimen organizado, las cuales utilizan diferentes vías y medios para transportar el clorhidrato de cocaína hasta los mercados de consumo, donde son entregados a mafias criminales mayoristas.

Las redes y rutas son ampliamente flexibles y se adecuan a la demanda del mercado y represión ejercida por fuerzas especiales y militares de control. En los años 80's "los carteles de Colombia a través de las islas Bahamas sobre todo, vía aérea y otros medios. Las rutas largas a Europa se dieron vía cargueros. En los años 90's, la frontera de México, y los Estados Unidos" (Castells, 1996c: 218-219).

Los responsables de estas operaciones pueden ser los mismos capitalistas que refinan el clorhidrato, o en forma conjunta con grupos intermedios.

Redes de distribución en los países consumidores.

Constituido por grupos de comercialización de intermediarios y minoristas, dispersos en una región del mercado de consumo. Estas redes son muy diversas y variables en la que participan organizaciones criminales de todo el mundo.

En Estados Unidos, tienden a estar controladas por los colombianos o sus asociados, a menudo mexicanos que utilizan redes de inmigrantes de su mismo origen nacional. Organizaciones criminales locales (Castells, 1996c: 219).

Es en este espacio que la ganancia del ciclo total de producción y comercialización de clorhidrato de cocaína logra un mayor porcentaje siendo este del 90% para países industrializados consumidores de drogas, mientras que menos del 10% de las mismas revierten a los países productores de la materia prima (Campodónico, 1993: 114-115).

El micro y macro sistema de blanqueo de dinero.

La última fase del ciclo de producción de la cocaína, consiste en legalizar los capitales de las ganancias de las operaciones del narcotráfico, ya que estos para entrar en la legalidad deben pasar por un proceso de “blanqueo” o “lavado” del dinero a través de medios legales ya sean mediante financieras o compra de mercancías.

Si seguimos la lógica de criminalidad que se le atribuye a toda actividad y ganancia generada en el circuito del narcotráfico en general, encontramos que el blanqueo de las ganancias de la producción de cocaína se encuentra en todos los momentos y actividades que este despliega en su ciclo, que serían las siguientes:

A nivel de productores de coca y de pasta base.

Los ingresos generados por la venta de hojas de coca, como por la producción de pasta base a pequeña escala, los mismos que serían “lavados” en el mercado local a través de compra de alimentos, insumos de producción, herramientas, transporte y otros costos locales. Este es un sistema directo de lavado de dinero a nivel micro, el mismo que por la cantidad pequeña de capital disperso, no cuenta en sí con un control.

En el caso de producción semi industrial e industrial de producción de pasta base, por grupos consolidados, el lavado de las ganancias es realizado a través de

intermediarios, ya sea mediante entidades bancarias nacionales. Para 1985, “parte del dinero generado por la producción de coca y pasta, se deposita en bancos de Cochabamba, desde donde este capital se blanquearía a través de La Paz, el Caribe y Miami” (Castells, 1996c: 223).

Otra vía es por medio de importación de mercaderías vía contrabando o en forma legal. Estas operaciones tampoco cuentan con un seguimiento o control sobre el origen del dinero que adquiere mercadería.

A nivel de productores de precursores químicos.

Las ganancias de las industrias por la venta de precursores también pueden ser consideradas como parte del lavado, las mismas que pueden ser directa o por medio de otras industrias proveedoras de materias primas, equipos, transporte, como también a través de intermediarios mediante operaciones regulares en entidades bancarias nacionales. Estos fondos, pese a los considerables montos, que implican no cuentan con un control rígido.

A nivel de productores de clorhidrato y transportadores a mercados de consumo.

Este espacio puede ser considerado como la cúspide del narcotráfico, y el lavado de sus ganancias involucran a especialista de élite, que van “desde financistas colombianos hasta especialistas suizos, expertos en administrar fortunas ilícitas [...] alcanzan acceso a esferas altas de la sociedad y el gobierno” (Campodónico, 1993: 114-115).

Los principales paraísos fiscales son “Panamá, Bahamas, Uruguay, para el lavado de pequeñas, pero significativas partes de las multimillonarias ganancias y capitales implicados o en exportadores de precursores como se dice que es el caso del Brasil (Suárez, 1993: 33).

A nivel de distribuidores en mercados de consumo.

Son los mayores beneficiarios de las ganancias que genera el narcotráfico, y por los montos que implica su lavado, involucra a “grandes empresas multinacionales, en una libre circulación irrestricta de capital a nivel internacional, la que impide en la práctica la persecución de los “narco dólares” (Castells, 1996c: 220).

Se puso en marcha en 1986, en Inglaterra, el llamado “big bang”. Generalizándose luego a otros países y que ha continuado en la década del 90. La eliminación de controles tiene el objetivo de permitir el libre flujo de capitales a nivel internacional (Campodónico, 1993: 114-115).

Los flujos de las transacciones financieras informatizadas, gestionadas desde bases bancarias distantes que dirigen su turbulencia en el tiempo y el espacio (Castells, 1996c: 230).

1.2 Atentado contra el sistema democrático.

La organización de tráfico de cocaína está constituida por redes de organizaciones independientes ubicadas en centros locales, nacionales e internacionales, las mismas que cuentan con un alto poder económico y capacidad de ejercicio de violencia, “son responsables de la coacción, competencia y protección” (Castells, 1996c: 220).

A nivel nacional, estas organizaciones cuentan con una base amplia de productores de coca, y sobre todo de desempleados y marginados que en gran medida se ven obligados a incursionar principalmente como mano de obra en la producción de pasta base. Estos grupos de productores de pasta no cuentan con una organización específica.

Un siguiente nivel en la red de organización, son los grandes productores y acopiadores de pasta, los cuales pueden ser medianos intermediarios por cuenta propia, o son empleados de las grandes corporaciones o carteles de drogas que en última instancia son los productores de clorhidrato de cocaína.

En la cúspide del sistema, se encuentran los dueños de empresas acopiadoras y de fábricas procesadoras de clorhidrato, los cuales cuentan además con una extendida red de transporte aéreo para la entrega de la droga a los grupos mayoristas de narcotraficantes colombianos y mexicanos.

Los miembros de estos grupos de élite son los llamados “peces gordos”, quienes se encuentran muy vinculados a las clases de poder del país. “La adaptación que tienen las clases dominantes para incluir este nuevo rubro, así como en los años 70 se habló incluso de tráfico de sangre, después de caucho y algodón, ahora es droga” (Del Olmo, 1992: 14).

Se encuentran también relacionados con los “poderes políticos y verdaderos poderes clandestinos, erigidos sobre la base de la rentabilidad del negocio” (Laserna, 1992: 69).

La conservación del poder de estos grupos, se encuentra sustentada por grupos armados permanentes y temporales. Entre los primeros se encuentran la presencia de sicarios, “asesinos a sueldo, relacionados al carácter ilegal del negocio de la cocaína que exige que se desarrollen mecanismos que permitan arreglar cuentas sin que se tenga que pasar por canales legales” (Palacios, 1998: 167).

Se tiene también la participación de paramilitares, y mercenarios internacionales que brindan entrenamiento a los paramilitares nacionales y seguridad personal a los “capos” del narcotráfico.

Se convirtió en el punto de encuentro entre los intereses de expansión territorial de los carteles de la droga, la acción contrainsurgente del ejército en las zonas rurales y la inquietud del gobierno por combatir los focos de protesta sin resquebrajar su débil legitimidad interna e internacional (Rojas, et. Al, 1993: 80).

Ahora bien, toda esta estructura institucional presenta diferentes tipos de vinculación y control (directo o indirecto) de diferentes instancias institucionales del sistema democrático y del estado, la cual por su importancia describimos brevemente.

Control de instituciones estatales.

Una de las bases del éxito del narcotráfico es su eficacia de “corrupción y penetración en el entorno institucional en todos los puntos del sistema” (Castells, 1996c: 221) que sean necesarios en el proceso de producción y comercialización de la cocaína.

Los traficantes de droga tienen que corromper o intimidar a las autoridades locales y nacionales, la policía, las aduanas, los jueces, los políticos, los banqueros, los químicos, los transportistas, los periodistas, los propietarios de medios de comunicación y los hombres de negocios (Castells, 1996c: 221).

La gravedad de la presencia de las organizaciones criminales se agudiza cuando esta empieza a formar parte del sistema democrático, ya sea infiltrando o captando candidatos en los partidos políticos (presidenciales, diputados, senadores, alcaldes...) o líderes en instituciones empresariales o sindicales, los cuales pueden darse a través de pago directo o financiamiento de campañas electorales.

La corrupción de la política democrática, las crecientes necesidades económicas de los candidatos y partidos políticos crean oportunidades de oro para que el crimen organizado

ofrezca su apoyo en momentos críticos de las campañas políticas. Cualquier movimiento en esta dirección perseguirá al político para siempre (Castells, 1996c: 230 – 231).

En estos casos la élite del narcotráfico puede llegar a influir, por vía de la persuasión o extorsión el desempeño de sus patrocinados, por tanto pueden llegar a influir en la agenda de las políticas de estado.

Alianza entre Fuerzas Armadas, narcotráfico y empresarios.

Sin embargo, la forma extrema de los vínculos del narcotráfico con el estado, es la toma de poder mismo, que implica la eliminación del sistema democrático y constitucional, para la implantación de un régimen de violencia extrema y uso discrecional de los recursos públicos por grupos de la mafia de las drogas.

Esta situación sólo es posible mediante el control de las élites de facciones de las Fuerzas Armadas y grupos empresariales, que posibilitan alianzas entre estos tres sectores. Narcotráfico, militares y empresarios. Sobre la base de un soporte financiero, ideología de “seguridad nacional” y uso combinado de grupos mercenarios - paramilitares y tropas regulares para la toma del poder, eliminación de la resistencia social. Dando lugar a la construcción de paraestado, que tiene control territorial y político (Palacios, 1998: 172).

Dependencia en la formulación de políticas públicas.

La presencia del narcotráfico en las instancias institucionales y democráticas del estado, hace que el estado sea ampliamente vulnerable, y se ve forzado a asumir los lineamientos de gobiernos externos, sobre todo el de los Estados Unidos, para la formulación de políticas públicas sobre el tema de drogas (Palacios, 1998: 41), los cuales además ejercen presión y condicionalidad en la definición de políticas de otros sectores económicos y sociales.

Construcción discursiva de enemigo común de la humanidad.

Bajo el paraguas del narcotráfico como estereotipo, los países industrializados en general y en especial los Estados Unidos, construyen y reconstruyen discursos e ideologías homogéneos dominantes que abarcan no sólo el tema del narcotráfico, sino que expanden su accionar hacia otros sectores sociales y al propio gobierno (Del Olmo, 1992: 75).

Bajo el discurso oficial, el narcotráfico como estereotipo implica un peligro para la humanidad (Palacios, 1998: 84), flagelo social (Regalsky, 1992: 9), y causa de los problemas sociales y económicos (Laserna, 1992: 66), por lo cual se legitima el uso represivo y de violencia contra este mal.

Pero, el tema al ser extendido hacia control de sectores sociales opositores o de resistencia al modelo de estado militar o neoliberal, nuevamente construye estereotipos para deslegitimar, satanizar y crear un nuevo enemigo común. “Lo *narco* ha servido de sustituto parcial a la construcción del enemigo internacional que se derrumbó con la caída del comunismo” (Palacios, 1998: 73), que varía desde la tipificación de “narcoguerrilla”.

Sigue siendo un asunto doméstico, sigue teniendo una “política altruista” (el cambio social) (Palacios, 1998: 177).

Hasta “narcoterrorismo”, los cuales demandan una guerra común de la humanidad.

Narcoterrorismo, el nuevo comodín político. Es un asunto que afecta a la comunidad internacional; además merece la condena de “derechas e izquierdas”. Su combate es un interés común de la humanidad (Palacios, 1998: 177).

Bajo el chivo expiatorio del narcotráfico y la construcción discursiva del enemigo común, los Estados Unidos logran prolongar la doctrina de seguridad nacional (Laserna, 1992: 70) manteniéndose como país víctima de las drogas, y creando la necesidad de control militar – policial fuera de sus fronteras. Por tanto logra legitimación de las acciones internacionalizadas cuyos programas de aplicación son la “guerra de baja intensidad”, “guerra contra las drogas”.

A partir de la llamada guerra a las drogas, promovida e internacionalizada por los Estados Unidos, se ha configurado un espacio internacional donde los países del primer mundo son las víctimas y las naciones dependientes son los victimarios (Rojas, et. Al, 1993: 85).

Los cuales necesariamente derivan en el incremento de la violencia estatal, delincencial, agudización de conflictos (Laserna, 1992: 67), ampliación de mecanismos autoritarios y violación de los derechos humanos.

Se fortalecieron salidas autoritarias (de “guerra”), que fortalecieron un ambiente de por sí represivo, no tanto respecto de los carteles, como de la sociedad y los sectores populares (Rojas, et. Al, 1993: 82).

La política de combate contra las drogas ha generado violación de derechos humanos, violencia contra el sector campesino, en las cárceles hay cientos de miles de campesinos, familias y comunidades han sido arrasadas, ilegalmente el ejército está realizando operativos (Urías, 1992: 78).

Por otra parte el cumplimiento de estos programas, que abarcan la interdicción, erradicación y presión contra grupos de oposición, fueron implementados vía persuasión y bajo condicionalidad de apoyo económico de la comunidad internacional. Siendo una de estas medidas la Certificación Unilateral y la OTORGACIÓN DE VISAS que define el gobierno norteamericano sobre la base de la calificación sobre “apoyo pleno” de los países y políticos.

Otra modalidad de certificación, es para aquellos que no cumplen la puntuación de plenos cooperantes, pero pueden ser certificados por “interés nacional” (En 1995, fueron seis países entre los que figuraba Bolivia. (Palacios, 1998: 111).

2 Economía de la coca – cocaína.

A más de tres décadas del ingreso de Bolivia en forma consolidada dentro del mercado internacional del circuito coca – cocaína, este sector productivo “ilegal” llegó a tener una influencia determinante en algunas etapas de los procesos políticos, sociales y sobre la economía y desarrollo del país en general y de la región del Trópico de Cochabamba en particular.

Este hecho, como dice Castells, marca una revisión sobre “los paradigmas clásicos de dependencia y desarrollo que deben replantearse para incluir [...] las características de la industria del narcotráfico, y su profunda penetración en las instituciones del estado y la organización social” (Castells, 1996c: 217).

En este afán por comprender el nuevo paradigma del desarrollo, a través de la presencia del “narcotráfico” se explorará el alcance de la producción de hojas de coca en Bolivia y su aporte a la economía nacional. Asimismo, es necesario introducirse en los elementos que hacen a la producción de cocaína en su proceso de producción de pasta base y clorhidrato, y la incidencia de los mismos en la generación de divisas, empleo y su efecto multiplicador a nivel macro económico.

La producción de coca y contribución macroeconómica.

Como se vio en detalle en el segundo capítulo, la producción de la coca tuvo dos grandes momentos, el de la producción tradicional para el consumo interno y

exportación, que se dio durante casi un siglo, y el correspondiente al “boom de la coca y cocaína”. De estos dos momentos, nuestro interés en el presente capítulo se remitirá sólo al segundo por su directa relación con la producción de cocaína.

En principio, manifestar que la producción vinculante de la coca con la cocaína se inicia en forma amplia a partir de la segunda mitad del Estado del Militarismo (1975 – 1982), en el que la producción de coca llegó a duplicarse con relación al año anterior, provocando un incremento del 400% de su valor expresado en dólares (de 4 a 17 millones de dólares), como se aprecia en el cuadro adjunto.

Cuadro 23

Producción de coca en Bolivia, durante el segundo ciclo del militarismo

Año	Total producción Bolivia		Ingreso total en Sus.	
	Superficie en hectáreas	Total Toneladas	Precio en \$us / kgr.	Total Bolivia \$us.
1971	5.830 ¹	11.078	-	-
1972	6.820	12.959	0,13 (2) 0,28 (2)	1.684.670 3.628.520
1973	8.222	15.622 9.400	-	-
1974	9.275	17.623	-	-
1975	14.190	26.961	0,15 (2) 0,65 (2)	4.044.150 17.524.650
1976	14.800	28.120	0,33 (2) 1,16 (2)	9.279.600 32.619.200
1977	14.928	28.363	0,33 (2) 1,16 (2)	9.359.790 32.901.080
1978	15.900 (1)	28.620 (1)	-	-
1979	19.400 (1)	34.920 (1)	-	--
1980	27.500 (1)	49.500 (1)	-	-
1981	35.319 (1)	63.574 (1)	7,2 (1) 1,6 (4)	457.732.800 101.718.400
1982	36.120 (1)	65.016 (1)	1,82 (2) 3,52 (3)	118.329.120 228.856.320

Fuente: Elaboración en base a (1) DIRECO- Viceministerio de Desarrollo Alternativo, marzo 2000; (2) Carter- Mamani, 1986: 108; (3) Canelas, Canelas, 1983: 414 (4) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 31 de enero de 1981.

¹ El cálculo para la superficie de coca, entre 1971 – 1978, fue realizado tomando una media de 1,9 toneladas, de producción por hectárea. El cálculo fue basado en entrevistas sobre producción y DIRECO 2002.

A partir de 1975 el incremento de superficie cultivada y por consiguiente de su cantidad, siguió en subida vertical de cantidad y precios hasta alcanzar una media mínima de 200 millones de dólares anuales durante el gobierno narcomilitar de Arce Gómez y García Meza.

Del volumen de coca producida, en 1978, mínimamente el 72 % fue directamente al narcotráfico, ya que según el estudio de mercado de coca realizado en ese año, se tenía un máximo de 11 mil toneladas en consumo tradicional, de los cerca de 28 mil toneladas existentes (Carter, Mamani, 1986: 60-63). Asimismo estudios posteriores, en 1980, realizado por Mamani sobre la demanda tradicional de la coca en el área rural, mostró que este alcanzaba a 12 mil hectáreas, y que la producción del volumen total llegaba a algo más de 49 mil hectáreas; es decir que el 80% de la coca producida tenía como mercado directo el narcotráfico (Ídem).

El límite del estudio de Carter y Mamani fue la exclusión de las ciudades bolivianas en cuanto mercado de coca. Hecho que en el futuro tendría terribles consecuencias políticas para el país, en cuanto a la delimitación de la cantidad necesaria de coca para el mercado tradicional y erradicación forzosa.

Producción de coca durante la transición a la democracia.

Una vez retomada la democracia, la economía de estado entró en crisis y colapso, a raíz de la quiebra en la que dejó el militarismo, así como los efectos de la hambruna rural provocada por la gran sequía de 1981 – 1983. Bajo estas condiciones, la producción de coca y el narcotráfico fue algo más que un colchón financiero, fue quizá el soporte del retorno de la democracia, ya que fue el único sector productivo exportador que permitió la creación de empleo e ingresos de divisas al país.

En cuanto a los datos sobre producción de coca, nos encontramos que la superficie y volúmenes de producción se mantuvieron, al igual que los altos ingresos provenientes del cultivo de la hoja de coca, que posiblemente llegó a una media de 250 millones de dólares en los tres años de gobierno (1982 – 1985).

Cuadro 24
Producción de coca en Bolivia, durante la UDP

Año	Total producción Bolivia		Ingreso total en \$us	
	Superficie en hectáreas	Total Toneladas	Precio \$us / krg.	Total nacional \$us.
1983	36.140 (1)	65.052 (1)	2,8 (1)	182.145.600
1984	34.140 (1)	61.452 (1)	2,28(3) 15,88(1) 0,57 (4)	140.110.560
1985	34.300 (1)	65.300 (1)	7,86 (9*) (5) 1.000 pesos (5) 350.000 pesos (2)	513.258.000

Fuente: Elaboración en base a (1) DIRECO- Viceministerio de Desarrollo Alternativo, marzo 2000; (2) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 2 de febrero de 1985; (3) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 5 de agosto de 1984; (4) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de agosto de 1984; (5) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de julio de 1985.

Producción de coca durante el estado neoliberal.

Para tener una idea de la importancia de la producción de hojas de coca, y su vínculo con el narcotráfico en el arranque y consolidación del modelo de estado neoliberal, investigadores de la época consideraban que la coca aportaba en 1987 un monto de 300 millones de dólares anuales.

En el seminario sobre narcotráfico realizado en Cochabamba la segunda semana de julio de 1987, cuantificando el valor global de la venta de la hoja de coca a dos dólares el kilogramo, aseveró que alcanzaba a 250 millones de \$us. en el Chapare, y 50 millones en Yungas, totalizando así 300 millones de dólares por concepto de venta de la hoja de coca (Aguiló, 1992: 45).

Posiblemente Aguiló (+) fue demasiado optimista con esa cifra. Sin embargo, el monto da una idea de la magnitud de ingresos y empleo.

En cuanto al empleo, se tiene que por tonelada de coca es necesario un trabajador a tiempo completo. De acuerdo al seguimiento de casos realizados entre 2002 – 2004, y datos de investigación, cada tonelada anual de producción de coca, representa 0,5 hectáreas producida mediante dedicación de tiempo completo de una persona. Lo que equivale a decir, en términos aproximados, que el número de toneladas representa al mismo tiempo el número de personas empleadas en el cultivo de coca.

No se debe olvidar el recorte de salarios, despidos de todas las empresas públicas y en especial del sector minero (23.000 personas) y la desocupación del neoliberalismo. Por ello no es ilusorio afirmar que la medida de shock del ajuste estructural, no hubiese sido posible sin la producción de hoja de coca y cocaína.

Cuadro 25
Producción de coca en Bolivia, durante el estado neoliberal

Año	Total producción Bolivia		Ingreso total en \$us	
	Superficie En hectáreas	Total Toneladas	Precio \$us/kg	Total Chapare \$us.
1986	37.800 (1)	72.800 (1)	1,7 ² (7) 1,5 (2)	123.760.000 109.200.000
1987	41.300 (1)	78.200 (1)	1,44 (2) 2 (5)	156.400.000 112.608.000
1988	48.900 (1)	79.500 (1)	1,26 (2)	100.176.000
1989	52.900 (1)	78.200 (1)	1,14(2)	89.148.000
1990	50.300 (1)	77.000 (1)	0,46 (2)	35.420.000
1991	47.900 (1)	78.000 (1)	0,92 (2)	71.760.000
1992	45.500 (1)	80.300 (1)	0,82 (2)	65.846.000
1993	47.200 (1)	84.400 (1)	1,14 (2)	96.216.000
1994	48.100 (1)	89.800 (1)	1,02 (2)	91.596.000
1995	48.600 (1)	85.000 (2)	1,3 (2) 2,93 (8)	110.500.000 249.050.000
1996	48.100 (1)	75.100 (1)	1,08 (2)	81.108.000
1997	45.800 (1)	70.100 (1)	1,42 (2) 1,54 (4)	99.542.000 107.954.000
1998	38.000 (1)	18.816 (1) 38.000 ³	1,38 (2) 1,51 (4)	28.412.160 57.380.000
1999	21.800 (1)	22.800 (1)	2,82 (2) 3,06 (4)	64.296.000 69.768.000
2000	14.600 (1)	14.200 (1)	5,58 (4)	79.236.000
2001	13.700 (1)	12.823 (1)	5,56 (4)	71.295.880
2002	24.400 (1)	24.400 (3)	5,7 (6)	139.080.000
2003	28.450 (3) 23.600 (9)	28.450 (3)	5,34 (6)	151.923.000
2004	27.700 (9)			
2005	25.400 (9)			180.00.000 (9)

Fuente: Elaboración en base a (1) DIRECO: 2002; (2) DIRECO- Viceministerio de Desarrollo Alternativo, marzo 2000; (3), DIRECO, 2004; (4) Desarrollo Alternativo y Erradicación de Cultivos de Coca, 2002: 103; (5) Aguiló, 1992: 45; (6) Estrategia Integral Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico, 2004: 13; (7) Periódico Los Tiempos, Cochabamba 14 de julio de 1986; (8) UMOPAR, 1995; (9) Proyecto UNODC BOL/F57, junio 2006.

- 2 Baja el precio de la coca, un kilo de carga se cotizaba hasta en 1,7 dólares, después de la llegada de la misión no superaba los 0,2 dólares.
- 3 A partir de este año, la productividad de coca por hectárea va decayendo a la mitad del rendimiento, ello debido a que el cultivo se realiza bajo presión militar, siendo las plantas ocultadas en el monte, o mimetizada en otros productos, lo cual impide las labores y cuidados requeridos, por lo que la producción baja al menos a la mitad de lo habitual.

Sin embargo en 1990, el sistema productivo de la coca entró en grave crisis por la baja del precio debido a los operativos antinarcóticos, redireccionamiento de nuevos espacios de producción de cocaína, lo cual derivó en la reducción del valor bruto a tan sólo 35 millones de dólares. A partir de esta crisis, el precio de la hoja de coca recuperó lentamente su valor, pese a los momentos más duros generados por la militarización y erradicación forzosa, que entre 1999 y el año 2001, provocó la caída de la producción de coca hasta 13.700 hectáreas.

No obstante a esta crisis, la demanda de coca en los mercados tradicional y de cocaína, incrementó el precio, permitiendo a partir del año 2002, una recuperación del valor general en algo más de 139 millones de dólares anuales, llegando a la tendencia de estabilidad para los siguientes años, con más de 25.000 hectáreas de producción de hoja de coca, y un precio alrededor de cinco dólares por kilogramo de hoja de coca, que da un valor, aproximado, de 200 millones de dólares anuales.

Fabricación de pasta base y de clorhidrato de cocaína.

Con el fin de tener una idea básica del mercado de la cocaína, es necesario conocer algunas características del proceso de elaboración de este producto.

Es así que para la fabricación de un kilogramo de sulfato o pasta base de cocaína, esta requería de una inversión inicial entre 514 y 570 dólares americanos (1995), los mismos que emplean la compra de precursores químicos, compra de hojas de coca, contratación de mano de obra y compra de utensilios básicos, cuyos costos fluctúan dependiendo del lugar de instalación de la fábrica o pozas (en valles, en la selva o lugares encubiertos), además del tipo de control, policía o militares, sobre el área de producción. A modo de síntesis de estos costos tenemos el siguiente cuadro, que identifica los ítems, cantidad de insumos y mano de obra, y dos tipos de costos requeridos para la producción de un kilogramo de pasta base de cocaína.

Cuadro 26

Costos en \$us para elaboración de 1 kilogramo de pasta base de cocaína 1994 -1995

Ítem	Cantidad	Precio A	Precio B	Costo Total - a-	Costo Total b-
INSUMOS QUÍMICOS					
Acido sulfúrico	5,25 Lt.	10,40	3,70	54,60	19,70
Kerosene	20 Lt.	1,30	0,60	25,00	12,50
Cal	11 kg.	0,60	0,70	6,50	7,30
Carbonato	6 kgr.	5,50	6,20	32,90	37,40
Sub. Total				118,90	76,80
INSUMO HOJAS DE COCA					
Coca	5 cargas.	52,00	52,00	259,90	259,90
Sub. Total				259,90	259,90
MANO DE OBRA					
Peones	6 personas	10,40	10,40	62,40	62,40
Vigilantes	2 personas	6,20	6,20	12,50	12,50
Sub Total				74,90	74,90
UTENSILIOS					
Plástico	10 mts.	3,10	3,10	31,20	31,20
Tazones	3 unidades.	5,20	5,20	15,60	15,60
Papel higiénico	5 rollos	0,90	0,90	4,70	4,70
Sub Total				51,50	51,50
INSUMOS QUÍMICOS					
Permang. Sodio	1 kgr.	48,10	48,10	48,10	48,10
Amoníaco	1 Lt.	14,00	2,10	14,00	2,10
Acido sulfúrico	0,25 Lt.	10,40	3,70	2,60	0,90
Sub Total				64,80	51,10
COSTO DE PRODUCCION				569,90	514,10
PRECIO PASTA BASE POR KILO				759,90 -OCIAQ	759,90
				685,50-UNDCP	685,50
				860 - ALOP,	860
GANANCIA NETA				190	245,8
				115,6	171,4
				290	346

Fuente: precios OCIAQ y Proyecto UNDCP/ precio a: OCIAQ; precio b: Proyecto UNDCP. en Laserna, Vargas, Torrico, 1995: 49.

Los precios no variaron mucho a los de la actualidad y tampoco las ganancias, las cuales como se observa no son de gran magnitud, ni para los peones (pisacoca o matones) o el dueño de la poza cuando esta es de tipo artesanal, ya que el proceso de producción

y comercialización puede llevar hasta una semana, y las ganancias en este periodo pueden dar entre 115 hasta cerca de 500 dólares como máximo⁴.

Este monto de ganancia referencial, obviamente es muy variable en cuanto a la tipología de productores de pasta base, o la comparación de las ganancias de los productores de cocaína con el ingreso regular de empleos legales de los bolivianos.

En el primer caso, se observa una diferenciación entre los productores de pasta base, quienes de acuerdo al número de pozas de maceración pueden ser clasificados en cuatro grupos de productores.

Cuadro 27

Pozas de maceración en fabricación de pasta base de cocaína 1993 – 1994

Número de pozas	Fábricas descubiertas	Porcentaje
1	296	8,7
1-2	2.775	81,6
2-4	288	8,5
4.+	43	1,3
Total	3.402	100.0

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. En Laserna, et al, 1995: 42.

El primer grupo corresponde a micro productores, cuentan con una poza de maceración y con capacidad de producción entre uno hasta dos kilogramos de pasta por semana. Son personas que logran una ganancia entre 115 a 200 dólares semanalmente, la mismo que puede incrementarse según el lugar de venta a los rescatistas ubicados en Trópico de Cochabamba, en la ciudad de Santa Cruz o Cochabamba, la venta en las ciudades puede elevar su ganancia hasta 300 dólares. A este grupo pertenecen el 8,7 de los productores de pasta.

Un segundo grupo es el de pequeños productores que tienen hasta dos pozas, con capacidad de producción hasta 16 kilos de pasta por mes, con ingresos aproximados entre

⁴ Mejora su renta, pero no sus condiciones de vida. En 1985, Castells calcula que el dinero generado en el Chapare por familia de cultivadores de coca fue de 20.000 dólares anuales (Castells, 1996c: 222).

1.800 a 3.200 dólares por mes. Este es el grupo mayoritario de los productores de pasta base que alcanza el 81,6 %.

El tercer grupo corresponde a los medianos productores, que tienen entre dos a cuatro pozas de maceración, con una capacidad de producción entre 16 a 32 kilos de pasta base de cocaína mensual, que puede rendir ganancias entre 3.200 hasta 6.400 dólares mensualmente. Los productores medianos alcanzan a 8,5 % del total.

El cuarto grupo es el de los grandes productores, que cuentan con más de cuatro pozas de maceración, alcanzando una producción por encima de los 50 kilos de pasta base mensualmente, pudiendo alcanzar alrededor de mil dólares de ganancia mensual.

Obviamente este dato es mucho más complejo, ya que sobre todos los pequeños y medianos grupos, no trabajan en forma continua durante todo el mes. También se da el caso de ascenso de los productores, pudiendo pasar de micro productores a pequeños y así sucesivamente.

Avanzando en la cadena de producción, encontramos otros grupos de narcotraficantes, que van desde los acopiadores, elaboradores de clorhidrato de cocaína, transportistas, lavadores de dinero y otros, que sólo un estudio especializado puede dar mayor luces sobre esta red de producción y comercialización.

En cuanto al lugar de preferencia para montar las pozas de maceración, estas en gran medida están concentradas en el Trópico de Cochabamba, lugar donde se realizan además la mayoría de los operativos antinarcóticos.

Cuadro 28

Zona de hallazgos de fábricas de elaboración de cocaína, 1987-1994

Año	Valles y serranías en Cochabamba	%	Trópico de Cochabamba	%	Total	%
1987	15	10,9	123	89,1	138	100
1988	18	5,9	286	94,1	304	100
1989	10	1,9	503	98,1	513	100
1990	1	0,4	244	99,6	245	100
1991	2	0,4	563	99,6	565	100
1992	3	0,6	527	99,4	530	100
1993	1	0,2	549	99,8	550	100
1994	5	0,6	769	99,4	774	100
Total	55	1,5	3.564	98,5	3.619	100

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. En Laserna, et al., 1995: 73.

No deja de llamar la atención, que a medida que la presión antinarcótics se concentra en el Trópico de Cochabamba, la producción se traslada a diferentes lugares del país, lo cual implica que el efecto globo responde y se adecua con flexibilidad a la demanda del mercado.

Precariedad de la producción, son poblados de frontera siempre huyendo, listos para ser desmantelados en un lugar y comenzar entorno (Castells, 1996c: 222-223).

El siguiente paso en el ciclo de producción coca – cocaína, es el de refinación de la pasta base al de clorhidrato de cocaína. Este proceso se concentra en fábricas artesanales e industriales diseminadas en las principales ciudades del país, en el Oriente boliviano, donde los laboratorios llegan a niveles industriales de producción, a cargo de los grandes capitalistas de la droga, que dominaron el negocio desde 1975 hasta mediados de los años noventa.

Cuadro 29

Producción de pasta base y clorhidrato de cocaína en Bolivia, 1979 – 1987

Años	Pasta base en toneladas	Clorhidrato en toneladas
1977	86,9(2)	-
1979 - 1980	106,0	31,8
1980 - 1981	168,4	50,5
1981 - 1982	279,9	84,0
1982 - 1983	379,9	113,8
1983 - 1984	764,0	229,2
1984 - 1985	1.168,8	350,6
1985 - 1986	863,4	259,0
1986 - 1987	959,7	287,9

Fuente: Elaboración en base a (1) Bedregal-Gutiérrez, 1989: 109 y (2) Mita, 1994: 130).

No obstante, se puede afirmar que hoy en día, la lógica de concentraciones de este proceso de producción por monopolios, cuenta también con la emergencia de pequeños laboratorios que producen clorhidrato con el 100% de pureza, y muchos de estos nuevos dueños son responsables del acopio y transporte internacional “hormiga”, exportando droga en pequeñas cantidades a través de pasajeros eventuales denominados “tragones”.

Impacto macroeconómico del ciclo de producción coca – cocaína.

La comprensión del impacto del narcotráfico en la economía nacional es muy difícil de calcular, ello por el tipo de actividad “ilícita” que actúa al margen de toda regulación que impide acceder a información mínima confiable. No obstante, se cuenta con muchos intentos de aproximación para ver la magnitud de esta economía, y los resultados no dejan de ser sorprendentes por el progresivo incremento, y la capacidad de estabilidad.

La magnitud de la economía de la cocaína puede verse en el aporte de ingresos de divisas. Es así que el investigador Mita⁵ sostiene que en 1977, según la DEA, el aporte por exportación de cocaína significó un monto de 434,7 millones de dólares, y en el mismo año las exportaciones de estaño alcanzaron cerca de 220 millones de dólares (MITA, 1994: 130), vale decir que la economía coca-cocaína aporta con un 100% más de divisas que la exportación tradicional de minerales, siendo además un recurso renovable.

⁵ MITA Barrientos, Fernando, 1994 “El fenómeno del narcotráfico, enfoque nacional e internacional”. La Paz, pp. 630. Mita, Fernando fue ex fiscal de distrito y de sustancias controladas.

En los siguientes años la industria de la cocaína fue creciendo sosteniblemente hasta alcanzar una consolidación plena a partir de la década de los años ochenta.

Cuadro 30

Potencial de pasta base de cocaína en Bolivia, e ingreso bruto por año

Año	Producción potencia pasta base en toneladas	Precio por kilo en \$us.	Ingreso bruto por año en \$us.
1980		-	-
1981	168 (3)	-	-
1982	280 (3)	-	-
1983	380 (3)	-	-
1984	764 (3)	-	-
1985	1.168 (3)	-	-
1986	863 (3)	-	-
1987	960 (3)	-	-
1988	148 (1)	-	-
1989	268 (1)	-	-
1990	189 (1)	-	-
1991	220 (1)	402 (4)	88.440.000
1992	225 (1)	453 (4)	101.925.000
1993	240 (1)	698 (4)	167.520.000
1994	255 (1)	697 (4)	177.735.000
1995	240 (1)	860 (4)	206.400.000
1996	215 (1)	551 (4)	118.465.000
1997	200 (1)	-	-
1998	150 (1)	696 (4)	104.400.000
1999	70 (1)	1.439 (4)	100.730.000
2000	43 (1)	2.691 (4)	115.713.000
2005	-	1.200 (5)	-

Fuente: Elaboración en base (1) Desarrollo Alternativo y Erradicación de cultivos de coca, (2) ALOP, 2001: 35; (3) Bedregal, Gutiérrez 1989: 109; (4) Müller y Asociados 1997; (5) Proyecto UNODC BOL/F57, 2006.

Obviamente que la magnitud de este aporte económico varió en función a la eficiencia de los operativos de las instituciones de control del transporte y comercialización de coca, Dirección General de la Coca – DIGECO-, cuya función fue

decomisar y destruir la coca ilegal, siendo sus resultados en los últimos años los siguientes.

Cuadro 31

Decomisos de hoja de coca 2002 – 2005 en kilogramos

Año	2002	2003	2004	2005
Total	42.544	66.811	155.182	886.268

Fuente: Proyecto UNODC BOL/F57, 2006: 52.

Como se observa, se tiene un marcado crecimiento de la cantidad de coca destruida. Pero además de esta acción que incide en la producción de cocaína, se tienen operativos antinarcóticos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico – FELCN- que logran interceptar y destruir importantes cantidades de drogas, tal como se ve a continuación.

Cuadro 32

Captura de droga por la FELCN en Bolivia 1997 – 2005 en kilogramos

Año/tipo de droga	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pasta base de cocaína	10.848	8.906	6.905	5.044	4.280	4.741	4.741	8.189	10.152
Clorhidrato Cocaína	1.477	2.440	802	555	334	362	5.969	531	1.309
Heroína	2,9	0,8	0	0	0	0	0	0	0
Marihuana	3.617	320	2.160	3.745	7.055	8.754	8.510	28.200	34.557

Fuente: FELCN, en Proyecto UNODC BOL/F57, 2006: 53.

Esta cantidad de droga decomisada, en especial el sulfato o pasta base de cocaína y el clorhidrato de cocaína, tuvo y tiene una incidencia directa sobre el sistema económico que genera la cocaína.

Es así que algunos datos sobre el narcotráfico exploran que entre 1975 hasta la década de los 80`s llegó alrededor de 600 millones de dólares anuales.

Bolivia ha recibido por concepto de la exportación de hojas de coca, pasta base y clorhidrato de cocaína unos 600 millones de dólares anuales con su efecto multiplicador sobre la economía en su conjunto. Los mismos cálculos afirman que el 75% del PNB boliviano estaba vinculado, directa o indirectamente, al complejo coca – cocaína (Suárez, 1993: 34).

De esta manera la narco economía fue el sector exportador por excelencia con capacidad de contribuir alrededor del 40% al Producto Interno Bruto (PIB).

Cuadro 33

Circuito coca/cocaína en la economía boliviana respecto al PIB (%)

Año	Porcentaje mínimo	Porcentaje máximo
Periodo del estado del militarismo		
1980	20,5 (1)	40,3 (2)
Periodo de colapso de economía de estado		
1984	44,9 (1)	48,8 (1)
Periodo del estado neoliberal: ajuste estructural.		
1986	53,4 (2)	64,6 (3)
1987	8,3 (12)	26,0 (5)
		24 (4)
1988	31 (6)	9,2 (8)
1990	5,7 (7)	12,9 (7)
1991	6,0 (5)	-
1993	2,7 (11)	2,9 (10)
1995	-	6,8 (8)
1998	2,2 (9)	-
2000	0,7 (9)	-
2001	1,1 (9)	-
2002	1,3 (9)	-

Fuente: Elaboración en base a (1) UNDAPE; (2) Jairo Escobar; (3) Gustavo García; (4), ENDA; (5) Banco Mundial; (6) Flavio Machicado; (7) Jeffery Franks en Lanza, 1994: 44; (8) USAID/Bolivia 2001; (9) Presidencia de la República 2004:15. (10) Departamento de Estado de los Estados Unidos, febrero de 1995). (11) Informe del Libro Verde de la Embajada Norteamericana, marzo 1995. (12) Sánchez Berzaín 1996 en COCA PRESS.

Con las estimaciones observadas se puede comprobar que tanto el militarismo, como los gobiernos democráticos neoliberales, tuvieron en la producción y tráfico de cocaína una fuente importante para los ingresos de divisas.

Así algunas estimaciones oficiales como de la Dirección de Reducción de Coca, daban cuentan que sólo en 1984, la cocaína produjo dos mil millones de dólares, y la exportación nacional apenas 800 millones de dólares.

Mientras la exportación de materias primas significó para el país un ingreso de 800 millones de dólares durante 1984, el narcotráfico logró utilidades superiores a los dos mil millones de dólares, por concepto de la transformación de 120 mil toneladas de coca, en sulfato base de cocaína en similar periodo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de enero 1985, PG. 7).

Pero los dos mil millones de dólares hacen referencia al monto total producido en el circuito coca cocaína, que va desde la producción de coca, pasta, refinamiento clorhidrato, transporte y comercialización de la cocaína en mercados de consumo. Del total producido, se calculaba que sólo el 20% se quedaba e ingresaba en la economía del país, significando este monto para 1985 un aporte de 771 millones de dólares a la economía nacional.

La incidencia económica en términos del Producto Interno Bruto, que generarían los tres elementos de la cadena (coca, pasta y cocaína). El análisis concluyó que, para 1985, el PIB generado por la cocaína en todas su fase alcanzaba a la suma de 3.854.045 millones de dólares, considerando el supuesto de que solamente el 20 %de aquella suma total se quedaba inserta en la economía boliviana, lo que significaba un movimiento de \$us. 771.069 millones (Informe del Departamento de Estado al Congreso norteamericano, agosto: 1986).

Para 1986, el estado confirmó la magnitud del impacto económico de la cocaína, en el informe del Plan Trienal de Lucha Contra el Narcotráfico, en el que calculaba un movimiento entre 2.000 y 2.500 millones de dólares por año, monto que triplicaba o cuatuplicaba a las exportaciones nacionales.

Se estima para 1986, el Valor Bruto de la Producción de cocaína en Bolivia, oscila entre 2.000 y 2.500 millones de dólares produciéndose cerca de 450 TM de cocaína (Programa Trienal de Lucha contra el Narcotráfico).

No obstante, el gobierno no proporcionó información sobre el ingreso directo de este monumental monto en la economía nacional. Esto dio lugar a las especulaciones, distorsiones y manipulaciones de información, que justificaba y exaltaba los logros de las políticas antinarcóticos. Un ejemplo de ello son las versiones del ministro de gobierno Carlos Sánchez Berzaín (MNR), afirmaba que en 1987 el ingreso por coca – cocaína fue de 1.400 millones de dólares, de los cuales se quedó en el país 490 millones, abarcando el 8,3% del PIB nacional (Cocapress: Coca, droga y desarrollo. Vol. 3, No. 32. Cbba.-Bolivia. 28/10/1996).

A partir de la introducción de las políticas de erradicación de cultivos de coca e interdicción al narcotráfico, los porcentajes y aporte de la cocaína a la economía del país fueron disminuyendo. Y es en este punto donde los organismos especializados de los Estados Unidos tomaron control sobre datos e información oficial que se difunden desde Bolivia. Los mismos que por competencia entre departamentos o agencias, proporcionan diferente información. Por ejemplo en 1993 el Departamento de Estado de la Embajada,

consideraba que la economía de la coca – cocaína significa la presencia de de 176 millones de dólares en el PIB nacional, que daba un 2,9% del mismo.

El total del valor agregado director de la sub-economía de la coca se estima que declinó de 425 millones de dólares en 1988, que representaba el 8,5 % del Producto Interno Bruto PIB a 176 millones de dólares en 1993, que significa en 2,9 % del Producto Interno Bruto (Departamento de Estado de los Estados Unidos, febrero de 1995).

En 1995 el informe oficial norteamericano se da a través del “Libro Verde”, estimó para 1993 un ingreso al país por 166 millones de dólares que representan el 2,7 %.

Cinco años después, vale decir en 1993, la participación de la coca-cocaína bajo sustancialmente hasta llegar apenas a un 2,7 % representando un valor de 166 millones de dólares (Libro Verde, marzo de 1995).

Frente a este dato, la versión del gobierno fue aun más imprecisa, ya que el ministro Carlos Sánchez Berzaín, sostenía que en 1993 el ingreso al país por el circuito coca – cocaína llegaba a 119 millones de dólares, representando el 3 % del PIB (Cocapress: Coca, droga y desarrollo. Vol. 3, No. 32. Cbba.-Bolivia. 28/10/1996).

A partir de estas fuentes se observa que los datos sobre la economía de la coca, iban y veían con cifras y porcentajes diferenciados y ajustados a los intereses de propaganda de las políticas antinarcóticos y de erradicación de cultivos de coca.

Finamente, a modo de conclusión sobre la dinámica económica de la coca – cocaína, podemos confirmar que esta economía tuvo un importante efecto en la vida económica y social del país, lo cual se puede identificar a partir de la creación de dos tipos de paradigmas generados por la coca-cocaína.

El primero es el “paradigma estabilizador”, que deriva como amortiguador de la crisis. Muchos estudios del impacto económico del mercado de drogas, “coinciden en admitir el efecto amortiguador, pero no su significación en el desarrollo” (Laserna, 1992: 69).

El segundo paradigma es el del “desarrollo”, ya que la economía de la coca – cocaína cumplió el rol de colchón financiero que sustentó el éxito del control de la hiperinflación y estabilización de la economía nacional a nivel macro económico. Al mismo tiempo, los ciclos de bonanza económica se tradujeron en mejoras de las condiciones económicas de la población.

Según Pablo Ramos, se ha visto que cuando la producción de la droga sube de inmediato se traduce en mejoras en las condiciones económicas del país y viceversa, cuando, por efecto de la represión o la caída de precios de los derivados, se siente el impacto (Periódico Última Hora, La Paz 24 de octubre de 1995).

En síntesis, sin la economía de la coca - cocaína, la historia boliviana desde el militarismo hasta el neoliberalismo, posiblemente hubiese sido otra.

Generación de empleo directo e indirecto del círculo coca – cocaína.

La primera información que se tiene sobre la “explosión demográfica” que generó el “boom de la coca – cocaína”, toma como punto de partida a las familias de colonizadores asentados en el Trópico de Cochabamba, así como a la población flotante vinculada a la producción de pasta base.

Es así que en 1984, un medio informativo local afirmaba sobre la existencia de 15.000 familias “pisando coca”.

En ese clima de impunidad y tolerancia aumenta el flujo migratorio de campesinos jóvenes y desocupados hacia el Chapare y Chimoré, zonas en las que de acuerdo a datos fidedignos, cerca de 15.000 familias se ocupan del pisado de coca reclutando con bajas remuneraciones a personas que por falta de trabajo en las ciudades y de incentivos en el agro coadyuvan a que aumenten las actividades ilícitas (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 29 de abril de 1984).

Para 1985, el investigador Aguiló tomó como base para el cálculo de la población un número de 70.000 campesinos productores de coca, que representaban un total de 250.000 habitantes (Aguiló, 1992: 47).

En este libro, se tomó como referencia de cálculo de la población empleada en forma permanente a las personas que trabajan en el cultivo de coca, cuyo promedio para el periodo del “boom de la coca” fue de dos personas por hectárea, que representa un empleado a tiempo completo para producir una tonelada de coca. Por otro lado, para el cálculo de las personas vinculadas en la fabricación de pasta, se tomó como referencia el número de personas requeridas para la fabricación de pasta base, la cual demanda 12 días de trabajo de una persona para fabricar un kilo de pasta base. En cuanto a la fabricación del clorhidrato, se tomó el mismo número que el de la pasta.

En base a la fórmula señalada, la cuantificación de empleos que generó la actividad de la coca – cocaína, nos revela una población para 1979, alrededor de 41 mil personas, y para 1986 estos ya sobrepasaban las 135 mil personas que contaban con un empleo permanente (en forma continua o por relevos), tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 34

Empleos permanentes mínimos, producción del circuito coca – cocaína.

Año	Producción de coca	Producción de sulfato base de cocaína	Producción de clorhidrato de cocaína	Total personas empleadas	Total habitantes dependientes ⁶
1979	34.920	3.485	3.485	41.890	209.450
1981	63.574	5.536	5.536	74.646	373.230
1982	65.016	9.173	9.173	83.362	416.810
1983	65.052	10.517	10.517	86.086	430.430
1984	61.452	38.426	38.426	138.304	691.520
1985	65.300	28.385	28.385	122.070	610.350
1986	72.800	31.551	31.551	135.902	679.510

Fuente: Elaboración en base a número de personas empleadas en producción de coca, sulfato y clorhidrato de cocaína.

A la descripción del impacto laboral debemos añadir también, que si consideramos a estas personas con empleo como jefes de hogar, la población que dependía en forma directa del circuito coca – cocaína podía alcanzar más de 600 mil personas, que hacen un 10% de los habitantes del país, que tienen como sustento el circuito coca – cocaína. Estos datos sobrepasan otros cálculos y estimaciones de otros investigadores.

La población de las zonas con cultivos con fines ilícitos en relación con el total nacional es de: 7 % en Bolivia, 11 % Colombia, y 9 % en el Perú (Cabieses, 2001: 16).

Por lo menos 300,000 individuos están vinculados con este negocio, es población que posee sus propios ritmos de crecimiento y movilidad (Castelón, 1992: 41).

Ahora bien, si esta población es considerada elevada en sí, el tema poblacional del circuito coca – cocaína se complica mucho más si incluimos a la población flotante vinculada en forma semidirecta en esta economía, la cual de una u otra manera tiene su sustento en el trabajo por cuenta propia. Entre esta población tenemos a los sectores de

⁶ Calculando cinco miembros por familia.

comerciantes de precursores químicos, de víveres, abarrotes, herramientas, o insumos, servicios (hoteles, prostíbulos, cantinas, karaokes, discotecas) y transporte (buses, taxis, mototaxis, canoas, camionetas, camiones, etc.) principalmente.

La inclusión de estos sectores cuya actividad depende de la producción de coca – cocaína, nos lleva a estimar al menos una población de 600 mil habitantes. Sumados los empleos directos como indirectos, permite observar la existencia de una población aproximada de 1.200.000 habitantes que dependían de esta economía en Bolivia, vale decir cerca del 20% de la población nacional.

3. Narcotráfico, política y poder en Bolivia.

El narcotráfico visto desde la realidad de un país como Bolivia, no sería posible ni sostenible sin algún tipo de participación por parte de las instituciones responsables de su control o represión, como de los responsables de formulación de políticas y conducción del estado. Quienes forman parte (directa o indirecta) de las redes operativas que ponen en marcha la maquinaria de la producción de cocaína desde instituciones legales y del estado, como ser la amplia red financiera para la dotación de capital y lavado de dinero, la red de transporte, las redes de introducción de precursores, redes de producción y purificación, y finalmente las redes de protección.

En las siguientes páginas, el interés se centra en mostrar algunos pasajes sobre la realidad del narcotráfico en Bolivia, tomando en cuenta la relación del narcotráfico y política, así como la participación de la población pobre de Bolivia involucrada en esta actividad.

Para este fin se abarcará el comportamiento del narcotráfico en cuatro periodos, que son el estado oligárquico y nacionalista, el militarismo y el narcotráfico en el neoliberalismo.

3.1 Los orígenes del narcotráfico en Bolivia.

La producción de cocaína en Bolivia tiene sus orígenes a finales del siglo XIX, a partir de la incursión de la Compañía Norteamericana Parke & Davis, que logró en 1885 una concesión de monopolio exclusivo en la producción y comercialización de cocaína por parte del gobierno boliviano.

Mediante Resolución Suprema del 19 de septiembre de 1885, el Presidente de la República Gregorio Pacheco, confería al solicitante Henry Rusby, el privilegio exclusivo para fabricar industrialmente cocaína por el plazo de seis años en el departamento de La Paz, a partir de 1886 hasta 1901. Se le extendía simultáneamente la patente respectiva, previo depósito bancario de Bs. 200 (Gironda, 2001: 76 - 77).

El trabajo de esta empresa norteamericana se implementó sin mayor contratiempo y logró surtir de esta mercancía a la industria norteamericana en la producción de cigarrillos, chicles, bebidas y otros productos.

En 1895, John Smyth Pemberton, lanzó su bebida, que más tarde sería la Coca Cola (1891), como medicamento contra el dolor de cabeza y como estimulante. Su secreto radicaba en que la nueva bebida contenía, aunque en ínfima dosis, cocaína (LAB – IEPALA, 1992: 38).

Productos que fueron legales en Estados Unidos, hasta 1906 y en Europa por mucho tiempo más.

En 1906 la cocaína empezó a ser ilegalizada en los Estados Unidos, y la Coca Cola Company, se apresuró a retirarla de la fórmula secreta. Sin embargo, en 1906 aún existía en el mercado 69 imitaciones de Coca Cola, conteniendo todas cocaína (LAB – IEPALA, 1992: 38).

La empresa norteamericana se retiró, pero dejó su tecnología y parte del mercado tanto en Europa como en los Estados Unidos.

En 1936 la Liga de las Naciones formó un comité compuesto por once miembros, donde se definió la necesidad de control sobre la fabricación de cocaína. Este comité estuvo encargado de conceder los cupos de fabricación de cocaína. Bolivia no firmó este convenio (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 26 de abril de 1952).

Es recién en noviembre de 1956, que la prensa nacional dio cuenta la existencia de una industria de cocaína clandestina en Bolivia, cuyos laboratorios se encontraban en manos de bolivianos. Es así que la red internacional de transporte y distribución en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos operaba desde Bolivia.

Las fábricas que salían a la luz pública fueron encontradas en la ciudad de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Las mismas que se dieron a conocer debido a chantaje por parte de la policía de carabineros que se encontraba controlado por políticos del MNR.

El Cuerpo de Carabineros, bajo el mando del coronel Guzmán Gamboa, inició una ofensiva sin compasión contra los fabricantes y traficantes de cocaína.

Se dio el desmantelamiento, de la mayor cuadrilla de traficantes de cocaína que se haya conocido, hasta entonces, en la historia policial del narcotráfico en Sudamérica.

Fueron detenidos cerca de 50 implicados de varias nacionalidades: argentinos, peruanos, chilenos, españoles, griegos, húngaros, boliviano, alemanes.

Once fábricas fueron desmanteladas: cuatro en La Paz, uno en Patacamaya, cuatro en Cochabamba y dos en Santa Cruz (Mendoza, 1993: 33).

El funcionamiento de estas fábricas tuvo una estrecha participación y vinculación de altos mandos policiales, los cuales operaban mimetizándose en industrias legales, tal cual se dio en el caso de una de las fábricas de Santa Cruz.

Los hermanos Fadul Harb tenían un laboratorio clandestino detrás de la fábrica de licores “ABC”. En esa fábrica clandestina trabajaban, entre otros, Abraham Díaz, Gerardo Pórcel, los agentes de policía Alfredo Ramírez y N. Clavel.

Había arreglo entre los policías y los hermanos Harb para que aquéllos brindasen “protección”. AGENTE DE POLICIA RESPONSABLE DE VENTA DE DROGA.

Había otro elemento de la policía que prestaba servicios, era el agente N. Rojas, quién se encargaba de distribuir y negociar el producto elaborado por los hermanos Harb (Mendoza, 1993: 33 – 40).

Las primeras redes de transporte de cocaína se dieron a través de países limítrofes hasta llegar a Centro América, de donde se distribuía la cocaína hasta Estados Unidos y Europa.

A través de declaraciones de los detenidos que cursan en archivos se supo que el producto era enviado a la Argentina, Perú, Chile, Brasil, Uruguay, México, Estados Unidos (vía Miami) y países de América Central como Cuba y Puerto Rico, llegando desde allí a Europa.

El precio medio de la cocaína en Bolivia por esos años era de 5.000 dólares el kilogramo, al llegar a Estados Unidos, México o Cuba, costaba el triple y los riesgos de traslado no eran muy grandes (Mendoza, 1993: 33 – 40).

Pese al anuncio de represión y encarcelamiento de algunos productores de cocaína, esta actividad no quedó eliminada completamente y es muy probable que una tercera generación de productores, reiniciaran el negocio. Es así que en la década de los 60's, fue común estigmatizar a los migrantes del medio oriente con el narcotráfico, ello sobre todo por el rápido enriquecimiento de estas familias.

Operaban para entonces mafias árabes que sacaban también la droga de los Yungas, para exportar al Líbano. Beirut era el centro de distribución para Europa.

A principio de la década de los 60, los primeros traficantes de la cocaína eran gente asentada en el Chapare en las localidades de San Francisco, Chipiriri, Puerto Aurora y otras de la zona. El sulfato se llevaba a Cochabamba para ser cristalizado.

Fue en esa época de oro que formó grandes fortunas en Cochabamba, por entonces no había Ley Antinarcótics en Bolivia, el negocio daba buenas ganancias (Mita, 1994: 129).

Si bien no se cuenta con datos que respalden la afirmación de Mita, al parecer el inicio de producción de sulfato base de cocaína en el Trópico de Cochabamba, se inició ya en los años 60's.

Sin embargo, el tema de la fabricación de cocaína en esta década ya era de conocimiento en zonas rurales de Santa Cruz, es así que en el diario de la campaña del Che en Bolivia se da cuenta que algunos pobladores de Ñancahuazú confundieron a los guerrilleros como productores de cocaína.

Noviembre 6 de 1966. Al llegar cerca de la finca detuvimos las máquinas y una sola llegó a ella para no atraer sospechas de un propietario cercano [Ciro Algarañaz Leigue], que murmura sobre la posibilidad de que nuestra empresa esté dedicada a la fabricación de cocaína. Como dato curioso, el inefable Tumaini [Carlos Coello] es indicado como el químico del grupo (Guevara, 1994:1).

Noviembre 17 de 1966. [...] los muchachos de la casa hablaron con Argañaraz, a quien compraron algunas cosas y éste les volvió a insistir en su participación en la fábrica de cocaína (Guevara, 1994:5).

Enero 18 de 1967. [...] bajo el aguacero llegó el Loro para informar que Argañaraz había hablado con Antonio, mostrándose conocedor de muchas cosas y ofreciéndose a colaborar con nosotros, para la cocaína o lo que sea, mostrando en este lo que sea la sospecha de que hay algo más (Guevara, 1994:29)

De esta manera, de ser plenamente válidos los datos presentados hasta aquí, se puede decir que Bolivia fue el primer centro de producción tanto de pasta base como de clorhidrato de cocaína, desde donde se organizaba una red internacional de transporte a través de países limítrofes para llegar a Centro América, y de allí a los Estados Unidos y Europa, esta red internacional se encontraba en manos de grupos internacionales.

3.2 Despegue del narcotráfico durante el militarismo.

Luego de los operativos contra narcotraficantes a finales del 50, la prensa boliviana no dio a conocer sobre esta actividad hasta mediados de los años 70's, en el que el tema de narcotráfico emergió nuevamente.

La información generada da cuenta sobre la amplia participación de autoridades militares de las dictaduras militares, quienes encubrían o participaban en forma directa o

combinada con redes poderosas de producción de cocaína. De estos hechos, la mayor parte de las denuncias a la opinión pública provenían desde el exterior del país, ya que las dictaduras controlaban los medios de comunicación en los que se limitaban a resaltar la guerra contra el insurgencia comunista, ocultando su vinculación con el crimen organizado.

Ingreso de mafia colombiana al oriente boliviano y Cochabamba.

La producción industrial de cocaína en Bolivia se vio alentada y expandida en forma vertiginosa con el ingreso de grupos de narcotraficantes colombianos, quienes lograron vincularse y asociarse con grupos de élite de terratenientes ganaderos, madereros y agroindustriales de Santa Cruz y Beni, complementados por pequeños productores en la zona de los Valles de Cochabamba.

La oferta colombiana fue apoyar a nivel local la producción de pasta base de cocaína, y esta transportarla a Colombia para su procesamiento vía Brasil y Colombia, para ser purificada.

Los colombinos preferían llevar el sulfato o la base hacia el Brasil por Puerto Suárez y Guayaramerín, hasta Tabatinga poblado brasilero en la frontera con Leticia – Colombia (Mita, 1994: 129).

Bajo esta propuesta, los grupos colombianos aseguraban sus puestos como intermediarios y responsables directo del control de los mercados internacionales de Estados Unidos y Europa.

Por su parte, a nivel nacional, se consolidó dos grandes centros productores de pasta base de cocaína, una ubicada en el Oriente de Bolivia (Santa Cruz y Beni) que fue la más importante; y la segunda fue en los poblados del Trópico de Cochabamba y el Valle Alto de Cochabamba.

En el sector oriental, la producción se concentró en grupos de terratenientes y agroindustriales, quienes transferirían importantes capitales del sector agropecuario y forestal para iniciarse en la producción de la cocaína. Es así que a mediados de los 70's, la producción de pasta base generó el traslado masivo de hojas de coca desde el Trópico de Cochabamba hasta centros rurales de Santa Cruz donde se producía masivamente la pasta base de cocaína.

Montero, Warnes, Portachuelo, Mineros, Okinahua y otros poblados se convirtieron en centros de producción de sulfato (Mita, 1994: 129).

En la región del Trópico y Valles de Cochabamba, la producción de cocaína incorporó una amplia población con escasos recursos, que producían pasta base como forma de complementación a su economía de subsistencia, sobre todo en el sector campesino de las alturas.

Lo mismo en el Valle Alto de Cochabamba, Cliza, Toco, Villa Rivero eran centros de producción (Mita, 1994: 129).

Pero también en los campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba.

Desgraciadamente el boom de la cocaína aparece el año 1974, 1975, luego en la región de Santa Cruz en el norte. La coca empieza a subir. El Chapare se convierte en una zona atractiva para la colonización (David Herrada en CERID, 1994: 20).

La creciente red de productores de pasta base se encontraban vinculados a siete grandes corporaciones o “carteles” de narcotráfico, quienes mantenían control de la producción y precios, por medio de intermediarios propios que rescataban las pequeñas cantidades de pasta producida, y la despachaban a los principales centros de acopio y empaque ubicados principalmente en el Oriente del país.

En cuanto a estos carteles, estos estaban integrados por bandas liderizados por poderosos grupos económicos, políticos y militares que brindaban protección a sus actividades desde altas esferas de gobierno. Algunas características de estas bandas, según diferentes fuentes secundarias, son las siguientes:

El cartel de la familia Valle - Ojopi.

Algunos datos referenciales sobre la existencia de este cartel, son presentados por el LAB –IEPALA y las investigaciones del jesuita Federico Aguiló (+), quienes presentan tres hechos concretos que involucran a la familia del ex dictador de Bolivia (1971 – 1978) con el narcotráfico.

El primero referido a la detención de su hija y yerno (Luis Valle) de Banzer en Canadá, quién ocupaba el cargo de cónsul en Toronto, y se vieron implicados en el tráfico de cocaína, siendo posteriormente expulsados de ese país.

La Policía Montada de Canadá, conociendo los antecedentes familiares, trató de controlar discretamente al nuevo cónsul boliviano [...]. A los pocos días llegaron al aeropuerto visitantes sospechosos. Presentaron en el aeropuerto pasaportes diplomáticos otorgados y firmados por el ministro Secretario de Banzer, Edwin Tapia Frontanilla. La policía los detuvo y encontró en sus maletas un importante contrabando de cocaína con destino a la familia Valle-Banzer. El gobierno canadiense echó tierra sobre el asunto [...] El matrimonio Valle Banzer tuvo que abandonar el país. Uno de los portadores de la cocaína era Alberto Sánchez Bello, secretario privado de Edwin Tapia Frontanilla. Tuvo que cumplir una condena de cinco años en las cárceles de Canadá” (LAB – IEPALA, 1982: 55).

Otro hecho refiere al nombramiento del primo del presidente de facto, Guillermo Banzer Ojopi, como cónsul general de Bolivia en Miami, donde resaltó por su rápido enriquecimiento y compra de millonarios inmuebles, que dio lugar a la denuncia pública de vínculos con el narcotráfico.

En la postrimería de su gobierno, Banzer nombró a su primo Guillermo Banzer Ojopi cónsul General de Bolivia en la ciudad de Miami, 6 de mayo de 1978.

El 3 de julio de 1978, el subsecretario (Marcelo Terceros) del Ministerio de Relaciones Exteriores tomó posesión del cargo.

Guillermo Banzer Ojopi ha sido acusado públicamente en los Estados Unidos de usar su oficina consular como conexión con la mafia de ese país.

La prensa de Miami publicó que Banzer Ojopi había invertido en el Estado de Florida por el valor de 10 millones de dólares en algunos inmuebles de lujo. No dejaba de sorprender a los periodistas norteamericanos el que un pobre cónsul se hiciera millonario de la noche a la mañana (LAB – IEPALA, 1982: 56).

Otros casos de la vinculación, de acuerdo a Aguiló, fue el descubrimiento e incautación de cocaína en la hacienda del ex dictador realizado mediante operativo en 1980.

Durante la presidencia de la Sra. Lidia Gueiler Tejada, siendo ministro del Interior Jorge Selum. La División de Narcóticos de Santa Cruz realizó el denominado “Operativo San Javier” al mando del mayor de policía Carlos Fernández Navarro.

San Javier es una población a 300 kilómetros de Santa Cruz, en sus alrededores estaban situadas las haciendas “El Potrero” del general Banzer, y otra hacienda de propiedad de Wilder Razuk (conocido narcotraficante).

En el operativo de la policía, inesperadamente encuentran resistencia y fuego graneado. Con refuerzos de Santa Cruz logran entrar y se encuentran con un oficial de aviación, que les ordena retirarse. Sin embargo, el valor del mayor Fernández permitió descubrir valijas de cocaína (sulfato). La prensa nacional pudo tener así conocimiento de la implicación de la familia Banzer en el narcotráfico (Aguiló, 1992: 52).

Pese a esta prueba directa, la familia Banzer nunca fue investigada en el origen de su fortuna, y menos aún en su vinculación con el narcotráfico. Ello hubiese sido imposible de lograr sin la protección de la institución armada, como por los distintos gobiernos de turno así como por la propia embajada norteamericana y sus múltiples agencias antinarcóticos.

Cartel de La Paz.

Este constituía un grupo de narcotraficantes, que mantuvo continuidad de las primeras fábricas de cocaína de los 50's y 60's, operando por cuenta propia hasta los mercados de consumo, y sin vinculación con los carteles de Colombia. La banda cayó y fue desintegrada en 1975.

Una mínima parte de la cúpula del cártel de La Paz, estaría vinculada con las personas involucradas con el bullado caso del narcotráfico denominado "Amerindia" de 1975, con vinculaciones en Panamá. En ese espectacular procedimiento se incautaron tres casas en zonas residenciales y una hacienda en la localidad de Achocalla La Paz, donde funcionaba una fábrica de maletas con doble fondo (Periódico Primera Plana, La Paz 21 de septiembre de 1995).

Cartel de Mamoré.

En 1980 el gobierno de la narcodictadura de García Meza, encomendó la elaboración de un estudio detallado sobre la actividad del narcotráfico en Bolivia, con el fin de implementar un régimen de monopolio de la producción de cocaína en Bolivia.

En este informe de inteligencia, se dio a conocer la fuerte penetración del narcotráfico en la Armada Boliviana asentada en la región del Oriente de Bolivia desde mediados de los 70's, siendo este el inicio del Cartel de Mamoré⁷.

Documento confidencial N° 002/92" describe consignando una serie de detalles, lugares, fechas, años y personas, que brindaron protección militar en la armada a la actividad del tráfico y comercialización de cocaína y sulfato base de cocaína de Bolivia en conexión internacional con Colombia, Brasil, Estados Unidos y Europa entre 1970 y 1986.

"A mediados de la década de los setenta, la actividad del narcotráfico se empezó a desplazar desde el departamento de Santa Cruz hacia el Beni, donde están asentadas el 65% de nuestras

⁷ Este cartel funcionó hasta enero de 1995, en el cual es descubierto uno de sus cargamentos, y la banda sería desintegrada.

unidades navales (UUNN). En el Chapare empieza a multiplicarse con rapidez la producción de coca y el tráfico de sulfato base de cocaína con destino al Beni”.

Señala que el tráfico de drogas en la armada se “iniciará otra vez de Puerto Villarroel Departamento de Cochabamba complicando a muchos oficiales destinados con el Centro de Operaciones Especiales (COE) y a los que navegaban sistema Ichilo – Mamoré (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de febrero de 1995).

En enero de 1995, tras un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) dio a conocer que esta banda funcionaba desde antes de 1975.

La Fuerza Especial de Lucha contra Narcotráfico FELCN, a través de sus organismos de inteligencia, informó que la red narco militar denominada “Sácate Justiniano” que penetró en algunos estamentos de las Fuerzas Armadas funcionó en Bolivia desde antes de 1975 (Periódicos El Deber de Santa Cruz, y Los Tiempos de Cochabamba, 31 de enero de 1995).

Cartel de Huanchaca.

Otro de los carteles más importantes existentes en Bolivia, fue el de Huanchaca, el mismo que, de acuerdo al ex agente de la DEA Michel Levine, se cree que tuvo vinculación directa con la CIA por medio del coronel Oliver North, siendo esta una de las más grandes industrias del narcotráfico que proveía recursos económicos para financiar a los Contras Nicaragüenses que operaban desde Honduras.

Hace unos dos años un agente de la DEA en Tegucigalpa, Honduras, comprobó que los militares hondureños, que junto con Oliver North y la CIA apoyaban a los Contras de Nicaragua, fueron la fuente de más de 50 toneladas de cocaína que entró a los Estados Unidos en un periodo de 15 meses. Los “ternos” sacaron prontamente de Honduras al agente y cerraron la oficina (Levine, 1994: 107).

Los primeros propietarios de la hacienda Huanchaca fueron norteamericanos, favorecidos por el régimen militar con el traspaso gratuito de tierras fiscales.

Desde 1960 se dieron 474 dotaciones de tierras en Huanchaca. De las cuales las mayores extensiones se registran desde 1972, durante el gobierno de facto de Banzer Suárez con 5.000 hectáreas a Bordellean Narvallo. 7.200 hectáreas del Gral. Juan Pereda Asbún (ministro del interior de Banzer). Otros beneficiarios fueron el Tcnl. Oscar Villa Urioste (en 1975) y otros como Ardaya, Midag, Maiser, etc. En 1976, varios de estos propietarios transfirieron real o ficticiamente tierras a favor de los norteamericanos Ronald Bruce von Lindenberg y Stephen Green Yougman, quienes conformaron la empresa “Nuevo Mundo Ltda.”. Los dos hijos del primero (Ronald Bruce) serían detenidos por narcotráfico en la casa de Abraham Baptista.

Von Lindemberg era conocido como narcotraficante. En 1979, las tierras concedidas en Huanchaca fueron revertidas al estado por el gobierno del Gral. David Padilla Arancibia, consideradas como reserva forestal y bajo el nombre de “Parque Nacional Huanchaca” (Rodas, 1996: 108).

En estas tierras se instaló una mega fábrica de cocaína en 1976.

Varios propietarios de Huanchaca (beneficiados con dotaciones gratuitas desde 1960, en su mayoría desde 1972), transfirieron real o ficticiamente tierras, a favor de los norteamericanos Rolando Bruce von Lindemberg y Stephen Green Yougman, quienes conformaron una empresa “Nuevo Mundo Ltda.”.

Dos hijos del primero serían detenidos por narcotráfico en la casa del conocido Abraham Baptista. Lindemberg tenía un negocio de madera en San Ignacio con Abraham Baptista.

Lindemberg, era conocido como narcotraficante.

Green compró por encargo de Lindemberg, una avioneta al coronel. Ariel Coca, una avioneta Cessna 206, matrícula 1588 y que trabajaba con el piloto norteamericano Happy Miles, quién realizaba viajes desde Huanchaca hacia Las Bahamas.

Según Geen, Lindemberg llevó varios turriles a Huanchaca y tenía prevista la construcción de una pista en la región.

Lindemberg viajaba frecuentemente a los Estados Unidos, y a su retorno traía, en muchas ocasiones, grandes cantidades de dinero, desde 100.000 á 500.000 dólares (Green 19 de septiembre 1986. En Rodas, 1996: 108 – 109).

Durante el gobierno de García Meza, Huanchaca y Caparuch fueron consolidados como centro de fabricación y purificación de clorhidrato de cocaína, por medio de dotación de tierras, y financiamiento de nuevas fábricas de cocaína con recursos del propio estado, otorgados por medio de créditos forzados.

El régimen de García Meza estableció una nueva dotación de tierras en la región...

Agregó el otorgamiento de créditos estatales desde el Banco Central de Bolivia. La efectivización de ello queda registrada en un boletín del Servicio de Informaciones Confidenciales (SIC), donde se señala que entre 1984 – 1986, el Banco Central de Bolivia ya había otorgado casi medio millón de dólares en créditos concedidos al Banco de Santa Cruz, para haciendas ubicadas en la región de Huanchaca, luego “desapareció la documentación al respecto (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1 de febrero 1987. En Rodas 1996: 109).

La fábrica fue intervenida posteriormente, pero no para desaparecer, sino para cambiar de dueño en varias oportunidades hasta muy entrados los años 90’s.

Rocha declaró respecto a un campamento decomisado por la Oficina Forestal.

“Han estado los de Narcóticos allá. Había unas máquinas ahí, unos tractores, camiones,

turrones. Ese campamento era, dicen, de un señor que se entró clandestinamente a cortar madera, esto fue por el 80 (Rocha, M 8 de septiembre 1986. En Rodas 1996: 109).

Cartel de Santa Cruz.

Durante la dictadura de Banzer se consolidó el Cartel de Santa Cruz, el cual en principio trabajó en forma asociada con el Cartel de Medellín de Colombia.

En marzo de 1979 José Bismark Arredondo Álvarez viajó a Miami a “lavar” dinero proveniente del narcotráfico y arreglar detalles de un cargamento importante.

Allí traba amistad con Camilo Ennau, un colombiano perteneciente al Cartel de Medellín, con quién se propone establecer una “línea” para proveer pasta base de cocaína desde Beni – Bolivia (Mendoza 1993: 92).

Paralelamente, el Cartel de Santa Cruz inició por cuenta propia el envío de cocaína en forma directa hasta mercados norteamericanos, consolidando también un sistema de lavado mediante bancos de Panamá.

En 1980, Humberto Nicanor Gil envió importantes cargamentos de droga desde Santa Cruz de la Sierra a Florida – Estados Unidos y Panamá, evitando los intermediarios colombianos, dueños parciales del negocio.

Ese mismo año había visitado Panamá, país donde tenía depositado el dinero producto de sus ganancias ilícitas (Mendoza, 1993: 88).

El cartel operó hasta la década de los años noventa.

Cartel de Roberto Suárez.

Pero uno de los carteles más importantes durante las dictaduras militares fue el del llamado “rey de la cocaína” Roberto Suárez, quién trabajó desde el inicio de la dictadura de Banzer y llegó a consolidar un imperio del narcotráfico, en estrecha relación con el fascismo militar.

Para mediados de los años 70’s la fortuna de Roberto Suárez se calculaba en 300 millones de dólares. Roberto Suárez tenía 28 avionetas. Cada una lucía en el fuselaje la efigie de águila negra. Roberto Suárez tenía sus propias plantaciones de coca y también acopiaba de la producción de los pequeños agricultores campesinos.

Sus campos de coca, una “cosecha”, y de ésta se obtenían 200 kilogramos de pasta (Mendoza, 1993: 50 – 52, 55).

El poder de este cartel fue tan fuerte que incluso la justicia norteamericana llegó a otorgar privilegios a sus componentes, tal como ocurrió con el caso de la trampa tendida por el agente encubierto de la DEA, Michael Levine, el 24 de mayo de 1980, en la que Suárez perdió 500 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

El agente encubierto de la DEA Joseph Levine en 1980, haciéndose pasar por narcotraficante, convino con el emisario de Suárez, en Miami, pagar 18.000 dólares por kilo, para un cargamento de 500 kilogramos.

La oferta inicial fue de 1.000 kilogramos, una cantidad de droga que jamás había manejado la DEA hasta entonces.

Un antiguo avión “Convair” despegó de una sabana del Beni cargando el despacho de cocaína de Suárez rumbo a Miami.

En el operativo arrestaron a dos emisarios de Suárez que fueron a cobrar el pago por la droga, junto a la incautación de 500 kilogramos de droga (Mendoza, 1993: 77, 83).

En la operación se detuvo a varios portadores de la droga, y los encargados de cobrar el dinero en Miami, estos detenidos fueron liberados por la justicia norteamericana, y nunca más volvieron a ser capturados.

Junto a Roberto Gasser cayó Alfredo Cutuchi Gutiérrez, quien consiguió que el juez Alsec Hasting le disminuyera su fianza de tres millones de dólares hasta un millón.

El juez le dio libertad provisional, pero Gutiérrez se fugó de los Estados Unidos hasta Bolivia (LAB – IEPALA, 1982: 54).

De estos detenidos sobresale Roberto Gasser, quien fue un industrial poderoso de Santa Cruz, y con estrechos vínculos con los militares, con quienes compartía en común su lucha anticomunista.

[...] después de que se acalló la prensa, José Roberto Gasser, hijo de Edwin Gasser, uno de los industriales más ricos de Bolivia y un convencido anticomunista, fue silenciosamente liberado y la oficina del Fiscal del Distrito Judicial de Miami levantó todos los cargos en su contra. Gasser retornó inmediatamente a Bolivia, donde publicó avisos de una plana en los periódicos bolivianos, en los que se mostraba la foto de su liberación incondicional firmada por el fiscal de los EE.UU. De la noche a la mañana, la guerra contra las drogas se convirtió en un chiste entre los narcotraficantes sudamericanos (Levine, 1992: 24).

Con estos antecedentes, se puede ver que si en los EE.UU. 500 kilogramos de clorhidrato puro de cocaína no implicaba prueba suficiente y contundente, en Bolivia la impunidad fue casi total a esta actividad.

Cartel de Arce Gómez.

Arce Gómez, siniestro personaje, fue uno de los crueles y violentos que marcó profundamente el curso de la historia democrática de Bolivia, ya que sus actos de terror no sólo permitieron a los militares en 1980 asumir el monopolio total del narcotráfico de Bolivia, sino también se puede añadir a su prontuario, la formación de futuros líderes y políticos en su escuela del narcotráfico, que luego ocuparían un sitial privilegiado durante los gobiernos neoliberales de Bolivia.

El cartel de Gómez, desde muy temprano de la dictadura de Banzer, contó con una importante flota aérea al servicio del narcotráfico.

Arce Gómez combinó su carrera militar con el negocio muy rentable del tráfico de cocaína. En 1975, él estableció un servicio de “taxi aéreo” para transportar cocaína. El negocio producía tanto beneficio que, en menos de cinco años, ya estaba operando ocho naves propias (Mendoza, 1993: 56).

Su primer sitial importante en el poder, alcanzó en 1979, cuando fue designado Jefe del Departamento segundo del Ejército, en la sección encargada de Inteligencia, desde donde procedió a tomar por asalto los archivos sobre narcotráfico del Ministerio del Interior, con la clara intención de establecer un monopolio del negocio de la cocaína.

A punta de ametralladoras, los soldados del ejército irrumpieron en las oficinas del Ministerio del Interior para trasladar todos los archivos secretos de la policía rumbo al Departamento 2do., en el Estado Mayor del Ejército. Esta documentación brindó a Luis Arce Gómez un monopolio de poder dentro del aparato de seguridad e inteligencia de Bolivia (Mendoza, 1993: 56- 58).

En base a estos carteles, los narcotraficantes formaron un verdadero poder económico incrustado en la élite empresarial, política y militar. Sólo quedó dar el último paso, fue la toma del poder del Estado.

3.3 El gobierno narco fascista.

A finales de los 70's, el “rey de la cocaína” Roberto Suárez contrataría los servicios profesionales del nazi Klaus Barbie, para formar un grupo de mercenarios para su protección y relación con los carteles de Colombia. Barbie formó de esta manera el grupo de los “Novios de la Muerte”.

Barbie recomendó a Suárez al alemán Joachim Fiebelkorn, de 28 años de edad, quién era neonazi y experimentado combatiente mercenario que trabajó en un sinnúmero de conflictos armados internacionales y que buscaba trabajo en Bolivia.

A finales de 1978, Suárez comisionó a Barbie y Fiebelkorn a organizar un grupo de hombres que, por una buena paga, debían rendirle absoluta lealtad.

La escuadra reclutada fue un grupo de matones paramilitares que nunca antes habían estado juntos. Fiebelkorn los bautizó como los “Novios de la Muerte”. El grupo estuvo formado por: Joachim Fiebelkorn, neonazi y mercenario; Manfred Kuhlmann, un mercenario de Rodesia que ingresó a Bolivia desde Paraguay junto a Fiebelkorn y la esposa de éste Linda; Hans Stellfeld, ex SS y viejo amigo de Klaus; Ike Kopplin, un viejo nazi y un sádico que gozaba al golpear a sus prisioneros con la cacha de su revólver, hábil en estrategia militar abierta y Juan Neoleón Le Clerc, fugitivo de la justicia francesa, fue pistolero que escoltaba las flotas de pequeñas aeronaves que partían y aterrizaban en las pistas clandestinas de Santa Cruz y Beni (Mendoza, 1993: 50 – 52, 55).

El grupo de mercenarios de ideología fascista, fue pronto conocido por Arce Gómez y García Meza, quienes incorporaron a estos mercenarios en la planificación del golpe de estado.

En 1979, en el curso de la reunión en Santa Cruz, a la que asistieron tanto Arce Gómez como su amigo el general García Meza. Barbie señaló el potencial de los “Novios de la Muerte”. García Meza y Arce Gómez estaban metidos en el narcotráfico hasta el cuello.

García Meza había visto las tropas que Joachim entrenaba para Roberto Suárez y el general quedó muy impresionado. Pidió a Suárez si podía prestarle algunos hombres. Le prestó unos 40. Suárez sólo se quedó con el grupo alemán” Así estuvo trabajando hasta que llegó el día del “golpe de la cocaína (Mendoza, 1993: 56- 58).

También participaron en la planificación del asalto del poder, los principales narcotraficantes de Bolivia, financiando todo el costo de la operación militar y sobornos a oficiales y comandantes de unidades de las Fuerzas Armadas.

El Washington Post denuncia la estrecha relación del nuevo gobierno de García Meza con el narcotráfico internacional, a través de Abraham Baptista, José “Pepe” Paz, Edwin Gasser, Pedro Bleyer y Sonia Atala para comprar con grandes cantidades de dólares las conciencias de los indecisos militares implicados en el narcotráfico, recibiendo grandes cantidades de dólares: García Meza, Arce Gómez, general Waldo Bernal, general Hugo Echeverría, coronel Ariel Coca, mayor Rudy Landívar, coronel Jorge Lara y otros (Periódico El Mundo, Santa Cruz 19 de mayo 1982. En Aguiló, 1992: 51).

Estuvieron presentes en este gobierno oficiales torturadores de la Triple “A” argentina.

De acuerdo a Levín, que sería testigo de la planificación del apoyo de militares argentinos al golpe del narco fascismo, eran “200 policías secretos argentinos, incluyendo a los mejores expertos en tortura (Levine. 1994: 67). Entre estos argentinos se encontraban Alfredo Mario Mingolla, Gonzáles Bonorino y Sliva, provenientes de la “Alianza Anticomunista Argentina o “Tripe A” que junto a otros ingresaron como provocadores ya en 1978 (LAB-IEPALA⁸, 1982: 103).

Tras el golpe de estado del general García Meza y Luis Arce Gómez en julio de 1980, la primera reacción a nivel internacional fue:

Los narcotraficantes se han hecho con el poder en Bolivia (Senador de Concinni USA) (LAB-IEPALA, 1982: 48).

No obstante a esta grave denuncia, nadie hizo nada para evitar las masacres mineras y de obreros en las ciudades de Bolivia a cargo de los grupos de sicarios, paramilitares y mercenarios internacionales de los principales narcotraficantes de Bolivia, que junto con fuerzas militares internacionales argentinas y todo el poder de las Fuerzas Armadas sometieron a Bolivia bajo un régimen controlado por los narcotraficantes y militares. El narcotráfico se había instalado en el poder.

El poder de la mafia del narcotráfico en Bolivia es colosal. Ella no sólo tiene poder. Se ha instalado en el poder. Es el poder mismo (LAB –IEPALA, 1982: 54).

El ministro de la cocaína.

Tras el golpe, Arce Gómez asumió el Ministerio del Interior, contando a su servicio con todo el aparato de seguridad del país, para sus fines de control anti comunista y tomar el control total sobre el narcotráfico en Bolivia.

Con García Meza posesionado como presidente, Arce Gómez se constituyó ministro del interior, y condujo todo el aparato de seguridad e inteligencia del país.

Una Ley de “Seguridad Nacional” fue instaurada dándole irrestricto poder, el mismo que se resumía en su condena de muerte da opositores todos aquellos que violen la ley tendrán que caminar con su testamento bajo el brazo (Mendoza, 1993: 601).

⁸ Los autores del libro publicado por el LAB – IEPALA en 1982 fueron los periodistas canadienses MONIQUE LECLERE y FRANÇOIS FALLAREAU, quienes publicaron varios artículos en revistas y periódicos internacionales sobre el tema drogas en Bolivia. Entre estos tenemos: “El dinero de la droga sirvió para pagar a militares y pistoleros que consumaron el cuartelazo de García Mesa”. En Periódico El País de España, 24 de abril de 1981.

“Narcotráfico, origen y base de la dictadura en Bolivia. García Meza ligado a la mafia”. En Periódico Excelsior de México en 1981.

Entre sus primeras acciones resaltaría la apropiación de toda la droga incautada, que se encontraba en los depósitos del Banco Central de Bolivia (Auza, 2000: 190).

Por otra parte, encomendaría al nazi Barbie y a los mercenarios “Novios de la Muerte” la eliminación de todos los narcotraficantes que no formaban parte del gobierno narco - fascista y despojo de sus bienes y riqueza.

De acuerdo a Joachim Fiebertorn, en sus declaraciones en el tribunal de Frankfurt, decía: En tres meses, el grupo confiscó 20 automóviles de lujo, y más de 300.000 dólares en efectivo (Mendoza, 1993: 66).

La lucha contra estos narcotraficantes sirvió también para lavar la imagen internacional de los militares.

La segunda actividad de Arce Gómez fue instaurar un monopolio de la droga, consistente en el pago de coberturas que todos los narcotraficantes debían realizar personalmente ante el ministro de la cocaína.

Los principios con los que García Meza intentaba operar el negocio del narcotráfico se establecieron en una reunión con el Ministro del Interior hacia fines de 1980.

Una autorización para despegue de avión cargado de droga sin ser molestado ni importunado por las autoridades costaba 30.000 dólares.

Había particiones directas que se recaudaban de los narcotraficantes, que Arce Gómez y García Meza controlaban directamente (Mendoza, 1993: 60-62).

Quienes se resistían a estas nuevas normas, eran ejecutados por los “Novios de la Muerte”.

Todos los que estaban en el negocio debían pagar el 10 % a Arce en la oficina en el piso 8 del Edificio Santa Cruz. Los que no pagaban, bueno...se exponían a sufrir un grave castigo. En el curso de tres meses, 15 sujetos en Santa Cruz que habían roto las reglas habían pagado con sus propias vidas (Mendoza, 1993: 66).

La magnitud de los montos recaudados por el gobierno militar fue impresionante, ya que, según Rodas, esta alcanzaba a 1.336 millones de dólares en tan sólo ocho meses, los mismos que fueron lavados a través de bancos suizos y retornados nuevamente a Bolivia.

Durante los primeros ocho meses de García Meza, se había intentado introducir dinero del narcotráfico en el sistema legal de la economía.

Esto no fue posible por la propia inconstitucionalidad del régimen, que no tuviera canales legales legítimos, y en 1981 ingresaron a los bancos suizos cerca de 1.336 millones de dólares de la cocaína a la espera de retornar al país.

El retorno de los cerca de 1.336 millones de dólares de la cocaína fue facilitado por el entonces Contralor General (paramilitar y narcotraficante acusado por la DEA) (Rodas, 1996: 73⁹).

La institucionalización de extorsiones por el poder.

Las ganancias de los militares a través de extorsiones fueron incalculables, llevando incluso al propio García Meza a montar un monopolio propio de la droga. Este plan fue elaborado a partir de un trabajo de inteligencia encargado a militares de confianza, quienes levantaron un informe en detalles sobre el narcotráfico, y al mismo tiempo una propuesta de monopolio, al parecer sin la participación de Arce Gómez. El informe Plan 001 FRGE, fechado el 20 de diciembre de 1980 tuvo el siguiente contenido:

Plan 001 FRGE” tan sólo rotulado a máquina de escribir y preparado para él por el “Grupo Especial de Inteligencia No. 2 del Ejército”¹⁰.

El coronel Camacho (un jefe de inteligencia) puso al Grupo Especial de Inteligencia en contacto con los principales exportadores de cocaína.

La gran mayoría de los entrevistados de ese grupo mostraron mucho entusiasmo con el Plan expuesto por su Excelencia. A fin de que perfeccionemos el Plan, ellos nos facilitaron visitas a muchas de sus fábricas para observar los variados procesos que intervienen en la elaboración y nos dieron muestras de calidad de los productos terminados” (Mendoza, 1993: 60-62).

En “pos de salvación nacional”, los denominados Inspectores visitaron fábricas para que nos percatemos de todo el proceso de producción como relataron los propios informantes en el documento de referencia.

Hemos observado las diferentes fases del proceso de elaboración, se ha conocido también muestras de los productos acabados y aptos para el consumo. Se nos ha hecho una explicación detallada del sistema de comercio interior, de las inversiones necesarias y de la comercialización en el exterior.

⁹ RODAS Morales, Hugo (1996) “Huanchaca, modelo político empresarial de la cocaína en Bolivia”. Ed. Plural, La Paz, pp. 282.

¹⁰ Este informe militar fue conocido parcialmente por la opinión pública nacional en 1995, tras publicación del mismo en el matutino Los Tiempos. En el mismo hace referencia que fue elaborado por el “Grupo de Inteligencia N° 2”, dependiente del Comando General del Ejército bajo el denominado “PLAN 001-FRGE”. Misión que fue encomendada por el entonces presidente de facto de Bolivia Gral. Div. Luis García Meza (Informe del Grupo de Inteligencia N° 2, Plan 001 – FRGE. Publicado en Periódico Los Tiempos, Cochabamba 24 de septiembre de 1995).

Conocemos detalles de las utilidades que recibe cada uno de los intermediarios y de los cuantiosos recursos que invierten los exportadores para pagar protección que les brindan funcionarios policiales y del gobierno [...].

Salvo contadas excepciones que han integrado verticalmente todo el negocio, la mayoría de los exportadores realiza un comercio de rescate y exportación.

“Casi todos los entrevistados además de manifestar su gran simpatía personal por SE, consideran que el proyecto analizado por ellos, significa un gran esfuerzo patriótico en beneficio de la economía nacional. A tiempo de garantizar su adhesión al plan, nos han explicado los principales obstáculos que entorpecen cualquier planificación de la exportación”.

Algunos nos han hablado de retirarse del negocio y ceder sus contactos internacionales a cambio de seguridades para poder traer sus capitales al país y no ser molestados.

Según nuestras investigaciones y los informes proporcionados por los exportadores existen cuatro conexiones para la exportación, ellas son por vía aérea directa a Colombia y a los Estados Unidos por vía aérea y terrestre al Paraguay, por vía terrestre a Chile.

Los exportadores consideran que la vía colombiana y la directa a los Estados Unidos, son vías que pagan mejor y las que menos perjuicio económico causan al país”.

Existen también pequeñas conexiones por el Brasil y la Argentina cuya importancia es relativa. Se nos ha hecho conocer también que parte de la producción peruana se exportaría por Bolivia”.

Contrariamente a esa ruta calificada en el documento de óptima, los informantes relataron que las conexiones chilenas y paraguayas son más negativas y las que han dado origen a un incremento excesivo del contrabando y actividades de extorsión (Informe del Grupo de Inteligencia N° 2, Plan 001 – FRGE. Publicado en periódico Los Tiempos, Cochabamba 24 de septiembre de 1995).

“Para que el Plan tenga éxito, los exportadores consideran esencial la supresión de la producción aislada e individual. Es necesario garantizar el funcionamiento de verdaderas plantas industriales que tengan una capacidad de producir al menos uno 5.000 kilos por mes”. Incluso antes de iniciar la campaña de concentración de la producción, se podía recaudar, sin ninguna dificultad, cerca de 200 millones de dólares anuales, sobre la base de un impuesto de 2.000 dólares por kilo, monto que todos los exportadores estaban dispuestos a pagar como impuesto único (parte del informe del Plan, en Mendoza, 1993: 63).

Otro de los contenidos del Plan 001, fue la lista de los principales narcotraficantes, la misma que está integrada por los siguientes nombres.

Wilfredo Razuck, Alfredo Pinto, Jorge Nallar, Pedro Soruco, Roberto Suárez Gómez, Arturo Merlin, Hermanos Chávez López, Hermanos Chávez (alias Los Martillos), Sonia San Jiménez, Lina Badani, Merlin de Malki, Lorgia Roca, Francisco González, Canuda, Edmundo Añez, Jorge Flores Moisés, Hermanos Penacho, Rafael Roca, Otros menores (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 24 de septiembre 1995).

No se cuenta con mayor detalle sobre la implementación de este Plan, no obstante, este informe nos proporciona una idea de los modos operandi, y quizá de la forma cómo se elaboró políticas públicas sobre el tema de narcotráfico en Bolivia. Ya que esta práctica implementada “relación con narcotraficantes específicos, eliminación de competidores, listas, cobros y extorsiones” sería en el futuro, prácticamente una forma institucionalizada a nivel “estatal” que continuó durante los gobiernos militares, como también por algunas autoridades de los futuros gobiernos democráticos.

La magnitud del narcotráfico en el Trópico de Cochabamba.

A partir de julio de 1975 se dio el “boom del narcotráfico” en Bolivia, el cual abarcó, bajo diferentes características, al menos por dos décadas.

En cuanto al tipo de fábricas de la industria de la cocaína existente en el Trópico de Cochabamba, durante el periodo militar, estas tuvieron las siguientes características.

[...] Los efectivos de la Fuerza Naval descubrieron 64 estanques de nueve metros de largo, y un metro de ancho y uno de profundidad donde fue macerada la coca que pisaron 70 campesinos. La fábrica estaba ubicada en una especie de islote del río Chapare, donde se procedió a destruir la coca, implementos y depósitos (Fábrica de cocaína intervenida el 15 de diciembre de 1980. En periódico Los Tiempos, Cochabamba 12 de enero 1981).

La presencia masiva del narcotráfico en el Trópico de Cochabamba se explicaba por la participación directa de las Fuerzas Armadas.

Eran las mismas Fuerzas Armadas las que estaban en el problema ilegal, porque yo he vivido. Una noche, por ejemplo, llegaron soldados en un caimán y se lo levantan mi coca que tenía secando para vender al día siguiente. Llegaba el caimán diciendo:

- *Me lo llevo.*

Ponían unos cuantos pesos y rumbo al Puerto San Francisco llevaban por río mucho más adentro. Nos damos cuenta que son las Fuerzas Armadas bajo la conducción de García Mesa los que han permitido la instalación del problema ilegal en las zonas del Trópico (Evo Morales, en CERID 1994: 71).

Los líderes campesinos de las Federaciones del Trópico explicaban que esta actividad se debía a la prohibición de comercialización de coca fuera del Trópico, y al fomento de los propios militares involucrados con el narcotráfico.

Pero desde el momento en que García Meza prohibió la salida de coca del Chapare hacia los mercados tradicionales, el problema ilegal se internó en el Chapare bajo el manejo de las Fuerzas Armadas.

Recuerdo por ejemplo que los propios militares compraban tambores de coca para trasladar en caimanos hacia las selvas. Una vez los soldados llegaron a mi chaco en la madrugada y se llevaron mi producción de coca poniéndole el precio que ellos querían. Los zepes eran gente que no tenía trabajo; compraban coca a los campesinos para trasladarla a Yapacaní y Montero. En el traslado tardaban según dicen dos o tres días. Los zepes fueron exterminados bajo una fuerte represión policial y militar.

Era la época del garciamesismo. Una vez que dejaron de existir los zepes, la ilegalidad y la producción de pasta base de cocaína se intensificaron en el Chapare.

De manera sistemática, todos los gobiernos han buscado distintas formas para ligarnos a los campesinos productores de coca con la ilegalidad.

Esa situación no surge por voluntad de los campesinos, sino porque los propios gobiernos, desde García Meza hasta hoy, crearon un sistema de ilegalidad en el Chapare, bajo la protección de los aparatos represivos a favor de los narcotraficantes (García, Wilson: Habla Evo Morales. Nosotros no somos los enemigos. En periódico La Razón, La Paz 21 de abril de 1991).

La participación y vinculación de los campesinos en la producción de coca que tenía como destino el narcotráfico, es imposible de ocultar. No obstante, se debe enfatizar que esta actividad no hubiese sido posible sin la direccionalidad forzada que dio el gobierno militar, cerrando la comercialización de coca y fomentando la producción de pasta base en todo el Trópico para abastecer de este producto a los carteles y grupos de narcotraficantes protegidos y vinculados con la dictadura.

En este contexto los campesinos fueron sometidos al dilema de que si no respondían a la demanda de pasta, se confrontaría con la pobreza que azotaba al resto del país. Por ello, miles de familias campesinas ya sean colonizadores como campesinos sin tierra, así como desempleados de las ciudades se vieron obligados a vincularse en la producción de pasta de cocaína como único medio de sobrevivencia.

Caída del narco facismo.

La resistencia social, junto a la presión de la opinión pública internacional hizo posible que el gobierno militar narco – fascista empezara a ser cuestionado, siendo el primer paso importante en el alejamiento de los militares la caída del ministro de la cocaína y algunos militares ministros, a raíz de la denuncia en una cadena de televisión norteamericana sobre sus vínculos con el narcotráfico.

La cadena de televisión CBS ofreció un devastador programa en su serie “SESENTA MINUTOS”, dirigida por Mike Wallace como conductor del programa.

Acusó sin escrúpulos al ministro del interior de Bolivia, Luis Arce Gómez, de directa participación en el tráfico de narcóticos (Mendoza, 1993: 67).

El ministro de educación del gobierno de García Meza, coronel de aviación Ariel Coca, uno de los jefes militares mencionados en varias publicaciones extranjeras y en el programa televisivo norteamericano 60 minutos (Canelas, Canelas, 1983: 151).

Meses más tarde, García Meza se vio también obligado a desintegrar a los “Novios de la Muerte” quienes fueron expulsados del país.

En abril de 1981, García Meza finalmente cedió a las presiones de sus oficiales insatisfechos y comenzó con la labor de purgar a los “Novios de la Muerte”.

Fiebelkorn fue pagado generosamente y advertido por García Meza de que debía abandonar el país a la brevedad posible.

Meza encomendó al Jefe del Ejército en Santa Cruz, el coronel Gary Prado Salmón, la misión militar de echar a los “Novios de la Muerte” (Mendoza, 1993: 68).

Al poco tiempo el propio García Meza se vio forzado a dejar el poder en manos de sus camaradas que pedían alternabilidad del cargo.

Rebeliones militares de Cayoja y Añez obligó a García Meza a dejar el poder (4 de agosto 1981) a una Junta de Comandantes el 4 de agosto de ese año (Rodas, 1996: 68).

El último intento militar por lavar la imagen de narco – fascista.

Durante los últimos gobiernos militares (Torrelío, Vildoso), no se tuvo un cambio estructural sobre los vínculos de los altos mandos militares con el narcotráfico, y en un intento desesperado de limpiar su imagen se lanzó un “ataque militar” contra el eslabón más débil de la red de producción, es decir contra los campesinos colonizadores y

desempleados que pisaban coca en las pozas de maceración del Trópico de Cochabamba. El operativo fue dirigido por la DEA.

En la madrugada del 23 de abril de 1982, actuando simultáneamente por los extremos, desde Cochabamba y desde Santa Cruz, varios batallones del Ejército y la Armada, con el apoyo de helicópteros y avionetas de la Fuerza Aérea, bajo coordinación general del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico, convergieron sobre la zona de Puerto Grether.

Más de 100 fábricas destruidas, sólo en el río Ichilo. Las fábricas se hallaban a ambas orillas del río porque el agua es un insumo básico para la elaboración de cocaína, se hallaban situadas con escasa distancia entre sí y, según el periodista, sus encargados practicaban la cooperación mutua.

Dada la cantidad de factorías descubiertas, se destruyeron en el terreno, en el estado en que se encontraron, hojas de coca, sustancias químicas y base de cocaína en cantidades considerables.

La televisión estatal ofreció vistas impresionantes de ese proceso de destrucción.

En algunos casos, las fábricas fueron destruidas desde el aire, utilizando helicópteros.

El jefe de la DEA en Bolivia, Amado Medina, calificó el operativo de un duro golpe al narcotráfico boliviano, acotando que si antes de aquel gramo de cocaína costaba 300 dólares en Estados Unidos, por un tiempo podría llegar a costar 1,200 dólares (Canelas, Canelas 1983: 179 - 180).

El impacto del operativo obviamente que fue muy coyuntural, no obstante ni la DEA y menos los militares detuvieron a ninguno de los militares que dirigían el narcotráfico, como tampoco a sus socios llamados “peces gordos”.

Ya en esa ocasión se quiso magnificar el operativo. “34 narcotraficantes que desde hace tiempo eran buscados por la policía internacional fueron capturados”. Naturalmente se mantuvo en reserva la identidad de esos “peces gordos”, las autoridades nunca dijeron una palabra más sobre esos “peces gordos” (Aguiló, 1992: 124).

4 Narcotráfico en el periodo de transición de la UDP.

Retomada la democracia, el tema de narcotráfico no varió en nada, salvo en una mayor publicidad por los medios de comunicación nacional, como internacional, de la participación de campesinos y desempleados en el circuito coca – cocaína. Sobre la participación de militares dirigiendo esta actividad poco o nada se decía, de tal forma que de la noche a la mañana parecía que el narco – fascismo quedaba olvidado e impune.

Es también durante los primeros años de la UDP, que el Trópico de Cochabamba y en particular la población de Shinahota, fueron el centro de elaboración de pasta base, llegando a nombrarse como “capital mundial de las drogas”; esto sin hacer mención a las grandes fábricas de purificación de clorhidrato ubicadas sobre todo en las haciendas de Santa Cruz y Beni que eran controladas aún por militares y los carteles de las drogas.

La pobreza en acción en el mundo del narcotráfico.

En este punto, cabe mostrar la situación del grupo más vulnerable y pobre de la red de narcotráfico, eran los “zepes”, que desde la década de los ochenta hasta hoy en día, continúan recorriendo las selvas cargados con pequeñas cantidades de hojas de coca, precursores o con algunos kilos de pasta base, desde las selvas del Trópico hacia las ciudades de Cochabamba o Santa Cruz.

Los autores Canelas y Canelas (1983), describen un encuentro entre de un grupo de 20 efectivos antinarcóticos que pretendían tomar las sendas de los zepes y controlar su actividad. La realidad mostró que era imposible lidiar con cientos de hombres, mujeres y niños que luchaban por un sustento diario.

En el Centro de Acopio de Sacaba se pagaba 2.000 pesos por tambor de coca.

En Yapacaní y Portachuelo (Santa Cruz), se pagaba hasta 15.000 pesos. Por la distancia que recorrían los “Zepes”.

[...] La comisión no ofreció problemas hasta que llegó a la senda “Libertad”, también conocida como “Ho Chi Ming”. Allí en las márgenes de los ríos Isergama [Isarzama] y Zabala, se ubicaron, respectivamente, 422 y 272 ZEPES.

La sorpresa fue mutua. Los efectivos de sustancias Peligrosas, frente a la inferioridad numérica en que aparecían, se limitaron a replegarse.

Algunos “zepes” reaccionaron arrojando a los ríos algunos tambores de coca.

¿Qué habría pasado si los 20 efectivos de Sustancias Peligrosas iniciaban un enfrentamiento armado con los casi 600 “zepes”, cuya protección armada era para ellos una incógnita? (Canelas, Canelas, 1983: 202 - 203).

Este encuentro nos da una idea de la magnitud de la desesperación de la “pobreza” en la lucha por la sobrevivencia entre 1982 - 1985, en la cual ya no cuentan ni siquiera los riesgos, sino las oportunidades de ganar algo de dinero que no los hacía ricos, pero que sí les proporciona una fuente de ingreso que sería una forma de vida temporal.

Autoridades de la UDP protectoras de los carteles de la cocaína.

Entre tanto en el Chapare se libraba una lucha de los pobres por la sobrevivencia, algunas autoridades del gobierno retomaron la práctica militar de elaborar listas de narcotraficantes, relacionarse con ellos para brindarles protección estatal a cambio de millones de dólares en beneficio propio. Tal como ocurrió con el Ministro del Interior, denunciado públicamente por la embajada norteamericana.

En 1983, la embajada americana detectó que el Ministerio del Interior, confiado a Mario Roncal Antezana, ya estaba penetrado y comprometido con una red de narcotraficantes de Montero de la ciudad de Santa Cruz.

Este acontecimiento denunciado directamente por el embajador Edwin Corr al presidente Siles Suazo, provocó la primera ruptura de la coalición gubernamental (LAB - IEPALA, 1993: 6).

Otro de los casos denunciados por todos los partidos de derecha vinculados a los gobiernos militares, fue el caso del Director del Comité de Lucha Contra el Narcotráfico, Rafael Otazo, quién por encargo del Presidente de Bolivia se entrevistaría con el “rey de la cocaína” Roberto Suárez, quién denunciaría ante el Congreso el propósito de la reunión.

Habiendo sido invitado el señor Rafael Otazo, a una reunión RESERVADA en la comisión, luego del saludo que le hizo la presidenta (2 de junio de 1983), le invitó a hacer una relación de dicha entrevista

1. El Dr. Hernán Siles Zuazo, tal como revela el Sr. Rafael Otazo, fue invitado para una entrevista ultra secreta en alguna región no identificada del departamento del Beni, la cual no se habría realizado por negativa del Primer Mandatario.
2. Se ignora qué autoridad o personas particulares habrían sido la portadora de la invitación y cual sería el temario a discutirse. Sin embargo, cualquiera que fuera este, la invitación del Sr. Suárez fue favorablemente acogida por el Presidente, toda vez, que si bien a decir del Sr. Otazo, él excusó su presencia en consideración a su alta investidura, propuso los nombres de algunos de sus colaboradores para que los representen en la cita, habiendo recaído esta en la persona del Sr. Rafael Otazo, luego de rigurosa selección hecha por el anfitrión Sr. Suárez.
3. Roberto Suárez, personaje incriminado y perseguido por dicho delito, tanto por el estado boliviano como por organismos internacionales.
4. El Sr. Otazo, refiere que el Sr. Suárez ofreció el préstamo de dos mil millones de dólares limpios, en cuotas parciales (500 millones semestrales), lo que hace suponer que también hablaron de los dólares sucios y su significado y origen.
5. Asimismo, manifestó que el Director Nacional de la Oficina de Narcóticos, como las demás autoridades, fueron nominadas por el Ministerio del Interior, interfiriendo su labor en nombramientos (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 9 de septiembre 1984, PG. 7).

Años más tarde la entrevista fue confirmada por otra fuente, en la que añadía además que agentes del gobierno (Otazo entre ellos) recibieron el pago de un millón de dólares de Roberto Suárez por concepto de protección y cobertura.

De acuerdo a entrevista realizada por el My ® Alvaro Pinedo Antezana a Roberto Suárez el 10 de mayo de 1988, este dio cuenta del pago de cobertura y protección que realizó a Otazo. Entre estas personas nombró a uno de los que manejó la lucha contra el narcotráfico, este lo había buscado con la propuesta concreta de ofrecerle protección y cobertura para sus actividades, se fue con UN MILLON DE DOLARES como primera cuota por la protección que le dio durante todo el tiempo que estuvo en el cargo.

Mediante este hombre, Roberto tenía partes semanales de las actividades de la Lucha Contra la Droga o sea que tenía información de lo que tenía que pasar (entrevista del mayor (r) Alvaro Pinedo Antezana, con Roberto Suárez, en la hacienda Quemalia, el 10 de mayo de 1988. En Pinedo, 1995: 51 – 52).

Bajo estos antecedentes, el primer presidente constitucional Siles Suazo, fue acusado por el Congreso por su vinculación con el narcotráfico.

El presidente Hernán Siles Zuazo realiza una huelga de hambre (26 de octubre de 1984) como protesta por acusaciones contra el gobierno de presunta vinculación con el narcotráfico. Siles consideró una “ofensa” a su persona y a su gobierno la aprobación de una resolución que lo condenó por presuntas vinculaciones con esas actividades, y dijo que los parlamentarios se adelantaron a emitir juicios sobre “hechos no probados” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 27 de octubre 1984).

Esta fue una de las detonantes para obligarlo a adelantar las elecciones generales y acortar su gobierno por un año.

No obstante la protección al narcotráfico siguió realizándose desde el Ministerio de Gobierno hasta el fin de la gestión presidencial.

Al final de su mandato, el presidente Hernán Siles Suazo, nombró ministro del interior a Gustavo Sánchez que protegía personalmente embarques de cocaína desde Warnes en Santa Cruz hacia Centro América (LAB – IEPALA, 1993: 18).

Militarización del Trópico y el traslado masivo del narcotráfico a los Valles.

El narcotráfico en el Trópico de Cochabamba desde 1982 se presentó en forma abierta en todos los lugares, creando mediante esta actividad miles de empleos directos

e indirectos para campesinos pobres y desempleados de las ciudades. Los pueblos del Chapare carecían de presencia estatal policial o militar efectiva.

El gobierno, tras denuncias sobre protección o falta de acción optó por el control militar de la región, y en agosto de 1984, anunció el retorno de los militares, quienes hace unos pocos años controlaban y participaban en forma abierta en esta actividad. Frente a esta medida miles de familias abandonaron el Trópico, dejando descubierto cómo estas familias que encontraron una forma de vida, ahora se veían sin empleo y alternativa de sustento.

Alrededor de 20 mil personas habrían abandonando desde el domingo las poblaciones de Shinahota, Ivirgarzama, Chimoré, Villa Tunari, Paracti y otras ante el anuncio de una intervención militar en la zona.

Muchas otras personas estarían saliendo además hacia Santa Cruz, utilizando sendas que conducen a Yapacaní e incluso a Montepunco, sobre la carretera Cochabamba – Santa Cruz (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 4 de agosto de 1984).

Virtual desaparición de un potencial humano estimado en 100.000 personas ha determinado que aldeas florecientes del Chapare queden transformadas en áreas fantasmas como consecuencia de la intervención militar producida la semana anterior (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 17 de agosto de 1984, PG. 8).

Si bien la medida tuvo un efecto concreto, el problema del narcotráfico no fue resuelto, ya que los carteles de militares y los capos de la droga continuaron operando.

Durante este periodo de militarización, el Cartel de Mamoré en la que participaban altos oficiales de la Fuerza Naval, continuó operando desde el Trópico de Cochabamba, el mismo que fue comprobado por los campesinos a raíz de un accidente de un camión militar en cuyo interior se camuflaba la pasta base.

Denuncia de campesinos formulada el lunes (20 de octubre 1984), respecto al transporte de cocaína en un caimán del Regimiento Barrientos, accidentado a la altura del kilómetro 89 de la carretera Cochabamba – Puerto Villarroel.

Según versión de trabajadores agrarios, un caimán del B.26 volcó en el mencionado tramo, ocasionando la muerte del hijo del suboficial que conducía el motorizado y arrojando la carga varios metros a la redonda.

Transportaba madera, tambores de coca y bolsas de sulfato base de cocaína (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 31 de octubre de 1984).

DIPUTADO AFIRMA DE VÍNCULO DE NARCOTRÁFICO CON FUERZAS ARMADAS
El diputado por Cochabamba Freddy Vargas, expresó que “era algo muy lamentable que las

Fuerzas Armadas siguieran comprometidas en el narcotráfico, pues tengo evidencia de que camiones del ejército hacen viajes al Chapare llevando insumos para la fabricación de cocaína y en cambio retornan con coca y cocaína” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1 de noviembre de 1984, PG. 7).

Por otra parte, las miles de familias que abandonaban el Trópico trasladaron consigo la pobreza a sus lugares de origen. Sin embargo, frente a la demanda de los carteles de la droga en Bolivia, miles de familias volvían a la actividad de la producción de pasta, pero esta vez desde sus viviendas extendidas en los valles de Cochabamba, sobre todo en el Valle Alto.

La restricción de comercialización de la coca en el Chapare Tropical, así como la vigilancia de la militarización hizo que el narcotráfico se trasladara a las comunidades de Cochabamba, sobre todo al Valle Alto de Cochabamba (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 25 de octubre de 1984).

La libre comercialización de la coca incrementó la actividad subrepticia del narcotráfico en el Valle Alto con la instalación de fábricas de cocaína en numerosas comunidades rurales en esta provincia, Punata, Arani y Tarata de acuerdo a versiones recogidas de fuentes semi – oficiales.

RESURGIMIENTO DE LOS ZEPES.

Los campesinos prefieren rescatar la hoja de coca en el Chapare y obtener rápidas ganancias en la mafia del narcotráfico, abandonando las faenas de la producción agropecuaria.

Una mayoría de jóvenes campesinos se dirigen semanalmente al Chapare y al Valle de Sajta, por Montepuncu, sin dejar el menor rasgo de sospecha, en su objetivo de adquirir coca y hacerla llegar al narcotráfico, sin riesgos de identificación (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 19 de noviembre de 1984, PG. 4).

La prensa fue dura y contundente en denunciar la participación campesina en esta actividad, pero también fue encubridora de la práctica de militares y los carteles que continuaban operando.

Los carteles de narcotraficantes durante la UDP.

Los principales grupos de narcotraficantes en este periodo fueron desdoblándose y creándose nuevos carteles, como el de “Los Techos” que comercializaba en forma directa y a través del Cartel de Cali.

Cerca de 1983, Jorge Roca Suárez, sobrino del “rey de la cocaína” Roberto Suárez Gómez, se alejaba de su tío y venía trabajando en ampliar su propia organización conocida como “Los Techos” que ya operaba en Bolivia, Colombia, Panamá, México y Estado Unidos.

Una vez en Colombia, Jorge Roca llegó a un acuerdo con Gustavo Gaviria, un representante

de la mafia colombiana, para que los bolivianos los aprovisionen de pasta de cocaína boliviana en vuelos directos hasta Colombia (Mendoza, 1993: 73).

Los Techos ampliaban sus relaciones con la mafia italiana bajo el liderazgo de Marco Marino Diodato, esposo de la sobrina del ex dictador Banzer.

El año 1984 se detiene el avión Tauro DC3, que fue cargado por Marino Diodato y Luciano Di Incola, la carga era de Techo de Paja. Caen presos los tres.

Diodato lleva droga a “Villa Ubrella” Brasil, y la entrega al representante de Coca Cola en esa ciudad, que compraba madera, coca, oro y droga.

Hace trabajos de matón con otros italianos. Se dedica al cobro de deudas entre narcotraficantes y realizó algunos atracos y ejecuciones (Periódico Presencia, La Paz 23 de marzo de 2000).

Otros nuevos carteles fueron el de Santa Ana de Naciff.

Naciff comenzó su vinculación con el narcotráfico en el año 1984.

Utilizaba avionetas para transportar cocaína de Bolivia a Colombia. Después de establecer sus líneas directas a Colombia. Era dueño de varios laboratorios clandestinos de cocaína en el Beni (Mendoza, 1993: 114).

El Cartel de La Paz de Amado Pacheco.

Luis Amado Pacheco, transportaba droga a México, Estados Unidos, Italia, España y Haití ya en 1984, realizó los primeros viajes transportando cocaína pura para introducir a los Estados Unidos por la frontera de México. (Declaración de Luis Amado Pacheco “Barbas Chocas” en octubre de 1995. Publicado en Periódico Presencia, La Paz 11 de octubre de 1995).

Ambos carteles tuvieron el mismo modos operandi, en cuanto transporte de droga en forma directa a los mercados norteamericanos y europeos, como a través de intermediarios colombianos.

Pero también estos carteles iniciaron un vínculo y relación con los partidos políticos, cuyas pruebas (filmaciones) fueron medio de presión utilizados en el futuro, provocando escándalos y vulnerabilidad del sistema político de la democracia boliviana.

Los videos fueron filmados por el propio Roberto Suárez Gómez, en su domicilio de Santa Cruz de la Sierra y en su hacienda “Quemalia” en el Beni. En los videos se pudo identificar a un diputado, perteneciente al partido de Acción Democrática Nacionalista (ADN), así como a un general de prestigio (Bedregal, Viscarra, 1989: 155). Estos videos fueron difundidos en junio de 1988, conociéndose el caso como narcovideos.

5 Narcotráfico durante el neoliberalismo.

A partir de la instauración de los gobiernos neoliberales (1985), el sistema político boliviano incorporó en diferentes partidos a muchos funcionarios y personal de confianza de las dictaduras militares, quienes, de acuerdo a la publicación del LAB – IEPALA (1993), conocían y operaron la relación del mercado de coca y narcotráfico.

Nunca se tuvo un seguimiento de la denuncia del LAB – IEPALA, sin embargo esta generación de políticos ocupó cargos importantes en los distintos gobiernos, extendiéndose su influencia hasta el año 2005. Coincidentemente, es también en este largo periodo (1985 – 2005), que las actividades del narcotráfico se caracterizaron por una serie de hechos que demostraron la reincorporación de la práctica del militarismo en cuanto a la elaboración de listas de narcotraficantes, protección, cobro de coberturas a favor de algunos grupos, eliminación de otros grupos de narcotraficantes y también la vinculación de algunos carteles en el financiamiento de campañas electorales de algunos candidatos secundarios o de todo un partido.

De los muchos casos denunciados los que más sobresalen son los siguientes.

5.1 El cartel de Huanchaca.

Tras el funcionamiento de este grupo desde mediados de los 70`s, en 1985 se retoma el tema de Huanchaca a partir la intervención militar a una de las fábricas en la zona de Tucavaca.

El operativo tenía que haber sido ejecutado por la 5ta. División de Ejército con sede en Roboré. Pero por órdenes superiores de la jerarquía militar, se ordenó la acción al Regimiento Braun, con asiento en San José de Chiquitos. En el operativo militar hubo muertos, heridos y 30 personas detenidas.

También se decomisó una avioneta y dos millones de dólares americanos en efectivo.

Se ocuparon las instalaciones que tenían un laboratorio completo y se verificó la existencia de más de 400 turriles conteniendo éter y acetona.

Durante los primeros meses del año 1986, se elaboró un ACTA SOBRE LA INCINERACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS, con la participación de Julio Prado Salmón, prefecto del Departamento de Santa Cruz, el abogado Adhemar Suárez Salaz, Fiscal de Distrito la señora Teresa Rueda Peña (Fiscal Adscrita a Narcóticos) y el comandante del Regimiento Braun coronel Fernando Ortiz. NO SE INCINERÓ NADA ¡NI SE QUEMÓ NI UNA PAJA! (LAB - IEPALA, 1993: 9).

El traslado de los precursores químicos para la elaboración de clorhidrato de cocaína, permitió mantener en actividad al grupo Huanchaca, que operaría desde la zona de Caparuch, Florida, Moira y otras zonas de Huanchaca desde octubre de 1985.

Negro Paz y Jorge Roca, el 28 de febrero de 1986, trasladaron los precursores de Tucavaca hacia la serranía de Huanchaca, donde se instaló otra fábrica de cocaína, financiada por carteles colombianos y narcotraficantes bolivianos como Jorge Roca Suárez.

La fábrica de Huanchaca funcionó al principio con los precursores de Tucavaca, pero posteriormente implementó con nuevos materiales que llegaron desde Sao Paulo, vía Cuiaba – Brasil.

Una parte desde el aserradero Moira.

Los principales responsables eran Pikin Perrogón, Miguel Mucárcel; Hugo Paz, José Gandarillas Orozco, Luis Robles Castedo, el capitán Mario Prada Echalar de la Fuerza Aérea Boliviana y el brasileño Eduardo Charbel.

Los lugares desde donde se abastecía a Huanchaca, eran los siguientes: pistas de aterrizaje de la carretera Chimoré – Yapacaní, estancias o establecimientos agropecuarios cercanos a las poblaciones de San Borja, San Ignacio de Moxos, San Ramón, Concepción, Ascensión de Guarayos, Okinawa, Santa Rosa del Sara, Las Petas, propiedad del Negro Paz (ubicada en la Provincia Ñuflo de Chávez).

Base de inversión a través del colombiano Jorge Márquez, con su red establecida en Bolivia (LAB - IEPEAL, 1993: 9 - 10).

Para el funcionamiento de estas fábricas, los narcotraficantes contaron con una población cautiva de más de 300 obreros retenidos por la fuerza, que trabajaban en condiciones de semi esclavitud.

Declaraciones de los pobladores de la zona y miembros de la Iglesia Católica indicaban que la fuerza de trabajo requerida por la fábrica hallada no excluía la existencia de otras, por la cantidad de trabajadores braceros que iban a cumplir trabajos en los que eran oscuramente reclutados.

Para trabajar en la región habían sido contratadas al menos unas 300 personas, entre hombres, mujeres y niños de San Ignacio de Velasco y otras localidades aledañas.

El monseñor de Chiquitos, Bonifacio Madersbacher y el general Jaime Zegada, transmitieron la información de familiares de 80 trabajadores contratados por el brasilero que se hacía pasar por beniano, Adonai Sosa Valdivieso y su hijo Elder.

El brasileño y su hijo ofrecieron 100 dólares por día por trabajar “en actividades agrícolas” en Huanchaca.

17 de los 80 fueron a trabajar con el aval del subprefecto Elvis Núñez.

Retornaron sólo dos que huyeron y se protegieron asistiendo al servicio militar en el Regimiento Warnes.

Los últimos en ser contratados fueron el 27 de mayo de 1986 (Rodas, 1996: 116 – 117).

Se debe resaltar que este sistema de enganche de trabajadores, bajo la promesa de dinero fácil, contó también con la participación de la autoridad local de la Subprefectura, la misma que al parecer tuvo conocimiento de lo que sucedía con los trabajadores contratados. Por otro lado, queda en duda hasta dónde los militares que recibieron a los prófugos de Huanchaca, tuvieron conocimiento o no, sobre lo que sucedía en su jurisdicción.

Las denuncias sobre la existencia de esta industria se formularon desde 1985.

El diputado Edmundo Salazar recordó que en octubre de 1985 una comitiva especial que investigaba el contrabando de madera, formada por miembros de la VIII División de Ejército, autoridades del gobierno, de la universidad, empresarios y parlamentarios visitó la localidad de “Florida” y el aserradero “Moirá”, allí recibió información sobre la existencia de narcotraficantes que operaban libremente, junto a elementos brasileños armados que intimidaban haciendo disparos. Las denuncias hechas públicas no tuvieron respuesta oficial alguna (Periódico El Mundo, Santa Cruz 10 de septiembre de 1986. En Rodas 1996: 126).

El gobierno del MNR no hizo nada para intervenir, pese a que esta fue una de las mayores plantas industriales de procesamiento de clorhidrato de cocaína en Bolivia¹¹.

Pero de esta situación la DEA también tuvo conocimiento.

El Director de Narcóticos, coronel Honorio Martínez derivó la responsabilidad al agente de la DEA Jesús Gutiérrez, sobre el que afirmó que conocía Huanchaca desde mediados de junio de 1986.

De manera que no fue desde el 3 de agosto, sino tres meses antes al menos, que se tenía evidencias del conocimiento de la DEA sobre Huanchaca (Rodas, 1996: 129).

Coincidentemente, a mediados de junio de 1986, una fuerza militar norteamericana arribó al país con seis helicópteros de guerra para la Operación Blast Furnace (altos hornos), con el fin de combatir al narcotráfico. Pese a que estas fuerzas recorrían Huanchaca, tanto el gobierno, la DEA y los militares norteamericanos no intervinieron la fábrica de cocaína más importante de Bolivia.

¹¹ “Según el diputado Roger Cortés, Huanchaca habría sido la instalación narcotraficante más importante detectada en el territorio nacional.

Se trataba de una planta de purificación de clorhidrato de cocaína envasado sistemáticamente (producción semi – industrial) para su exportación.

No se conoce ninguna instalación en la que se haya almacenado tal cantidad de insumos, consistentes en alrededor de 1.300 turriles, entre llenos y vacíos de éter sulfúrico” (Zambrana, 1996: 241).

Dos meses antes de la masacre de Huanchaca, llegan al país seis helicópteros “Black Hawk” y 160 efectivos del Ejército de los Estados Unidos “para prestar apoyo logístico a la lucha contra el narcotráfico”, operaciones desarrolladas especialmente en regiones del departamento del Beni (Zambrana, 1996: 241).

Claramente, estas tres instancias fueron negligentes, entre tanto las denuncias y pruebas continuaban llegando a los encargados de la lucha contra las drogas.

El coronel en retiro Coca agregó que pobladores de “Chirapa” le habrían informado que varios aviones operaban en la región, por lo que transmitió estos datos al jefe de policía en Santa Cruz, coronel Wilson Alfredo Camacho.

El coronel Wilson Alfredo Camacho, quién le contactó con el coronel de narcóticos Honorio Martínez para realizar un vuelo de reconocimiento.

A un mes del asesinato, en fecha 3 de agosto de 1986, el Director Departamental de Sustancias Controladas de Santa Cruz, coronel Honorio Martínez, junto al Jefe Regional de la DEA en Santa Cruz, Jesús Gutiérrez, además de otro personal americano, sobrevolaron la zona tomando fotografías en base al equipo aerofotogramétrico con que contaba el avión Aerocomander de propiedad de la DEA.

Muy sugestivamente, a partir de esa fecha, la DEA realizó varios sobrevuelos de reconocimiento sobre la ya identificada serranía de Huanchaca (Rodas, 1996: 128).

Al mismo tiempo surgió nuevamente la denuncia formulada por el ex agente de la DEA Michel Levine, sobre la participación de la CIA en la fábrica de cocaína de Huanchaca para financiar a los Contras de Nicaragua.

Michael Levine afirma que a nivel de la DEA existían rumores inquietantes en sentido de que uno de los laboratorios de procesamiento de cocaína – el de Huanchaca- era manejado por la CIA para financiar operaciones encubiertas en Latinoamérica, tales como la de los “Contras”.

Inclusive, según Levine, algunos testigos aseguraban haber visto al coronel Oliver North, héroe americano, en el laboratorio de Huanchaca.

El ex – agente Levine afirma que la provisión de armas a la “Contra – Nicaragüense” estaba a cargo de la CIA, mediante los militares hondureños, con recursos financieros provenientes de la internación a territorio americano, de cocaína mayormente colombiana y boliviana, esta última procedente de Huanchaca (Zambrana, 1996: 242).

Finalmente, Huanchaca salió a la luz pública, no por la intervención contra las drogas, sino debido al ataque por narcotraficantes contra una expedición científica el 5 de septiembre de 1986.

El español Vicente Castelló, dio cuenta de los hechos:

La avioneta de los cuatro miembros de la Misión (Noel Kempff, Vicente Castelló, el piloto Juan Cochamanidis y el guía Franklin Parada A.).

El vuelo de reconocimiento había sido programado para el 5 de septiembre de 1986, por la mañana, partió a las 10:30 en el monomotor CP 1700 del Vicariato Apostólico de Chiquitos hacia la serranía de Caparuch y aterrizó en una pista de unos 1,500 metros.

Kempff y Castelló esperaron cerca de la avioneta, mientras el piloto y el guía incursionaban en el monte para inspeccionar los alrededores, pero volvieron pronto junto a otros dos individuos.

Kempff comentó: “entran 2 y vuelven 4”. Los desconocidos que estaban armados, reunieron al grupo, sospecharon que el guía Parada portaba un arma, dispararon sobre él y sobre Kempff que hizo un ademán para tranquilizarlos.

En ese momento Castelló y Cochamanidis intentaron fugar, el segundo fue herido y murió después.

Castelló logró esconderse.

Castelló divisó una avioneta que sobrevolaba la zona y que lo rescató media hora más tarde para trasladarlo al aserradero “Moira”.

Finalmente Castelló llegó a la ciudad de Santa Cruz a horas 18:00 del mismo día (Rodas, 1996: 115).

Tras la denuncia del ataque y asesinato, por parte del sobreviviente, el gobierno, la DEA y la propia embajada norteamericana encubrieron el hecho, y no intervinieron la fábrica debido a órdenes y contraórdenes para no tomar la fábrica.

Una orden proveniente del Ministerio del Interior en La Paz prohibió movilizar tropas estacionadas en Santa Cruz, explicando que la labor sería cumplida por la fuerza antidroga ubicada en Trinidad (Beni).

Luego la FAB y la VII División recibieron la orden de operar.

Pero el Comandante de la Tercera Brigada Aérea, general Jaime Zegada, informó que el avión Focker F-27 que debía operar sólo llegó al aserradero “Moira”.

Cuando los coroneles de la FAB Guido Arrien y Otto López coordinaban con el Comandante de las Fuerzas Armadas y la VIII División de Ejército general Jorge Moreira Rojas. Una nueva orden del Ministerio del Interior al Comandante de la FAB general Jorge Rodríguez Bravo canceló todo el operativo.

Por su parte, el dueño del aserradero Marcelo Somerstein estimaba que la FAB llegaba a Caparuch en menos de 40 minutos.

LOS seis HELICÓPTEROS DE GUERRA ARAMADOS NORTEAMERICANOS, BLACK HAWK, Y LOS 160 MARINES. NECESITABAN DOS HORAS DESDE TRINIDAD (Rodas, 1996: 115 -120).

La presión social de la opinión pública de todo el país, llegó al extremo de la organización de grupos civiles de rescate de los cuerpos de los científicos, que llegaron primero al lugar de los hechos.

Posteriormente, el gobierno tras dos días recién ordenó la intervención de una facción de la Fuerza Aérea llega al lugar, cuando los narcotraficantes ya habían huido del lugar.

La Fuerza Antinarcóticos (FELCN – UMOPAR) llegó al lugar tres días después, e inexplicablemente secuestraron el cuerpo de uno de los miembros de la misión científica asesinados.

El general Zegada le pide al general de policía Julio Vargas Soto, que conminará al oficial de UMOPAR capitán Edmundo Amador para que entregara el cadáver [...] el mismo que fue descubierto el 12 de septiembre por UMOPAR y cuyo rescate se retrasó al final otros cuatro días más (Rodas, 1996: 115 - 120).

En cuanto a la explicación de la no intervención de los militares norteamericanos, esta se limitó a justificar el hecho por razones climáticas y técnicas.

Según la Embajada norteamericana, todos los intentos de aterrizaje de helicópteros y aviones en la pista de Huanchaca fueron fallidos por distintas causas de orden climático como técnico. Inexplicablemente, ningún avión o helicóptero de la DEA pudo aterrizar en Huanchaca antes del avión que transportara a la expedición científica encabezada por el Prof. Noel Kempff Mercado (Zambrana, 1996: 241).

Las investigaciones del hecho fueron encargadas al Congreso, mismo que aprobó el documento oficial presentado por los partidos de coalición de gobierno MIR y ADN. Pero el tema fue cerrado definitivamente tras el asesinato del diputados Edmundo Salazar (10 de noviembre de 1986) que se preparaba a dar a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación paralela (Periódico Presencia, La Paz 18 de noviembre de 1986), posteriormente, la esposa del diputado también fue asesinada (Gironda, 2001: 276).

Venta de precursores para nuevas fábricas de narcotraficantes.

Pero más allá de la impunidad, el caso Huanchaca nuevamente evidenció casos de complicidad de altas esferas políticas, policiales y militares, ya que tras la presencia de policías y ejército en el lugar, se dio la desaparición de 1.400.000 litros de éter, contenidos en más de 700 turriles de 200 litros cada uno, que fueron encontrados por la misión civil que llegó primero al lugar.

El 7 de septiembre, el grupo civil llegó primero a la pista de Caparuch o Huanchaca, según Marcelo del Río, en la fábrica observó más de 700 turriles llenos de éter con capacidad de unos 200 litros cada uno, junto a otros 600 ya vacíos.

Por su parte, el gobierno en forma contradictoria dio diferentes versiones de un número reducido de turriles encontrados, los cuales finalmente no llegaban ni a 200 turriles.

[...] El inventario presentado al Prefecto cruceño por el notario Celso Añez Gil, indicaba la existencia de 658 con capacidad de 200 litros cada uno (éter o ácido sulfúrico, 300 de los cuales estaban vacíos).

Luego Barthelemy (ministro de gobierno) estimó en la cifra de 500.

El general Julio Vargas Soto los redujo a 300 y 400 turriles.

El comandante UMOPAR – Beni, teniente coronel DEAP, Germán Linares Iturralde dijo que eran sólo 200 turriles de éter.

JUEZ TERCERO EN LO PENAL INDICA QUE NO HABÍA NI 200 TURRILES.

Con la posterior desaparición de estos precursores, el tema se reavivó: el Juez 3ro. de Partido en lo Penal, Dr. Gilberto Roca Soruco señaló que “no había ni 200 turriles” (Rodas, 1996: 120).

Dos años después, un informe de la FELCN dio a conocer que los turriles de precursores fueron trasladados por fuerzas de UMOPAR para vender a otro grupo de narcotraficantes.

Según un “informe reservado” de Inteligencia del Ministerio del Interior a la FELCN de Santa Cruz, Lorgio Núñez había utilizado los precursores de Huanchaca en 1988, llevó 644 turriles a su hacienda ganadera “Santa Rosa del Marco”, en la zona “Marco Falso” de San Ignacio (provincia Velasco).

EL antecedente fue la incautación de la Policía Federal Brasileira de Porto Alegre, de 2.100 kilos de cocaína de Lorgio Núñez que iban hacia Italia (Rodas, 1996: 171).

Con los datos correspondientes, en octubre de 1988, seis funcionarios bolivianos de Narcóticos llegaron en vehículos de Montero al puesto ganadero indicado y hallaron en la hacienda “Alborada” de Lorgio Núñez, 300 de los turriles de Hunchaca.

Al día siguiente un conocido abogado de Santa Cruz, cuyo nombre es el único que omite el informe, llevó 50.000 dólares para sobornar a los funcionarios de Narcóticos, que piden 300.000 y recibieron finalmente 150.000 dólares para no denunciar el hecho (El Deber 2-12-1988; 4-8-93).

Los turriles fueron llevados por Núñez a San Antonio del Lomerío (provincia Chiquitos), a orillas del río San Julián (Rodas, 1996: 171).

Finalmente los turriles fueron a parar a una nueva fábrica ubicada en otro sector de Huanchaca.

En el operativo de la DEA (1988) sobre “El Murciélago”, en el que participaron el capitán Valenzuela y los tenientes Angulo y Arnij, pilotos de la Fuerza Aérea, se verificó la existencia de 1.500 recipientes vacíos, cientos de ellos procedentes de Huanchaca (LAB - IEPALA, 1993: 10).

Huanchaca fue uno de los casos típicos, sobre la forma real de combate contra el narcotráfico en Bolivia, y si bien años más tarde se retomó el caso, los principales responsables de encubrimiento tanto del gobierno como por la propia Embajada norteamericana no fueron procesados.

5.2 La política en la lucha contra las drogas.

La práctica de elaboración de listas de narcotraficantes para proceder al cobro o extorsión de sus actividades, también fue otra de las características de las autoridades y los políticos.

A continuación se presentan dos casos en los que se ve cómo el gobierno, pese a tener suficientes indicios sobre el comportamiento del narcotráfico, en realidad no está dispuesto en enfrentarlo y controlarlos, ya que lo que primero que prima es el interés político y sacar ventaja a costa de los narcotraficantes.

El caso Alderete – Bedregal.

En 1987, el subsecretario de defensa social Jorge Alderete, conformó el “Servicio de Inteligencia de Narcotráfico” para su despacho a cargo de un ex policía Pinedo que se encontraba buscando ayuda para liberar a su hijo (implicado en el traslado de 1.200 Kg. de pasta base desde el Chapare a Cochabamba) por lo cual aceptó la propuesta de Alderete.

[...] Terminamos la entrevista (22 de octubre de 1987) cerca de las 8 de la noche, fue entonces que recibía la propuesta de organizar un SERVICIO DE INTELIGENCIA, que era lo que realmente faltaba a su organización, y el próximo año, que faltaba muy poco, me haría nombrar jefe y daría ítems a la gente que yo emplearía. A más de ayudarme en el caso de mi hijo (detenido el 19 de septiembre de 1986, por ser intermediario en pago de cobertura para el paso de más de mil kilos de cocaína en el Trópico de Cochabamba), por esto salí contento (Pinedo, 1991: 105).

Entre las condiciones figuraba que Pinedo cubriría todos los gastos del equipo por cuenta propia en tanto lograba futuros financiamientos.

Memorándum Señor My ® Alvaro Pinedo Antezana.

Tengo el agrado de comunicarle que, considerando su conocimiento del tema y nuestra necesidad de disponer de información adecuada, ha sido Ud. designado COORDINADOR de esta Subsecretaría para Asuntos de Lucha Contra el Narcotráfico, debiendo elevar su informe periódico sobre el cumplimiento de su misión. Dr. Jorge Alderete Rosales, subsecretario de defensa social (Pinedo, 1991: Anexo.).

Tras dos meses de trabajo, el equipo de inteligencia proporcionó a Alderete los detalles del narcotráfico en los Valles de Cochabamba, el Trópico de Cochabamba, Santa Cruz y Beni, no obstante, Alderete no hizo nada con esa información y sólo se limitaba a cuidar su puesto de trabajo.

“A mediados de diciembre (1987) me constituí en La Paz, llevando un panorama completo de toda la actividad del tráfico de la cocaína que se desarrollaba en los departamentos de Cochabamba y el Beni.

Con toda esta información se podía poner fin por lo menos al 70% del narcotráfico. Porqué no se hizo nada Alderete?

Cuando le pregunté al Subsecretario porqué hasta la fecha no había tomado medidas para que se efectúen operativos de acuerdo a los informes del GIAD que proporcionaban datos concretos, me manifestó que él no podía confiar en la gente que actualmente estaba en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, ya que era gente manejada por Mario Teodovic y Jorge España, esbirros del ministro Juan Carlos Durán.

Además dijo que existía una confabulación contra él, para hacerlo sacar del cargo y quedarse sin el incordio que él representaba para sus planes corruptos, pero que él tenía el apoyo del Dr. Paz. (Pinedo, 1991: 110 - 111).

Meses después Alderete no cumplió con el compromiso económico con los miembros del Equipo de Inteligencia, a quienes no proporcionó nada como tampoco llevó a cabo ningún operativo contra el narcotráfico. En realidad el subsecretario no tenía autoridad en el gobierno y otras instancias superiores. No apoyó ningún operativo contra el narcotráfico. Por el contrario, Alderete encomendó a su grupo de Inteligencia (ad honorem) que realice investigaciones de espionaje sobre los vínculos de otras autoridades superiores, con el fin de lograr un ascenso político.

El caso claramente comprometía al gobierno por encubrimiento, y fue denunciado a la opinión pública.

Me permito hacerle algunas preguntas:

¿Por qué no tomó ninguna medida contra los dueños de la tonelada decomisada en Chimoré (19 de septiembre 1986, en la que cayó el hijo del Jefe del Grupo de Inteligencia, Alvaro Pinedo Suárez), sabiendo su identidad y dejó que sigan trabajando hasta la fecha?

¿No le parece que los está encubriendo mientras los pobres campesinos que transportan siguen en la cárcel y mi hijo cuya participación en ese caso fue fortuita pasó un año y medio en el panóptico de San Sebastián?

Le aclararé porqué no volví tomar contacto con usted:

1. A pesar de haber recibido información concreta sobre varios casos, no hizo nada en ninguno de ellos, así demostró una total inoperancia y negligencia en la lucha contra el tráfico de cocaína.

2. Porque, me pidió que investigase sobre los señores: Mario Teodovic, Jorge España y sobre el mismo señor Ministro del Interior, como me di cuenta que eran cuestiones personales preferí retirarme de cosas que no me interesas.

3. Y por último, porque vi que nunca cumplía la promesa de incorporar a mi gente al Servicio Oficial, y nadie trabaja gratis ni con falsas promesas. (Carta Solicitada, Rondonia, 29 de septiembre de 1988. En Pinedo, 1991: Anexos).

Pero el grupo de inteligencia no concluyó allí, ya que en abril de 1988 el Canciller de la República Guillermo Bedregal, que fungía como responsable del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia, tomó contacto con Pinedo para informarse sobre la envergadura del narcotráfico en Bolivia, tras lo cual tomaría al equipo de Inteligencia de Pinedo para su servicio personal.

En la primera reunión (abril de 1988), en domicilio del diputado, Guillermo Bedregal preguntó:

Mayor, infórmeme todo lo que sabe de los entretelones del tráfico de la cocaína en el país, si bien es cierto que soy el Presidente del Consejo Nacional de la Lucha Contra el Narcotráfico, sé muy poco de esta problemática, aparte de lo que dice la prensa, o de lo que algún funcionario me informa ocasionalmente.

Al igual que Alderete, estaba muy mal informado, realmente no sabía nada sobre los entretelones ni la realidad del narcotráfico (Pinedo, 1991: 120- 122).

En el trasfondo del tema, Bedregal pretendió crear un Ministerio Antinarcóticos, y lanzarse a las elecciones internas de su partido, a fin de ser elegido como candidato presidencial para las elecciones de 1989 por el MNR.

En mayo de 1988, el primer informe del grupo de Inteligencia de Pinedo al canciller Bedregal, informó sobre la situación del narcotráfico, lo siguiente:

SITUACIÓN DEL CHAPARE.

Mario Sassarini, mantenía control mediante su gente incrustada a todo nivel en la zona productora del Chapare, conocía todo el movimiento de productores, rescatadores (ranjeros), transportista terrestres, fluviales y aéreos.

Teníamos ubicadas todas las pistas clandestinas, su servicio de comunicaciones, también sabíamos cómo se proveían de precursores.

Todo lo referente al robo de aviones en el Brasil para esta actividad.

SITUACIÓN DEL BENI.

El capitán Arcelio Morales también me había elevado un informe sobre todas las “familias o líneas” que operaban en el Beni, que a su vez tenían su sistema organizado en la exportación de la droga, como llegaba el sulfato procedente de las regiones de producción para luego ser refinados en laboratorios de oxidación y cristalización, sus sistemas de transporte y comunicaciones.

SOCIEDAD CON TRAFICANTES COLOMBIANOS.

La explotación de este negocio generalmente funcionaba en sociedad con traficantes colombianos que eran los que tenían las conexiones en el exterior, los principales puestos para llegar a los centros de consumo en los Estados Unidos eran Colombia, México, Brasil, Surinam y Martinica.

MERCADO.

La mayor parte estaba destinada al norte, Estados Unidos y Canadá, sin descuidar el mercado europeo.

PAGO DE COBERTURA.

Mario Sassani detallaba la forma cómo operaban las “coberturas”. Las “líneas” que se denominaban fijas, pagaban la suma de 75 mil dólares por mes y podían realizar hasta cinco viajes mensuales.

Los “piratas” eran los que burlaban a UMOPAR y sacaban sus vuelos clandestinamente.

También existían algunas personas que realizaban vuelos esporádicos, los cuales hacían conocer a los encargados de cobrar las “coberturas”, estos pagaban 35 mil dólares por vuelo.

RECAUDADORES DE PASTA EN EL CHAPARE.

Entre los “recaudadores” como los llaman los traficantes, el principal respondía al nombre de Adán Bazán, su lugarteniente era apodado “Papacho”, muy popular entre la gente que operaba en la zona de Chapare, se decían que eran agentes del Ministerio del Interior (Pinedo, 1991: 120 –124).

Otro de los encargos de Bedregal a su grupo de Inteligencia, ad honorem, de acuerdo a Pinedo, fue solicitar una entrevista con el “rey de la cocaína” Roberto Suárez, siendo el objetivo asegurar financiamiento de Suárez para su campaña presidencial.

Suárez se comportó como un verdadero caballero, nos manifestó que estaba completamente dispuesto a colaborar en la lucha contra la droga.

El ex capitán Paredes Sempértégui, señala en carta al presidente Paz Estenssoro que uno de los propósitos de la visita a Suárez era proponerle que aportara “soporte económico a la campaña electoral del doctor Bedregal a cambio de protección oficial para tráfico (Pinedo, 1991: ANEXO, nota de publicación del periódico El País, de Madrid – España).

Tras haber perdido las elecciones internas Bedregal desecharía al grupo de Inteligencia, sin ejecutar ninguna acción contra la lista de narcotraficantes brindado por Pinedo y su equipo.

El canciller Bedregal aspiraba a ser designado por su partido, el MNR, actualmente en el poder, para presentarse como candidato a la presidencia de la república en las inminentes elecciones que se celebrarán el 7 de mayo. Sin embargo, perdió frente al actual candidato del MNR, el industrial minero Gonzalo Sánchez de Lozada (Pinedo, 1991: ANEXO, nota de publicación del periódico El País, de Madrid – España.).

Pese a las denuncias, el caso no fue investigado. En forma coincidente, en este periodo Bedregal compró un departamento del jefe del Cartel de La Paz.

DE LUIS AMADO PACHECO “BARBAS CHOCAS” A PRESIDENTE DE LA CAMARA BAJA GUILLERMO BEDREGAL.

Se refirió a la venta de un departamento a Luis Amado Pacheco, alias Barbas Chocas, por parte del presidente de la Cámara Baja Guillermo Bedregal, al indicar que usando el lenguaje del gobierno, eso podría ser tipificado como narco vínculos (Periódico La Razón, La Paz 27 de septiembre de 1995).

5.3 Narco vínculos y el cartel de Chavarría.

La relación de políticos con el narcotráfico, encuentra también como uno de los claros ejemplo de su relación en el caso de dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) con grupos de narcotraficantes del Cartel de Issac Chavarría y el Cartel de Santa Cruz, quiénes financian sus campañas, e incluso abren la posibilidad a los políticos para incursionarse en el negocio de las drogas. Este caso fue ampliamente estudiado por el ex diputado Juan Del Granado¹² y dado a conocer a la opinión pública como los “narcovínculos”.

¹² Líder del partido Movimiento Sin Miedo y alcalde de la ciudad de La Paz.

Financiamiento de campaña electoral.

De acuerdo a Juan del Granado, durante la campaña electoral para las elecciones generales de 1989, los altos dirigentes del MIR, incluido el futuro presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, tomaron contacto y amistad con jefes de los carteles que operaba en Santa Cruz, sobre todo con uno de nombre Isaac Chavarría, Carmelo Meco Domínguez y Bizmark Barrientos del Cartel de Santa Cruz.

Está comprobada la presencia de Jaime Paz Zamora el 12 de abril de 1987 en Santa Cruz en el cumpleaños de la esposa de Isaac Chavarría.

Esta igualmente comprobada la presencia de Isaac Chavarría y Carmelo Domínguez en el cumpleaños de Jaime Paz Zamora a los tres días del cumpleaños de la esposa de Chavarría el 15 de abril de 1987. El festejo fue en Santa Cruz de la Sierra (Del Granado, 1994: 16).

Carmelo “Meco” Domínguez, aparece como socio, como compadre, como empleado, como chofer, como asistente de Isaac “Oso” Chavarría. Aparece fotografiado muy cerca de Jaime Paz Zamora en la fiesta (Del Granado, 1994: 23).

En cuanto a los aportes realizado por Isaac Chavarría a la campaña del MIR, Juan del Grando concluye en sus investigaciones, que estos se realizaron en cuotas de 70 a 100 mil dólares.

“Isaac Chavarría me dijo en una ocasión, que se molestó con el MIR:

Estos me han hecho tirar tanta plata en la campaña, y ahora tango que buscarlos como a dioses para que me atiendan una cosita.

Ahí me relató que gastó un millón quinientos mil dólares en entregas distintas que había hecho primero al Lic. Jaime Paz Zamora, en montos de 70.000, 100.000 en presencia de otros miembros del partido; a la señora Edith Paz Zamora para que instalara la agencia de publicidad, a la señora Rosario Paz Zamora, 70.000, para que terminara de construir las dos casas de Cota Cota; y al Lic. Capobianco que éste le iba a pedir permanentemente dineros de 1.500 a 4.000 dólares, yo vi en “Las Lomas” una relación de estos montos con recibos firmados”.

(Declaración de Edgar Fernández Lazcano lugarteniente de Isaac Chavarría, en Costa Rica el 28 de marzo de 1994. En Del Granado 1994: 52).

Sobre los aporte de Meco Domínguez, este aportó según Del Granado, con un monto aproximado de 100 mil dólares para la campaña presidencial de 1989.

Carmelo “Meco” Domínguez, por razones comerciales se distanció de su compadre Isaac Chavarría, y mantuvo por su cuenta la relación con dirigentes del MIR, sobre todo con Guillermo Capobianco (futuro ministro de gobierno de 1989 – 1990 durante el Gobierno de Jaime Paz Zamora), a través del dirigente del MIR Hugo Muñoz Leño.

Carmelo Domínguez afirma que esa colaboración económica se la prestó; no tiene cifras concluyentes, pero habla de que Hugo Muñoz Leño fue el portador, transmisor de cerca de 100 mil dólares americanos a Guillermo Capobianco para su campaña electoral de 1989 (Del Prado, 1994: 42 – 43).

Otras denuncias públicas sobre aportes del Cartel de Santa Cruz al MIR fueron revelados por Rodas.

La esposa de Arredondo había declarado en Buenos Aires: “El actual prefecto de Santa Cruz de la Sierra (1992), Rolando Aróstegui, solicitó dinero (a Bizmark Arredondo) para financiar la campaña política del MIR prometiendo para Arredondo facilidades en Bolivia, cuando su partido asumiera el gobierno (Periódico Hoy 7,8-5-92; Periódico Los Tiempos 10-5-92; Periódico Día 12-5-92. En Rodas, 1996: 179).

El pago de facturas del MIR al narcotráfico.

Una vez en el gobierno, el MIR comenzaba a pagar las facturas al narcotráfico, las mismas que consistieron en cobertura para sus actividades, así como designación de puestos claves en ministerios de gente de confianza de los narcotraficantes. Algunos de estos puestos fueron:

La designación del ministro de defensa nacional, quién, de acuerdo a publicación del periódico Los Tiempos, tuvo estrechos vínculos con el narcotráfico desde 1977.

OFICIAL DE FUERZA NAVAL INICIA ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO EN 1977. Los partes de inteligencia mencionan también al ex Ministro de Defensa Nacional durante el gobierno del presidente Jaime Paz Zamora (1989- 1993), almirante Alberto Sáenz, a través de Humberto Suárez ex oficial de la Fuerza Naval Boliviana (FNB) que inició su actividad ilícita en 1977, año en que decidió retirarse de las Fuerzas Armadas.

“Este exoficial hizo su capital inicial en CORDEPANDO (Corporación de Desarrollo de Pando) Cobija, cuando trabajaba con el entonces capitán de corbeta Alberto Sáenz, retirándose de la armada en 1977 para retirarse en Santa Cruz, donde inició sus actividades en el narcotráfico con dos avionetas que adquirió”, señala el documento (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de febrero de 1995).

Otros de los casos que sacudió al mundo de la política, fue el nombramiento del coronel retirado del ejército Faustino Rico Toro como Jefe de la Fuerza Antinarcóticos de Bolivia (26 de febrero 1991). Rico Toro, según Mendoza (1993), fue uno de los principales narcotraficantes durante el gobierno de García Meza.

Faustino Rico Toro, Coronel de Ejército, ex Ministro del Interior, ex Jefe del Departamento II del Estado Mayor, Jefe de la Casa Militar de García Meza, Director del Colegio Militar, figuró mundialmente en las “listas negras” de los personajes que estuvieron ligados de alguna manera al narcotráfico (Mendoza, 1993: 121).

La embajada norteamericana obligó al gobierno a destituir al ex militar del cargo.

A sólo cinco días de permanecer en la Jefatura de la Fuerza Antinarcóticos (3 de marzo 1991), Rico Toro es retirado del cargo, sin proceso alguno en su contra (Mendoza, 1993: 121).

Años más tarde Rico Toro fue extraditado y encarcelado en los Estados Unidos, cumplió su condena y fue liberado el año 2002.

Dirigentes del MIR en el narcotráfico.

El costo de recibir financiamiento del narcotráfico para las campañas, no sólo se limitaba a coberturas y designaciones de puestos, sino también en la incursión de algunos políticos en el narcotráfico.

Dentro el MIR, algunos casos que quedaron en la duda fue, según el LAB – IEPALA (1993) el de Saavedra Bruno, hombre fuerte dentro del partido y del gobierno de Paz Zamora y del gobierno de Banzer (1997 – 2002).

La presencia de Roberto Saavedra Bruno como asesor general de la Presidencia de la República, hasta la caída de un avión en Duraznillo (México) con 500 kilos de clorhidrato de cocaína, hizo imposible mantenerlo en esa situación política.

La nave de propiedad de José Terrazas Saavedra, era pilotada por Víctor Nishiro, quien vivía en la casa de propiedad de Roberto Bruno.

Roberto Saavedra Bruno en muy pocos años ha resultado ser un potentado de la agricultura, de la construcción y de la banca. Siempre con influencias políticas de primer orden (LAB - IEPALA, 1993: 11).

Otros de los casos impactantes, de acuerdo a Mendoza, dentro el MIR, fue la vinculación de familiares del ministro de gobierno Guillermo Capobianco, quienes conformaron su propia red de narcotráfico.

En febrero de 1991, previa coordinación con la Policía Boliviana, agentes secretos de la DEA llegaron a Bolivia y sostuvieron negociaciones con los Malky, fingiendo ser narcotraficantes extranjeros que buscaban adquirir grandes cantidades de droga.

Lo primero que se hizo fue entrar en contacto con Felipe Malky Silman. Luego llegaron hasta los proveedores de la organización: Jorge Zarzar, primo de Malky, y María Amelia Saucedo Capobianco, quien se identificó como prima hermana del Ministro del Interior de Bolivia.

Posteriormente fueron identificados Jorge León Barragán, Alexis Arredondo y el piloto Freddy Egüez.

La señora Saucedo Capobianco se identificó, junto a su esposo, como fuentes de suministro continuo de cocaína e “identificó a los capobiancos como fuentes de suministro, aún más importantes y significativas y como fuentes de protección política (Mendoza 1993: 122).

Durante junio, julio y agosto de 1991. Felipe Malky presentó otro proveedor de cocaína conocido como Fernando Aguilera Díaz, quién al igual que María Saucedo Capobianco y su esposo Luis Alberto Jiménez, demandaron un adelanto de dinero en efectivo antes de efectuar cualquier entrega de cocaína (Mendoza, 1993: 124).

A raíz de este hecho, de acuerdo al LAB – IEPALA (1993), la Embajada norteamericana encontró el mejor mecanismo para presionar al gobierno del MIR en beneficio de sus intereses, logrando también la destitución de ministros y autoridades de gobierno con amplia facilidad.

En marzo de 1991, pocos sabían que el embajador norteamericano se entrevistó con el presidente Jaime Paz Zamora, para darle un ultimátum y que a los pocos minutos el Presidente ordenó que su ministro del interior Capobianco interrumpiera una información que prestaban en la Cámara de Diputados, para hacerlo conducir al Palacio de Gobierno y destituirlo inmediatamente (LAB - IEPALA, 1993: 11).

Meses más tarde, según Juan del Granado (1994), el Departamento de Estado de Estados Unidos, junto con la DEA hicieron público la denuncia contra el ex ministro, logrando la detención y procesamiento de sus implicados.

El jefe de la oficina de la DEA en Bolivia, Donald Ferraone, expuso con detalle ante la fiscal Maritza Catellón, los principales aspectos de la investigación de una red de narcotraficantes en la que estarían vinculados familiares del ex ministro del interior Guillermo Capobianco.

La Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos, en el informe oficial que proporcionó a la Fiscal de Sustancias Controladas de Bolivia, involucró directamente a varios sospechosos: Felipe Domingo Malky Silman, Luis Alberto Jiménez Ortiz, María Amelia Saucedo Capobianco, Jorge Zarzar Malky, Fernando Aguilera Díaz, Manuel Mendel Urbach Edelman y Luis Capobianco Rivera.

Se hizo un seguimiento de estos durante meses antes que se ordenara su captura (Del Granado, 1994).

Finalmente, por los múltiples casos de cobertura y protección al narcotráfico, los altos dirigentes del MIR fueron procesados, siendo Oscar Eid Franco, segundo hombre de este partido, el que llevó las responsabilidades de todo el gobierno.

Oscar Eid Franco entró a la cárcel el 26 de diciembre de 1994 y fue condenado a cuatro años en 1996 por encubrimiento al narcotráfico (Periódico La Razón, La Paz 22 de junio de 2000).

Eid tras ser liberado se reincorporó en la vida política, ocupando el cargo de coordinador nacional del acuerdo de la Megacoalición durante el gobierno de Banzer (1997 – 2002).

Otra de las sanciones morales que recibieron los altos dirigentes del MIR, fue el retiro de las VISAS por parte de la Embajada norteamericana al ex presidente Jaime Paz Zamora, a sus hermanas y altos dirigentes de este partido.

En enero de 1996 se conoció públicamente que el Gobierno de Estados Unidos le retiró su Visa de ingreso a ese país debido a la presunta vinculación que tuvo con el narcotraficante Isaac Chavarría (Periódico La Razón, La Paz 22 de junio de 2000).

6 La historia continúa...

Los futuros gobiernos neoliberales también tuvieron casos muy comprometedores, en su mayoría no esclarecidos, sobre la relación de dirigentes de partidos políticos, autoridades de gobierno y altos jefes militares con el narcotráfico. La mayoría de los casos conocidos fueron producto de accidentes causales o de operativos dirigidos por la DEA.

Entre los casos resaltan los siguientes:

1. Vinculación de algunos oficiales de la Armada Boliviana con el Cartel de Mamoré, revelada tras la caída de la banda, cuando transportaba el cuarto viaje de 400 kilos de pasta base de cocaína desde el Trópico de Cochabamba, en movilizaciones de la armada (Periódico Primera Plana, 16 de febrero de 1995; Periódico La Razón/ Los Tiempos/P, 3 de marzo de 1995; Periódico Primera Plana, 23 de febrero de 1995).

2. Vinculación de personal del Ministerio de Interior, Fuerza Especial de Narcotráfico, en el transporte de 4,6 toneladas de droga del Cartel de La Paz, interceptada por la DEA en el Perú, durante la gestión de Carlos Sánchez Berzaín como ministro de gobierno (15 de septiembre de 1995).

Narcotráfico, se infiltró en algunos niveles de la FELCN, autoridades admiten que sólo se pudieron comunicar agencia antidrogas del Perú que el avión llevaba cuatro toneladas de droga. Fueron detenidas en La Paz nueve personas, entre ellas un jefe policial y dos efectivos de la FELCN incautados 23 movibilidades, varios inmuebles y decenas de muebles.

Un retraso por 15 minutos impidió que el pasado viernes 15 de septiembre una unidad de élite de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico FELN interceptara en el aeropuerto internacional de El Alto el avión CP-250 de la empresa “AEREOBOL”, que finalmente fue detenido en la ciudad de Lima pero por la policía antidrogas de ese país con más de cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína procedente de la región del Chapare.

La detención de nueve personas cuya relación es la siguiente: Luis Amado Pacheco, Abraham, alias “Barbas Chocas” jefe de la banda (Periódico Presencia, La Paz 19 de septiembre de 1995). Barbas Chocas fue hijo de uno de los hombres de máxima confianza de la narcodictadura de García, quien figuraba como responsable de fábricas de cocaína en el Beni y uno de los principales “exportadores de droga” que gozaba de amplia confianza y protección del Arce Gómez y García Meza (Periódico Presencia, La Paz 19 de septiembre de 1995).

3. Banda de extorsionadores, compuesta por un agente de la DEA, policías de la FELCN y narcotraficantes en la venta de cocaína decomisada al narcotráfico.

Estos agentes retiraban de los depósitos de la FELCN y trasladaban a una pista clandestina situada a 80 kilómetros al este de la ciudad de Santa Cruz, entre las poblaciones de Pailón y Los Troncos. Allí los embarques eran entregados a tripulantes de furtivas aeronaves, que sin ningún contratiempo ingresaban al territorio nacional (Auza, 2000: 15-16).

En los siguientes años, las denuncias de vinculación de políticos y militares con el narcotráfico fue disminuyendo, posiblemente ello se debe a la fuerte presencia de la DEA en estos casos, o simplemente los casos no son conocidos.

De todos modos, el narcotráfico en Bolivia continúa vigente, y al margen de la caída de los principales carteles que operaron durante la década de los 80's y 90's, se puede decir que por el alto impacto económico, la tendencia es la reestructuración de la red del narcotráfico, caracterizado por la emergencia de nuevos grupos de narcotráfico que combinan el micro narcotráfico a nivel de pequeños productores (campesinos y ciudadanos), formación de clanes familiares que pasan a niveles de acopio de pasta base, transformación y transporte internacional.

Resaltar también que estos grupos en la medida de su consolidación, serán reproductores de la violencia con amplia relación con carteles internacionales, y por supuesto infiltración en niveles del poder estatal tanto en espacios políticos, judiciales como policiales y militares, lo cual conlleva a un peligro de seguridad nacional para la consolidación democrática del país.

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA

Tras un conjunto de acuerdos y presiones multilaterales y bilaterales de la agenda internacional, Bolivia asumió el compromiso de aplicar una política de estado en la lucha contra el narcotráfico, entendido este como actividad de interdicción contra la producción y comercialización de insumos y cocaína, principalmente por medio de la eliminación gradual de cultivos de coca por ser la materia prima para la elaboración de cocaína.

Esta posición estatal mostró una doble moral ya que por un lado el circuito coca – cocaína constituyó una fuente para el enriquecimiento de altas cúpulas durante el militarismo así como de prominentes políticos y empresarios durante el estado neoliberal (peces gordos) quedando su participación, en la mayoría de los casos, en la impunidad.

Por otro lado, tal como el estado del militarismo y del neoliberalismo indujo a cientos de miles de personas para ingresar en el circuito “coca”, como última alternativa de sobrevivencia y superación de los niveles de pobreza, esta población fue en realidad “víctima” de los efectos de las políticas estatales, sobre la cual se aplicó con dureza las acciones (violencia física y jurídica) para eliminar los cultivos de coca, que fue y es el producto comercial de mayor ingreso económico para los miles de campesinos colonizadores y campesinos sin tierra.

Por su parte, los campesinos colonizados, iniciaron una acción de resistencia de largo aliento ante las política de “erradicación de cultivos de coca” por medio de la movilización, generación de conflictos y negociación directa en sus múltiples facetas, lo cual permitió cambios y ajustes continuos en los programas de las políticas de erradicación. Asimismo, paralelamente a la resistencia social durante dos décadas, se tuvo la emergencia de un sólido movimiento social contestatario al estado neoliberal, cuyo impacto generó alternativas políticas de cambio a nivel regional como nacional.

En las siguientes páginas de este capítulo, se analizará el comportamiento de esta dinámica que marca un hito histórico del proceso social, político, económico y cultural en Bolivia.

El conflicto social por políticas públicas.

El conflicto visto como resultados o consecuencia del proceso de implementación de políticas públicas, constituye un eje temático central de análisis tanto por la capacidad de contención y ejecución de políticas por el estado, como por la capacidad de resistencia de las organizaciones locales.

Algunos autores pesimistas del cambio social, consideran que el caso boliviano tiene una cultura de confrontación, conflicto entre los diferentes sectores sociales y políticos (Grebe, 1998: 48) y una cultura política de enfrentamiento (Camacho, 1999: 8).

Sin embargo, es a través del despliegue de capacidades en momentos de encuentro y desencuentro, que los conflictos pueden generar influencias sobre las agendas y las políticas en curso, provocando cambios, ajustes, postergación e incluso eliminación de la política.

En esta lógica, un punto de partida en el tratamiento del conflicto es identificar los tipos de visiones que existen sobre el mismo. En general para el estado el conflicto es entendido como la conservación del orden, por ello el conflicto es visto como “consecuencias destructoras, desintegradoras y antifuncionales” (Parsons en Coser, 1961: 21), por tanto el tema central a tratar es la *conservación del orden*, en la cual los actores deben mantenerse como “sujetos pasivos del sistema” (Bolos, 1999: 25).

En cambio para las organizaciones sociales como las de nuestro estudio de caso, el conflicto es un movimiento social, y es parte de la vida social y política que se manifiesta a través de diferentes tipos de organizaciones¹ cuyos actos van más allá de demandas reivindicativas, ya que provocan transformación en las políticas estatales e instituciones sociales.

Movimiento social [...] como acciones colectivas conscientes cuyo impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, transforma los valores y las instituciones de la sociedad [...] no hay movimientos sociales ‘buenos’ y ‘malos’, progresistas o regresivos. Todos son síntomas de quiénes somos y caminos de nuestra transformación (Castells, 1996b: 25).

¹ Organización es una “asociación extendida de personas quienes se basan sobre líneas impersonales, para conseguir objetivos específicos” (Giddens, 1993: 286), quedando abiertas las formas, modalidades y tipos de organización de acuerdos a capacidades de gestión sostenible de la organización por parte de sus miembros. Por tanto la organización es un “producto de visiones, ideas, normas y creencias, que conforman y estructuran, las cuales son frágiles, y dependen de las acciones humanas” (Morgan, 1995: 25).

Este carácter transformador que señala Castells en los movimientos sociales, denota la intencionalidad y capacidad de cambio social, que según Touraine, producen las “acciones colectivas” de estos movimientos.

La noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ellas valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad (Touraine, 2000: 99-100).

Por tanto, la propuesta de cambio de un movimiento social, llega a ser también una construcción de “movimiento político” que busca legitimar sus acciones y ampliar sus demandas hacia otros sectores.

Busca el reconocimiento de legitimidad para los medios que utiliza y, por lo tanto, que sus objetivos puedan llegar a ser asumidos por un sector más amplio de la población que el que se dice representar, ya que los mismos, si se cumplieran, afectarían a vastos sectores sociales (Bolos, 1999: 53).

Esta acción política se manifiesta principalmente a través de movilizaciones² y protestas³ sociales, las cuales son los instrumentos de presión cuyas tácticas variables van desde “la resistencia pasiva, el bloqueo activo, o actos de confrontación violentas” (Chiavenato, 1994, en Giarracca y Bidaseca, 2001: 25).

El fin último del movimiento político – social, es la toma del poder, mediante la reivindicación y apoyo de demandas de otros movimientos sociales sectoriales, tanto de niveles locales (sindicatos, centrales) regionales (federaciones y coordinadora), como de niveles matrices o nacionales (confederaciones). Siendo vital la disputa de espacios de poder estatal mediante la participación democrática – electoral, que valida, legitima y consolida las propuestas de cambio social.

² “Es la actuación organizada, que cuenta con una dirigencia, la cual planifica y conduce la acción, en la que los elementos reactivos se encuentran supeditados a los reivindicativos e incluso a los propósitos y donde los discursos tienden a sobreponerse a la acción” (Centro Andino de Acción Popular, 2000: 22).

³ “Acción colectiva es resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones” (Melucci, 1994: 157. En Giarracca y Bidaseca: 2001).

La negociación como medio de distensión del conflicto.

Un elemento común en la relación estado - movimientos sociales, es el ejercicio de medios de presión que buscan abrir espacios de encuentro de “negociación⁴”, en procura de lograr la inclusión, modificación o cambio de políticas estatales que afectan, tanto al estado, como al movimiento social.

Por ello, una vez abierta la posibilidad de “negociación”, se abre paso a un proceso ritual consistente en la “búsqueda de una arena⁵, definición de agenda, exploración del campo (énfasis sobre las diferencias), estrechar diferencias (énfasis sobre acuerdos tolerables), preliminares de la negociación final, actualización de resultado y ejecución de resultado” (Gulliver, 1979: 153).

Sin embargo, no todas las negociaciones logran soluciones y acuerdos, ya que algunas políticas públicas cuentan con escaso espacio de soberanía, restringiendo la capacidad de negociación por parte del estado.

De esta manera, según el grado de presión internacional, muchas de las negociaciones son en realidad “negociaciones ficticias” y su convocatoria y procedimiento llegan a ser un formalismo de distensión del conflicto, en el que se firman acuerdos por medio de una “negociación forzada”⁶.

Cabe resaltar que los acuerdos son “Decisiones tomadas bajo presión y presencia de un conflicto que no presenta otra posible forma de ser regulado. En la mayoría de los casos de acuerdos no finalizan los conflictos, sino simplemente se aplazan” (Bush y Forger, 1996. En Paris Albert, Soni, 2005: 13).

4 “Discusión entre dos o más partes que buscan alcanzar resolver objetivos incompatibles” (Pruitt; Carnevale, 1993: 2).

5 “Búsqueda del lugar donde las negociaciones pueden llevarse a cabo” (Gulliver, 1979: 122).

6 “Esta ocurre cuando por los menos una de las partes se ve obligada, por el poder y la presión que ejerce la otra parte, a firmar un acuerdo mediante el cual expresa su aceptación a puntos de vista y planteamientos sobre los que no tiene convicción ni considera razonables. Tales acuerdos no se llegan a cumplir salvo en los aspectos que dan salida inmediata al conflicto (cese de presiones, liberación de detenidos, levantamiento de bloqueos, entrega de obras). Pero una vez que se levanta la presión que forzó el acuerdo, este empieza a ser ignorado” (Laserna, 1999).

Por tanto, la firma de acuerdos constituye una salida o desfogue de violencia y movilización, pero no la resolución de conflictos. De esta manera, cuando los acuerdos no son cumplidos por las partes en conflicto (movimientos como por el gobierno) quedan satisfechos al lograr levantar las medidas de presión.

Otro logro de los “acuerdos” es el fin práctico, ya que por parte del estado, este lograr “pacificar” el país con el consiguiente reconocimiento social, pero al mismo tiempo le permite contar con un justificativo frente a la presión internacional (multilateral y bilateral) para ganar tiempo y prolongar la aplicación de la política determinada, logrando incluso la ampliación de recursos financieros, técnicos o de fuerza en su favor.

En el caso de los movimientos sociales, su éxito es la capitalización política del mismo, ya que al lograr convenios o acuerdos, estos son mostrados como “éxito o triunfo” del movimiento. Asimismo, los “convenios permiten en los hechos al menos prolongar⁷, desacelerar y modificar en parte la intervención del Estado en la aplicación de la política. Estos logros permiten mantener vigente y consolidar la posición del movimiento tanto a nivel interno, como frente al Estado.

1 El problema de erradicación durante el nacionalismo revolucionario, 1952 – 1964.

Durante la década de los 50's, según la criminóloga Rosa del Olmo, la droga empieza a tener el estereotipo de criminalidad, siendo tratada desde un discurso ético – jurídico que atribuye una sanción moral de alta peligrosidad y criminalidad (Rojas, et al., 1993: 63).

Bajo esta concepción ideológica, en 1961 el gobierno de los Estados Unidos penalizó la “hoja de coca” comparándola con el opio, visión que adquiere un status legal internacional por medio de la Convención Única Sobre Estupefacientes, entre cuyas determinaciones concluyó:

Simplificación y modernización de mecanismos de fiscalización.

Extensión de las funciones de fiscalización al cultivo de plantas que constituyen materia prima

⁷ “La negociación forzada, para Laserna, reproduce un ciclo que tiende a deteriorar las relaciones entre las partes y a agravar el problema aumentando las dificultades y por tanto disminuyendo la posibilidad de resolverlo de una manera que sea adecuada y ventajosa a los intereses de ambas. Los campesinos, repetir el círculo, “esta vez” más intensa y extensa. El gobierno, ejerciendo un poder más vigoroso y menos tolerante” (Ídem).

en la producción de estupefacientes.

Se debe propenderse a eliminar prácticas insanas como fumar opio, masticar coca, fumar hachis [...] (New York, 24 de Enero de 1961).

En cumplimiento con la resolución de la Convención, el gobierno nacionalista emitió un Decreto Supremo (20 de noviembre, 1962), comprometiéndose a la erradicación de los hábitos de masticación de coca en el plazo de 25 años, al mismo tiempo que creó la Comisión Interministerial de Estupefacientes cuya función fue:

Realizar un censo sobre plantaciones de coca.

Prohibición de continuar con nuevos cultivos de coca.

Reducción y erradicación paulatina de la hoja de coca, sustituyéndola por otros cultivos.

Disminución progresiva de la masticación de coca, hasta su desaparición completa de dicho hábito nocivo.

Combatir el tráfico ilegal de drogas (Decreto Supremo de 20 de noviembre 1962, La Paz).

El tema quedó como enunciado, siendo el único momento de aplicación de esta norma durante el Programa de Colonización semidirigida de tierras en el Trópico de Cochabamba (1964 – 1971), donde se prohibió el cultivo de coca.

2 Políticas de erradicación durante el militarismo, 1964 – 1982.

En la década de los 70's, el debate del problema cobró mayor interés en la política de los Estados Unidos. Pero esta vez, el problema muestra a los países consumidores como “víctimas, asignándoles a los países productores el carácter de victimatarios” (Rojas, et al., 1993: 65). Por tanto se identificó que el enemigo se encontraba fuera de sus fronteras, trasladando el discurso de la lucha contra las drogas hacia los países productores de opio, marihuana o de coca, cuyas plantaciones fueron consideradas como “oportunistas” y por tanto debían ser destruidas mediante programas de erradicación.

También el tema de las drogas pasó de un problema policial y judicial, para ser considerado como un tema de seguridad nacional, a partir de la formulación de la política norteamericana para América Latina conocida como Santa Fe I (1980), en el cual el narcotráfico fue considerado un peligro similar a la subversión comunista y terrorismo.

Santa Fe I: Los peligros que se avizoran son: Mapas de hostilidad en las actitudes latinoamericanas, mayor cantidad de estados pro – soviéticos, más subversión, mayores peligros para el sistema financiero internacional, más delito y narcotráfico engendrado por la subversión, mayor cantidad de la inmigración, y mayor probabilidad de participación militar por parte de los Estados Unidos (CEDIB, 1992).

De la política de subsidios a la política de erradicación forzosa en Asia.

La puesta en marcha de las políticas de erradicación comenzó en los países asiáticos, cuya experiencia, según el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas, inició mediante prestación de subsidios y subvenciones directas a los productores para que estos eliminen los cultivos de adormiera (opio). Sin embargo, los campesinos tras recibir los subsidios, realizaban plantaciones en otros sitios, y la política de subvenciones provocó expectativas entre los campesinos sobre la posibilidad de repetición de las subvenciones, lo cual estimuló nuevas plantaciones.

Esta situación de expansión del cultivo “ilegal” provocó la implementación de erradicación forzosa, en Tailandia y Myanmar, y se extendió durante la mayor parte del decenio de 1970 (PNUFID, 1993: 17, 18).

La fumigación de marihuana en Colombia.

En Latinoamérica la aplicación de los principios de “lucha contra el narcotráfico” en los años 70’s se dio por medio de operación de “fumigación aérea” de marihuana en la península de la Guajira (Palacios, 1998: 84). Con ello, la política norteamericana retomó la “guerra biológica y bacteriológica” aplicada ampliamente en la guerra del Vietnam.

El tratamiento del problema de erradicación por el militarismo.

Siguiendo la línea marcada a nivel internacional, el gobierno militar de Banzer ratificó el compromiso estatal en el tema de erradicación de cultivos de coca, mediante la firma del Protocolo de Modificación a la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes el 25 de marzo de 1972.

Frente al compromiso internacional, Banzer emitió el Decreto Supremo 11245 “Ley de Sustancias Peligrosas” el 20 de diciembre de 1973, mediante el cual se creó la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, encargada del control de la producción de hoja de coca.

Las acciones sobre el control de la coca demoraron en su ejecución, y es recién en 1976 que se procedió a la realización del primer censo de cultivos de coca.

El 17 de diciembre de 1976, se emite el Decreto Supremo 14203 “Ley de Control de Sustancias Peligrosas”, donde establece la inscripción y registros de tierras destinados al cultivo de coca.

Propuesta campesina de producción mínima y de erradicación compensada.

En el contexto nacional, los productores de coca del Trópico de Cochabamba contaban con dos federaciones sólidas: La Federación Especial Agraria del Chapare Tropical (Chimoré – Carrasco, desde 1969) y la Federación Especial Agraria del Trópico (Chapare, desde 1975). Ambas organizaciones pertenecían a entidades matrices nacionales; la primera a la Confederación de Colonizadores de Bolivia (fundada el 20 de febrero de 1971), y la segunda a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Apyados en estas instancias de representación, la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical⁸ mediante su secretario ejecutivo Félix Gómez Tapia, elevó al gobierno una propuesta de reducción de cultivos de coca, cuyo alcance fue la aceptación de un programa de erradicación de coca con compensación económica, aproximadamente de 8.300 dólares por familia, destinado a la compra de acciones para una fábrica de frutas, también un cupo de derecho de cultivo de coca, de un cato (1.600 metros) por familia, cuya producción debía ser monopolizada por el estado.

[...] Por todas estas causas anotadas anteriormente, Sr. Ministro, pongo a disposición de vuestra autoridad los pasos a seguir, para la posible solución del problema del cultivo de la coca.

PROPUESTA INDEMNIZACIÓN, INDUSTRIAS, ACCIONES.

Una vez de haberse llegado a un acuerdo con los productores de coca, se procedería a la forma siguiente:

Los organismos internacionales, patrocinados por la organización de las NNUU tendrían que financiar los fondos para indemnizar por la destrucción de los cocales.

El monto que le correspondería percibir al campesino cocalero, sería como mínimo la suma de \$b 100.000.

La indicada suma de los 100.000 de \$b se emplearía exclusivamente para la compra de acciones, en las futuras fábricas a montarse de acuerdo a la factibilidad de los proyectos, para industrializar los productos tropicales del Chapare.

⁸ Fue ex ministro de asuntos campesinos.

EMPADRONAMIENTO Y CATO DE COCA.

Deberán tomarse en cuenta los siguientes aspectos que son necesarios:

Registrar a todos los que son y fueron cocaleros o dedicados al cultivo de la coca.

Estos cocaleros, en la actualidad, cultivan la coca en superficie hasta de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70.000 metros cuadrados.

A partir de un convenio acuerdo entre gobierno productores, tendrían derecho a cultivar en las superficies de hasta 1.600 m² (un cato medida yungueña del Chapare Tropical), pudiendo renovar solamente en la extensión ya indicada en el inciso “c”, bajo control riguroso y estricto, por los organismos autorizados por el estado.

COMERCIALIZACIÓN COCA Y ESTADO.

El estado sería el único comprador de la hoja de coca beneficiando, a través de sus organismos autorizados, con fondos financiados por NN.UU.

El precio de carga de los cestos (arrobos) como mínimo sería de \$b 3.000.

El productor recibirá por dos ó tres cargas que producirá en la extensión de 1.600 m² (un cato medida yungueña del Chapare Tropical máximo) la suma de Bs. 9.000 por cuatro meses de cuidado en su plantación, suma que no pasa de 2.000 Bs. por mes, que serviría para la alimentación de su familia.

La hoja de la coca sea verde o chojta (verde-negro) tendría el mismo precio.

El productor no podrá vender coca podrida a ningún precio (Carta de Félix Gómez Tapia, ex ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical y ex ministro de asuntos campesino, al coronel Alberto Natusch Buch ministro de asuntos campesinos y agropecuarios: Cochabamba, 11 de Mayo de 1977).

Similar propuesta fue presentada en 1969, sin recibir respuesta por parte del gobierno. Pero el debate del tema de las drogas hizo que los campesinos colonizadores presenten por segunda vez una propuesta muy elaborada, lo cual evidencia la madurez de los campesinos colonizadores para resolver el problema de la producción de coca. La propuesta posiblemente quedó en el olvido. Sin embargo, como circunstancia de la historia, tras 25 años de conflicto y luto, el estado reconoció la autorización del cultivo de un cato de coca por familia en octubre del año 2004.

La DEA en la elaboración de los Planes de control y erradicación de cultivos de coca.

En la recta final del militarismo en el poder, la DEA tomó presencia en Bolivia para diseñar e implementar los programas de erradicación y control de la coca en el Trópico de Cochabamba.

El objetivo de la DEA fue ir reduciendo dicha extensión de dichos cultivos, hasta llegar a la cantidad que se requiere para el consumo legal. Para conseguir esta meta la DEA viene

experimentando, hacia algunos años y sin mayor éxito, proyectos de diversificación agrícola (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de marzo de 1980, Pg. 4).

Monopolio estatal en el comercio de la coca.

La primera medida aplicada por el militarismo fue el establecimiento del monopolio del comercio de la coca bajo tuición de la Dirección Nacional de Control de la Coca (creado en mayo 1981), que procedió al control de las rutas de transporte de coca e implementación del Centro de Acopio (Canelas, Canelas, 1983: 438).

La segunda medida, fue la formulación del primer Plan Quinquenal de Reducción del Cultivo de Coca y Represión del Narcotráfico 1981 – 1986, cuyo alcance comprendía tanto erradicación de cultivos de coca, como interdicción al narcotráfico.

- a) Reducción del cultivo de coca, tendría un financiamiento de 50 millones de dólares en créditos blandos a proporcionarse por USAID.
- b) Represión del narcotráfico, con 20 millones de dólares en donaciones a otorgarse por la Oficina de Narcóticos del Departamento de Estado (23 de mayo 1982).

El programa de erradicación de coca preveía dos fases: la primera voluntaria, en la que ofrecía un pago, herbicidas y fumigaciones para destruir sus cosechas, para posteriormente brindarles un crédito agrícola, almacenamiento temporal de granos, verduras y ayuda técnica.

La segunda fase planificada sería obligatoria, con equipos móviles de inspección que procedía a erradicar los cocales, con facultades de rociar con herbicidas las plantas de coca y sustituirlas por plantaciones de árboles (Canelas, Canelas, 1983: 349).

La propuesta del Plan Quinquenal fue aceptado por la Federación del Trópico, quienes firmaron un convenio con el gobierno, consistente en la erradicación voluntaria y gradual, condicionando, además, la ejecución al apoyo financiero suficiente por la comunidad internacional.

La implementación del Plan Quinquenal, se dio por medio de un fuerte desplazamiento militar en el Trópico de Cochabamba, a partir del 23 de abril de 1982, en el que se destruyó cientos de pozas de maceración y detención de “pisa cocas”.

Asimismo, los militares incumplieron el convenio firmado, ya que procedieron a la fumigación aérea de cocales, iniciando de esta manera una “guerra bacteriológica”.

Los campesinos y opinión pública nacional reaccionaron con severas críticas contra el gobierno de facto, a quienes se acusaba por la destrucción del medio ambiente y daños a los campesinos por el uso de “agente naranja” en la fumigación de 85 hectáreas de coca (Bedregal, Viscarra, 1989:123). La fumigación fue suspendida.

Adecuación del Plan Quinquenal al Plan Trienal de erradicación de coca.

Un mes antes del retorno democrático, la DEA conjuntamente los militares dejaron comprometido por parte del estado boliviano, un nuevo Plan Quinquenal reformulado y aprobado como política de estado, para la erradicación de cultivos de coca bajo un plazo de tres años, con el siguiente alcance:

1. OBJETIVOS.

- A. Limitar el cultivo de la hoja de coca en Bolivia al nivel de su uso legal, comenzando por la eliminación de los cultivos ilegales de coca en las zonas donde se ha declarado ilícito ese cultivo, de modo que la producción total de coca se iguale con la demanda legítima.
- B. Crear un mecanismo de control que, en forma permanente, determine los volúmenes de producción, la demanda legítima, el transporte de los sub centros y centros de acopio, la distribución y la comercialización de la hoja de coca.
- C. Fortalecer el sistema de represión contra los fabricantes y traficantes de cocaína poniendo énfasis en la captura de los principales narcotraficantes, el permanente desbaratamiento del narcotráfico y del transporte ilegal de las hojas de coca y precursores.
- D. Poner en práctica, por intermedio del Proyecto de Desarrollo Chapare – Yungas (PRODES), un Programa de Sustitución de Cultivos y de Desarrollo Económico y Social en los departamentos de Cochabamba y La Paz, con énfasis inicial en el Chapare, de modo que la reducción y control de la producción de hojas de coca se ejecuten en la medida en que dicho programa se cumpla en forma patente y satisfactoria para los intereses del campesino.

2. METAS.

Hasta fines de 1984: Reducir substancialmente el cultivo de coca con exceso de la que se requiere para abastecer la demanda legítima, y para 1987, eliminar todo exceso de cultivo de coca,

3. ACCIONES.

Para alcanzar el objetivo “A”, se realizarán las siguientes acciones:

- i) Continuará con la campaña iniciada con la “Operación Yapacaní”, para impedir nuevas plantaciones de coca y eliminar la comercialización de almacigos.

- ii) A partir de noviembre de 1982, iniciar nuevas acciones para identificar, reconocer y erradicar plantaciones de coca fuera de las zonas de cultivo tradicional.
- iii) Hasta junio de 1983, limitar a dos hectáreas por familia colonizadora el cultivo de coca en el Chapare.
- iv) Hasta diciembre de 1983, limitar a una hectárea por familia colonizadora el cultivo de coca en el Chapare.
- v) Hasta abril de 1984, determinar explícitamente los límites geográficos de las áreas productoras de coca, dentro de las circunscripciones territoriales del Chapare y los Yungas.
- vi) Hasta marzo de 1985, reducir todas las plantaciones de coca en el Chapare de una hectárea, a media hectárea.
- vii) Hasta octubre de 1984, limitar a dos hectáreas por productor en los Yungas.
- viii) Hasta julio de 1983, erradicar en los Yungas todos los cultivos de coca no registrados o defectuosamente registrados.
- ix) Hasta diciembre de 1987, erradicar todos los cultivos de coca cuya producción sobrepasa el límite para cubrir la demanda legal (Canelas, Canelas, 1983: 435 – 450).

La importancia de este Plan Trienal se basó en la formulación explícita de la intencionalidad norteamericana respecto a la erradicación de cultivos de coca en Bolivia, la misma que fue excluyente a la participación campesina. El plan fue vertical y tuvo como fin el establecimiento de una cantidad mínima para consumo tradicional y eliminación del resto de los cultivos de coca en un plazo máximo de tres años, para pasar al corte final en los siguientes dos años. Todo esto, a cargo de los militares, quienes militarizarían el Trópico de Cochabamba, tal cual se hizo durante la “Operación Yapacani”.

En los hechos, este cronograma de erradicación, que debió arrancar en 1982, recién fue implementado a partir de 1985, durante los gobiernos neoliberales, el mismo que demandó dos décadas en su ejecución parcial, y el presupuesto asignado de 150 millones de dólares para el plan sobrepasaría los dos mil millones de dólares para alcanzar una cuota provisional en el 2004.

3 Guerra contra la coca por gobiernos neoliberales, 1985-2005.

En la década de los ochenta, se dio inicio a la aplicación de la “lucha contra las drogas” concentrada sobre todo en espacios de producción de drogas. (Palacios, 1998: 149). Esta lucha se concentró en la interdicción al narcotráfico, pero principalmente en las políticas de erradicación de cultivos de coca (Rojas, et al., 1993: 69).

La aceptación de la propuesta de lucha contra las drogas, por parte de los estados productores de hoja de coca (Bolivia, Perú y Colombia) tuvo como presión el

acatamiento a los dictámenes jurídico político internacionales que exigió el cumplimiento y “obligación moral de tratados internacionales, y el derecho internacional” (PNUFID, 1993: 14).

Bajo el nuevo dictamen internacional, la “lucha internacional” se basó en acciones policiales, de conformación de fuerzas especiales nacionales como la Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR) y la provisión de asistencia, entrenamiento y servicios de apoyo por medio de la DEA norteamericana.

Esta “lucha contra las drogas” se amplió, también, a la red internacional de los países de tránsito, adquiriendo la lucha un carácter de estrategia de control geopolítico basada en “fundamentos explícitamente políticos y económicos” (Rojas, et al., 1993: 66). De esta manera, se alentó desde los foros multilaterales como bilaterales, una gran cruzada contra las drogas en general y contra los cultivos de coca en particular.

Entre las resoluciones tenemos:

El Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro, contra el consumo, la producción y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (20 de abril de 1986).

Ley Pública 99-570 de los Estados Unidos, que estableció la “certificación” unilateral, a las acciones de cooperación de los países, en función al cumplimiento de metas fijadas para cada país. En el caso de Bolivia, esta se fijó en base a metas anuales de erradicación de coca (27 de septiembre de 1986).

Elaboración del documento “Santa Fe II”, en la que se basó la estrategia para América Latina para la década de los años 90’s ante los tres peligros fundamentales identificados para Latinoamérica: la subversión comunista, el terrorismo y el narcotráfico. Los cuales formaban parte de un nuevo tipo de conflicto denominado “conflicto de baja intensidad”.

Forma de lucha que incluye operaciones psicológicas, desinformación, información errónea, terrorismo y subversión cultural y religiosa (CEDIB, 1992: 175).

Para ejecutar este tipo de confrontación los Estados Unidos dispusieron la participación de las fuerzas armadas de los países de la región. Por otra parte, Santa Fe

II definió la necesidad de elaborar un programa que estimule la sustitución de coca y apertura del mercado norteamericano (13 de agosto, 1988).

Finalmente, las Naciones Unidas convocó, también, a una Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Viena-Austria), la misma que fijó nuevas estrategias de lucha contra el narcotráfico a ser ejecutadas por todos los países, (20 de diciembre de 1988).

Este nivel de coordinación internacional y asignación de responsabilidades para los estados, se puede entender como un verdadero espacio real de globalización de las políticas de drogas y erradicación de cultivos de coca. Con estas acciones las directrices para los estados fueron marcadas, y estos debían adecuarse y cumplir con los lineamientos definidos en el nuevo contexto global.

3.1 Vacío de poder estatal en el Trópico de Cochabamba, 1982 – 1985.

Tras la salida del militarismo del poder, y frente a la quiebra económica del estado, el nuevo gobierno democrático de la UDP concentró su esfuerzo en ensayos por resolver la aguda crisis económica y social del país. Bajo esta prioridad, durante dos años no tuvo ninguna intervención sobre el “boom de la coca – cocaína” que se daba en el Trópico de Cochabamba, territorio en el cual el estado no tuvo ningún tipo de control y presencia de autoridad.

Militarización y las primeras movilizaciones en el Trópico.

La presión internacional hizo que el gobierno de Siles inicie la suscripción de convenios reservados con la Embajada norteamericana, cuyo objetivo central fue crear una fuerza policial de élite de lucha contra el narcotráfico (UMOPAR y militarizar el Trópico de Cochabamba). Los compromisos fueron cumplidos mediante la firma de dos decretos supremos en agosto de 1983.

El grupo policial de élite fue entrenado y equipado por unidades de la Embajada norteamericana, las mismas que en febrero de 1984 anunciaron su ingreso al Trópico de Cochabamba. Al mismo tiempo, en el mes de julio, el gobierno aprobó mediante decreto, la militarización del Trópico de Cochabamba.

La respuesta de las organizaciones campesinas ante la militarización e ingreso de UMOPAR fue de rechazo, organizando resistencia a las mismas a través de medidas de presión que fueron:

Marcha en la ciudad de Cochabamba (20 de marzo 1984).

Bloqueo de caminos.

Toma y destrucción de instalaciones de la Dirección de Reconversión de la Coca (DIRECO), como entidad pública responsable de la erradicación de cultivos de coca.

Las medidas de presión lograron la firma de un convenio, el 3 de agosto de 1984, entre el gobierno con las organizaciones del Trópico que dio curso al ingreso de militares y de UMOPAR, a condición de diferenciar a los narcotraficantes y pisa cocas de los campesinos colonizadores.

La militarización se llevó a cabo a partir del 10 agosto de 1994, encabezada por agentes de la DEA, implantándose esta medida durante cinco meses bajo declaración de “zona militar y toque de queda”.

El efecto de la militarización fue el desplazamiento de miles de personas que huían del Trópico, lo cual provocó la caída de demanda de la coca. A esto se sumó la prohibición de transporte libre de hojas de coca, medida que estuvo a cargo de militares, generando atropellos contra los campesinos. La respuesta social fue la movilización por la libre comercialización de coca y salida de los militares.

Huelga de hambre de 10 mil productores en la ciudad de Cochabamba (30 de octubre 1984).

Bloqueo de caminos en Cochabamba (2 de noviembre 1984).

Ante esta movilización, el gobierno cedió y firmó un segundo convenio, que autorizaba el transporte de 10 tambores de coca (270 kilogramos) por productor durante 15 días, y desmilitarización gradual (1 de noviembre). Asimismo, se fijó las bases para aprobar un Reglamento de Comercialización de la Coca, el cual definió el reconocimiento de mercados primarios en las áreas de producción y mercado central campesino en la ciudad de Cochabamba y mercados finales de consumo (10 de diciembre).

Carnets de productores de coca.

Otro momento de los puntos de conflicto fue por el control de transporte de coca, el cual definía cupos fijos, que se controlaba mediante carnets de productores de coca,

con esta intención el gobierno quiso tener un monopolio sobre los carnets de productores de coca, lo cual iba en contra de convenios anteriores.

Otro de los puntos que provocó un conflicto fue la negociación individual iniciada por el gobierno con sindicatos y centrales, marginando a las federaciones, logrando así, mediante presión política o prebenda, firmar acuerdos con algunas centrales para iniciar la erradicación voluntaria de coca, respetando dos hectáreas por familia.

Frente a estos hechos, las federaciones del Trópico se movilizaron nuevamente.

Bloqueo de caminos en Cochabamba (3 de junio 1985), que fue intervenido por UMOPAR que provoca la “masacre de Huayllani” cuatro muertos y un número indefinido de heridos.

Produciéndose el primer ataque de UMOPAR contra campesinos. De este ataque, ningún efectivo policial fue procesado, dejando un terrible antecedente de impunidad por el propio gobierno de izquierda de la UDPA.

Por otra parte, esta movilización permitió a las federaciones revertir el monopolio estatal, y tener el control de los carnets de productores de coca.

3.2 El Plan Trienal de erradicación como componente del Programa de Ajuste Estructural.

La primera medida del gobierno neoliberal del MNR (1985 – 1989), fue firmar un convenio con la Federación del Trópico – Chapare para la reducción voluntaria de coca sin compensación, hasta alcanzar las dos hectáreas por familia. La superficie estimada para la erradicación fue de un mínimo de mil hectáreas. A cambio, el gobierno se comprometió a entregar la suma de 350 dólares por hectárea para cubrir el costo de jornales necesario para la erradicación de una hectárea.

Ofreció también, impulsar la electrificación rural, así como apoyo al desarrollo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 9 de noviembre de 1985).

Frente a este convenio, tanto la Federación de Chimoré - Carrasco y de la Asociación Nacional de Productores de Coca de Bolivia rechazaron el convenio firmado por la Federación del Trópico, pidiendo una indemnización de al menos 3.000 dólares por hectárea.

El gobierno no tardó en acusar a los opositores del Plan de Erradicación, como “grupos extremistas movidos por elementos del narcotráfico” (Los Tiempos, 7 de diciembre 1985), no obstante a ello, se dio inicio a movilizaciones.

Marcha contra la erradicación en la ciudad de Cochabamba (20 de diciembre 1985).

Como medida de represión contra la Federación de Chimoré, UMOPAR emprendió un largo asedio y abusos contra poblaciones que no aceptaban el convenio de erradicación.

Agresión contra población del Sindicato Avaroa de Valle Ivirsa (21 de diciembre), Valle Central (6 de enero 1986), ataque contra escuela e intento de violación a profesora, destrucción de vivienda de dirigente en Mariposas (7 de julio de 1986), toma de Empresa Nacional del Arroz (18 de julio, 1986), detenciones de campesinos acusados de narcotraficantes (29 de julio 1986), ataque con arma de fuego a campesino por no comprar cerveza para los uniformados (19 de agosto 1986), instalación de juzgado y desplazamiento del corregidor (2 de diciembre 1986), extorsión y cobros indebidos a la población (3 de diciembre 1986).

Las denuncias pasaban desapercibidas por las autoridades de gobierno, abriendo de esta manera una práctica de encubrimiento e impunidad a los actos de violencia cometidos por efectivos de UMOPAR.

Del Plan Trienal de Lucha Antidrogas al Plan Integral de Desarrollo PIDYS.

En diciembre de 1985, el gobierno presentó el “Plan Trienal de Erradicación de Cultivos de coca” considerado como una “ofensiva para romper la cadena del narcotráfico” (Fernando Illanes, embajador de Bolivia en Estados Unidos. En Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de diciembre 1985).

La propuesta del plan abarcó:

1. Reprimir con mayor eficacia a las mafias productoras y narcotraficantes de la cocaína, para posibilitar una casi inmediata caída del valor de la hoja de coca.
2. Erradicar las plantaciones excedentarias de ese producto.
3. Promover el desarrollo rural en todas las regiones deprimidas económicamente.
4. Prevenir y atacar el consumo interno de los estupefacientes.

Para este fin, el plan contó con un financiamiento de 300 millones para los tres siguientes años. De esos fondos se destinó 100 millones de dólares para erradicar 50 mil hectáreas de coca, bajo la modalidad de compensación económica de dos mil dólares por hectárea de coca erradicada.

Los otros ítems del plan fueron el fomento al desarrollo rural con 150 millones de dólares, infraestructura vial, con 40 millones de dólares, programas de rehabilitación de drogadictos y campañas de prevención con 10 millones de dólares.

La propuesta fue rechazado por las federaciones de productores de coca, quienes también recibieron el respaldo de entidades matrices nacionales, como la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación de Colonizadores de Bolivia, quienes respaldaron las medidas de presión de campesinos Trópico iniciados en contra del Plan.

Marcha de protesta en la ciudad de Cochabamba de 20 mil campesinos del Trópico (25 de mayo 1987).

Bloqueo de caminos en Cochabamba (26 de mayo de 1987).

La medida fue calificada por el gobierno como “ofensivas del narcotráfico” (Juan Carlos Durán, ministro de gobierno. En periódico Presencia, La Paz 28 de mayo 1987) y “vínculo del narcotráfico con las organizaciones campesinas” (Hernán Antelo, ministro de informaciones. En periódico Presencia, La Paz 1 de junio de 1987).

Quedando rotas las negociaciones iniciadas por la Central Obrera Boliviana, que representa a las Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Por su parte, el gobierno ordenó la intervención militar en los puntos de bloqueo, generándose una intervención armada, detención de más de 500 campesinos y ataque contra uno de los puntos de bloqueo, la cual fue calificada como “la masacre de Parotani”, el 28 de mayo de 1987.

La debilidad de la posición del gobierno llevó a utilizar la fuerza militar para reprimir esos gestos de protesta popular, con el epílogo de cuatro campesinos muertos y más de una docena de heridos (Aguiló 1992: 70-71).

En reacción por este hecho, todas las federaciones del Trópico protagonizaron una marcha contundente en Cochabamba. El gobierno aceptó volver a la mesa de

negociación con la COB, CSUTCB y federaciones del Trópico, formando comisiones mixtas de trabajo que concluyeron en la modificación del Plan Trienal y la elaboración del Plan Integral de Desarrollo y Sustitución de los Cultivos de Coca y la Lucha contra el Narcotráfico (PIDYS), cuyo contenido central fue:

Lucha contra el narcotráfico.

Sustitución voluntaria de coca (reconversión - sustitución) en forma orgánica por las federaciones.

Planificación campesina, de la COB y CSUTCB en todos los procesos del desarrollo.

Sustitución voluntaria de coca sin uso de herbicidas.

La Ley de Sustancias Controladas debe adecuarse al convenio firmado (Cochabamba, 6 de junio de 1987).

El convenio no fue cumplido, y las federaciones nuevamente iniciaron movilizaciones de presión, con apoyo de la Central Obrera Boliviana.

Bloqueo de caminos en Cochabamba (6 de junio de 1988).

Marchas relámpagos en la ciudad de Cochabamba (9 de junio de 1988).

Toma de oficinas de Desarrollo Alternativo y rehenes de USAID (10 de junio de 1988).

Toma de oficinas de DIRECO (10 de junio de 1988).

El gobierno no cedió a las demandas y continuó con su política de erradicación.

Fumigación aérea de plantaciones de coca y masacre de Villa Tunari.

Avivando el conflicto, se incumplió los acuerdos fijados en el Convenio del 6 de junio de 1987, el gobierno inició una nueva etapa de fumigación aérea de cultivos de coca en la zona de Agrigento el 24 de junio de 1988.

La respuesta de las federaciones, por la gravedad que implicaba la fumigación, postergó la movilización hacia la ciudad de Cochabamba, para llevar a cabo un ampliado de emergencia en Villa Tunari el 27 de junio de 1988. Se decidió realizar una marcha pacífica de protesta hacia instalaciones de DIRECO.

Una vez que llegó la marcha a las puertas de DIRECO, dirigentes de las federaciones dialogaban con oficiales de UMOPAR, sin embargo, en medio del diálogo efectivos policiales de UMOPAR comenzaron a disparar a la gente. En tanto se intentaba calmar a las partes, la tensión se mantuvo hasta el arribo de refuerzos UMOPAR y la

DEA, quienes sin previa advertencia procedieron a disparar por aire y tierra, produciendo la llamada “Masacre de Villa Tunari”.

[...] Efectivos de UMOPAR comandados por los agentes de la DEA que arribaron del Chimoré, quienes en forma violenta ingresaron a la población de Villa Tunari abriendo fuego y disparando a quemarropa contra los humildes campesinos indefensos quienes ante esta violenta acción reforzada por helicópteros de donde bombardeaban y lanzaban gases lacrimógenos, tuvieron que dispersarse, el resultado de esos luctuosos hechos de sangre es el saldo de cinco muertos, 12 heridos, un número no identificado de detenidos y desaparecidos (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Cochabamba 27 de junio de 1988).

El mismo día, fuerzas de UMOPAR atacaron también otras poblaciones del Trópico, donde se concentraban los campesinos para la movilización en la ciudad de Cochabamba. El gobierno acusó a los partidos opositores como responsables del hecho.

El Eje de Convergencia y el Partido Comunista como participantes de la planificación y toma del cuartel de UMOPAR (Jorge Alderete, subsecretario de defensa social. En Los Tiempos, Cochabamba 28 de junio de 1988).

Aprobación de la Ley 1008.

Contrariando los Acuerdos firmando, el gobierno promulgó la Ley de Sustancias Controladas, conocida como Ley 1008 de 19 de julio de 1988. Esta ley desconocía todos convenios previos con la COB, CSUTCB y las federaciones del Trópico en materia de penalización y erradicación de cultivos de coca, y sólo mantuvo algunos puntos referidos al desarrollo alternativo. El alcance de la Ley 1008 en el tema de erradicación y sustitución de cultivos de coca fue:

Primero: La Ley 1008 reconocía el consumo lícito de la hoja de coca para el consumo tradicional, “acullico y masticación, usos medicinales y usos rituales” (Art. 4), el mismo que sería abastecido con la producción legal de 12 mil hectáreas (Art. 4,5), consideradas como cantidad necesaria, que sería revisada periódicamente para revisar la cantidad determinada (Art. 29).

Es en este punto donde la Ley 1008 comienza a criminalizar la producción y a los productores de coca, ya que considera que la producción que sobrepasa las 12 mil hectáreas es una producción excedentaria (Art. 6).

Sobre el sustento de las 12 mil hectáreas de producción, no se cuenta con fuentes claras, y los únicos antecedentes son los estudios realizados por los antropólogos Carter y Mamani, quienes estimaron en 1978, que el consumo de coca tradicional en Bolivia se encuentra en el orden de 10.396.637 kilogramos y 11.164.482 kilogramos. En 1980 Mamani replicó el estudio de mercado legal de la coca en la zona rural, llegando a estimar una cantidad de 12.380.541 kilogramos de coca. Este último dato puede ser quizá la referencia de las 12.000 hectáreas de coca fijadas por la Ley 1008.

Sin embargo existen muchas observaciones, sobre todo porque no se tomó en cuenta el consumo de coca en las ciudades, y sobre el rendimiento o productividad de la coca por hectárea, la cual es muy variable, y va desde 1,8 a 2,5 toneladas anuales.

De esta manera, la ley también demarcaría tres tipos de zonas, la primera sería la zona tradicional o legal de producción de coca ubicada sobre todo en los Yungas de La Paz, además de los Yungas de Vandiola en Cochabamba.

Art. 9°. Es aquella donde histórica, social y agroecológicamente se ha cultivado coca, la misma que ha servido para los usos tradicionales, definidos en el Art. 4°. En esta zona se producirán exclusivamente los volúmenes necesarios para atender la demanda para el consumo y usos lícitos determinados en los Art. 4° y 5°.

Comprende las áreas de producción minifundiaría actual de los subtrópicos de las provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo e Inquisivi del Departamento de La Paz, y los Yungas de Vandiola, que comprende parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.

La segunda zona comprendía las zonas de producción de coca excedentaria, ubicadas sobre todo en las comunidades de las federaciones del Trópico de Cochabamba (Art. 10), donde se planteó la erradicación gradual de cultivos de coca, con cupos anuales que comenzarían con cinco mil hectáreas de coca hasta alcanzar ocho mil hectáreas anuales. En forma simultánea con el Programa Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS) (Art. 14), a realizarse tanto en la zona tradicional como en la zona excedentaria (Art. 22).

La tercera zona, considerada ilícita, abarcó el resto del país, en donde la erradicación sería obligada y sin ningún tipo de compensación (Art. 11).

Por último se fijó que los medios de erradicación serían mediante métodos manuales, sin el uso de medios “químicos, herbicidas, agentes biológicos y defoliantes” (Art. 18).

Al margen de lo descrito, la Ley 1008 también contenía elementos altamente coercitivos y de criminalización, que llegó a niveles de inconstitucionalidad, tales como son la penalización y adopción de sistema penal, los cuales, de acuerdo a Juan del Granado, tuvieron el siguiente alcance.

Sobre el tema de criminalización de las conductas consideradas como delitos, al respecto la Ley 1008 creó 30 nuevas figuras, de las cuales siete figuras se repiten en el Código Penal, de tal modo que se genera una sobre – criminalización que consiste en aumentar las penas, sobre todo en la privación de libertad. De tal suerte que la 1008 considera que las penas drásticas pueden tener un efecto de temor y prevención.

Un ejemplo son las sanciones establecidas para los traficantes de pequeñas cantidades de cocaína, cuyo delito es sancionado con presidio de 25 años, y además de ello se añade a la pena una multa entre 20 y 25 mil días de multa, más la confiscación de bienes. Por lo tanto, el total de la pena puede alcanzar en Bolivia a 54 años de cárcel, ya que el “criminal” que cumple con la detención de 25 años, si no cuenta con dinero para pagar los 20 mil días de multa, según el Código Penal, debe pagar con la privación de libertad.

Por otro lado, el procedimiento jurisdiccional del proceso de la Ley 1008, viola el carácter constitucional de presunción de inocencia de los acusados. Esta situación se da en el entendido que la 1008 suprime la instancia de “sumario” y suplanta la función de la autoridad civil, Juez de Instrucción, por las diligencias de policías y fiscales, quienes cumplen una doble función, la de reunir pruebas, investigar y acusar a los “detenidos”. Por tanto, el derecho de defensa es limitado o nulo por acción de los policías y fiscales.

Otro de los elementos graves presentes en el régimen de procedimiento, es la anulación de la figura de “detención preventiva”, la misma que es sustituida por la detención policial, en la que cualquier persona puede ser sindicada de “sospechoso”, lo cual faculta a la policía especial antinarcoóticos a proceder con arrestos, allanamientos, requisas e incautaciones de manera totalmente discrecional, en las que no se aplica los mandamientos ni órdenes judiciales. Es en este punto donde se producen las mayores violaciones de los derechos humanos.

Por otra parte, en el momento de detención, el acusado o sospechoso, es prácticamente secuestrado, ya que no existe un registro en el primer momento de la detención, y el detenido permanece incomunicado por un tiempo que puede pasar una

semana. En términos jurídicos este tiempo no cuenta y por tanto la persona es declarada “desaparecido”, cuando en realidad la persona es trasladada a centros clandestinos, donde se aplican mecanismos de tortura, chantaje, extorsión y presión para auto incriminar a los acusados y sospechosos⁹. Este es otro momento de total violación de los derechos constitucionales.

También la Ley 1008 incurre en la violación de defensa al fijar el proceso judicial en cualquier punto del país, de tal manera que limita gravemente el derecho de defensa, ya que los testigos y pruebas deben ser trasladados íntegramente a otras ciudades. Por tanto gran parte de los acusados por delitos de la 1008, por sus escasos recursos¹⁰ no pueden trasladar a sus testigos, y menos trasladar las pruebas físicas de los hechos (viviendas, movilidades, etc.) (Del Grando, 1996: 29-32).

Resistencia social a la Ley 1008.

Las federaciones del Trópico, con apoyo de la COB y CSUTCB unieron fuerzas para rechazar esta ley, la misma que no prosperó y la Ley 1008 fue aprobada, manteniéndose en vigencia por más de dos décadas.

Retornando a las últimas acciones del Gobierno del MNR en el Trópico de Cochabamba, estas consistieron en la destrucción de los caminos vecinales, los cuales a solo opinión de la DEA, en cuanto si podían ser utilizados por avionetas, fueron bombardeados sin previo aviso o búsqueda de salidas técnicas (camellones, rompe muelles, plantaciones de árboles, construcción de curvas [...]).

Bombardeo de caminos en Colonia 2 de Mayo y Valle Hermoso (14 de junio, 1989).

Bombardeo de caminos y destrucción de sistema de agua en sindicatos Valle Hermoso y Valle Ivirsa (22 de junio 1989).

⁹ En diciembre de 1993, el diputado Jerjes Justiniano denunció que agentes de la DEA “torturan a presos de la cárcel de Chonchocoro ante la mirada complaciente de fiscales bolivianos. Días después los presos de Chonchocoro denunciaron que existen casas de tortura operados por la DEA [...] donde se les hizo firmar declaraciones inculpativas.

Derechos Humanos y Pastoral Social Carcelaria, denunciaron en enero de 1994 que existen cinco casas de tortura por la DEA [...] se aplican corriente eléctrica en los testículos, fuertes golpizas.

En marzo de 1994, cerca de un centenar de convictos relataron experiencias de tortura, donde incluso la esposa de uno de los detenidos fue violada por funcionarios norteamericanos” (21 de octubre de 1993). (Josel, 1994: 8).

¹⁰ “87 por ciento de los que están procesados por la Ley 1008 son campesinos [...] de estos 99,35 por ciento son indígenas, y 88 por ciento utilizan defensores públicos” (Josel, 1994: 20).

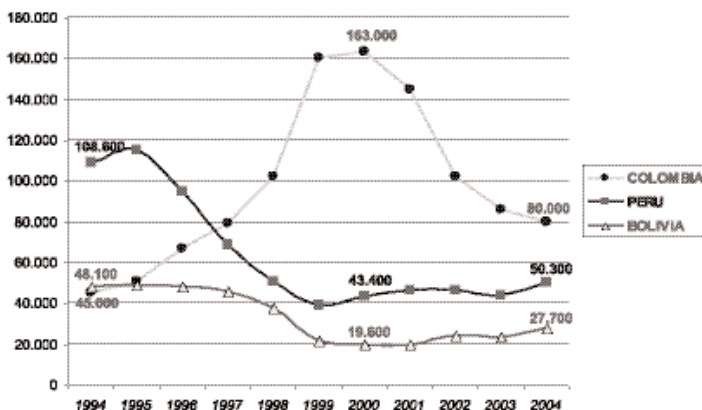
Una de las contradicciones en ese periodo fue que la principal pista utilizada por avionetas del narcotráfico fue la nueva carretera asfaltada Chimoré – Yapacaní, cuya ruta contaba con vigilancia permanente de UMOPAR¹¹.

3.3 Diplomacia de la coca, con inicio de la militarización y erradicación, 1989 – 1993.

Tras la caída del comunismo se produjo la ruptura de viejos paradigmas de seguridad nacional implantados por la “guerra fría”, dando paso a un replanteamiento de la doctrina de seguridad, basada en la identificación de un nuevo enemigo internacionalizado, que fue el “narcotráfico”.

El instrumento operativo de este cambio de política fue a través del Plan General de la Estrategia Presidencial contra el Narcotráfico de los Estados Unidos, más conocido como “Plan Bennett” (5 de noviembre de 1989). El mismo que consideró que el comercio internacional de la droga era una amenaza para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, siendo la producción de cultivos de coca la base del problema que genera la producción de cocaína y red del narcotráfico.

Gráfico 2
Países productores de coca
(hectáreas)



Fuente: Elaboración en base a datos del Departamento de Estado – USA. Sistema de Monitoreo Nacional, Apoyado por UNODC.

¹¹ “El pago por cobertura a miembros de UMOPAR era de 35 mil dólares” (Pinedo, 1991: 43). En el caso del uso de caminos comunales, los narcotraficantes daban un “apoyo” voluntario a la comunidad por aterrizaje.

Sin considerar la especificidad de producción de coca en cada uno de los países productores de coca, la propuesta central del Plan Bennett propuso la erradicación de cultivos de coca mediante la militarización en las zonas de producción.

Estimular a los gobiernos de los países productores de cocaína, para que destruyan significativamente plantaciones de coca en Bolivia y Perú.

Apoyo anual en las áreas económicas, militares de lucha contra el narcotráfico, será implementado para el logro de dichas metas.

Aislando las áreas de mayor producción de la hoja de coca del Perú y Bolivia

Apoyando los programas de erradicación de los cultivos de la hoja de coca en Bolivia y Perú.

La incursión militar en esta lucha implicó en los hechos que el problema de las drogas sería dirigido tanto por unidades del Pentágono y del Departamento de Estado de los Estados Unidos, instituciones que asumirían el control de la política de erradicación de cultivos de coca e interdicción al narcotráfico, mediante asistencia militar directa a las fuerzas militares de países andinos (Rojas, et al., 1993: 69). Este nuevo programa, significó en los hechos la prolongación del control político en todo el continente americano.

En su aplicación se formuló la “estrategia andina” desarrollado por la Oficina de Políticas Nacional de Control de Droga de los Estados Unidos, que fijó como meta la reducción del 60 % del flujo de cocaína en los próximos 10 años. Determinó para ello incorporar en la “guerra contra las drogas” una amplia participación del ejército norteamericano en acciones antinarcóticos.

La propuesta se asumió como “*guerra de baja intensidad*” en los países andinos, en los hechos implicó el retorno del militarismo y aplicación de violencia, en plena democracia, contra sectores sociales de los productores de coca y organizaciones políticas de oposición al sistema neoliberal. Por ello, la participación de las Fuerzas Armadas en la erradicación de cultivos de coca, no significó otra cosa que el “incremento de la violencia estatal, delincuencia y agudización del conflicto” (Laserna, 1992: 67).

De esta manera, la “guerra de baja intensidad” implicaba que los problemas y demandas sociales serían tratados como conflicto de alta intensidad, y por ende reprimidos mediante uso de instrumentos de control político y uso de la violencia estatal, favorecida por la “impunidad y corrupción” del sistema neoliberal.

Declaración de Cartagena en la Región Andina.

La aplicación del Plan Benett en Bolivia, se dio mediante el convenio regional suscrito en Colombia, denominado “Declaración de Cartagena” el 15 de febrero de 1990, por medio del cual los gobiernos de Estados Unidos, Perú, Colombia y Bolivia se comprometieron llevar a cabo una “guerra contra las drogas” con el siguiente alcance:

- A. Entendimiento relativo a los aspectos económicos y al desarrollo alternativo.
 1. Desarrollo alternativo y sustitución de cultivos.
 2. Mitigación del impacto social y económico de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
 3. Iniciativas comerciales, estímulo a las exportaciones y a la inversión extranjera privada.

- B. Entendimientos relativos al ataque contra las drogas ilícitas.
 1. Prevención y demanda.
 2. Interdicción.
 3. Intervención de las fuerzas armadas de los respectivos países.
 4. Cooperación en materia de información e inteligencia.
 5. Eradicación y desaliento de los cultivos ilícitos.
 6. Control de activos financieros.
 7. Decomiso y reparto de bienes provenientes del tráfico ilícito de drogas.
 8. Control de las sustancias químicas.
 9. Control de armamentos, aeronaves, navíos, explosivos y equipos de comunicación.
 10. Cooperación del campo legal.
- C. Entendimientos relativos a iniciativas diplomáticas y de opinión pública.
(CEDIB. 1992: 351-363).

La puesta en marcha del Acuerdo de Cartagena, se dio en cada uno de los países mediante la suscripción de convenios bilaterales con los Estados Unidos. En el caso Bolivia, este se dio por medio de la firma del Convenio de Prevención integral, conocido como Anexos I, II y III del 9 de mayo de 1990.

Para Bolivia los Anexos significó la puesta en marcha del Acuerdo de Cartagena, manteniendo el espíritu de criminalización al cultivo de coca, y a los campesinos productores de coca. Tal como se observa a continuación.

Alcances del Anexo I.

Plantea la necesidad de “fiscalizar”¹² todos los aspectos de tráfico de estupefacientes, desde el cultivo y elaboración del excedente de hojas de coca hasta su

¹² El subrayado corresponde al investigador, y resalta los aspectos más importantes para el presente estudio.

refinación final en forma de clorhidrato de cocaína, a través de la ejecución de medidas de interdicción”.

Las entidades responsables asignadas de esta tarea fueron la Secretaría de Defensa Social y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, constituidas por unidades policiales especiales (UMOPAR) y respaldo de las Fuerzas Armadas.

La principal agencia de interdicción es la Fuerza Especial de Narcotráfico, dependiente de la Subsecretaría de Defensa Social del Ministerio del Interior, conocido en este documento como la Fuerza Especial. Los elementos de la Fuerza Especial estarán respaldados por el Gobierno de los Estados Unidos.

La sección uniformada tiene tres componentes principalmente, por la política nacional, respaldada a su vez por una Fuerza Aérea de Tarea y una Fuerza Fluvial de Tarea procedente de la Fuerza Aérea y la Armada de Bolivia, respectivamente.

La fiscalización de cultivos de coca resaltaba el carácter punitivo y de “alta criminalidad”, tanto a los campesinos como a los dirigentes de las federaciones de cocaleros, a quienes se definió como “narcotraficantes”.

IV. FUNCIONES DEL PROGRAMA DE INTERDICCIÓN.

El programa de interdicción tiene como propósito fundamental la interrupción del sistema ilegal del narcotráfico con los medios disponibles:

- a) Identificar, investigar, arrestar y enjuiciar a los individuos y las organizaciones de narcotraficantes que se dedican a actividades tales como el cultivo ilícito de la hoja de coca, la elaboración o la distribución de sustancias controladas y particularmente a los principales infractores.
- d). Reducir la cantidad de excedentes de hoja de coca en Bolivia a través de la reducción voluntaria y el desarrollo alternativo, la reducción obligatoria de cultivos ilegales de coca, como se estipula en la Ley 1008, y la interdicción y destrucción de la hoja de coca que se transporte y comercialice ilegalmente.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el Gobierno de los Estados Unidos otorgó un apoyo financiero de ocho millones de dólares, asistencia técnica y equipamiento. Por su parte, el Gobierno boliviano comprometió un cronograma y METAS de erradicación anual de cultivos de coca a partir de 1990, (de cinco a ocho mil hectáreas) la fuente de la agudización de violencia en la región del Trópico de Cochabamba y del país en su conjunto.

IV. a) El Gobierno de los Estados Unidos de América conviene en:

1. Adoptar las medidas necesarias, de común acuerdo con el Gobierno de Bolivia y utilizando

los fondos descritos en la Sección VI- Financiamiento del presente Anexo, a fin de prestar apoyo para adiestramiento, asistencia técnica y asesoramiento, equipo y respaldo operacional con el objeto de ayudar a Bolivia a lograr los objetivos de interdicción de estupefacientes y fiscalización de la coca establecidos en el Convenio Básico y en el presente Anexo.

b) Por su parte, el Gobierno de Bolivia conviene en:

1. Realizar un esfuerzo de concertación para lograr lo siguiente:

a) De conformidad con el Art. 10 de la Ley 1008, reducir la hoja de coca excedentaria en una cantidad mínima de 5.000 hectáreas durante el año calendario de 1990.

Alcances del Anexo II.

Este documento denominado “Revisión No. 2” determinó el apoyo norteamericano en materia de Desarrollo Alternativo para las regiones afectadas con la erradicación de cultivos de coca, mediante sustitución de cultivos.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

El éxito del programa integral de Desarrollo Alternativo está íntimamente ligado al del programa de interdicción, puesto que no se pueden lograr avances permanentes en uno si se descuida el otro.

Por otra parte el Anexo II estableció un programa de apoyo para el pago de servicio de la deuda externa anual, condicionado al cumplimiento de metas en la erradicación de cultivos de coca.

II. PROGRAMA DE BALANZA DE PAGOS.

El Gobierno de los Estados Unidos buscará, dentro de la medida de sus posibilidades y sujeto a la disponibilidad de fondos para este propósito, poner a disposición del Gobierno de Bolivia un apoyo a su balanza de pagos durante los años 1990 a 1994, a los niveles y en las condiciones que se convengan mutuamente, según las condiciones macroeconómicas y de estupefacientes, entre otras, que prevalezcan.

2. Progreso de los fondos para el Año Fiscal del Gobierno de los Estados Unidos de América, proporcionado para el apoyo de la Balanza de Pagos.

1989, con \$us. 17.625.000.

1990, con \$us. 18.000.000, con tres desembolsos de sies millones.

(Acuerdo de Donación Para el Programa de Recuperación Económica – PRE-).

Por su parte, el gobierno boliviano comprometió el financiamiento del 25% de los costos de desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca, como contraparte local.

VII. CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE BOLIVIA.

El Gobierno de Bolivia proporcionará no menos del 25 % del costo total descrito en este Anexo II revisado.

El Gobierno de Bolivia asume la disponibilidad de fondos, de los gastos directos de la asistencia a los productores calificados de coca.

Los costos administrativos de operación y el pago del costo de mano de obra de la erradicación.

Otro de los compromisos fue el establecimiento de cuotas anuales de erradicación de cultivos de coca, el mismo que fue un tema de Agenda de Estado permanente, sujeto al uso de la concertación y la fuerza.

El Gobierno de Bolivia erradicará un mínimo de 5.000 hectáreas de coca durante los 12 meses que se inician el 1 de enero de 1990. Todas las hectáreas de coca erradicadas con anterioridad al 1 de enero de 1990, no serán contadas como parte del requisito de 5.000 hectáreas estipulado en la ley.

Alcances del Anexo III.

Comprendió la descripción del apoyo a las Fuerzas Armadas para su intervención en la erradicación de cultivos de coca e interdicción al narcotráfico. Este apoyo incluyó asistencia en entrenamiento, equipamiento y financiamiento de operación logística.

A. El Gobierno de los Estados Unidos conviene en suministrar al Gobierno de Bolivia artículos y servicios de defensa por un valor hasta de \$us. 33.228.000 en Fondos para el Programa de Asistencia Militar (FMFP), provenientes del financiamiento correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1990 de los Estados Unidos, y como un complemento al respaldo.

En términos reales, el gobierno de Bolivia estimó que durante el año fiscal de 1990, se recibiría del gobierno de los Estados Unidos 33,23 millones de dólares, para las fuerzas armadas y su participación en operaciones antidrogas¹³. Con este apoyo, serían entrenados dos batallones de infantería por instructores norteamericanos, equipos destinados a actividades antinarcóticos. Asimismo se entrenaría y equiparía un batallón de ingeniería y transporte para planes de “acción cívica”.

¹³ Resaltar que “en 1989, la asistencia económica de los Estados Unidos para el ejército fue de 5,8 millones, vale decir que para 1990 se incrementó este presupuesto seis veces más” (Painter, 1994).

Sobre la distribución del apoyo económico al interior de las Fuerzas Armadas, esta fue la siguiente:

14,7 millones para ejército.

9,7 millones para batallones de ingeniería y acción cívica.

5 millones para los dos batallones de infantería (Jordán y Manchego).

3,83 millones fue destinado a la armada (para ocho barcos nuevos) y fuerza aérea (para seis helicópteros), que desde mediados de 1980 prestaban apoyo logístico a UMOPAR (cuerpo de policía de élite destinado a la lucha contra el narcotráfico).

Este soporte económico representó cerca del 40 % de incremento del presupuesto de las Fuerzas Armadas de Bolivia, para posteriores años la cifra aumentó a 40 millones de dólares por año.

En ejecución de lo acordado para abril de 1991, el ejército norteamericano envió 56 instructores militares para iniciar un curso de entrenamiento (10 semanas) para 500 miembros del Batallón Manchego en Montero¹⁴, quienes recibieron fusiles M-16 A-2, considerados las armas más modernas en el arsenal norteamericano. En octubre del mismo año, otros 50 consejeros norteamericanos arribaron al país para entrenar durante 12 semanas al Batallón Jordán de Riberalta Beni, con cerca de 400 miembros. El entrenamiento consistía en acción de “conflictos de baja intensidad” e interdicción al tráfico de drogas.

Es decir se amplió el enfrentamiento para sofocar insurgencias sociales, y en especial las movilizaciones de los productores de coca.

Frente a estos avances, el gobierno de Paz Zamora (MIR, 1989 - 1993), inició una copiosa campaña electoral que ofreció “coca por agua para la ciudad de Cochabamba”, bajo una campaña internacional a favor de la despenalización de la hoja de coca, y con el eslogan “coca no es cocaína”.

Esta campaña quedó muy cuestionada debido al vínculo de autoridades del gobierno del MIR que se encontraban comprometidos con el narcotráfico, hechos denunciados como “narco vínculos” (Del Granado, Juan 1994^a, 1994b).

¹⁴ En 1967, el ejército norteamericano dio instrucción en el Batallón Manchego, para entrenamientos de combate contra los seguidores del Che Guevara.

Guerra de baja intensidad en el Trópico de Cochabamba.

La falta de autoridad moral y desprestigio internacional del gobierno de Paz Zamora, hizo que el gobierno se comprometiera con la implementación de la nueva estrategia de guerra de baja intensidad en las zonas productoras del Trópico de Cochabamba, la misma que consistió en ataques de fuerzas de UMOPAR contra poblaciones campesinas y bombardeo de caminos.

- Bombardeo de camino y destrucción de vivienda en Colonia 2 de marzo (26 de septiembre, 1989).
- Ataque y flagelación de UMOPAR en la Colonia Puerto Rico (3 de octubre, 1989).
- Ataque de UMOPAR contra la población en la Colonia Nueva Esperanza (18 y 27 de noviembre 1989).

Por otra parte, tras la firma del Convenio de Cartagena y los Anexos en Washington, se estableció metas anuales de superficies de erradicación de cultivos de coca.

- Para 1990, los Anexos fijaron cinco mil hectáreas por año.
- Para 1991, la Embajada norteamericana fijó siete mil hectáreas.
- Para 1993, la Embajada fijó seis mil hectáreas.

El cumplimiento de los cupos de erradicación de cultivos de coca, se dio en algunos casos mediante concertación, pero sobre todo mediante erradicación forzosa de coca, ambos con compensación de dos mil dólares por hectárea erradicada.

- Erradicación forzosa de almácigos en la central Mamorecillo “B” (5 de enero 1990).
- Erradicación forzosa de coca en sindicatos Esteban Arce y Alto Ibuelo.
- Erradicación forzosa en Mamorecillo “B” Central 1ro. de Mayo (13 de julio 1991).
- Erradicación forzosa en la central Valle Sajta (25 de julio 1991).
- Erradicación forzosa en Bulo Bulu y Vueltaero (26 de junio 1991).
- Erradicación forzosa y ataque a población en sindicato Santa Fe, central Valle Sajta un muerto, 10 heridos por bala, 20 contusos y detenidos (22 de agosto 1991).

En forma paralela a la erradicación forzosa, las fuerzas de UMOPAR utilizaron el despliegue de métodos de presión psicológicos “de baja intensidad”, por medio de bombardeos, atentados, asaltos y tortura contra poblaciones civiles, que provocaban un estado de “tensión” e inseguridad en las familias campesinas.

- Bombardeo de caminos en Villa Bolivar (5 de agosto 1990).
- Bombardeo de caminos en Puerto Patiño (7 de agosto 1990).
- Bombardeo de camino en la Central Campesina La Unión (4 de abril 1991).
- Bombardeo de caminos y destrucción de viviendas (junio de 1993).
- Bombardeo de caminos en comunidad San Lorenzo – Eterazama (24 de junio 1993).
- Robo y abusos por UMOPAR en Bulu Bulu (1 de enero 1990).
- Agresión física y robo de dinero por UMOPAR en Sindicato Valle Central (7 de enero 1990).
- Ataque por UMOPAR a la población del Sindicato Santa Rosa (23 de julio 1992).
- Ataque por UMOPAR a una familia: flagelación y robo de dinero (21 de enero 1993).
- Ataque por UMOPAR a cuatro familias, tortura de padres delante de sus hijos, y robo (13 de febrero 1993).
- Tortura a dos campesinos y robo de alimentos por UMOPAR (19 de junio 1993).
- Asalto, incautación y robo de dinero por UMOPAR en el Sindicato San José (24 de junio de 1993).
- Ataque de UMOPAR contra población de Eterazama (24 de junio de 1993).

Las denuncias públicas de estos actos por algunos medios de comunicación, llevó al comandante de UMOPAR a acusar a los periodistas como “voceros del narcotráfico [...] complot narco para enfrentar periodistas con UMOPAR” (comandante Rogelio Vargas Ortuño, en periódico Los Tiempos, Cochabamba 11 de agosto de 1990, PG. B-2), estigmatizando de esta manera a todas las instituciones y medios de comunicación como “narcos” cuando estos denunciaban los actos de violación de derechos humanos, así como el blindaje de encubrimiento e impunidad con la que actuaban y gozaban los policías.

Comités de Autodefensa.

Las acciones de violencia contra los pobladores del Trópico de Cochabamba, implicó en los hechos la creación de un espacio extraterritorial, donde la vigencia de derechos constitucionales y normas jurídicas de respeto a derechos humanos quedaron subordinados a reglamentos y acciones militares.

Por su parte, la opinión pública manifestaba su rechazo contra abusos en el Trópico. Asimismo, un conjunto de instituciones de desarrollo y organizaciones campesinas y obreras, lanzó una campaña nacional e internacional contra la militarización, bajo la consigna de “coca sí, militarización no”. (CEDIB, 1990^a, 1990b¹⁵).

¹⁵ Para mayor detalle ver COD: 1990; COB-CSUTCB-CSCB: 1990^a, 1990b, 1990c; Comisión Nacional de Defensa de la Soberanía y la Paz: 1990.

A nivel del Trópico, las federaciones del Trópico de Cochabamba unidos en el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba (1991)¹⁶ iniciaron un nuevo ciclo de movilización que incluyó la declaración de estados de emergencia, formación de comités de autodefensa y bloqueo de caminos.

Organización de 37 Comités de Autodefensa (8 de agosto de 1990).

Estos comités fueron grupos de choque de los sindicatos, quienes asistían a puestos de control en vías camineras mediante turnos de relevo por lista. Su función fue proceder al bloqueo de caminos comunales (sendas), cumplir el rol de vigías dando la voz de alarma a la población mediante “pututus¹⁷” y cohetes. Y finalmente intimidar a las fuerzas de UMOPAR y en caso necesario resistir su ingreso hasta ser reforzador por todas las comunidades asentadas en el camino o senda.

Replante de coca.

Otro de los instrumentos de resistencia social frente a la erradicación forzosa, fue el replante continuo de coca por parte de todos los campesinos colonizadores. Lo cual implicaba el desafío a la Ley 1008.

Los productores de coca afiliados a la Federación Sindical Yungas del Chapare, que cuenta con poco más de 8.000 afiliados anunció que comenzarán a sembrar coca ante el fracaso del Desarrollo Alternativo, dijo el ejecutivo Germán Portanda (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de enero de 1993).

Por otra parte, el Comité de Coordinación convocaría a movilizaciones de lucha tradicional como marchas en la ciudad de Cochabamba, con lo que lograban impactar y mantenerse vigentes en los medios de comunicación y lograr la solidaridad y apoyo por parte de la ciudadanía.

- Marcha en Cochabamba en contra de la militarización (13 de mayo 1991).

¹⁶ Formaban parte de la misma las federaciones de Carrasco, Chimoré, Centrales Unidas y Yungas.

¹⁷ El “pututo” es el instrumento de viento fabricado con cuerno de vaca, el cual es usado en comunidades campesinas aymaras y quechuas para citar a reuniones y sobre todo como alarma de extrema emergencia y movilización inmediata de las comunidades.

Bloqueo de caminos y pijcheo – vigiliyas.

El pijchu o aculliku es un espacio cultural y ceremonial, por medio del cual las personas se reúnen en grupos y comparten coca, lejía (disolvente casero de ceniza) y kuyunas (cigarros caseros). Generalmente esta práctica es un espacio de meditación y larga espera. El pijchu en las medidas de resistencia implicó la recuperación tradicional ritual de lucha de largo aliento, aplicando elementos rituales en la movilización campesina.

Asimismo la movilización tomó medidas drásticas como el bloqueo de caminos, el cual fue reprimido con más de 90 detenidos.

Bloqueos de caminos en Cochabamba (18 de junio 1991).

La movilización también consistió en tomar los espacios públicos de la ciudad, como la “plaza principal”, donde se procedía a instalar grupos de pijcheo y vigiliyas campesinas, invitando también a transeúntes a compartir un poco de coca.

La salida a las medidas de presión fue la instalación de mesas de negociación, entre el gobierno y las federaciones del Trópico, en las que se acordaba la firma de acuerdo o convenios mutuos.

Convenio del 11 de mayo de 1991.

Aplicación del PIDYS, con participación campesina a nivel nacional, regional y local.

Creación de comisión permanente sobre denuncias de corrupción y abusos por organismos de interdicción.

Participación de las Fuerzas Armadas, sólo contra narcotraficantes, y no contra campesinos, en caso de que las fuerzas policiales sean rebasadas (CEDIB, 1992: 483).

Acuerdo del 12 de junio de 1993.

Comisión de estudio para modificación de Ley 1008.

Comisión de estudio para la industrialización de la coca.

Comercialización legal de la coca.

Los acuerdos y convenios fueron una salida a las medidas de presión, las cuales en la práctica no se cumplían. Sin embargo, el poder del mismo consistió en el reconocimiento público parte del gobierno sobre las demandas campesinas.

Primera Marcha de los Cocaleros “Por la soberanía y la dignidad nacional”.

Las marchas como medida de presión, se empezaron a dar a partir de 1986, con la “Marcha por la Vida”, protagonizada por 21 mil mineros despedidos. Siguiendo las experiencias de movilización masiva y de largo aliento, fue la “Marcha por la Vida, la Tierra y el Territorio” protagonizado por los pueblos del oriente boliviano, que se desplazó desde el mes de agosto hasta el 16 de septiembre de 1990. Ambas marchas conmovieron al país por su gran sacrificio de cientos de marchistas que colocaron sus demandas en la agenda nacional.

En base a la experiencia de los mineros y pueblos indígenas, las Federaciones del Trópico relanzaron la medida de presión de la marcha como medida de fuerza, contención de las políticas de erradicación, buscando sobre todo un espacio de denuncia nacional e internacional de las políticas de erradicación forzada.

Las marchas cocaleras consistieron en recorridos de más de 400 kilómetros, desde el Trópico de Cochabamba hasta la ciudad de La Paz.

En la primera marcha participaron más de 700 marchistas, uno por sindicato, el pliego de los marchistas se centraba en el rechazo a la militarización en las zonas productoras de coca.

La marcha fue realizada desde el 24 de junio de 1991, y duró casi un mes. En el trayecto se tuvo la intervención violenta por fuerzas policiales en el séptimo día de marcha.

Esta marcha abrió un espacio de negociación que concluyó en la firma de un nuevo convenio entre el gobierno y federaciones del Trópico.

Convenio de julio de 1991.

La participación ampliada de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico será contra los narcotraficantes y no contra los productores de hoja de coca, sus cultivos y sus bienes.

Derechos humanos, a ser tratados por una comisión interinstitucional, para conocer y tratar las denuncias y abusos por fuerzas de interdicción.

Desarrollo alternativo, Hidrocarburos, Parques nacionales.

En síntesis, estas movilizaciones y la campaña emprendida en todo el país contra la militarización, no logró su propósito. El gobierno impuso el cumplimiento de las metas

de erradicación anual, así como el cumplimiento del Acuerdo de Cartagena y los Anexos I, II y III. La militarización era un hecho.

3.4 Violencia del programa “Opción Cero” en la erradicación forzosa, 1993 - 1997.

El tema de erradicación forzosa llegó a ser un tema de alta prioridad para el estado neoliberal, y el nuevo gobierno de Sánchez de Lozada (1993 – 1997), enfrentaría el tema desde dos ejes centrales.

El primero dando continuidad a la erradicación forzosa, por medio de la violencia y violación de los derechos humanos, para cumplir con los cupos de erradicación anual asignados por los Estados Unidos, y lograr así la “certificación” norteamericana que condicionaba el respaldo económico.

El segundo eje, fue el de la formulación de un plan denominado “Opción Cero” con el cual se pretendió acabar el conflicto y tema de la producción de coca con la erradicación total de este cultivo, y desplazamiento de los campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba a nuevas tierras de colonización, para luego declarar al Trópico como Parque Nacional y transferir tierras al sector empresarial agroindustrial.

Estos dos elementos formaron la agenda de las políticas públicas del gobierno, designando al ministro de Gobierno la responsabilidad directa de llevar a cabo la misma, incluso mediante la estadía semi permanente de este despacho en los cuarteles de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en la zona de Chimoré.

Por otra parte, el movimiento social cocalero protagonizaría una dura resistencia contra la erradicación forzosa de cultivos de coca y defensa de la tierra, llegando incluso a impactar seriamente en la economía nacional mediante los bloqueos de caminos. Por esta situación, el gobierno se vio forzado una y otra vez a abrir espacios de negociación y firmas de convenios para distensionar los conflictos que adquirió un carácter nacional.

El movimiento social cocalero en el contexto nacional e internacional.

El movimiento social del Trópico de Cochabamba alcanzó su máxima consolidación orgánica durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993 – 1997). El Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, se vio fortalecido por la inclusión de la Federación Mamoré (1996), así como por una nueva dirección y liderazgo de Evo Morales (27 de junio de 1994).

Evo Morales ocupó el cargo de ejecutivo de la Federación de Campesinos del Trópico de Cochabamba (la federación más sólida por número y por su estructura) desde el año 1988 en forma continua, formando parte de la directiva del Comité de Coordinación de las Federaciones del Trópico desde su fundación. La elección como presidente de las cinco federaciones se dio por el carácter rotativo que tenía el cargo entre las federaciones. Sin embargo, desde que ocupó este puesto, logró desplazar a dirigentes que cuestionaron su liderazgo, cambiar los reglamentos internos y formar alianzas con dirigentes de otras federaciones para permanecer en el cargo en forma continua, situación que contó con el consenso de otras federaciones por la solidez de su liderazgo en defensa de la producción de coca.

También el movimiento campesinos del Trópico de Cochabamba, logró ampliar su base social y resistencia con la formación de cuatro nuevas federaciones de mujeres: La Federación de Mujeres de Carrasco Tropical (1995), Trópico (1995), Centrales Unidas (1995) y Chimoré (1996). Estas federaciones formaron a su vez una entidad matriz que las aglutinaba, la misma que se denominó Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP, 1997).

La participación de las mujeres del Trópico fue determinante en las movilizaciones y resistencia contra la erradicación, ya que para el gobierno y los organismos de fuerza, no podían hacer uso indiscriminado de balas contra las mujeres como lo hacían con los hombres. Por ello, en todas las movilizaciones, las mujeres marchaban al frente y siempre ocupaban la primera línea en la resistencia.

A nivel de relación del movimiento cocalero con entidades matrices como la COB, la CSUTCB, la Confederación de Colonizadores, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico logró incorporar en estas entidades matrices a sus mejores cuadros sindicales en carteras claves, y desde estos espacios influiría en la agenda y accionar tanto de la COB, la CSUTCB y la CNCB, desde donde se proyectó un discurso político contestatario contra el neoliberalismo, demanda de soberanía nacional relacionada a la defensa de la coca.

A nivel internacional, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba también jugó un rol importante en el Consejo Andino de Productores de Coca (fundado el 31 de marzo de 1991 en La Paz), conformado por organizaciones de productores de coca de Colombia, Perú y Bolivia. Este organismo internacional nombró como presidente a Evo Morales en 1993 (19 de abril), de tal manera que las demandas de los productores de coca, como la despenalización internacional de su producción,

industrialización, rechazo de las políticas de erradicación, oposición militarización y violación de derechos humanos debatidos en puntos locales de cada país, llegó a constituirse en una plataforma internacionalizada y respaldada por una red de organizaciones internacionales tanto latinoamericanas (Comisión Andina de Juristas, Movimiento Pro campo), norteamericanas (WOLA, Acción Andina) como europeas (ENCOD y los movimientos antiglobalizadores).

La propuesta del Programa “opción cero de coca y cero de cocaleros”.

En noviembre de 1993, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada presentó el “programa de opción cero ante el Grupo Consultivo de París, con el propósito de lograr su financiamiento. Este programa tuvo como fin la erradicación total de cultivos de coca, el documento de la propuesta fue tratado como “reservado”, sin permitir a la población conocer el contenido y alcance del mismo. Sólo algunos medios de comunicación (Periódico El Deber, La Paz 21 de diciembre de 1993; Periódico Presencia, La Paz 1 de enero de 1995), dieron a conocer su existencia.

La propuesta del plan fue observado por el monto y el alcance del mismo. Por ello el gobierno comprometía mejorar el mismo.

Un año después, el gobierno insistió en la presentación del Plan ante el Grupo de París, el documento tuvo “carácter reservado”, resaltando que la propuesta formaba parte de una política global contra el narcotráfico (Periódico Última Hora, La Paz 18 de noviembre 1994), y contemplaba el financiamiento de dos mil millones de dólares, para emprender una acción de “shock” en la erradicación de 50.000 hectáreas de coca en el país, dejando sólo 12 mil hectáreas en los Yungas de La Paz para consumo tradicional.

Por otra parte, el plan planteó la necesidad de revertir las tierras de campesinos colonizadores del Trópico de Cochabamba a dominio del estado, vía compra y compensación. La “Opción Cero” también incluyó la propuesta de desplazamiento de los productores de coca a otras áreas rurales de Bolivia, abandonando el Chapare en manos del estado para su uso en un parque nacional o centro de servicios con orientación industrial (Zambrana, Román, 1999: 140).

Estas tierras formarían parte de un gran parque nacional, zona industrial y de servicios, vale decir que serían dotados a los sectores terratenientes de la agroindustria. Las federaciones del Trópico denunciaban que sus tierras serían entregadas a ocho empresarios agroindustriales.

Asimismo, el plan consideró la posibilidad de grupos “narco – guerrilleros” en el Chapare, a consecuencia de los cultivos de coca y su vinculación con el narcotráfico (Periódico Presencia, La Paz 1 de enero de 1995).

Frente a este plan los campesinos del Trópico de Cochabamba anunciaron una guerra civil en defensa de la tierra y la coca.

La Opción Cero apunta a despojar las tierras y no a la erradicación de cocales, razón por la cual habrá una resistencia de todos los campesinos del país [...] ya que la hoja de coca es cuestión de vida o muerte para los campesinos y el pueblo boliviano (Entrevista de Evo Morales en, periódico Opinión, Cochabamba 15 de noviembre de 1994).

La reacción y movilización de oposición de los campesinos, según León y Sanabria, provocó un rápido descrédito de la retórica del gobierno, mostrando al programa como poco realista (1997: 32) y alto contenido de conflictividad y violencia de envergadura. Por estas razones, el Grupo Consultivo de París rechazó por segunda vez y en forma definitiva este programa.

Metas de erradicación.

En cumplimiento del Acuerdo de Cartagena y de los Anexos I – II y III, el gobierno se esforzó en cumplir con el cupo anual de coca erradicada. No obstante, el lanzamiento del nuevo paquete de ajuste estructural, conocido como Reformas de Segunda Generación, demandó la concentración del gobierno durante el primer año en la implementación del mismo. Asimismo la resistencia campesina a través de movilizaciones (bloqueos, comités de autodefensa, marchas a La Paz, etc.) impidió el avance y cumplimiento de las cuotas establecidas.

Esta situación llevó a que Bolivia sea “descertificada” por los Estados Unidos en la gestión 1993 – 1994, sólo en función al arreglo político fue luego “certificada” bajo el argumento de “interés nacional de los Estados Unidos”.

En febrero de 1995, Bolivia recibió un ultimátum para erradicar 1.750 hectáreas hasta el 30 de junio, y de esa manera completar el cupo anual de seis mil hectáreas. Un nuevo incumplimiento significaría, según el gobierno, la pérdida de créditos financieros por más de 250 millones por parte del BID, el FMI y el BM, así como la ayuda de 40 millones de dólares del Programa de Recuperación Económica (PRE) para el pago de deuda externa.

Frente a este fantasma de la descertificación y la danza de millones de dólares en juego, el gobierno reforzó el apoyo de las Fuerzas Armadas a los grupos responsables de erradicación de UMOPAR y DIRECO, y emprendió un proceso de erradicación forzada con toda dureza.

Acciones de fortalecimiento militar.

En cumplimiento de los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, durante el periodo de gobierno de Sánchez de Lozada, se dio misiones de entrenamiento y equipamiento a las Fuerzas Armadas.

Equipos de entrenamiento móviles de pequeñas fuerzas especiales.

Ellos instruyen a militares extranjeros sobre las técnicas para controlar conflictos a pequeña escala, actividad contraterrorista, operaciones psicológicas, defensa interna y externa, (organizando, entrenando, asesorando militares y fuerzas paramilitares. Seguridad no convencional (apoyo a operaciones militares y paramilitares) (Gill, 2004: 9).

Equipamiento que se dio a través del Comando Sur, para fortalecer su apoyo logístico dentro de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

El Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, fue bienvenido a la guerra contra las drogas, al expandir sus relaciones de alianzas militares a través del hemisferio. El entrenamiento antinarcóticos proveían la oportunidad para fortalecer a fuerzas de seguridad local. Llamó “operaciones” en vez de “guerra” contra actividades antinarcóticos y antiterrorismo. La guerra contra las drogas y la subsecuente “guerra contra el terrorismo”, ofreció una oportunidad para el Comando Sur para mantener tropas y niveles de financiamiento similares a otras áreas del mundo, especialmente el Medio Oriente (Gill, 2004: 10).

Otro de los roles del Comando Sur fueron los avances en la preparación y fortalecimiento militar para la intervención directa en la erradicación de cultivos de coca:

- Misión de militares norteamericanos en el Trópico de Cochabamba para entrenamiento a militares bolivianos (6 de septiembre de 1993).
- Misión de 100 militares norteamericanos para tareas de entrenamiento y asesoramiento (27 de octubre de 1993).
- Preparativos para la creación de una unidad militar permanente en el Trópico de Cochabamba, denominada “Centro de Instrucción de Operaciones de la Selva” (CIOS II) (9 de febrero, 1995).

- Misión militar norteamericana de 35 asesores para planificar el ingreso militar en tareas directas de erradicación forzosa de plantas de coca (16 de marzo 1995).
- Ingreso de una brigada de 20 oficiales del ejército y funcionarios de inteligencia para detectar posible preparación de acciones subversivas por los cocaleros (6 de abril 1995).
- Construcción de cuarteles para la creación de la IX División de Ejército y Unidades de Centro de Operación de la Selva II (CIOS – II) en el Trópico de Cochabamba (11 de marzo 1996).

Erradicación voluntaria por concertación.

En mínima proporción, se dio procesos de erradicación voluntaria, la misma que consistió en la firma de convenios entre sindicatos campesinos y funcionarios del gobierno, quienes fijaban una cantidad de hectáreas de coca a ser erradicada, a cambio el gobierno entregó una compensación individual de dos mil dólares por hectárea, más la posibilidad de una compensación comunal con obras de impacto (postas, sede social o camino) en caso de erradicación total de la coca.

La oferta de erradicación se hizo atractiva, por ello incluso algunas federaciones rompían con las decisiones de la Coordinadora de las Cinco Federaciones para suscribir convenios de erradicación, como sucedió con la Federación Yungas del Chapare, que erradicó 700 hectáreas en forma orgánica, con el compromiso de recibir apoyo en obras por un monto de 1,9 millones de dólares.

Erradicación forzosa y violencia en el “conflicto de alta intensidad”.

La erradicación forzosa se aplicó mediante dos tipos de acciones, una por medio de acciones de disuasión o provocación y a través de operativos de erradicación forzosa.

Acción de disuasión y terror:

En el caso de la disuasión, esta consistió en el uso de la violencia y terror en forma indiscriminada y sin causales, contra poblaciones y personas individuales por parte de efectivos de la FELCN. Estos actos consistieron por lo general en flagelaciones, torturas, asesinatos, robos, secuestros y destrucción de enseres. Actos que mantuvieron impunes. Algunos de estos casos fueron los siguientes.

- Tortura a campesino en Carrasco (7 de septiembre 1993).
- Ocupación y robo en la población Villa 14 de septiembre (27 de septiembre 1993).

- Detención y tortura de campesinos en Villa Unión (septiembre 1993).
- Asesinato de campesino por UMOPAR (12 de abril 1994).
- Toma de población y detención de toda la población 250 en la Central 22 de mayo (20 de junio 1994).
- Toma de población, tortura y asesinato de campesino en Central Alto San Pablo (18 de agosto 1994).
- Asalto¹⁸ armado contra población Cesarzama, heridos de bala, torturados, robos y detención masiva de todos los hombres, y acoso sexual a las mujeres (22 de abril 1995).
- Asalto armado contra la Colonia Libertad, detenciones, torturas, robos, asesinato y quema de vivienda de un campesino (18 de agosto, 1995).
- Asalto a población de Shinahota durante el cierre de campaña electoral para las elecciones municipales, asesinato de una niña, gasificación de escuela primaria con niños pasando clases, seis heridos de gravedad por bala, asalto al Hospital y secuestro de heridos y del cuerpo de la niña asesinada [...] (14 de noviembre de 1995).
- Asalto a población de Sajta, flagelaciones, incendio de plantaciones de coca, cultivos y quema de una vivienda (22 de enero 1996).
- ENCARCELAMIENTO DE dos CAMPESINOS –hermanos Trujillo, POR CULTIVAR COCA, en Sindicato Mayo Pampa (5 de noviembre 1996).
- Masacre y robo por fuerzas combinadas de la FELCN en la población Sucre “B” en Eterazama – un bebé muerto, tres asesinados, dos niños heridos por balas, 20 mayores heridos por bala, 27 flagelados, 119 detenidos - (17 de abril, 1997).
- Ataque a población en el Sindicato Samuzabety, asesinato de un menor (19 de abril 1997).
- Ataque y defensa campesina en Samuzabety, un policía muerto, cinco policías heridos, y un técnico, varios campesinos heridos y decenas de detenidos (7 de mayo 1997).

Operativos de erradicación forzosa.

Este procedimiento consistió en cuidadosa planificación de operativos de desplazamiento de fuertes contingentes de uniformados, por aire y tierra, quienes tomaban por sorpresa a las poblaciones y sindicatos, procediendo a agredir a sus pobladores y cercar un área determinada y por último iniciar la erradicación forzosa, bajo fuertes medidas de seguridad. Concluida su labor, el contingente abandonaba el lugar.

Entre 1994 – 1997, se contabilizaron más de 45 operativos con estas características (Ramos, 2001: 128).

¹⁸ El “asalto” a poblaciones íntegras donde “no sólo se practicaron allanamientos ilegales de domicilios, sino de costumbre se confiscaron objetos de valor como dinero, ropa nueva, utensilios de cocina, libros, alimentos y cultivos legales de las familias campesinas” (Ramos, 2001: 129).

Algunos casos de estos tenemos:

- Agresión de pobladores y erradicación forzosa en Senda Bayer (14 de febrero 1994).
- Toma de población y erradicación forzosa en Central Alto San Pablo (26 de febrero, 1994).
- Ataque a población, asalto, robo, asesinato y erradicación forzosa en sindicato Ayopaya (8 de agosto, 1995).

Bombardeo de caminos.

Las acciones de bombardeo de caminos construidos por campesinos continuó durante este gobierno, lo que no ocurría con los caminos construidos por los programas de desarrollo alternativo, los cuales también podían ser potenciales pistas de aterrizaje de avionetas de narcotraficantes.

- Bombardeo de caminos, con ocho detonaciones en Sindicato Flor de San Pedro (7 de diciembre 1993).

Acusación de existencia de grupos narco- guerrilleros.

Bajo el pretexto de existencia de grupos armados, el gobierno justificó la presencia militar y agresión contra los pobladores.

- Gobierno da a conocer la existencia de brotes narco – guerrilleros (18 de abril 1994).
- Acusación de existencia de narcoguerrilla con apoyo de ONG italiana que sería expulsada del país (15 de agosto 1994).

Las denuncias no fueron comprobadas, y los aparatos policiales y militares, no detuvieron a los grupos armados de narcoterroristas.

Guerra biológica mediante fumigación aérea de plantas de coca.

La DEA norteamericana y el gobierno no descartaron en el uso de agentes químicos o biológicos para la destrucción de cultivos de coca, pese a que se encontraban prohibidos en la Ley 1008.

Así existían denuncias sobre la presencia de gusanos llamados “cuarteadores” y “pique pique” que destruían hasta el 40 % de los cicales, los mismos que aparecieron por

primera vez en 1991, los cuales fueron lanzados por helicópteros durante la noche sobre los cultivos de coca en algunas regiones (denuncia del dirigente Felipe Cáceres, 14 de abril 1995, en el periódico La Razón 14 de abril 1995).

También se dio el caso de la FUMIGACIÓN AEREA por helicóptero en plantaciones de coca de los Sindicatos Nueva Tapacari, 26 de Noviembre, Miraflores y Parimiri de la Central 12 de noviembre perteneciente a la Federación de Centrales Unidas (31 de julio 1997).

Movilizaciones campesinas.

La resistencia campesina a la erradicación forzosa de cultivos de coca se basó en movilizaciones locales, departamentales como nacionales. De las cuales sobresalen:

Comités de Autodefensa y Rondas Campesinas.

Frente a los abusos y ataques por la FELCN contra personas y poblaciones cuyo fin fue el provocar inseguridad – temor, así como por los operativos violentos de erradicación forzosa, la estructura sindical instruyó la conformación de “comités de autodefensa”, los cuales se constituían en momentos de tensión, y mediante el sistema de relevos por sindicatos, estos comités podían permanecer en movilización por largos periodos.

Otra característica de estos comités, fue que los mismos se formaban y por desgaste se replegaban. Posteriormente en casos de hechos de violencia en comunidades vecinas, nuevamente se activaban.

- Formación de comités de autodefensa (21 de julio de 1993).

Marchas en la ciudad de Cochabamba.

Fue otro de los medios de movilización desplegados a nivel del departamento de Cochabamba, con el fin de denunciar los actos de violación de derechos humanos, y contra la erradicación de cultivos de coca.

- Marcha y pijcheo de 10 mil productores de coca en Cochabamba (25 de octubre 1993).
- Marcha en la ciudad de Cochabamba pidiendo la liberación de detenidos y contra la erradicación forzosa (23 de marzo 1996).

- Marchas, vigiliyas y pijcheos por las mujeres del Trópico pidiendo libertad de los detenidos (inicio 9 de febrero 1997, por 15 días).
- Marchas, vigiliyas y pijcheos por las mujeres del Trópico, pidiendo libertad de los encarcelados (17 de marzo 1997, hasta el 22 de mayo 1997, para luego iniciar una huelga de hambre en la ciudad de Cochabamba).

Bloqueo de Caminos.

Considerado como medida de impacto nacional, ya que cortaba el tráfico de transporte de carga y pasajeros de la principal vía carretera del país que conectaba a los departamentos del Oriente con Occidente. Estas medidas implicaban una planificación cuidadosa, ya que las mismas eran objeto de fuerte represión policial y militar, siendo la principal fuente de muertos y heridos con balas de guerra, así como arrestos masivos y creación de “campos de concentración” para los cientos de detenidos y flagelados en el cuartel de UMOPAR, que fue un verdadero campo de concentración durante los conflictos sociales.

Por esta razón, la medida, dependiendo de la represión y violencia, fueron desde la presencia física permanente en los puntos de bloqueo, hasta los repliegues y retornos a los puntos de bloqueo, estos últimos fueron los bloqueos relámpago.

- Bloqueo de caminos en contra de la política del Plan de Opción Cero, 28 de abril – al 5 de mayo de 1994.
- Bloqueos “relámpago” de caminos como resistencia a la erradicación forzosa (24 de abril 1995).
- Bloqueo nacional de caminos decretado por la COB, en apoyo a las demandas del sector cocalero (21 de enero 1996), intervenciones militares con saldo de muertos y heridos.

Estas medidas concluían siempre en la firma de acuerdos con el gobierno, que distensionaban las medidas de presión, pero no solucionaban los conflictos.

Marchas a la ciudad de La Paz.

Estas fueron otras de las movilizaciones de carácter nacional, las cuales constituían medidas estratégicas para cuestionar las políticas del gobierno, y lograr el respaldo de la opinión pública nacional como internacional.

- Envío de 80 campesinos como refuerzo y apoyo a la marcha organizada por las Federaciones de los Yungas de La Paz (6 de diciembre de 1993).

- Marcha por la vida, la coca y la soberanía nacional (27 de agosto 1994). Intervención militar de la marcha y detención de 250 campesinos (31 de agosto 1994). Arribo de la marcha 20 de septiembre.
- Marcha por la tierra y el territorio y la soberanía nacional, inicio el 1 de septiembre, intervenciones militares a la marcha. Arribo a la ciudad de La Paz 26 de septiembre 1995.
- Marcha de las mujeres del Trópico de Cochabamba, Por la Vida y la Soberanía Nacional, inició el 11 de diciembre de 1995, intervenciones policiales y detenciones masivas, arribo a la ciudad de La Paz el 17 de enero de 1996. Posteriormente inician una huelga de hambre.
- Marcha por la tierra, territorio y dignidad, conjuntamente con Pueblos Indígenas del Oriente (septiembre al 16 de octubre de 1996).

Las marchas fueron potenciadas por la presencia masiva de mujeres, quienes incluso protagonizaron una marcha “sólo de mujeres” durante 36 días, logrando la solidaridad plena del país.

Ataque contra oficinas de erradicación en el Trópico de Cochabamba.

Los continuos abusos y excesos por parte de efectivos policiales, militares y técnicos de erradicación de DIRECO, generaron un ambiente de extrema tensión, los cuales en ciertos momentos se manifestaban mediante acciones de violencia contra funcionarios e infraestructura de entidades de erradicación.

- Ataque y destrucción de oficinas de DIRECO y quema de dos movilidades en Ivirgarzama (5 de febrero 1994).
- Secuestro y agresión contra funcionario de DIRECO (8 de febrero 1994).
- Destrucción y quema de oficinas de DIRECO en Eterazama (14 de febrero 1997).
- Destrucción y quema de oficina de DIRECO en Ivirgarzama, por ataque contra concentración pacífica de campesinos (24 de febrero 1997), 15 encarcelados y detenciones masivas.

Fruto de estos ataques campesinos, las instituciones estatales de erradicación se vieron forzadas a cerrar sus oficinas en poblaciones, para concentrar todo su aparato burocrático en un centro administrativo que contaba con protección militar y policial, haciendo del mismo una verdadera fortaleza.

Acuerdos y convenios.

Los acuerdos y convenios fueron salidas a los conflictos y medidas de presión de los campesinos. Por lo general su impacto incidió poco en los operativos de erradicación

y freno a las acciones de violencia en el Trópico de Cochabamba. Entre los convenios firmados durante Sánchez de Lozada tenemos:

- Acuerdo transitorio sobre mercados de coca Gobierno – Productores de coca, mantiene los mercados primarios de campesinos (4 de noviembre, 1993).
- Compromiso del gobierno con la COB y Federaciones del Trópico de Cochabamba, ratifica no erradicación forzosa (23 de marzo 1994).
- Acta de entendimiento entre productores de coca y el gobierno nacional: acuerda estudiar industrialización de la coca, respeto a los derechos humanos, evaluación del desarrollo alternativo, reglamento de comercio de coca y levantamiento de bloqueos (5 de mayo 1994).
- Acuerdo del gobierno con la COB, CSUTCB, CSCB y Productores de Coca: aplicación de participación campesina en desarrollo alternativo, comercialización de la coca, comisión de modificaciones a la Ley 1008, comisión interinstitucional de defensa de los derechos humanos, racionalización de policía en el Trópico, respeto fuero sindical, esfuerzos de despenalización de la coca, devolución objetos y dinero robados por UMOPAR, indemnización de muertos, devolución de equipos de radio Soberanía, levantamiento de medidas de presión (22 de septiembre 1994).
- Firma de Acta de Entendimiento Gobierno – Productores de coca: suspensión de bloqueos, liberación de presos y confinados (por estado de sitio), erradicación voluntaria de 1.750 hectáreas participación en desarrollo alternativo (28 de abril 1995).
- Acuerdo Gobierno, COB y cocaleros: tras marcha de las mujeres a La Paz: liberación de detenidos, respeto a los derechos humanos, no existirá erradicación forzosa, suspensión de medidas de presión (3 de febrero 1996).

Un hecho que cabe resaltar es el convenio de abril de 1995, en el que los productores de coca definen erradicar voluntariamente 1.750 hectáreas. Esta determinación fue una medida estratégica, debido a que el gobierno preparaba un operativo a gran escala llamado “por el bien de todos”, para cubrir la cuota anual que fijaba los Estados Unidos, no cumplir con la meta impuesta implicaba mostrar a los productores de coca como responsables de la descertificación. Esta posibilidad daba al gobierno carta blanca para imponer por la fuerza el Plan Opción Cero.

Por esta situación las federaciones del trópico, iniciaron un debate en el que se discutía la acción a tomar, que podía ser el campo militar o político.

“En el ampliado, que se realizó clandestinamente con la asistencia de una mayoría de las Seis Federaciones, no faltaron posiciones radicales, de la guerrilla. Otros compañeros se imaginaban un enfrentamiento cuerpo a cuerpo. En sus rostros se podía comprobar que todos los asistentes estaban dispuestos a morir por la causa de la coca. Se les dijo que, a pesar de enfrentamientos cotidianos en la defensa de las plantaciones de coca, el destino de esa planta

se la juega en el campo político y no el campo puramente militar. En ese campo, seremos siempre derrotados. En el campo político, no seremos derrotados” (Escobar, 2008: 236).

De este modo, con apoyo y asesoramiento de Filemón Escobar, las federaciones del Trópico optaron por la firma de un convenio con el slogan de “Para salvar al país de la descertificación” firmado el 28 de abril de 1995.

“Voluntariamente, en uno de nuestros ampliados, hemos determinado por unanimidad, adherimos a los planes de erradicación “para salvar al país de la descertificación” y el bloqueo económico del Gobierno de los Estados Unidos [...]” (Ídem).

Con este convenio los cocaleros se mostraban como los salvadores del país, y en el discurso cotidiano manifestaban que “gracias a ellos” Bolivia fue certificada.

3.5 El Plan Dignidad y la militarización para la eliminación de la coca, 1997 – 2002.

Tras los preparativos logísticos y de asistencia militar, la doctrina de seguridad nacional fue puesta en marcha, siendo el Pentágono y el Departamento de Estado de los Estados Unidos las instancias de control y definición del tipo de participación militar directa en los programas de erradicación de cultivos de coca (Rojas, et al., 1993: 69).

Por otra parte, la puesta en marcha de los planes de erradicación implicó un aumento de la presencia militar de Estados Unidos a través de misiones de asistencia, que potenciaban a las Fuerzas Armadas no sólo para implementar la “erradicación forzosa de coca”, sino con el fin de controlar las protestas sociales y convulsiones políticas surgidas a raíz de la aplicación de las políticas neoliberales (Cabieses, 2001: 9).

La militarización y aplicación del “Plan Dignidad” o “Plan Cero de Coca”, traería también consigo la agudización de la crisis económica y pobreza a miles de familias vinculadas al circuito “coca – cocaína”, por no contar con otra alternativa de sobrevivencia.

Implicaba que estos serían seriamente afectados en: disminución del ritmo de crecimiento económico, incremento del déficit fiscal, nuevas presiones inflacionarias, afectación del ingreso y empleo de la población en general, compresión de la demanda, recesión productiva, déficit en la balanza comercial y de pagos, fuga de capitales, aumento del endeudamiento externo, etc. (Cabieses, 2001: 11).

La participación de las Fuerzas Armadas en la erradicación de cultivos de coca implicó también el “incremento de la violencia estatal, delincuencia y agudización del conflicto” (Laserna, 1992: 67), siendo las mayores víctimas los campesinos productores de coca, quienes fueron estigmatizados como “narcotraficantes, narcoguerrilleros o narco terroristas”, con lo cual el estado neoliberal primero “criminalizó” a este sector (Rojas et. al. 1993: 74), y paralelamente le despojó y excluyó de los derechos mínimos de ciudadanía, emprendiendo luego una brutal represión amparada en la impunidad estatal.

Alcances del Plan Dignidad.

El 10 de agosto de 1997, el Departamento de Estado Norteamericano indicó que debe urgir a Bolivia reducir el nivel de compensación económica por erradicar coca. Además exigió al gobierno de Banzer cumplir con el encarcelamiento de quienes procedan a cultivar nuevas plantas de coca. Bajo este mandato, la Embajada norteamericana y nuevo gobierno boliviano elaborarían un programa nacional para dar fin al cultivo de la coca en el Trópico de Cochabamba, objetivo que debía ser cumplido a cualquier costo.

Este programa fue presentado luego bajo el nombre de “Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico”, conocido como “Plan Dignidad”, emitido mediante Decreto Supremo No. 24963 del 20 de febrero de 1998 (Ministerio Nacional de Defensa: 1999^a, 1999b). Fue presentado a la comunidad internacional durante el 41° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (Viena, 1998) (Ramos, 2001: 129).

Este plan definió que Bolivia saldrá del circuito coca - cocaína al finalizar el año 2002, con las siguientes metas:

Erradicar la totalidad de los cicales ilegales y excedentarios hasta el año 2002, calculados en 38.000 hectáreas (según datos de estudio satelital de la Embajada Norteamericana).

Aplicar una agresiva política con fuertes inversiones, para la reinscripción de las familias a las actividades tradicionales, y permitir el desarrollo de las zonas donde produce la coca, a través del Desarrollo Alternativo en la región del Chapare.

Para cumplir este plan el gobierno de Banzer ratificó la conformación de un ente centralizado a nivel estatal, siendo este el Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALID- que bajo dirección de la Presidencia de la República incluyó a los ministerios de gobierno (policía), finanzas, defensa nacional (Fuerzas Armadas), agricultura (ganadería y desarrollo rural) y ministerio de salud. Todos estos ministerios desplegaron gran parte de su esfuerzo financiero, administrativo y operativo para logra la meta de “cero coca” en el Trópico de Cochabamba.

Para este fin el Plan Dignidad contó con las siguientes actividades y demanda financiera, para el periodo 1998 – 2002.

- Para reducción y soporte a la erradicación: implementar infraestructura para las Fuerzas de Tarea Conjunta, y DIRECO mediante la construcción de cuartel para albergar y entrenar a una fuerza superior de 2.160 hombres. Con un presupuesto de 6 millones de dólares¹⁹.
- Fortalecimiento institucional de DIRECO, con 1,9 millones de dólares.
- Difusión y comunicación a la población, con 800 mil dólares.
- Operaciones de reducción y erradicación, para 2.060 uniformados de las Fuerzas de Tarea Conjunta, y personal de DIRECO, con 84,54 millones de dólares (aporte local de 13,9 millones de dólares).
- Compensación económica comunal por erradicación forzosa 26,70 millones de dólares.
- Desarrollo alternativo 311,9 millones de dólares.
- Total Presupuesto 950 millones de dólares (República de Bolivia, 1999^a: 17-22).

En síntesis, sobre el presupuesto, las tareas de erradicación forzosa de cultivos de coca, demandaban 638,1 millones de dólares equivalentes al 67% del total del presupuesto, en cambio para las tareas de sustitución y desarrollo alternativo se programó 311,9 millones de dólares que llegaban al 33% del presupuesto. Estas cifras demostraban el carácter altamente represivo del plan.

Otra de las características del plan fue la formulación de un riguroso cronograma de metas para la erradicación forzosa de coca, la cual tuvo el siguiente alcance.

¹⁹ “Comando Sur de los Estados Unidos trabaja en comisión mixta para el diseño de tres cuarteles en el Chapare” (ministro de defensa, Jorge Crespo. En Periódico El Diario, La Paz 23 de noviembre 1999).
“Licitación internacional de la Embajada Norteamericana de Bolivia en los Estados Unidos: Design and construction of an army installations at Villa Tunari (FONADAL), Cochabamba – Bolivia [...] estimated cost range is from US\$ 1 to 5 million with project duration of 450 days” (Reproducido en Periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de julio, 2000).

Hasta el 31 de marzo de 1998 la compensación individual²⁰ por hectárea reducida de coca excedentaria será de \$us. 2.500.

A partir del 1^a de abril de 1998, se modificará la compensación individual y se habrá implementado la compensación económica comunitaria de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Del 1^a de abril al 30 de junio de 1998, la compensación individual será de \$us. 1.650 y la compensación comunitaria \$us. 850 por hectárea reducida.

Del 1^{ro}. de julio al 30 de septiembre de 1998, la compensación individual será de \$us. 850 y la compensación comunitaria de \$us. 1.700 por hectárea reducida.

Del 1^{ro}. de octubre al 31 de diciembre de 1998 ya no se realizará la compensación individual y la compensación comunitaria será de 2.500 por hectárea reducida.

A partir del 1^o. de enero de 1999, la compensación comunitaria²¹ se realizará bajo los siguientes lineamientos:

Del 1^o. de enero al 30 de septiembre de 1999, la compensación será de \$us. 2.000 por hectárea reducida.

Del 1^o. de octubre de 1999 al 30 de junio del 2000, la compensación comunitaria alcanzara el monto de \$us. 1.500 por hectárea reducida.

Del 1^o. de julio del 2000 al 31 de marzo de 2001, la compensación será de \$us. 1.000 por hectárea reducida.

Del 1^o. de abril al 31 de diciembre del 2001, la compensación será de \$us. 500 por cada hectárea reducida.

Desde el 1^o. de enero del 2002, no existirá compensación alguna. A partir de esta fecha todos los cultivos que se encuentren fuera de las áreas tradicionales serán erradicados sin ningún tipo de compensación.

En cuanto al desarrollo alternativo se refiere, el Plan Dignidad no presentó ningún cronograma, ni metas en sustitución de cultivos y menos una fuente de ingresos económicos que reemplace a la coca.

Potencial militar de las Fuerzas de Tarea Conjunta para la erradicación de coca.

El 20 de noviembre de 1998 se creó la Fuerza de Tarea Conjuna (F.T.C.), conformado por oficiales superiores, suboficiales, soldados y policías del ejército, fuerza aérea, fuerza naval y policía nacional.

²⁰ La compensación individual es el pago en efectivo que se realiza al dueño del cultivo de coca erradicada, como indemnización por la pérdida del cultivo, asignando un monto en proporción a un monto fijo por la superficie erradicada.

²¹ La compensación comunitaria o colectiva, es la transferencia del monto de compensación individual, en beneficio de la comunidad o sindicato a la que pertenece la persona afectada por la erradicación. La cantidad de dinero es invertida en obras de impacto social como infraestructura caminera, educativa, salud o social.

La directiva del Comando en Jefe N° 32/98 del 201200- noviembre 1998 dispone:

Crear una FTC. en el Chapare, con un Estado Mayor Coordinador en los campos de interés, conformado por OO. SUP. y SUB del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, integrada además por miembros de la Policía Nacional, con vinculación directa al Comando en Jefe, Comandos de Fuerza y el Departamento III EMC., del ejército, a través del Centro de Operaciones Tácticas del Ejército (COTE).

LA TAREA DE LA POLICIA NACIONAL.

Era la encargada de proporcionar la seguridad cercana en las tareas de erradicación, con una serie de limitaciones porque estaban armados con escopetas de balines de goma y equipo para disturbios civiles. Siendo las tareas de sus unidades:

La Unidad de la Policía Ecológica.

Esta institución era la encargada de brindar la seguridad lejana durante las tareas de erradicación, cumpliendo en forma positiva su labor.

UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural).

Esta institución es la encargada de intervenir cuando se encontraban precursores y pozas de maceración durante las tareas de erradicación, cumpliendo su trabajo en forma positiva.

Siendo las funciones específicas, el crear y adaptar operaciones tácticas para erradicación.

- 2.- Organizar las Agrupaciones Tácticas de Erradicadores y elementos de seguridad con soldados de los tres componentes.
- 3.- Proporcionar a la FTC. los medios humanos materiales y técnicos que le permitan a la fuerza realizar sus actividades de erradicación y seguridad en las mejores condiciones.

Demandar requerimientos de apoyo logístico.

8. -Elaborar los requerimiento de abastecimiento en las diferentes clases y otros aspectos necesarios para el cumplimiento de la misión asignada a las FF. AA.

Todas sujetas a un comando de mando.

5. -La FTC. deberá actuar como una Gran Unidad de Combate dependiente del Comando en JEFE de las FF. AA. de la Nación a través del Dpto. III EMG., asimismo coordinará sus actividades con los comandos de la 7ma. y 8va. División de Selva.

Como incentivo a los oficiales de la F.T.C. se dio una calificación de servicio en frontera y asignación de un bono.

9. - El destino en la FTC. se considera a partir de la gestión 1999 hasta el cumplimiento del Plan de Erradicación programado hasta el año 2002, como Servicio en Frontera, para efectos de calificación y asignación del bono correspondiente.

Tanto para los militares como para los policías.

Para Instructores	840 Bs. 140 \$us.
Para Soldados	600 Bs. 100 \$us.
Para Policías	600 Bs. 100 \$us.

La interrogante central sobre el tema de PLUS o BONOS, es encontrar la fuente de financiamiento de las mismas, sobre las cuales la fuente oficial de la FTC manifestaba:

Ministerio de Gobierno apoya con el pago de 600 Bs. mensuales como bono de “ERRADICACIÓN” para todo el personal de la FTC.

Vale decir que, al parecer estos fondos debieron ser parte de la partida de “gastos reservados”, cuyo monto anual por el número de efectivos de la FTC, podía superar los 3,3 millones de dólares, sólo en bonos. Si a estos fondos añadimos además los sueldos de los oficiales militares y policías, el monto asignado por el Tesoro de la Nación superaba los 6,9 millones de dólares anuales, cantidad muy significativa para un país como Bolivia con altos índices de extrema pobreza.

Sin embargo, años más tarde mediante información de la prensa nacional y por medio de entrevista a oficiales y soldados de la Fuerza de Tarea Conjunta, se pudo comprobar que el “BONO” fue asignado en forma directa por la administración de la Narcotics Agency Section (NAS), que depositaba el pago en cuantas individuales de la financiera PRODEM, y el pago a los soldados del ejército se realizaba en efectivo en el cuartel.

Personal de la Fuerza de Tarea Conjunta.

Sobre la cantidad de efectivos permanentes, en la FTC, esta alcanzó a un número variable compuesto desde 2.600 hombres hasta 1.729.

Los efectivos para las FTC por gestión fue de: 1998 con 2.600 hombres, 1999 con 1.990 hombres, 2000 con 1.729 hombres, manteniendo este número hasta el año 2006.

En general se puede afirmar que incluyendo al personal temporal tanto nacional como norteamericano, esta fuerza sobrepasaba los 3.000 efectivos.

Sobre la distribución de los efectivos policiales y militares por unidades se tiene el siguiente dato:

Cuadro 35
Efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta, 1999

Componente Fuerzas Armadas.	Efectivos	Oficiales superiores	Oficiales subalternos	Suboficiales	Sargentos	Soldados policías	EE. CC.	Total
Ejército	1.388	16	44	41	39	1.245	3	1.388
Fuerza aérea	145	3	6	5	1	130	---	145
Fuerza naval	131	3	6	2	5	115	---	131
Policía nacional	270	3	16	---	---	251	---	270
UPE	94	3	---	---	---	91	---	94
Total	2.028	25	75	48	45	1.832	3	2.028

Fuente: Fuerza de Tarea, 2002.

Este contingente también contó con la presencia permanente y temporal de militares norteamericanos y oficiales de la DEA, de cuya presencia se tiene el siguiente informe:

“En forma trimestral en las gestiones 1999 y 2000 se recibió el apoyo de equipos del 7mo. Grupo de FF.EE. de los EE.UU. de NORTEAMERICA.

El número de personal extranjero que apoyó a la FTC. fue variable, de 7 a 10 personas y de un modo general de las siguientes especialidades:

Paramédicos, explosivos, armeros, francotiradores y comunicaciones.

Reparación de helicópteros y aviones (Informe del Ejército, diciembre 2000).

Destacar que la capacitación de miembros de la FTC en tema de explosivos (desactivación de cazabobos -bombas caseras-) y especialización de unidades especiales de francotiradores (disparos en puntos clave como piernas, brazos o letales como en la cabeza y el pecho) fue permanente.

Doctrina militar contra las organizaciones campesinas.

Consistió en identificar a la organización campesina de productores de coca como organización delincinencial, criminal, terrorista y dictatorial, como se ve a continuación:

- Sindicato del Crimen (sindicatos campesinos de productores de coca): agrupación ilícita, para producir drogas, no sacan la producción de la coca al mercado, tienen pozas de maceración.
- Dictadura Sindical: Otorga y quita la tierra, impone multas, expulsión obligada sin consulta.

- Terrorismo Sindical: Impone miedo y terror, castigos físicos, carceletas, ejecuciones.
- Código del Silencio: Se amenaza a informantes con ejecutar a su familia (Fuente: Fuerza de Tarea Conjunta, 2002).

Esta identificación de organización sindical enemiga puede ser objeto de amplia discusión y estudio. Sin embargo, solamente nos remitiremos a resaltar que en la lógica militar de la F.T.C., la organización sindical es mala y delictiva, por tanto el fin de la FTC fue el erradicar también al sindicalismo y a sus narco-dirigentes:

Al organizarse la FTC. el 2 de abril de 1998, empezó la erradicación con una serie de incidentes derivados de la oposición de los campesinos aleccionados por sus dirigentes cocaleros, quienes velando por sus intereses y alentados por el narcotráfico, buscaron el enfrentamiento con las fuerzas militares y policiales, con el consiguiente resultado de muertos y heridos [...] (Fuerza de Tarea Conjunta, 2002).

Apoyo logístico.

La dotación de infraestructura y apoyo logístico se encontró a cargo de la NAS y del Gobierno Boliviano, y de acuerdo al documento del “Plan Dignidad” y convenios bilaterales, las responsabilidades se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Alimentación, de más de 2.000 efectivos día, es responsable la NAS norteamericana, con cerca de 100.000 dólares por año.
 - Uniforme, con dotación de catres de campaña, bolsa marinera, ponchos de goma, vestuario trimestral, material de aseo trimestral, carpas a cargo de la NAS, todos en número aproximado a las 2.000 dotaciones (a excepción de las carpas).
 - Medicamento, a cargo de la NAS.
 - Combustible, para movilidades, helicópteros y lanchas a cargo de la NAS.
 - Vehículos, estos corren por cuenta del Ministerio de Defensa (volquetas, camionetas, ambulancias, jeep y vagonetas).
 - Mantenimiento de vehículos, con apoyo de la NAS.
 - Material bélico, estos son parte de la dotación del Ministerio de Defensa, pero no contamos con información del apoyo que brinda la NAS en este tema.
- (1999^a, Dignity plan, technical sectorial document, alternative development, Bolivia. Strategy for the fight against drug traffic, 1998 – 2002. EDABOL Ed. Offset Bolivia, La Paz, 257.
- 1999b, Dignity plan, technical sectorial document, reduction and eradication, Bolivia Strategy for the fight against drug traffic, 1998 – 2002. Ed. FOCET Bolivia, La Paz., 31 p. (Documentos facilitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, en la ciudad de La Paz).

Acción Cívica.

Esta actividad forma parte de la doctrina de seguridad nacional de los Estados Unidos, quienes aplicaron ampliamente este trabajo en el Trópico de Cochabamba. Para comprender el alcance de esta actividad, Gill considera que “son esfuerzos de intromisión y manipulación para colocar un rostro benevolente sobre la violencia, y destrucción de lucha contrainsurgente” (Gill, 2004: 46).

Tal cual se les enseña en los cursos de la “Escuela de las Américas”, la acción cívica comprende las tareas de servicio comunitario (ripiado, limpieza de caminos, parques, plazas y escuelas, distribución de cuadernos y dulces para los niños). Estos servicios, según Gill, están dirigidos a ganar “mentes y corazones” y para apoyar directamente los objetivos militares, tales como la construcción de un camino para proveer acceso a las áreas de conflicto. Estos programas no son elaborados para mejorar la calidad de vida de los pobres (Gill, 2004: 46).

En el Trópico de Cochabamba, estos programas tenían como prioridad la recolección de información clave (organización, dirigentes, número de pobladores...) durante las tareas de “acción cívica” (Fuerza de Tarea Conjunta, 2002).

Servicios de inteligencia y tortura.

De acuerdo a los cursos de la Escuela de las Américas, las técnicas y fuentes de control se encuentran “develados en el Manual de Tortura, conocido públicamente en 1996. En el que se aboca a usar el miedo, golpes, impresiones falsas, métodos de extorsión en interrogación, aconseja la ejecución o neutralización de los enemigos” (Gill, 2004: 49).

En el Trópico de Cochabamba este concepto de inteligencia-tortura, estuvo estructurado en una red militar – policial – civil de las Fuerzas Nacionales como extranjeras (USA), todas en conjunto formaban la “comunidad de inteligencia” que coordinaba actividades y compartía información. De esta práctica se tiene escaso registro sobre el alcance de las redes de inteligencia montados por la F.T.C. y organismos norteamericanos en el Trópico de Cochabamba, algunos documentos de inteligencia de la FTC dan algunas pistas de su red.

Básicamente existen dos grandes centros de operación, una dirigida directamente por fuentes de la NAS – DEA y quizá algo de la CIA norteamericana; y la otra por instancias de la F.T.C. En ambos casos los modos operandi consistieron en:

- Infiltra a sus agentes en organizaciones de productores de coca.
- Incorporar a informantes en algunas localidades priorizadas por las agencias, pudiendo ser estos dirigentes menores, comerciantes, profesores u otros.
- Hacer seguimiento a los medios de comunicación local, departamental y nacional.
- Enviar periodistas contratados por las agencias, a entrevistar dirigentes y visitar las zonas.
- Recopilar información mediante envío de su personal a reuniones de organizaciones de campesinos²².
- Incorporación de pobladores que tienen procesos con la Ley 1008 (narcotráfico u otros) mediante dotación de libertad a cambio de información.
- Torturar a pobladores y dirigentes detenidos y secuestrados.
- Recopilar información mediante técnicos que trabajan en agencias de desarrollo alternativo²³.
- Y muchos tipos más que se comentan entre los campesinos del Trópico. (Informe Fuerza de Tarea Conjunta, 2002).

La Dirección de Regional de Reconversión Agrícola (DIRECO), responsable de la planificación técnica de erradicación, formaría la Unidad de Información de Conflictos, en base a la su Unidad de Carnetización UNICADI, desde donde se construiría una red de seguimiento y espionaje a dirigentes y reuniones de las federaciones del Trópico. A modo de ejemplo de la actividad de este grupo tenemos:

INFORME CONFIDENCIAL DIRECO, 28 de abril del 2003, A: Viceministerio de Desarrollo Alternativo, Viceministerio de Gobierno, NAS (coronel Álvarez, Scoth, Scoth Danaher, USAID [...], el 26 de abril se llevó a cabo un Ampliado en la Federación de Evo Morales, no asistió el Sr. Evo Morales sino el alcalde Cáceres. 4) En esa misma reunión para todos los actos de oposición a la reducción de cicales y conseguir los instrumentos de defensa, explosivos, armas de fuego y otros. A su vez realizó una colecta donde cada Sindicato aportó Bs. 50 conjuntamente con los alcaldes y concejales, llegando a recaudar la suma de Bs. 4.600 (600 dólares). 5) La persona que recolectó este dinero y el encargado de comprar el material

²² Una práctica en todas las reuniones de Centrales, Federaciones y de los Ampliados de las Seis Federaciones, siempre hacen referencia a: “sabemos que están presentes agentes, buzos, inteligencia de Berzain[...] aunque están con sus grabadoritas o anotando (Observación de campo 2001 –2003).

²³ Esto es ampliamente denunciado por las organizaciones campesinas, pero nunca fue comprobado, salvo en el caso de información de lugares donde existe coca, que es proporcionado por técnicos y promotores que trabajan en Desarrollo Alternativo a DIRECO (ver Capítulo V).

bélico para la oposición de la reducción de coca es el Sr. Emeterio Colque (Investigar a esta persona). 6) También se habló que las movilizaciones de las alcaldías de Villa Tunari son las encargadas de trasladar las dinamitas, armas de fuego y otros, para las movilizaciones en contra de la erradicación de coca, se sugiere control en las trancas con efectivos militares a dichos vehículos de la alcaldía. 7) Asimismo, se habló que en la localidad de Alto Florida habrá una feroz resistencia a la erradicación de coca y que en este lugar las mujeres están preparando los alimentos para los grupos de vigilia clandestina, se sugiere incursión en dicha zona.

El uso de la información fue por demás útil en cuanto a prevención y acciones que realizan las Fuerzas de Tarea Conjunta en su tarea de erradicación, acción cívica, prevenir bloqueos de caminos y de la principal carretera del país Cochabamba – Santa Cruz. Pero sobre todo en su intento de acabar con los dirigentes campesinos y con su organización.

Metas de erradicación y operativos militares.

Para 1997, el gobierno norteamericano exigió el cumplimiento de 7.000 hectáreas erradicadas (vicepresidente Jorge Quiroga, 15 de diciembre de 1997). El gobierno, entretanto preparaba la militarización en el Trópico, mantuvo sus acciones de presión contra la población por medio de UMOPAR.

Detención ilegal de campesinos acusados por tráfico de armas (8 de octubre de 1997).

Asalto a comunidad por UMOPAR para erradicación forzosa en Colonia San Pablo (6 de septiembre de 1997).

A sólo tres meses de posesionado, el gobierno puso en marcha la maquinaria militar para iniciar la erradicación forzosa, incluso antes de ser aprobado el Plan Dignidad.

A partir de ayer ha comenzado la erradicación forzosa, en todo el Chapare. Ha confirmado el inicio de la erradicación de los cultivos en especial de las 4.000 hectáreas que se habían plantado desde el año 1985 y que hasta hoy no han sido erradicados (ministro de gobierno Guido Nayar, Prensa Nacional, 27 de octubre de 1997).

De esta manera, el gobierno desplegó fuertes contingentes militares armados a diferentes puntos del Trópico, donde instalarían inicialmente campamentos permanentes. A partir de los mismos se desplegó campamentos de avanzada responsables de la erradicación forzosa. La táctica consistió en trabajos de acción cívica, toma de poblaciones y erradicación.

Asalto a poblaciones para erradicación forzosa.

- Toma de población por asalto en Central San Gabriel, ocho heridos de gravedad (8 de abril 1998).
- Toma por asalto de Villa Porvenir y Litoral, con erradicación total de cultivos de coca (12 de abril 1998).
- Ataque militar contra población, robo y desplazamiento forzado de población en Sindicato San Salvador (un muerto, cuatro heridos y varios detenidos y flagelados (19 de mayo 1998).
- Asalto militar a población, y erradicación forzosa en Sindicato Sajta Palmar (27 de mayo 1998).
- Ataque a población y erradicación forzosa en Parque Isiboro Sécure (28 de mayo 1998).
- Toma militar de población, detenciones masivas, flagelaciones y desplazamiento forzado de toda la población en sindicatos Churo Grande y Tapacarí (8 de septiembre 1998).
- Asalto militar contra población, detenciones, flagelaciones y robo, en el sindicato Alto Linares (12 de enero 2000).
- Presión gubernamental y amenaza de muerte de sicario, contra juez Treviño, por inicio de proceso contra comandante de la FTC (23 de febrero 2000).

Instalación de campamentos en comunidades, implantación de Ley Marcial.

Operativo militar de gran escala toma población en Sindicato Porvenir, ataque a población, toque de queda, asesinatos, heridos de bala, flagelaciones, detenciones masivas, desplazamiento forzado de la población, robo y destrucción de objetos de valor en las viviendas y erradicación total de cultivos de coca (13, 16 de abril, 1998).

“No nos dejan salir ni al baño, cada casa, cada chaco está vigilando por tres soldados. Queremos denunciar que existe toque de queda” (poblador de Porvenir. En periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de abril de 1998).

Operativos militares contra poblaciones civiles.

Otra de las tareas centrales que la militarización tomaba como responsabilidad, fueron los operativos militares de disuasión, desplegados contra comunidades y poblaciones de mayor resistencia campesina. Las intervenciones y ataques contra las poblaciones se dieron mediante gasificación por tierra y mediante helicópteros en forma indiscriminada contra toda la población, incluyendo viviendas, mercados, escuelas y hospitales.

Los más afectados por los ataques de gasificación fueron los bebés, muchos muertos por asfixia, o a consecuencia de estos ataques, ya que las madres en momentos

de desesperación emprendían huidas hacia el monte o ríos, donde se dieron casos de bebés que se ahogaban en los ríos. Por otra parte llamó la atención durante el trabajo de campo, el alto índice de mortalidad de bebés en este periodo encontrándose casos de hasta el 50 % de muertes sobre los recién nacidos en algunas poblaciones. Lamentablemente no se cuenta con un estudio especializado y en detalles, y es muy probable que la alta mortalidad post natal e infantil tenga orígenes en estos ataques.

Por otra parte, los ataques militares afectaron también seriamente a los niños, ancianos y mujeres, siendo la población más vulnerable a los gases, detenciones y disparos de los militares, mercenarios y francotiradores:

- Intervención y represión militar en puntos de bloqueos, 1 de abril 1998.
- Ataque militar contra población de Shinahota (dos muertos, 17 heridos por bala, flagelados y detenidos), 2 de abril 1998.
- Ataque por fuerzas combinadas en Ichoa (dos asesinados por ejecuciones, un secuestro, dos niños heridos con balas de guerra, 10 heridos por balas, detenidos) (4 de abril 1998).
- Toma de población civil en Villa 14 de Septiembre, 21 detenidos y flagelados (20 de abril 1998).
- Ataque de fuerzas combinadas contra población de Shinahota (dos muertos, 18 personas heridas por bala, detenciones) (24 de abril de 1998).
- Ataque militar contra población Villa 14 de Septiembre (incluyó la detención e interrogatorios de niños y menores) (7 de mayo).
- Ataque militar en 40 Arroyos y Cristal Mayu (bebé muerto por asfixia, nueve heridos por balas) (9 de mayo 1998).
- Ataque militar a población en Cristal Mayu, y asesinato por tortura a poblador (13 de junio 1998).
- Persecución, detención y flagelación a dirigentes del Parque Isiboro - Sécuré (22 de julio 1998).
- Ataque militar contra población en Bulu Bulu, con tortura a un niño de 12 años (12 de agosto 1998).
- Toma de población y desplazamiento forzado de su población en Puerto Zudáñez (30 de octubre 1998).
- Ataque brutal de militares contra población de Puerto Zudáñez, quema de viviendas, destrucción y robo de objetos (20 de noviembre 1998).
- Secuestros, torturas, destrucción de viviendas y desplazamiento forzados en San Isidro, Nueva Tapacará, Churo Grande (16 de octubre, 2000).
- Disparos de efectivos de UMOPAR contra funcionarios del Defensor del Pueblo en Nueva Tapacará (21 de enero 2001).
- Masacre de Senda VI, por Fuerza Tarea Expedicionaria (mercenarios) 15 de noviembre 2001
- Asesinato selectivo por mercenarios, contra ejecutivo de la Federación Chimoré, Casimiro Huanca (6 de diciembre, 2001).

- Asalto policial de sede campesina del Trópico en Cochabamba, con detenciones masivas, intento de asesinato de niños (periodistas dejaron sus cámaras y salvaron a un niño que estaba siendo estrangulado y golpeada su cabeza contra la pared. Otro niño logró ser rescatado en el momento que estaba siendo arrojado por la ventana desde 4to piso [...]) La Iglesia Católica montó un operativo de rescate de los niños despojados de sus madres), tortura y encarcelamiento masivo de 56 dirigentes (19 de enero 2002).
- Ataque criminal de mercenarios contra la población de Shinahota (29 de enero 2002).

Acusación de militares de conformación de grupos armados y guerrilleros.

Una campaña de maniobra de desprestigio y creación de “ambiente de guerra” que justifica la brutalidad e impunidad de militares contra la población civil, fue las reiteradas acusaciones militares sobre alzamientos armados de grupos guerrilleros y narco- guerrilleros.

- Presentación de militares de declaración grabada sobre grupo armado Ejército Chapareño de Liberación Nacional (17 de abril, 1998).
- Detención de un campesino acusado por terrorismo (16 de mayo 1998).
- Detención de 4 dirigentes acusados por armamentismo (19 de octubre de 1998).
- Coronel Luis Caballero, comandante de UMOPAR, denuncia presencia de la guerrilla colombiana de las FARC y peruana (MRTA) en el Trópico durante 1998 (15 de octubre 1999). El caso es negado por las FARC en Colombia (AfF. Bogotá, en Periódico Última Hora, La Paz 9 de noviembre de 1999).

En este punto se debe ser contundente en afirmar que nunca se formaron grupos armados regulares campesinos, sólo se contó con algunos campesinos voluntarios armados con algunos fusiles que aprendieron a armar cazabobos, los mismos que operaban sólo como medio de disuasión y defensa, nunca se tuvo como fin la toma del poder por las armas.

Asimismo las movilizaciones emprendidas por el movimiento social del Trópico de Cochabamba, fue blanco de duras acusaciones de vinculación de las mismas con el narcotráfico, terrorismo y guerrilla. Con ello, el gobierno y los militares pretendieron justificar la brutal violencia y asesinatos, considerando que cumplían una labor a favor de la humanidad.

El movimiento fue calificado como una narco – marcha, las protestas son financiadas por narcotraficantes (ministro de gobierno Guido Nayar²⁴. En Periódico Estrella del Oriente, Santa Cruz 13 de agosto de 1998).

²⁴ “Meses después este ministro Guido Nayar fue acusado por encubrimiento al narcotráfico, en el caso de una banda criminal conformada por un agente de la DEA Jorge Rodríguez, sicario - narcotraficante brasileño,

Pedido de desafuero, licenciamiento y expulsión del parlamento de Evo Morales.

Los partidos neoliberales de la mega coalición gubernamental, buscaron en todo momento eliminar el fuero parlamentario que gozaba el diputado Evo Morales, con el fin de someterlo a la justicia y lograr su encarcelamiento para desmovilizar la resistencia campesina en el Trópico de Cochabamba, y potenciamiento del partido de los cocaleros Movimiento al Socialismo (MAS). En este propósito, se dieron varios intentos de expulsión de las cuales sobresalen las siguientes:

- Pedido de desafuero por llamar a la subversión (30 de mayo 1998).
- Proceso contra Evo Morales en el Parlamento, pidiendo su licenciamiento por delito de conspiración (20 de marzo 1999).
- Pedido de desafuero del Parlamento de Evo Morales, por bloqueo de caminos (28 de octubre 2000).
- Proceso judicial de desafuero de Evo Morales, por empresario Miguel Zambrana (bananero), (20 de julio 2001).
- Expulsión de Evo Morales de Parlamento, inicia una huelga de hambre (24 de enero 2002).

Intento de cierre de mercados primarios campesinos de coca.

A mediados del 2001, el gobierno intentó cerrar los 16 mercados primarios de venta de coca, los mismos que eran de propiedad de las federaciones del Trópico. El cierre de estos mercados tuvo como fin cerrar todos los circuitos de producción de coca y criminalizar a los productores con procesos y encarcelamiento.

Esta arremetida era una de las últimas movidas político - militar para la erradicación de cultivos de coca, la resistencia campesina sería también drástica en este sentido.

- Nuevo Reglamento de comercialización de la coca, por Resolución Ministerial del Ministerio de Gobierno No. 3455, aprueba reglamento de comercialización de coca, en su Art. 12 anula los mercados primarios (22 de junio de 2001).
- Instrucción a DIGECO para el cierre de mercados primarios (3 de julio de 2001).

paraguayos y el cuñado del ministro (Mayser Menacho), quienes vendían la droga incautada de los depósitos de UMOPAR. El caso fue investigado por el periodista Johnny Auza, quién publicó un libro sobre este caso” Auza Guzmán Johnny (2000): “Exilio at home, el poder corruptivo del narcotráfico en círculos oficiales en Bolivia”. CEDIB-ACCION ANDINA. Cochabamba.

- Decreto Supremo 26415, se penaliza la comercialización y transporte de coca del Trópico de Cochabamba en su estado natural, al mismo tiempo que se cierran los 15 mercados primarios en todo el Trópico de Cochabamba (noviembre de 2001).
- Cierre de mercados primarios de coca (enero de 2001).

Conocidas las intenciones del nuevo gobierno de la mega coalición, en cuanto implementar un “Plan Cero de Coca”, las federaciones del Trópico de Cochabamba, lanzaron un manifiesto de rechazo a todo tipo de erradicación forzosa, ratificando la reducción voluntaria compensaba bajo el desarrollo integral en forma paralela.

Eradicación, en este artículo clave tampoco existe el concepto que denota represión y brutalidad, erradicación, existe otro concepto el de reducción voluntaria que es terminantemente opuesto a erradicación forzosa. La reducción voluntaria, los últimos cuatro años, en contra de la ley lo han transformado en erradicación, sólo por un motivo de aceptar la imposición de la certificación.

1. Rechazamos con toda energía la erradicación forzosa de la hoja de coca.
2. Estamos de acuerdo con la reducción voluntaria, reducción sometida, como dice la ley “en el marco del plan o Programa Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS). (Manifiesto de los campesinos productores de la hoja de coca al pueblo boliviano, 23 de agosto de 1997).

La resolución de rechazo a la erradicación forzosa y frente al inicio de la militarización y erradicación forzosa, los mecanismos de resistencia se pondrían en acción.

Comités de Autodefensa y vigiliias campesinas.

- Organización de Comités de Autodefensa: armados de palos, machetes y lanzas, flechas e inclusive de algunos fusiles (Evo Morales en Informe Prensa Nacional, 27 de octubre 1997).
- Resistencia mediante bloqueos y zanjas en sendas y caminos comunales (mayo 2000).
- Reactivación de Comités de Autodefensa (25 de abril 2001).
- Comités de Autodefensa en mercados primarios, para evitar su cierre y toma por militares (1 de noviembre 2001).

Los Comités de Autodefensa fueron potenciados por la dirigencia central de las federaciones, quienes respondieron al pedido de sus afiliados de contar con algún armamento para “defensa” frente a las acciones de los grupos armados, que incluían tanto a mercenarios (Fuerza de Tarea Expedicionaria) dirigidos por el mando militar del ejército y la NAS.

Según procesos judiciales en contra de campesinos detenidos y acusados de terrorismo (Francisco Cortez – colombiano, Feliciano Mamani y otros) la fiscalía acusó a los campesinos en torno a que la dirigencia central de las federaciones campesinas tomó contactos con las FARC de Colombia, apoyaron al movimiento cocalero por medio del envío de personal de avanzada, cuyo fin fue el entrenamiento de campesinos seleccionados por las centrales campesinas en preparación e instalación de bombas caseras conocidas como “caza bobos”, los cuales fueron instalados tanto en puntos clave, como caminos comunitarios por donde circulaban tropas, pero sobre todo en las plantaciones de coca.

Por otra parte, el entrenamiento también consistió en el manejo de armas y preparación de emboscadas por francotiradores campesinos. Estas personas pasarían a ser parte activa de los “Comités de Autodefensa”.

Es difícil saber hasta dónde fueron reales estas acusaciones, pero lo evidente es que los campesinos cocaleros utilizaron todos los medios posibles de defensa frente a la guerra declarada contra las familias campesinas desarmadas.

Evo Morales y las comunidades de las que él proviene, los sembradores de hoja de coca, han estado resistiendo y enfrentándose de todas las maneras posibles, desde el aspecto más político, parlamentario e internacional, hasta el terreno militar de alta defensa” (Gutiérrez, 2004: 141).

Marchas masivas en la ciudad de Cochabamba.

En total se realizaron siete movilizaciones de protesta en la ciudad de Cochabamba, las cuales se caracterizaron por su gran número, entre 10 a 20 mil personas, quienes salían en movilizaciones desde el Trópico hacia la ciudad, para luego protagonizar marchas que paralizaban la ciudad entera. Entre estas marchas tenemos:

- Marcha con el 50% de las bases (10 mil productores) contra el Plan Dignidad y juicio de responsabilidades a ex ministros (26 de enero de 1998).
- Marcha contra el Plan Dignidad y despojo de tierras, y contra el proceso de licenciamiento de Evo Morales (4 de mayo de 1999).
- Marcha y vigilia – pijcheo, convocada por la COB y la COD (Central Obrera Departamental) (9 de junio de 1999).
- Marcha de protesta contra las medidas del gobierno, conjuntamente la COD y Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (12 de octubre de 1999).
- Marchas y vigiliadas de mujeres pidiendo libertad de detenidos (27 de noviembre de 2000).

- Marcha por la unidad y la solidaridad (23 de julio de 2001).
- Marcha masiva en la ciudad de Cochabamba, por el cierre de mercado primario de coca (14 de enero de 2002).

Cabe resaltar que las mismas contaron con amplia aceptación y solidaridad por parte de la población, la misma que se identificaba con el sacrificio y pobreza de los marchistas.

Marchas a la ciudad de La Paz.

Asimismo se realizaron tres marchas desde el Trópico de Cochabamba hasta la sede de gobierno, las mismas que develaban la brutalidad militar y resistencia pasiva campesina que fue sometida a vejámenes, desprecio e insultos.

- “Marcha por la vida, el territorio y desmilitarización” a la ciudad de La Paz (Inicio el 10 de agosto 1998, llegada a La Paz el 2 de septiembre de 1998).
- Marcha por la tierra, territorio y recursos naturales” (en el mes de junio de 2000).
- Marcha por la vida y la soberanía, desde Cochabamba a La Paz (inicio el 9 de abril 2001, intervenida en varios puntos del trayecto con detenciones masivas, y flagelaciones).

Bloqueos de caminos.

Esta medida a diferencia de las anteriores, contó con respuestas gubernamentales de “militarización” de los principales pueblos sobre la carretera y patrullas de fuerzas combinadas (Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval, UMOPAR, UPE) a lo largo de la carretera en el Trópico de Cochabamba. Las represiones fueron brutales, con un alto costo humano por disparos contra manifestantes, por lo que los bloqueos cambiaron de estrategia e iniciaron “bloqueos relámpagos”, que contaba con presencia física sólo para colocar escombros, y ante la presencia de fuerzas militares se replegaban en el monte.

- Bloqueo de caminos contra el Plan Dignidad, con éxito inicial, desde el 1 de abril hasta el 10 de abril, 1997.
- Bloqueo de caminos en demanda de pliego de la COB, 23 al 25 de abril 1998.
- Bloqueo relámpago de camino, por fracaso de negociación tras la marcha a La Paz (del 29 al 30 de septiembre 1998).
- Bloqueo nacional de caminos, demanda de un cato de coca (1.600 m2) por familia (desde el 16 de septiembre, hasta el 13 de octubre 2000).
- Bloqueos relámpago de caminos (desde el 25 de abril al 2 de mayo de 2001).
- Bloqueos relámpago de caminos contra el cierre de mercados primarios de coca (desde el 6 al 20 de noviembre 2001. Creó una situación de terror militar en todo el Trópico.

- Exposición de productos del desarrollo alternativo sobre la carretera Cochabamba – Santa Cruz en el Trópico de Cochabamba, fue violentamente intervenida por militares mercenarios (6 de diciembre 2001).
- Intervenciones militares contra vigiliias campesinas en sendas y caminos vecinales: con asesinatos, torturas, detenciones (mes de diciembre 2001 y enero 2002).
- Bloqueo de caminos relámpago (contra la expulsión de Evo Morales del Parlamento y el cierre de mercados primarios de coca y libertad de dirigentes detenidos...fueron las jornadas más sangrientas del Trópico (25 de enero al 8 de febrero de 2002).

Cerco a campamentos militares.

Bajo la consigna de expulsar a los militares de las comunidades, los sindicatos organizarían un nuevo tipo de movilización comunal, consistente en el cerco y acoso pasivo a los militares, con el fin de pedir el retiro de los campamentos instalados en predios comunales como privados, donde provocaban destrucciones de plantaciones, quema de viviendas, robo de alimentos y frutos, implantación de Ley Marcial, cerco con minas en caminos comunales, y contaminación mediante creación de basurales y baños a la intemperie o sobre arroyos y ríos, provocando la contaminación del agua, que era utilizada para el consumo humano.

- Cerco en Loma Alta (20 de septiembre de 2001).
- Cerco con vigilia permanente con relevos en Ishinuta (septiembre de 2001).
- Cerco con vigilia permanente en Puerto Valle (septiembre de 2001).
- Cerco en Cuatro Esquinas (septiembre de 2001).
- Cerco en Padilla B (septiembre de 2001).
- Cerco en Cristal Mayu (septiembre de 2001).
- Cerco en Villa Andrade (septiembre de 2001).

Ataques armados de campesinos contra fuerzas combinadas.

Los continuos ataques y abusos cometidos por las fuerzas militares y policiales contra las familias campesinas, y su medio de vida, hicieron que las bases asumieran medidas drásticas de defensa por medio de atentados mediante disparos y uso de explosivos caseros (cazabobos) contra las incursiones militares.

- Disparo a convoy de la FTC por francotirador, un policía muerto (4 de mayo de 1998).
- Disparo a convoy de la FTC por francotirador, un policía muerto (29 de mayo de 1998).
- Disparo contra patrulla de FTC por francotirador, un policía muerto (20 de octubre de 1998).
- Explosión de cazabobo en Alto San José, un militar herido (7 de noviembre de 1998).
- Explosión de cazabobo en Puerto Zudañez, tres soldados heridos (11 de noviembre de 1998).

- Disparo a patrulla de FTC, un policía muerto (19 de noviembre de 1998).
- Ataque con disparo a patrulla de erradicación, un soldado muerto (20 d enero de 2000).
- Secuestro y asesinato de cinco policías, un militar y su esposa, durante los bloqueos de octubre 2000.
- Disparos contra patrulla de la FTC, dos soldados muertos, un militar herido y tres policías heridos (21 de octubre de 2000).

Otro de los hitos que marcó el curso del movimiento campesino del Trópico fue el enfrentamiento directo con fuerzas militares y policiales, durante la toma de DIGECO en Sacaba (16 de enero de 2002), donde tras la muerte de dos campesinos, estos reaccionaron y vengaron la misma, matando a tres militares y un policía. Asimismo tomaron e incendiaron las instalaciones de DIGECO. De esta manera se veía que el conflicto social se trasladaba al inicio de un conflicto armado.

Convenios y Acuerdos.

La firma de nuevos convenios fue resultado de medidas de presión, las mismas que abrían espacios de negociación entre el gobierno, y la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, en las que participaban además las entidades matrices nacionales como la Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Campesinos (CSUTCB), Confederación de Colonizadores (CNC). Los convenios firmados fueron:

- “Acuerdos por el país entre el Comité de las Federaciones del Trópico de Cochabamba y el Gobierno”: 17 de octubre de 1997 (esta se dio sin medidas de presión): Mantener compensación justa por reducción de la hoja de coca que se realiza, compromiso por el Comité de las Cinco Federaciones para reducir voluntariamente cultivos excedentarios hasta alcanzar 200 hectáreas, convenio válido hasta el 15 de diciembre 1997.
- Convenio entre el gobierno y productores de coca, 30 de septiembre 1998: Desarrollo Alternativo, comercialización de coca en mercados primarios, erradicación, plazo hasta el 10 de octubre para que los productores de coca puedan inscribirse y firmar convenios de erradicación con DIRECO, y acogerse a compensación individual. Derechos Humanos, analizar caso por caso el tema de la ayuda humanitaria a los heridos, contusos y familiares de fallecidos. Compromiso del Ministro de Gobierno para analizar la situación de detenidos y lograr su pronta libertad.
- Convenio entre el gobierno y federaciones del Trópico (tras bloqueo de caminos): No se construirá cuarteles en el Chapare. No se expulsará a habitantes del Trópico de Cochabamba. Gobierno no acepta cato de coca por familia, la Coordinadora de las Federaciones mantiene su posición. 13 de octubre 2000.
- Convenio entre el gobierno – CSUTCB, CSCB, FNMBCA (tras bloqueo): El gobierno se compromete a atender costos de curación de los heridos a consecuencia de las últimas movilizaciones. Investigación de los responsables materiales e intelectuales de heridos y

mueritos. Libertad sin condiciones de los detenidos. El gobierno se compromete a no erradicar los cultivos de hoja de coca en zonas tradicionales. 13 de octubre 2000.

- Convenio del gobierno con federaciones del Trópico sobre mercados de coca primarios: Se acuerda la reapertura de 15 mercados primarios de coca (10 de octubre 2001).
- Acuerdo de entendimiento: Se suspenden medidas de fuerza de parte del gobierno y todas las movilizaciones, paros, huelgas y bloqueos durante el trabajo de comisiones (2 de mayo 2001).
- Acuerdo entre partes, para la pausa en la erradicación de cultivos de coca (20 de noviembre al 27 de noviembre 2001).
- Realización de la Cumbre de Coca en Cochabamba, con mediación de la Iglesia Católica, Defensor del Pueblo y Asamblea Permanente de Derechos Humanos. La negociación fracasó por el abandono de ministros (25 al 27 de noviembre, 2001).
- Convenio entre el gobierno con productores de coca, bajo la garantía del Defensor del Pueblo, Iglesia Católica y Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. El alcance: Dejar sin efecto los decretos 26415 y 26491, de cierre de mercados primarios de coca, por 90 días. Garantizar las actividades políticas sindicales del dirigente Evo Morales. El gobierno cubría gastos médicos de heridos e indemnizar a las familias de fallecidos. Regulación del funcionamiento de Radio Soberanía (Chipiriri). (8 de febrero de 2002).

Hasta acá se cerró un ciclo más de las políticas de erradicación forzosa bajo militarización implementadas por el estado neoliberal. En este tiempo, la expresión del uso de la violencia e impunidad contra sus autores intelectuales y materiales quedaba garantizada por la protección de todos los organismos del estado, ya que no se tuvo ningún caso de proceso y sentencia.

Otro factor de capitalización por el estado neoliberal, fue el traslado y réplica de la violencia armada contra los movimientos sociales y políticos en el país, siendo los sectores más afectados la ciudad de Cochabamba durante la Guerra del Agua (enero, febrero, abril y septiembre del año 2000), y en los levantamientos campesinos del altiplano, contra el movimiento sin tierra y muchos otros casos, en que el gobierno solucionaba los problemas por medio del asalto militar y uso indiscriminado de la violencia.

Tras los muertos y asesinatos el gobierno recién abría las posibilidades de diálogo y negociación. En síntesis, la democracia neoliberal exigía sacrificios humanos para abrir espacios de diálogo y atender las demandas sociales.

3.6 El Plan Bolivia, última ofensiva contra la coca, 2002 – 2003.

Luego de una agotadora campaña electoral que incluyó la intromisión directa de la embajada norteamericana a favor de los partidos sistémicos, las elecciones nacionales

del 2002 dieron como ganadores a Gonzalo Sánchez de Lozada por el MNR quién alcanzó el 22,46%, y a Evo Morales del MAS quién obtuvo el 20,94%, con sólo 42.242 votos de diferencia entre ambos que alcanzaba al 1,52% del total electoral (Corte Nacional Electoral).

Con este resultado, los partidos retomaron la práctica de la democracia pactada conformando una coalición de partidos para lograr la mayoría de votos en el Parlamento nacional y de esta manera elegir a Gonzalo Sánchez de Lozada como presidente y a Carlos Mesa como vicepresidente del país.

La nueva megacoalición conformada por el MNR (22,46%), NFR (20,91%), MIR (16,32%), UCS (5,51%), ADN (3,40%) y CONDEPA (0,37%) alcanzó el 68,97%, lo cual si bien implicaba tener una mayoría del apoyo electoral, al mismo tiempo reconocía la capacidad de presión y movilización de los partidos con bases indígenas del MAS (22,46%) y del MIP (6,09%), ante cuyas demandas sólo quedaban dos salidas, desarticularlos por la vía violenta o aceptar los cambios históricos que se gestaban al interior del país.

En el caso del tema coca, el gobierno tomó esta problemática no sólo como un problema de erradicación del cultivo de la hoja de coca, sino un medio legal para controlar y debilitar la fuerza social del MAS –IPSP que era los productores de coca, contra quienes se aplicó el “Plan Bolivia”, réplica del “Plan Colombia”, caracterizado por el despliegue de una guerra de baja intensidad y violencia por fuerzas militares en contra de los productores de coca.

No obstante este embate, la resistencia y movilización campesina logró frenar la arremetida del gobierno, al mismo tiempo el partido de los productores de coca ampliaba su base social y demandas de otros sectores sociales del país, hasta lograr una agenda nacional basada en la defensa de la coca, del gas, recuperación de los recursos naturales, el rechazo al ALCA y demanda de una asamblea constituyente. Bajo este nuevo marco de reivindicación, la sociedad en su conjunto inició demandas y medidas de presión a lo largo y ancho del país, siendo la respuesta del gobierno la opción por la violencia que concluyó en la denominada “Guerra del Gas”, cuyas consecuencias fueron la renuncia y salida del país del presidente Sánchez de Lozada.

Alcances del “Plan Bolivia”.

El gobierno de Sánchez de Lozada diseñó e implementó un programa quinquenal de lucha contra el narcotráfico y erradicación de cultivos de coca, el documento se

mantuvo bajo reserva, recién en febrero del 2003 fue mencionado por Evo Morales en su calidad de diputado nacional.

El diputado del MAS Evo Morales Ayma dijo que el Plan Bolivia de Gonzalo Sánchez de Lozada tiene similitud con el Plan Colombia y, por tanto, busca en la región subtropical de Cochabamba un escenario de enfrentamiento (Periódico Opinión, Cochabamba 8 de febrero, 2003).

La comparación de Morales sobre la propuesta del Plan Bolivia con el de Colombia, no detallaba su contenido, sólo remitía la posible violencia que implicaba su implementación, la misma, que de acuerdo al ministro de gobierno Yerko Kukoc, tendría como base la gestación de un movimiento subversivo en el Trópico de Cochabamba.

Yerko Kukoc sostuvo que “sin lugar a dudas” en Bolivia hay un clima propicio para desarrollar “acciones irregulares”, y con más precisión en el Chapare, donde hay gente convencida de que “hay condiciones objetivas y subjetivas” para la insurrección (Periódico La Prensa, La Paz 13 de abril, 2003).

Tres meses después se conoció que el plan del gobierno demandaba la inversión de 900 millones de dólares que debían ser financiados, según el ministro de relaciones exteriores Carlos Saavedra Bruno, por donaciones de la comunidad internacional y por el gobierno de Bolivia.

Saavedra anunció que Bolivia solicitará 900 millones de dólares que permitan completar la última etapa del plan” (Periódico La Prensa, La Paz 8 de mayo, 2003).

Del monto total requerido, la cooperación norteamericana comprometía el apoyo de 150 millones de dólares para el plan.

Intervención de la Embajada de Estados Unidos.

Tras el resultado electoral del 2003, el gobierno de los Estados Unidos lanzó una campaña internacional de vinculación directa del narcotráfico con el partido de los productores de coca a quienes se les calificó como productores de droga.

Walters advirtió, a este respecto, que ninguna nación ha construido una sociedad próspera basándose en la producción de narcóticos. Si los productores de drogas ilícitas y narcotraficantes llegaran a tomar el poder en alguna parte, ese país se convertiría en un paria internacional donde no habría inversiones nacionales ni extranjeras, ni creación de empleos lícitos (AFP. Washington, en Periódico El Deber, abril 29 de 2003).

La declaraciones sólo llegaron al nivel de denuncia sin fundamento, ya que más allá de los calificativos utilizados, la administración norteamericana nunca formuló una denuncia ni demandó un proceso legal contra algún miembros del MAS, tal como lo hizo con otros casos (Oscar Eid, Guillermo Capobianco del MIR y otros casos de bolivianos) en los que incluso se dio el caso de extradición (Faustino Rico Toro, Arce Gómez).

En cuanto al plano nacional, los Estados Unidos a través de su embajada mantuvo la línea dura de relación de la producción de hoja de coca con el narcotráfico y el terrorismo, siendo prioridad en sus tareas la erradicación coca, de narcotráfico, terrorismo.

El director de la Oficina Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos (NAS), Stanley Schrage, afirmó: Nuestro objetivo a mediano plazo es seguir reduciendo la coca ilegal. Es sacar a Bolivia del circuito coca cocaína [...]. La situación queda peligrosa en el Chapare, hemos visto que los cazabobos son más sofisticados que antes y por eso, en ese sentido, de mi parte, en mi opinión, existe una escalada potencial de violencia en el Chapare [...]. Vamos a ver lo que pasa en las próximas semanas (Periódico El Diario, La Paz abril 30 de 2003).

El trasfondo de esta política tuvo como fin debilitar las base social del MAS, y por ello se mantuvo la lógica de monitoreo unilateral de la producción de coca como instrumentos de presión de certificación y continuidad del acuerdo ATPDEA.

La posición de Estados Unidos con nuevos datos de coca excedentaria frente a la negociación y el acuerdo ATPDEA [...] indica que el 2001 en el Chapare existían 4.200 hectáreas y que este año se registraron 5.400; es decir, hubo un crecimiento del 29 por ciento. En los Yungas, el 2001 había 15.300 hectáreas y el 2002 hay 18.700 hectáreas, con un crecimiento del 22 por ciento. En Apolo, según el Gobierno de Estados Unidos, el año pasado existían 400 hectáreas y ahora hay 300 hectáreas de coca.

De acuerdo a la Ley 1008 y el Plan Dignidad de Lucha contra el Narcotráfico, los Yungas es el único lugar en el que se permite las plantaciones para el consumo tradicional, las que no deben sobrepasar las 12 mil hectáreas (Periódico La Razón, La Paz 2 de octubre de 2002).

De esta manera, según la Embajada Norteamericana en Bolivia existía 12.400 hectáreas de coca ilegal que era aceptada por autoridades del gobierno²⁵, y para el

²⁵ “Viceministro de Desarrollo Alternativo, Marco Antonio Oviedo: Hubo un ligero incremento en los cultivos de coca”. De acuerdo a las cifras aproximadas del Poder Ejecutivo, se estima que Bolivia tiene entre 8 mil y 10 mil hectáreas de coca cultivadas al margen de la ley. Oviedo atribuyó a las plantaciones encubiertas que se realizan en la región del Trópico cochabambino ese aumento. Otra hipótesis es que los productores ingresaron a los parques nacionales Isiboro Sécore y Carrasco, ubicados en el departamento de Cochabamba” (Periódico La Razón, La Paz 31 de mayo de 2003).

cumplimiento del Plan Decenal Norteamericano, que fijaba que para el 2007 la eliminación de plantaciones de coca, daba como cuota de erradicación para el 2002 de 6 mil hectáreas en Bolivia.

Director de la División de Narcóticos de la Embajada de EE.UU. en Bolivia, Stanley Schrage: Expuso el “Plan Decenal de Estados Unidos de Lucha Contra el Narcotráfico”. Este plan, diseñado de 1997 al 2007, da cuenta que en América Latina deben quedar eliminadas las plantaciones de coca, amapola y marihuana, y los países contemplados son Perú, Colombia y Bolivia.

El Plan Decenal de EE.UU. plantea la necesidad de reducir esa cantidad de cocal legal, y de acuerdo a sus estudios el número ideal es de 6 mil hectáreas, pero el tema “podría ser discutido” con los campesinos del lugar” (Periódico El Diario, La Paz 9 de octubre de 2002).

Para el logro de las metas anuales los Estados Unidos definieron como apoyo económico para la lucha antidroga montos diferenciados por año que constituyeron la base del financiamiento de los programas de erradicación forzosa, interdicción, erradicación y prevención.

El año 2002, Bolivia recibió 104 millones de dólares.

El año 2003, se recibió 91 millones de dólares.

Conspiración norteamericana contra líderes del MAS.

A la par de las acciones de erradicación de cultivos de coca, los norteamericanos iniciaron aprestos de conspiración contra la democracia Bolivia, dando a conocer preparativos de golpe de estado y asesinatos de líderes del MAS el 14 de marzo de 2003, sin brindar mayores detalles y pruebas del mismo, hecho que se hizo público el 27 de marzo de 2003 en un contexto de violencia en el Trópico de Cochabamba.

El vicepresidente Carlos Mesa, en su calidad de presidente del Congreso, recibió al embajador David Greenlee el 14 de marzo de este año. El diplomático le pidió que transmitiera a Evo Morales y Filemón Escobar una información referida a la seguridad personal de ambos parlamentarios.

La embajada de Estados Unidos en Bolivia advirtió a la Vicepresidencia de la República que se gesta un golpe de estado para el 9 de abril y que hay un plan para asesinar a los líderes del MAS, Evo Morales y Filemón Escobar. Esos aprestos fueron atribuidos también a un grupo del MAS.

Los datos del plan golpista y de asesinato están contenidos en un documento sin firmas ni sellos de la Embajada de Estados Unidos, que llegó a Morales y a Escobar a través del vicepresidente (Comunicado de la Vicepresidencia, 27 de marzo de 2003).

El gobierno no dio información del accionar sobre este hecho, sin embargo fue la primera manifestación pública de aprestos terroristas en Bolivia.

Potencial militar

Las Fuerzas Armadas potenciadas táctica y estratégicamente en la labor de control social contra los ya consolidados movimientos sociales del Trópico de Cochabamba y los levantamientos de La Paz y Cochabamba, formularon un nuevo manual militar de instrucción, así como la conformación de grupos especiales y creación de la Unidad Operativa del Trópico en reemplazo de las fuerzas mercenarias de Expedicionarios vigentes en el periodo del Plan Dignidad de Banzer.

Manual militar de operación contra movimientos sociales.

En septiembre de 2003 (1), el periódico Opinión de Cochabamba publicó un informe que dio a conocer la existencia de un manual elaborado por el Departamento III-EMO del Comando General del Ejército, documento de 162 páginas. Por las referencias que contiene el manual, cuya impresión carece de fecha, se deduce que es posterior a los violentos hechos del 12 y 13 de febrero de 2003.

El documento daba a conocer la situación del crecimiento de protestas sociales y la participación activa del ejército en tareas de control de conflictos sociales, mediante la formación de cuadros especialmente entrenados de conscriptos, bajo la doctrina militar de lucha contra los movimientos sociales y en defensa de la moral y la seguridad del estado.

La persistencia de la convulsión social originada por la crisis económica y el accionar coordinado de elementos conflictivos del país, constituyen una amenaza permanente para la seguridad del estado, la tranquilidad de sus habitantes y la vigencia de las leyes. El permanente y sistemático desencadenamiento de paros, huelgas, manifestaciones, bloqueos y otras expresiones de protesta, aparte de entorpecer el normal desarrollo de las actividades en el país, alteran el orden legalmente establecido, con claros intereses políticos para sus actantes y económicos para sus patrocinadores.

Ante tales acontecimientos, se ha demostrado que la organización y equipamiento de las unidades del ejército, las hacen demasiado pesadas para poder reaccionar adecuadamente ante estas situaciones. Ejemplo de ello han sido las numerosas bajas causadas entre la población civil como consecuencia de los disparos de armas de fuego, una vez agotadas las disponibilidades de gases lacrimógenos.

Aunque es sabido que los disparos se produjeron como resultado de la amenaza y acciones violentas de las turbas, no es menos importante considerar como causa, la falta de disponibilidad de armas adecuadas y proporcionales a las circunstancias [...].

Otra de las innovaciones en la doctrina fue la adecuación del término de guerra “enemigo” al término menos agresivo de “oponente” que se enseña a los conscriptos.

Desechar el término de enemigo, por el de oponente, entendiéndose a éste como individuo (s) que se opone al orden y la estabilidad del estado.

Reemplazar los términos de:

Conquistar, capturar, destruir, aniquilar, desgastar y otros que se consideren de empleo para la guerra; por términos adecuados a las características generales de las operaciones como: REDUCIR, SOMETER, ANULAR, DESPEJAR, etc. Y disponer de una información actual y oportuna, producto de un adecuado empleo de inteligencia.

La implementación del manual planteó la formación de “pequeñas unidades antidisturbios” formadas por soldados con el fin de neutralizar medidas de presión de organizaciones sociales.

Ante la amenaza del recrudecimiento de estos conflictos durante la presente gestión y otras futuras, es urgente contar con soldados adecuadamente instruidos y entrenados en este tipo de tareas, y cuya organización, equipo y armamento permitan su empleo con éxito y con el menor costo posible [...].

Estas “Pequeñas Unidades Antidisturbios” tienen el objetivo de neutralizar toda modalidad de alteración del orden público provocado “por elementos o grupos sociales que buscan desestabilizar al Gobierno de la República”.

“La unidad máxima de estas nuevas unidades antidisturbios son las pequeñas unidades (Regimiento o Batallón), seguida, en lo operativo, de una Agrupación Táctica (AT). Esa agrupación táctica, cuando entre en acción se denominará “Agrupación Táctica Antidisturbios” (ATA).

Cada una de las Agrupaciones Tácticas Antidisturbios, a su vez, estará compuesta por un número variable de Equipos de Combate Antidisturbios (ECA). Del total de Equipos de Combate Antidisturbios (ECA), al menos dos permanecerán en reserva “junto a una escuadra de ametralladoras”, bajo mando directo del comandante del ATA.

Las unidades antidisturbios fueron equipadas con material liviano de represión, similar al utilizado por los movimientos sociales, sin descartar las armas convencionales.

Esa experiencia adquirida, enseña que las actitudes y tendencias de las personas participantes activamente en las manifestaciones y bloqueos callejeros, están orientadas a hostilizar a las fuerzas legales, mediante el empleo masivo y coordinado de armas arrojadas y objetos de fácil obtención, provocando una reacción desproporcionada con empleo de armas de fuego, ocasionando víctimas que luego son usadas como banderas para una mayor escalada de violencia. Se impone, en consecuencia, la adecuación del armamento y equipo de las unidades militares, para afrontar esta nueva modalidad de confrontación.

Para esta tarea se definía la preferencia de armas no convencionales como palos, lanzas, huaracas y hondas, pero que tampoco renuncia a las armas convencionales de guerra.

Finalmente, destaca el manual el trato cordial y buena relación con los periodistas, así como acciones de búsqueda de información como parte del aparato de inteligencia.

También plantea como marco operativo realizar acciones para “dirigir el esfuerzo de búsqueda para la obtención de informaciones del oponente, procedimiento de la información en inteligencia y su respectiva difusión, considerando la necesidad de saber. Integrar el Esfuerzo de Búsqueda de Informaciones con el efectuado por otros órganos del Ejército. Considerar un seguimiento específico y sistemático a todos los MM.CC.SS. (Medios de Comunicación Social).

Creación de Unidad Operativa del Trópico

En la reorganización de la presencia policial y militar en el Trópico de Cochabamba, el gobierno con apoyo norteamericano amplió conformó la presencia de uniformados con la creación de la Unidad Operativa del Trópico, el mismo que estuvo compuesto por 500 efectivos de la policía.

El coronel Melo, jefe de la Fuerza de Tarea Conjunta, informó que se ha desplazado a la zona un contingente policial de 500 efectivos que conforman la Unidad Operativa del Trópico; dijo que ellos utilizan los mismos campamentos que utilizaron el año pasado las Fuerzas de Tarea Expedicionaria en Chimoré, Ichoa y Cristal Mayu. Este contingente está encargado de dar seguridad a los grupos de erradicación de la Fuerza de Tarea Conjunta y evitar el bloqueo de caminos (Periódico Opinión, Cochabamba 10 de enero de 2003).

En cuanto al componente de las Fuerzas Armadas, el gobierno con la participación directa de la embajada norteamericana, prepararon la formación de un cuerpo letal antiterrorista, tomando como base de información la incursión de las FARC y ELN de Colombia, desde el año 2002.

El director de la División Antinarcóticos (NAS), Stanley Schrage, confirmó la presencia, en el 2002, de las FARC y el ELN de Colombia en territorio nacional.

El Gobierno de Estados Unidos prepara una fuerza conjunta, entre las Fuerzas Armadas y la Policía, para enfrentar una eventual amenaza terrorista, luego de que esa legación confirmara que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ELN de ese país estuvieron en algún momento en Bolivia (Periódico Opinión, Cochabamba 14 de mayo de 2003).

No se cuenta con mayor información sobre la ampliación del potencial militar y policial en el Trópico de Cochabamba, lo evidente es que hubo una preparación para

actuar contra grupos campesinos que actuaban en actividades de contención como fueron los cercos, caza bobos y francotiradores que operaron durante todo el periodo del Plan Bolivia.

Asalto a poblaciones para erradicación forzosa.

El nuevo contexto en el que la presencia indígena de parlamentarios se alistaba a ocupar los curules del hemicycle parlamentario, y el ambiente del país en general, mantenía una expectativa sobre los cambios de actitud y cambios en la práctica política del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, quien desde un inicio anunció la búsqueda de una “tregua social consistente en mantener la paz y evitar movilizaciones sociales.

Sin embargo, la práctica del gobierno desde un inicio fue contraria al discurso, ya que en ningún momento cedía en su posición sobre el referéndum vinculante en el tema del gas e hidrocarburos, el tema del ALCA y la Asamblea Constituyente.

En cuanto a la agenda del Trópico de Cochabamba, el gobierno de Sánchez de Lozada continuó con las prácticas violentas de asalto y toma de poblaciones campesinas para proceder a la erradicación de cultivos de coca, algunos de estos operativos denunciados fueron los siguientes.

27 de agosto de 2002: Ataque violento y erradicación forzosa de fuerzas combinadas en sindicatos Dorado Chico, Dorado Grande e Ibuelo

En los sindicatos de Dorado Chico, Dorado Grande e Ibuelo, durante primeras horas de la madrugada, destacamentos de la Fuerza de Tarea Conjunta toman por asalto estas poblaciones mediante acciones de fuerza, a través de uso indiscriminado de gases, allanamientos a domicilios, golpes y detenciones a cuanto poblador encuentran en su casa. Tras el control de la población, procedieron con trabajos de erradicación forzosa.

Cuatro campesinos torturados:

Siete mujeres flageladas.

Cinco campesinos flagelados

(Defensor del Pueblo, Villa Tunari, 27 de agosto de 2002)

17 de diciembre de 2002: Intervención militar y erradicación forzosa por militares en Santa Rosa

21 de diciembre de 2002: Ataque por fuerzas combinadas a la población de Shinahota.

Un campesino muerto por inhalación de gas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 21 de diciembre de 2002).

6 de enero de 2003: Toma de población e imposición de ley marcial por fuerzas militares en el sindicato Tacuaral (Periódico Opinión, Cochabamba 10 de enero de 2003).

22 de febrero de 2003: A horas 08:00 de la mañana, un contingente de erradicación de la FTC ingresó a la comunidad de Senda VI. Los campesinos intentaron paralizar la erradicación, siendo sometidos a una bruta gasificación y persecución; muchas viviendas fueron allanadas y sus enseres destruidos.

Producto de la gasificación, un bebé de cuatro meses es trasladado al hospital en los brazos de su madre. El bebé se encontraba en estado semiinconsciente con fiebre alta y vómitos. En el trayecto los miembros de la FTC impidieron el paso de la madre desesperada, que imploraba y rogaba con llanto y desesperación a los militares que la dejen pasar para salvar la vida de su hija.

Los militares, pese a la angustiante situación, negaron el paso agrediendo a la madre y continuando con su represión. En ese momento el bebé sufrió un desmayo y pérdida de conciencia, falleciendo minutos después en brazos de su madre y ante la mirada indiferente de los militares.

Bebé muerto por asfixia de gases Nayeli Coca Higuera, cuatro meses. Por inhalación y asfixia de gases lacrimógenos (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 22 de febrero de 2003).

25 de febrero de 2003: Ocupación militar, erradicación forzosa y destrozos por fuerzas combinadas en Senda V y Senda VI (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 25 de febrero de 2003).

8 de marzo de 2003: Asalto y erradicación forzosa en Valle Sajta (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 8 de marzo de 2003)

9 de marzo de 2003: Ataques, erradicación, destrucción en San Isidro
Una niña herida por bala.

Dos menores heridos por bala.

Un campesino herido por bala. (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 9 de marzo de 2003).

25 y 26 de abril de 2003: Intervención y erradicación forzosa en Chipiriri.

4 de mayo de 2003: Intervención violenta y erradicación forzosa en sindicatos Esteban Arce, Buena Vista e Ibuelo Alto.

22 de mayo de 2003: Ataque y erradicación forzosa en sindicato Guayaritos.

Una mujer herida por bala.

19 – 25 de mayo de 2003: Toma de población e imposición de “ley marcial” en sindicato Mariscal Sucre “B”.

Los hechos de violencia generaban víctimas mortales, heridos por armas de guerra, torturas y flagelaciones, los responsables de estos hechos quedaron en la impunidad hasta hoy en día. Frente a estos hechos los productores de coca iniciaban acciones de movilización y violencia, el gobierno reiteraba por los medios de comunicación la solicitud de “tregua social” pero en las comunidades repetía las acciones de violencia.

Instalación de campamentos y ley marcial

La organización militar en el Trópico de Cochabamba demandó la instalación de campamentos fijos o cuarteles, así como la instalación de campamentos móviles de erradicación de cultivos de coca. El efecto de la instalación de campamentos implicó en los hechos la ocupación y desplazamiento forzoso de los dueños de tierras ocupadas o de los espacios públicos ocupados, sean estos escuelas o canchas de fútbol, en donde se implantaban reglas de zonas militar bajo autoridad de un comandante de campo, quién disponía de los recursos y medidas anticonstitucionales como la llamada ley marcial y actos inconstitucionales.

22 de marzo de 2003: En momentos cuando un grupo de dirigentes del Sindicato Huarayitos (Federación de Carrasco) intentaban dialogar con oficiales militares del campamento de la Fuerza de Tarea Conjunta asentada en la zona, la guardia del campamento inició disparos de sus armas de fuego y a la vez lanzaron agentes químicos contra la población de campesinos desarmados.

Mujer herida por bala: Catalina Flores, 42 años. Presenta rozadura de bala tangencial en tercio superior del brazo izquierdo (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 22 de mayo de 2003).

En el caso de ocupación militar de predios privados, la característica común fue la toma forzosa del predio sin anuncio previo ni consentimiento del propietario.

Al propietario del terreno, Celedonio Vargas Villarroel, donde se ubica uno de los campamentos, no se le permite ingresar ni transitar por su parcela, como también le impiden cosechar su fruta, siendo esta robada por los militares. Asimismo, los uniformados destruyeron ocho plantas de palto, plantas de café y plantación de arroz.

Otro de los campesinos afectados es Casimiro Vargas, quien perdió 55 plantas de palto, 14 de naranja y ocho plantas de chirimoya, además de daños en sus propiedades por pisoteo del terreno (Denuncia de Osvaldo Toco, secretario ejecutivo de la Federación de Centrales Unidas, 5 de febrero de 2003).

Estas tierras fueron ocupadas desde el 28 de noviembre de 2002 hasta febrero de 2003, periodo de dos meses de gran perjuicio para los campesinos privados de sus bienes y de sus cultivos que es el único sustento de la economía campesina.

Cabe resaltar que ninguna autoridad competente tenía autoridad sobre los militares, quienes disponían de los espacios físicos que se consideraban necesarios, implantando además normas de toque de queda en las poblaciones a partir de horas definidas por el comandante.

Otro efecto colateral de la presencia de campamentos militares en comunidades campesinas, fue la destrucción de bienes comunes como canchas y escuelas.

La única cancha deportiva de fútbol fue destruida e inutilizada por el tránsito de camiones militares de alto tonelaje (IDEM).

Sin embargo, otro de los impactos de la presencia militar en las comunidades que afectaba a todos los pobladores fue el de la contaminación ambiental, tanto por los desechos utilizados, como por la instalación de letrinas para el uso de más de cien soldados en los predios privados y cerca de las fuentes de aprovisionamiento de agua para consumo de los comunarios.

La población en general denuncia la contaminación del río con desechos plásticos en todo el sector de ingreso y el camino, además de la instalación de letrinas al borde de la senda, con marcada contaminación ambiental.

Evidenciando falta de responsabilidad e improvisación de letrinas, los militares procedieron a contaminar el agua del río, con filtraciones de las letrinas que echan sus desechos directamente al río, cuya contaminación directa abarca más de 400 metros. En esta área de influencia, los pobladores tienen el río como única fuente de abastecimiento de agua para su consumo doméstico.

Los efectos de estos hechos recayeron sobre la salud de los habitantes, principalmente de los niños, quienes desconociendo el grado de contaminación de sus aguas hacían uso del mismo sin ser anunciados del grave peligro al que se exponían.

La población, desconocedora de la acción militar sobre la contaminación del río, ya que no se les permite ni aproximarse, siguió utilizando el agua del río para abastecerse y bañarse. Después de tres meses, este hecho -según denuncia de los dirigentes-, provocó un brote epidémico que afectó mortalmente a los pobladores, con el saldo trágico de un bebé y un menor que murieron afectados probablemente por el cólera.

Yesbert Padilla Sánchez, bebé de ocho meses. Presentaba un cuadro de infección gastrointestinal agudo, cuyas manifestaciones clínicas se caracterizaron por vómitos y diarrea; refieren que en cinco horas se descompensó y falleció.

1. Limbert Claros Arreaza, de 16 años. Presentaba un cuadro de infección gastrointestinal agudo, cuyas manifestaciones clínicas se caracterizaron por vómitos y diarrea; refieren que en cinco horas se descompensó y falleció.

(Denuncia de Osvaldo Toco, secretario ejecutivo de la Federación de Centrales Unidas, 5 de febrero de 2003).

Detenciones y flagelaciones.

Al igual que en los anteriores periodos de gobierno, la población civil fue la principal víctima de la violencia desatada por el militarismo por el conflicto de la erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba. Las agresiones fueron realizadas en cuatro escenarios a lo largo de la implementación del Plan Dignidad, siendo estas la creación de un ambiente de inseguridad, represión a vigiliadas campesinas, represión por bloqueos y represión por explosión de cazabobos.

La generación de inseguridad en la población civil fue parte de la guerra psicológica desatada por fuerzas militares, la misma que consistió en disparos contra familias, detenciones ilegales de personas, sin motivo alguno y proceder a flagelarlas e incluso aplicar métodos de tortura.

4 de septiembre de 2002: Mercenarios que componen la Fuerza de Tarea Conjunta torturan a dos campesinos y trasladan a la PTJ de Chimoré. Los afectados Orlando Vásquez Almanza y Pablo Espinoza Ignacio (Ministerio de Justicia – Chimoré, informe de septiembre 2002).

14 de abril de 2003: Miembros de la Novena División que patrullaban por el sector de Campo Via, detienen y flagelan sin explicación alguna a dos personas que transitaban por el lugar, el objetivo parece ser infundir terror en la población mediante palizas de escarmiento, los flagelados fueron Jhonny Soliz Fernández y Roberta Mamani Mérida (Ídem).

8 de mayo de 2003: Fuerzas militares se desplazan en el sector del Sindicato Ibuelo Alto, de la Central Chipiriri, caracterizado por su relieve topográfico de lomas. Es en este sector que las fuerzas militares ponen en práctica su crueldad atacando a una población con ráfaga de sus fusiles. Las balas corrían por todas direcciones, se trataba de una cacería humana. Fruto de este hecho, una familia campesina que se encontraba trabajando en sus labores agrícolas, fue atacado. Los militares abrieron ráfagas de fuego en contra de niños, una anciana, y los padres de la familia, desafortunadamente la madre de familia fue alcanzada por los disparos. Mujer herida por impacto de bala: Hilaria Pérez Prado, 41 años de edad, madre de tres hijos. Presenta una herida por un proyectil, cuya trayectoria es de arriba hacia abajo, la bala ingresó por la espalda con una salida por el tórax anterior, con compromiso costal, hemotórax (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 8 de mayo de 2003).

Una de las medidas de presión utilizadas por las organizaciones campesinas fue la realización de vigiliadas en los caminos vecinales, consistentes en la instalación de trancas de control por campesinos, quienes cumplían la labor de vigías, alarma y contención en caso de incursión de tropas militares para la toma de población y erradicación forzosa.

Por este motivo, los operativos de toma de población para la erradicación forzosa, también consideraban acciones contra las vigilias, las mismas que se caracterizaron por el uso de acciones desproporcionadas contra los campesinos.

3 de septiembre de 2002, en la zona de Alto San Pablo, una vigilia campesina fue intervenida por miembros del campamento Verde II de la FTC, resultando herido el policía Silverio Chinche Plata, a quien le produjeron una herida contuso cortante en el cráneo y le cercenaron parte de la oreja izquierda, siendo evacuado inmediatamente a Santa Cruz por la gravedad de la herida. Fructuoso Apaza Arteaga (41 años) y Antonia Rocha Pérez (56 años) fueron acusados de ser autores del hecho, por lo que fueron detenidos y trasladados a la PTJ de Chimoré (Ministerio de Justicia – Chimoré, informe de septiembre 2002).

6 de octubre de 2002: En la localidad del Cruce Ichoa (5 km. de Entre Ríos), un grupo pequeño de campesinos se encontraba asentado en el camino vecinal de ingreso a su comunidad. Repentinamente, a horas 6:30 de la mañana, un destacamento militar de aproximadamente 200 efectivos, atacó a un grupo de campesinos desarmados (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 6 de octubre de 2002).

“Uno de los disparos tuvo como blanco el pecho de un campesino de nombre Sabino Toledo, pero cuando era atendido en el hospital de Ivirgarzama, murió por hemorragia interna” (Periódico La Razón, La Paz, 7 de octubre de 2002).

Campesino muerto Sabino Toledo, 34 años, de la Federación Mamoré.

Campesinos heridos: Erasmo Aguirre de 18 años, con una herida de bala en el hombro. Diógenes Melgarejo Candia, de 34 años, presenta una herida, también producida por arma de fuego, en el tobillo izquierdo (Dr. Luis Choque, director del Hospital Central de Ivirgarzama). Doroteo Puente Álvarez, de 38 años, herida de bala en el muslo izquierdo.

Campesinos detenidos y flagelados: Benedicto Cahuana Otrillas, de 45 años, Julio Condori Yucra, de 50 años, Andrés Juchani Colque, de 23 años (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 6 de octubre de 2002).

Tras una pausa de cinco meses, las federaciones del Trópico nuevamente reactivaron las vigilias campesinas a partir del 10 de febrero del 2003. Los grupos de personas en cada punto variaban desde 20 personas, siendo los puntos más numerosos aquellos concentrados en Shinahota, el ingreso a Vueltadero (Ivirgarzama), Entre Ríos y Bulu Bulu donde las concentraciones alcanzó hasta 400 personas, siendo los puntos de enfrentamiento con fuerzas militares.

13 de febrero de 2003:

Sector Shinahota, tropas militares atacan con gases, por aire, desde helicópteros a la población de Shinahota. Incursión que afectó a viviendas, puestos de venta, transporte y a todos los sectores de los pobladores, creando pánico y terror entre los habitantes.

Niño herido, Gualberto Terceros Tango, 12 años de edad. Con fractura de brazo izquierdo al intentar huir de los gases.

Sector Cruce Villa Unión, en la zona conocida como Cruce Villa Unión de la región de Entre Ríos, al promediar las 8:30 de la mañana, patrullas militares se hacen presentes y comienzan a disparar gases y armas de guerra contra un grupo de campesinos que se encontraban en vigilia, apostados en la carretera Cochabamba - Santa Cruz.

Campesino muerto por impacto de bala, Juan Carlos Castro Méndez, de 25 años, Presenta herida de bala en la pierna izquierda con compromiso de la arteria femoral, lo cual produjo una hemorragia aguda.

Sector Puente Puntiti.

Al promediar las 10 de la mañana, un grupo de efectivos militares del puesto militar de Cristal Mayu, arribó al Puente Puntiti (Avispas) y sin causal alguno interceptaron al periodista Wilson Maldonado Carballo, corresponsal de la Red Uno, que se encontraba realizando su labor informativa. Este periodista fue agredido por segunda vez y presenta herida cortante en la cabeza.

Sector Cruce Villa Unión, al promediar aproximadamente las 8:30 a.m. en el Cruce Villa Unión (Entre Ríos), tropas militares intervienen un grupo de campesinos, provocando la reacción de los mismos.

Campesino herido por impacto de bala, Rufino Janco Cruz, 27 años. Presenta múltiples heridas por proyectil de arma de fuego.

Menor flagelada, Irene Saavedra Mamani, 17 años.

Campesinos flagelados: Juan Serrudo Roque, 42 años, Andrés Impa Cruz, 27 años, Eusebio Bustamante, 28 años (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de febrero de 2003).

Otro de los hechos que generaba mayor violencia contra la población civil por parte de los militares fue la represión a los integrantes de las familias más vulnerables, acusados de apoyo a los bloqueos de caminos por la organización sindical de los productores de coca, los ataques fueron dirigidos contra los niños, mujeres y ancianos.

12 de enero de 2003: Sector Río Alto

En el Sindicato Río Alto (Federación Trópico), a horas 15:00 aproximadamente, alrededor de ocho efectivos uniformados del CIOS-II allanaron un domicilio, deteniendo a la madre e hija que se encontraban en el hogar. Los militares las llevaron detrás de su vivienda, sin causal alguna, y procedieron a golpearlas con palos en las manos y la espalda, sindicándolas de colaborar con los bloqueadores.

El grupo de militares estuvo a cargo del Tte. Rudy Torrico Montaña (oficial del CIOS-II de Santa Rosa), quien personalmente participó y dirigió la golpiza. Mujeres flageladas: Gabina Contreras, de 52 años (madre), Dora Espinoza Contreras, de 24 años (hija) y Miriam Candia Ágreda.

Niña detenida, Julieta Lazcano Ágreda, de 13 años.

(Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de enero de 2003)

En el Sindicato Río Alto (Federación Trópico), a horas 15:10, una patrulla irrumpió nuevamente en el domicilio de la familia que día antes fue intervenida, donde fueron golpeadas

madre e hija. En esta oportunidad, los militares arremetieron contra el padre de la familia, a quien no conformes con brindarle una golpiza, y sin considerar su avanzada edad, también le detuvieron y continuaron golpeando en el camino, botándole sobre el camino a un kilómetro de su vivienda. Campesino detenido y flagelado Crecencio Espinoza Contreras, 62 años.
(Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 14 de enero de 2003)

A las múltiples formas de represión injustificadas contra las familias campesinas, una de las más violentas fue la represión por la explosión de cazabobos, donde los militares iniciaban operativos de rastrillaje en viviendas próximas a los hechos, procediendo a detener, amenazar, flagelar e incluso torturar a las personas que encontraban a su paso.

14 de junio de 2003:

Tras este incidente de la explosión, los soldados arremetieron en contra de las personas que se encontraban cerca del lugar, siendo la víctima una mujer que se encontraba en inmediaciones del lugar y la profesora de la escuela San José.

En el primer caso, a la hora de la explosión, una vecina del lugar se dirigía a su chaco en una bicicleta, a una distancia aproximada de 50 metros del convoy de erradicadores. Los erradicadores la detuvieron y destrozaron su bicicleta involucrándola en el hecho, la amenazaron de muerte e indagaron aspectos como el porqué de su traslado a esa hora cerca de la columna de motorizados militares.

En el caso de la profesora de escuela, ella fue interceptada, detenida y trasladada a la PTJ de Chimoré por un grupo de militares. En las dependencias policiales fue sometida a declaraciones por más de 10 horas, sin presencia de abogado. Aproximadamente a horas 20:30 fue liberada y trasladada nuevamente al sindicato San José (Defensor del Pueblo, Villa Tunari, 14 de junio de 2003).

15 de junio de 2003:

A la mañana siguiente, desde las 9:00 a.m. la población del sindicato San José fue tomado con un gran despliegue de efectivos uniformados fuertemente armados, quienes amenazaban a los pobladores, sin discriminar niños, mujeres y ancianos, con tomar represalias duras.

- ¡Ustedes han matado, ahora igual los vamos a matar!

Entre las acciones, los uniformados proceden a allanar el domicilio del menor Deiby Romero Quiroz, estudiante de colegio de 17 años, quién en el momento de su detención se encontraba haciendo arreglos de su bicicleta. Al mismo tiempo de su detención, policías de UMOPAR se llevaron también objetos y documentos de la vivienda.

Asimismo, fueron detenidos cuatro campesinos y conducidos hacia el monte para someterlos a interrogatorios (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 14 de junio de 2003).

18 de junio de 2003: A raíz de la explosión de un cazabobo que hirió a dos policías, los uniformados procedieron a tomar violentamente el área del Sindicato Tarata, deteniendo los pobladores y transeúntes que se encontraban ya sea en sus actividades productivas o en sus

viviendas. Las personas encontradas fueron detenidas cayere quien cayere, y en su mayoría torturadas.

Mujer y bebé detenidas, Victoria Rocha Rejas, de 22 años, con cuatro meses de gestación y su hija de dos años, del Sindicato Tarata - Central Valle Ivirza. Fueron detenidas a horas 08:00 en su domicilio. La detenida fue amenazada por miembros de la FTC en el momento de su detención.

Campeños detenidos y torturados.

1. Henry Quiroz Castellón, 20 años, del Sindicato Tarata, Central Valle Ivirza. Detenido a horas 08:15 en el Sindicato Tarata, cuando portaba una motosierra de su propiedad. En el momento de su detención, militares de la FTC le acusaron de que cortaba árboles para bloquear la vía. Fue golpeado y lo propio ocurrió en el campamento de la FTC, donde le sometieron a torturas (intento de asfixia con bolsa plástica). Declaró en la PTJ de Chimoré sin presencia de abogado que intercediera en su defensa.

2. David Jamachi Onofre, 20 años, del Sindicato 14 de Septiembre, Central Valle Ivirza. Detenido a horas 08:00 por el sector del Cruce Tarata, cuando conducía un taxi en su calidad de chofer. Fue golpeado en el momento de su detención, y posteriormente acusado por militares de la FTC de que los cables del sistema eléctrico del motorizado son similares a los utilizados en la confección del explosivo casero.

3. Bernardino Argote Villarroel, 55 años, del Sindicato Israel, Central Unificada. Fue detenido a horas 09:00 en el Sindicato Tarata; llevado inicialmente al campamento de la FTC, y posteriormente depositado en la PTJ de Chimoré. Prestó su declaración policial sin presencia de abogado (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 18 de junio de 2003).

Represión por vigiliias en caminos.

Una de las medidas de presión utilizadas por las organizaciones campesinas fue la realización de vigiliias en los caminos vecinales, consistentes en la instalación de trancas de control por campesinos, quienes cumplían la labor de vigías, alarma y contención en caso de incursión de tropas militares para la toma de población y erradicación forzosa.

Por este motivo, los operativos de toma de población para la erradicación forzosa, también consideraban acciones contra las vigiliias, las mismas que se caracterizaron por el uso de acciones desproporcionadas contra los campesinos.

6 de octubre de 2002: En la localidad del Cruce Ichoa (5 km. de Entre Ríos), un grupo pequeño de campesinos se encontraba asentado en el camino vecinal de ingreso a su comunidad. Repentinamente, a horas 6:30 de la mañana, un destacamento militar de aproximadamente 200 efectivos, atacó a grupo de campesinos desarmados (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 6 de octubre de 2002).

Uno de los disparos tuvo como blanco el pecho de un campesino de nombre Sabino Toledo, pero cuando era atendido en el hospital de Ivirgarzama, murió por hemorragia interna (*Periódico La Razón, La Paz, 7 de octubre de 2002*).

Campesino muerto Sabino Toledo, 34 años, de la Federación Mamoré.

Campesinos heridos: Erasmo Aguirre de 18 años, con una herida de bala en el hombro. Diógenes Melgarejo Candia, de 34 años, presenta una herida, también producida por arma de fuego, en el tobillo izquierdo (Dr. Luis Choque, director del Hospital Central de Ivirgarzama). Doroteo Puente Álvarez, de 38 años, herida de bala en el muslo izquierdo.

Campesinos detenidos y flagelados: Benedicto Cahuana Otrillas, de 45 años, Julio Condori Yucra, de 50 años, Andrés Juchani Colque, de 23 años (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 6 de octubre de 2002).

13 de febrero de 2003:

Sector Shinahota, tropas militares atacan con gases, por aire, desde helicópteros a la población de Shinahota. Incursión que afectó a viviendas, puestos de venta, transporte y a todos los sectores de los pobladores, creando pánico y terror entre los habitantes.

Niño herido, Gualberto Terceros Tango, 12 años de edad. Con fractura de brazo izquierdo al intentar huir de los gases.

Sector Cruce Villa Unión, en la zona conocida como Cruce Villa Unión de la región de Entre Ríos, al promediar las 8:30 de la mañana, patrullas militares se hacen presentes y comienzan a disparar gases y armas de guerra contra un grupo de campesinos que se encontraban en vigilia, apostados en la carretera Cochabamba - Santa Cruz.

Campesino muerto por impacto de bala, Juan Carlos Castro Méndez, de 25 años, Presenta herida de bala en la pierna izquierda con compromiso de la arteria femoral, lo cual produjo una hemorragia aguda.

Sector Puente Puntiti.

Al promediar las 10 de la mañana, un grupo de efectivos militares del puesto militar de Cristal Mayu, arribó al Puente Puntiti (Avispas) y sin causal alguno interceptaron al periodista Wilson Maldonado Carballo, corresponsal de la Red Uno, que se encontraba realizando su labor informativa. Este periodista fue agredido por segunda vez y presenta herida cortante en la cabeza.

Sector Cruce Villa Unión, al promediar aproximadamente las 8:30 a.m. en el Cruce Villa Unión (Entre Ríos), tropas militares intervienen un grupo de campesinos, provocando la reacción de los mismos.

Campesino herido por impacto de bala, Rufino Janco Cruz, 27 años. Presenta múltiples heridas por proyectil de arma de fuego.

Menor flagelada, Irene Saavedra Mamani, 17 años.

Campesinos flagelados: Juan Serrudo Roque, 42 años, Andrés Impa Cruz, 27 años, Eusebio Bustamante, 28 años (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de febrero de 2003).

Procesos judiciales.

Una de las medidas más eficaces desplegadas por el gobierno de Sánchez de Lozada fue la presión jurídica desplegada en contra de dirigentes del Trópico de Cochabamba, acciones que tuvieron como fin el debilitamiento de la dirección sindical mediante medidas de prohibición de participación en movilización.

Para este fin, el gobierno utilizó a la contra organización sindical de asociaciones de productores campesinos, quienes demandaban a los dirigentes sindicales por atentado contra bienes y libre tránsito de sus productos.

26 de mayo de 2003. “El recurso de amparo constitucional interpuesto por los Productores Agropecuarios del Trópico contra siete dirigentes fue declarado procedente, lo que significa que ellos no podrán instigar a movilizaciones y medidas de presión.

El recurso de amparo fue interpuesto por la Unión de las Asociaciones Agropecuarias y Rubros Afines del Trópico de Cochabamba (UAAPRAMTROC) en contra de los principales dirigentes de los productores de coca: Justino Reyes, de la Federación Carrasco; Osvaldo Toco, de Centrales Unidas; Asterio Romero, de Yungas Chapare; Eusebio Rubio, de Chimoré; Pedro Calderón, de la Federación Mamoré; Feliciano Mamani, de la Federación del Trópico; y Leonilda Zurita, coordinadora de Mujeres Campesinas de Bolivia.

Los afiliados a la unión denunciaron que estos dirigentes impiden el desarrollo de las actividades agropecuarias en el Chapare y restringieron su derecho al trabajo y los libres cultivos alternativos.

Los denunciantes pidieron a la justicia que los coccaleros dejen de asumir medidas de presión que afectan a otros sectores, ocasionando incluso pérdidas económicas elevadas.

Ahora los dirigentes deben suspender toda medida de presión y si continúan con estas acciones pueden ser enjuiciados por el Código Penal. (Redacción Cochabamba. La Razón, La Paz 27 de mayo de 2003).

Las medidas judiciales también alcanzaron a detenciones y privación de libertad en cárceles del país, que atentaban contra la estabilidad de las familias de los detenidos y la dirigencia de los productores de coca.

30 de mayo de 2003. La dirigente coccalera Martha Gonzáles, ejecutiva de la Federación de Mujeres de Carrasco, obtuvo ayer libertad provisional en la ciudad de Cochabamba con la cancelación de 13 mil bolivianos, tras estar recluida en el Penal de San Sebastián por 38 días. Los representantes Salustiana Mamani, Justino Reyes y Natalia Castro también estuvieron detenidos pero gozaron de libertad provisional bajo medidas cautelares (Periódico El Diario, La Paz 31 de mayo de 2003).

Acusaciones de narcoguerrilla.

Durante el 2003, el gobierno desató una campaña continua de desprestigio en contra de las organizaciones de productores de coca denunciando la presencia de grupos guerrilleros en el Trópico de Cochabamba, los mismos que fueron una de las bases para potenciar la presencia militar en el Trópico y agudizar la represión contra la dirigencia y los campesinos productores de coca, a quienes se estigmatizó como narcoguerrilleros y narcoterroristas, creado un discurso que permita un accionar de extraterritorialidad de vigencia de los derechos constitucionales y los derechos humanos.

Cabe también enfatizar que la campaña mediática desplegada por el gobierno tuvo también como fin volcar la opinión pública nacional en contra del movimiento cocalero, y presionar a la comunidad internacional para la aprobación y financiamiento del Plan Bolivia.

En cuanto a la verdad sobre este tema, el mismo es muy complejo y confuso por la manipulación de información y hechos que se mostraban desde las partes del conflicto, vale decir desde el gobierno y productores de coca. Se puede concluir, a modo de hipótesis, las siguientes conclusiones preliminares.

La primera hipótesis, es que el gobierno en su afán mediático de desprestigio de las organizaciones de productores de coca, realizó algunos montajes sobre la presencia de grupos guerrilleros que proclamaban ante medios de comunicación internacional, la conformación de grupos regulares. Haciendo uso reiterado de levantamientos armados con poco sustento que cada vez fueron menos creíbles ante la opinión pública.

La segunda hipótesis es que sí se tuvo grupos de avanzada en capacitación por parte de las FARC o ELN de Colombia a personas individuales, quienes en ningún momento conformaron un grupo de guerrilla regular, su acción fue de reacción frente a hechos de violencia (francotiradores que actuaban bajo el lema de ojo por ojo, un muerto por otro) y de contención en otros casos (instalación de cazabobos o quiebra patas). Sólo las investigaciones judiciales, policiales y militares pueden confirmar la profundidad de esta hipótesis.

La tercera hipótesis, se plantea en el sentido que algunos grupos radicales de productores de coca, con posibles nexos con grupos de tendencia foquista nacional como el CNPZ o EGTK, intentaron crear grupos de acción armada bajo la tesis guerrillera de acción armada para la toma del poder. La misma que si se presentó no prosperó.

La cuarta hipótesis, es la aceptación de pronunciamientos públicos de conformación de grupos armados, los mismos que fueron iniciativas de grupos de desesperados o grupos que buscaban protagonismos entre la dirigencia sindical, que no respondían a resoluciones orgánicas, por tanto los pronunciamientos fueron sólo propaganda sin efecto real.

Finalmente, decir que es muy probable la validez, parcial o total, de todas estas hipótesis en diferentes momentos y tiempos. Con esta base analítica, se presenta a continuación los hechos de denuncia y pronunciamiento de grupos armados que se dieron durante la implementación del Plan Dignidad.

20 de enero de 2003, Ejército de Dignidad Nacional.

Al inicio del año 2003, las cadenas internacionales CNN y REUTERS difundieron la proclama de un grupo guerrillero que se autodenomina Ejército de Dignidad Nacional, compuesto por jóvenes que portan pasamontañas y aparentan tener entrenamiento militar. El lanzamiento se anuncia desde una comunidad de Colomi. Al respecto el periódico Los Tiempos informaba:

El sitio web de la cadena televisiva CNN reproduce partes del material informativo producido por la agencia de noticias Reuters, que cita al líder del supuesto grupo armado, quien afirma que “somos ex soldados del ejército boliviano. Tenemos armas que nos han dejado nuestros abuelitos aborígenes para defender a nuestra patria. Estamos levantados en armas para que haya diálogo (con el gobierno) y no queremos que siga la matanza de nuestros hermanos campesinos. Somos una organización social, indígena. No tenemos ninguna vinculación política o partidaria[...] tampoco somos cocaleros”.

Periodistas de la agencia de noticias Reuters se entrevistaron con miembros de un autodenominado “Ejército de Dignidad Boliviano”, luego de que ellos tomaron la iniciativa de contactarlos.

Reuters mantuvo tres encuentros. En los dos últimos se tomaron fotografías de los integrantes del supuesto grupo armado.

Ese material informativo se difundió en la cadena internacional de noticias CNN y canales nacionales.

Según la agencia Reuters, un enmascarado que se identificó como el jefe del “Ejército Dignidad Nacional” (EDN), dijo el martes en las inmediateces de Colomi, que la organización aún no entró en acción, pero que estaba lista para hacerlo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de enero de 2003).

En medios oficiales del gobierno se negaría la existencia del grupo armado, pero aprovechaba la oportunidad para difundir internacionalmente la existencia de campesinos francotiradores.

Después del anuncio de la conformación del supuesto “Ejército de Dignidad Nacional” (EDN) en el Trópico de Cochabamba, el gobierno descartó la existencia de guerrillas o grupos subversivos en esa región, pero confirmó la presencia de francotiradores. (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de enero de 2003).

Los ministros de Gobierno, Alberto Gasser, y de Defensa, Freddy Teodovic, calificaron, mediante conferencia de prensa, como una operación psicológica la supuesta conformación de un ejército irregular en el país, que tendría el objetivo de crear “psicosis” entre la población boliviana.

No existen grupos formados y organizados para poder ejercer acciones coordinadas de violencia o de guerrilla en el país, los informes de inteligencia y de las fuerzas del orden nos llevan a aclarar esta confusión con mucha precisión [...] dijo Gasser.

Un funcionario de Inteligencia de las FFAA que pidió no ser identificado, aseguró que “no se sabe nada de ningún grupo de ese tipo en Bolivia” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de enero de 2003).

Por su parte, la dirigencia de los productores de coca mostraba su sorpresa, sobre todo por la supuesta complicidad de periodistas de REUTERS Y CNN internacional, con el antecedente de anteriores montajes del gobierno de supuestos grupos guerrilleros organizados en territorio nacional, comprobada desde hace muchos años (caso del comandante Loro, quién era agente de la CIA, y también se presentó a nombre de grupos guerrilleros).

No obstante, la reacción de la dirigencia fue negar el hecho y aceptar que en algunas acciones la dirigencia quedaba rebasada por las bases.

El líder cocalero Evo Morales confesó que sus bases rebasaron a sus dirigentes, por lo que actúan por cuenta propia en los bloqueos realizados en el Chapare. Sin embargo, negó que el grupo subversivo denominado Ejército por la Dignidad Nacional (EDN) estuviera vinculado con los campesinos del Trópico.

Morales dijo que la información de la presencia de este grupo en la localidad de Colomi, le sorprendió y aseguró que pedirá informes a sus dirigentes y que solicitará a los colonos comunicarse con él para denunciar la interferencia de personas ajenas al movimiento sindical. Reiteró- sin embargo- sentirse rebasado por sus bases ante este tipo de situaciones y lamentó

la muerte del joven militar en el Chapare, el pasado martes. Afirmó que estas acciones pueden evitarse en tanto haya predisposición del gobierno para entablar el diálogo. *“No queremos más matanzas”* (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de enero de 2003).

10 de abril de 2003, operativo gubernamental para detención de “narcoguerrilla”.

La madrugada del 10 de abril, el gobierno desplegó, con participación de la prensa, la “Operación Alerta Temprana”, preparada por el Centro de Investigación Especial del Estado. A raíz de este operativo se procedió a la detención de un colombiano y cuatro bolivianos en la ciudad de El Alto acusados de ser parte de un grupo de “narcoguerrilla”.

Los encarcelados en la penitenciaría de San Pedro son el colombiano Francisco “Pacho” Cortés Aguilar y los bolivianos Claudio Ramírez Cuevas y Carmelo Peñaranda Rosas, mientras que en la cárcel femenina de Obrajes están Betty Nina Díaz (17) y Nelly Ramírez (18), esta última, madre de un bebé. Para el ministro de Gobierno, Yerko Kukoc, este grupo de detenidos es el “germen” de algún movimiento subversivo (Periódico La Prensa, La Paz abril 12 de 2003).

El gobierno anunció sobre la existencia de dos kilos de cocaína en el lugar de la detención.

Extraoficialmente se supo que la Fiscalía presentó cargos por narcotráfico en contra de los presuntos narcoguerrilleros.

Las pruebas exhibidas a los periodistas son libros políticos de Lenin y Mao Tse Tung, panfletos del ELN, cheques bancarios, fotos de Cortés con Evo Morales, ropa militar, cédulas falsificadas, 70 balas sin percutar, cuatro mil dólares y más de dos kilos de cocaína.

El fiscal Arzabe, según ANF, añadió como pruebas incriminatorias unos “cazabobos”, artefactos explosivos empleados por cocaleros del Chapare (Periódico La Prensa, La Paz abril 12 de 2003).

En nombre de los detenidos, el colombiano Francisco Cortés negaba las acusaciones vertidas por el gobierno.

El colombiano Francisco Cortés se identificó como ‘trabajador social’ y ‘defensor de derechos humanos. Ayer, al salir de la audiencia reservada, negó que la droga estuviera en la casa del ex alcalde de La Asunta Claudio Ramírez y que la policía haya encontrado material subversivo o bélico para ser utilizado en actos terroristas (Periódico La Prensa, La Paz abril 12 de 2003).

El gobierno insistía en el montaje de conspiración de vinculación con el ELN de Colombia.

Yerko Kukoc sostuvo que “sin lugar a dudas” en Bolivia hay un clima propicio para desarrollar “acciones irregulares”, y con más precisión en el Chapare, donde hay gente convencida de que “hay condiciones objetivas y subjetivas” para la insurrección (La Prensa, abril 13 de 2003).

El viceministro de Gobierno (interior), José Luis Harb, dijo que “Francisco Cortés Aguilar es en realidad Luis Gerardo Cortés Beltrán, miembro del frente ‘José David Suárez’ del Ejército de Liberación Nacional Colombiano”, la segunda guerrilla, después de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Periódico La Prensa, La Paz abril 27 de 2003).

Por su parte, las organizaciones productores de coca negaban la situación de presencia de grupos guerrilleros en el Trópico de Cochabamba.

Evo Morales Ayma: “Kukoc ve “fantasmas” y sólo consigue espantar a los turistas al acusar a ciudadanos extranjeros de “espíar y conspirar” contra la actual gestión gubernamental. Es un ministro trasnochado y desubicado” que sólo está consiguiendo destrozar la imagen del país. “Antes nos acusaba de narcotraficantes, pero hasta el momento no ha conseguido pruebas, ahora hablan de terrorista.

El único terrorista es el gobierno que practica el terrorismo de estado desde que asumieron la conducción del país y han provocado la muerte de 62 civiles y no hay ningún culpable (Periódico La Voz, Cochabamba abril 26 de 2003).

En los siguientes meses el debate en torno a la existencia o no de grupos de narcoguerrilla, y su vinculación con las FARC y ELN de Colombia continuó en diferentes ámbitos. Asimismo debido al accionar de francotiradores y estallidos de minas caseras llamadas cazabobos, el gobierno intensificó las actividades de seguimiento e inteligencia sobre grupos armados.

El ministro de defensa, Freddy Teodovic, informó que el riesgo de la narco-guerrilla en Bolivia es latente, por lo que se ha determinado radicalizar las labores de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía para evitar que la región del Chapare, donde opera el narcotráfico, se constituya en un territorio subversivo (Periódico Opinión, Cochabamba 3 de julio de 2003).

A mediados de año el gobierno nacional, con apoyo de Colombia, dio a conocer los avances que se dieron en el Trópico de Cochabamba, para la formación de un grupo regular armado denominado Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELNB).

Bogotá-(dpa).- La prensa colombiana reveló ayer que las autoridades bolivianas se encuentran en máxima alerta por el crecimiento del número de militantes de una guerrilla que se denomina Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELNB), la que es organizada y entrenada por insurgentes colombianos.

El noticiero RCN informó que componentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN, guevarista) de Colombia viajaron a territorio boliviano e iniciaron un plan para crear una fracción irregular en la población de Buenavista, en la región del Chapare de Cochabamba. Según el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Bolivia, Darío Leigue Moreno, *“el ELN boliviano nació con diez comandos, es decir diez frentes guerrilleros. Estos comandos son dirigidos por 34 guerrilleros, los que a su vez son responsables de 22 células, con 218 integrantes y con ayuda de 258 seguidores o simpatizantes”*, dijo el informativo, citando un documento hallado por las autoridades de la ciudad de La Paz durante una operación de registro (Periódico El Diario, La Paz, julio 31 de 2003).

El número de soldados y policías muertos en el Trópico de Cochabamba continuó elevándose, y con ello la persecución, detenciones y tortura de campesinos acusados e incorporados en la lista de narcoterroristas.

Luego de intensas requisas en la zona de Valle Alto del sindicato Tacopaya, miembros de UMOPAR detienen a un campesino, lo sindicaban de colocar minas caseras “cazabobos” y atentar contra la integridad de las fuerzas regulares. Posteriormente Marcelino Jancko sería incluido en el proceso seguido contra el colombiano Francisco “Pacho” Cortés y otros campesinos, reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro.

El fiscal René Arzabe los sindicaba por los delitos de terrorismo, alzamiento armado, espionaje, uso de instrumento falsificado y asociación delictuosa.

Las sesiones de torturas y vejaciones a las que fueron sometidos pasarían inadvertidas ante la opinión pública, dada la intensa campaña publicitaria desatada por el gobierno de mostrarlos como terroristas y narcotraficantes y la necesidad de aplicarles todo el rigor de la ley (Defensor del Pueblo 8 de octubre, 2003).

A fines del 2003, los campesinos del Trópico de Cochabamba reclusos en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro.

1. Carmelo Peñaranda Rosas
2. Marcelino Janko
3. Mamerto Aldana Fernández
4. Leonardo Condori Paredes
5. León Jesús Andrade Torres
6. David Escobar Bascopé

Marchas de protesta en la ciudad de Cochabamba

A diferencia de las movilizaciones realizadas en anteriores gestiones, las Federaciones del Trópico de Cochabamba no realizaron ninguna marcha hacia la ciudad de La Paz. Las únicas movilizaciones masivas fueron llevadas a cabo en la ciudad de Cochabamba como medida de presión pidiendo la liberación de dirigentes detenidos a raíz de los ataques a instalaciones del Desarrollo Alternativo en marzo del 2003.

El dirigente de la Federación del Trópico de Cochabamba Feliciano Mamani dijo también que hoy y mañana se intensificarán las marchas pacíficas a la plaza principal de esta capital, donde se instalarán sobre todo en las mañanas para realizar el pijcheo de la hoja de coca, como una manera de hacer saber que nunca renunciarán a la coca (Periódico Opinión, Cochabamba 13 de marzo de 2003).

El gobierno inició procesos penales contra varios dirigentes, entre ellos la ejecutiva de la Federación de Carrasco recluida en la prisión de mujeres. A partir del 6 de mayo la Coordinadora de Mujeres del Trópico de Cochabamba iniciaron las jornadas de movilización pidiendo libertad para su compañera, la misma que duró 15 días.

Portando wiphalas y gritando estribillos en contra del gobierno, las mujeres cocaleras protagonizaron el martes una marcha de protesta en las calles y avenidas céntricas de la ciudad de Cochabamba exigiendo la libertad de su dirigente Martha Gonzáles (ejecutiva de la Federación de Mujeres de Carrasco), quien se encuentra recluida en la cárcel San Sebastián, desde el pasado mes.

La dirigente del sector Leonilda Zurita (presidenta de la Coordinadora de las Federaciones de Mujeres del Trópico de Cochabamba – COCAMTROP-), dijo que la movilización de hoy es el inicio de una serie de acciones destinadas a lograr la libertad de Gonzáles, acusada de instigar y participar en los destrozos que sufrieron las oficinas del Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR), durante el pasado mes de marzo.

Zurita dijo que si es preciso marcharán todos los días. *“El Ministerio Público es eficiente cuando se trata de procesar a los cocaleros, pero no actúa de la misma forma cuando se investiga el asesinato de nuestros compañeros. Casi todos los casos han quedado impunes”* (Agencia Jatha. En La Patria, mayo 07 de 2003).

Bloqueos de caminos relámpago.

Durante la vigencia del Plan Bolivia de Gonzalo Sánchez de Lozada, las organizaciones del Trópico de Cochabamba llevaron a cabo cinco bloqueos de caminos relámpago, caracterizados por la militarización del Trópico de Cochabamba y uso de todos los medios de represión del estado contra esta medida de presión, el mismo que trajo un alto costo humano para los campesinos y fuerzas del orden.

Cabe destacar que dos de los bloqueos fueron realizados como medida de presión de demandas sectorial de “media hectárea de coca legal por familia”, que por su alcance hacía inviable su aceptación, siendo más una medida de presión política en contra del gobierno, estas movilizaciones se llevaron a cabo en el mes de enero y febrero del 2003. Los otros tres bloqueos se realizaron a convocatoria nacional de la COB y del MAS que pedía medidas de ajuste nacional y posteriormente la renuncia del presidente.

Con el fin de tener un cabal reflejo del alcance de estas movilizaciones, se describirá en detalle los alcances que tuvo esta medida de presión.

Bloqueos relámpago entre el 13 al 28 de enero de 2003.

El primer bloqueo de caminos anunciado por las organizaciones de productores de coca, hizo que el gobierno nacional asuma medidas de prevención, militarizando la región del Trópico con una semana de antelación al inicio del bloqueo, de esta manera, por la presencia militar permanente a lo largo de más de 100 kilómetros, el bloqueo cambió de táctica de un bloqueo permanente a un bloqueo relámpago, que duró quince días del 13 al 28 de enero del 2003, dejando como saldo detenciones masivas, heridos y muertos en ambos bandos.

La particularidad del bloqueo fue el despliegue y uso de todos los medios de presión y represión, no hubo tregua alguna, ya que el fin fue bloquear e impedir el bloqueo a cualquier costo, tal como se verá a continuación.

La militarización implicó la movilización de cinco mil uniformados entre policías y militares.

Hasta ayer, aproximadamente tres mil policías fueron destinados al Chapare y un pequeño grupo al altiplano para evitar bloqueos. De ese total, 500 uniformados partieron de Cochabamba, 1.500 de La Paz y 150 de Santa Cruz.

Ese grupo se suma a los casi 600 policías que conforman la Unidad Operativa del Trópico (UOT) que fue creada para dar seguridad a la erradicación y evitar los bloqueos.

Los policías trabajarán de manera “combinada” con los efectivos de cuatro cuarteles asentados en el Trópico y con los nueve campamentos móviles de la Fuerza de Tarea Conjunta. Se estima que, en total, hay 5 mil efectivos en el trópico (Periódico La Razón, La Paz 10 de enero de 2003).

Con esta fuerza militar los principales pueblos y puntos clave de las carreteras se encontraban bajo control militar a espera de la movilización de campesinos productores de coca.

Desplazamiento de tropas de la ciudad de Cochabamba para la militarización de los siguientes sectores: Sacaba (ambos retenes), Tuti Mayu, Melga, Cumbre, Cruce Tiraque, Colomí, Cristal Mayu, El Castillo, Shinahota, Chimoré, Cesarzama y grupos de efectivos hasta la región de Entre Ríos y Bulo Bulu. Es probable que el total de fuerzas desplazadas alcance a los 5 mil efectivos militares (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de enero de 2003).

Por otra parte, los militares iniciaron acciones de disuasión y contención, ejerciendo un control estricto a todas las personas que circulan cerca de potenciales puntos de bloqueo, y procediendo a detenciones masivas.

En el marco de una visita institucional a dependencias de la Base Aérea de Cochabamba pudo constatar la detención de 165 personas: 20 mujeres y 145 varones.

Las detenciones fueron arbitrarias, ilegales e indiscriminadas. Varios de los detenidos sufren lesiones de distinta índole producto del uso ilegal de las atribuciones de la policía.

Las condiciones de detención que sufren estas personas son infrahumanas, los detenidos se encuentran en un galpón de la citada dependencia militar, con techos de calamina y sin ventilación. Asimismo, después de varias horas, los detenidos se encontraban sin alimentación, sin atención médica y sin tener acceso a servicios higiénicos (Asamblea Permanente de Derechos Humanos Cochabamba, 13 de enero de 2003. En Bolivia Press 2003, Nº. 1, 17 de enero).

Pese a estas medidas, los bloqueos se realizaron el 13 de enero durante la noche, en espacios carentes de presencia militar.

Pese a estas medidas preventivas, aproximadamente a horas 01:30 de la madrugada, en la zona de Shinahota se iniciaron los bloqueos relámpago de la carretera.

De esta acción resultaron heridos dos pasajeros de la flota Copacabana, a consecuencia de pedradas. Inmediatamente se hicieron presentes las patrullas de fuerzas militares, que desbloquearon el tramo, habilitándose nuevamente el tránsito.

Los sindicatos de transporte interprovincial se plegaron al bloqueo, determinando que sus afiliados se abstengan del traslado de pasajeros (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de enero de 2003).

Durante el segundo día de bloqueo, 14 de enero, la violencia se extendió a lo largo de todo el Trópico de Cochabamba dejando saldos de muertos, heridos y detenidos.

Sector El Castillo, a dos kilómetros de Villa Tunari se ejercita un fuerte control a todas las personas en tránsito, impidiendo el ingreso y salida de personas y movi­lidades, por parte de efectivos del CIOS-II. Se produjeron detenciones temporales de seis sospechosos de ser bloqueadores o indocumentados (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de enero de 2003).

Sector Cesarzama – Puente Roto. A horas 15:15 de la tarde, un contingente militar intervino un punto de bloqueo con presencia masiva de campesinos, produciéndose fuerte represión con disparos de balas de guerra, gases y golpes. El resultado es un campesino gravemente herido de bala...requiere cirugías reconstructivas máxilo facial (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 13 de enero de 2003).

Sector Río Blanco, cerca de mil efectivos militares provenientes de Santa Cruz, “tomaron sorpresivamente” la escuela Litoral con el objeto de instalar un campamento.

Sector Río Alto, flagelación de dos mujeres, detención de una mujer y una niña

Sector de Ivirgarzama: A horas 17:20, en la población de Ivirgarzama, contingentes de fuerzas combinadas del ejército y de la policía, intervienen un grupo de bloqueo y a la población urbana de Ivirgarzama. En esta arremetida, las fuerzas uniformadas dispararon contra la población tanto balas de guerra, balines, gases como golpes. El médico del hospital de esa región, José Luis Condori, confirmó la siguiente nómina de heridos: Un menor de 16 años herido por bala, dos mayores heridos por bala, un campesino flagelado. Se tuvo también un periodista detenido.

Sector Manco Kapac: Durante las primeras horas de la tarde, en la localidad del sindicato Manco Kápac (región de Entre Ríos) un contingente militar fuertemente armado toma la población, deteniendo a 19 personas que encontraban a su paso. Los detenidos fueron trasladados directamente a la cárcel de Palmasola en la ciudad de Santa Cruz.

Asimismo, un grupo de militares procedió a tomar por asalto la vivienda del diputado suplente (de Evo Morales) y actual dirigente de la Federación de Carrasco, Luis Cutipa Salva. Los uniformados arremetieron contra su esposa, su bebé y su niño pequeño. Al no encontrar al diputado, los uniformados procedieron a destrozar objetos del domicilio incluyendo su movilidad que se encontraba estacionada en la puerta de su casa. (Fuente: Defensor del Pueblo de Santa Cruz, citado por el Defensor del Pueblo – Villa Tunari).

Sector Vueltadero, detención y flagelación del diputado Luís Cutipa.

Morales denunció la detención y golpiza de su diputado suplente, Luis Cutipa, y la destrucción de su automóvil y su vivienda.

“El MNR está acostumbrado a usar la violencia, ahora lo están torturando a Cutipa (...) ahora nos movilizaremos con más fuerza y pediremos que lo liberen lo más pronto posible” (Los Tiempos, enero 15 de 2003).

Los militares procedieron también a la incautación y quema de bicicletas.

Sector Ch`aki Mayu. Al promediar las 18:30, destacamentos militares intervinieron el lugar, y sin diferenciar entre manifestantes y la población pacífica del lugar, procedieron a despejar la carretera mediante acción violenta de uso de armas de guerra, gases y golpes y detenciones. El resultado de dicha intervención fue: Un muerto por impacto de bala. Bebés y niños intoxicados por los gases. Una menor flagelada. Dos mujeres flageladas. Un hombre herido

por bala. Tres hombres heridos por balín. Dos hombres flagelados.

Sector Eterazama, militares disparan contra una persona, produciendo su muerte.

Sector Chimoré, militares proceden a la detención indiscriminada de siete personas.

Sector de Kayarani, en Colomi a 55 km. de la ciudad de Cochabamba, la Central Campesina de Colomi conjuntamente con grupos desplegados de la Federación del Trópico se encuentran bloqueando la carretera Cochabamba – Santa Cruz.

A horas 15:45, aproximadamente, un contingente del ejército es desplegado al lugar, dispersando a los campesinos mediante disparos de armas de fuego y gases. Como resultado de la acción, se tuvo un campesino muerto.

Sector San Isidro, a 30 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, un piquete de bloqueadores es intervenido por el ejército, produciéndose la muerte de una persona y dos heridos, a consecuencia de disparos de armas de guerra.

Sector Río Alto (Federación Trópico), a horas 15:10, una patrulla irrumpió nuevamente en el domicilio de la familia flagelando a la hija, la madre y el padre.

Por acción de disparo de un francotirador, un soldado, Cristian Fernández, es herido en una mano (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 14 de enero de 2003).

A partir del tercer día 15 de enero, las Federaciones Campesinas del Trópico observando la dificultad de bloquear en el Trópico, enviaron el 50% de sus bases hacia la ciudad de Cochabamba desde Colomi, Sacaba y Parotani, que son puntos de conexión de Cochabamba con la red troncal del país. A este hecho, y en medio de la violencia se añadió el brote de la epidemia del **dengue**, que provocó cuatro casos mortales.

Sector Manco Kapac – Izarzama, allanamiento de domicilios y saqueos, flagelación a mujer y detención de 5 personas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 15 de enero de 2003).

Sector Cristal Mayu, según el ministro de Gobierno, Alberto Gasser, da cuenta que “la patrulla fue emboscada en inmediaciones de Cristal Mayu y que los campesinos están armados”, con cinco efectivos heridos.

Sector Santa Rosa, soldado herido con disparo por accidente.

Sector Shinahota, detención de cinco personas.

Sector Cristal Mayu, Jatun Pampa y Chokolatal, cinco personas detenidas.

Sector de Parotani (45 kilómetros de Cochabamba hacia La Paz), un oficial militar herido por bala (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 15 de enero de 2003)

El cuarto día de bloqueo, 16 de enero, se mantienen acciones de control militar y detención de personas tanto en Cochabamba como en el Trópico de Cochabamba, donde se dio la toma del poblado de Shinahota.

Sector Parotani, dos personas son detenidas y trasladadas a celdas de la Policía Técnica Judicial de Cochabamba (Defensor del Pueblo – Villa Tunari).

Sector Cuarenta Arroyos, militares detuvieron a dos pobladores.

Sector de Shinahota, el centro poblado es intervenido, por medio de disparos de granadas de gas que afectan a toda la población. Fallece una mujer.

Sector Cruce Castillo, detienen a cinco personas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 16 de enero de 2003).

El quinto, 17 de enero, se mantiene los bloqueos relámpagos y control militar. Instituciones facilitadoras abren negociación con el sector movilizado de los rentistas, pero el gobierno cierra el diálogo sobre el tema coca.

Sector Eterazama, policías de UMOPAR detienen y flagelan a una persona.

Sector Cristal Mayu, un camión fue atacado por campesinos bloqueadores, con el resultado dos personas heridas, quienes fueron asistidas de emergencia en el hospital de Villa Tunari; por su gravedad fueron derivadas al hospital Viedma de la ciudad de Cochabamba. Resultado, dos heridos, entre ellos un menor de 16 años.

Sector Vueltadero y Paraíso, militares procedieron a detener a cinco campesinos que se encontraban cerca de la carretera, quienes fueron trasladados a las celdas de la Policía Técnica Judicial de Chimoré (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 17 de enero de 2003).

El sexto día, 18 de enero, las acciones de control con detenciones y golpizas continuaron en puntos del Trópico, sin mayor incidencia sobre el inicio de diálogo.

Sector Cruce Ivirgarzama, un grupo de campesinos fueron intervenidos con gases y balines. Una persona resultó herida por balín, dos personas fueron flagelados y tres detenidos.

Sector Shinahota, tres personas detenidas.

Sector Vueltadero, dos personas detenidas (Defensor del Pueblo, Villa Tunari, 18 de enero de 2003).

Durante el séptimo día, 19 de enero, las acciones de violencia se elevan en el Trópico con el saldo de muertos y ataques a patrullas militares por parte de campesinos dejando un muerto, heridos y detenidos.

Sector Cruce San Lorenzo, dos personas detenidas y flageladas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari 23 de febrero de 2003).

Sector Colorado, en la localidad de Colorado²⁶, durante la noche, efectivos militares toman un poblado durante la noche, deteniendo a seis pobladores, entre ellos un niño de 13 años.

²⁶ La vigilancia es permanente en el lugar. Otro grupo de soldados se fue a la zona de Colorado, un kilómetro arriba, causando alarma entre los pobladores. Minutos antes de la llegada de los uniformados había arribado un taxi con colonos, los que fueron detenidos. Se trata de Víctor Vela, Salvador Sinfuentes, Francisco Paredes (13), César Paredes, Valerio Ochoa y Filiberto Ochoa. Los uniformados también pincharon las llantas del auto estacionado (La Razón, enero 20 de 2003).

Sector “F” Tropical y El Castillo, militares detienen a tres personas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 19 de enero de 2003).

Sector Entre Ríos, aparición del cadáver del colono Iver Quispe (19 años) en Entre Ríos, en el lugar denominado Palos Blancos. Dirigentes acusan que el cadáver presenta signos de tortura, y militares sostienen posibilidad que fue arrollado por un camión. (Periódico La Razón, La Paz enero 20 de 2003).

Sector Siete Curvas, una patrulla militar es impactada por francotiradores, con el saldo de un policía y un soldado herido (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 19 de enero de 2003).

El atentado movilizó a las fuerzas militares y policiales, que se constituyeron en el lugar fuertemente armadas. Dispararon sus armas de fuego contra el cerro, desde donde se presume salieron los disparos para herir a los uniformados (Periódico La Razón, La Paz enero 20 de 2003).

Durante el octavo día de bloqueos, 20 de enero, el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada abre la posibilidad de diálogo, ofertando la realización del “estudio de mercado de coca” que permita la modificación de la Ley 1008, pero manteniendo la erradicación forzosa de coca.

El estudio del mercado de la hoja de coca legal le permitirá saber al país cuánta hoja es necesaria para el consumo tradicional y medicinal de esta planta. Eso podría significar la modificación de la (Ley) 1008, porque podría derivar en el incremento de las hectáreas permitidas para su siembra (Periódico El Diario, La Paz 2 de enero de 2003).

La oferta fue rechazada por los productores de coca, quienes condicionaban el diálogo a una “pausa en la erradicación forzosa”.

Sector Shinahota, dos personas heridas por balín.

Sector Cruce San Mateo, cinco campesinos flagelados y 13 campesinos detenidos.

Sector Cristal Mayu, tres personas detenidos, entre ellos un menor de 14 años.

Sector Paractito, seis campesinos detenidos.

Durante el noveno día de bloqueos, 21 de enero, se da una ofensiva de francotiradores campesinos contra patrullas militares, dejando un muerto, heridos y varios campesinos detenidos y flagelados.

Sector San Mateo, 13 personas son detenidas y flageladas.

A hrs. 11:00 de la mañana, fuerzas militares incursionaron en la zona de San Mateo, donde 13 personas fueron flageladas y conducidas a celdas de la PTJ.

Sector de Siete Curvas, en circunstancias en que militares realizaban patrullaje en este sector, se producen disparos por francotiradores desde la maleza a la patrulla, siendo el saldo un soldado muerto y dos policías y dos militares heridos.

Sector Crítal Mayu, tres personas detenidas, entre ellas dos menores.
Sector de Ibuelo, seis personas detenidas.
Sector de Santa Rosa, cuatro personas detenidas.

Durante el décimo primer día, 22 de enero, continuaron los bloqueos relámpago, así como las detenciones de civiles por parte de fuerzas militares y policiales.

Sector sindicato Cuevitas, un campesino flagelado.
Sector Sector Jatun Pampa, tres personas y un menor detenido.
Sector Santa Rosa, dos campesinos detenidos.
Sector Puente Cuevitas, un campesino detenido.

Décimo primer día de bloqueo, 23 de abril, en tanto en el Trópico pararon las detenciones y acciones violentas, a nivel de las esferas políticas nacionales se denunciaba un plan de eliminación física de los principales líderes de las organizaciones campesinas y de oposición, comenzando por Evo Morales, Felipe Quispe, Oscar Olivera (Coordinadora del Agua), Omar Fernández (FEDECOR), razón por la cual Olivera facilitó un Pacto de Unidad entre Felipe Quispe y Evo Morales, anunciándose además la pronta realización de bloqueo de caminos en todo el país.

Acompañados por otros dirigentes, Quispe y Morales se presentaron en la Federación de Cocaleros de Cochabamba, donde anunciaron su reconciliación y reiteraron el pedido de renuncia del presidente de la república, Gonzalo Sánchez de Lozada, porque consideran que *“no tiene la capacidad de resolver la crisis por la que atraviesa el país”*. Respecto a cómo se salvaron las marcadas diferencias con Morales, Quispe explicó que *“el viento se lo llevó y para siempre”* las divergencias que separaban a los dos dirigentes. Asimismo, aclaró que la declaratoria de unidad para la realización del bloqueo nacional de caminos no se constituye en una alianza, *“porque nunca estuvieron peleados”*. *“No. Esto no es hecho para perjudicar al país. Son ellos (los gobernantes) los que perjudican, porque vendieron nuestros recursos naturales, por eso debe irse (Sánchez de Lozada) a su país Estados Unidos. Esta es nuestra tierra”*, expresó. Sobre la incursión de su sector al bloqueo, Quispe dijo que ello podría ocurrir en cualquier momento en todo el territorio nacional. *“Por estrategia no lo puedo decir, puede que sea esta noche o no. Pero, pedimos al pueblo boliviano proveerse de alimentos secos, como maíz y chuño, porque el bloqueo puede durar semanas y hasta meses. Los pututos ya están listos para anunciar los bloqueos de caminos* (Periódico El Diario, La Paz 23 de enero de 2003).

Con la unificación de criterios, el movimiento campesino se encontraba unido en su propuesta, siendo el primer sector en pedir la renuncia del presidente Sánchez de Lozada.

Durante el décimo segundo día de bloqueos, 24 de enero, se dio la detención de dos personas en el sector de Avispas. El décimo tercer día, se mantuvo el ambiente tenso pero sin hechos violentos.

Ya en el décimo cuarto día de movilización, 26 de enero, en la zona Santa Rosa - Matamojos, un grupo militar del CIOS II disparó contra campesinos dejando un saldo de un muerto y tres personas flageladas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 26 de enero de 2003).

Fruto de toda la acción de violencia generada entre las partes en conflicto, el décimo quinto día de bloqueo, 27 de enero, se iniciaron las negociaciones entre el gobierno y sectores en conflicto. La comisión gubernamental fue dirigida por el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y ministros de gobierno, por parte de los sectores sociales estuvieron el diputado Evo Morales quién asistió con representantes del “Estado Mayor del Pueblo”. Después de cuatro horas de exposiciones firmaron un acta de entendimiento.

El diálogo tuvo como apoyo a facilitadores de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Iglesia Católica y Defensor del Pueblo.

El entendimiento consistió en la instalación de varias “mesas de trabajo” como forma de consulta social sobre los temas enarbolados por la movilización: gas e hidrocarburos, capitalización, ALCA, tierra y territorio, coca, presupuestos regionales y sectoriales, estabilidad laboral, fondo de vivienda y otros. Al cabo de dos semanas no se conocen resultados de las mesas, sino, por el contrario, la amenaza de volver a la movilización (Bolivia Press 2003, Número 2, 13 de febrero).

En cuanto a las víctimas del conflicto, el gobierno se comprometió dar una indemnización de 50 mil bolivianos por fallecido durante los bloqueos y enfrentamientos, cancelada por única vez por las prefecturas departamentales de acuerdo al distrito que corresponda.

Bloqueo de caminos del 5 de febrero de 2003

En medio de los operativos de erradicación forzosa, los productores de coca junto con la dirigencia política del partido Movimiento al Socialismo (MAS), ratificaron la resistencia activa al programa de erradicación bajo el sistema de “replante” de coca mediante el sistema ayni (ayuda solidaria) y el funcionamiento de los comités de autodefensa (Periódico Los Tiempos, Cochabamba febrero 3 de 2003).

En este espacio de tensión, y debido a la falta de resultados de la “comisión coca”, se dio inicio al segundo ciclo de bloqueo de caminos en el Trópico de Cochabamba, en que se demandaba una pausa en la erradicación y aceptación de una pausa en la plantación de nuevos cocales.

Durante el primer día de bloqueo, 5 de febrero de 2003, grupos de cocaleros en vigilia comenzaron a bloquear la carretera interdepartamental Cochabamba-Santa Cruz, en los puntos de bloqueo se colocaban pancartas y banderas con crespones negros en señal de luto por sus compañeros muertos. Pronto el círculo de violencia se repetía como resultado del bloqueo e intervención de militares con el saldo de muertos, heridos y detenidos.

Sector Villa Tunari, militares toman la sede de la Federación del Trópico (Villa Tunari), destruyendo los enseres para la preparación de alimentos, también robaron mochilas y frazadas.

Sector Colorado, flagelación de periodista que cubría los hechos.

Sector Entre Ríos, un grupo de campesinos bloqueaba el sector con piedras y palos; los mismos fueron intervenidos por patrullas de efectivos militares que hicieron uso de sus armas de guerra disparando a las personas que se encontraban en el lugar. Resultado, un muerto, un menor y tres personas heridos por bala.

Sector cruce pozo – Surubi, fueron flagelados seis campesinos (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 5 de febrero de 2003)

Bloqueo nacional de caminos y renuncia de Sánchez de Lozada, del 29 de septiembre al 17 de octubre, 2003.

La tercera jornada de movilización y bloqueos de caminos efectuado por las organizaciones del Trópico de Cochabamba, fueron cumplidas por instrucción de la Central Obrera Boliviana (COB) y de la dirigencia nacional del MAS que operaba en torno a la COB, quienes demandaban la defensa de los recursos naturales.

Cumpliendo este mandato, los productores de coca anunciaron el inicio del bloqueo de caminos relámpagos el 6 de octubre, el mismo que no pudo efectivizarse debido al fuerte resguardo y control militar, razón por la cual el bloqueo anunciado fue parcial.

El diputado suplente Rolando Vargas dijo que la presencia de los uniformados obligó a bloquear las sendas y caminos vecinales, restringiendo el viaje de todo comunario del lugar hacia los centros urbanos y con mayor control hacia las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba” (Periódico El Diario, La Paz octubre 07 de 2003).

Sector Chipiriri, uniformados ejercen un estricto control de los vehículos. Hay bloqueos desde esta madrugada.

Sector Ivirgarzama, Los primeros bloqueos se hicieron sentir en Ivirgarzama, SENDA VI y Paraiso, lugares donde los coccaleros pusieron piedras y troncos.

Sector del Sillar, en horas de la tarde de ayer los bloqueos fueron esporádicos, ya que se redujeron a la zona de El Sillar. Los militares estuvieron transitando en caimanes por la ruta principal, que une a las capitales cochabambina y cruceña, durante todo el día, para evitar la formación de grupos bloqueadores.

Militarización de Shinahota, Mariposas, Chipiriri, los uniformados se parapetaron especialmente en poblaciones como Shinahota, Mariposas, entrada a Chipiriri e Ivirgarzama, por tener estos lugares antecedentes de fuertes enfrentamientos entre campesinos y militares (Reportero Pinto Darwin. En Periódico El Deber, Santa Cruz octubre 07 de 2003).

Durante el segundo día de bloqueo, 7 de octubre, la fuerte presencia militar y policial logró controlar los bloqueos esporádicos de los coccaleros en el Trópico cochabambino; sin embargo, el tráfico vehicular es mínimo. Entre tanto, el diálogo entre el gobierno con los campesinos del altiplano y la Central Obrera Boliviana (COB) se encuentra en punto cero.

Tanto coccaleros como gobierno desataron una “guerra mediática”, toda vez que los unos aseguran que el bloqueo se cumplía y otros anunciaban que la carretera se encontraba expedita. De facto, el bloqueo quedó en cuarto intermedio, con aprestos y preparativos de ambos bandos.

En el caso del gobierno, este reforzó la presencia militar con grupos de élite del Regimiento Ránger de Santa Cruz (Periódico Gente, Cochabamba octubre 11 de 2003).

La agudización de los conflictos sectoriales se transformaron en la definición de un nuevo paradigma de cuestión nacional, en cuyo escenario se confrontaban en forma directa los bloques neoliberal sostenido por los partidos sistémicos, y el bloque del proceso de cambio liderado por movimientos sociales y el partido del MAS. La base de la demanda fue la defensa del gas.

La madre de las batallas a nivel nacional, se inició con la movilización de la ciudad de El Alto de La Paz, que en 10 de octubre de 2003 declaró paro cívico indefinido, situación que por la ubicación estratégica de los depósitos de hidrocarburos en El Alto, llevaron al corte de aprovisionamiento de hidrocarburos a la ciudad de La Paz, generando la llamada “guerra del gas”.

En esta misma fecha, en un mitin realizado en la población de Lauca Ñ del Trópico de Cochabamba, alrededor de 500 coccaleros dirigidos por Evo Morales, decidieron iniciar una lucha sin cuartel en la zona del Trópico cochabambino contra la venta del gas a los Estados Unidos.

Evo Morales explicó que el mitin decidió que el 80 por ciento de las bases coccaleras bloqueen la carretera Cochabamba Santa Cruz, en tanto que el restante 20 por ciento se trasladará hasta esta capital para participar de todas las movilizaciones que se registren en el marco de la defensa del gas.

Por su parte, la facción del MAS en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) daba un ultimátum al gobierno.

Loayza da plazo fatal al gobierno Si hasta el lunes (el gobierno) no soluciona las demandas regionales del Mallku (Felipe Quispe) y nacionales de la CSUTCB, vamos a paralizar el país hasta la renuncia del Presidente de la República (Periódico Opinión, Cochabamba octubre 11 de 2003).

Al 11 de octubre, la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba inició el bloqueo de la carretera Cochabamba – Santa Cruz, el resultado dos militares heridos por la explosión.

Sector de Mariposas, según informe de la Policía Nacional, un cazabobo colocado sobre ramas que bloqueaban la carretera, hizo explosión hiriendo gravemente a dos militares. Por su parte, la versión de campesinos reunidos clandestinamente en una senda, sustentó distinta versión de que “a consecuencia de un accidente donde se volcó una camioneta que llevaba soldados, se habría activado una granada de guerra hiriendo a los dos militares”, hecho ocurrido cerca de la localidad de Puente Roto (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 11 de octubre de 2003).

En esta fecha, puntos estratégicos de la ciudad de El Alto fueron militarizados, dejando como saldo dos personas muertas y quince heridos. Al día siguiente, Bolivia enmudeció con los resultados de la agresión brutal por parte de las Fuerzas Armadas contra la ciudad de El Alto que dejó un saldo de 26 personas muertas y 90 heridos (Periódico Opinión, Cochabamba octubre 13 de 2003).

En el Trópico de Cochabamba, en medio de la militarización de la región, el segundo y tercer día de bloqueo (13 y 14 de octubre) no contó con novedades significativas.

El cuarto día de bloqueo, 14 de octubre, se tuvo tres detenidos (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 14 de octubre de 2003).

Durante el quinto día de movilización, 15 de octubre, se produjo amagos de enfrentamiento en el sector de Paractito y Shinahota (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 15 de octubre de 2003) y la situación de resistencia y movilización se concentró en El Alto y en la La Paz, con el inicio de una huelga de hambre demandando el cese de muertos y renuncia de Sánchez de Lozada.

Derechos Humanos, mujeres, jesuitas y jóvenes abrieron piquetes de huelga de hambre. Bajo la consigna de no más muertos, el grupo de huelguistas que se instaló la tarde del miércoles, indicó que han decidido asumir esta acción para pedirle al Primer Mandatario que renuncie, “porque ni siquiera en tiempos de la dictadura hemos tenido la insensibilidad y el desprecio por la vida como lo vemos ahora”, señaló la ex Defensora del Pueblo (Periódico Opinión, Cochabamba 16 de octubre de 2003).

En este ambiente de repudio generalizado por las muertes, el vicepresidente constitucional rompe y se aleja del equipo de gobierno, dando apoyo indirecto al pedido de renuncia del presidente y su aceptación para una salida constitucional de sucesión presidencial.

Me han preguntado si tengo el valor de matar y mi respuesta es no, ni tendré mañana, por esa razón es que es imposible pensar en mi retorno al gobierno. Porque la defensa de los principios éticos, una visión moral y un concepto básico de defensa de la vida me impiden volver a ser parte del actual gobierno de la nación (Periódico Opinión, Cochabamba 17 de octubre de 2003).

La masiva movilización nacional fue contundente en su pedido de renuncia del presidente, y este así lo entendió y en sesión de emergencia del Congreso, del 17 de octubre de 2003, en tanto se leía la renuncia de Sánchez de Lozada, este se embarcaba rumbo a los Estados Unidos, dejando como saldo de su segunda gestión de gobierno la cantidad de 111 civiles, 11 policías y 12 militares muertos.

Comités de autodefensa.

Como respuesta a los operativos de toma de poblaciones y erradicación forzosa implementados por el Plan Bolivia, las federaciones del Trópico también reactivaron en diferentes oportunidades los comités de autodefensa, cuyo acción pasaba de las vigilias

hacia acciones de contención de avance de erradicación forzosa. Algunas decisiones se hacían públicas.

Los colonizadores de 300 sindicatos decidieron en un ampliado en Chipiriri, reactivar estas autodefensas.

Feliciano Mamani *“Evo no sólo aprobó a las autodefensas, sino que solicitará a las seis federaciones de Cochabamba que apliquen el mismo sistema* (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 18 de agosto de 2002).

Durante el Plan Bolivia, las organizaciones de productores de coca asumieron que las acciones de autodefensa pasaban del nivel de la sola resistencia pasiva, al de resistencia activa, por ello las explosiones de cazabobos se hacían más frecuentes a lo largo del Trópico de Cochabamba.

4 de octubre de 2002, “en el sindicato San Marcos -Central Alto San Pablo de la Federación Carrasco, en momentos en que efectivos se encontraban realizando trabajos de erradicación forzosa, un cazabobo hizo explosión a horas 07:30, hiriendo mortalmente a un conscripto, el mismo falleció al ser trasladado a la ciudad de Santa Cruz (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 4 de octubre de 2002).

24 de octubre de 2002, “en el sindicato Nueva América, Central Progreso (Federación Chimoré), resultó herido de gravedad un campesino, la explosión le cercenó toda la muñeca de la mano izquierda y el pene. Inicialmente atendido en el hospital de Villa Tunari, trasladado a la ciudad de Cochabamba”

15 de febrero de 2003, “la explosión se registró aproximadamente a las 10:00 de la mañana, en las proximidades del sector de Lauca Ñ, en el Trópico Cochabambino, donde los campesinos bloquearon la vía, momento en que una bomba de fabricación casera, comúnmente llamada “cazabobo”, explotó y causó heridas a un oficial y a seis soldados” (Periódico Gente, Cochabamba febrero 15 de 2003).

14 de junio de 2003, En el operativo del día 14, cuando a horas 6:30 de la mañana, el convoy hacía su ingreso a los sindicatos Tacuaral y Cruce Bolívar, para proceder con la erradicación. En el momento en que pasaban un pequeño arroyo, ubicado a 500 metros del cruce de San José, dos camionetas de seguridad lograron pasar, y el momento en que pasaba un camión militar (caimán) transportando soldados, se produjo una fuerte detonación. La explosión originó dos soldados muertos y cuatro soldados heridos. (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 15 de junio de 2003).

18 de junio de 2003, “a horas 07:45, la misma columna de erradicación de la FTC hacía su ingreso hacia los sindicatos Santa Fe, 14 de Septiembre y Tarata (Central Valle Ivirza, Federación Carrasco Tropical). En el momento en que los motorizados pasaban por un puente de madera, un cazabobo hizo explosión hiriendo a dos policías” (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 18 de junio de 2003).

4 de septiembre de 2003, “al promediar las 10:15 a.m., un contingente de uniformados de la F.T.C. se dirigía hacia la zona de erradicación en el sindicato San Pedro (Eterazama); en este

accionar un cazabobo hizo explosión. El impacto afectó a un policía de la Unidad Ecológica, el cual recibió el impacto de tres esquirlas en la pierna derecha y una en la pierna izquierda. Fue evacuado a una clínica de la ciudad de Santa Cruz” (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 4 de septiembre de 2003).

27 de septiembre de 2003, “la explosión de un “cazabobo” (explosivo casero) dejó heridos a un oficial y cuatro policías de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en la madrugada de ayer, cerca del Parque Nacional Isiboro Sécure, en el Trópico de Cochabamba.

La explosión ocurrió en circunstancias en que los efectivos de la UPE realizaban el rastillaje para detectar precisamente artefactos explosivos (Periódico Los Tiempos, Cochabamba septiembre 28 de 2003).

Las acciones por medio de cazabobos tuvieron un saldo considerable de víctimas entre policías, soldados y militares. Lo cual hizo que los operativos de erradicación tomen mayor inversión de recursos humanos y tiempo en la búsqueda y desactivación de estos explosivos caseros. La reacción de los uniformados frente a estas explosiones fue de violencia contra los pobladores que se encontraban próximos a los puntos de explosión.

Al mismo tiempo, debido al alto grado de víctimas fatales por disparos de fuerzas militares, campesinos individuales comenzaron a operar como francotiradores en contra de patrullas militares, quienes se constituían en blancos fáciles debido al espesor de las selvas tropicales.

4 de mayo de 2003, a horas 06:30 del domingo 4 de mayo, cuando una patrulla de la Fuerza de Tarea Conjunta ingresaba hacia el Sindicato Miraflores por el camino hacia Alto Florida, recibió disparos de arma de fuego, resultando heridos dos miembros de la FTC (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 4 de mayo de 2003).

Esta acción se ampliaba durante los bloqueos de caminos, acrecentando la situación de inseguridad en todo el Trópico de Cochabamba, tanto para civiles como para los uniformados.

Intervención de cocaleros contra infraestructura de desarrollo alternativo.

Al encontrarse divididos los campesinos del Trópico de Cochabamba, entre la organización sindical y organización de productores de desarrollo alternativo, la disputa entre ambas organizaciones se mantuvo latente durante el Plan Dignidad, y si bien no se dio una confrontación directa entre campesinos de ambos sectores, la rivalidad se manifestaba en actos de sabotaje por parte de los productores de coca, quienes en dos oportunidades tomaron y destruyeron instalaciones del proyectos de desarrollo alternativo.

25 de marzo de 2003, Sector Ivirgarzama, “a horas 16:30, un numeroso grupo de campesinos de la Federación Carrasco Tropical, intervino las instalaciones del Proyecto de Desarrollo Alternativo Silvo-Pastoril, y al Proyecto Jatun Sacha, que funcionaba con financiamiento del DAI y CONCADE²⁷. Según información recabada, los campesinos lograron llevarse: Dos computadoras, cuatro motocicletas (tres recuperadas y una motocicleta quemada), dos CPU” (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 25 de marzo de 2003).

Sector Eterazama, “los cocaleros asaltaron una empacadora de bananas y un vivero de plantaciones forestales. Luminarias destrozadas, baños desmantelados y otras instalaciones estropeadas fueron el resultado del ataque cocalero a la empacadora de banano” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 27 de marzo de 2003).

Sector San Lorenzo, “en el transcurso del día se verificó la destrucción de un vivero en el sector de San Lorenzo, cuyo propietario es el señor Mario Otero, con apoyo de la FAO” (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 25 de marzo de 2003).

“Unos 600 cocaleros de la central Chipiriri” atacaron el vivero [...] Es el trabajo de un año entero que ha desaparecido en 30 minutos”, aseguró Marcelo Otero, alternativo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 27 de marzo de 2003).

3 de abril de 2003, Cocaleros atacaron oficinas de Desarrollo Alternativo (Periódico El Diario, La Paz 3 de abril de 2003).

La destrucción de equipos, infraestructura y viveros fue un acto de venganza de los productores de coca en contra de obras exitosas que promovía el gobierno a través de programas de desarrollo alternativo. Los daños en algunos casos fueron reparados por el propio programa de desarrollo alternativo, en otros casos, como la destrucción del vivero no contó con ningún reconocimiento y la pérdida fue para la pequeña empresa.

Negociación entre el gobierno y productores de coca.

Los resultados electorales colocaron a los productores de coca en ventaja en los espacios de negociación con el gobierno, ya que contaban con la capacidad de presión y movilización, así como con la representación parlamentaria que cuestionaba al gobierno.

Por otro lado, las instituciones que cumplían la función de “facilitador” tenían inclinación por la vigencia de los derechos humanos, y como tal ejercían una presión e influencia en la opinión pública, este fue el caso de la Iglesia Católica y del Defensor del Pueblo. Respecto a la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, esta institución no gubernamental, presentaba una marcada militancia política partidaria con el MAS²⁸.

²⁷ “Además del saqueo de la oficina de un proyecto del desarrollo alternativo en Ivirgarzama” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 27 de marzo de 2003).

²⁸ Los ex presidentes de estas instituciones Waldo Albarracín contó con el apoyo del MAS para ser elegido como Defensor del Pueblo, Sacha Lollenti Soliz quién desde el inicio de gobierno de Morales fue designado ministro.

En este contexto, el MAS tomó como decisión que Evo Morales sólo podía reunirse en forma directa con el Gonzalo Sánchez de Lozada y no con sus ministros, ya que las negociaciones serían de presidente a presidente, entre el presidente del pueblo y el presidente de la oligarquía. De esta manera durante la gestión gubernamental de Sánchez de Lozada, se tuvo cinco reuniones de negociación entre ambos líderes, y alrededor de cuarenta reuniones de comisiones de trabajo.

Primera reunión de alto nivel entre el gobierno y productores de coca

La primera reunión se llevó a cabo el 13 de septiembre de 2002, con participación de ministros y autoridades nacionales, así como de la cúpula de la dirigencia de los productores de coca y sus flamantes parlamentarios.

Representación del gobierno nacional:

1. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente de la República.
2. Alberto Gasser, ministro de gobierno.
3. Fredy Teodovich, ministro de defensa.
4. Arturo Liebers, ministro de agricultura y ganadería.
5. Henry Oporto, viceministro de planificación.
6. Marco Antonio Oviedo, viceministro desarrollo alternativo.
7. Ernesto Justiniano, viceministro de defensa social.
8. Isaac Gareca, director nacional de DIGECO.
9. Ruddy Rivera, director del PDAR.
10. Gustavo Vargas, prefecto del Departamento de Cochabamba.
11. Secretaría general de la prefectura.
12. Juan Francisco Gonzáles, asesor del viceministro de Gobierno.
13. Jorge Azzad, asesor.
14. Paola Muñoz, secretaria.

Por los productores de coca con 20 representantes.

1. Evo Morales, diputado nacional y presidente de las seis federaciones.
2. Feliciano Mamani, secretario general Federación del Trópico de Cochabamba.
3. Justino Reyes, ejecutivo de la Federación de Carrasco Tropical.
4. Eusebio Rubios, ejecutivo de la Federación de Chimoré.
5. Pedro Calderón, ejecutivo de la Federación de Mamoré.
6. Osvaldo Toco, ejecutivo de Centrales Unidas.
7. Martha Gonzáles, ejecutiva de Carrasco.
8. Rimer Ágreda, agente cantonal Shinahota.
9. Delfín Olivera, concejal de Villa Tunari.
10. Rosendo Mita, secretario general de la Federación de Carrasco.

11. Feliciano Vigamonte, ejecutivo Federación de Campesinos de Cochabamba.
12. Asterio Romero, ejecutivo de Yungas – Chapare.
13. Elena Almendras, diputada suplente.
14. Luis Cutipa, diputado suplente.
15. Filemón Escóbar, senador.
16. Edmundo Novillo, diputado.
17. Jorge Ledezma, diputado.
18. Jorge Alvarado, diputado.
19. Rolando Vargas, diputado suplente.
20. Oscar Coca, director de la Mancomunidad del Trópico.

Después de discutir ampliamente la problemática de la coca y los problemas derivados de la misma, estableció una agenda de discusión en torno a cuatro ejes temáticos, que fueron:

- a. Erradicación forzosa.
- b. Desmilitarización.
- c. Estudio del mercado legal de la coca.
- d. Desarrollo alternativo.

Estos cuatro ejes temáticos fueron abordados por las Comisiones de Trabajo, que se reunieron entre el 17 al 19 de septiembre del 2002, con el resultado de un documento con conclusiones preliminares que fueron:

Realización de un estudio de demanda legal de la producción de hoja de coca en Bolivia, el mismo que sería encargado a una entidad de confianza de ambas partes.

Sobre la militarización, los productores proponen desvincular a las Fuerzas Armadas de las tareas de erradicación y reducir el número de efectivos militares en el Trópico y detener los abusos y violación a los derechos humanos.

Se añadió mantener y mejorar la lucha contra el narcotráfico, y trabajar en medidas de prevención y confianza.

Impulsar una nueva etapa de Desarrollo Integral, Sostenible y Participativo del Trópico de Cochabamba con participación de las organizaciones sociales. Sobre este punto, los productores de coca pidieron la administración de los recursos de Programas de Desarrollo Alternativo, a través de la Corporación Campesina del Trópico o Mancomunidad de Municipios.

Sobre el tema de erradicación, los productores de coca plantearon una pausa en la erradicación, mientras no se vean resultados concretos del Desarrollo Alternativo.

La comisión de trabajo logró identificar las demandas de las partes en conflicto, no obstante a ello, los representantes del gobierno no aceptaron la desmilitarización y pausa en la erradicación de coca, razón por la cual la comisión delegó la toma de decisiones para una segunda reunión de alto nivel.

Segunda reunión de alto nivel entre gobierno y productores de coca.

La segunda reunión se efectuó el 20 de septiembre de 2002, con la participación de los representantes de las partes.

Frente a la imposibilidad de avanzar en los temas de militarización y erradicación forzosa, la reunión concluyó en la conformación de dos comisiones técnicas de trabajo:

Comisión Erradicación y Militarización
Comisión de Desarrollo Alternativo

El propósito de estas comisiones de trabajo fue encontrar propuestas operativas y viables a los cuatro puntos identificados en la primera reunión. Una vez conformados los equipos técnicos, estas iniciaron su trabajo.

La Primera Comisión Técnica en reunirse fue la de Desarrollo Alternativo, entre los días 25 y 26 de septiembre, cuyas conclusiones fueron:

Ratificación de la decisión de realizar un estudio sobre el destino de la hoja de coca en Bolivia para consumo y usos tradicionales.

En cuanto al desarrollo alternativo se acordó:

1. Impulsar una nueva etapa de desarrollo integral sostenible y participativo.
2. Definición conjunta de líneas directrices del desarrollo alternativo.
3. Se propone la creación de tres instancias de coordinación para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo.
 - a) Instancia nacional de coordinación.
 - b) Instancia regional de coordinación.
 - c) Consejo regional de programas y proyectos de desarrollo.

La segunda Comisión Técnica sobre “Erradicación y Militarización”, se reunió en cuatro oportunidades, detallando un listado de temas discutidos, el cual fue presentado el 2 de octubre.

1. Pausa en la erradicación.
2. Registro e inventariación.
3. Nuevas plantaciones de coca.
4. Nuevas plantaciones de coca.
5. Comercialización legal de la hoja de coca.
6. Militarización.

Sobre estos temas existieron criterios diferentes por ambas partes, pero que ponían de manifiesto las expectativas de los representantes del gobierno y de los productores de coca.

Tercera reunión cumbre del gobierno con productores de coca

El 4 de octubre de 2002 se llevó a cabo la tercera reunión, a la cual se calificó como “reunión cumbre”.

Como resultado de esta reunión se definió que las comisiones continúen con el avance de propuestas técnicas, mantener el diálogo como mecanismo de negociación. Sin embargo, en los hechos la negociación llegaba a su fin, ya que ninguna de las partes cedía en los puntos centrales de esta comisión.

A partir de este momento, las partes en conflicto, tanto gobierno como cocaleros, hicieron uso del cálculo político aparentando una buena intención que no existía, para luego mostrarse como víctimas y acusar a su oponente como responsables de falta de soluciones, por ello continuaron con la falsa imagen de nuevos encuentros.

Cuarta reunión de alto nivel entre el gobierno y los productores de coca

En esta reunión, llevada a cabo el 18 de octubre de 2002, el trabajo encomendado a las comisiones técnicas no logró avanzar, por el contrario hubo un retroceso y las partes en conflicto presentaron individuales.

El primer documento presentado por el gobierno fue el de “Desarrollo Alternativo Participativo del Trópico de Cochabamba”, en el que se plantea algunos cambios en el

programa de desarrollo alternativo, que incluya un nuevo enfoque participativo que logre un desarrollo integral articulado y sostenible.

El segundo documento presentado en la reunión fue el documento propuesto por los productores de coca fue el de “mecanismo de la pausa en la erradicación de coca” que incluía los siguientes puntos de monitoreo sobre comprobación que no habrá nuevas plantaciones de coca durante la pausa en la erradicación:

- Comprobación de que no habrá nuevas plantaciones.
- Firma de “convenio de pausa en la producción y la erradicación de coca”.
- Verificación de campo.
- Destrucción de almacigos.
- Definición de nuevas plantaciones de coca.
- Organigrama de funcionamiento.
- Cronograma de actividades.

Otro de los documentos presentado en la reunión, por los productores de coca fue el “Plan de desarrollo integral y sostenible del Trópico de Cochabamba, una propuesta de desarrollo sostenible y participativo” de 27 páginas, en el se planteaba que los fondos de cooperación para desarrollo integral debía ser canalizado a través de Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba, que planteaba cuatro estrategias de inversión sectorial:

- Programa de transformación productiva
- Programa de desarrollo humano
- Conservación de recursos naturales y medio ambiente
- Fortalecimiento institucional y comunitario

No hubo acuerdo sobre ninguno de los documentos, y se concluyó en continuar con el diálogo como mecanismo de negociación, y dar continuidad al trabajo de las comisiones.

Quinta reunión de alto nivel.

Esta reunión realizada el 2 de diciembre de 2002, tuvo como dinámica nuevamente, la presentación de documentos por las partes, las mismas que se trabajaban en forma individual. Por tanto la reunión consistía en la presentación de las propuestas, cuestionamientos y avances sobre acuerdos preliminares.

“Nueva política de la coca, bases para una discusión”, documentos de cuatro páginas, presentado por el gobierno, cuyo contenido abarcaba:

- Estudio del mercado legal de la hoja de coca.
- Nuevo régimen de la coca legal.
- Pausa y desmilitarización de la erradicación de coca.
- Nuevo desarrollo alternativo participativo, integral y sostenible.
- Fomento al consumo y exportación de los productos del nuevo desarrollo alternativo, zona económica especial.
- Titulación de tierras.
- Servicios básicos del Estado en el Trópico de Cochabamba: salud, educación y vivienda.
- Justicia y derechos humanos.
- Modificación de la Ley 1008.

Segundo documento presentado por el gobierno fue el “borrador de conclusiones de diálogo entre el gobierno y cocaleros”, redactado en 16 páginas en el que daba a conocer los avances de las reuniones.

En el documento se daba a conocer que la Comisión de Diálogo trabajó cinco temas:

- Erradicación y cultivos.
- Registro, verificación e inventariación de cultivos.
- Mercados de la hoja de coca.
- Desmilitarización del Trópico de Cochabamba.
- Desarrollo alternativo.

Sobre los cuales se tuvieron los siguientes acuerdos preliminares.

1. Erradicación, realizar un estudio técnico del mercado legal de la hoja de coca.

2. Sobre los cultivos de coca, realizar: a) Programa de saneamiento y titulación de tierra. B) Declaración jurada de cultivos (verificación, inventariación). C) Destrucción de almácigos y cese de siembra. D) Vigencia hasta conclusión del estudio de demanda mercado legal de coca.

3. Registro, verificación e inventariación de cultivos de coca, se aceptó que los cultivos que no figuren en declaración jurada serán erradicados, propietarios serán sujetos a penalidad legal colectiva y definir proceso de verificación permanente.

4. Nuevos cultivos y nuevas plantas, existían dos puntos de vista: En criterio del gobierno:

- Nueva planta, edad igual o menor al año y medio.
- Nueva planta, que haya sido realizado en el último año y medio.
- Nuevo cultivo, el que haya sido realizado en áreas erradicadas un año antes.

En criterio de productores de coca.

- Nueva planta, la plantada al inicio de la vigencia del acuerdo.
- Nuevo cultivo, todo lo que sea realizado inmediatamente en forma posterior al acuerdo.

5. Mercados de la hoja de coca, es el establecido para usos lícitos, su comercialización y venta son de control del estado. Sobre el estudio del mercado legal de la hoja de coca en Bolivia, la propuesta del gobierno no considera el estudio de la demanda internacional.

6. Desmilitarización del Trópico de Cochabamba.

7. Sobre la propuesta de cambio en el desarrollo alternativo se aceptaban los avances.

El tercer documento fue la propuesta de los productores de coca, consistente en una “Ley de Modificación del Artículo 10 de la Ley 1008, del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas”, en el que se establece y garantizar la producción de coca legal y continua en el Trópico de Cochabamba, sobre una superficie máxima de media hectárea.

En otras palabras, la nueva demanda de los productores de coca consistía en legalizar la producción de coca, hasta media hectárea de coca por familia en el Trópico de Cochabamba, propuesta que fue rechazada por el gobierno. Con esta demanda los anteriores avances sobre erradicación, militarización y desarrollo alternativo quedaban prácticamente en punto muerto.

La última acción de ruptura de la negociación y de los avances logrados, se dio por parte de los productores de coca, quienes en un accionar político desde el MAS, exigían al gobierno retomar las reuniones de alto nivel, pero ya no sólo para el tratamiento sectorial del tema coca, sino para el tratamiento de la agenda política del MAS, denominada agenda nacional.

La necesidad de encontrar respuestas reales a los diferentes problemas que viene atravesando el país; y que el trabajo de comisiones es poco productivo, por ello plantean su disposición a una reunión de alto nivel con el presidente de la república, para considerar temas sobre los que el país espera respuesta, siendo estos resumidos en 10 puntos:

Aprobación del Proyecto de Ley de Modificación del Artículo 10 de la Ley 1008, propuesto por los productores del Trópico.

Aprobación del Proyecto de Ley de las Trabajadoras del Hogar.

Aprobación del Proyecto de Ley de los Pequeños Prestatarios o deudores.

Aprobación del Proyecto de Ley para la Generación sándwich.

Revisión y modificación de la Ley de Bonosol, con referencia a su financiamiento.

Tema Yungas de La Paz.

Solución a la problemática tierra y territorio.

Proyecto de Ley de Recuperación de los Recursos Naturales Hidrocarbúricos y empresas capitalizadas, temática del gas.

Recuperación de empresas estratégicas.

Tema ALCA.

(Carta del diputado Evo Morales, jefe de la bancada del MAS, de fecha La Paz, 11 de diciembre de 2002. Dirigida al ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez Berzaín).

El gobierno rechazó la nueva demanda de los productores de coca, y pedía la atención sectorial del tema, la misma que también fue rechazada por el jefe del MAS y de los productores de coca, que demandaba la inclusión de otros sectores en la negociación con el gobierno.

Morales rechazó esa posibilidad y, por primera vez, involucró oficialmente a otros sectores sociales en su negociación con el gobierno. Indicó que se ha reunido con varias organizaciones y que hablar sólo de la coca sería una traición a esas bases, con quienes buscaba articular un frente único para iniciar las movilizaciones desde el 6 de enero.

Morales pidió, en su carta de respuesta a Sánchez Berzaín, considerar la modificación de la Ley 1008 para **que cada familia del Chapare acceda a media hectárea de coca**, aprobar el proyecto de ley de trabajadoras del hogar, el proyecto de ley de los pequeños prestatarios, el proyecto de ley para la solución de la generación sándwich. Además, solicitó revisar y modificar la Ley del Bonosol en lo que se refiere a su financiamiento, resolver el tema de los Yungas, solucionar la problemática de la tierra, aprobar un proyecto de Ley de Recuperación de los Recursos Naturales Hidrocarbúricos y las empresas petroleras capitalizadas, recuperar las empresas estratégicas y abordar el tema del ALCA (Periódico La Razón, La Paz 12 de diciembre de 2002).

Con esta posición, la negociación concluía en un fracaso, que el Carlos Mesa atribuye como uno de los responsables a la Embajada norteamericana.

Las cinco reuniones que habían sostenido el presidente y el jefe cocalero entre agosto y diciembre de 2002 no lograron acuerdos, en gran medida por la posición testaruda e inflexible de la Embajada de Estados Unidos, que no aceptaba ceder en el tema de legalizar una pequeña cantidad de tierras para la coca a cada familia productora en el Chapare, además de negarse a que la inventariación de las necesidades legales de la hoja fuese acompañada por una tregua en la erradicación (Mesa 2008: 183).

La negociación pasó a un nuevo escenario político nacional, reiniciándose las medidas de fuerza por parte del gobierno, y las medidas de presión por parte de los movimientos sociales afines al MAS.

En enero de 2003, se inicia el bloqueo nacional de caminos, con el resultado de seis campesinos muertos, varios heridos, flagelados y detenidos en el Trópico de Cochabamba. También se debe contabilizar a los campesinos muertos en el bloqueo de caminos de Chuquisaca (Armando Medrano y Roberto Quispe). De igual modo murió el minero Adrián Martínez, el policía Félix Coaquira y el soldado Mario Copa Catacora.

[...] el propio Evo había iniciado el 13 de enero de ese año un bloqueo nacional de caminos que abrió la senda del desastre para el gobierno. El saldo de esos hechos fue de doce muertos, diez cocaleros y campesinos y dos militares [...] (Mesa, 2008: 183).

Por desgaste las partes en conflicto firman un acta de entendimiento, el 28 de enero, como salida temporal al bloqueo de caminos.

En el acta, firman el gabinete ministerial y representantes de organizaciones sociales movilizadas del MAS denominadas “Estado Mayor del Pueblo, así como instituciones facilitadoras (Iglesia Católica, Defensor del Pueblo y Derechos Humanos).

Por medio del acta, el gobierno se comprometía a pagar 50 mil bolivianos por fallecido, e instalar mesas de trabajo para los temas propuestos en la agenda del 11 de diciembre del 2002).

El entendimiento consistió en la instalación de varias “mesas de trabajo” como forma de consulta social sobre los temas enarbolados por la movilización: gas e hidrocarburos, capitalización, ALCA, tierra y territorio, coca, presupuestos regionales y sectoriales, estabilidad laboral, fondo de vivienda y otros. Al cabo de dos semanas no se conocen resultados de las mesas, sino, por el contrario, la amenaza de volver a la movilización (Bolivia Press 2003, N° 2, 13 de febrero).

Del compromiso establecido, la única comisión que inició el diálogo fue la “coyuntura” que llegó a importantes avances. Las otras mesas de negociación no lograron

instalarse debido al inicio de nuevos bloqueos de caminos en Sucre, y la muerte de seis ancianos por accidente, tras intervención de jubilados rentistas (15 de enero).

A esto se sumó la muerte de seis ancianos, quienes tras la intervención policial a una marcha de rentistas jubilados, 15 de enero- el bus que retornaba a sus lugares de origen a los ancianos, sufrió un accidente donde fallecieron los ancianos.

En febrero 2003, las federaciones del Trópico iniciaron medidas de presión, de vigiliyas y bloqueos relámpago tanto en el Trópico como en la ciudad de Cochabamba y las salidas departamentales. Los pedidos centrales de las Federaciones fueron el reconocimiento del Estado Mayor del Pueblo y negociación de su agenda nacional, así como la suspensión de la erradicación forzosa y reconocimiento de una hectárea de coca por familia en el Trópico de Cochabamba.

Ampliado de las federaciones propone suspensión de erradicación forzosa a cambio de erradicación voluntaria de coca que sobrepase una hectárea por familia (8 de febrero de 2002).

La presión social abrió, en febrero, el reinicio de la “mesa de negociación” (13 de febrero), siendo la demanda gubernamental el levantamiento del bloqueo de caminos.

Por otra parte, el gobierno retomó los avances de una anterior negociación consistente en:

Estudio sobre el mercado legal de la coca

Registro de las plantaciones de coca, que debía incluir declaración jurada de cultivos de hoja de coca realizada por cada cultivador y avalada por la federación, sindicato u organización a la que pertenece y sujeta a verificación *in situ*, la misma que debería contener:

Identificación del propietario del predio;

Superficie total del o los predios y áreas de coca cultivadas en los mismos;

Producción y rendimiento de coca por parcela;

Localización de la o las parcelas de coca en un plano general;

Declaración jurada y presentación de garantes sobre la veracidad de lo declarado.

El organismo responsable de definir y aplicar este proceso de registro será el Viceministerio de Desarrollo Alternativo a través de la Dirección de Reconversión Agrícola (DIRECO) en coordinación con las federaciones de cocaleros.

Garantías de veracidad y cumplimiento de la declaración con penalidades individuales y colectivas, además de legales a aplicarse en la fase de verificación de los cultivos declarados

A esta propuesta los productores de coca insistían incluir el límite máximo de una hectárea por familia.

Por el carácter de las demandas y el contexto político, no se tuvo ningún avance, y tanto los productores de coca, como el gobierno iniciaron una guerra mediática en la que ambos se mostraban como negociadores.

Gobierno no acepta reunión de alto nivel “con el Presidente de la República”, 12 de marzo de 2003.

Gobierno desconoce a Estado Mayor del Pueblo, el ministro de Gobierno, Yerko Kukoc, reiteró que el mandatario no participará de ninguna reunión con el autodenominado “Estado Mayor del Pueblo” hasta que no exista un acuerdo en las mesas de diálogo (Periódico La Patria, 14 de marzo de 2003).

“Evo Morales pidió ayer al gobierno que autorice a los campesinos del Chapare sembrar coca en una extensión de tres catos (unos 4.800 metros cuadrados). Retrocedió en su pedido inicial de media hectárea (5 mil metros)”. (4 de abril de 2003)

En medio de este juego de presiones y tensiones, el vicepresidente Mesa tuvo tratativas directas con Filemón Escobar, en el afán de llegar a un acuerdo con el gobierno.

El cato de hoja de coca fue planteado por el autor del presente texto, en pugna abierta con el actual presidente, que planteaba una media hectárea como mínimo (Escobar, 2008: 207).

Mesa da a entender que Filemón aceptó medio cato de coca por familia, y en base a este acuerdo previo el 23 de febrero de 2003, Evo Morales y Filemón Escobar volvieron a negociaciones directas con el vicepresidente Carlos Mesa, la propuesta giraba en la demanda de un cato por parte de los cocaleros y medio cato por parte del gobierno. Nuevamente no hubo avances, según Mesa, debido a la posición inflexible de la Embajada norteamericana.

Esa tarde [...] Evo y Filemón plantearon que una propuesta de coca cero en el Chapare era inviable e inaceptable, propusieron volver a las faenas agropecuarias y postularon pagar impuestos al Estado por la producción de hoja. Aceptaban la erradicación total en el parque Carrasco, pero no en el parque Isiboro [...] Pero el nudo de su propuesta era la autorización de un cato de coca por familia. Yo contrapuse medio cato. Parecía que estaban dispuestos a llegar a esa solución, **que Filemón había aceptado claramente en una reunión anterior**. Tocaron también el tema de comenzar la dotación de tierras fiscales a los sin tierra. Pero cuando concluimos el encuentro, Evo hizo una descalificación de Filemón, indicando que se había extralimitado en su compromiso anterior. Era un cato o nada. Fue nada, porque en realidad los estadounidenses no aceptaron a Sánchez de Lozada, ni uno ni medio cato, y menos hacer una pausa de erradicación mientras se hacía la cuantificación de la coca legal necesaria, que finalmente no se hizo (Mesa, 2008: 184).

Tras este hecho Filemón Escobar fue descalificado por Evo Morales, quién volvió a retomar el discurso político de media hectárea por familia y reconocimiento de agenda nacional del “Estado Mayor de Pueblo”. Con ello, quedaron rotas las negociaciones y cualquier tipo de salida, ya que las partes no buscaron la solución de problemas sectoriales, sino se enmarcaron en el debilitamiento y derrota política, que sólo podía ser resuelto por medio de presión y violencia.

3.7 El cato de coca y pacificación del Trópico de Cochabamba, 2003 – 2004.

Tras la renuncia y fuga de Sánchez de Lozada, el vicepresidente constitucional aceptó la primera magistratura, cuyo gobierno contó con un cuarto intermedio en todo el país para ejecutar una agenda nacional, pero con un pedido particular, que fue “gobernar sin partidos”.

Los partidos que habían sido gobierno aceptaron el pedido porque en ese momento estaban destrozados y su credibilidad había sido arrastrada por la impopularidad del ex presidente y sus propios y pertinaces errores (Mesa, 2008: 124)

Respecto a su relación con el MAS, partido con poder real en el nuevo contexto, esta relación se mantuvo en la lógica de relaciones cordiales “ni muy cerca ni muy lejos” para luego pasar a la ruptura definitiva el 6 de marzo de 2005.

El MAS, por su parte, pensaba que yo representaba una breve transición necesaria en la que se reacomodarían las fichas. Una revisión de la popularidad de Evo Morales en esos días y a lo largo de mi gestión, puede ilustrar muy bien por qué prefirió una política de no estar tan cerca de nuestro gobierno que se quemase, ni tan lejos que se helase, hasta su ruptura definitiva conmigo el 6 de marzo de 2005 (Ídem).

El único sector que dio apoyo político a Mesa en el Parlamento fue la “bancada de los transversales”, compuesta por parlamentarios como Hugo San Martín (MNR), Juan José Torrez (MIR), Franz Barrios (MBL) y Filemón Escobar del MAS, que pedían al Presidente la constitución de un partido político desde el oficialismo²⁹.

²⁹ “Inicié, sin la suficiente convicción, un trabajo de acercamiento a lo que se llamó “la bancada de los transversales”, que no acabó de cristalizar, porque eso sólo hubiese sido posible si creaba un partido de soporte” (Ibidem, 125). “De los legisladores que se acercaron al gobierno y buscaron conformar una bancada propia para poder actuar con efectividad en la batalla parlamentaria, trabajaron lado a lado con nosotros Hugo San Martín, Juan José Torrez, Filemón Escobar y Franz Barrios [...] Creyeron que se podía organizar una estructura política propia que le permitiera al gobierno contar con una base que le diera mayor margen de juego en el Congreso.

En este contexto, Carlos Mesa no contó con la fuerza política necesaria para avanzar más allá de algunas reformas parciales, y si bien pudo implementar algunos compromisos de la “agenda de octubre” (Mesa, 2008: 110) como la realización del referéndum sobre el gas (julio del 2004), la convocatoria para la realización de la Asamblea Constituyente, estos fueron insuficientes frente a la presión política y las olas incontenibles de demandas, conflictos, movilizaciones y medidas de presión que terminaron por agotar la capacidad de diálogo y negociación hasta lograr la caída del régimen.

Los sectores más duros fueron una parte del MNR y NFR, la bancada cruceña y en menor medida la bancada tarijeña. En la estrategia del gas, el MAS mostró su postura de bloqueo desde septiembre y apretó el acelerador desde marzo del 2005, con el agravante de que era el único partido con verdadera capacidad de movilización de la gente en las calles (Mesa, 2008, 169).

En el caso del Trópico de Cochabamba, la política de erradicación forzosa y militarización se mantuvo vigente en los primeros meses, legándose a plantear un nuevo “Plan Quinquenal de Lucha Contra el Narcotráfico, Erradicación y Desarrollo Alternativo (2004 – 2008)”. El mismo que se implementaba en medio de la violencia y resistencia campesina, hasta la ejecución de un operativo de erradicación violenta que abrió la posibilidad de la firma de un acuerdo de legalización del cultivo de un cato de coca (1.600 metros cuadrados) por familia hasta un cupo total de 3.200 hectáreas de coca.

Con ello, el gobierno lograba cerrar una brecha de conflicto, y los productores de coca también dejaron de lado su demanda irreal de un cato o medio cato por familia. Con esto el MAS, asumía la demanda de su agenda nacional, que logró la renuncia de Carlos Mesa, imponiendo además al nuevo gobierno transitorio a cargo del Presidente de la Corte Suprema se Justicia, con el fin de adelantar las elecciones nacionales para el 5 de diciembre de 2005, cuyo triunfo abrió la histórica victoria del MAS y con ello el ascenso a la primera magistratura del país, del dirigente cocalero Evo Morales.

El Plan Quinquenal de Lucha Contra el Narcotráfico, Erradicación y Desarrollo Alternativo (2004 – 2008).

Durante el gobierno de Carlos Mesa, se aprobó una nueva línea en la política de lucha contra el narcotráfico, producción y erradicación de cultivos de coca, y desarrollo integral.

El trabajo empezó tarde, por culpa mía, y no pudo consolidarse, pues para lograrlo era imprescindible la creación de un partido que me negué a organizar, con una increíble falta de visión política como luego demostraron los hechos” (Mesa, 2008: 141).

La implementación del plan contó con la recomposición del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico (CONALTID) que incluía siete ministerios a cargo del nuevo Plan Quinquenal.

El Decreto Supremo No. 27230 del 31 de octubre de 2003, define la composición del CONALTID, integrado por los ministerios de: Relaciones Exteriores y Culto, Presidencia, Gobierno, Defensa Nacional, Servicios y Obras Públicas, Educación, Salud y Deportes, Asuntos Campesinos y Agropecuarios (31 de octubre de 2003)

Dado el acercamiento de Mesa con los productores de coca, para un posible arreglo de la problemática de la coca, los Estados Unidos iniciaron una campaña de presión contra el gobierno de Mesa evidenciando el crecimiento del cultivo de coca en Bolivia.

En Bolivia hubo un incremento de algo más de 4 mil hectáreas (10.900 acres) que dieron un total nacional de 28.450 hectáreas (70.300 acres) de cultivo.

En la región de Chapare, la zona del cultivo ilícito de coca, bajó hasta el 15 por ciento

En los Yungas se incrementó hasta el 26 por ciento. Este es el desafío que enfrenta Bolivia ya que el excedente de la coca, que se requiere para abastecer el mercado legal y tradicional, resulta sustentando el mercado ilegal de la cocaína (Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre producción de coca por imágenes satelitales, 17 de noviembre de 2003)

Estas cifras de los norteamericanos, no contaban con suficiente credibilidad, lo evidente es que traducido en acciones implicaba para el gobierno ampliar la política de erradicación forzosa hacia los Yungas de La Paz, con ello también ampliar los conflictos sociales. Por ello el gobierno de Mesa optó por la realización de estudios propios para contrarrestar la posición unilateral de los Estados Unidos.

Estados Unidos ha hecho conocer un informe que, sin duda alguna, es muy importante, tiene una base tecnológica que no se puede desconocer; pero nosotros tenemos que trabajar en una certificación aparte de esta información, evaluarla y contrastarla con nuestro propio trabajo (Periódico La Prensa, La Paz 20 de noviembre de 2003).

Bajo este argumento de incremento de producción de hoja de coca, la Embajada norteamericana asignaba como cuota anual de erradicación ocho mil hectáreas.

Frente a los hechos de enfrentamiento entre campesinos y grupos militares de erradicación forzosa, el subcomandante de la FTC, teniente coronel Edgar Ruiz, puso en conocimiento del representante de la Defensoría que la erradicación forzosa se debe a decisiones y órdenes superiores, que exigían el cumplimiento de metas de erradicación para la gestión 2004, de

ocho mil hectáreas de cocalas, y que hasta la fecha se habrían erradicado 5.600 hectáreas [...] (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 20 de septiembre de 2004).

Esta situación constituía un elemento de presión en contra del gobierno de Carlos Mesa, quién debía equilibrar entre la presión norteamericana, que implicaba el uso de la fuerza y violencia para la erradicación forzosa, y la presión de los productores de coca que contaban con presión nacional sobre el frágil gobierno.

Alcances del Plan.

En enero del 2004, el gobierno aprobó su nuevo Plan Quinquenal, cuyo alcance fue el siguiente:

a) Indicadores de evaluación de lucha contra el narcotráfico:

- . Cuantificación de la superficie de cultivos erradicados.
- . Incautación de drogas e insumos químicos.
- . Desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.
- . Desarticulación de la legitimación de ganancias lícitas.
- . Logros del desarrollo alternativo.
- . Prevención.
- . Rehabilitación.

b) Lucha contra el narcotráfico en agenda de gobierno.

c) Responsabilidad compartida como condición vinculante.

Al ser el fenómeno de las drogas un problema de alcance mundial que afecta a los diversos países que conforman la comunidad internacional, su tratamiento requiere un enfoque bilateral y multilateral en medidas adoptadas, monitoreo y evaluación.

d) Disminución de producción pero no de demanda de drogas.

e) Mantener y mejorar preferencias de exportación: Alean Trade Preferences y Drugs Eradication Act (ATPDEA – USA). Y del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP – UE).

f) Estrategia general de desarrollo alternativo.

Participación de las mancomunidades y gobiernos municipales.

El alcance de los objetivos específicos fue:

1. Apoyar el desarrollo económico de las áreas de intervención del programa.
2. Mejorar el nivel y calidad de vida de la población.
3. Lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, preservando el medio ambiente.
4. Mejorar la capacidad de gestión local y participación de los actores sociales.

g) Estrategia de erradicación de cultivos de coca.

Los objetivos para este componente fueron:

Objetivo general: Eliminar la producción de coca destinada al narcotráfico.

Objetivos específicos:

1. Erradicar los cultivos ilegales y excedentarios de coca en el país en el marco de la Ley 1008.
2. Regular la expansión de los cultivos de coca en la zona de producción tradicional.

Políticas de erradicación de cultivos de coca.

- . Reducción voluntaria de cultivos de coca mediante incentivos al desarrollo.
- . Delimitación de zonas de producción tradicional de hoja de coca en el departamento de La Paz.
- . Control, seguimiento y monitoreo de los cultivos de coca en el país.
- . Comunicación y difusión social.
- . Continuidad en la erradicación de cultivos ilícitos.

h) Interdicción al narcotráfico. El Objetivo general fue:

Consolidar la política de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, mediante operaciones de interdicción afectando el acopio de insumos, la producción y la comercialización de droga, haciendo insostenible económica y financieramente al narcotráfico.

i) Financiamiento del Programa de inversión consolidado 2004 – 2008.

El cual alcanzaba a un total de 958.343.953 millones de dólares norteamericanos.

Cuadro 36Presupuesto del Plan Quinquenal de Lucha Contra el Narcotráfico,
Erradicación y Desarrollo Alternativo (2004 – 2008)

Área /componente	Financiamiento externo (\$us).	Financiamiento interno (\$us).	Costo total (\$us)
Desarrollo Alternativo	480.500.00	76.500.000	557.000.000
Prevención	10.540.000	1.860.000	12.400.000
Erradicación	2.850.000	26.500.000	29.350.000
Interdicción	338.720.080	15.878.773	354.598.853
Comunicación	4.600.000	400.000	5.000.000
Total	837.210.080	121.138.773	958.348.853

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores: Plan de Lucha Contra el Narcotráfico, Erradicación y Desarrollo Alternativo (2004 – 2008).

Del monto total requerido, el gobierno nacional comprometía el 12,6%, y el restante solicitaba a la cooperación internacional. Por otra parte, en tanto que el presupuesto se ponía en consideración de la cooperación, el plan era ejecutado progresivamente en todos sus componentes.

Acusaciones de narcoguerrilla.

La práctica gubernamental de desprestigio contra los dirigentes del Trópico de Cochabamba continuó durante el gobierno de Carlos Mesa, las mismas que abarcaron campañas de denuncia de la existencia de narcoguerrilla, detenciones y procesos contra los principales dirigentes.

Es así que el 18 de noviembre del 2003, se acusó y encarceló a la concejal Juana Quispe por tenencia de sustancias explosivas (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, abril de 2004). Días después Juana Quispe salía de la cárcel debido a la inconsistencia de las pruebas presentadas por los fiscales.

El 11 de diciembre del 2003 se llevó a cabo otro operativo antiterrorista, en el cual el gobierno movilizó a quince fiscales en el que detuvieron a ocho dirigentes acusados por terrorismo.

Los sospechosos fueron enmanillados, subidos a un avión Hércules y trasladados hasta La Paz. Algunos de ellos al descender del bus que les llevó del aeropuerto hasta la Fiscalía, negaron estar implicados en planes subversivos.

Montaje de pruebas por fiscales para acusación de terrorismo y guerrilla

La Fiscalía les imputó los delitos de terrorismo, alzamiento armado y organización criminal. Además se les vincula con el colombiano Francisco “Pacho” Cortés Aguilar.

Según el fiscal Arzabe, los detenidos forman parte de la estructura del ELN, que consta de comandos y células políticas. Sin embargo, no pudo explicar cuál es la responsabilidad de cada uno de ellos en esa presunta organización subversiva.

En el operativo de ayer no se incautaron armas ni droga, pero sí “panfletería del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia”, elementos para fabricar “cazabobos” (alicates, linternas, pilas) y trampas. Ninguna de esas evidencias, empero, fue mostrada a la prensa. En cambio sí fueron exhibidos como “pruebas” los muestrarios del Museo del Cuartel de UMOPAR, con armas enzarzadas en desuso y explosivos caseros incautados en diferentes fechas de la gestión 2002 (Periódico La Prensa, La Paz 12 de diciembre de 2003)

Tras la detención, los dirigentes fueron liberados por falta de pruebas, siendo la última acción por parte de la estructura judicial apoyada por la Embajada norteamericana que respondía al viejo sistema de persecución de dirigentes. Con ello se solucionó uno de los elementos de tensión y conflicto entre el gobierno y productores de coca.

Círculo de violencia en torno a erradicación forzosa.

Tras el ascenso de Carlos Mesa como nuevo presidente constitucional, los productores de coca ofrecieron una “tregua social” en las medidas de presión para dar espacio al cumplimiento de la Agenda de Octubre.

Evo Morales comunicó la decisión de las bases cocaleras de dar una tregua al presidente Carlos Mesa, para que encamine el país en cumplimiento al discurso ofrecido durante su posesión. Morales dijo que llegó la hora de “*dar el espacio y tiempo necesario para que el nuevo presidente asuma el mando del país, lejos de toda presión social y política*”, al aclarar que su partido no será parte del gobierno y que ratifica su compromiso de apoyar la nueva gestión desde el Parlamento (Periódico Correo del Sur, 19 de octubre de 2003).

Sin embargo el cambio de gobierno no implicó el cese de operativos de erradicación forzosa, quedando la estructura militar-policial de las Fuerzas de Tarea Conjunta con todo su potencial operativo. Esta situación hizo que el círculo de violencia retorne al Tópico de Cochabamba.

Explosión de cazabobo en el parque Isiboro Sécure atenta contra patrulla militar de erradicadores, 23 de octubre de 2003. Saldo un soldado muerto, y cinco heridos³⁰ (Defensor

³⁰ “El 25 de octubre de 2003 murió un soldado y siete quedaron heridos de diversa consideración en plena tarea de erradicación consensuada de plantaciones de coca. Murió víctima de un atentado terrorista por la explosión de un ‘cazabobos’ [...] Habían pasado apenas ocho días del comienzo de mi gobierno [...]” Mesa, 2008: 176).

del Pueblo – Villa Tunari 23 de octubre de 2003. y Periódico Los Tiempos, Cochabamba 24 de octubre de 2003).

Toma y desplazamiento forzado de toda la población, por militares en el Sindicato Primavera, 6 de noviembre de 2003 (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 6 de noviembre de 2003).

Explosión de cazabobo en el parque Isiboro Sécore, 11 de noviembre de 2003 (Periódico Opinión, Cochabamba 14 de noviembre de 2003).

Explosión de cazabobo atenta a patrulla erradicadora en Central Isidoro. Saldo un policía muerto, y tres policías heridos, 13 de noviembre de 2003 (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 18 de noviembre de 2003) (Periódico Opinión, Cochabamba 14 noviembre de 2003).

Ataque, saqueo – robo y quema de población entera por militares en el sindicato Primavera, 19 de noviembre de 2003 (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, noviembre de 2003).

Explosión de cazabobo afecta a patrulla militar en el sector Ishinuta, 29 de noviembre de 2003. Saldo un soldado muerto, cuatro técnicos de DIGECO heridos (Periódico Correo del Sur, 30 de noviembre de 2003).

Ataque con disparos a patrulla de erradicación forzosa. 4 de diciembre de 2003. Saldo un policía muerto por impacto de bala (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 4 de diciembre de 2003).

Sobre estos hechos el presidente Mesa manifestaba que se trataba de actos de terrorismo de sectores radicales de cocaleros.

Actos terroristas como éste se repitieron varias veces entre ese día y el 4 de diciembre de 2003, con un saldo total de dos soldados y dos policías muertos y una veintena de heridos, algunos de gravedad. Terrorismo promovido en el Chapare por sectores radicales de cocaleros en un momento en que el país se había pacificado completamente y en el que la actitud de nuestro gobierno fue de concertación plena. Demás está decir que el entonces máximo ejecutivo de las seis federaciones del trópico [...] Evo Morales no dijo ni una palabra de solidaridad, aprecio y respaldo a los familiares de los soldados y policías muertos y heridos [...] (Mesa, 2008: 175).

En la lectura del gobierno, tampoco se puede encontrar los hechos de violencia provocados por fuerzas del estado en el Sindicato Primavera, donde se llegó a quemar toda la población, sin ninguna muestra de solidaridad por parte de los efectivos militares, policiales ni del gobierno.

Las partes en conflicto comprendieron la necesidad de distensión, ya que las medidas de presión volvían a cobrar radicalidad, por ello el gobierno insistía en la implementación de su Plan Quinquenal (2004 – 2008) aprobado en enero del 2004, cuya

implementación se priorizó en el acuerdo firmado con los productores de coca el 15 de mayo de 2004, que abarcaba los componentes de desarrollo integral, estudio de demanda legal de la hoja de coca, comercialización e investigación sobre violación de derechos humanos.

Los alcances del acuerdo firmado son:

PRIMERO.- Se ratifica la voluntad de las partes para proceder al rediseño de los contenidos y marco institucional del Desarrollo Alternativo en el Trópico de Cochabamba, con una visión de integralidad, participación social y sostenibilidad.

SEGUNDO.- Adicionalmente, el gobierno nacional se compromete a gestionar de inmediato el financiamiento del estudio y formulación de un “Plan Estratégico de Desarrollo del Trópico de Cochabamba”, así como su ejecución a cargo de la mancomunidad de municipios de esa región por un monto aproximado de veinte millones de dólares en una fase inicial. La modalidad de gestión administrativa y financiera de esta estrategia será concertada entre el gobierno y la mancomunidad de municipios.

TERCERO.- Se conviene en la necesidad de efectuar un estudio sobre la demanda legal de la hoja de coca en el plazo más breve posible.

Las partes manifiestan su conformidad en que dicho estudio esté a cargo de una entidad nacional y/o internacional independiente, avalada por las Naciones Unidas y aceptada por las partes, ante la cual estas podrán acreditar delegados observadores.

CUARTO.- La comercialización de la hoja de coca en el Trópico de Cochabamba no sufrirá alteraciones hasta la conclusión del estudio de la demanda legal prevista en el punto tercero.

QUINTO.- Se acuerda conformar una comisión integrada por representantes de ambas partes, encargada del seguimiento de los casos de violación de derechos humanos, así como del cumplimiento de compromisos gubernamentales para el resarcimiento de víctimas de hechos de violencia ocurridos en la región desde el año 2001 (Acuerdo gobierno – federaciones del trópico, 15 de mayo de 2004).

El convenio fue más de carácter enunciativo, y si bien lograron calmar la ola de violencia por el tema de erradicación, la erradicación continuó y con ello el evidente resurgimiento de medidas de presión como cerco a los campamentos militares, y toma violenta de poblaciones por parte de los militares.

Movilización: concentraciones y vigias a campamentos militares de erradicación, 4 de septiembre de 2004 (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, informe mensual, 21 de septiembre de 2004).

Toma de población, instalación de campamento militar en predios comunales y erradicación forzosa en Central Valle Ivirza, 5 de septiembre de 2004.

Vigias campesinas a campamentos militares en Vueltagero, 10 de septiembre de 2004.

Toma de población, instalación de campamento militar, erradicación forzosa y declaración de “ley marcial” en el sindicato Valle Tunari de la zona Chancadora, 9 de septiembre de 2004.

Ataque con dinamita por erradicación forzosa por militares en sindicatos de Aroma y Pocoata. Saldo dos policías heridos, 18 - 19 de septiembre de 2004 (Defensor del Pueblo – Villa Tunari, 20 de septiembre de 2004).

Ataque, detenciones y erradicación forzosa por militares en sindicatos de Aroma y Pocoata, 18 - 19 de septiembre de 2004.

Estos actos no conmovieron al gobierno, y dejaba que las fuerzas militares actúen en el Trópico sin ninguna responsabilidad. Las reacciones campesinas también cobraban mayor radicalidad en defensa de los cultivos de coca, y en contra de los actos de violencia, por ello, pese al grave peligro que implicaba, las organizaciones determinaron cercar progresivamente todos los campamentos militares de avanzada, impidiendo el ingreso o salida de los militares.

Vigilia campesina en sindicato Aroma Independiente, 20 de septiembre de 2004.

Federación de Chimoré ratifica vigilia y cerco a los campamentos militares de erradicación forzosa, 20 de septiembre de 2004.

Cerco y vigiliadas campesinas en todos los campamentos militares: Sector Puerto Villarroel, Sector Chimoré, 21 de septiembre de 2004.

Ampliado de la Coordinadora de las Seis Federaciones decide reforzar las vigiliadas a los campamentos y marcha a la ciudad de La Paz, desde Caracollo, 25 de septiembre de 2004.

Sin embargo, el punto de tolerancia llegó al límite a fines de septiembre del 2004, con la toma de poblaciones en el parque Isiboro-Sécure, donde se puso en evidencia la brutalidad excesiva de militares en contra de niños, mujeres y personas. Por la magnitud e importancia del alcance de estos hechos narramos los momentos más importantes que cambiaron el curso de la erradicación en el Trópico de Cochabamba.

Ingreso a la población e instalación de campamento militar, 27 de septiembre de 2004.

Ataque brutal por aire y tierra a población por militares en sindicato Bustillos, 28 de septiembre de 2004

El profesor de la escuela del sindicato Bustillos, Gregorio Bonifacio Condori, da cuenta que el día martes 28 de septiembre *no había instrucción de suspensión de clases.*

Esta coca es de la escuela, es el único sustento de la escuela

Yo, en mi calidad de profesor, tengo un pedacito de lote (cocal), que siempre renta para la escuela. Entonces unas 12 personas entre madres y unos padres de familia que se encontraban por acá, a eso de las 9:00 de la mañana dijeron:

- Ya están erradicando nuestra coca, vamos a explicar porque ellos tienen que comprendernos.

De ahí yo iba juntamente a mis alumnos a explicar, fui a explicar al que estaba comandando.

- Por favor pues, esto es de la escuela. Porque tenemos el único sustento de la escuela, a veces no quieren aportar los padres de familia, porque también tienen muchos hijos y también tienen que atender; y era el único sustento, con esto nos solventamos la educación.

Ellos no entendieron nada, me dijeron:

- ¡Nada! La coca excedentaria tiene que erradicarse. Usted por favor, tiene que escaparse, aquí estamos ya.

Ataque con gases y balines a la escuela

En el momento en que yo esta explicando, no había ninguna provocación. Fue una reacción inmediata y nos han largado con gases a este lado, al otro lado. Luego con balines. Yo les dije:

- ¡Respeten pues la escuela!, les dije.

Ellos ya han dado con gases, uno estaban por aquí ya lastimando.

Reacción de madres y padres en defensa de la escuela

Los padres de familia al ver el ataque recién han reaccionado, con sus únicas armas: las piedras, palos, algunos con flechitas como a pajaritos.

De ahí nos han hecho rendir, prepotentemente nos han arrinconado. Ocuparon hasta el techo de la escuela.

Nosotros con mis alumnos nos hemos entrado a resguardar físicamente. A mis alumnos los metí a las aulas. Las madres de familia también se han escapado y los padres de familia por aquí, nos han hecho rendir.

Yo también dije:

- Dejaremos porque así son, no nos entienden nada. No había un entendimiento.

Asesinato de don Juan Choque Sarmiento en la escuela frente a los niños

De la ventana he visto, ellos seguían disparando. De la ventana miré, ahí estaba parado don JUAN CHOQUE, pero parece que no tenía ni honda, no he visto siempre nada en su mano. Pero ya nomás aquí le dio (muestra la parte frontal de su cabeza).

Yo no he podido identificar quién le dio.

Pero algunos compañeros ya lo han identificado...

Yo solamente puedo decir la personalidad de un gordo, aquí estaba caminando, subteniente o no se qué, un gordo beniano había sido, medio asustado estaba. Yo lo vi de aquí, se ha hurgado esto (la frente).

Sus dos hijas estaban ahí

Se han arrojado... Sus dos hijas estaban ahí, su señora lo ha visto también.

Porque ya hemos llorado, mis alumnos todos lloraron, las madres de familia llorando

Ya, ya no se levantó (profesor Gregorio Bonifacio Condori, de la Escuela Norte Potosí, Sindicato Bustillos, Distrito 8, Parque Isiboro Sécuré, Defensor del Pueblo, 13 de octubre de 2004).

Esta narración da una idea del alcance de la violencia desatada donde los militares toman como rehenes a los niños de la escuela para controlar a la población del sindicato

Bustillos. El mismo día, los militares proceden a tomar la población de Icoya con similar violencia.

Vigilia de toda la población cerca del campamento.

El día martes 28 también las clases empezaron normalmente, pasamos el primer período, hasta 9:20 pasamos.

La Junta Escolar vino a sacar a los alumnos y llevó adonde estaba el campamento, les han llevado a ellos, en eso, era pacífico.

Yo también fui a ver el caso para ver cómo estaban los hijos, los alumnos y hacer algunas recomendaciones a la Junta Escolar; que tengan mucho cuidado porque ellos son los responsables, los que estaban llevando.

Toda la población de la Central Sécure estaba reunida, incluidos mujeres, varones, niños, todos, casi quinientos.

Luego han venido dos representantes (militares) para dialogar primeramente con la comunidad.

Yo no estaba en el diálogo.

Pero como estaban los alumnos presentes, entonces dijeron:

- ¿Quién es el responsable?, ¿quién está al mando?

Yo justamente estaba llegando en ese momento.

- ¡Director, director... te están llamando!, me dijeron (los pobladores).

- ¿A mí me están llamando?

- Sí.

Entonces yo fui a presentarme.

- ¿Tú estas al mando? (militares)

- No, es la Junta Escolar; los dirigentes, un grupo de personas, ellos son los responsables pero más directamente la Junta Escolar; en este caso.

Ellos me pidieron que yo retirara a los alumnos del lugar, eso estaba todo pacífico.

(Profesor Bernardo Poca Terrazas, director Núcleo Escolar San Juan de Icoya, Distrito 8, Parque Isiboro Sécure, 5 de octubre de 2004).

La vigilia realizada en las primeras horas de la mañana fue pacífica, pero cerca de mediodía llegaron refuerzos, y la vigilia fue intervenida. El ataque fue tanto por aire como por tierra.

Gasificación desde helicópteros y ataque a la población

Pero no pasó más de media hora, y a eso de las 11:30 han sobrevolado tres helicópteros, de los cuales derramaron gases.

Entonces ya hubo enfrentamiento de las partes, ellos (los campesinos) estaban en forma pacífica.

Ha sido con balas de guerra, no sólo ha sido balines nomás.

(Profesor Bernardo Poca Terrazas, director Núcleo Escolar San Juan de Icoya, Distrito 8, Parque Isiboro Sécure, 5 de octubre de 2004).

El ataque fue brutal, se gasificó a toda la población sin considerar que los bebés, niños, madres, ancianos y todos los pobladores se encontraban en el lugar. La balacera duró más de media hora, y los heridos caían y el terror continuaría.

Llegan los heridos, los gases, los chicos llorando...

...Ni media hora pasó, justito han llegado (los alumnos) llorando y los compañeros algunos han traído (a la escuela). A algunos en bicicletas.

Entonces yo con el profesor Fermín me lancé directamente a ver cómo estaba en el lugar de los hechos, para ver si algún alumno había sido herido, para poder salvarlo, entonces no hubo tampoco nada.

Sólo estaban trayendo a un compañero cerca, uno que estaba mal de la cabeza, que no respiraba, era el compañero Canaviri. Les hemos ayudado hasta cierto lugar pero estaba respirando ya inconsciente.

El otro herido de bala es de Icoya, de Moletto, era Pablo Núñez me parece, es un padre de familia también.

Entonces todos estos heridos estaban llegando, pero era una humareda total, lleno de gases, los chicos llorando, otros saliendo del monte, otras señoras llorando, ¡tremendo!

(Profesor Bernardo Poca Terrazas, director Núcleo Escolar San Juan de Icoya, Distrito 8, Parque Isiboro Sécuré, 5 de octubre de 2004).

Los heridos caían delante de sus hijos, los padres veían cómo sus hijos eran atacados por los militares, las madres veían que sus esposos eran disparados...en fin. La tragedia era vivida en carne y hueso por todos, y el llanto de todos se confundiría y la solidaridad se hacía presente.

El resultado de la jornada, dos personas muertas por bala, dos mujeres heridas por bala, cuatro hombres heridos por bala, una mujer y un hombre heridos por balín, una mujer flagelada.

La versión recibida por el gobierno, por parte de oficiales del ejército deslindaba responsabilidad de los hechos y limitaba la magnitud de los hechos.

El informe oficial que recibí indicaba que el grupo erradicador había sido rodeado y hostigado por un alto número de cocaleros que estaban cultivando coca – por su puesto ilegal- en un área protegida. Ante la presión, el oficial a cargo del contingente decidió “disparar al aire”, pero el resultado fue un muerto y algunos heridos. Días después, murió el segundo cocalero que había quedado malherido [...].

Lo primero que hice fue llamar al celular de Evo. Le expliqué la situación y el desenlace, le expresé mi pésame y lo terriblemente conmocionado que me encontraba. Me dijo que se estaba enterando del hecho por mis palabras, reaccionó con frialdad, agradeció mi llamada y me adelantó que ellos iban a condenar al gobierno por lo ocurrido (Mesa, 2008: 189).

El gobierno, agobiado por la situación política y crisis en el país, buscó un acuerdo definitivo de pacificación del Trópico, entablando una negociación directa con Evo Morales y círculo político de confianza.

Al comenzar octubre nos reunimos con Evo y un equipo político de su partido. El tema fue la necesaria pacificación tras la crisis. Nosotros exigimos la retirada de todos los productores del Parque Isiboro. Desplegamos un mapa satelital de la región en un panel al extremo de mi despacho. Evo porfiaba en discutirle al satélite el límite del parque. Era, como siempre, la lógica de negociar y regatear, colocándonos en posición de ataque. Su planteamiento era claro, nos dijo que garantizaba la pacificación total si esa vez lográbamos lo que no habíamos conseguido en nuestras reuniones de febrero de 2003, la autorización de medio cato de coca por familia y la aceptación de hasta un máximo de 3.500 hectáreas en la región. Pensé en un contexto como este, no había más vueltas que dar. Nos jugamos. Le dije a Evo que sí, que aceptábamos la propuesta (Mesa, 2008: 190).

Tras las largas jornadas de negociación descritas por Mesa, el 3 de octubre de 2004 se firmó el acta de entendimiento que autorizaba la legalización de cultivos de coca, con una superficie de un cato (1.600 metros cuadrados) por familia.

En la ciudad de Cochabamba, a horas 18:30 del día 3 de octubre de 2004, en la Prefectura del Departamento de Cochabamba, se realizó la reunión entre el gobierno nacional representado por el ministro de Gobierno, Saúl Lara; el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Diego Montenegro, y el prefecto y comandante del Departamento de Cochabamba, Alfonso Camacho, con los representantes de las Seis Federaciones de Productores de Coca del Trópico de Cochabamba: H. Evo Morales Aima, Asterio Romero, Ascencio Picha, Justino Parra, Isidro Martínez, Pedro Calderón, Julio Salazar y Leonilda Zurita, con la finalidad de lograr una solución integral al pliego petitorio presentado por la Federación del Trópico de Cochabamba, habiéndose arribado a los siguientes puntos de acuerdo:

El gobierno se compromete a la indemnización de la familia del fallecido y a la atención médica de los heridos por los enfrentamientos acaecidos en el Trópico de Cochabamba.

El gobierno y los productores de coca del Trópico de Cochabamba ratifican la decisión de respetar y coadyuvar todas las acciones orientadas a la interdicción y lucha contra el narcotráfico.

Se ratifica el compromiso por parte del gobierno y de los productores de coca de realizar de manera inmediata el Estudio de la Demanda del Consumo Legal de la Hoja de Coca, el mismo que estará a cargo de una institución nacional y/o internacional, cuyos resultados deberán ser presentados en un plazo no mayor a un año a partir de la firma del presente acta.

Se acuerda la reducción de todos los cultivos de coca en todo el Trópico de Cochabamba, llegando a un límite de 3.200 Has, hasta conocer los resultados del Estudio de la Demanda del Consumo Legal de la Hoja de Coca.

Esta superficie de coca se distribuirá entre los 23 mil afiliados de las seis federaciones, incluyendo el área colonizada del Isiboro Sécuré.

Se acuerda que toda la coca existente en los parques nacionales Isiboro Sécore y Carrasco será totalmente reducida. En el caso específico del Parque Nacional Carrasco, el gobierno convocará a organismos competentes (SERNAP, federaciones, municipios y otros) para la definición consensuada de la línea demarcatoria correspondiente.

El proceso de reducción y registro será pacífico. El mismo será ejecutado, controlado y supervisado por DIRECO y la FTC, en coordinación con las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Se ratifica el Punto No. 1 del Acuerdo firmado el 15 de mayo del presente año.

Los productores de coca se comprometen a suspender de forma inmediata todas las medidas de presión contra la Fuerza de Tarea Conjunta y los Programas del Desarrollo Alternativo.

El presente acta de entendimiento es suscrita por los representantes de ambas partes.

Por parte del gobierno el Ministro de Gobierno Saúl Lara, ministro de asuntos campesinos y agropecuarios Diego Montenegro y el prefecto del departamento de Cochabamba Alfonso Camacho.

Por las Seis Federaciones de Productores de Coca del Trópico de Cochabamba: H. Evo Morales Ayma, presidente las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Julio Salazar secretario general Federación del Trópico, Asterio Romero ejecutivo Federación Yungas Chapare, Ascencio Picha ejecutivo Federación Centrales Unidas, Justino Parra ejecutivo Federación Chimoré, Isidro Martínez ejecutivo Federación Carrasco Tropical, Pedro Calderón ejecutivo Federación Mamoré Bulu Bulu y Leonilda Zurita presidenta de la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP). Cochabamba, 3 de octubre de 2004

Cabe resaltar que el testimonio de Mesa hace referencia al acuerdo de medio cato por familia, y que en la firma del convenio se definió un cato por familia. Sin ánimo de polémica, pero por esta situación, al parecer Mesa pretende obviar el compromiso y responsabilidad total de la autorización de la legalización de cultivo de coca en el Trópico de Cochabamba.

Sin embargo, se debe rescatar, que la decisión de Mesa como Presidente de Bolivia, fue tomada sin consulta con la Embajada norteamericana, fue la primera decisión con carácter soberano

Creo que fue la primera vez que el gobierno boliviano tomó una decisión de esa naturaleza sin consultar con la Embajada de Estados Unidos. De esa reunión salió el acuerdo y lo hicimos público en el día, en lo se convirtió en el primer acuerdo formal y de fondo entre gobierno y cocaleros desde la firma de la Ley 1008. A Estados Unidos el asunto no le gustó para nada. Así lo expresó Guíenle a los medios, pero su reacción fue positiva. Mandó un mensaje a Washington que suavizó la posición oficial de su gobierno, e hizo una declaración crítica pero moderada, entendiendo perfectamente la volatilidad de la situación provocada en el incidente de Isiboro (Mesa, 2008: 190).

Todos sabían que los productores de coca lograrían legalizar su producción de coca, el tema sólo era cuestión de tiempo y oportunidad política favorable para el MAS.

El criterio de selecciones de los beneficiarios con el cato de coca, fue que existían 22 mil familias que contaban con ingresos suficientes por parte de los productos del desarrollo alternativo, quienes no serían beneficiarios con el cato de coca. Por el contrario, se reconocía que 23 mil familias no contaban con ingresos del desarrollo alternativo, siendo estas familias las que gozarían con el derecho de un cato de coca, todas estas familias producirían hasta 3.200 hectáreas de coca.

Sin embargo, más allá de las intenciones, la medida fue universal para todos los productores de coca que se estimaba en 45 mil familias. El cato fue nominal, ya que en la práctica la mayor parte de las familias extendían su cultivo en más de un cato, provocando un nuevo boom en el cultivo de hoja de coca en todo el Trópico de Cochabamba. En esas condiciones se lograba la pacificación del Trópico de Cochabamba, donde la erradicación sería una acción de concertación entre militares, técnicos de DIRECO y productores de coca, fue sin duda un gran salto cualitativo.

Paradójicamente, el hecho trágico se convirtió en el mejor momento de nuestra relación personal con Evo. Ambos logramos un salto cualitativo en un contexto, el del tema coca, que había cambiado significativamente en los últimos años y que nos permitió recuperar un clima de paz en la zona y un trabajo común entre la Fuerza de Tarea Conjunta y cocaleros, que no tenía antecedentes (Mesa, 2008: 191).

Evidentemente que la legalización del cato de coca fue la más grande victoria lograda por parte de los productores de coca, ya que quién cambiaba la Ley 1008, no fue un gobierno cocalero, sino un gobierno calificado como neoliberal que rompía la última brecha que podía deslegitimizar al futuro gobierno de Evo Morales.

4 Resultados del proceso de erradicación de cultivos de coca.

Tras dos décadas de iniciado el proceso de erradicación de cultivos de coca, el estado neoliberal logró erradicar más de 100 mil hectáreas de coca en el Trópico de Cochabamba, en cuyo proceso los campesinos asumieron tres tipos de estrategia:

La primera consistió en aceptar la erradicación concertada sin compensación (1986 – 1989), en un primer momento los campesinos fueron los responsables directos

para la erradicación de sus cocales y recibían un pago de 300 dólares por hectárea. La coca erradicada era su “coca vieja” la cual tras cinco o seis años debe ser “pilluda³¹” o poda profunda del tallo de la planta de coca, consiste en cortar el tallo a unos 10 centímetros del suelo. El rebrote de la planta se daba en tres meses y a los cinco - seis meses la planta entraba nuevamente en producción intensiva (cuatro cosechas al año).

Un segundo momento de la práctica de la “pilluda”, se realizó desde 1987 hasta 1989, en que los responsables de erradicación (DIRECO y técnicos norteamericanos) contrataban peones brigadistas de erradicación de coca, quienes también erradicaban la coca con “machete”, cortando el tallo en forma gratuita para los campesinos. El rebrote de la planta no significaba gran pérdida, a más de una cosecha de coca, y en algunos casos, incluso recibían la compensación de 2.000 mil dólares por hectárea (desde 1988).

De estos buenos tiempos recuerda un campesino:

Cortábamos felices y nos reíamos en la cara de los técnicos (Eugenio Luna, Ivirgarzama, febrero 2002).

La mala planificación y falta de información sobre los aspectos técnicos del cultivo de coca, explica el fracaso de la erradicación durante los primeros años, en la cual la superficie de coca cultivada tuvo un incremento. Es anecdótico que los datos oficiales difundidos por la NAS y DIRECO el 2002, no coloquen la superficie de coca existente en estos primeros años de erradicación, tal cual se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 37

Erradicación y producción de coca en el Trópico de Cochabamba 1986 – 1993

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Superficie erradicada (en hectáreas)	227	1.114	1.376	1.638	7,784	5133	4.966	2.257	933	5.475
Superficie producida (en hectáreas)	-	-	-	-	-	33.600	31.600	32.900	33.900	33.700

Fuente: Elaboración en base a dato de DIRECO, 2002.

³¹ Esta práctica de pilluda, se realizada al menos desde 1930, y los técnicos e investigadores del gobierno y de los programas norteamericanos, no se percataron del caso.

La segunda estrategia campesina frente a la erradicación fue el “replante” en las mismas parcelas erradicadas o en nuevas parcelas (1990 – 1997). Estos cocales nuevos contaban con todos los cuidados de labores culturales, y el perjuicio de la erradicación consistía en que durante un año no tendrían ninguna cosecha. Por esta situación los fondos obtenidos por compensación fueron en su mayoría reinvertidos en ampliar nuevas plantaciones de coca, y en parte diversificar la producción, pero también fueron utilizados en gastos de la familia. De esta manera se daba el fenómeno “globo” en los cultivos de coca a nivel familiar.

La tercera estrategia campesina fue aplicada durante y posterior al “Plan Dignidad” (1998 – 2004), consistente en el “replante – corte – replante” de pequeñas superficies de coca en el interior de otros cultivos y sobre todo en el monte. Este fue el momento de mayor tensión, no sólo por la participación de los campesinos en las movilizaciones, sino también por la ruptura de la fuente principal de ingresos económicos. A este nivel la erradicación era un “éxito total” al menos en los informes oficiales:

Cuadro 38

Erradicación y producción de coca en el Trópico de Cochabamba 1986 – 2001

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Superficie erradicada (en hectáreas)	7.512 (1)	7.026 (1)	11.621 (1)	16.499 (1)	7.653 (1)	9.394 (1)	8.094 (1)	98.880 (1)
Superficie producida (en hectáreas)	33.000 (1)	31.500 (1)	23.500 (1)	7.501 (1)	600 (1) 5.600 (2)	4.200 (2)	5.200 (2)	

Fuente: (1) DIRECO 2002: “Coca en cifras” Cochabamba; (2) DIRECO, 2005: “Coca en cifras, Santa Cruz.

Sin embargo, se debe resaltar que en diciembre del 2000, cuando la Embajada norteamericana conjuntamente con el presidente Banzer de Bolivia, anunciaron al mundo el corte de la última planta de coca, los productores de coca denunciaban al mundo el engaño a la comunidad internacional ya que por el fracaso de la sustitución de cultivos rentables a la coca del desarrollo alternativo, la gente no tenía otro recurso que el replante de coca.

En un acto contestatario y de desacato, todas las federaciones decidieron asistir al “Encuentro Internacional” llevado a cabo en el Cuartel de UMOPAR, en la localidad de Chimoré, portando una planta de coca por afiliado (45 mil personas). Además, los miembros de dos federaciones próximas al Cuartel de Chimoré (Centrales Unidas y

Chimoré) tuvieron la misión de tender los “matos de coca” (hoja de coca recién cosechada), sobre la carretera Cochabamba – Santa Cruz, de tal suerte que la carretera se presentaba como una verdadera alfombra verde en varios kilómetros. El gobierno no pudo evitar que tanto sus invitados como la prensa nacional e internacional comentaran con sarcasmo el fracaso de “cero de coca”.

Días más tarde la propia Embajada norteamericana tuvo que admitir “error de satélite”. A esto se debe añadir un documento confidencial de DIRECO 2005, que daba cuenta que el año 2000 existía, aún 5.600 hectáreas de coca.

Frente a este hecho, los Estados Unidos volvieron a imponer cuotas anuales de 8 mil hectáreas de erradicación forzosa, lo cual implicaba el retorno de la “mordaz certificación” y continuidad de la política militarizada de erradicación forzosa de coca. En este punto, los militares llegaron a actuar por cuenta propia y no respondían a ninguna autoridad civil y menos judicial.

La represión violenta duró hasta la masacre del Sindicato Bustillos e Ichoa en el Parque Isiboro – Sécore, realizado el 27 de septiembre de 2004, en la cual la población fue atacada con armas de guerra y gases por tierra y aire, llegando los militares al extremo de gasificar y tomar como rehenes a los niños en escuelas, para someter la resistencia de sus padres. La tragedia alcanzó su clímax con el asesinato sumarial de un padre delante de sus hijos y los niños de la escuela.

Los hechos reales en su magnitud quedaron ocultos a la opinión pública, siendo parte de este encubrimiento la propia “Defensoría del Pueblo” que no publicó sus informes de campo. El gobierno de Carlos Mesa tuvo que admitir que no tenía control ni autoridad sobre los militares amparados en una supuesta “guerra al narcotráfico y terrorismo” actuaban por cuenta propia y con plena impunidad. Frente a esta situación, y la grave crisis social y política del país y de la democracia, los productores de coca y el gobierno firmaron el “acta de entendimiento” mediante el cual se autorizaba a los productores de coca a cultivar un “cato de coca” (1.600 metros) por familia, que hacía un total de 3.200 hectáreas hasta la realización de un estudio de demanda legal de coca (3 de octubre 2004).

A partir de este convenio, si bien el conflicto logró una distensión en el uso de la violencia, este aún fue muy frágil ya que los militares continuaron presentes en todo el Trópico, al igual que los mandos de la NAS que financian los operativos de erradicación.

Por último, manifestar que la erradicación se encuentra aún vigente, la misma que se lleva bajo concertación entre sindicatos con oficiales militares, quienes proceden a medir el “cato de coca” y erradican el resto sin compensación ni resistencia. Como resultado de este nuevo proceso, los resultados de producción y erradicación de cultivos de coca desde el año 2002 al 2005 son los siguientes:

Cuadro 39
Cultivos de coca en el Trópico y a nivel nacional, 2003 – 2005

Año	2002	2003	2004	2005
Superficie producida en el Trópico (en hectáreas)	5.400 (1)	7.300 (2)	10.100 (2)	7.000 (2)
Total Bolivia	21.600 (1)	23.550 (2)	27.700 (2)	25.400 (2)

Fuente: Bolivia: (1) DIRECO 2005 “Coca en cifras” 2005; (2) Proyecto UNODC BOL/F57 “Monitoreo de cultivos de coca, junio 2006”.

Compensación económica.

A partir de 1986 el Trópico de Cochabamba, si bien perdió ingresos por concepto de venta de coca erradicada, estos montos fueron cubiertos, en parte, con los fondos de compensación que se pagaba en efectivo, cuyo detalle vemos en el siguiente cuadro:

Cuadro 40
Erradicación y compensación antes del plan dignidad 1986 – 1996

Año	Coca cultivada (hectáreas)	Coca erradicada (hectáreas)	Coca nueva erradicada (hectáreas)	Compensación en \$us. por hectáreas	Total compensación en \$us.
1986	35.915	303	0	350	106.050
1987	41.402	1.042	0	2.000	
1988	50.400	1.475	0	2.000	
1989	55.400	2.438	167	2.000	
1990	58.400	7.806	281	2.000	
1991	53.386	4.628	859	2.000	
1992	50.649	4.957	191	2.000	
1993	49.600	2.252	147	2.000	39.940.000 ³²
1994	49.158	2.132	107	2.500	
1995	-	5.436	146	2.500	
1996	-	1.215	14	2.500	21.957.500 ³³
1997	-	-	-	2.500	
Total		33.684		-	62.003.550

Fuente: Elaboración en base a datos de Vellinga 1998, Pág. 11.

Estos datos nos demuestran la importancia económica que representó la erradicación de cultivos de coca antes de la introducción del Plan Dignidad. La cual como se observa, contó con una participación voluntaria, de los campesinos productores de coca. Por otra parte, el aporte económico que implicó la aplicación de compensación de cultivos de coca, de 62 millones de dólares, constituyó una fuente de ingreso para la región que de algún modo logró mantener una estabilidad económica.

Durante el Plan Dignidad, la compensación económica (1997 – 2002) individual alcanzó los \$us. 2,9 millones de dólares, y la compensación comunal llegó a \$us. 4,7 millones de dólares, tal como se observa en el siguiente cuadro.

³² Monto que corresponde a la suma del total de coca erradicada entre 1987 – 1993 (19.970 has), que contó con una compensación de \$us. 2.000 por hectárea.

³³ Monto que abarca la suma total de coca erradicada entre 1994 – 1996 (8.783 has), que contó con una compensación de \$us. 2.500 por hectárea.

Cuadro 41

Compensación individual e individual durante el Plan Dignidad, 1998 – 2000

Año	Compensación individual en \$us.	Compensación comunal en \$us.	Total compensación en \$us.
1998	2.768.100	1.890.383	4.658.483
1999	210.211	2.575.576	2.785.787
2000	13.900	292.818	306.718
2001	-	-	-
Total	2.992.211	4.758.777	7.750.988

Fuente: DIRECO, diciembre de 2000.

Para el año 2002, DIRECO en un informe oficial dio cuenta que el total de pago por concepto de compensación a la erradicación de cultivos de coca, desde 1986 hasta el año 2002 fue de \$us. 87.229.343, entregado a 42.322 campesinos productores de coca, por la erradicación de 45.690 hectáreas (DIRECO, 2002: 25).

Otros montos cubiertos con el presupuesto de erradicación, fueron los de compensación comunitaria, los cuales consistieron en la construcción de pequeñas obras a favor de comunidades, estos montos llegaron a cubrir 12.662.333 millones de dólares. Un resumen del alcance de estos pagos se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 42

Compensación económica por erradicación de cultivos de coca, 1986 – 2001

Federaciones	Hectáreas de Coca erradicada pagada	Compensación económica \$us.			Total compensación	Obras de impacto inmediato (en \$us.)	Total general (en \$us.)
		Directa	Individual	Comunitaria			
Trópico	20.656.709,1	40.905.556,85	1.420.968,78	2.289.469,89	44.615.995,52	1.252.905,60	45.868.901,12
Yungas	2.861.288,5	6.382.931,05	90.029,31	113.199,18	6.586.159,54	151.521,03	6.737.680,57
Centrales Unidas	2.793.7120	5.746.909,48	114.529,59	159.215,20	6.020.654,27	93.376,23	6.114.030,50
Tiraque Tropical	1.535.407,2	3.176.902,60	93.719,59	155.464,93	3.426.087,12	145.459,06	3.571.546,18
Chimoré	2.405.711,0	4.766.165,68	242.829,13	269.435,34	5.278.430,15	97.292,97	5.376.360,12
Carrasco Tropical	15.408.034,5	31.100.076,81	1.030.135,54	1.773.418,86	33.903.631,21	1.143.643,95	35.047.275,16
Total	45.691.312	92.140.467	2.992.211	4.760.203	99.892.882	2.884.835	102.777.718

Fuente: DIRECO, 2002.

En síntesis, podemos ver que el impacto de la erradicación de cultivos de coca en la economía regional entre 1986 y el año 1996, fue cubierto por los fondos de

compensación en efectivo que se pagaron a los campesinos productores de coca, el mismo que durante el Plan Dignidad disminuyó considerablemente provocando la falta de circulante a nivel regional del Trópico, ya que los montos de compensación no tendrían en forma inmediata otra fuente de ingresos.

Impacto a nivel familiar de la erradicación forzosa de cultivos de coca.

A nivel familiar el impacto de las compensaciones sobre la economía familiar, fue muy variable y diferenciador, ya que la compensación económica no siguió parámetros de distribución equitativa sino la cantidad de coca erradicada, lo cual en los hechos implicó premiar a quienes tenían más coca, ya que algunas personas cobraron más de 24 mil dólares, otros se beneficiaron entre cinco hasta 12 mil dólares, pero la gran mayoría recibió montos menores.

Cuadro 43

Erradicación de coca por agricultores según rangos de superficie

Rango de reducción (en hectáreas)	Número de agricultores	Coca erradicada (en hectáreas)	Compensación económica en Sus.	Compensación comunitaria en Sus.	Compensación promedio por agricultor
Menor a 2			63.350.788,17		
2 - 5	5.879	16.726.7488	34.846.850,85	1.811.581,92	5.866
5.1 - 10	352	2.201.2473	4.528.797,28	192.035,90	12.866
10.1 - 20	15	179.7786	363.926,14	18.246,77	24.262
Mayor a 20.1	1	22.5505	47.355,56	0,00	47.356
Total	6.247	19.130.3252	102.777.718	2.021.864,59	

Fuente: Elaboración en base a dato de DIRECO 2006.

Para tener una aproximación de esta situación, realizaremos un seguimiento sobre erradicación y compensación que se dio en 18 familias, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 44
Reducción y compensación económica en familias caso

Nombre del beneficiario	Número de reducciones	Años de reducción	Superficie erradicada en hectáreas	Monto de compensación en \$us.
Borda Gómez, Juan	1	1993	0,2	476
Huanca Choque Casimiro	1	1997	0,2	577
Condori Quiroz Williams	1	1993	0,3	667
Aica Lupinta, Cipriano	1	1998	0,4	941
Gaspar Choquerive, Francisco	1	1991	0,5	984
Guzmán Franco Leonardo	1	1990	1,1	2.155
Escobar Rodríguez Candelaria	3	1992-93-96	0,7	1.374
Gregorio Choque Tomás	3	1990-92-96	3	6.279
Cutipa Salva, Luis	3	1995-97-99	3,3	8.168
García Flores, Mario	4	1988- 90-97-98	1,3	2.697
Coca Olmos Florencio	4	1988-1996-97	1,2	2.728
Barcaya Quispia Eulogio	4	1995-96-98	1,4	3.339
García Orcellana Jorge	4	1990-92	2	3.768
García Numbela, Clemente	4	1993-95-98-99	1,8	3.988
Arnez Merino Silverio	4	1996-97-99	2,6	6.377
Moscoso Anagua, Genaro	4	1995-96-97	5,2	13.098
Cruz Espejo Agapo	5	1988-89-90-99	1,6	3.207
García Siles Emilio	8	1996-97-98	2,3	5.617

Fuente: Elaboración en base a Datos de DIRECO, 2001³⁴.

De los casos observados en el cuadro, se observa una diferencia en el número de reducciones que cada familia tuvo, mostrándose que en los casos que las familias aceptaron una sola reducción de sus cultivos, estos fueron los menos favorecidos con la compensación, ya que sus montos van desde 476 dólares hasta menos de mil dólares (familia Borda, Huanta, Condori, Aica y Gaspar), cantidad que puede ser considerada insuficiente para lograr una capitalización e inversión productiva o inmobiliaria. Por lo que puede deducirse que este ingreso fue utilizado en gran medida en gastos familiares.

³⁴ Los casos corresponden a dirigentes intermedios y de la cúpula de las centrales y federaciones del Trópico. Quienes en sus discursos y propuestas llamaban a no aceptar la erradicación bajo ningún concepto, y defender la coca con sus vidas. No obstante estas arengas, la gran mayoría de los campesinos colonizadores 45.000, se acogieron a este sistema, ya sea en forma planificada –ganar dinero–, o en forma accidental toda vez que sus cultivos eran erradicados por la fuerza, ellos procedían a realizar los reclamos y trámites pertinentes para lograr salvar algo y beneficiarse.

La excepción es una familia (Guzmán), que al parecer apostó por erradicar más de una hectárea logrando un monto superior a los 2.100 dólares, que da mayor margen de maniobra a la familia.

Un segundo grupo está compuesto por aquellos que erradicaron sus cocales en tres momentos (Escobar, Gregorio y Cutipa), en estos casos las erradicaciones se dieron en el lapso de cinco años, con superficies que iban desde una hectárea hasta más de tres hectáreas. En este grupo, el ingreso familiar nuevamente fue muy diferenciado, ya que uno alcanzó un poco más de mil dólares, en cambio los otros lograron un capital de inversión superior a los seis mil dólares entregados en lapsos de tiempos entre 4 a 5 años. No obstante ello, estas personas aún tenían posibilidad de inversión en otras actividades productivas, transporte y para gastos familiares.

El caso que llama la atención es la persona que erradicó la extensión más grande cultivo de coca (5,2 has) su coca en cuatro oportunidades (Moscoso), en un lapso de tres años, logrando un capital importante de 13 mil dólares que sin duda marca la diferencia entre sus compañeros, puesto que esta persona sí apostó y arriesgó por la erradicación. Sus márgenes de inversión fueron mayores.

En síntesis la erradicación compensada, fue asumida de manera muy variada entre los campesinos colonizadores, siendo los menos beneficiados aquellos que no creyeron en la propuesta y que sólo tuvieron una erradicación, que les reportó ingresos que fueron utilizados en el consumo familiar.

En cambio, la mayoría de los campesinos del Trópico ingresó en los programas de erradicación, como medio de diversificación de sus ingresos, que les permitió capitalizarse y realizar inversión en actividades productivas diversificadas (transporte, comercio) o mediante compra de inmuebles.

También se dieron casos de estafa, a través de empresas financieras (FINSA, ORCOBOL), que bajo la oferta tentativa de otorgar intereses adelantados entre el seis al 10% mensual, lograron atraer depósitos, que luego fueron perdidos por el descubrimiento del fraude y posterior quiebra.

5 El costo social y humano de las políticas de erradicación.

“En la zona del Trópico de Cochabamba cerca de 200 mil personas no nos beneficiamos de los principios de respeto a los DERECHOS HUMANOS. El Trópico de Cochabamba está considerado como una EXTRATERRITORIALIDAD de la República, por lo tanto, los que vivimos en esa zona somos considerados enemigos de los bolivianos” (Manifiesto de los campesinos productores de coca al pueblo boliviano, 23 de agosto, 1997).

El panorama descrito sobre los programas de erradicación mediante la militarización y uso indiscriminado de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, así como por los grupos para - policiales (Unidad Móvil para el Patrullaje Rural – Unidad de Policía Ecológica) y mercenarias (Fuerza de Tarea Expedicionarios), fue la experiencia más clara de “violencia política e inseguridad en la que actualmente se encuentran las regiones productoras de coca” (Gill, 2004: 19).

La legitimidad de la violencia por el estado develó también la vigencia institucionalizada de la “impunidad” sobre actos cometidos por los organismos regulares e irregulares de seguridad de estado, tales como masacres, asesinatos, secuestros, torturas, detenciones masivas, ataques contra poblaciones civiles.

Impunidad: capacidad para operar sin temer por un castigo. Es un aspecto del poder que debe ser continuamente defendido, regenerado, reforzado, y manipulado para mantener las prácticas continuas de protección (Gill, 2004: 138).

Este aspecto revela los alcances del “poder” de clases dominantes, quienes en su proyecto de modelo de estado neoliberal, hicieron uso del poder “con el fin de mantener la diferenciación social e imponer las políticas económicas del modelo” (Gill, 2004: 13).

Asimismo, la impunidad representa también la imposición de una “memoria colectiva”, que en forma selectiva “moldea los eventos históricos, en cuanto que debe ser obviado, distorsionado, inventado o retrabajado” (Gill, 2004: 138), creando de esta manera una “amnesia colectiva” que facilita la labor de control social y exclusión social de los grupos sociales más pobres, así como de los grupos sociales contestatarios al gobierno, quienes son estigmatizados y criminalizados bajo un amplio consentimiento político y social.

Es en base a estos elementos descritos que el estado logró controlar e imponer en la sociedad civil y movimientos políticos una actitud de “indiferencia” frente a las atrocidades cometidas en plena democracia.

Otra forma de evadir la verdad de los hechos de sangre y violación de los derechos humanos, fue por medio de la creación y control de instituciones responsables de velar por el respeto de las garantías constitucionales y civiles.

En esta lógica, el Ministerio de Justicia instaló oficinas de Defensa Pública en el Trópico de Cochabamba (en Villa Tunari y Chimoré) en julio de 1994. Su función se limitó a registrar denuncias cometidas por unidades policiales contra la población.

Frente a la presión de la prensa y organismos internacionales de defensa de los Derechos Humanos, el Ministerio de Justicia creó nuevas oficinas de “Derechos Humanos”, siendo su función la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos (6 de diciembre 1995). En enero de 1998, nuevamente se dio la ampliación de las oficinas con financiamiento Naciones Unidas y de la Unión Europea.

1,2 millones de dólares de las Naciones Unidas para promoción y defensa de los Derechos Humanos, y 349 mil dólares de la Unión Europea para la apertura de las oficinas (Ramos, 2001: 135).

No obstante esta presencia institucional del Ministerio de Justicia, la violación contra los derechos humanos persistió, y nuevamente las funciones del personal (abogados y médicos) se limitó a recibir denuncias y escribir reportes para el Ministro, esta autoridad dio un trato “reservado” a los informes, y nunca formuló denuncia concreta contra los responsables materiales o intelectuales de asesinatos, torturas, detenciones, robos y otros que cada vez se consolidaban como cotidianidad en el Chapare.

Por tanto estas instituciones no beneficiaron a la sociedad civil, pero sí jugaron un rol determinante en la “instrumentalización” de impunidad ya que toda delegación de diplomáticos, instituciones defensoras de los derechos humanos y prensa internacional contaban con un recorrido “turístico” a estas oficinas, demostrando la ardua labor del gobierno en la lucha a favor de los derechos humanos. Es más, el ministro que creó estas instituciones, años mas tarde, incluso fue elegido como Magistrado de la Corte Internacional Penal en La Haya - Holanda, por su labor destacada a favor de los derechos humanos.

Resultados del costo social de las políticas de erradicación de coca.

El total de muertos, registrados³⁵ durante el periodo de estudio por la implementación de política de estado en la erradicación de cultivos de coca fue de 123 personas, de las cuales ocho fueron bebés murieron asfixiados por el ataque con gases a las poblaciones civiles, y 95 civiles fueron muertos por francotiradores y torturadores de los organismos parapoliciales, militares y mercenarios.

Cuadro 45
Personas muertas y asesinadas, 1980 – 2004

Año	Muertos					Uniformados
	Bebés	Menores	Mujeres	Hombres	Total civiles	
1980 1982				1 ³⁶	1	
1982 1985				3	3	1
1985 1989			1	21	22	1
1989 1993				2	2	
1993 1997	2	2	1	11	16	2
1997 2001	2	1		20	23	13
2001 2002	1		1	11	13	4
2002 2003	3			9	12	4
2003 2004				3	3	3
Total	8	3	3	81	95	28

Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, material de inteligencia del Ejército y Policía, datos de investigadores y prensa nacional.

Se debe hacer referencia a las circunstancias de brutalidad en las cuales fueron asesinadas estas personas, y sólo en el caso de uniformados asesinados 28 se tuvo sentencia contra los responsables, otorgándoles 30 años de prisión para los campesinos acusados.

Personas heridas por balas de guerra, y bebés heridos por gases.

El total de personas heridas a consecuencia de disparos de balas de guerra entre 1982 y el año 2004 fue de 513 personas registradas entre civiles y uniformados. Correspondiendo la cifra de 430 personas que fueron disparadas por militares francotiradores y mercenarios. Ninguno de estos casos contó con proceso o sanción judicial.

³⁵ Se encontró en testimonios y fuentes secundarias al menos 20 fallecidos más, sin embargo al cruzar información con otras fuentes, estas no pudieron ser comprobadas, razón por la cual no fueron incluidos en este registro.

³⁶ Fue quemado vivo.

En el caso de los 83 uniformados, estas bajas corresponden a disparos de campesinos francotiradores y explosiones de caza bobos.

Cuadro 46
Personas heridas, 1982 – 2004

Año	Heridos					
	Bebés ³⁷	Menores	Mujeres	Hombres	Total civiles	Uniformados
1982 1985				Indefinido		
1985 1989				32	32	
1989 1993				10	10	
1993 1997		33	5	120	158	10
1997 2001	2	11	7	112	132	26
2001 2002	11	12	1	26	50	3
2002 2003	2	7	2	40	51	28
2003 2004	1		4	8	13	16
Total	16	63	19	348	446	83

Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, material de inteligencia del Ejército y Policía, datos de investigadores y prensa nacional.

Sobre los 16 bebés, ellos fueron víctimas de los ataques aéreos y terrestres, quedando desmayadas, y cuyo efecto de los días trágicos en los que fueron heridos son imprevisibles. Ninguna autoridad hizo nada por ellos, y tampoco se tomó ningún tipo de prevención en el futuro.

Torturados y flagelados por fuerzas militares, mercenarias y para policiales.

Pasando a otros casos de la “violencia estatal” tenemos los casos de tortura que alcanzó a 121 víctimas, cuyos responsables quedaron sin ninguna sanción, las marcas y heridas de los vejámenes sufridos por torturadores nunca podrán ser borradas, pese a que sus verdugos continúan ejerciendo sus funciones y promociones regulares a costa del dolor humano.

³⁷ Los bebés fueron heridos sobre todo por efecto de la intensa gasificación a los centros poblados del Trópico, en los cuales varias personas mayores incluso murieron por asfixia.

Cuadro 47
Personas torturadas y flageladas entre 1985 – 2004

Año	Torturas				Flagelaciones			
	Menores	Mujeres	Hombres	Total	Menores	Mujeres	Hombres	Total
1985 1989							1	1
1989 1993			22	22			11	11
1993 1997			4	4	8	5	64	77
1997 2001	1	2	20	23	4	15	112	131
2001 2002		6	54	60	12	11	131	154
2002 2003	1		11	12	1	14	65	80
2003 2004						1	22	23
Total	2	8	111	121	25	46	406	477

Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, material de inteligencia del Ejército y Policía, datos de investigadores y prensa nacional.

El número de ataques y flagelaciones sufridas por los campesinos del Trópico de Cochabamba, es imposible de contabilizar ya que estos fueron una práctica e incluso “deporte” para los grupos parapoliciales, mercenarios y militares, quienes no se inmutaban ante el dolor humano. Las denuncias y registros de estos atropellos formulados ante el Ministerio de Justicia simplemente desaparecieron.

Es bajo esta gran limitante, que presentamos sólo algunos casos, de los cuales sobresalen 121 personas torturadas, y 447 flagelados, en los cuales ni los niños fueron la excepción para la demencia de algunos militares y policías.

Secuestros, detenciones y violaciones.

Otro de los hechos insólitos ocurridos en el Trópico de Cochabamba, fueron las detenciones ilegales practicadas por militares, grupos parapoliciales y mercenarios. Estos actos se dieron sin considerar a menores, mujeres o ancianos. Todos tenían el mismo trato, formando en muchas oportunidades verdaderos “campos de concentración” con los detenidos a quienes se les sometía a interrogatorios, fichaje y humillaciones.

El número de detenciones que se lograron identificar y documentar llegó a 4.134 casos, cifra que tampoco representa la realidad, por la falta de denuncias por parte de detenidos o eliminación de listas y documentos por parte de organismos del estado. Sin embargo, este dato nos permite tener una idea de la magnitud de la represión ejercida contra los campesinos productores de hoja de coca.

Cuadro 48
 Personas secuestradas, detenidas y casos de violación.

Año	Secuestros	Detenidos ilegalmente				Violación
		Total (hombres)	Menores	Mujeres	Hombres	
1980 1982						2
1982 1985						2
1985 1989				603	603	3
1989 1993				70	70	1
1993 1997		18	80	2.086	2.184	3
1997 2001	3	25	58	872	955	2
2001 2002	1	4	15	109	128	
2002 2003		7	6	145	158	
2003 2004			2	34	36	
Total	4	54	161	3.919	4.134	13

Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Justicia, Defensor del Pueblo, material de inteligencia del Ejército y Policía, datos de investigadores y prensa nacional.

De todos los casos señalados, quizá el menos documentado es el de las violaciones contra mujeres. Al realizar recopilación de campo, nadie quiso tratar el tema en protección de la dignidad de las personas afectadas, algunos contaron relatos horribles de vejámenes colectivos, y las mujeres víctimas saben que sus denuncias nunca serán atendidas y los culpables continuarán gozando de la protección del estado, impunidad y complicidad de instituciones y autoridades responsables de proteger la vida humana y las personas, que hoy en día aún siguen encubriendo los casos descritos.

La Defensoría del Pueblo, una esperanza democrática.

El 26 de marzo de 1998, el Congreso de la República eligió a la primera “defensora del pueblo”, que recayó en la periodista Ana María Romero de Campero³⁸, quien frente a los hechos de gravedad que sucedían en el Trópico de Cochabamba, inauguró una oficina de “Representación Especial del Defensor del Pueblo en el Chapare³⁹”. Desde un inicio la acción de la Defensoría jugó un rol clave en el

³⁸ Candidata a primera Senadora del MAS por el Departamento de La Paz en las elecciones nacionales de diciembre de 2009.

³⁹ Defensor del Pueblo (1999): “I informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional”, abril de 1998, a marzo de 1999”. La Paz.

seguimiento de los hechos de violencia y sangre que vivía el Trópico de Cochabamba, a raíz de la militarización y erradicación forzosa.

El gobierno le fue difícil instrumentalizar la labor autónoma de esta nueva institución, sobre todo por la sólida personalidad de la Defensora, que dio un punto de vista totalmente diferente y “creíble” ante la opinión pública, sobre los abusos del militarismo y los límites de la política de erradicación de cultivos de coca.

No obstante estos avances de la Defensoría, nunca se llevó a cabo, un solo proceso de esclarecimiento y sanción a los responsables de al menos los 5.349 casos de violación de derechos humanos descritos en este capítulo.

Nadie quisiera creer que la acción de la Defensoría en el caso del Trópico de Cochabamba fue de lenidad, no obstante, devela el temor y límites de una de las instituciones más sólidas de la democracia que limitan su accionar al cálculo político y se somete al poder estatal neoliberal y a las prácticas del militarismo.

Todo ello es un reflejo del déficit de un estado de derecho en el estado liberal, donde las normas e instituciones responsables del respeto de los derechos humanos, aún cumplen un rol marginal en la agenda nacional e internacional.

6 De movimiento social a movimiento político para la toma de poder.

Quién podría creer, la organización más condenada, amenazada, reprimida, humillada y acusada como los cocaleros, en su VIII Congreso esté presente su Presidente, su Vicepresidente de nuestra nación, realmente qué está pasando, a dónde estamos yendo[...] (Asterio Romero, ejecutivo de la Federación Yungas Chapare, y diputado Nacional. Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Debido a la dura presión y violencia ejercida por la política internacional de criminalización de la producción de coca y de los cocaleros, implementada tanto por el militarismo como por los gobiernos neoliberales en contra de la población del Trópico de Cochabamba, provocó que las organizaciones campesinas sindicales asuman una transformación radical en la estructura organizativa, ideología e identidad con la cual asumieron una defensa de sus derechos y reivindicaciones como son el cultivo de coca, desarrollo y demanda de ampliación democrática en el manejo de las políticas estatales.

Bajo esta situación, y en medio de un contexto de violencia, discriminación y criminalización contra el movimiento indígena y campesino, el sector de productores de coca del Trópico de Cochabamba fue asumiendo poco a poco un rol protagónico importante como movimiento social regional y posteriormente nacional. Situación histórica que coincidió con la derrota del movimiento minero y obrero a mediados de los 80's, que generó un "aislamiento político del movimiento obrero y facilitó el surgimiento de nuevos sujetos sociales y de nuevas prácticas de movilización social" (Santos, 1998: 313).

Es así que en medio de la implementación de las políticas de erradicación de cultivos de coca, emergió el "movimiento cocalero" asociado a nuevos movimientos indígenas⁴⁰ (pueblos originarios del oriente y del altiplano) hasta alcanzar la vanguardia nacional, con un discurso contestatario al sistema capitalista mundial de exclusión, y a la política nacional de opresión histórica en contra de los indígenas y pobres.

De tal modo que el nuevo discurso fue pasando desde una crítica del sistema hacia una propuesta de emancipación, que finalmente concluyó con la propuesta de toma del poder. Propuesta inicial que muy pocos tomaron en serio, ya que en el pensamiento de algunos politólogos como Melucci (1998, 1996), los movimientos sociales son dispersos.

Los movimientos sociales nunca podrán reducirse a una sola expresión organizacional...

Al contrario de los partidos políticos, los movimientos sociales tienen tendencia a tener objetivos diferentes en las distintas fases de movilización. Los modelos que eligen y su evolución son producto de procesos complejos de adaptación al ambiente, esfuerzos de cambiarlo, opciones estratégicas conscientes y aceptación de las tradiciones (Melucci, en Gun, 2004: 211,214).

Bajo esta interpretación teórica incluso el movimiento político – militar de los zapatistas planteó cambiar el sistema, pero sin tomar el poder. Pero, contrariamente a esta visión otros pensadores sí creen que es posible un mayor avance de cambios y demandas reivindicativas hacia la toma de poder.

Estos nuevos movimientos tienen que tener la capacidad para gestar una política de alianzas, pero también de desarrollar un modelo organizativo porque si no hay un modelo organizativo apto para canalizar estas energías sociales, lo que uno puede pronosticar es que la sociedad capitalista irá a desarrollar mecanismos de cooptación, como hizo con los partidos políticos,

⁴⁰ Los movimientos indígenas [...] han sido muy importantes e innovadores en la lucha social y política (Santos, 1998: 314).

los sindicatos y los movimientos campesinos, en donde esas fuerzas sociales terminan siendo integradas a la estrategia del capital monopolista (Boron, 2004b: 274).

En esta línea de nuevo modelo organizativo, en el caso boliviano, las organizaciones sindicales de los productores de coca, junto con la estructura sindical campesina e indígena del país (CSUTCB), traspasó los límites de un movimiento social contestatario hacia una ampliación política, hasta constituirse en un movimiento político partidario.

[...] No es raro que los nuevos movimientos sociales jueguen el juego de la democracia representativa, aunque sea por el lobbying y por la vía extraparlamentaria; y entran en alianzas más o menos oficiales con sindicatos y partidos, cuando ellos mismos no se transforman en partidos (Santos, 1998: 320).

Siendo el fin del partido e instrumento político la toma del poder.

La toma del poder era un acto eminentemente político en donde las clases dominadas se convertían en una nueva clase dominante y la concreción de la revolución, concebida como una empresa fundamentalmente civilizatoria, en donde se construía sobre la base de una nueva correlación de fuerzas, a partir de la construcción de un poder popular que fuese capaz de sostener esas iniciativas gubernamentales (Boron, 2004b: 282).

Esta experiencia de los cocaleros campesinos e indígenas de Bolivia, no puede ser considerada como experiencia única, ya que antecedentes similares ya se dieron en otros contextos como Guinea Bissau donde los movimientos se institucionalizaron como partidos y una vez logrado la independencia y toma del poder dieron curso a prácticas autoritarias excluyentes (Santos, 1998: 325).

Otro de los casos llamativos de este traspaso de movimiento social a movimiento político, se dio en Ecuador, donde el movimiento indígena a través de su organización nacional, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), llevó adelante un proceso político dinámico hacia la toma del poder, cuyos principales eventos según Pacardi son:

El levantamiento de junio de 1990, el movimiento indígena explicita su proyecto político de construcción de un Estado plurinacional y ejercicio del poder horizontal.

En 1993, el CONAIE resuelve participar en las elecciones nacionales.

Para 1995 el CONAIE promovió la constitución del Movimiento Político de Unidad Plurinacional Pachakutik (nuevo país).

En el año 2000 provocan la salida de Jamil Mahuad, con quién antes fueron en alianza, pero al verse traicionados derrocaron el gobierno, conformando un triunvirato conformado por el general Carlos Mendoza, el presidente del CONAIE y un ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, quienes asumieron el poder por breves horas (Pacardi, 2004: 123, 125, 127).

Esta experiencia latinoamericana, es un claro ejemplo del cambio de un movimiento social indígena hacia un movimiento político indígena, donde el CONAIE comenzó interpelando al estado, para luego formar un propio partido que en alianza con representantes del ejército tomaron el poder, y desde allí ven que la alianza no es garantía para llevar adelante su proyecto político, por ello aún se mantiene el debate en torno a la toma del poder bajo una alianza de clases con sectores obreros (petroleros, fabriles) y sector empobrecido de las ciudades.

De movimiento social cocalero a movimiento político nacional.

Ya en el caso boliviano, nos encontramos con la larga experiencia campesina e indígena, que durante el periodo oligárquico minero feudal (1880 – 1952) las organizaciones campesinas buscaban su independencia y separación de este sistema mediante rebeliones que fueron fracasando continuamente y con ello su movimiento.

Es también es este contexto, que los mineros junto a los partidos de izquierda, contribuyen en el diseño de una propuesta que permita a las mayorías disputar el poder de manos de la oligarquía, siendo la “Tesis de Pulacayo” aprobada en 1946, que define como estrategia de lucha la fusión de “acción directa” o de movilización, con la “acción parlamentaria” mediante la participación en espacios democráticos electorales que permitan copar espacios de poder en el Parlamento.

La estrategia para labrar la derrota del estado liberal, al servicio del poder rosquero, era la fusión de la Acción Directa de los explotados con la Lucha Parlamentaria. Esta fusión estratégica está inscrita en letras de molde en la Tesis de Pulacayo aprobada el 8 de noviembre de 1946 (Escobar, 2008: 166).

Con esta tesis, los mineros participan con partido propio en las elecciones de enero de 1947, logrando exitosamente dos senadurías y seis diputados.

[...] El gobierno trataba de lograr el desafuero de los parlamentarios del Bloque Minero, que logró dos senadurías y seis diputaciones en las elecciones de enero de 1947 [...]. La corte electoral trató de descalificarlos, indicando que obligaron a los mineros para que voten por ellos, pero la FSTMB hizo respetar el apoyo y amenazó con movilizar a sus bases (Ídem).

Sin duda que esta experiencia minera fue uno de los saltos cualitativos más importantes del movimiento obrero, ya que permitió ver la posibilidad de participación directa de una organización sindical en un proceso de partido, permitiendo la elección directa de sus representantes, y el voto no era un voto por un candidato, sino el voto por la organización.

Por primera vez, en toda la historia política del país, que una organización sindical como tal, participa con sus propios candidatos en las elecciones y logra una rotunda victoria en dos departamentos, que en esa época, equivalía una victoria electoral en La Paz o Santa Cruz, porque Oruro y Potosí, por largos decenios, fueron los centros económicos y políticos más importantes del país.

En ese momento la Federación de Mineros fusiona las acciones sindicales con las acciones políticas [...]. Ningún trabajador votaba por los partidos liberales o por sus sirvientes de izquierda como el PIR. Al votar por su propia organización natural y sus propios candidatos, que eran sus mejores cuadros sindicales, transformaron a la Federación de Mineros en el caudillo nacional en su lucha contra el poder del estado liberal rosquero (Ob. Cit.: 169).

Esta experiencia minera fue aplicada años después por Filemón Escobar, para incentivar la participación de los productores de coca en un partido propio, en la lucha de la acción directa y electoral parlamentaria para la conquista del poder.

Después de la Revolución Nacional de 1952, tal como vimos, el movimiento sindical campesino nacional, paso a ser cooptado y controlado por el partido de gobierno del MNR, mediante mecanismos de clientelismo y corporativismo en beneficio de las facciones y nueva élite del MNR, habiendo sido los líderes de las facciones de este partido los mediadores entre el Estado y las organizaciones campesinas. Situación que fue replicada también por el militarismo (1964 – 1982) sobre todo a través del Pacto Militar – Campesino, vigente bajo la vanguardia del sindicalismo campesino de los valles de Cochabamba.

Sin embargo, en forma paralela emergió un nuevo sindicalismo independiente en el altiplano del país años 70's, que cuestionó el marginamiento histórico nacional del campesinado, formando de esta manera una propuesta de movimiento político indígena, que fue el katarismo que buscaba la toma del poder.

En este periodo se producen importantes documentos como la “tesis del partido indio” de Fausto Reinaga, y la “Tesis sindical y política de la CSUTCB” de junio de 1979 en el que se manifiesta la intención de formación de un estado plurinacional.

Los actuales dirigentes estamos convencidos que no aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo clasista, convirtiéndonos sólo en “campesinos”. Tampoco aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismos etnicista que convierta nuestra lucha a una confrontación de “indios” contra “blancos”. Somos herederos de grandes civilizaciones. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio (Comité Ejecutivo de la CSUTCB, JUNIO DE 1979. En Escobar, 2008: 165).

Poniendo en práctica la experiencia política, las organizaciones mineras y campesinas iniciaron un largo recorrido en la organización de candidaturas que disputaban los espacios electorales. Algunas de estas experiencias son:

La candidatura de Casiano Amurrio, dirigente campesino del Valle Alto de Cochabamba, con la dirigente minera Domitila Chugara.

En 1979, se ensaya una candidatura de un dirigente de Santa Cruz con un minero bajo la sigla de Vanguardía Obrera, los candidatos fueron Ricardo Catoira y Filemón Escobar.

En 1985, el MRTKL presentó como candidatos a Genaro Flores (ejecutivo de la CSUTCB) y Filemón Escobar.

Se logra dos diputados kataristas, uno por el departamento de La Paz, Víctor Hugo Cárdenas, y el compañero Walter Reynaga, por el departamento de Potosí (Escobar, 2008. 174).

Para las elecciones de 1993, la propuesta katarista preparó la participación de Cárdenas como candidato presidencial.

Para las elecciones de 1993, muchos compañeros, tanto de la clase media como obrera y campesina, junto a mi persona, impulsamos la candidatura del katarista. En un pequeño departamento, a dos cuadras de la plaza Murillo, se realizó la última reunión y se ch'alla la candidatura de Cárdenas junto a una docena de aimaras kataristas. Se acordó la inscripción y proclamación dentro de una semana (Escobar, 2008: 177).

La propuesta acabó siendo cooptada por el partido que impuso las reformas estructurales en 1993⁴¹.

⁴¹ El líder de una las fracciones del katarismo, Víctor Hugo Cárdenas fue invitado como candidato a la vicepresidencia por Gonzalo Sánchez de Lozada, fue el primer indígena en ocupar el cargo más alto en la administración pública, desde donde impulsó el reconocimiento multi y pluricultural.

Tras la reconquista de la democracia (1982 – 1985) y sobre todo del neoliberalismo (1985 – 2005), vuelve a surgir el interés del movimiento sindical campesino en la participación política partidaria.

En un primer momento, carente de liderazgo pleno a nivel nacional, las federaciones sindicales campesinas buscaron la conformación alianzas sindicales con los partidos políticos de derecha como de izquierda, por medio de las cuales los líderes sindicales establecieron pactos y alianzas de apoyo a la propuesta partidaria, a cambio de compromisos clientelares e inclusión de dirigentes como candidatos en elecciones nacionales.

El ritmo de las alianzas sería posteriormente ampliado, a partir del reestablecimiento de las elecciones municipales (1985), donde los sindicatos comenzaron a cuestionar el apoyo de candidatos prestados (gente del pueblo y de la ciudad) hasta lograr definir sus propios candidatos y tomar el poder local municipal. Experiencia que se consolidó a partir de 1995, con la implementación plena de la política de Participación Popular (1994) que descentralizó funciones de planificación y desarrollo local hacia el nivel municipal, estableciendo elecciones democráticas periódicas cada cuatro años.

Un segundo momento fue la emergencia del movimiento sindical, campesino e indígenas que en 1992, en el contexto del rechazo por los 500 años de colonización, deciden impulsar la conformación de un partido político propio, bajo el nombre de Instrumento Político en un intento de diferenciación del sistema de partidos neoliberal existente.

En el Trópico de Cochabamba, el concepto leninista de Partido ya fue superado, porque el Instrumento de lucha eficaz era el mismo sindicato (Escobar, 2008: 179).

Para el asesor e impulsor de este proceso político, Filemón Escobar, la base del éxito fue en principio la derrota de la tesis de guerrilla en el Trópico de Cochabamba.

Pero el concepto de la Guerrilla pegaba fuerte en la conciencia de cada productor, sea joven, maduro o anciano. Todos estaban entrenados para fabricar “cazabobos”, incluidas, por supuesto las mujeres chapareñas (Escobar, 2008: 179).

En este sentido, se tuvo un largo proceso de concientización para abandonar la tesis armada.

Resumiendo las experiencias [...] que eran el arsenal para convencer a nuestros tierreros del Trópico de Cochabamba, la urgencia de su participación en las elecciones generales como

municipales, como el arma más efectiva para defender la hoja de coca. Se les decía, en los cientos de seminarios que hemos realizado, que la lucha por la hoja de coca era, ante todo y sobre todo, un combate político. Que no ganaríamos nada a través de la lucha guerrillera. Que esa lucha política debía trasladarse al campo electoral (Escobar, 2008: 195).

Con el abandono de la conformación de grupos regulares armados para la toma del poder, el movimiento cocalero aceptó la aplicación de principios estratégicos de la Tesis de Pulacayo, que combinaba la acción directa con la lucha parlamentaria.

Se fundió la Acción Directa de Masas con la Lucha Parlamentaria. El bloqueo de caminos, las marchas y los enfrentamientos casi diarios con las fuerzas policiales y militares con la participación en las elecciones burguesas. Esta variedad de métodos de lucha siempre nos arrojaron victorias contundentes (Escobar, 2008. 179).

Con la clara visión de la lucha en espacios electorales, la propuesta fue avanzando pero los tropiezos fueron dados en el momento de legalizar su reconocimiento ante el estado, que a través de la Corte Electoral establecía condiciones y procesos que no pudieron ser cumplidos para las elecciones nacionales de 1993, esto obviamente fue sustentado por los partidos neoliberales. Por ello, se dio un momento de préstamo de siglas de partidos de izquierda, donde si bien el movimiento campesino-indígena tenía mayoría, la vieja izquierda conseguía negociación de cuotas de poder importante.

En estos años (1993 – 1997), el movimiento social de los cocaleros del Trópico de Cochabamba alcanzaba el liderazgo nacional, fruto de la dura y heroica resistencia a las políticas de erradicación de cultivo de coca, y a la intervención norteamericana presente en todos los ámbitos nacionales.

Finalmente, se logró la construcción propia de partidos políticos campesinos e indígenas. Donde bajo diferentes estrategias se consiguió el traspaso pleno de una sigla (Movimiento al Socialismo) en favor de los movimientos nacional campesino, aliados con nacionalidades indígenas y movimientos urbanos. Asimismo, otra experiencia fue el de las Federaciones del Altiplano (antes Kataristas), que lograron conformar el partido Movimiento Indio Pachacuti⁴².

⁴² Al respecto Gutiérrez interpreta la creación del MIP como “[...] en la parte occidental la fuerza comunal ha mostrado cercanía a una especie de prolongación política formal que es el partido llamado Movimiento Indio Pachacuti [...] El Pachacuti, en realidad es bastante irrelevante, es un espacio político formal que no funcional desde principios comunales sino más bien liberales. En la estructura partidaria a los miembros se les convoca como individuos y por lo mismo, es un espacio donde todos se pelean [...]” (Gutiérrez, 2004b: 292).

Bajo la vanguardia del MAS y del MIP, los indígenas y campesinado de Bolivia disputaron el poder por medios democráticos, a la oligarquía neoliberal, sin cambiar las reglas de juego de la democracia pactada que gobernó el país durante dos décadas. En las elecciones generales del 2002, se logró una significativa victoria del MAS en Bolivia y del MIP en el altiplano.

Ante esta victoria indígena campesina, en alianza con sectores de la izquierda de las ciudades, los partidos de derecha conformaron en forma desesperada un solo bloque que dio la victoria a Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR, en el Parlamento.

Sánchez de Lozada, en base al uso discrecional del asalto a las arcas nacionales, y mediante masacres se mantuvo en el poder hasta octubre del 2004, situación que no pudo sostener por la inviabilidad y pérdida de autoridad y respaldo de la propia oligarquía que cedió el poder a Carlos Mesa, quién hasta entonces ocupaba un lugar secundario como vicepresidente de la república.

Mesa negó las posibilidades de cambio que demandaba el país en su conjunto, manteniendo intacto el sistema neoliberal y la política de privatización a favor de las trasnacionales, situación que no pudo sostener y se vio obligado a dimitir a su cargo. Este vacío de poder fue un momento crucial en el que la extrema derecha pretendió retomar el poder por medio de sucesión, ya sea a través del presidente del Senado (MIR) o de la presidencia de la Cámara de Diputados (MNR). Pero la férrea resistencia y movilización de los movimientos sociales a nivel nacional obligaron a la oligarquía, a aceptar elecciones nacionales para diciembre del 2005, bajo la dirección del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rodríguez Veltze, quién ocupó la Presidencia Constitucional.

Como bien se sabe, esta etapa política concluyó con la victoria electoral del MAS, el 18 de diciembre 2005, la misma que se alcanzó por la alianza de los movimientos sociales cocaleros, campesinos, indígenas, sectores urbanos, lográndose la victoria por mayoría del 57,7%.

Este proceso de constitución y lucha por el poder desde momentos claves será descrito a continuación para comprender a cabalidad el rol del movimiento cocalero en la toma del poder.

En tanto el movimiento indígena katarista maduraba una propuesta política para la toma del poder mediante la vía democrática.

En el Trópico de Cochabamba, el sindicato cocalero alcanzó una madurez y construcción de identidad en torno a la defensa de la hoja de coca, consolidando su estructura entorno a la experiencia organizativa de los campesinos de los valles, del altiplano y también del sector minero.

Elecciones generales de 1985.

Tras el fracaso de la propuesta política de la coalición de partidos de izquierda de la UDP (1992 – 1985), la dirigencia sindical nacional apoyó la propuesta de cortar el mandato presidencial a Hernán Siles Suazo y adelantar las elecciones nacionales, el lema de los líderes sindicales fue “ni reformismo ni fascismo”, lo cual llevó a un dura derrota por error político de la izquierda nacional.

El Trópico de Cochabamba, al igual que el resto del movimiento de izquierda del país, se encontraba sin referente político ni propuesta programática, por ello se tuvo el aplastante triunfo de los partidos de derecha en las elecciones nacionales de 1985.

Los partidos que obtuvieron la victoria en las elecciones generales de 1985 fueron la ADN, el MNR y el MIR. Partidos que contaron con el respaldo de mineros, campesinos y obreros de todo el país, inaugurando la era neoliberal en el país.

Los trabajadores mineros votaron sin tapujos por la candidatura de ADN que ganó las elecciones en todos los distritos y poblaciones mineras. Obtuvo la primera mayoría con el voto de los trabajadores mineros [...]. Los otros sectores empobrecidos del país, como los aimaras y quechuas, votaron por la candidatura del MNR y, con su voto ocuparon el segundo lugar. Sectores de gente pobre de las ciudades y nuestros hermanos fabriles votaron por el MIR (Escobar, 2008: 190).

Elecciones municipales de 1986.

En 1985 el gobierno emitió la Ley de Municipios, por medio del cual se anulaban la designación de alcaldes por el poder ejecutivo y se retomaba los procesos electorales a nivel municipal para la elección de alcaldes y concejales, de este modo amplió el accionar de los partidos políticos a nivel local, emergiendo con ello nuevos liderazgos locales.

En este periodo (1985 – 1997), el Trópico de Cochabamba fue un espacio político de los partidos de derecha y populista, Filemón Escobar describía el espacio como un mosaico político.

Cuando ingresé al Trópico, como asesor cultural de la COB, encontré un mosaico político de lo más extravagante. En las diferentes casas de los chapareños flameaban una variedad de banderas de todos los partidos políticos tradicionales. Ondeaban banderas del MNR, de ADN, del MIR, con gran preferencia banderas de UCS [...] (Escobar, 2008: 188).

La descripción de Escobar, coincidía con los resultados electorales, donde los partidos de derecha ganaban las elecciones y se consolidaban como principal fuerza política local.

Este hecho se dio en las elecciones nacionales de 1985, y se repitió durante las elecciones municipales un año más tarde, en 1986, donde los partidos de derecha ganaron las alcaldías, incluso sin presentar candidatos ni realizar campaña electoral. Tal como sucedió en el municipio de Ivirgarzama, perteneciente a la Federación de Carrasco del Trópico de Cochabamba.

El suscrito secretario de cámara de la Corte Departamental electoral de Cochabamba, certifica: Que verificado los resultados de las elecciones Municipales efectuadas en julio de 1986 en la localidad de Ivirgarzama Quinta Sección de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, se tiene los siguientes resultados:

MNR con 183 votos, sin candidatos.

MIR con 143 votos, sin candidatos.

ADN con 65 votos, candidato Carlos Rojas Fuente.

Elmer Panozo, Secretario de Cámara, H. Corte Departamental Electoral de Cochabamba, 29 de julio de 1986.

Por tal razón, ante la falta de candidatos en los partidos ganadores, la Corte Departamental designó por prelación incluso al tercer ganador, que representaba al partido del ex – dictador Banzer de ADN. Por tanto la derecha tenía un control político pleno a nivel local.

Esta situación se explica, por la falta de visión política y desgaste de la camada de dirigentes que fueron militantes de los partidos en función de gobierno de la UDP. Dejando un vacío de liderazgo que apoyaba en forma abierta e indirecta⁴³ al retorno de la derecha, que retomó el poder local y se mantuvo en ella durante una década.

⁴³ Las Federaciones del Trópico, que no mostraban interés en conformar propuestas políticas alternativas para terciar en las elecciones municipales locales, siendo la posición de mantenerse al margen de los partidos políticos (Resolución de la Federación de Carrasco, 19 de noviembre de 1987).

Elecciones nacionales de 1989.

En 1989 la izquierda nacional se rearticuló en torno a una propuesta política bajo la coalición de la Izquierda Unida⁴⁴, conformada por tres partidos políticos: Partido Comunista de Bolivia (pro soviético), Movimiento Bolivia Libre (social demócratas de la división del MIR), Eje de Convergencia Patriótica (castrista de Cuba) y el Movimiento al Socialismo (MAS⁴⁵) este último integrado por políticos jóvenes de la ciudad de La Paz.

Las federaciones del Trópico se plegarían a esta propuesta política, en forma de apoyo, sin presentar candidatos propios, ya que los partidos integrantes de la coalición fueron los encargados de elegir a sus candidatos para diputados, senadores y a los presidenciales (V Encuentro Nacional de Productores de Coca, Cochabamba 18 de abril de 1989).

En esta oportunidad el candidato a la presidencia por la IU fue Antonio Aranibar por la facción del MBL, quién en las proclamas en el Trópico llamaba a erradicar a los partidos de derecha.

El ganador de las elecciones fue el MNR, con Gonzalo de Lozada como candidato presidencial.

Sánchez de Lozada ganó las elecciones con el voto de los mineros relocalizados, estafados de FINSA (casa financiera). Los cocaleros votaron por el mismo MNR. Los otros sectores pobres y explotados continúan votando por el MIR y ADN. Es decir, continuamos votando mayoritariamente por nuestros opresores y verdugos (Escobar, 2008: 190).

Cuánta decepción para el movimiento sindical cocalero, ya que en 1993 Antonio Aranibar líder del partido el Movimiento Bolivia Libre (MBL) se aliaron con Sánchez de Lozada, por este medio logró ser nombrado Canciller de la República, y fue impulsor del Plan “Opción Cero⁴⁶” que trajo una de las mayores violaciones a los derechos

⁴⁴ Reconocido como partido político por la Corte Nacional Electoral el 24 de febrero de 1989.

⁴⁵ El Movimiento al Socialismo, MAS, obtuvo su personería jurídica por la Corte Nacional Electoral el 30 de julio de 1987, No. 048/97.

⁴⁶ [...] Pasa dos ó tres semanas, Toño Aranibar canciller de Gonzalo Sánchez de Lozada, dice que coca es cocaína, ese Toño Aranibar que era candidato a la presidencia por la Izquierda Unida, y en Villa Tunari en una gran concentración nos decía, un término similar a erradicar (haber si David se acuerda) al MNR, ADN. Después de cuatro años aparece como Canciller y dice que la “coca es cocaína” y está en los distintos medios de

humanos en el Trópico de Cochabamba. Los cocaleros fueron víctimas de su propio voto, pero esta traición fue una lección política, en cuanto el movimiento campesino no confiaría nunca más en los políticos de la vieja izquierda, ni apoyaría a los partidos de izquierda.

Elecciones municipales de 1989.

En cuanto a las elecciones municipales del 3 de diciembre de 1989, las federaciones del Trópico en su proceso de maduración política, plantearon utilizar la sigla de la Izquierda Unida (IU), para presentar sus propios candidatos a alcaldes municipales. De esta manera surgía la conciencia política por tomar el poder local (Resolución Federación de Carrasco, 5 de noviembre de 1989).

Preparación política para las elecciones generales de 1993.

Antes de las elecciones nacionales de 1993, dos eventos centrales marcaron la historia de los movimientos indígenas – campesinos. A nivel del Trópico de Cochabamba se dio la unificación de las Cinco Federaciones (1991), y a nivel nacional emergió en las principales federación campesinas de Bolivia el reconocimiento de la necesidad de tener su propio partido político, con el fin de tomar el poder y refundar el estado colonialista y republicano. Propuesta radical que sin duda marcaría profundamente a la nueva generación de líderes del Trópico que defendían y apoyaban la propuesta⁴⁷.

Esta visión política fue reforzada con la campaña internacional y nacional que se dio en torno al rechazo de los 500 años de colonización. Planteándose la propuesta de autodeterminación “que incluye territorio, autonomía y soberanía, democracia y justicia, equidad y libertad cultural”

comunicación (Presidente Constitucional Evo Morales, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

⁴⁷ “Evo Morales manifestó que ese sector está de acuerdo con las controvertidas declaraciones del dirigente Juan de Dios Vilka, en sentido de que los campesinos deberían tener su propio partido, himno, ejército y crear su nuevo estado y que tales ideas se las viene consultando a las bases. “Fue en el congreso ordinario de Tarija, donde los campesinos vimos la posibilidad de crear nuestra propio Instrumento Político. Si revisamos la historia de los últimos 500 años, vemos que el sistema colonial y después el que creó este país, siempre sometió al campesino, razón por la cual deberemos tener nuestra propia propuesta de estado” (Evo Morales en periódico Hoy, La Paz 26 de abril 1991).

Operacionalizando esto implica: a) control de territorio (expresa valores como dominio ancestral, tierra de los ancestros, territorio indígena) y sus recursos naturales. b) cuerpo ejecutivo, legislativo y judicial, para incluir instituciones indígenas correspondientes. c) representación actual propia de la cultura de las comunidades indígenas en varios organismos de poder, no sólo en las unidades de los territorios autónomos pero también en el gobierno nacional. d) Autonomía fiscal, incluye el poder para alcanzar rentas, una justa partición de las rentas nacionales y una administración fiscal y. e) respeto, protección y desarrollo de las culturas indígenas (Assies, 1994: 49).

En resumen, la propuesta planteó un nuevo orden institucional, un nuevo estado plurinacional con reconocimiento político para las identidades indígenas y campesinas. Planteamientos que impulsaron la creación de un partido político para la toma del poder. El instrumento político se denominó Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP), el mismo que estaría conformado por todas las organizaciones originarias de campesinos, indígenas y clase media identificadas con el proyecto de liberación nacional.

En el caso del Trópico, siguiendo esta propuesta, se aprobó la tesis de toma del poder por vía democrática, y participación electoral. Es así que en febrero de 1993 la resolución de las federaciones del Trópico fue participar en las elecciones nacionales pero con candidatos propios, cuya designación se realizaría siguiendo los principios de la democracia directa de las federaciones (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de febrero de 1993).

La decisión de participar con candidatos propios, fue ratificada en el IX Encuentro Nacional de los Productores de Coca de Bolivia (13 de marzo, 1993), en el que se decidió no sólo elegir a sus candidatos, sino también a conformar un Instrumento Político propio de las Federaciones del Trópico⁴⁸, propuesta lanzada desde la Federación de Carrasco, cuya dirigencia estuvo conformado por militantes del PCB, entre ellos Guido Tarqui y Valentín Gutiérrez.

Sin embargo, la participación en elecciones nacionales (6 de junio, 1993) requería a corto plazo iniciar la campaña nacional y mantener la unidad del sector campesino e indígena del país⁴⁹, razón por la cual las federaciones del Trópico decidieron ingresar como

⁴⁸ (Guido Tarqui. En Presencia 16 de marzo 1993).

⁴⁹ En cuanto a las posibilidades reales de lograr escaños parlamentarios el dirigente Juan de la Cruz Villca dijo que podrían lograr seis parlamentarios. Explicó el caso de Evo Morales Ayma, Félix Santos, Segundino Monte Villa, José Bailaba, Julián López, y Loyola Guzmán, elegidos democráticamente en amplios, cabildo y

aliados en el frente político Cabildo Nacional Pachakuti, el cual iba con la sigla prestada del partido político Eje de Convergencia Patriótica (castrista), siendo el candidato presidencial Félix Cárdenas, y el candidato a diputado por el Trópico Evo Morales.

El dirigente cocalero Evo Morales, que se encuentra como candidato al primer diputado por el frente “PACHAKUTI” [...] Morales también insistió a los candidatos a parlamentarios a unirse en esta cruzada si son elegidos por Cochabamba, ya que esta lucha “es a muerte contra quienes arrebatan símbolo ancestral (Hoy, 20 de mayo de 1993).

La campaña electoral se realizó con un recorrido nacional de los candidatos, en el que las Federaciones del Trópico aportaron con 30 personas que acompañaban la caravana, así como con coca que era repartida a lo largo de las proclamas.

Resaltar que el tema de la defensa de la hoja de coca, fue parte central del programa y de la campaña, de esta manera la coca y su uso tradicional representaba el símbolo de la resistencia cultural de los pueblos originarios.

Sin embargo, el Eje de Convergencia no contó con el voto popular suficiente ni a nivel nacional, ni a nivel regional en el propio Trópico de Cochabamba, por lo cual Evo Morales y los dirigentes campesinos e indígenas perdieron la elección, y no lograron ser elegidos diputados. Fue el primer fracaso del movimiento campesino e indígena.

Con esta derrota electoral se dio el ascenso del poder de Gonzalo Sánchez de Lozada y su propuesta de gobierno denominada “Plan de Todos” que implicaba las reformas neoliberales de segunda generación y la aplicación del Plan Opción Cero de coca y cocaleros para el Trópico de Cochabamba.

Resaltar también que parte del éxito del MNR fue la inclusión en la oferta electoral de reformas estatales que reconocía la diversidad multicultural del país, representado con la inclusión del líder katarista Víctor Hugo Cárdenas como candidato a la vicepresidencia.

reuniones departamentales de los productores de coca del Chapare, Federación Única de Potosí, Productores de Cocaleros Yungas, Confederación Indígena del Oriente Boliviano y la Federación Única de Oruro, respectivamente (El Diario, 5 de mayo de 1993).

Elecciones municipales de 1993

Asumiendo la derrota de las elecciones nacionales, el X Encuentro Nacional de Productores de Coca, reafirmó la decisión de tomar control del poder local, participando en las elecciones municipales con candidatos propios.

Frente a la arremetida de los partidos neoliberales, convocamos a los compañeros a inscribirse en forma masiva y depositar sus votos contra partidos que sustentaron al gobierno anterior y los que forman parte actual de la administración gubernamental y contar con candidatos propios identificados con los productores de la hoja de coca en el área rural y en las ciudades con candidatos que respondan a nuestros intereses (Encuentro nacional de productores de coca, La Paz 16 de septiembre de 1993).

La participación fue más un enunciado que una práctica, ya que el interés de las federaciones del Trópico respondía a diferentes intereses y filiaciones políticas: La Federación Yungas Chapare se encontraba vinculada al MIR y MNR, la Federación del Trópico al MNR y la Federación Carrasco al Partido Comunista de Bolivia.

Impulsos en el avance de la conformación del Instrumento Político.

En medio de la arremetida violenta del estado por la imposición del “Plan Opción Cero” de coca (1993 – 1997), la resistencia campesina desarrolló creativos instrumentos de defensa de la coca. También en forma paralela tuvo un significativo avance en la conformación de un partido político campesino – indígena, que se concebía bajo la idea de Instrumento Político.

Frente a la derrota electoral de 1993, los productores de coca determinaron retomar la propuesta política de creación de la Asamblea de las Naciones Originarias y el Instrumento Político. Es así que en el II Encuentro Regional Ordinario del Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, la Comisión Política Sindical determinó impulsar a nivel nacional y regional la creación del Instrumento Político.

- 1.-Conformación de un directorio político.
- 2.-Deberá convocar a un seminario político regional.
- 3.-Exigir a las confederaciones nacionales que convoquen a un Congreso Político Nacional.
- 4.-El Instrumento Político a crearse no debe tener tendencia política de ningún partido político tradicional.

5.-Luego de crearse el Instrumento Político propio todos los compañeros dirigentes y de base deben renunciar públicamente a sus tendencias políticas (II Encuentro Regional de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, 27 abril de 1994).

En junio de 1994, Evo Morales asumió la presidencia de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico, fijando desde su elección un plazo de 90 días para la materialización del Instrumento Político.

Entre tanto, en medio de la resistencia sindical contra a la erradicación forzosa y violación de los derechos humanos, los productores de coca tras la gran marcha por la vida en septiembre de 1994, confirmaron su decisión de materializar el Instrumento Político para la toma del poder.

[...] Con el comienzo del Operativo Nuevo Amanecer el 94, ahí arranca con fuerza el tema del Instrumento Político. Yo he visto en muchos congresos, a nivel de las confederaciones hablaban del instrumento, se hablaba pero no se concretizaba.

Pero después de esta marcha el 94, cuando llegamos a La Paz, marchando cansados, y alguien andaba tras de mí, me dicen que era Leonardo Marca cuando llegaba a La Paz, el compañero Marca me decía:

- Compañero Evo, si mañana fuera las elecciones nacionales, ganaríamos las elecciones nacionales. Claro a esa marcha del 94, casi todo el pueblo se ha sumado, de la llamada marcha fantasma (por el Ministro), y pasa esa marcha a firmar convenios (Evo Morales Presidente Constitucional de Bolivia, VIII Congreso de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico, Cochabamba, 11 de febrero 2006).

Para diciembre de 1994, la CSUTCB conjuntamente la Confederación Nacional de Colonizadores y la Federación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa” llevó a cabo un Ampliado Nacional en Eterazama - Chapare, donde se evaluó los resultados del convenio de septiembre (ningún punto se cumplió), así como la definición de una fecha para la creación del Instrumento Político, determinándose que el mismo sería creado en Congreso Nacional Tierra y Territorio en marzo de 1995.

[...] Y ahí hemos apostado, nosotros hemos definido, de este ampliado nacional ahora debe convocarse y definirse lugar y fecha del Primer Congreso Político y Tierra y Territorio. Y en ese ampliado nacional en Eterazama el 94, decidimos en marzo del 95 en Santa Cruz [...] (Ídem).

El Congreso se llevó a cabo entre el 24 al 26 de marzo 1995, donde se formó la primera dirección nacional de constitución del Instrumento Político denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos – ASP-.

La comisión nombrada para la inscripción del partido nuevamente chocó con los procedimientos legales de registro que se reglamentaba en la Corte Nacional Electoral, cuyos requisitos no pudo cumplir la ASP, razón por la cual el Instrumento no pudo ser inscrito, para participar en las elecciones municipales de 1995.

El compañero Guido Tarqui ha hecho conocer del Instrumento Político que la Corte Nacional Electoral nos ha rechazado por falta de fecha de nacimiento, lugar de procedencia. Para las elecciones de alcaldías ya no podemos participar como A.S.P. sino podemos dialogar con otros partidos de la izquierda quienes tienen personería jurídica, eso hemos dejado a manos de la Dirección Nacional del Departamento, y para elecciones generales 1997 ya vamos a sacar la campaña con nuestra propia sigla ASP” (Ampliado de la Federación de Carrasco, Ivirgarzama 26 de junio de 1995).

La dirigencia sindical no estuvo preparada para cumplir con los trámites y llenar la documentación respectiva, lo cual demandaba la participación de asesores y profesionales en el área. Obstáculos que la tecnocracia de los partidos neoliberales usa para cerrar toda posibilidad de constitución de una propuesta alternativa.

Elecciones Municipales de 1995.

Estas elecciones llevadas a cabo en un nuevo contexto de descentralización municipal del país, ofrecía a las autoridades municipales contar con significativos recursos económicos para el desarrollo local. En un acto de maduración política, la nueva dirigencia campesina logró movilizar una amplia y plena participación campesina y su sistema democrático sindical en la designación de candidatos, organización de campaña electoral, participación en la planificación y fiscalización de fondos municipales destinados al desarrollo.

En esta nueva coyuntura, las federaciones del Trópico decidieron nuevamente participar en las elecciones municipales, pero con candidatos propios. En la campaña electoral, participaba el presidente de la ASP, esto como forma de legitimar a los candidatos y al propio Instrumento Político (Convocatoria de la Federación Carrasco, 30 de noviembre de 1995).

La participación de las Federaciones del Trópico de Cochabamba en las elecciones municipales de 1995 fue un éxito, tal como se observa en los resultados electorales en el municipio de Puerto Villarroel.

Cuadro 49

Resultado de las elecciones municipales en Puerto Villarroel, diciembre de 1995

Partidos Políticos	Votación en Municipio Puerto Villarroel	
	Número de Votos	%
ADN - PDC	210	3,14
MNR	359	5,37
CONDEPA	74	1,11
EJE	109	1,63
MIR	356	5,33
UCS	1.129	16,89
IU - ASP	3.923	58,69
FRI	70	1,05
MBL	398	5,95
VR -9	56	0,84
Votación Válida	6.684	100

Fuente: Corte Nacional Electoral.

Similar votación se logró en el resto de los municipios del Trópico de Cochabamba, logrando una mayoría en todos ellos. Con este triunfo el asesor político de los cocaleros afirmaba:

Hemos triunfado en las elecciones municipales de 1995 en forma importante (Escobar, 2008:197).

Con ello el movimiento sindical cocalero logró tomar el poder local, desde donde se ganaría experiencia en la gestión pública y formación de nuevos cuadros sindicales, quienes contaban con nuevas posibilidades en su carrera sindical, que era la de ampliar la misma hacia una carrera política, con la posibilidad de participar en alguna instancia del gobierno municipal (consejo, comités de vigilancia, funcionario municipal) y también en instancias nacionales como diputados y senadores.

Con esta nueva apertura política, todos los niveles sindicales del Trópico se fortalecían con la creación de Secretaría del Instrumento Político, y a partir de este espacio los sindicatos se volvían escuelas de formación política, desde donde se hablaba y se practicaba la política.

Por otra parte, la presión sobre las bases de las federaciones del Trópico tuvo también como prioridad frenar la erradicación forzosa, siendo parte de la campaña

electoral afirmar que si se ganaba los municipios, desde ese espacio de poder regional se podía parar la erradicación forzosa.

En la concentración del Trópico, afirmé sin tapujos, que ganando las elecciones municipales en todo el Trópico, se detenía automáticamente la erradicación forzosa de la hoja de coca (Escobar, 2008: 203).

La erradicación continuó, y la realidad mostraba que en los hechos se necesitaba ampliar el concepto de acción directa de las masas con acciones de contención armada (caza bobos y francotiradores), ya que no bastaba la sola movilización social (bloqueos, marchas, huelgas de hambre, vigiliias) y la lucha electoral. En este punto Filemón Escobar, comete un error al identificar la propuesta de usar contención armada como sinónimo de “movimiento guerrillero”.

Cuando se había consumado la victoria, Evo, en una reunión, sostuvo sus reparos a esa línea. Decía: *Si, hemos ganado en todos los municipios del Trópico, pero esa victoria no ha detenido la erradicación forzosa. Por lo tanto, debemos retornar a la resistencia militar; debemos retornar a nuestros propios métodos de lucha que son nuestros Comités de Autodefensa, la base de nuestro futuro movimiento guerrillero* (Escobar, 2008: 203).

La madurez política de los productores de coca hizo que la lucha electoral sea llevada a cabo en forma paralela con la lucha en contra de la erradicación forzosa, la opción guerrillera quedaba descartada en el nuevo contexto del Trópico, pese a que esta opción se discutía en el altiplano, en el Congreso Minero y de la COB a través del EGTK.

En el Congreso Minero de Oruro, por medio de los “Ayllus Rojos” del EGTK acaudillado por Felipe Quispe y García Linera. Tesis Revolucionaria.

La clase dominante nunca se retira por voluntad propia de la palestra histórica. Nunca deja de apoyarse en el aparato militar contrarrevolucionario para sofocar cualquier aspiración a la libertad del proletariado y las masas trabajadoras y ahogar en sangre su lucha revolucionaria [...]. Los obreros deben estar armados y tener su organización. Se procederá inmediatamente a armar a todo el proletariado con fusiles, carabinas, cañones y municiones. Todo intento de desarme será rechazado, en caso de necesidad, por la fuerza de las armas (Escobar, 2008: 203).

Hacia las elecciones nacionales de 1997.

Animados por los resultados de las elecciones municipales, en abril de 1996 el VII Congreso de la CSUTCB (29 de marzo al 3 de abril) , realizado en la ciudad de Santa Cruz, determinó a través de la Comisión Político – Sindical convocar al Segundo Congreso Nacional del Instrumento Político.

Por consiguiente, el VII Congreso Nacional de la CSUTCB, Resuelve:

1) Que la dirección nacional del Instrumento Político, conjuntamente con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Central Indígena de Bolivia (CIDOB), la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia (CNCB) y otros, debe convocar a un Segundo Congreso Nacional del Instrumento Político en el lapso de 60 días, para la elaboración de la estructura orgánica del Instrumento Político y, así mismo, todas las federaciones departamentales, provinciales, regionales, especiales y secretaríos ejecutivos deben comprometerse a hacer llegar las firmas correspondientes al Congreso para obtener la personería jurídica (En Escobar, 2008: 196).

La convocatoria fue emitida por las organizaciones campesinas matrices de Bolivia, que abarcaba los sindicatos, colonizadores e indígenas del oriente, el fin fue impulsar la consolidación del Instrumento Político, mediante la definición de su estructura, recolección de firmas para la tramitación de la personería jurídica.

Por otra parte, la resolución también invitaba a la entidad matriz de los trabajadores de Bolivia, como son la COB y Federación de Mineros, juntas vecinales e intelectuales a sumarse al proceso impulsado y liderizados por las organizaciones indígenas, quienes marcaban la doctrina política y fines del nuevo partido, que era la construcción de un nuevo estado caracterizado como originario, comunitario multinacional y socialista.

2) Convocar a otros movimientos sociales: Central Obrera Boliviana, Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia y al resto del movimiento social, como también a las juntas vecinales, organizaciones naturales indígenas y originarias, intelectuales progresistas, que no hayan participado en partidos tradicionales dominantes y explotadores, a sumarse al proceso de construcción de nuestro Instrumento Político para la edificación de un nuevo Estado originario, comunitario, multinacional y socialista (En Escobar, 2008: 196).

El Segundo Congreso Nacional del Instrumento Político, contó con asistencia de más de 1.500 delegados, conformó la nueva directiva nacional de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). La misma que fue reforzada con el Consejo Nacional de Poder Originario, con lo cual se consolidaba la identidad campesina – indígena del nuevo partido.

Alejo Véliz Presidente, Evo Morales Vicepresidente, Román Loayza Secretario de Relaciones Interinstitucionales, etc. Esta nueva directiva ponía de relieve la disputa existente entre la dirigencia sindical de la Federación Campesina de Cochabamba y las Federaciones del Trópico (Potosí, 13 al 15 de enero de 1997).

En cuanto a la estructuración del Instrumento Político, la dirección nacional se apresuraba en cumplir con los requisitos exigidos por la Corte Departamental Electoral para poder obtener la personería jurídica del ASP y habilitarse para las siguientes elecciones nacionales, en este proceso se llevó a cabo una intensa actividad de preparación y recolección de firmas, pese a ello la Corte Nacional Electoral, rechazó la inscripción del partido Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP).

Frente a esta citación, la dirigencia del ASP negoció con el Partido Comunista (PC) el uso de la sigla Izquierda Unida (IU) a cambio diputaciones plurinominales a favor del PC.

Ya en proceso de campaña, las organizaciones matrices fueron las responsables de organizar la campaña electoral y difundir la propuesta.

1. Dar voto castigo a los partidos políticos del MNR, MRTKL, MBL, UCS, ADN Y MIR, CONDEPA.
2. Fortalecer el instrumento político desde las bases.
3. Se debe bajar las bases a explicar el instrumento político a todas las colonias porque el instrumento somos todos (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, 15 de enero 1997).

De esta manera se consolidó el salto cualitativo de la organización sindical hacia un movimiento social, y de este a un partido político, lo cual implicó la mutación entre sindicato a movimiento social, y de movimiento social a partido político.

En este proceso emergió la disputa de liderazgo nacional, donde Evo Morales primero fue propuesto para ir como candidato presidencial. Sin embargo, su decisión fue que no aceptaba desgastar su imagen y dispersar su campaña a nivel nacional. Por ello optó por asegurar su elección como diputado nacional y eligió ser candidato uninominal por su circunscripción (27), donde contaba con el pleno apoyo de sus afiliados.

Consolidación de Morales como líder político del Trópico de Cochabamba.

En este proceso, Morales convocó a un Ampliado de las Federaciones, para elegir a los candidatos titulares y suplentes. La convocatoria fue lanzada, Evo tenía plena seguridad de ser elegido como candidato titular.

Sin embargo, la Federación de Carrasco, dirigida por militantes del Partido Comunista de Bolivia (PCB), Guido Tarqui y Valentín Gutiérrez, lograron con un amplio

respaldo sindical de sus bases, así como de otras federaciones, apoyo que lograron en base a un arduo trabajo sindical y político. Es así que de esta actividad resalta la primera proclama de creación de un partido cocalero para aglutinar a las demandas sociales, y disputar electoralmente la toma del Poder (Proclama Esteban Arce elaborada por Enrique Quirós (Central Alto San Pablo) y Pavel Rocha (militante del PCB que apoyó el proceso del Trópico⁵⁰), organización de la gran caravana de bicicletas desde la Federación de Carrasco hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra promoviendo la fundación de la ASP, y finalmente el triunfo electoral de la Federación de Carrasco en las elecciones municipales de 1995, que logró despojar a la derecha el poder político local, y colocar como alcalde municipal al cocalero Guido Tarqui, ejecutivo de la Federación de Carrasco.

Con este avance y experiencia de trabajo de organización política, tras la convocatoria al Ampliado de la Coordinadora para elegir candidatos a diputados, la Federación de Carrasco (ejecutivo Valentín Gutiérrez) conjuntamente la Alcaldía de Puerto Villarroel (alcalde Tarqui), movilizaron todos los recursos disponibles (sindical, municipal y del proyecto de capacitación), para concienciar a sus delegados sindicales de la necesidad de apoyar a un candidato representante de la Federación de Carrasco, que era el compañero Valentín Gutiérrez como candidato titular.

El día del ampliado, ya en el momento de la elección, Valentín Gutiérrez ganó en votación interna a Evo Morales, como candidato a diputado titular. La Federación de Carrasco logró vencer políticamente y electoralmente a la Federación del Trópico. Sin embargo, esta decisión electoral no fue aceptada por Evo Morales, quién amenazó con retirar su candidatura en caso de no ser “candidato titular”. Esta situación estuvo a punto de generar una ruptura interna de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Sin consulta alguna con sus bases, Valentín Gutiérrez retiró públicamente su titularidad para ceder a Evo Morales su puesto, aceptando la suplencia. Actitud que demostraba la madurez política de un militante del PCB, para quien primero se encontraba la unidad sindical y el nuevo proyecto político antes que su partido.

⁵⁰ El PCB envió a Pavel Rocha para apoyar a la dirigencia de la Federación de Carrasco, que se encontraba dirigida por militantes campesinos del PCB, para ello Rocha logró captar un financiamiento de capacitación sindical, con cuyos recursos se apoyó todo este proceso de maduración política. Resaltar también que la estructura nacional del PCB, nunca quiso apoyar decididamente a la célula de Trópico, ya que mantenía viejos esquemas de que el campesinado era sólo masa votante, y sobre todo aún creían que el tema Chapare se relacionaba estrechamente con el tema de narcotráfico, por ello la dirigencia central se mantuvo alejada del proceso, y los logros fueron resultado del trabajo individual de Tarqui, Gutiérrez. Rocha y la militancia campesina cocalera.

A partir de este triunfo político interno, Evo Morales se consolidó definitivamente como líder de todo el Trópico de Cochabamba, ya que tras las elecciones nacionales, Evo Morales desplegó una dura campaña interna en contra de los principales líderes de la Federación de Carrasco, hasta conseguir eliminar políticamente a los únicos dirigentes que le disputaron el liderazgo regional.

Retomando el proceso electoral nacional.

Luego de acuerdos internos, a nivel nacional fue electo como candidato presidencial Alejo Véliz, quién era ejecutivo de la Federación de Campesinos de Cochabamba, quién además postuló a la primera diputación departamental por Cochabamba en una doble candidatura. Por su parte el Partido Comunista lograría imponer como segundo candidato a diputado a Marcos Dómic en compensación por el préstamo de la sigla Izquierda Unida (I.U.).

En la elección del resto de los candidatos los sectores sociales tuvieron participación en la elección de sus representantes, siendo los resultados de la elección del 3 de junio de 1997 la siguiente:

Cuadro 50
Elecciones generales 1997

Partidos Políticos	Votación Nacional		Voto Departamental Cochabamba		Circunscripción No. 27 Plurinomial		Circunscripción No. 27 Uninomial	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
ADN	484.705	22,3	86.645	25,6	1.401	6,7	935	4,7
MNR	396.235	18,2	45.239	13,4	808	3,9	931	4,7
CONDEPA	373.528	17,2	13.115	3,9	280	1,3	127	0,6
MIR	365.005	16,8	67.264	19,9	4.629	22,1	2.163	10,8
UCS	350.728	16,10	51.011	15,1	1.682	8,0	1.207	6,0
IU	80.806	3,7	59.036	17,5	11.613	55,5	14.024	70,1
Otros	126.164	5,8	15.864	4,7	528	2,5	609	3,0
Votación Válida	2.177.171	100	338.203	100	941	100	006	100

Fuente: Córdoba: 2004.

Con este resultado Evo Morales logró acceder a un curul en el Parlamento Nacional con amplia mayoría por su circunscripción (71%), como también los otros candidatos uninominales campesinos.

Con la línea política de la Defensa de la Hoja de Coca, llegamos a las elecciones de 1997 y sacamos algo más de 3%. Nadie nos daba ni siquiera el medio por ciento. Así se consuma la derrota de nuestros guerrilleros en el Trópico, incluido nuestro actual presidente, Evo Morales, que se negó a aceptar la línea electoral durante varios años, negándose a ser candidato y presidente del Instrumento Político que acababa de nacer, razón por la cual Alejo Véliz fue el candidato y también presidente del Instrumento Político (Escobar, 2008: 201).

El resultado fue celebrado en todo el Trópico de Cochabamba⁵¹, sus dirigentes accedían al Poder Legislativo⁵² en forma directa y sin dependencia, ni favor de la vieja izquierda tradicional. Y fue a partir de este triunfo que Evo Morales inició una gestión parlamentaria y dirigencial intensiva, ya que el Trópico de Cochabamba sufría todo el rigor de la militarización y erradicación forzosa, para lo cual solo había dos salidas, a corto plazo resistir al “Plan Dignidad” manteniendo con vida las plantas de coca y a las federaciones del Trópico, y a largo plazo tomar el poder para conservar el derecho al cultivo legal de coca y derrotar al sistema neoliberal oligárquico e iniciar una revolución nacional.

A nivel departamental, también fueron electos otros dos dirigentes campesinos, Román Loayza por la provincia Ayopaya (8 mil votos), y Nestor Guzmán por Aiquile – Mizque (9.251 votos). Lamentablemente quien no logró los votos suficientes para ingresar como diputado nacional fue el candidato presidencial Alejo Véliz, quien a partir de ese momento generó la primera división y ruptura del ASP, ya que acusó a Evo Morales de haber negociado con el MIR instruyendo un voto cruzado que consistió en votar por Evo como candidato uninominal, y por el MIR (Paz Zamora) en la candidatura plurinominal. De esta manera explicaba que a nivel uninominal la circunscripción No. 27 alcanzó el 70,1% y a nivel presidencial se logró tan sólo el 55,5%.

Elecciones Municipales de 1999.

En tanto el termómetro político aumentaba a favor del desencanto contra el sistema neoliberal y contra el gobierno de Banzer, fruto de las políticas de privatización

⁵¹ Ref.: Invitación a la gran concentración. El Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico Cochabambino tiene el agrado de invitar a la gran concentración de bases en la localidad de Chipiriri el día viernes 27 de junio del presente año, con motivo de recordar la Masacre de Villa Tunari, Aniversario de Radio Soberanía, y festejo del triunfo electoral en la Zona Tropical (Coordinadora de las Federaciones, 10 de junio de 1997).

⁵² Otro de los dirigentes cocaleros que accedía al Parlamento como diputado fue David Herrada, quien fue candidato por el Movimiento Bolivia Libre (MBL), años más tarde en el año 2005, Herrada nuevamente sería candidato a diputado uninominal pero por el MAS por un barrio periférico de la ciudad de Cochabamba, ganando nuevamente un curul.

de los recursos naturales, el desempleo, la inflación, corrupción y la dura represión contra los productores de coca.

La prueba de fuego de un posible cambio y avance político de la propuesta de la izquierda nacional a través del movimiento social campesino e indígena fue nuevamente las elecciones municipales de 1999, donde el Instrumento Político ASP pretendía ocupar el 80% de los municipios rurales de Cochabamba. Sin embargo como mal augurio de los avances, el MBL tomó la dirección de la CSUTCB (julio de 1998), provocando con ello la división del principal organismo matriz de los campesinos de Bolivia.

Por otra parte, el Instrumento Político ASP mostraba su frágil unidad con las reiteradas denuncias de sabotaje de la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba, a la cabeza de Alejo Véliz. La débil alianza culminó con la acusación de “narco marcha” (septiembre de 1998) por Véliz a una de las medidas de presión que llevó a cabo el sector de los cocaleros. En este sentido, la ruptura se oficializó en el Tercer Congreso Nacional del ASP, en el cual la sigla ASP se quedaba con el sector de Alejo Véliz (noviembre de 1998).

Por su parte las Federaciones del Trópico de Cochabamba y parte de las provincias de Cochabamba a la cabeza del diputado Román Loayza determinaron crear una nueva propuesta política que fue el Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), la misma que sería complementada con la sigla del Movimiento Al Socialismo – MAS-, que fue cedida a los cocaleros en términos incondicionales. Por tanto el nuevo partido de las Federaciones del Trópico de Cochabamba en alianza con la Federación de Campesinos del sector de Román Loayza fue el MAS – IPSP, cuyo proceso se resume a continuación.

- 22 al 24 de enero 1999, Congreso refundacional del MAS, en el que Añez Pedraza entrega la dirección del MAS a las Federaciones del Trópico y Loayza.
- 5 de marzo 1999, Añez Pedraza oficializa ante la Corte, el cambio de dirección ejecutiva del MAS en favor de Evo Morales.
- 22 de marzo 1999, se llama a un Segundo Congreso refundacional del MAS en Oruro, para cambiar la sigla de MAS por el de MAS –IPSP.

Pese al avance en los preparativos de constitución del MAS –IPSP, en medio de la total violencia y violación de los derechos humanos cometidos por el gobierno, en contra de los cocaleros la Corte Nacional Electoral rechazó el cambio de sigla (22 de marzo de 1999). Frente a este hecho el Partido Comunista insistió en mantener la IU en alianza con el sector cocalero. Sin embargo las federaciones del Trópico y Loayza optaron por romper definitivamente con la IU (13 de abril de 1999).

El proceso de ajuste de la documentación para el cambio de nombre continuaba (recarnetización, registro de militantes y simpatizantes, agosto de 1999). Sin embargo, por la proximidad de las elecciones municipales de 1999, las federaciones del Trópico y la Federación de Cochabamba, decidieron participar con la sigla del MAS manteniendo sus colores (azul y blanco).

La participación del MAS en el Trópico, en la ciudad de Cochabamba, y provincias del departamento de Cochabamba tuvo un importante avance, logrando más de 80 concejales a nivel nacional y 40 concejales a nivel departamental. De esta manera el MAS logró ocupar en 1999 un cuarto lugar a nivel departamental, y el noveno lugar a nivel nacional.

Como ejemplo de este avance se presentan los resultados electorales en el municipio de Puerto Villarroel.

Cuadro 51

Resultado de las elecciones municipales en Puerto Villarroel, diciembre de 1999

Partidos Políticos	Votación en Municipio Puerto Villarroel	
	Número de Votos	%
MAS	2.066	41,30
ADN	375	7,50
MNR	563	11,26
CONDEPA	25	0,50
PS	16	0,32
MIR	843	16,85
UCS	475	9,50
PCB	215	4,30
FRI	46	0,92
MBL	27	0,54
VR -9	8	0,16
FSB	25	0,50
MSM	52	1,04
NFR	238	4,76
PDC	28	0,56
Votación Válida	5.002	100

Fuente: Corte Nacional Electoral.

El partido político del MAS contó en 1999 con una fuerte identificación por parte de las federaciones del trópico y otras federaciones campesinas de Bolivia. Sin embargo, por la lectura de Filemón Escobar, se observa una clara reflexión sobre la falta de presencia y consolidación en el movimiento campesino e indígena, así como en los sectores urbanos.

En el año 1999, al ingresar al tercer milenio, el Instrumento Político, aprobado en abril de 1996, ha comenzado a tomar un cuerpo ya nacional. Hemos logrado 40 concejales municipales en Cochabamba, colocándonos en un segundo lugar y 80 concejales municipales en el plano nacional. El avance es positivo, pero insuficiente. Aún no pesamos en las ciudades, como tampoco en sectores importantes del movimiento campesino (Escobar, 2008: 197).

Hacia las elecciones nacionales del 2002.

Ya en el año 2000⁵³, tras la guerra por el agua en Cochabamba (enero, abril y septiembre del año 2000), y la rebelión aymara en el altiplano (septiembre y octubre del 2000), el MAS toma como consigna la refundación del país a través de la Asamblea Constituyente, y el Referéndum vinculante sobre la nacionalización de los hidrocarburos y el rechazo al ALCA.

En este momento, también emergería el liderazgo campesino de Felipe Quispe (El Mallku) en el altiplano, quién asumió la dirección ejecutiva de la CSUTCB, y develaría la existencia de “las dos bolivias” y fundaría el partido Movimiento Indígena Pachacuti (20 de noviembre del 2000).

Tras la renuncia de Banzer al gobierno (6 de agosto del 2001) asumió la presidencia por sucesión el hasta entonces vicepresidente Jorge Quiroga Ramírez, quién intensificó la violencia en el Trópico de Cochabamba, y propuso la venta de gas a los Estados Unidos, México y Chile, con salida por los puertos de Chile. Entre tanto la crisis económica, desempleo, pobreza y corrupción imperaban en el país.

Estos cambios fueron los elementos claves existentes que marcaron en forma definitiva los resultados de las elecciones nacionales del 2002. Los mismos que junto con

⁵³ “A partir del año 2000 en Bolivia, fue una especie de resurgimiento de una fuerza latente que es la de la comunidad campesina, agraria, rural e indígena [...]” (Gutiérrez, 2004a: 139)

otros eventos como la expulsión de Evo Morales del Parlamento⁵⁴ por el establishment político, y la campaña para el cierre de los mercados primario de coca en el Trópico de Cochabamba, generó una situación de desgaste y pérdida de legitimidad y credibilidad del modelo neoliberal por parte de la población, que pedía un cambio a su situación de desempleo y pobreza.

Por otra parte, los partidos sistémicos no comprendían las demandas de cambio del país, repitiendo la misma línea programática y propuesta de modernidad fracasada. Lo propio ocurría con la vieja izquierda nacional, que al ver su imposibilidad de lograr esaños se dispersó hacia los partidos sistémicos y hacia el MAS.

Con pocos meses de campaña y en total desproporción económica, el MAS definió sus candidatos en el III Congreso de la Dirección Nacional (30 de marzo del 2002), eligiendo a seis dirigentes cocaleros como candidatos a diputados por el Trópico de Cochabamba.

CANDIDATO PARA ELECCIONES 2002 POR MAS-IPSP

Evo Morales Ayma	PRESIDENTE
Antonio Peredo	VICEPRESIDENTE

DIPUTADOS UNINOMINALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 27

Evo Morales Ayma	TITULAR	Federación Trópico.
Luis Cutipa	SUPLENTE	Federación Carrasco.

DIPUTADO UNINOMINALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 28

Jorge Ledezma	TITULAR	Federación Centrales Unidas.
Rolando Vargas	SUPLENTE	Federación Centrales Unidas.

DIPUTADOS UNINOMINALES DE LA Circunscripción 29

Edmundo Novillo	TITULAR	
Florencio Alarcón	SUPLENTE	Federación Entre Ríos.

DIPUTADOS PLURINOMINALES POR COCHABAMBA

Darío Mendoza	TITULAR	
Elena almendras	SUPLENTE	Federación Chimoré.
Emiliano Salcedo	SUPLENTE	

⁵⁴ “Con esa expulsión, Evo se aseguraba la victoria electoral del 2002 y, luego, la victoria contundente de diciembre del 2005. La expulsión aseguró la victoria electoral. Su absoluta lealtad a la hoja de coca, le llevó a la Presidencia de la República y los enemigos de la hoja de coca, fueron reducidos a “cero partidos” (Escobar, 2008: 253).

A un mes del día de sufragio, los medios de comunicación guiados por los resultados de encuesta dirigida daba como ganador a Manfred Reyes Villa del NFR, y el MAS aparecía en el cuarto puesto.

3 de mayo 2002: NFR con 23% MNR con 17%, UCS con 8%, MAS con 4%, ADN a 3%

Pese a la campaña mediática, el MAS anunció reiteradamente que alcanzaría entre 20 y 28% (12 de junio). Esta situación de preferencia del MAS fue confirmada por el embajador de los Estados Unidos, Manuel Rocha, quién guiado por la impotencia de los candidatos del imperio, amenazó al electorado boliviano para no votar por el MAS.

Quiero recordarle al electorado boliviano que si elige a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína ese resultado pondrá en peligro el futuro de la ayuda de los Estados Unidos a Bolivia”.

“Muchos otros países aliados en la lucha contra las drogas reaccionarían de la misma manera que los Estados Unidos (El Deber, 26 de junio 2002. Subrayado propio).

Pese a esta clara amenaza, el MAS alcanzó en las elecciones del 2002 el segundo lugar, a sólo un punto del MNR, culminando de esta manera un paso importante en el largo proceso de cambio de la izquierda nacional a la cabeza del movimiento social cocalero, movimientos campesinos, indígenas y de sectores sociales de las ciudades que respaldaron la propuesta de cambio en contra de la pobreza y exclusión social que sometió el neoliberalismo durante dos décadas.

Cuadro 52
Elecciones nacionales 1985 – 2005 en porcentaje

Partido / año	1985	1989	1993	1997	2002	2005
MNR	26,4	23,0	33,8	18,2	22,5	-
ADN	28,6	22,7	-	22,3	3,4	-
MIR	8,9	19,6	-	16,8	16,3	-
CONDEPA	-	11,0	13,6	17,2	-	-
UCS	-	-	13,1	16,1	5,51	-
MBL	-	-	5,1	3,1	-	-
IU	0,7	7,2	0,9	3,7	-	-
PSI	2,2	2,8	-	-	0,7	-
MAS	-	-	-	-	20,9	53,7
MIP	-	-	-	-	6,1	-
NFR	-	-	-	-	-	-
MRTKL	-	-	2,2	-	-	-
LyJ	-	-	-	-	2,7	-
Votos Válidos	1.728.363	1.573.790	1.731.309	2.177.171	2.778.808	-

Fuente: Elaboración en base a datos de Assies, Salman 2002.

Para salvar el sistema neoliberal, todos los partidos de derecha se unieron al MNR en una amplia coalición en contra del MAS para ganar en el Parlamento con una mínima diferencia. Pero en los hechos, los resultados de las urnas dieron la victoria a la izquierda nacional con un 30,4% en total (MAS, MIP, PS-1, L y J), y la derecha neoliberal alcanzó el 27,7% (MIR, ADN, MIR y CONDEPA). Estos datos demostraban el fin de un ciclo de políticas elitistas a favor de la oligarquía neoliberal, y los siguientes tres años fueron la última oportunidad de cambio que tuvo la oligarquía junto con sus aliados (Embajada norteamericana y transnacionales) para flexibilizar su postura ortodoxa, situación que no fue aprovechada, y por el contrario se mantuvo el uso indiscriminado de la imposición por la fuerza y violencia, en contra del clamor general que pidió y apostó por un cambio.

De esta manera culminaba el rápido ascenso del MAS al poder, y tres años después, luego de arduas y duras luchas políticas el MAS logró el primer lugar con el 53,7% que le dio mayoría en las elecciones nacionales del 18 de diciembre del 2005, con ello tomó el poder, y la esperanza del cambio.

Reflexiones finales sobre el movimiento político.

Sin duda alguna el conflicto es el momento de conformación y máxima expresión de una organización social, por ello en momentos de extensión y agudización de

conflicto, si la organización no logra una resolución que responda a expectativas mínimas entonces una organización y su movilización queda reducida en sus demandas por el estado. Por el contrario la organización también puede lograr mayor potenciamiento y cohesión, desarrollando nuevos mecanismos de estructuración e institucionalización en base a elementos identitarios e ideológicos, que permiten mostrar al estado como enemigo y responsable de su situación. Este es proceso de transición del paso de una organización social hacia un movimiento social (en el caso analizado se tiene por ejemplo la unificación de las seis federaciones) que identifica sus demandas, potencia sus recursos de negociación, actitud contestaria, confrontación y plataforma de propuestas.

Ahora bien, una vez consolidado un movimiento social, un siguiente paso de este proceso de maduración, es el empoderamiento político del movimiento, en el que los miembros del movimiento social pasan a la disputa del control político y administrativo de espacios territoriales locales (caso agencias cantonales, municipios). Para este salto cualitativo, el movimiento social logra construir sólidas redes sociales y políticas con organizaciones políticas constituidas, de tal modo que desarrollan discursos y propuestas políticas alternativas que en base a demandas sectoriales y los imaginarios colectivos, construyen propuestas de desarrollo local, regional y nacional.

Se debe desmitificar también la visión desacreditadora que se da desde niveles externos a los movimientos sociales por su vinculación con instancias políticas partidarias, las mismas que como se vio en el documento, siempre se dieron en el sindicalismo, siendo plenamente aceptada esta participación en tanto y cuanto esta relación se mantenía funcional a la clase política y sistemas de partidos.

Como se ve, hasta acá un movimiento social muestra racionalidad en su proceso de consolidación, su accionar si bien se nutre de espontaneidad al mismo tiempo guarda elementos sólidos de planificación. Asimismo las demandas sectoriales no pierden ni pasan a segundo plano en su prioridades, la misma que va acompañada con una visión más amplia sobre la situación política nacional, sobre problemas estructurales (pobreza, desempleo, ecología, género), de esta manera la visión y accionar local toma connotación de conciencia nacional, dando formación a redes organizacionales con otros movimientos sociales del sector y con otros sectores.

Un siguiente paso cualitativo de consolidación de los movimientos sociales, es la constitución de un movimiento político, que capitaliza toda la experiencia de gestión y

estructura sindical, discurso e ideología subyacente en el movimiento social. De esta manera se genera un proceso de cambio del sujeto de conciencia social hacia la conformación de sujetos militantes de una expresión política.

Asimismo se observa que la expresión de instrumento o partido, no concluye en la negación o destrucción de un movimiento social, por el contrario, este asume una función dual de reivindicación y construcción de propuesta de desarrollo sectorial a nivel local y regional, así como la asimilación de una propuesta política nacional.

Por último podemos decir que los pasos y procesos no son lineales, ya que cada organización puede seguir diferentes vías para constituirse en movimiento social, y esta asume diferentes formas y mecanismos en su constitución como movimiento político, que puede ser indirecto o directo.

En el primer caso tenemos que un movimiento social sólo busca como fin demandas sectoriales y locales, para cuyo fin es suficiente contar con buenas relaciones con organizaciones políticas partidarias e instancias del aparato estatal, de esta manera es muy posible que el movimiento social quede cooptado por un partido.

En el segundo nivel, un movimiento social logra ver que la mejor manera de responder a sus demandas sectoriales es la constitución de una organización fuerte, la misma que unida con otros movimientos del sector puede conformar una fuerza política con capacidad de disputar y tomar los niveles de poder local y regional. En estos niveles local y regional, los movimientos sociales emplean sus principios de cultura de organización tales como la participación, toma de decisión, el control social y un sinfín de valores de identidad. En este nivel los movimientos sociales definen internamente al sector de vanguardia, y el rol de los otros movimientos es tomar una cuota de poder y dar el respaldo a la gestión política y administrativa. Lógica que es reproducida en el tercer nivel en el que los movimientos sociales definen la toma del poder a nivel nacional.

Sin duda alguna que el tema de la conformación en un proceso de consolidación de los movimientos sociales es mucho más completo que el que se muestra en este artículo. Sin embargo considero que el caso descrito del movimiento de los productores de hoja de coca del Trópico de Cochabamba, es muy ilustrativo para poder comprender y desarrollar un nuevo paradigma sobre movimientos sociales, rescatando otras experiencias que se vienen dando, sobre todo en los movimientos indígenas en América Latina.

CAPÍTULO V

LÍMITES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Desarrollo alternativo en el contexto internacional.

El tratamiento del problema de la economía de la coca, como materia base para la elaboración de cocaína, fue objeto de diferentes propuestas para su eliminación, es así que se llegó a tener una divergencia sobre la comprensión y práctica del principio de “corresponsabilidad” por parte de los países industriales donde existe gran cantidad de consumidores de cocaína.

De acuerdo a Jones se puede identificar dos grandes posiciones, el de la “línea dura” planteada por los Estados Unidos, a favor de la reducción de los cultivos ilícitos a través de la erradicación directa, donde los progresos sean inmediatamente demostrados. Por otro lado, se tiene la propuesta de los países de Europa, que ven el problema de los cultivos ilícitos, como consecuencia de la pobreza, por lo cual se encuentran a favor de la reducción a través del desarrollo económico (Jones, 2004b: 7) esta concepción planteó tres enfoques del trabajo de desarrollo alternativo y erradicación.

[...] La primera plantea que la erradicación debe preceder al desarrollo alternativo, la segunda que ambos (erradicación y desarrollo) debían ir en forma paralela, y la tercera propuesta consistía en plantear que la erradicación debería ser aplicada sólo después de que el desarrollo alternativo genere ingresos viables (Jones, 2004b: 10).

Bajo estas visiones de erradicación y desarrollo, en Bolivia se optó por una combinación de la primera y segunda propuesta. Para este fin, las Naciones Unidas crearon un nuevo concepto de desarrollo rural, denominado “estrategia de desarrollo alternativo” cuya característica a diferencia del desarrollo rural clásico comprendía: Desarrollo multisectorial en un conjunto de toda una zona o región, cuyo fin explícito fue “eliminar –erradicar coca” calificado como “cultivo oportunista” que por lo general es rentable y atractivo para los agricultores (PNUFIT, 1993: 1).

Los instrumentos para la “eliminación – erradicación” del cultivo “oportunista”, se daría por un lado vía subvenciones o compensaciones individuales en dinero, y colectiva con obras de impacto inmediato.

Otra vía empleada sería mediante la “sustitución de cultivos” que implicaba también incentivos de medios productivos individuales (semillas, materiales, ganado), y medios productivos colectivos (fondos rotatorios, asistencia técnica, fortalecimiento institucional de asociaciones) (PNUFIT, 1993: 22).

Ambos “instrumentos” de eliminación, se darían sobre la base del financiamiento internacional, cuyo enfoque de cooperación se basaba en el carácter “condicional” en la “eliminación” de metas de cultivos definidos previo financiamiento de los programas (PNUFID, 1993: 13).

Frente a este carácter “condicional” bajo metas específicas, surgió la contrapropuesta de los países afectados con la “erradicación”, siendo su requerimiento el ampliar el concepto de “desarrollo alternativo” hacia la solución de los grandes problemas del desarrollo, en otras palabras demandaban la solución de los problemas estructurales de las causas de la pobreza. Demanda, que fue rechazada por los países consumidores de drogas – y entidades multilaterales.

En respuesta a la negativa de atención de los problemas estructurales de pobreza, los países productores de plantas “oportunistas”, demandaron la sustitución de cultivos “no deseables” por otros cultivos comerciales con similar rentabilidad a los cultivos a ser “eliminados”. La lógica de esta demanda se basaba en que uno o más productos de sustitución redundarían a corto plazo en unos ingresos iguales a los procedentes del opio y otros cultivos no deseados (PNUFID, 1993: 9).

La contraoferta internacional a esta propuesta fue variable, primando la aceptación, pero como estrategia para lograr la “erradicación”, y teniendo certeza de que los productos de “sustitución” podrían generar ingresos no siempre análogos, pero sí un nivel de ingreso suficientemente razonable (PNUFID, 1993: 9).

Otra característica del desarrollo multisectorial del enfoque de “desarrollo alternativo”, fue la inclusión del carácter de “desarrollo regional” lo cual implicaba que no sólo se debía limitar a la diversificación agrícola, sino lograr la promoción de empleos vía desarrollo de infraestructura básicas (transporte y comunicaciones), con lo cual se garantizaba la sostenibilidad del programa (PNUFID, 1993: 9).

Bajo los conceptos de desarrollo e instrumentos definidos, Naciones Unidas inició en Asia los primeros proyectos, los cuales por su bajo financiamiento se concretaron

como “proyectos pilotos”, siendo la primera experiencia aplicada en Tailandia (1971), con un presupuesto de dos millones de dólares donados por los Estados Unidos, con un alcance de cinco años, razón por la que se trabajó en áreas limitadas de las zonas de producción de opio (adormiera) (PNUFID, 1993: 4).

Similar concepto de “proyecto piloto”, sería luego aplicado en cuatro países asiáticos de Myanmar, Laos, Pakistán y Afganistán.

Estos proyectos no lograrían culminar con su propósito de sustituir los cultivos de adormiera, debido al limitado presupuesto y a los cambios políticos –revoluciones- en Laos y Afganistán, que pusieron fin a los proyectos (PNUFID, 1993: 4).

Los resultados de estas primeras experiencias fueron contrarios a lo esperado, debido, principalmente, al incremento de demanda de droga por los consumidores de países industrializados, facilidades de los gobiernos locales al narcotráfico, y por la expectativa creada por las nuevas “oportunidades” de ganancia y posibilidad de “futuras compensaciones económicas”. Estos dos factores provocarían una explosión en el incremento de los “cultivos ilegales”.

1 Proyecto de Desarrollo Chapare - Yungas (PRODES), 1975 – 1982.

Para el caso boliviano las políticas de erradicación de cultivos de coca, arrancó durante la dictadura de Banzer en 1973, el mismo que pese a que no reconocía el componente de sustitución de cultivos, en la práctica fue tomado en cuenta.

Decreto Supremo 11245 “Ley de Sustancias Peligrosas” el 20 de diciembre de 1973. Con este Decreto, se crea la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, encargada del control de la producción de hoja de coca.

En este marco el primer proyecto de apoyo de los Estados Unidos al desarrollo alternativo (DA)¹ comenzó en 1975, siendo su fin identificar cultivos alternativos y evaluarlos en su factibilidad productiva y comercial, para este efecto se creó el Proyecto de Desarrollo Chapare – Yungas (PRODES) por medio de Convenio 70046 firmado entre

¹ Desarrollo Alternativo, se abreviará como D.A.

el gobierno militar de Banzer y los Estados Unidos, en 1974, el cual contaba con un financiamiento de cinco millones de dólares².

Los objetivos del PRODES fueron:

Incrementar los ingresos y elevar el nivel de vida de los productores³ de ambas áreas (Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba), mediante una política de fomento a una agricultura diversificada.

Diseñar una estrategia adecuada, a fin de lograr la reducción progresiva del cultivo de la coca hasta niveles de demanda legal.

Implementar estructuras de apoyo a las investigaciones, transferencias de tecnologías y al productor (PRODES, Informe 1982, La Paz).

El PRODES inició sus actividades en 1975 siendo su estructura organizacional diseñada para actividades de planificación, en la misma que participaban las instituciones financieras tanto en el Consejo Directivo, como en el Consejo Técnico. En el Consejo Directivo participaron los siguientes ministerios: Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Ministerio del Interior – Migración y Justicia, Ministerio de Industria – Comercio y Turismo, Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas, Dirección General de Asuntos Agropecuarios, Director Ejecutivo PRODES (PRODES, 1982). El Consejo Técnico fue integrado por el Director General de Asuntos Agropecuarios del MACA, Subdirector de PRODES, Director Nacional de Sustancia Peligrosas, Jefe de Planificación Sectorial de MACA.

Por lo que gran parte de la responsabilidad recayó en el cuerpo técnico y sobre todo en los mandos militares. En su implementación el número de funcionarios permanente del PRODES alcanzó a 47 personas. Cuya labor tuvo el siguiente alcance:

En el área de estudios, se ejecutó un programa de investigaciones a cargo de la Universidad de Florida. En torno a la subárea de producción y consumo de la coca el PRODES apoyó el diseño de un plan de censo.

El 17 de diciembre de 1976, se emite el Decreto Supremo 14203 “Ley de Control de Sustancias Peligrosas”, y establece la inscripción y registros de tierras destinados al cultivo.

² Otras fuentes sostienen que la firma del convenio bilateral fue el 6 de abril de 1977, con un financiamiento de \$us 11 millones (Potter, et al. 2002: 32).

³ El subrayado me corresponde y resalta algunos puntos importantes para la investigación.

También se llegó a la definición del requerimiento de la coca por el mercado tradicional, y plan erradicación de coca⁴.

Sobre este plan, el gobierno militar anunciaba en 1977, el mismo contaría con una donación millonaria de 45 millones de dólares del gobierno norteamericano, destinados al PRODES (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de octubre de 1977, pg. 5).

Entre los estudios realizados sobresalen:

“Uso tradicional de la coca en Bolivia” a cargo del Museo Nacional de Etnografía y Folklore – de la Universidad de Florida.

“Estudio etnográfico del uso tradicional de la coca”. Misión de la Universidad de Florida – PRODES.

Factores sociales y económicos del cultivo de la coca en el Chapare.

El cultivo de la coca en el Chapare: una interpretación sociológica.

Estudios socioeconómicos del Chapare.

Pruebas de rendimiento de la coca.

Estudio de necesidades sentidas.

Asimismo se tuvo un programa de una subárea sobre producción agropecuaria, destinada a determinar los potenciales cultivos de sustitución a la coca. Entre los estudios se tuvo:

El Chapare: sus recursos y sus usos.

Estudio integrado de recursos naturales (cinco tomos).

Estudios socio – económicos de fincas campesinas.

Estudios sobre pérdidas en la comercialización de productos agrícolas.

Estudio de prefactibilidad sobre la comercialización del café en Bolivia.

Mercadeo de frutas cítricas y tropicales.

Estudio del cacao, y vegetales deshidratados para el Chapare.

Desarrollo regional del Chapare Tropical.

Paralelamente a estos estudios, el PRODES emprendió también una serie de acciones de coordinación interinstitucional, con entidades estatales que trabajaban en el Trópico de Cochabamba, cuyo fin fue lograr consensos de coordinación y responsabilidades.

⁴ Sobre este plan, el gobierno militar anunciaba en 1977 que “el mismo contaría con una donación millonaria de 45 millones de dólares del gobierno norteamericano, destinados al PRODES” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 10 de octubre 1977, pg. 5).

Uno de estos seminarios fue sobre “desarrollo integral en el Chapare” realizado conjuntamente con la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO), llevado a cabo el 2 de octubre de 1978.

Retomó el la coordinación de interinstitucional, que se dio con el Seminario de “Desarrollo agropecuario del Chapare”, llevado a cabo el 20 al 24 de octubre de 1969, que identificó el potencial para la producción de ganado lechero-búfalos, porcinos, avicultura. Y en cultivos recomendaba introducir palma aceitera, pimienta, fibras textiles, cítricos, maíz, soya, hortalizas, goma, cacao, palma africana (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 24 de septiembre de 1978, PG. 3).

Los resultados del seminario fueron:

Falta de condiciones para la agroindustria, falta de prácticas de cultivos tropicales por los campesinos, intermediarios en la comercialización, precios de subsistencia de productos agropecuarios.

Tenencia de tierra precaria.

Asentamiento y fraccionamiento.

Falta de caminos de penetración (Los Tiempos, Cochabamba 26 de octubre 1978, PG. 6).

Otra de las actividades cumplidas por el PRODES fue la elaboración de proyecto y programas de cultivos productivos para su implementación en sustitución a la coca. Siendo los cultivos priorizados: tembe, goma, piña, papaya, pimienta⁵ y forestación.

Para 1981, se logró implementar a modo experimental cultivos de pimienta negra con 36 campesinos voluntarios (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de enero de 1981: PG. 6).

Finalmente el PRODES abarcó el potenciamiento del Instituto Boliviano de Tecnología (IBTA, creado en 1975), que ingresó al Trópico de Cochabamba con una Unidad de Extensión del Chapare, ampliado en 1976 con la construcción por el PRODES del vivero La Jota en Chimoré, el mismo que llegó a constituirse en estación experimental de investigación (1978) para la adaptación, reproducción de nuevos productos tropicales.

⁵ “Para 1981, se logró implementar a modo experimental cultivos de pimienta negra con 36 campesinos voluntarios” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de enero de 1981: 6).

También inició obras sociales de apoyo a la comunidad:

Compra de dos volquetas y una pala cargadora que será entrega a la Federación Especial Agraria Tropical del Chapare (75.000 \$us.).

Instalación de un pontón en Villa Tunari (5.000 \$us.).

Equipamiento de centro de salud en Villa Tunari (40.000 \$us.).

Equipamiento de 20 escuelas (20.000 \$us.).

Perforación de siete pozos de agua potable (35.000 \$us.).

En síntesis, el gobierno militar de Banzer inició un inventario y registro de la producción de hojas de coca, desarrolló un programa de interdicción sobre el control de la producción de coca, y estableció el primer programa de desarrollo sustitutivo de cultivos.

Los resultados fueron lentos y sus resultados no fueron suficientes (Reporte OTA del Congreso Norteamericano. En Potter, et al. 2002: 32).

El PRODES durante el retorno de la democracia.

En 1982, el PRODES logró consolidarse como la institución de confianza para el militarismo, por ello se planteó su continuidad en el Plan Quinquenal de Reducción de Cultivo de Coca, y la Represión al Narcotráfico, 1982 – 1987 (10 de septiembre de 1982), siendo la función asignada al PRODES:

Poner en práctica un programa de sustitución de cultivos y de desarrollo económico y social en los departamentos de Cochabamba y La Paz, con énfasis inicial en el Chapare, de modo que la reducción y control de la producción de hojas de coca se ejecuten en la medida en que dicho programa se cumpla en forma patente y satisfactoria para los intereses campesinos.

Durante la restauración democrática en octubre de 1982, la demanda campesina en Bolivia y en el Trópico de Cochabamba fue el requerimiento de “armas para defender la democracia”.

En este contexto, el PRODES cambió en principio su dirección, se retiró al Dr. Wiston Estremadoiro, acusado por su vinculación a la dictadura militar, y colocó la Irma Imaña (política activista del MNR-I), y posteriormente al Lic. Juan Cornejo.

También se amplió los objetivos hacia cursos de capacitación sindical, los mismos que en realidad fueron “cursos de formación de milicias armadas de la UDP” para defender la democracia.

Entrevista con la Lic. Irma Imaña, presidente del PRODES en forma reservada. Hablamos sobre cursos de capacitación política [...]. Estamos de acuerdo después de febrero pasar los

cursos (8 de febrero 1983. En Agustín Arancibia, diario personal 1984).

Comenzamos los cursos de capacitación sindical en Cochabamba y tanto de la defensa del derecho del campesino boliviano. Los cursos apenas han sido dos días, 4 y 5 de marzo 1983. Llamó Imira, a dialogar sobre cursos de capacitación para los nuevos a llevarse a el 6 de mayo en Cochabamba, y el curso superior a llevarse el 20 de mayo en La Paz (27 de abril 1983) (Diario de Agustín Arancibia, 1984).

En estos cursos se recibió formación política, entrenamiento militar y dotación de armamento; todo ello financiado con fondos del PRODES.

Otro de los cambios que se dio en el PRODES fue la participación campesina en la toma de decisión del programa, el mismo que estuvo presidido por acciones de movilización de las Federaciones del Trópico y de Chimoré para ocupación de las oficinas del PRODES (15 de abril de 1983), que abrió un espacio de negociación directa con el Presidente de la República, bajo los siguientes términos.

Reestructura total de empleados.

La implantación de una política real de desarrollo.

Auditoría total sobre manejo económico.

Participación administrativa de los colonizadores (Diario de Arancibia, 1984).

Los dirigentes campesinos de partido MNR-I, que al mismo tiempo tenían algunos cargos en las centrales como en la Federación de Chimoré, lograron por presión y favor político introducir a sus hijos en la planta administrativa del PRODES.

El presidente aceptó todos los puntos, procediéndose a la reestructuración del PRODES, mediante Decreto No. 19784 del 26 de abril de 1983. De esta manera para los campesinos del Trópico de Cochabamba, la salida de los jefes de zona y el personal militar del PRODES, significó el alejamiento del aparato de represión del militarismo, y la conclusión del proyecto “piloto” de desarrollo alternativo.

2 Proyecto de Desarrollo Regional Chapare, 1983 – 1992.

A finales de los años 80's el alcance del concepto de “desarrollo alternativo” se amplió hacia un enfoque de “desarrollo rural integrado⁶” que tuvo por objeto mejorar la

⁶ El nuevo enfoque fue incluido por la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Viena-Austria), del 20 de diciembre de 1988, que señala entre las

calidad general de vida de la población destinataria, al no limitarse únicamente a los ingresos, sino también a la educación la salud, las infraestructuras y los servicios sociales (PNUFID, 1993).

Este nuevo enfoque fue aplicado en la región andina a partir de 1984, gracias a la donación de 40 millones de dólares por Italia (PNUFID, 1993: 2), que asumió el compromiso de “responsabilidad compartida” y abrió la posibilidad para crear programas de amplio alcance territorial y de impacto integrado.

En el caso de Bolivia la Agencia norteamericana AID creó el Proyecto de Desarrollo Regional Chapare (CRDP, sigla en inglés), iniciando su primera fase en 1983 con un presupuesto de \$us. 7,2 millones. Los objetivos de este proyecto fueron “la modificación y mejoramiento de los pequeños sistemas de producción campesina existentes, a través primero, de la armonización del uso actual del suelo y de las capacidades de uso del suelo”.

En otras palabras se buscó la erradicación de cultivos de coca y sustitución de la misma por nuevas variedades de cultivos, nuevas técnicas y uso de pesticidas. Estas mejoras debían ser acompañadas por procesos de investigación adaptativa de los nuevos cultivos, entrenamiento y extensión.

Por otra parte, las actividades de mejoras productivas serían complementadas por la mejora en infraestructura (social y vial), mejoramiento de la organización y plantas de procesamiento agrícola.

Estas tareas fueron modificadas a partir de noviembre de 1987, a través de la ampliación del grupo meta (target área) para incluir el campo de actividades hacia las regiones expulsoras de campesinos migrantes como los Valles Altos del sudeste del departamento de Cochabamba. El proyecto oficialmente rediseñado con \$us. 27,7 millones de dólares, incluyó infraestructura de caminos y riego (Reporte del Congreso Norteamericano. En Potter, et al. 2002: 16).

nuevas estrategias de lucha contra el narcotráfico, la propuesta de “implementar un desarrollo rural integrado” para hacer frente a la sustitución de cultivos de materia prima para la producción de estupefacientes.

Del financiamiento e inversión.

Se considera que el proyecto de Desarrollo Alternativo llegó a invertir cerca de \$us. 74 millones de dólares hasta 1991.

El financiamiento por el Programa de Desarrollo Chapare, alcanzó a \$us. 48 millones de dólares, de los cuales el 45% (21 millones de dólares) correspondió a gastos directos de USAID que utilizó esos recursos en pago de personal extranjero, consultores y administración.

Los restantes 55% (27 millones de dólares) se invirtió en la región del Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y en zonas de la región andina, consideradas zonas expulsoras de emigrantes.

Para la región de los valles, se invirtió aproximadamente el 31%, equivalente a \$us. 14,8 millones. De este monto, descontando el componente de crédito, Painter considera que los gastos del proyecto entre 1983 y 1990 fueron entre 30 a 35 millones de dólares, sin considerar el componente de créditos. Teniéndose un promedio de \$us. 4,6 millones anuales, de los cuales sólo el 40% del mismo fue destinado al Chapare, llegando a cerca de \$us. 1,86 millones por año.

En la región del Trópico de Cochabamba se invirtió tan sólo el 25% del presupuesto total, vale decir \$us. 12,2 millones en nueve años, equivalente a \$us. 1,3 millones por año para desarrollo alternativo (infraestructura, transferencia de tecnología).

A nivel del Trópico de Cochabamba, se estableció la “condicionalidad” de erradicación de cultivos de coca para acceder a créditos. Con estas modificaciones el objetivo de proyecto se concentró principalmente en la “erradicación de cultivos de coca en Bolivia”.

Otra característica de este programa fue la contratación de ONG’s norteamericanas por parte de la financiera AID, para ejecutar la supervisión del trabajo de campo, estas empresas fueron:

- Experience Incorporated, trabajó hasta 1987, siendo retirada por una mala evaluación (Potter, Ob Cid.: 34).

- Development Alternatives Inc. (DAI), ingresó al programa en el último semestre, y permaneció luego dirigiendo los programas de desarrollo alternativo hasta el año 2004.
- Planning Assistances, responsable de la región andina, retornó a tareas del Trópico en 1995, siendo sus tareas la de supervisar a las Asociaciones y otras ONG.

Para 1989, USAID incluyó una enmienda al Proyecto el 4 de agosto de 1989, por medio del cual se ampliaba actividades de conservación de recursos naturales en el Chapare, aportando además recursos financieros adicionales para las actividades de campo. Con esta modificación los componentes del Proyecto implementados hasta 1991 fueron:

Producción agrícola y forestal.
Agroindustria y comercialización.
Infraestructura productiva, de transporte y comunal.
Desarrollo institucional.
Crédito.

Otro hito importante fue el inicio del Proyecto de electrificación (1991 – 1996), financiado por el AID con un presupuesto de \$us. 15 millones.

Es también en este periodo, que las Naciones Unidas hizo conocer al gobierno su intención de trabajar en Bolivia, tanto en los Yungas de La Paz, como en el Trópico de Cochabamba, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (UNFDAC), cuyo objetivo se centraba en “el fomento a la producción agrícola bajo el enfoque de sistemas de producción, dando prioridad a los rubros de café, cítricos, bananos y hortalizas”, el fin de este proyecto fue disminuir la dependencia de los colonizadores de los cultivos y las plantaciones de coca (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de julio de 1985).

Aprobación del PIDYS en Bolivia.

Coincidentemente con este avance conceptual y el inicio del Programa Regional Chapare, las organizaciones del Trópico de Cochabamba, tras varias movilizaciones y un alto costo social, lograron anular la propuesta estatal de Plan Trienal de erradicación de cultivos de coca, y en su lugar aprobar el Plan Integral de Desarrollo Alternativo (PIDYS, 6 de junio de 1987). El alcance de este plan fue:

El PIDYS retoma el concepto de “desarrollo integral”, añadiendo el elemento de condicionalidad para la erradicación de cultivos de coca al cumplimiento del PIDYS. Mediante el PIDYS el gobierno otorgaba el carácter de obligatoriedad a los programas de desarrollo alternativo para la incorporación de la participación campesina en todos los niveles de toma de decisión del programa de Desarrollo Alternativo, consistente en participación a nivel nacional mediante delegación de las Federaciones del Trópico en el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL), a nivel de Centrales campesinas la participación se daría en el Consejo Regional de Desarrollo Alternativo (COREDAL) y el último nivel de participación local correspondería al Consejo Local de Desarrollo Alternativo (COLEDAL).

En síntesis, el PIDYS fue uno de los mayores logros de las federaciones de los productores de coca, ya que si bien no se cumplirían los componente de desarrollo integral y el de participación campesina, este constituía a su vez un poderoso recurso interpelatorio y de deslegitimación a las acciones del estado neoliberal y de las instituciones norteamericanas responsables del Desarrollo Alternativo.

La Ley 1008.

Otra de las disposiciones legales que marcaron el comportamiento del desarrollo alternativo fue la “Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas”, o Ley 1008 (19 de julio, 1988).

Esta ley definió que la producción de coca, en zonas excedentarias (Trópico de Cochabamba), estaría sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y simultáneamente a la ejecución de los programas y planes de desarrollo socioeconómico sostenidos, por medio del Programa Integral de Desarrollo Sostenible y Sustitución –PIDYS- (Art. 8 al 10, 22), siendo beneficiario los campesinos productores de coca.

La sustitución de cultivos, implica la modificación económica generada por la producción de coca, promoviendo nuevos patrones productivos y sociales alternativos, crédito, desarrollo de agroindustria, sistema de comercialización que asegure ingreso suficiente para la subsistencia familiar (Art. 13, 21).

El “DESARROLLO ALTERNATIVO” está dirigido al pequeño productor de coca.

La reducción cuenta con la condicionalidad de disponibilidad de recursos financieros provenientes del estado, y cooperación internacional, que serán administrados por el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (Art. 10, 31).

Los planes y programas de Desarrollo Alternativo, comprenderán acciones en las áreas de origen de la población migrante (Art. 30).

(Ley 1008: Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, 19 de julio 1988, y Reglamento de la Ley 1008, D.S. No. 22099 del 28 de diciembre de 1988).

Este componente, y su incumplimiento de desarrollo integral, dieron legitimidad a las acciones de movilización campesina que rechazaron los distintos programas de erradicación de coca, ya que estos no contaban ni cumplían con metas claras de “desarrollo alternativo”. Todos los avances en Desarrollo Alternativo fueron considerados insuficientes en el sentido que los proyectos de impacto inmediato (infraestructura vial, educativa o de salud) no resolvían los problemas “estructurales” de la pobreza y desarrollo.

Por otro lado, la legitimación de sus acciones de desarrollo alternativo quedó cuestionada debido a la falta de incorporación “campesina” en todas las instancias de planificación y toma de decisión de los proyectos de desarrollo alternativo.

Por otra parte el alcance conceptual de desarrollo alternativo fue también incorporado en la cumbre presidencial de Cartagena (15 de febrero de 1990), en el que el tema de desarrollo alternativo, se aprobó en forma explícita en el Anexo II como Plan Integral de Desarrollo Alternativo (firma del Convenio en Washington el 9 de mayo de 1990).

Cuyos principios vinculaban con el programa de interdicción y erradicación con fondos de compensación social, balanza de pagos de Bolivia e inversión a largo plazo para la sustitución de la economía de la coca.

Formación de los representantes del PIDYS.

La puesta en marcha del PIDYS fue por medio de la creación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico (CONALID), creado mediante Decreto Supremo No. 21666 del 24 de julio de 1987, siendo el brazo operativo la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo – SUBDESAL-, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

En cuanto a la representación campesina, el gobierno conformó el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo –CONADAL- (Decreto Supremo No 22270, del 26 de julio de 1989). Designando a los representantes del estado con autonomía plena de gestión.

La Resolución Ministerial No. 16/90, del 8 de febrero de 1990, designa a los representantes del CONADAL.

El mismo año Decreto Supremo No. 22653, se concede a la Dirección Ejecutiva de CONALID, autonomía plena de gestión y administración (13 de noviembre, 1990).

Por su parte, los productores de coca a través de sus diferentes eventos tanto nacionales como regionales, ratificarían su apoyo al PIDYS, considerando que el mismo se trataba de una conquista de la lucha campesina.

Ratifica al PIDYS, por parte de los productores de coca, reconociendo expresamente que se trata de una conquista de nuestra lucha que ha costado luto, sacrificio y largas y difíciles negociaciones, siendo un avance importante en la defensa de la hoja de coca y de sus productores que nada tenemos que ver con el narcotráfico (VI Encuentro Nacional de Productores de Coca, 21 de diciembre 1989).

De esta manera el PIDYS pasó a ser parte importante de la agenda de demandas en la negociación de los productores de coca con el gobierno.

El pliego nacional de la Central Obrera Bolivia, ratifica en uno de sus puntos, la defensa intransigente de la hoja de coca, ejecución del PIDYS, suspensión de la represión contra los cocaleros, salida de los Yanquis de Bolivia (Marzo, 1990).

Sin embargo, la representación del sector campesino ante el PIDYS, traería consigo cambios radicales en la estructura de organizaciones de las federaciones de campesinos, ya que los desafíos que traía consigo el PIDYS implicaba un alto nivel formación técnica y política, que sobrepasaba las capacidades de la Asociación Nacional de Productores de Coca –ANAPCOCA- como de las propias federaciones del Trópico.

En este momento (1990) un grupo de Organizaciones No Gubernamentales que fueron CINEP, CERES, CIDRE, CEDIB – INEDER, ingresaron en el escenario apoyando a las federaciones del Trópico con un grupo de técnicos, y lo propio ocurría con las Federaciones de los Yungas de La Paz⁷.

Con la intervención de estas ONG's la perspectiva de consolidación de una organización nacional a partir de ANAPCOCA quedó disuelta, y cada región marchó por su lado.

⁷ Las ONG's asesoras de las Federaciones de los Yungas fueron: QHANA – CESA.

Las ONG's en el Trópico de Cochabamba, impulsaron la conformación de un Equipo Técnico Campesino, comprometiendo su apoyo a través de un convenio de cooperación⁸ con las Federaciones del Trópico, para luego dirigir las a la conformación de un ente matriz de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, creado el 17 de noviembre 1990.

El objetivo fue apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del movimiento de productores de hoja de coca a través de actividades de difusión, capacitación, uso y manejo de documentación, datos, información para que la Comisión Nacional de Hoja de Coca pueda interrelacionar sus propuestas y generar mayor participación campesina en la elaboración de estrategias de lucha y negociación sobre el desarrollo, tanto a nivel de CONADAL, como a nivel de sus respectivas organizaciones regionales COREDAL y COLODAL, como nivel de bases (mayo de 1990, Conformación del Equipo Técnico Campesino).

Otro de los objetivos específicos de la Coordinadora de las Federaciones fue impulsar el diseño e implementación de un Programa de Acción a Corto Plazo (PACP) como parte de la propuesta campesina del Plan de Desarrollo Campesino, a ser presentado en el CONADAL.

El otro objetivo fue: Lograr la unidad coyuntural como paso previo a la unidad estratégica en las luchas reivindicativas y políticas de los campesinos productores de coca. Las funciones fueron: Definir la plataforma de lucha de las Cinco Federaciones sindicales del Trópico cochabambino, en el campo político, sindical y técnico. Convocar a movilizaciones conjuntas y dirigidas. Convocar a ampliados extraordinarios de las Cinco Federaciones. Firmar compromisos, convenios, planes y proyectos, etc., que involucren a las Cinco Federaciones (acta de constitución, 17 de noviembre 1990).

El funcionamiento del CONADAL arrancó a partir de 1990, bajo convocatoria del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. En esta instancia, una de las primeras acciones del Equipo Técnico Campesino (ETC) fue la realización de una evaluación de la situación de los proyectos en ejecución por parte del Programa de Desarrollo Chapare, de cuyas observaciones se resaltan:

En el campo de las empresas agroindustriales a cargo de la UNDCP:

Las propuestas agroindustriales no responden a un plan regional y estrategia sectorial de desarrollo, aportan de manera poco significativa al fortalecimiento de las estrategias

⁸ 29 de octubre de 1990.

campesinas, presentan serias restricciones de mercado. Las opciones estudiadas absorberían la producción de menos del 10% de la superficie actualmente cultivada con productos potencialmente industrializables (Programa a Corto Plazo, del ETC, 4 de enero 1991).

Programa de fomento lechero:

Ausencia de estudio de mercado.

La no participación del productor de leche en el Comité Técnico Interinstitucional, además de despertar desconfianza en el actual productor de coca, entra en contradicción con los niveles de participación campesina en el marco institucional del PIDYS. Entra también en contradicción con el hecho de que los productores de leche serán socios propietarios. Si son dueños, es lógico y positivo que participen en la dirección del programa (Ídem).

En cuanto al funcionamiento del Instituto Boliviano de Tecnología (IBTA – Chapare) los objetivos entre 1985 a 1989 fueron:

- 1) Transferir tecnología mejorada y probada en los diferentes rubros, con los que trabaja el proyecto.
- 2) Capacitar al agricultor en las distintas prácticas agrícolas y pecuarias.
- 3) Prestar asistencia técnica directa e indirecta, en los diversos ámbitos del área geográfica donde se desenvuelve el proyecto.
- 4) Motivar el interés e incentivar a los agricultores de la región, por nuevas líneas o sistemas de producción.
- 5) Diversificar la producción agrícola de la región. Con nuevas especies y variedades promisorias.
- 6) Incrementar áreas de producción de cítricos, cacao y café con plantas mejoradas. Incrementar los cultivos de cítricos, cacao, café y otros.
- 7) Producir y distribuir semilla de buena calidad de variedades mejoradas.
- 8) Disponer de material vegetal mejorado y adaptar a las condiciones ecológicas de la región tropical del departamento de Cochabamba.
- 9) Producir y obtener material vegetal mejorado, de cultivos perennes y anuales para su posterior distribución a los agricultores.
- 10) Contribuir al proceso de sustitución de los cultivos de coca y diversificación agrícola.
- 11) Crear un banco de germoplasma de las especies promisorias, para garantizar la multiplicación del material vegetal y un costo racional.
- 12) Ofrecer a los agricultores cultivos alternativos incrementar sus ingresos económicos. Mejorar el nivel de vida del agricultor a través del incremento de producción y productividad de su chaco, por efecto del empleo de material mejorado (Informes Anuales IBTA – CHAPARE, 1984 – 1989).

Las observaciones a estos objetivos y al trabajo del IBTA se concentraban en:

El trabajo de IBTA, es un “encierno” en las estaciones experimentales que impiden la participación campesina y de otras instituciones de apoyo al campesino.

Este hecho ha llevado al IBTA no realizar investigación sobre los cultivos tradicionales.

La venta de semillas y plantines refuerza el criterio de que parte del costo de experimentación, está siendo transferido al campesino. El precio de material vegetal no es de fomento. La producción de material no satisface la demanda campesina en la actualidad.

El servicio de extensión agrícola es restringido solamente a los aspectos de orden técnico, y no incorpora el tratamiento del conjunto de los problemas culturales económicos y políticos de los campesinos.

No existe ninguna participación campesina en la definición de los temas de investigación. (Ídem).

Sobre la base del diagnóstico de la situación el ETC preparó su propia propuesta de PACP para presentar al CONADAL, siendo la característica la de “plan de acción” destinado a crear condiciones necesarias para impulsar la agroindustria bajo propiedad social de los campesinos del Trópico (7 de febrero de 1991).

Un desafío continuo del CONADAL fue lograr suficientes recursos para implementar los programas de desarrollo definidos. En este punto el gobierno nunca fue claro y transparente en torno al monto del cual se disponía, ya que por un lado anunciaba ante la delegación campesina del CONADAL la existencia de 10 millones de dólares en el Fondo de Desarrollo Alternativo (FONADAL) para la gestión 1991 – 1992 (10 de agosto 1991). Y por otro lado daba a conocer a la opinión pública la existencia de solo 4 millones de dólares para cubrir las siguientes obras:

Planta beneficiadora de café, con un presupuesto de 783.835 dólares.

Planta procesadora de glucosa de plátano, con 163.603 dólares.

Planta extractora de aceite esencial de menta, con 68.928 dólares.

Planta procesadora de té, 114.452 dólares.

Planta extractora de aceite de pasto cedrón, 103.200 dólares.

Planta deshidratadora de yuca, 22.939 dólares.

Planta lechera, 5.668.000 (bolivianos).

(Los Tiempos, Cochabamba 26 de agosto de 1991, B-3).

Todos estos proyectos fueron ejecutados con fondos de UNDCP, los mismos que tras un corto periodo de funcionamiento quebraron y sus equipos fueron abandonados.

Otra de las continuas demandas de la representación campesina ante el CONADAL fue la solicitud de apoyo económico para cubrir los salarios y gastos operativos del ETC, el mismo que llegó a 110.000 dólares por año. Situación que fue solucionada con financiamiento externo otorgado por la Conferencia Latino Americana de Iglesia (CLAI) que otorgó 63.400 dólares, y el gobierno cubriría el déficit restante con pago del 20% del costo de diseño final por proyectos de impacto inmediato.

Plan Maestro de Desarrollo del Trópico de Cochabamba.

Otra iniciativa dentro del campo de desarrollo alternativo, se dio a principios de 1993, con la incursión de la cooperación alemana a través de la GTZ en actividades de desarrollo en el Trópico de Cochabamba. El punto de partida de la GTZ fue la elaboración de un Plan Maestro o Plan Integral de Desarrollo, el mismo que pretendió coordinar las acciones de diferentes instituciones estatales y de cooperación que trabajaban en el Trópico de Cochabamba.

En la elaboración del plan participaron la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (SUBDESAL), el Programa de Desarrollo Alternativo (PDAR), la Corporación de Desarrollo Regional (CORDECO), Unidad Sanitaria, UNDCP, el Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, el Equipo Técnico Campesino y la consultora alemana GTZ (28 de abril 1993).

La parte operativa estuvo conformada por un Equipo Técnico Básico integrado por un Coordinador Técnico del Plan (especialista en planificación regional, un planificador especial, un planificador sectorial – agropecuario, planificador sectorial agroindustrial, especialista en comercialización, especialista en sector salud, planificador regional II.

2.1 Impacto social del Programa de Desarrollo Regional.

Sustitución de cultivos sujeto a condicionalidad y condiciones de crédito.

El primer diseño de sustitución de cultivos de la coca elaborado por los técnicos de USAID y la contraparte nacional del PDAR, mantuvo como propuesta la

condicionalidad de erradicación del 70% de los cultivos de coca por familia, la cual sería compensada en forma individual con 2.000 dólares por hectárea, con cuyo capital de arranque se lograba acceder a créditos “blandos” bajo prenda hipotecaria de sus chacos⁹, para financiar la producción extensiva e intensiva de los nuevos cultivos comerciales de alto rendimiento.

Durante el Programa de desarrollo del Chapare, los programas de créditos fueron iniciados por el Programa PL-480 Título III de los Estados Unidos, con un presupuesto inicial de \$us. 17,5 millones de dólares siendo su objetivo ofertar un puente económico entre el periodo de erradicación de cultivo coca y los ingresos esperados de los nuevos cultivos del desarrollo alternativo (Painter, 1994: 116).

La amplia promoción por medios de comunicación, como por intermedio de promotores y técnicos del Desarrollo Alternativo, logró captar la atención e interés de campesinos por mejorar sus condiciones de vida y sin violencia.

En agosto de 1989, que adjuntamos para conocimiento de su autoridad, el indicado cuadro indica que son rentables con ganancias netas, que no podíamos despreciar de ninguna manera, porque se nos presentaba la oportunidad de sustituir la economía de nuestra coca por productos alternativos.

Una vez motivados e interesados, casi en todos los proyectos, sin darnos cuenta de que la mayoría de los productos no tenían mercados asegurados, sólo promesas supuestas, no vimos absorbidos en los condicionamientos del PL 480 (Demanda de condonación de deuda de créditos PL-480, ante Jaime de Ugarte, Prefecto del Departamento, 3 de noviembre 1991).

La seductora oferta de los técnicos con sus cálculos de ganancias netas, hizo que muchos campesinos aceptasen las condiciones de para iniciar la nueva aventura al “éxito asegurado”. Las condiciones asumidas fueron:

- a). Destruir voluntariamente muchos cocales en un 70%, con certificación expedido por DIRECO. Avalaba por el PDAR con sus respectivos certificados.
- b). Aceptar el mandamiento de valor del dólar americano.
- c). Aceptar el 13% de interés anual.

⁹ Este principio de retención e hipoteca de la propiedad de la tierra campesina, es ilegal en cuanto la Ley de Reforma Agraria, es clara al señalar que la pequeña propiedad campesina que sirve como medio de subsistencia de los campesinos es inembargable.

Un informe sostiene que entre 1988 y noviembre de 1991, los campesinos invirtieron en desarrollo alternativo \$us. 5,6 millones, de los cuales el 64,1% fue dinero prestado por el PL-480, y el 35,9% fue aporte con dinero propio por el campesino (Rijnhout, Oomen, 1994: 37).

Tres años después, los campesinos emprendedores se encontraban al borde del colapso económico, la realidad mostró a los “campesinos emprendedores” los límites del Desarrollo Alternativo.

En lo que se refiere al inciso a), se dice voluntario pero en realidad es una condición obligada y forzosa para ser sujeta de crédito.

En lo que se refiere al inciso b), el PL 480 no corre ningún riesgo de evaluar capital ni su recuperación. Nosotros corremos todos los riesgos rápidos y por haber, como ser la constante subida del dólar americano, por seguir invirtiendo en la lucha contra las malezas para mantener limpias las plantaciones permanentes y anuales, de esta manera colgarlos y esclavizarnos de por vida (demanda de condonación de créditos PL – 480, el 3 de noviembre 1991).

Bajo estas condiciones, los campesinos del desarrollo alternativo tuvieron que pagar cuotas elevadas cotizadas al cambio de dólar oficial al día de pago. En cambio durante tres largos años los campesinos recibieron escaso o ningún ingreso de los nuevos cultivos de sustitución. En todo este tiempo los campesinos subsistieron con ingresos de la coca, por lo cual los productos del Desarrollo Alternativo en realidad fueron subvencionados por la economía de la coca.

Si comparamos la rentabilidad de una hectárea de coca por el lapso de 15 años de vida como mínimo, con poca inversión de capital en la plantación, mantenimiento y cosecha, los 2.000 dólares más el descuento de porcentaje que recibimos en compensación, en honor a la verdad esto se llama engaño. Todo lo que firmamos es real y verdadero y podemos comprobar en cualquier momento (Ídem).

La falta de mercado fue un verdadero “revés” para los campesinos, quienes si bien lograron sacar los primeros productos al mercado, bajo subvención de la producción de coca para mantener a sus familias y algunos gastos de los nuevos cultivos. Algunos de estos productos “desconocidos en el mercado local” no tuvieron ninguna posibilidad de venderse, y los que sí se podían vender, se encontraban sujetos al libre mercado, cuyos precios estaban lejos de los planteados tres años atrás.

No tenemos mercados seguros con rentabilidad mínima ni interno ni externo, para colocar nuestros productos de carácter alternativo. Cuando reclamamos al programa nos dicen, que

nosotros tenemos que conseguir los mercados vendiendo a precios de promoción para poder conquistar los mercados.

Para nosotros es eso es difícil porque no contamos con capitales de riesgo, ni siquiera contamos con créditos de fomento.

Competir con los precios internacionales, sin tecnología y créditos de fomento a la producción, para nosotros es una utopía, porque no funciona. ¿Cómo nos puede pedir que compitamos con los países altamente tecnificados en todo aspecto? (Ídem).

Basada en esta primera amarga experiencia, los campesinos demandaban con toda razón, un compromiso real en la “responsabilidad compartida” por parte de países consumidores de cocaína boliviana, ya que cualquier propuesta de sustitución de cultivos de coca implica la necesidad de apertura de sus mercados, bajo facilidades especiales.

Nuestro gobierno estaba en la obligación de pedir a los países interesados en la destrucción de nuestros cocales, tecnología, mercados seguros y rentables a cambio de nuestra coca. Porque en actualidad estamos destruyendo nuestros cocales a cambio de nada, como para que no nos levantemos después cuando sea tarde y nos ocurra lo que ocurrió con el caucho y el estaño (Ídem).

Finalmente, los campesinos “del desarrollo alternativo” pidieron al gobierno la condonación de intereses de los créditos contraídos, y los pagos realizados durante tres años pasen a formar parte de la amortización del capital.

Pedimos los prestatarios se nos condone los intereses desde el momento que firmamos el contrato con el PL 480 de manera que los intereses pagados a la fecha, entren a amortizar el capital endeudado.

Nos comprometemos a devolver el capital recibido por qué nuestra dignidad así se manifiesta, pero no estamos acostumbrados a pedir limosna ni aceptamos injusticia. Esto lo decimos con todo respeto que se merece su autoridad.

Este movimiento que estamos haciendo que no sirva de alerta tanto al supremo gobierno como a los productores, sería injusto que sirva para distorsionarnos más (Ídem).

Bajo estos términos los créditos programados para el Trópico ce Cochabamba entre 1988 – 1991, fueron de 5,7 millones de dólares, de los cuales sólo fueron distribuidos alrededor de cinco millones de dólares. Alcanzando a 1.017 beneficiarios, de los cuales el 85% de los créditos fueron concedidos para el Trópico de Cochabamba y el 15% para el sector de colonización de Yapacaní. Con estos créditos, cerca de 3.500 hectáreas fueron implementadas, la mayoría en nuevas áreas de cultivo.

El promedio de los créditos entregados fueron de 6.500 dólares con cerca de la mitad de los créditos destinados a cultivos agrícolas, muchos de los cuales fueron perennes como los cítricos, y el resto para ganadería y equipamiento de insumos.

Para este fin, los campesinos y comunidades tuvieron que erradicar el 70% de sus cultivos antes de ser sujetos de crédito. Pero esta condicionante, contó además con fuertes obstáculos en la efectivización del crédito debido a trámites burocráticos y exigencia en DIRECO como en el IBTA.

La posición de DIRECO para otorgar la certificación de coca exigía que al menos el 70 % de la coca erradicada. Trámite caracterizado por su lentitud.
La certificación de que el IBTA sobre un plan de cultivo.
Tenencia de título de propiedad, muy difícil de conseguir.

Cumplir con estos requisitos fue muy complicado y no se llegó a prever, el interés se concentró en primero erradicar coca, y luego mostrar los requisitos a cumplir, que demandó tiempo y dinero que obviamente salía de los ingresos de la compensación de la coca erradicada (2.000 dólares por hectárea) o de la economía de la coca.

La indexación de créditos al dólar, en los hechos implicó que los intereses anuales alcancen niveles de “usura”, ya que llegaban al 20 e incluso al 30% anual, debido a la continua devaluación de la moneda norteamericana.

Esta situación, provocó desde sus inicios alta mora de pago, llevando a la financiera AID a crear “AGROCAPITAL”, como fundación independiente para la administración y recuperación de los créditos.

Entre 1991 a 1997, AGROCAPITAL otorgó créditos por un valor de \$us. 3,32 millones.

Tarea que provocaría una situación de conflicto social y tensión entre todos los deudores del PL-480.

Por su parte, la propia entidad financiera AID, según Painter, reconocía a través de uno de sus altos funcionarios, que el programa de crédito fue un “gran fracaso” e incluso “desastre” (Painter, Ob. Cid.: 122).

Experiencias específicas por cultivos de sustitución.

Para ver el alcance de estas experiencias del “fracaso” de los nuevos cultivos de sustitución del desarrollo alternativo, presentamos a continuación algunos casos que se dieron con diferentes tipos de cultivo.

El caso del cultivo de cítricos.

En este primer caso, la familia tras erradicar su coca en un 70% logró adquirir el préstamo para cultivo de cítricos. Pero tuvieron que esperar primero tres meses para recibir parte de las plantas de cítricos por parte del IBTA. Además tuvieron que prolongar su espera por otros 10 meses para recibir el resto de las plantas de “sustitución”.

Adquirí el préstamo en fecha 22 de marzo de 1989 para plantaciones de cítricos, pero mi odisea para conseguir las plantas fue bastante preocupante que después de un año me pudieron completar.

El año 1989 en fecha 2 de junio, compré 188 plantas de cítricos de naranja valencia tardía de la Estación Experimental La Jota, pero después de seis meses de espera tenía que perder 38 plantas. En fecha 21 de diciembre de 1989 compré otra partida de 110 plantas de mandarina japonesa tardía con recibo oficial N° 00035 en Santa Cruz en vivero de cítricos SUTIL, bajo la recomendación de los directivos de P L 480, esta vez fue peor que la anterior, el contrato de entrega fue para marzo de 1990, pero el contrato fue incumplido de parte de vivero SUTIL.

Junto al grave perjuicio del tiempo de espera y los gastos de viaje para conseguir las nuevas plantas, se tuvo la tragedia de presión del pago de intereses y amortización de capital durante un año y dos meses, en el que no pudo completar si quiera la plantación de los nuevos cultivos.

Me entregaron con un año y medio de retraso, todo esto hice conocer por escrito a PL 480, en fecha 13 de junio de 1991, ni aun eso comprendieron de dicha institución, y de paso las cobranzas, en algunas veces con amenazas.

A la demora de entrega de plantines se sumó el cobro de capital e interés al cambio del dólar, que implicó prácticamente la imposibilidad de pago por no contar con ingreso durante prácticamente más de cuatro años que tardan los cítricos para entrar en producción.

El caso mío no es el único hay varios casos del mismo penar en este problema de los préstamos, para corroborar estos hechos tengo todo documentado, lo peor de los casos es que

los intereses se paga al cambio subida del dólar del día de pago, nosotros adquirimos el préstamo cuando el dólar se cotizaba en 2,52 y lo que hoy pagamos es según a la subida del dólar, sin embargo nuestros productos en vez de subir de precio siempre están tendientes a bajar.

Lo peor para prestatarios con la subida del dólar y por mala planificación, y falta de mercado, etc. Estamos imposibilitados a pagar nuestras obligaciones.

(Informe de Agustín Arancibia, deudor al programa PL 480 Chimoré Senda “B”, 10 de julio 1991).

Bajo estas características, es evidente que el crédito era impagable, y lo único que podía mantener a don Agustín y su familia fueron los cultivos tradicionales de arroz, yuca y otros que proporcionaban alimentos para su subsistencia, y el cultivo de la coca que le permitía soportar la dura carga de cuotas mensuales de interés y capital de la “deuda”.

Caso de la producción de cúrcuma.

La cúrcuma, producto totalmente desconocido en el mercado local, fue otro de los productos de “fondo perdido y ruina” para los campesinos que se acogieron a este cultivo. Ya que, pese a todas las dificultades económicas y técnicas que se tuvo en el proceso de producción, una vez llegada la cosecha vino el “golpe de gracia” para los campesinos que fueron el precio y falta de mercado.

Con una serie de argumentos lograron sancionar a los llamados asociados de cúrcuma para que acepten el precio de bolivianos 20 por quintal en las condiciones siguientes:

- a). Cavado, lavado y secado higiénicamente sin partículas extrañas.
- b). Clasificado, escogiendo solamente el dedo gordo y los bulbos.
- c). De los menores no recogieron a ningún precio aduciendo que no contenía curcumilla aceptable. Casi el 50% de nuestra cosecha nos sirve con estos argumentos.
- d). Descuento del 12% como impuesto al IVA y transacciones, como si fuéramos los exportadores.

Las exigencias técnicas y alta calidad del producto final, no fue explicada a los campesinos en el momento de promocionar este “exótico” producto, que demandó descartar hasta el 50% de la producción bruta. Pero lo peor aún no había llegado ya que no había dónde vender el producto, razón por la cual los campesinos iniciaron movilizaciones (gasto de tiempo y dinero) para exigir la compra del producto al propio Programa de Desarrollo Alternativo.

El año agrícola de 1990 después de numerosos reclamos, conseguimos que el Programa Alternativo nos compre el precio mínimo de bolivianos 15 el quintal, toda la existencia de la cosecha, cavada, lavada y secado, casi igual que las zanahoria, el caso es que la rentabilidad no alcanzó a cubrir los intereses del famoso crédito del PL 480.

“Sobre llovido , mojado” dice la voz popular para referirse a que a lo peor sólo puede venir algo peor. En el caso de los “curcumeros”, esta situación se dio con la imposibilidad de cosecha total del producto, debido a las movilizaciones exigiendo la compra del producto, lo cual generó nueva germinación que con las lluvias llegaron a pudrirse y perderse las plantas.

Desde luego no logramos cosechar todo lo logrado, porque recién nos compraron casi en el mes de octubre y por lógica de que la época de lluvias se nos vino encima y para empeorar nuestro caso el rebrote de la rizoma en el mismo sembradío, quedando de esta manera nuestra cúrcuma destinada a pudrirse. (Hugo Vargas Pinedo, Desiderio Aguilar, Villa Tunari, 3 de noviembre de 1991).

El caso de la producción del jengibre.

La oferta de los técnicos del Desarrollo Alternativo, para el caso del Jengibre llegó a convertirlo en “vendedores de sueños e ilusiones”, por las ofertas de rendimientos astronómicos que permitirían a los campesinos “jengibreños” comprarse un auto cero kilómetros con la primera cosecha.

Con la promesa técnica de que íbamos a tener utilidades como para comprar un coche cero kilómetros.

Por lógica que nosotros creíamos en esa promesa, porque el programa alternativo había adquirido de Costa Rica 5,95 \$us. el kilo de semilla nosotros teníamos la idea de que por lo menos íbamos a vender el jengibre cosechado en dos dólares (Ídem).

Alimentados por la guía espiritual de los técnicos y el sueño del dinero en abundancia, los campesinos nunca imaginaron el alto costo e inversiones en tiempo y dinero que demandaban los cuidados de siembra y labores culturales del jengibre. En fin, ya no había vuelta atrás.

En el año agrícola de 1990, en el caso del producto asiático JENGIBRE, hemos cultivado y cosechado bajo las indicaciones del técnico del IBTA, realizando las labores culturales como si se tratara de una wawa (bebé) recién nacida.

Hemos realizado 14 deshierbes, hasta su madurez total, sin contar los productos fitosanitarios en el control de las enfermedades.

De esta manera los jornales fueron sumando hasta llegar a cantidades astronómicas.

La desilusión total vendría meses después, ya que los campesinos no sólo tuvieron que cumplir con las duras tareas que demandaba el cultivo en sí, sino también con las cuotas fijas de pago de intereses y capital al tipo de cambio del dólar oficial por los créditos contraídos. El precio de su jengibre “profetizado” por los técnicos en 5.95 dólares por kilo no llegó ni a 0,5 centavos de dólar por kilo en el momento de la cosecha.

Aquí recibimos el balde de agua fría, entregamos las programa la cosecha y apenas recibimos 1,2 bolivianos por kilo, ni siquiera dólares 0,50, aduciendo que en el precio internacional es el indicador del precio a pagar, se supone que lo que producimos era como material genético para incrementar los cultivos con todos los campesinos que se interesen. Considere su autoridad nuestro estado de ánimo, hemos llegado a perder los cultivos de una hectárea 1.500 dólares. (Hugo Vargas Pinedo, Desiderio Aguilar, Villa Tunari, 3 de noviembre de 1991).

Bajo esta situación, los “jengibreños” entraron en quiebra, y lo único que les pudo salvar el día fue “la coca que nunca traiciona¹⁰”.

El caso de la producción ganadera y lechería.

Tras una amplia promoción de sustitución de la economía de la coca por ganadería y lechería en el Trópico de Cochabamba, un amplio número de campesinos apostó por este nuevo rubro, erradicando parte de sus cultivos de coca y accediendo luego a créditos del PL- 480 para la compra de ganado.

Entre noviembre de 1988 y 1991, los campesinos del Trópico de Cochabamba invirtieron hasta \$us. 921.000 en vacas, de esa cantidad el 97% provenía de préstamo del PL-480, el interés otorgado era del 13% anual. Para 1992, el 60% de los créditos entregados por AGROCAPITAL, sucesor del PL-480, fue invertido en ganadería.

Muchos campesinos se encontraron pronto frente a una situación de inseguridad y crisis al comprobar que la ganadería o lechería no generaba ganancias inmediatas, sino después de unos años. El problema apenas se iniciaba, ya que las cuotas mensuales por pago de interés (13% anual) y capital no esperaban ningún rendimiento (Rijnhout, Oomen, 1994: 36 - 37).

¹⁰ Frase repetida en todos los espacios sindicales del Trópico de Cochabamba.

Lo grave fue para los campesinos, cuyas vacas murieron después de unos pocos días de haberlas trasladado desde los valles templados de Cochabamba al Trópico húmedo, por recomendación de técnicos de la Planta de Leche MILKA del Desarrollo Alternativo. No hubo ninguna consideración en estos casos y las cutas de interés y capital fueron implacables en el momento del cobro.

La falta de una adecuada planificación y programa de asistencia técnica fue la causal nuevamente del empobrecimiento de muchas familias obligadas a pagar por algo que no les benefició.

Evaluación del desarrollo alternativo durante el Proyecto de Desarrollo Chapare. 1983 – 1992.

En 1994 a insistencia y presión por parte de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, se realizó la primera evaluación pública sobre la situación e impacto de los proyectos del Desarrollo Alternativo comprendido en el Proyecto de Desarrollo Chapare, por la importancia del mismo transcribimos a continuación

Infraestructura sin impacto económico.

Este programa dejó algo de infraestructura vial pero no tuvo impacto económico o social para generar una economía alternativa.

Impacto del IBTA – CHAPARE.

EL IBTA y los programas gubernamentales no tuvieron estrategias claras y durante varios años se hicieron programas de experimentación y se engañó a los productores al señalar productos, como la macadamia, jengibre u otros que tendrían mercados y generarían una economía alternativa, siendo en la realidad totalmente negativos.

Las granjas de experimentación son más bien módulos de exposición, no teniendo un real impacto económico.

Programa de crédito.

La evaluación del programa de crédito implicó una mayor carga económica y deuda, frente a la falta de mercado de los productos del DA.

Los productores que se sometieron a la política de erradicación y tuvieron acceso a los créditos en algunos casos, los productos que cultivaron no tuvieron mercado y ahora tienen una deuda con los programas PL 480.

Evaluación de DIRECO.

Falta de claridad sobre datos de producción de la coca, ya que para DIRECO en el país existen aún 45 mil Has., excedentarias de hoja de coca, en cambio para USAID se contaba con 35 mil hectáreas (USAID septiembre 1993).

Esta información, con escaso respaldo técnico, debilitó al país en sus negociaciones con las instituciones financieras.

DIRECO manejó cerca de 200 mil dólares para compra de material, animales y semillas e insumos que utilizados fueron como un mecanismo de condicionamiento.

Plantas agroindustriales de UNDCP.

Las inversiones se las ha invertido en vialidad, electrificación, agro-industrias y obras sociales.

Se ha reconocido que UNDCP no ha condicionado para ejecutar sus proyectos. Pero de la misma manera que los otros programas se exige una evaluación en el terreno, para ver la rentabilidad de los proyectos. Por ejemplo, se tiene la información que en el caso de las deshidratadoras de banano y yuca, no se ha tomado en cuenta la humedad y la precipitación fluvial en la zona.

En el caso del té, el proyecto no parece rentable, en el caso de los aceites se tiene dificultades de mercado.

Otra de las preocupaciones es que la cantidad de familias beneficiadas e incorporadas en este proyecto fue de 1.906, siendo este número muy pequeño. Y esto nos debe llamar la atención y buscar proyectos con mayor actividad e impacto social y productivo (Síntesis de la evaluación a proyectos del Desarrollo Alternativo 1983 – 1993, 18 de mayo de 1994).

Anuncio del fracaso del desarrollo alternativo.

Frente a la situación de los programas de desarrollo alternativo, la dirigencia sindical fue muy contundente al afirmar y denunciar el “fracaso del desarrollo alternativo”.

Los productores de coca del país confirmaron que el Programa de Desarrollo Alternativo prácticamente fracasó. Los efectos de esos programas se desconocen, particularmente en las zonas donde existen plantaciones de coca (Evo Morales (Presencia, 29 de diciembre de 1991). Los cultivos alternativos no alcanzaron al 10% de las metas previstas, mientras la reducción de cocales ha alcanzado unas 20.000 hectáreas, no existen ahí ni 2.000 hectáreas de reposición con cultivos alternativos en la región del Chapare, según la Federación Especial de Campesinos (Felipe Cáceres, en Los Tiempos, Cochabamba 21 de marzo 1993).

Frente a esta realidad, el PDAR tuvo que admitir las “fallas”, justificando las mismas como consecuencia de la dependencia económica y administrativa que se tenía de USAID.

La exagerada dependencia administrativa de USAID y las instancias gubernamentales de los Estados Unidos con asiento en nuestro país [...] (Los Tiempos, 7 de diciembre de 1991).

Finalmente, podemos afirmar que el Programa de Desarrollo Chapare, no logró sus objetivos de sustitución de la economía de coca, el fracaso de estos programas no sólo se dio en las propuestas de “mini agroindustrias” implementadas que no contaron con participación campesina en su administración, ni fueron transferidos a los campesinos para su autogestión.

El fracaso y desilusión también se dio a nivel de las dos mil familias campesinas, que apostaron por el desarrollo alternativo, cuya vivencia del “desengaño” sufrido por falsas promesas, no fue fácil de revertir en el futuro. La salida al rápido empobrecimiento de estas familias fue el “replante de la coca” y con ello el retorno a la economía campesina de la coca y diversificación de la producción.

3 Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP¹¹), 1992 – 1997.

El nuevo proyecto de Desarrollo Alternativo tuvo como escenario nacional la implementación de la segunda generación del Programa de Ajuste Estructural en Bolivia,

¹¹ The Cochabamba Regional Development Project –CORDEP-.

cuya influencia en los programas de desarrollo alternativo se darían a partir de la política de privatización de empresas, la municipalización en planificación del desarrollo (Ley de Participación Popular) y del intento de implementación del “Plan Opción Cero” que como se vio en el anterior capítulo, implicaba la erradicación total de cultivos de coca y desplazamiento forzoso de las familias campesinos de las tierras del Trópico de Cochabamba.

En este marco, el desarrollo alternativo impulsado por USAID, entró en su tercera fase en 1991, con la aprobación del Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP¹²), el mismo que comprendía actividades bajo dirección y ejecución de USAID.

Por otra parte, en forma paralela al CORDEP otras instituciones multilaterales (UNDCP, FAO) como bilaterales (GTZ) iniciaron también actividades en el Trópico de Cochabamba, con el fin de apoyar la política de erradicación de cultivos de coca, y sustitución de nuevas variedades agrícolas como medio de eliminar el narcotráfico.

Pero antes de entrar a desarrollar cada uno de estos alcances, previamente se verá los cambios gubernamentales que se dieron sobre el PIDYS y la participación campesina en los niveles de planificación y ejecución del desarrollo alternativo.

Dependencia del desarrollo alternativo al Ministerio de Gobierno.

A inicio de la gestión del primer gobierno de Sánchez de Lozada, este transfirió la Secretaría de Desarrollo Alternativo¹³ y del FONADAL¹⁴ al Ministerio de Gobierno.

Su propósito es convertir al Ministerio en el brazo político, del gobierno y tender un puente entre la población civil y las autoridades sin emplear innecesariamente la fuerza policial (Germán Quiroga, ministro de gobierno, 17 de septiembre 1993).

De esta manera se radicalizó la exclusión campesina en los niveles de decisión y fiscalización del desarrollo alternativo tanto a nivel nacional, regional como local.

¹² Cochabamba Regional Development Project, CORDEP, Project No. 511-0617.

¹³ Mediante Decreto Supremo 22270.

¹⁴ Decreto Supremo 23668 de reestructuración del FONADAL. Señala la creación de un Directorio para el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, que contará con tres directores “los responsables serán delegados de los Ministerios de Gobierno, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico”.

Virtual desaparición del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, que a la vez determinó la extinción de las instancias de participación de los campesinos tales como el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo CONADAL, los comités regionales COREDAL y COLEDAL, así como del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo FONADAL (Evo Morales, En Presencia, 26 de octubre 1993).

La decisión causó un rechazo total por parte de las organizaciones campesinas y de las entidades matrices, que consideraban que la medida traería una agudización de la presión y violencia para la erradicación de cultivos de coca.

La Central Obrera Boliviana y los productores de coca a tiempo de declararse en estado de emergencia, solicitaron al gobierno modifique el que la decisión de pasar todas las acciones y proyectos de desarrollo alternativo a jurisdicción del Ministerio de Gobierno para que no se convierta, en un instrumento auxiliar de la represión” (Periódico Última Hora 27 de noviembre 1993).

Por esta razón, las movilizaciones y medidas de presión del movimiento cocalero incluyeron entre sus demandas la restitución del PIDYS e incorporación de la representación campesina a los niveles de decisión (CONADAL, COREDAL, COLODAL). Demanda que fue aceptada por el gobierno en diferentes convenios, pero sin llegarse a implementar en la realidad.

Todos los programas y proyectos de desarrollo alternativo se ejecutaron mediante el FONADAL.

El Directorio de FONADAL tiene total autonomía en la toma de decisiones. Empezará a funcionar inmediatamente, una vez que los productores designen sus dos representantes, uno por Cochabamba y otro por los Yungas, ante el Directorio (Puntos 1 del Acuerdo Gobierno – COB / Federaciones del Trópico 7 de diciembre 1993).

La exclusión de la participación campesina, dio lugar al control unilateral de información, definición de prioridades y decisión sobre otorgamiento de facilidades de desarrollo alternativo a las comunidades campesinas por parte del gobierno y las agencia de cooperación que administraban los proyectos del Chapare. Los campesinos al no contar con instancias de fiscalización, se vieron limitados en sus demandas ya que todo requerimiento o exigencia del cumplimiento del POA (Programa Anual Operativo) podía ser eludido por el Ministerio de Gobierno bajo la justificación de carencia de fondos.

Señor Jorge Velasco, Director Ejecutivo Equipo Técnico Campesino. Lamentamos comunicarle que por razones presupuestarias no estamos en condiciones de apoyar por el momento el Proyecto de Construcción y/o Mejoramiento de Escuelas del Trópico de Cochabamba (Lic. Gastón Martinic Reyes, Presidente Ejecutivo FONADAL, La Paz 27 de mayo 1994).

De esta manera, el gobierno impuso sus propias normas y valoración para la atención a comunidades campesinas con los beneficios del desarrollo alternativo, lo cual tuvo como condicionante la réplica en miniatura de la “certificación” de cumplimiento de requisitos que debían cumplir las comunidades sobre erradicación de sus cultivos de coca y firma de contratos individuales y colectivos de control de nuevos cultivos de coca.

La Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (DIRECO), CERTIFICA:
Que, el Sindicato “25 de julio” de la Central Ivirgarzama de la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba, ingresó al Plan de Reducción Voluntaria de plantaciones de coca, en enero de 1990, con una superficie inicial de 16,8 hectáreas de cultivos de coca. Reduciendo a la fecha 14 hectáreas, equivalentes al 84 % del total inicial, con participación del 100% de los productores de coca en la reducción, con una validez de observación del 100% en el total cultivado de coca y exento de coca nueva y almacigos.

La dirigencia sindical se compromete a precautelar esta condición para que la comunidad íntegra se beneficie de todas las prerrogativas que depara el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (Director Nacional DIRECO, Registros y estadísticas DIRECO, Villa Tunari, 27 de abril 1994).

La certificación llegó a ser el único instrumento de valoración y acceso a beneficios del desarrollo alternativo. Considerando en el futuro sólo el cumplimiento de contratos de evitar los “replantes de coca”, dejando de lado toda valoración sobre el cumplimiento o no de la sustitución de cultivos y dotación de una fuente de ingresos sostenible que permita la reproducción de la familia campesina, lógica que sería aplicada en forma directa o indirecta por los diferentes programas del CORDEP.

3.1 Componentes del Programa CORDEP – USAID.

El tercer programa de Desarrollo Alternativo de la cooperación norteamericana fue el Proyecto de Desarrollo Regional de Cochabamba (CORDEP), el mismo que tras su aprobación en 1991, entró en vigencia desde 1992 y se prolongaría hasta 1997. El principal financiador de este proyecto fue AID – USAID con 80 millones de dólares, y

como contraparte nacional, el gobierno asumió como financiamiento cerca de 40 millones de dólares, haciendo en total \$us 121.240.370 millones¹⁵.

Los objetivos del Proyecto CORDEP fueron “incrementar la inversión, productividad y empleo en actividades lícitas, dentro la transformación de la economía de Bolivia basado en la coca”. El área de atención del Proyecto se concentró en la región del Trópico de Cochabamba.

Otro de los elementos centrales del CORDEP, fue la imposición por parte de la financiera AID de concentrarse en cinco cultivos con orientación comercial y de exportación, siendo estos productos: la banana, piña, maracuyá, palmito y pimienta.

En el marco institucional del CORDEP la dirección del mismo se concentró sobre todo en USAID a través de las empresas norteamericanas DAI: Development Alternatives Incorporated (DAI) y Planning Assistance (PA), que asumieron la responsabilidad de planificación, administración y ejecución directa del componente de extensión Agrícola.

En cuanto a la contraparte nacional, esta estuvo integrada por el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR), el mismo que fue formado en 1984, siendo una entidad de representación del gobierno en temas del DA. El rol del PDAR a lo largo de su existencia fue secundario.

La participación campesina en instancias del CORDEP fue absolutamente nula en todas sus instancias de planificación, gestión o fiscalización.

En cuanto a las responsabilidades de las consultoras norteamericanas tenemos:

El DAI, estuvo a cargo de la asistencia técnica especializada para el CORDEP, crear y administrar la Base de Datos y archivo de informes del proyecto, y asesorar en la promoción y comercialización los productos prioritarios.

Por su parte el Planning Assistance, fue la encargada de transferencia tecnológica y difusión agropecuaria, mediante la contratación, supervisión y dirección de tres ONG's extensionistas nacionales y extranjeras:

¹⁵ Potter estima que el CORDEP tuvo una inversión de \$us. 79,5 millones (Ob. Cit.: 38), en cambio otros autores como Vellinga estiman que los costos del CORDEP alcanzaron \$us 120 millones.

AGROPACHA, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario Nativo Integral.
INDASA, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario Social y Artesanal.
IVS, Internacional Voluntary Service.
Winrowk.

Otra institución que jugó un rol importante dentro del CORDEP fue el IBTA-CHAPARE, siendo sus funciones las de investigación, actividades de pre – extensión (capacitación a técnicos de extensión de las ONG's y organización de Asociaciones), producción de germoplasma de cinco rubros priorizados por el CORDEP, y unidad de manejo de plagas. Con estos objetivos, el IBTA-CHAPARE, se constituyó en entidad de investigación, y difusión de resultados hasta niveles intermedios, dejando de lado la relación directa con los productores. Esta responsabilidad fue asumida por las ONG's extensionistas que sólo rendían cuentas e informes al Planning Assistance.

La crítica al IBTA –CHAPARE en cuanto a su participación en el CORDEP, fue la radical posición selectiva y de exclusión de los campesinos productores de coca de los beneficios de nuevos cultivos. Pero también se observó su enfoque “productivista” que no tomó en consideración el “mercado y precios” de los cinco productos promovidos (Painter, 1994: 115).

En este marco el CORDEP procedió a la importación de material vegetal reproductivo en gran escala de banano, piña, pimienta, palmito y flores.

Estos materiales fueron adquiridos de laboratorios y centros de reproducción biomecánica de Francia, Estados Unidos y Centro América. Siendo las variedades priorizadas: (1) Banano, variedad: Grand Naine, Willians y Valey; (2) Piña, variedad: Queen Tahití, perolera manzana, española roja, champaca y cayena lisa. (3) Pimienta, variedad: Guajarina, Bragantina y Cingapura (4) hornamentales (5) Tembe.

Los cuales fueron calificados como productos estrella del “desarrollo alternativo”.

En cuanto a la transferencia tecnológica, el CORDEP puso en marcha una nueva metodología de persuasión, consistente en la firma de “acuerdos de áreas libre de coca” con organizaciones campesinas para proceder a la erradicación de cultivos de coca, cuyos pasos consistieron en:

Una vez que se convence a un grupo de productores de coca, se elaboran CONVENIOS de reducción de cultivos de coca y apoyo con material vegetal, pecuario o forestal. La recepción del material seleccionado por los productores, está CONDICIONADO a la reducción de cultivos de coca excedentarios.

DIRECO procede a la mensura y erradicación de cultivos de coca, otorgando una certificación, en que se indica el lugar y fecha de cultivo, propietarios, cantidad erradicada. Los productores inician trámite ante DIRECO para obtener la compensación económica individual y cumplimiento del convenio con la Unidad Agropecuaria de la Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (UNAGRODI), para la entrega de material.

La ejecución de los Convenios, requiere un informe y solicitud de compra de material a DIRECO, para la entrega a los productores.

DIRECO, se encarga de adquirir los materiales, en función a disposición de presupuesto.

UNAGRODI, recibe el material que compra DIRECO y entrega a los productores.

Una vez que los campesinos aceptaban someterse a los convenios, recibían una amplia gama de “beneficios” que iban desde la compensación económica individual de 2.500 dólares por hectárea de coca erradicada, dotación de semillas e insumos en forma gratuita por UNAGRODI, infraestructura comunal gratuita, asesoramiento técnico de nuevos plantines, apoyo en creación de asociaciones.

La Unidad Agropecuaria de la Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (UNAGRODI) fue creada en febrero de 1996. bajo el paraguas de la estructura dependiente del Ministerio de Gobierno, Secretaría de Defensa Social y Subsecretaría de Desarrollo Alternativo.

UNAGRODI represento el brazo operativo de la Dirección Nacional de Reconversión Agrícola (DIRECO) responsable de la reducción de cultivos excedentarios de coca, y el pago a los agricultores de compensación económica (2.500 \$us. por ha), donación agrícola (material de construcción, semillas, ganado) y además de la identificación de obras comunales de impacto inmediato (escuelas, postas sanitarias, mejoramiento de caminos, etc.).

La oferta fue muy tentadora, así como la promoción de los nuevos cultivos cuyos ingresos, de acuerdo al CORDEP podían generar un ingreso similar o mayor al de la economía de la coca. Por esta razón, los campesinos del Trópico se acogieron a la propuesta en forma masiva, ya sea motivados por los beneficios económicos inmediatos (dinero, material, plantas), pero también en un intento de escapar de la estigmatización de “cocalero” para adquirir una nueva identidad diferenciadora de “productor emprendedor”. Con esta nueva visión de los campesinos, se daba inicio a una división del movimiento sindical.

Los límites del CORDEP.

Si bien la oferta del CORDEP tuvo éxito en cuanto acogida por parte de los campesinos, esta también tuvo sus momentos de desencanto social, ya que el Desarrollo Alternativo no previno algunos puntos clave para el éxito de la sustitución de producción y cultivos de la coca. Entre estos sobresalen los siguientes.

a) Retardación en la entrega de nuevos plantines, obras y materiales.

En este punto se observa, que una vez erradicado los cultivos de coca, los campesinos recibían sin mucha demora la compensación económica individual de los 2.500 dólares por hectárea. Sin embargo, los nuevos plantines tardaban en ser entregados como mínimo seis meses después de la erradicación.

Por otra parte, las promesas de entrega de material, insumos, ganado e incluso obras comunitarias de impacto inmediato, sufrían serios retrasos, ya que desde los primeros meses de funcionamiento de este sistema (en 1996), los compromisos no podían cumplirse, hasta un 70% debido a la falta de fondos.

b) Falta de ingresos económicos en las familias por la erradicación.

Tras la erradicación de cultivos de coca, las familias campesinas que se acogieron a los “convenios” confrontaron una dura caída de sus ingresos económicos. Al no contar con plantaciones de coca, sus ingresos monetarios se restringieron a la venta de excedentes de producción de cultivos alimentarios como el arroz, yuca, valusa, cítricos entre los principales.

Por otra parte, la demora en la otorgación de nuevos plantines de los cultivos de sustitución (seis meses), más el tiempo que este tardaba desde la siembra hasta la cosecha, implicaba como mínimo dos años para ver los ingresos de los nuevos cultivos.

Bajo esta figura, las familias acogidas al desarrollo alternativo durante el CORDEP, asumieron la estrategia de diversificación de actividades con transferencia de los fondos de compensación (2.500 dólares por hectárea) ya sean en el comercio, transporte, ampliación de la frontera agrícola, compra de tierras, replante de coca, o ingreso en la producción de pasta base de cocaína.

De no haber asumido algún tipo de las estrategias mencionadas, es evidente que la economía campesina en las primeras asociaciones hubiese colapsado.

Por tanto, nuevamente se observa que la economía de la coca – cocaína fue la que subvencionó los cinco cultivos de sustitución implementados por el Desarrollo Alternativo en la fase del CORDEP.

c) Falta de previsión de mercado para los productos estrella.

Otra de las grandes limitantes que confrontó el CORDEP fue la falta de mercados para los nuevos productos estrella promovidos. En este punto se debe resaltar que no hubo ningún tipo de previsión sobre el destino de los productos.

Este hecho provocó nuevamente una reacción de los “entusiastas productores” que vieron saturados los mercados locales, sobre todo en piña y banano, provocando la caída de precios. En los otros productos como el palmito, este era ajeno a la dieta nacional.

Fracaso rotundo que muestra el programa gubernamental de Desarrollo Alternativo no sólo por falta de orientación técnica y apoyo financiero, sino porque también no se tienen mercados garantizados para los productos (Germán Portanda, Federación del Chapare – Yungas. En Periódico Hoy, 3 de octubre de 1993).

Las soluciones fueron “parches” al problema de la falta mercado, el CORDEP no estuvo aún preparado para solucionar el problema. Frente a este error técnico en planificación”, la estrategia campesina fue el retorno a la economía de la coca, y con ello abrió espacio a nuevos sistemas de producción combinados entre desarrollo alternativo y producción de coca.

No ha habido alternativa para la misma coca, el campesino se ha visto obligado a seguir produciendo, dado que los otros cultivos no son rentables o tardarán demasiado en serlo. De este modo lo que ocurre es un círculo vicioso, donde ante la economía del campesino nada parece que reemplazará a la coca (Evo Morales, En periódico Hoy, 1 de diciembre 1993).

Como dicen los campesinos “con una mano se siembra coca y con otra desarrollo alternativo”.

Esta situación fue aprovechada por la dirigencia sindical que en todos los foros públicos posibles, denunció el fracaso del desarrollo alternativo.

Las diferentes opiniones han coincidido en que el desarrollo alternativo en las zonas productoras de coca ha sido un rotundo fracaso porque no se ha encontrado ningún cultivo que pueda competir con el cultivo de la hoja de coca. Se destaca de la misma manera que el desarrollo sólo llegó a los técnicos de las instituciones que trabajan en las zonas de producción de coca (X Encuentro de Productores de hoja de coca: Comisión económica, desarrollo alternativo y técnica, 16 de septiembre 1993).

3.2 Plan Maestro del Trópico de Cochabamba.

Desde inicios del Plan Maestro en 1993, este tuvo una serie de contratiempos originados por la transferencia de actividades de la Secretaría de Desarrollo Alternativo, al Ministerio de Gobierno.

Una vez que se han redefinido varios aspectos de su contenido, principalmente la relacionada con la actual situación de la SUBDESAL, que ha sido una de las causales para su incumplimiento, repercutiendo en el atraso del Plan y Cronograma (Marta Escobar, gerente de planificación de CORDECO, 9 de noviembre 1993).

Bajo el nuevo tutor, el gobierno y los financiadores del Plan Maestro del Trópico, determinaron la modificación radical de la composición del directorio, excluyendo la participación campesina del mismo, así como los niveles de toma de decisión y supervisión fijadas por el PIDYS, vale decir el CONADAL, COREDAL y COLODAL.

El Directorio del Plan está conformado por los integrantes de las siguientes instituciones:

Con voz y voto:

La Prefectura del Departamento de Cochabamba.

El FONADAL.

La Asociación de Municipios del Trópico de Cochabamba.

Con voz sin voto:

La SUBDESAL.

El Secretario Departamental de Desarrollo Sostenible.

El Director Ejecutivo del Plan de Desarrollo.

El Asesor de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

El representante de la Confederación de Campesinos del Trópico de Cochabamba.

Representantes de la Asociación de Productores del Trópico de Cochabamba.

(Plan de Desarrollo Sostenible del Trópico de Cochabamba, enero 1994).

Los cambios impuestos por el Ministerio de Gobierno, otorgaron al gobierno control pleno del Plan del Trópico, ello en el entendido que la Prefectura de Cochabamba se encontraba bajo control del gobierno, FONADAL se encontraba bajo dirección del Ministerio de Gobierno y los municipios del Trópico de Cochabamba, en 1993, estaban ocupados principalmente por militantes de los partidos políticos en función de gobierno.

La propuesta fue rechazada y resistida mediante movilizaciones por los campesinos. Situación que nuevamente dio lugar a la conformación de un nuevo directorio que fue el siguiente:

De la conformación del Directorio, con voz y voto.

FONADAL, representante nacional.

Prefecto del Departamento de Cochabamba.

Un representante del Comité de Coordinación de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba.

El Presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba.

El cambio impuesto por el gobierno, resultó en realidad un ajuste interno, en el que no sólo ratificaba la presencia mayoritaria del gobierno en la toma de decisión, sino que incluía explícitamente a las empresas privadas como beneficiarias del financiamiento y soporte estatal del Desarrollo Alternativo.

La puesta en marcha esta propuesta implicó no sólo un grave desconocimiento y violación a las Leyes del PIDYS, la Ley 1008 y un sin número de convenios entre campesinos y el estado.

Proponen crear una comisión que se encargue de la coordinación para impulsar una estrategia de desarrollo agropecuario (IBTA, PDAR, NN.UU., CORDECO, FONADAL, Federación de Empresarios Privados de Cochabamba) [...] ignorando por completo la presencia organizada de los productores campesinos a través de sus organismos naturales como son CONADAL, ROREDAL, COLODAL, las federaciones y el Comité de Coordinación de las Cinco Federación del Trópico de Cochabamba (Observaciones del ETC al informe del Documento Seminario / Taller estrategias para el desarrollo integral del Trópico de Cochabamba, 5 de mayo 1994).

La propuesta del gobierno fue mucho más radical y drástica en contra de los campesinos productores de coca, ya que implicó el ingreso del modelo neoliberal pleno en el Plan del Trópico y los programas de Desarrollo Alternativo, lo que equivalía a “privatizar el desarrollo alternativo”, con ello en el futuro los medios de producción principal (tierra, transporte, infraestructura de empaques, agroindustria) debían ser controlados por la empresa privada.

La propuesta que plantea, es que se debería crear Unidades de Promoción Sectorial (UPS), concebidas como organizaciones autogestionarias de la sociedad civil para promover proyectos en el Trópico de Cochabamba, que será creado con “los empresarios privados y pobladores que apoyen la iniciativa de planificación. Sin la presencia de los campesinos organizados en sus instancias naturales como son las federaciones y sindicatos.

Llama la atención la posición del Seminario sobre el problema de la tenencia de la tierra en el Trópico de Cochabamba. Las causas serían “la falta de respeto a la propiedad privada” y que “la tendencia de la tierra no está garantizada”, y que por lo tanto el empresario debería

tener la posibilidad de acceder a la concesión de tierras (Observaciones del ETC al informe del Documento Seminario / Taller estrategias para el desarrollo integral del Trópico de Cochabamba, 5 de mayo 1994).

Otra de las consecuencias inmediatas sería el despojo de tierras a los campesinos colonizadores, para volverlos obreros – agrícolas de la empresa privada.

La invitación al empresariado no se dejó esperar, y este sector inició los respectivos trámites de “liberación de impuestos”, garantías, subvenciones especiales, protección y otras facilidades, para poder invertir en el Trópico de Cochabamba.

Se presentó en el Parlamento el Proyecto de Ley 169, al 31 de enero de 1994 que tendía a solicitar que toda actividad industrial que se instale en el Trópico de Cochabamba en un periodo de cinco años, a partir de la promulgación de la ley, que la exonere del pago de impuesto y gravámenes por el lapso de 10 años desde la fecha de constitución [...] y que exista voluntad política del gobierno (Oscar Bakir –ADN-, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, En periódico Opinión 21 de enero 1995).

La propuesta del plan de privatización del desarrollo alternativo, contó además con el amplio apoyo de entidades regionales como el BID y la CAF, que comprometían millonarias sumas de dinero y facilidades, para el sector empresarial que ingrese al Trópico de Cochabamba.

El Gobierno boliviano ha solicitado al BID una donación de 800.000 dólares para realizar la preparación de los proyectos elaborados para someterlos a consideración del financiamiento nacional como internacional. La solicitud será aprobada por el Directorio del Banco, en el curso de los próximos meses. No obstante, de manera indirecta en el desarrollo de la región del Chapare, con el financiamiento de carreteras, programas sociales e infraestructura (David Ktkinson, representante del BID en Bolivia, En periódico Primera Plana, 27 de enero de 1995). La Corporación Andina de Fomento (CAF) destinó este año más de 250 millones de dólares para financiar una serie de proyectos en el país, de los cuales es disponible 100 millones para impulsar proyectos que requieren, cada uno más o menos de tres millones de dólares. Esos recursos están destinados al sector privado e interesados en invertir en el Chapare (Adolfo Castillo, CAF. En periódico La Razón, 27 de enero de 1995).

Nuevamente la reacción campesina fue de rechazo a la presencia privada en desarrollo alternativo, bajo el argumento del despojo de tierras que sufría el campesinado.

Evo Morales en el seminario sobre desarrollo agroindustrial del Chapare, advirtió que los campesinos no aceptarán la inversión privada ya que está orientada al despojo de tierras y

enriquecimiento de empresarios sin escrúpulos (Seminario Desarrollo Agroindustrial, 27 de enero, 1995).

El gobierno por su parte garantizó la incursión del empresariado por medio de la implantación del principio de autoridad, que traducido en la acción implicaba protección policial - militar, así como despliegue del aparato judicial en contra del movimiento campesino.

Todos los ciudadanos tienen el derecho de ubicarse en cualquier parte del país y trabajar en diferentes lugares del territorio nacional. En este sentido, el gobierno o permitirá que sectores que se creen “dueños” de ciertas regiones actúen en contra de lo que establece la Constitución Política del Estado (Ernesto Machicado, ministro de comunicación social, 27 de enero 1995).

Finalmente, el Plan del Trópico inició la ejecución de su programa en diciembre de 1995, sin participación de la Coordinadora de las Cinco Federaciones, y con la participación empresas privadas, asociaciones de productores e inicialmente municipios contestarios al movimiento sindical.

El funcionamiento de esta oficina en Chimoré, permitirá participar del Plan de las Instituciones, Asociaciones, Alcaldías, Comunidades campesinas, empresas publicas o privadas y las de cualquier otro tipo de organización con voluntad de participar en la planificación del desarrollo del Trópico, con sus sugerencias, haciendo conocer sus necesidades y prioridades y coadyuvando para que el plan sea participativo y representativo de las necesidades y vocación del Trópico, de modo que su ejecución garantice un desarrollo sostenible e integral (Chimoré 13 de diciembre 1995).

3.3 Programa UNDCP.

La política de privatización llegó a los otros proyectos de desarrollo alternativo, como efecto dominó, en el cual los campesinos quedaron sorprendidos por los cambios repentinos y radicales de los financiadores que una vez les alentaron a seguir los pasos del “cambio y el progreso”. Ahora les planteaban que su rol se limitaba, en el mejor de los casos, a ser proveedores de materias primas agropecuarias baratas, para la nueva agroindustria privada.

MILKA y la propuesta de leche por coca.

El Proyecto MILKA, considerado como uno de los “elefantes blancos” del DA. (Potter, 2002: 66) cuyo caso fue investigado en profundidad por los investigadores

Rijnhout y Oomen, quienes realizaron una reconstrucción del proceso de conformación del proyecto MILKA desde 1988 hasta 1992, cuyos datos sobresalientes retomamos a continuación.

La propuesta de implementar un nuevo rubro de producción pecuaria y lechera en el Trópico de Cochabamba surgió en 1982, bajo iniciativa de ocho campesinos que conformaron la Unión Nacional de Pequeños Ganaderos y Agricultores (UNAPEGA), el número de socios fue ampliándose en forma rápida y sin ningún tipo de apoyo externo.

Para 1987 UNAPEGA tomó contacto con la ONG local CINEP, en el intento de lograr un proyecto de apoyo a este sector. Es bajo estos primeros contactos, que en 1988 tanto UNAPEGA como CINEP lograron interesar a la cooperación Sueca a través de la Iglesia Gilead.

A partir de estos contactos, en 1988 la Iglesia Gilead elaboró una propuesta “propia” sin consulta con UNAPEGA, la misma que puso en consideración del gobierno sueco para su financiamiento, el cual fue aceptado para ser invertido a través de UNDCP, como entidad responsable de la planificación y evaluación. Como contraparte se tendría al gobierno boliviano. Finalmente se definió que los ejecutores serían la Iglesia Gilead que nombró al pastor Jean Eric Martensson como administrador. El proyecto fue aprobado el 14 de diciembre de 1988 bajo el rótulo de AD/BOL/88/415 (Rijnhout, Oomen, 1994: 18).

La propuesta técnica fue presentada meses después a los campesinos de UNAPEGA, quienes, pese a sentirse excluidos del diseño del proyecto, aceptaron la cooperación financiera internacional.

Durante la ejecución del proyecto, este contó con varios cambios en el aspecto técnico como financiero, cuyas decisiones se tomaron e impusieron en forma autoritaria por el delegado de la Iglesia Gilead, actitud que contaban con el rechazo abierto de UNAPEGA.

En 1988, fábrica nueva con capacidad de 4.500 litros diarios, \$us 388.000.

Para septiembre de 1990, fábrica segunda mano 50.000 litros diario, \$us 1.870.000.

En 1991, programa de fomento lechero, cinco centros de acopio, \$us 3.300.000.

Para julio 1993, costo total de lechería sin módulos, \$us 4.000.0000 (Ob. Cit. 30 – 31).

El cambio definitivo, se dio a partir de la donación de un empresario en Finlandia, que donó una planta con 30 años de antigüedad, y una capacidad de funcionamiento para 50.000 litros de leche diarios.

UNAPEGA nuevamente no fue consultada en forma para asumir esta responsabilidad, cuando su producción de leche no alcanzaba ni a los 2.000 litros de leche día en todo el Trópico de Cochabamba. No obstante a ello, siguiendo el curso del proyecto, UNAPEGA inició presión ante UNDCP para que el proyecto acepte la participación campesina en la toma de decisiones, así como iniciar una discusión del proceso de transferencia de la Planta a la organización campesina. En la negociación, se dieron los siguientes avances y retrocesos.

El diseño del proyecto consideraba que la “planta iba a ser de propiedad del gobierno boliviano y de UNDCP. UNAPEGA podía alquilar la fábrica, y después de un periodo de cuatro años la planta podría ser propietaria bajo condición de llenar las expectativas de la Iglesia Gilead.

En 1989, la Iglesia Gilead entregaría la planta a UNAPEGA por un precio de 338.000 dólares, los cuales serían pagados en un periodo de 10 años, sin contar intereses.

Para diciembre de 1989, UNAPEGA debía aportar 200.000 dólares como fondo permanente para la compra de leche.

Estas ofertas nos muestran que tanto UNDCP, la Iglesia sueca y el Gobierno boliviano, nunca tuvieron intención de montar un proyecto para los campesinos. La propuesta se concentró en que esta “agroindustria” tendría un carácter privado, en el cual el rol campesino sería dotar de materia prima y mano de obra “barata”.

La verticalidad con la que se manejó el proyecto, mostró en los hechos quienes tenían razón y quienes no. Una vez agotados los recursos de financiamiento, para 1993 MILKA funcionaba con pérdidas de \$us. 750.000 por año (Ob. Cit.: 31), según la Comisión Interamericana de Control Antidrogas (CICAD). El gobierno sueco intervino retirando al pastor administrador de la planta, abriendo paso a un nuevo espacio de negociación campesina por participar en la toma de decisión y propiedad de la planta.

Para finales de 1993, la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico ingresó en el conflicto de MILKA, solicitando al director de UNDCP la incorporación de UNAPEGA y AGAPLE en el directorio de MILKA.

Señor Lars Augutsson, Coordinador Proyecto 415 (Milka).

Es a partir de estas consideraciones mencionadas, que el Equipo Técnico Campesino ratifica a través de la presente nota, lo que ha sido manifestado al representante de UNDCP en nuestro país el Sr. Calvani, la necesidad de CONFORMAR UN DIRECTORIO, que se involucre a los principales actores del Proyecto 415, es decir, la GILEAD – BOLIVIA, AGAPLE, UNAPEGA (Unión de pequeños Ganaderos), Gobierno, etc., para de este modo garantizar el éxito del indicado proyecto (Carta del ETC , 4 de noviembre 1993).

Al mismo tiempo que criticaba el verticalismo de UNCP.

Los proyectos de UNDCP son implementados desde arriba, sin consultar ni pedir aprobación a las organizaciones de los productores locales. Los representantes de UNDCP, han operado a espaldas de las Federaciones de campesinos, situación que ha provocado mucho malestar entre las distintas federaciones (Equipo Técnico Campesino, 1 de diciembre 1993).

La solicitud de la Coordinadora de la Federaciones, se interpretó por UNDCP como un peligro para la política de este organismo, siendo la reacción iniciar una campaña de desprestigio contra dirigentes cocaleros.

No son las cinco centrales campesinas del Chapare y que cuatro de ellas están plenamente de acuerdo con el desarrollo alternativo, pero que el solitario opositor Evo Morales, dirigente de la organización más pequeña, es quién más espacio ocupa en los medios, distorsionando la opinión pública a este respecto (Sandro Galvani, Representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas –UNDCP-, 7 de diciembre 1993).

Anuncio de Privatización de agroindustrias.

La demanda campesina a través de UNAPEGA y AGAPLE no fue atendida por UNDCP, pese a la presión ejercida por la Coordinadora de las Federaciones del Trópico que encargaron al Equipo Técnico Campesino tomar el caso.

La salida de UNDCP frente a MILKA, fue seguir la línea dura del “neoliberalismo ortodoxo” impuesto por el gobierno, lo cual implicaba “privatizar la planta de leche MILKA” y junto a esta las otras plantas agroindustriales construidas por UNDCP.

Algunas de las empresas procesadoras agroindustriales, sobre todo, serán objeto de potenciamiento con capitales privados y haremos conocer esa propuesta.

La planta industrializadora de leche MILKA, más cinco plantas industriales de procesamiento de jugos, cítricos y una planta de Agro Té (Calvani UNDCP, En Los Tiempos, Cochabamba 22 de enero de 1995).

La crítica de los productores del Trópico de Cochabamba fue directa contra UNDCP, cuyo director en un intento de lavar la imagen de las NN.UU. a la que representaba, anunciaría que su departamento la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en Bolivia (ONUDI) transferiría las agroindustrias del Trópico al estado y no a los campesinos productores. La privatización ya era un hecho.

ONUDI concluyó el programa de administración técnica de 11 plantas industriales localizadas en el Chapare cochabambino. Los que serán entregados al gobierno (Jorge Gonzáles, ONUDI. Periódico Última Hora, 20 de marzo de 1995).

Frente a esta nueva frustración, los productores de leche, replegaron sus demandas para solicitar la devolución de aportes que realizaron los campesinos durante más de tres años, que se dio mediante el descuento directo por cada litro de leche entregado a MILKA.

Resolvemos:

Otorgarles un plazo de 48 horas a partir de la fecha para que su persona traspase los dineros provenientes de los descuentos para la posible sociedad anónima a nuestra cuenta bancaria. Descartar rotundamente la posibilidad de firmar la sociedad anónima los primeros días del mes de enero de 1996.

Postergar indefinidamente la firma de la Sociedad Anónima entre ONUDI –AGAPLE.

En caso de seguir negándose a aceptar nuestro pedido, en coordinación con la Federación de Colonizadores Carrasco Tropical y la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba comenzaremos un bloqueo de caminos...a partir del 27 de diciembre de 1995 (AGAPLE, Ivirgarzama 21 de diciembre 1995).

Las movilizaciones y resistencias a la privatización fueron duras, pero al final los campesinos de UNAPEGA, AGAPLE y toda la Coordinadora de las Federaciones del Trópico no lograron ser atendidos por el gobierno y UNDCP concluyó privatizando la planta.

MILKA, de acuerdo a Potter, fue vendida en menos de 250 mil dólares, pese a que la inversión del proyecto alcanzó más de 4 millones de dólares. Un dato complementario brindado por miembros de la Federación de Carrasco, fue que la adjudicación de la planta se dio a una sola persona, cuyo pago de los 250 mil dólares los realizaría en cuotas bajo un programa en función del rendimiento. Otra de las denuncias fue que el ex director del PDAR y ex secretario de SUBDESAL José Decker (ADN), tuvo fuerte influencia en dicha concesión (Potter, 2002: 72).

La planta funcionó por un corto tiempo, pero sobre todo con leche proveniente de las provincias de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente quebró y fue devuelta al estado.

En la actualidad, la planta se encuentra abandonada, sus equipos principales fueron desmantelados o se encuentran en proceso de oxidación. UNAPEGA y AGAPLE continúan solicitando la transferencia de la planta.

En cuanto al resto de las agroindustrias, sólo una sigue en funcionamiento (Planta de Té), el resto corrió similar suerte a MILKA quedando abandonados y deteriorados.

3.4 Otros proyectos de UNDCP.

Uno de los más grandes contribuidores a los programas del DA fue UNDCP, cuya inversión periódica fue:

Entre 1988 – 1994	\$us. 33,6 millones.
Entre 1998 – 2003	\$us. 20 millones.
Para 1999	\$us. 57 millones prometido ¹⁷ .

Bajo esta amplia participación en el Trópico de Cochabamba los principales proyectos impulsados fueron MILKA (ya descrito), Jatun Sacha e ILO – OIT.

Proyecto FAO – C- 23.

Durante el periodo del CORDEP, también se dio inicio al “Proyecto de Apoyo al Manejo, Conservación y Explotación de los Recursos Forestales en Trópico de Cochabamba”, conocido como JATUN SACHA (árbol grande) o C - 23. Este proyecto inicio sus actividades en 1987 y continuó sus actividades en el año 2007. El financiamiento de este proyecto fue de \$us. 15 millones por parte de la cooperación internacional, y de \$us. 1,7 millones como contraparte nacional para su funcionamiento entre 1987 hasta 2003.

Del monto total UNDCP contribuyó con \$us. 9,2 millones, el cual fue donado por: Austria, Gran Bretaña, Italia, Suiza y los Estados Unidos (Potter, 2002: 67).

¹⁶ Vellinga: 1998: 12

Este proyecto fue administrado por la FAO hasta el año 2001, pasando luego su funcionamiento a USAID.

La novedad de este proyecto fue la incorporación del enfoque de sostenibilidad en el trabajo con las 1.900 familias, incluyendo entre sus actividades el trabajo con cultivos de largo (forestación) mediano (café, pimienta, cítricos) y corto alcance (arroz, yuca).

Proyecto ILO – OIT.

Otro de los programas de UNDCP fue el de Formación de Mano de obra (AD/BOL/00/E07), cuyo presupuesto fue de \$us. cinco millones., bajo administración de OIT – ILO.

El programa se concentró en la formación de mano de obra para la formación de microempresas, siendo los centros de formación concentrados en colegios de convenio “Fe y Alegría” principalmente en Shinahota, Chimoré e Ivirgarzama.

El objetivo principal del proyecto fue capacitar a 4.017 personas, de las cuales la mitad debían ser mujeres, meta que fue sobrepasada hasta llegar a 8.000 personas (Potter, 2002: 68).

La limitante de este programa fue la falta de continuidad en la asistencia a las personas que concluyen con su formación, ya que la carencia de capital e incentivos no permitió un amplio desarrollo de las capacidades de los recursos humanos formados.

3.5 Rol del Equipo Técnico Campesino.

Durante el CORDEP, se tuvo el funcionamiento del Equipo Técnico Campesino (ETC), el mismo que concentró sus esfuerzos a los pedidos de participación campesina en instancias de planificación y fiscalización de desarrollo alternativo.

Para la gestión 1993 – 1994, el ETC logró financiamiento por un monto de cinco mil dólares, de la Federación Mundial Luterana bajo el proyecto “DMD 1480 Study of agricultural development as a substitute for coca plantation”.

Por otra parte, el ETC logró gestionar el financiamiento por parte de FONADAL de cuatro centros de capacitación a favor de las Federaciones del Trópico, siendo esta

actividad una fuente de ingresos, ya que el FONADAL reconocía el pago del 5% del costo total para pago de diseño y supervisión (16.168 dólares).

Una tercera actividad y fuente de ingresos del ETC, fue la participación de dos técnicos en la elaboración del Plan Maestro del Trópico, la misma que fue muy dificultosa en cuanto a una actitud negativa por parte de la gerencia del plan a la sugerencia de los técnicos del ETC. Este hecho se agudizó con la política asumida por el gobierno de desplazar la representación campesina del plan e incorporar a la empresa privada en los niveles de dirección del plan.

Esta tarea fue acompañada también por prácticas de sabotaje contra los técnicos del ETC, privándoles sobre todo del pago de salarios por lapsos de seis a nueve meses.

Lic. Fernando Bustamante, director del Plan de Desarrollo del Trópico.

El motivo de la presente es recordarle que desde diciembre de 1993, los dos técnicos del ETC que venimos desempeñando funciones en el Plan de Desarrollo del Trópico, no recibimos la cancelación de haberes como fue compromiso de esa oportunidad (Oscar Coca, José Guido, 10 de mayo de 1994).

Hecho que repercutía en la efectividad del trabajo.

No ha habido alternativa para la misma coca, el campesino se ha visto obligado a seguir produciendo, dado que los otros cultivos no son rentables o tardarán demasiado en serlo. De este modo lo que ocurre es un círculo vicioso, donde ante la economía del campesino nada parece que reemplazará a la coca (Evo Morales, En periódico Hoy 1 de diciembre 1993).

4 Programa Esfuerzos de Consolidación de Desarrollo Alternativo Antinarcóticos (CONCADE), 1997 – 2002.

Dando continuidad a la política de estado de erradicación de cultivos de coca y sustitución de cultivos, el gobierno de Banzer promulgó la “ESTRATEGIA BOLIVIANA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO”, conocido como PLAN DIGNIDAD, mediante Decreto Supremo No. 24963, del 20 de febrero de 1998.

En este plan se definió que Bolivia erradicaría en forma forzosa y militarizada la coca ilegal y excedentaria de 38 mil hectáreas en el Trópico de Cochabamba hasta el año 2002. En forma paralela plantea la aplicación de una agresiva política de desarrollo alternativo.

Para el cumplimiento del componente de sustitución de cultivos de coca, la cooperación norteamericana a través de la AID-USAID, elaboró los términos de referencia, para la convocatoria pública de elaboración del Proyecto “Counter Narcotics Consolidation of Alternative Development Efforts” (CONCADE, 12 de noviembre de 1998, No. 511-99-001).

El fin del Proyecto CONCADE fue “apoyar con servicios técnicos al Plan Dignidad del Gobierno de Bolivia, para sacar a Bolivia del tráfico de drogas hasta el año 2002, para ello planteó como objetivo general:

1. Contribución a la erradicación neta de coca, a través del condicionamiento de asistencia al desarrollo por erradicación de coca.
2. Consolidar los esfuerzos del desarrollo alternativo sostenible en la región del Chapare a través de lograr: capacidad sostenible en la producción en el ámbito de propiedad campesina, líneas de mercado sostenibles, demanda de mercados sostenibles para producción de cultivos lícitos. Que permitan la liberación de droga al Chapare para el año 2002.

En cuanto a los objetivos específicos que guió el Proyecto CONCADE tenemos.

- Capacidad sostenible de producción en el ámbito campesino de cultivos lícitos.
- Establecimiento de vínculos de mercados sostenible.
- Organizaciones fortalecidas de desarrollo campesino.
- Inversión del sector privado en la agricultura, basado en estímulos a la industria.
- Reducción de subsidios en el desarrollo alternativo.
- Elaboración de sistema de información geográfica para el PDAR, para apoyar las políticas y acciones de implementación y decisiones del AMU, el Gobierno y USAID.

De estos objetivos específicos, el eje central que los unió fue incrementar la aceptación de las familias campesinas de la erradicación condicional.

El contratista llevó adelante las acciones de desarrollo alternativo requeridas, para incrementar las áreas de producción lícita hasta 119.000 hectáreas para el año 2002.

Para lograr este resultado, el contratista debería ser responsable de investigar nexos apropiados de mercado, identificación y especificación, aplicar la investigación y validación de extensión agrícola y transferencia de tecnología, a niveles de producción campesina, y actividades de mercado del ciclo de la agricultura.

El contratista también debía proveer asistencia técnica y aplicar resultados de investigación incluyendo evaluaciones de nuevos cultivos, validación de investigaciones conducidas por otras organizaciones o en otros países, e investigaciones específicas de problemas a ser identificado en la vida de la actividad, para ser conducido por el IBTA – CHAPARE.

El componente de transferencia – extensión tecnológica, debía ser llevado a cabo a través de ONG’s pre seleccionadas y / o a través de firmas consultoras con experiencia en desarrollo de agricultura tropical a ser seleccionado por la Unidad de Gestión de Actividades (Activity Management Unit – AMU-) y pagado por el contratista.

La producción a nivel campesino sería llevada a cabo por los propios campesinos con la asistencia y supervisión de las ONG’s o agencias de extensión de firmas privadas. La supervisión técnica de las ONG’s o Agencias Privadas, estaría a cargo del IBTA, bajo supervisión general del contratista.

La provisión de infraestructura productiva, debía ser dotada a los grupos de campesinos, basados en los “acuerdos de coca cero” bajo la supervisión del contratista.

Tras el respectivo proceso, USAID contrató los servicios de la consultora Development Alternatives, Inc. (DAI), iniciando esta contratista sus actividades el 19 de junio de 1999 con duración hasta el año 2004.

La empresa principal para este proyecto fue el Development Alternatives, Inc. (DAI), cuyo contrato fue suscrito en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 27 de mayo de 1999 y su fecha de inicio fijada para el 1 de junio de 1999. El proyecto se inició el 19 de junio de 1999, con la llegada de asesores extranjeros. La fecha de conclusión del proyecto está programada para noviembre de 2004 (CONCADE, 2004-2).

Con esta designación, el DAI logró ampliar su trabajo en Bolivia, ya que de la misma participó también el Proyecto CORDEP de USAID.

Bajo este marco institucional, y un programa final elaborado por su representante DAI, el Programa CONCADE alcanzaría una duración de seis años, desde 1999 al 2004, contando para este fin con un presupuesto de \$us. 124.620.000¹⁷.

¹⁷ Otras fuentes señalan que el Proyecto CONCADE tuvo un financiamiento de 112 millones de dólares (Potter, 2002: 45).

Estructura institucional del USAID – CONCADE.

En cuanto a la estructura de CONCADE, estuvo compuesta por la presencia directa del DAI en todos los niveles de decisión y ejecución, siendo su participación presente en los siguientes espacios:

Un primer nivel, integrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y contraparte USAID, cuya tarea fue la definición de políticas.

El segundo nivel, compuesto por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo (VINDESALT) y Asesor Principal de Políticas de DAI, con la tarea de unidad administrativa de políticas. En este nivel se encuentran también presentes la unidad de administración conformada por los directores del DAI y el PDAR.

En los términos de referencia de USAID DE 1998, se definió que el contratista de USAID (DAI) y la contraparte nacional PDAR, formarán la Unidad de Gestión de Actividades (AMU), siendo esta una entidad de toma de decisión. Esta unidad deberá ser apoyada por cuatro sub unidades: la Unidad de Información, la Unidad de Comercialización, la de investigación (IBTA), las Unidades de Extensión, y la Unidad de Infraestructura.

El tercer nivel abarcó la Unidad Administrativa Agrícola, con participación del Asesor de DAI y el director del IBTA – CHAPARE, también participó la Unidad de Infraestructura con representación del director del DAI y el director de Caminos Vecinales.

Por la Unidad de Tecnología e Información, se tuvo a la Unidad de información del DAI y al Centro de Cómputo del PDAR.

En la Unidad Administrativa de Mercadeo e Inversión Privada. Se tuvo al director de Mercadeo del DAI y al Director del PDAR.

Como se observa la representación nacional quedó subordinada a las decisiones del DAI, no sólo en la toma de decisión, sino también por su dependencia salarial, bonos, apoyo logístico y perspectivas de futuros trabajos.

Por su parte USAID justificó su control sobre las autoridades nacionales en base a la transferencia de capacidades y salida gradual del DAI, para dejar la ejecución de las tareas del proyecto y la toma de implementación a los bolivianos (CONCADE No.1, Cochabamba febrero 2000). Transferencia que no llegó.

Ahora bien, la puesta en marcha del aparato técnico y administrativo de CONCADE abarcó todos los objetivos específicos descritos anteriormente, cuyo alcance en su ejecución se presenta a continuación.

El diseño de sustitución de cultivos por parte del AID-USAID, optimizó a cinco productos considerados de exportación, ya promocionados durante el proyecto USAID – CORDEP, siendo estos cultivos: banano, piña, palmito, maracuyá y pimienta. Eliminando de esta manera la producción de cultivos de subsistencia como el arroz, maíz, yuca, cítricos, papaya y otros que formaban el eje central de la reproducción familiar de la economía campesina.

Sin embargo, años más tarde, estos productos de seguridad alimentaria fueron presentados como logro del CONCADE.

4.1 Acuerdos de condicionalidad sobre áreas libre de coca.

El proyecto CONCADE amplió el concepto de condicionalidad de erradicación de coca a todas las actividades del desarrollo alternativo, siendo el mismo incorporado como objetivo central y sujeto a evaluación de resultados alcanzados.

En este sentido la tarea asumida por el CONCADE fue lograr la “aceptación de los campesinos a la condicionalidad de erradicación” mediante la firma de “acuerdos de zonas cero de coca” que abarcaba el compromiso de erradicación total de la coca en las comunidades firmantes.

Bajo este nuevo concepto, el CONCADE asumió responsabilidad directa en la promoción de la firma de estos “acuerdos libre de coca”, reemplazando la labor que anteriormente fue responsabilidad de DIRECO y UNAGRODI.

La aplicación de esta nueva metodología estuvo a cargo de las ONG’s contratadas por el DAI, las cuales tenían como parte central de sus actividades la firma de un número fijo de “convenios de zonas libre de coca” ofertando a cambio los beneficios del desarrollo alternativo (Boletín nuestra Gente, CONCADE, Cochabamba-febrero de 2000).

Bajo esta nueva perspectiva, el DAI tuvo una coordinación más estrecha con la Agencia de la Sección de Narcóticos norteamericana (Narcotics Agency Section –NAS-) que fue la responsable del financiamiento y dirección de las instituciones nacionales

responsables de la erradicación de cultivos de coca (DIRECO, DINACO, Fuerza de Tarea). Esta coordinación llegó a niveles de “denuncias obligatorias” que debían realizar los promotores campesinos que trabajaban para las ONG’s del DAI, así como de los técnicos de las ONG’s, sobre los lugares de existencia de cultivos de coca en los sindicatos campesinos. Tal como se observa en la siguiente cita.

EL Sr. Fisher (director del DAI) solicitó elevar informes a DIRECO sobre cualquier cultivo ilegal de coca que pudiera ser observado por personal del proyecto que trabaja en el Trópico de Cochabamba. Se acordó que el mecanismo para reportar esto es a través de una carta que podrá hacerse a través de los directores de los Proyectos a USAID o directamente a DIRECO (CONCADE, ACTA No. 13 de la reunión del AMU, 4 de septiembre de 2001).

Esta política del DAI llegó a ser institucionalizada entre todo el personal de campo que trabajaba para el CONCADE, siendo incluido como una cláusula de los contratos tanto de promotores y técnicos. La sanción al incumplimiento de esta obligación, en caso de comprobarse la existencia de coca en las áreas de trabajo de técnicos o promotores, podía derivar en el despido del funcionario.

Bajo esta práctica, el DAI y la NAS, provocaron una fuerte división y enfrentamiento entre campesinos al interior de las comunidades y entre comunidades, ya que cualquier operativo de erradicación forzosa fue interpretado por los sindicatos como labor de “espionaje” de los “agentes de las ONG’s y promotores de las asociaciones.

Se debe resaltar, tal cual se vio en el anterior capítulo, que los operativos militares de erradicación forzosa se llevaban a cabo con una alta dosis de “violencia” por fuerzas militares y policiales, que intervenían las poblaciones para proceder a la erradicación en los sindicatos con coca.

Por otra parte, los afectados procedían a tomar duras represalias sobre todo contra sus propios “vecinos” que pertenecían a alguna asociación, las cuales consistían en destrucción de sus cultivos de coca y nuevas plantaciones de desarrollo alternativo, como también ataques nocturnos contra las viviendas de dirigentes de asociaciones, e incluso se dieron casos extremos de represalias contra las familias de dirigentes de la Unión de Asociaciones de Productores Agropecuarios y Ramas Afines de los Municipios del Trópico de Cochabamba (UAAPRAMTROC).

El círculo de violencia, continuó luego con “contradenuncias” de las asociaciones ante UAAPRAMTROC y esta comunicaba la situación en forma directa al DAI o a la NAS, la misma que instruía intervenciones de las fuerzas militares, mercenarias y policiales contra sindicatos campesinos y sus dirigentes. Además de operativos de “barrido total de coca” en estos sindicatos.

De esta manera el concepto de “condicionalidad” no sólo consistió en la firma de un convenio “libre de coca”, sino que estos convenios fueron también instrumentalizados como “punta de lanza” para ingresar con mayor facilidad a los sindicatos “divididos” y proceder a la erradicación forzosa de coca.

La estrategia de “divide y vencerás” fue muy útil para los fines del DAI y de la NAS, ya que a poco tiempo de instaurado el CONCADE, el Trópico de Cochabamba ardía por los enfrentamientos internos, como por las intervenciones militares externas. Nunca se vio tanta división entre compañeros que colonizaron las mismas tierras, entre amigos, compadres e incluso parientes cuyas acciones de unos en contra de otros llegaron a niveles de intolerancia mutua. Por más de seis años, nadie se sintió seguro en su propia tierra, llegando incluso a la desintegración de muchas comunidades.

Para el año 2000, el DAI logró conformar 26 grupos de asociaciones, a quienes se les dio el nombre de Uniones de Asociaciones, agrupadas por rubros (banano, piña, palmito, pimienta, maracuyá) o por sub- regiones cantonales y municipales. Estas uniones a su vez formaron una entidad matriz de coordinación denominada UAAPRAMTROC.

El extremo de la “condicionalidad” se dio a partir del año 2000, cuando el DAI y la NAS, aplicaron un programa de protección y seguimiento a todos los dirigentes de UAAPRAMTROC, así como a los dirigentes de las 26 Uniones de Asociaciones existentes en el Trópico de Cochabamba y a su propio personal.

Todo el personal de DAI, que realizaba tareas de desarrollo alternativo, fue recluido en forma obligatoria al hotel Los Tucanes, donde el personal debía cumplir estrictos reglamentos de horarios de salida e ingreso al hotel; las mismas que se realizaban en caravanas y bajo custodia militar. Lo propio sucedía con el Hotel que llegó a ser una unidad militar por la fuerte custodia militar.

El programa de protección a los dirigentes, de acuerdo a Teófilo Reyes (secretario de comercio y exportación de UAPAC) consistió en otorgación de salarios mensuales para todos los integrantes de UAAPRAMTROC y de las 26 uniones, siendo el número total que percibían este

apoyo de 260 dirigentes, con sueldos que iban desde los 1.000 dólares para don Berno Zurita (presidente de UAAPRAMTROC) hasta 250 dólares para dirigentes intermedios de las Uniones como don Teófilo.

Este apoyo se complementó con la entrega de celulares con localizadores y créditos cubiertos hasta 28 dólares para llamadas por mes. Dirigentes de UAAPRAMTROC contaban con tiempo ilimitado, al igual que directores de DIRECO y responsable de la Fuerza de Tarea Conjunta.

En cuanto al localizador, este consistió en un dispositivo de seguimiento de los dirigentes que la NAS ofrecía para protección civil o militar (dependiendo del grado de riesgo). En caso de peligro, personal de la seguridad de la NAS enviaba mensajes instruyendo a los dirigentes. Pero también los dirigentes podían pedir “seguridad, seguridad” para recibir el inmediato apoyo de patrullas uniformadas.

Otro de los casos del programa de protección para los dirigentes principales de las asociaciones, fue que las comunidades de estos dirigentes llegaron a contar patrullas militares de vigilancia.

Finalmente, los dirigentes de las asociaciones contaban con un abogado permanente en sus oficinas, para trabajos de asesoramiento jurídico regular, como también para iniciar y seguir los procesos penales contra los dirigentes de sindicatos que acosaban o atacaban a las asociaciones. El abogado fue funcionario de la NAS, quién junto a otros técnicos fue asignada para trabajar a tiempo completo en UAAPRAMTROC.

Esta dinámica de confrontación y trabajo bajo tensión, perduró hasta el año 2003, en que se inició el proceso de retiro del DAI por la conclusión del programa CONCADE. Asimismo este periodo coincidió con el cambio de actitud de la mayoría de las asociaciones que buscaban el cese de la tensión y violencia entre campesinos, además que ellos también se veían afectados con la erradicación forzosa, y la falta de mercados para sus productos de desarrollo alternativo.

Estos factores hicieron que se diese un cambio en el Directorio de UAAPRAMTROC, dejando el cargo Bernardino Zurita e ingresando José Meneses como nuevo presidente. La gestión de Meneses posibilitó una distensión en el conflicto entre campesinos levantando los procesos contra dirigentes, retirando al personal de la NAS

de UAAPRAMTROC y asumiendo una política de coordinación con la Mancomunidad de Municipios y la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico.

4.2 Componente de sustitución de cultivos.

El segundo componente principal de CONCADE fue la sustitución de cultivos de la coca, la misma que se basó en la promoción de cinco productos priorizados: la piña, banano, palmito, pimienta y maracuyá.

La responsabilidad de la difusión de estos productos fueron cuatro ONG's (INDASA, CODELCA, WINROCK y CIAPROT) contratadas por la corporación DAI, cuyo personal junto al DAI sobrepasaron 200 funcionarios.

Asistencia técnica diferenciada entre campesinos exitosos y menos exitosos.

Contrariamente a la visión de homogeneidad que se les asigna a los pobladores del Trópico de Cochabamba, bajo el estigma de “cocaleros”, esta población presenta una gran diversidad y complejidad en su configuración, la misma que responde a diferentes factores socio culturales, económicos y de acuerdo al espacio geográfico que habitan.

Estos factores son los elementos claves que los programas de desarrollo alternativo no tomaron en cuenta con suficiente profundidad, en la definición de sus “grupo meta”, siendo su principal interés, el trabajo concentrado en las comunidades campesinas productoras de coca en zonas lícitas (en transición o tradicional según la Ley 1008), descartando de esta manera apoyar a comunidades consideradas ilegales (como pobladores asentados en los parques nacionales) y comunidades marginales carentes de infraestructura vial (Jones, 2004). Situación que provocó una situación de exclusión y mayor diferenciación social.

Esta lógica de diferenciación también se dio al interior del “grupo meta” del desarrollo alternativo, en la cual algunos recibieron mayor apoyo que otros.

Es así que el campo de la asistencia técnica, el AMU determinó implementar una “asistencia diferenciada” entre dos grupos, los exitosos y menos avanzados.

Los grupos considerados más avanzados: Por el área sembrada, orientación comercial, organización y calidad del manejo del rubro quienes servirán de modelo, y se

les otorgó asistencia técnica más intensiva y con un enfoque comercial. Este grupo de campesinos exitosos estuvo conformado por 84 asociaciones, que hacían el 28% del total de las asociaciones existentes (2.200 familias aproximadamente y, 6,2% del total de campesinos en el trópico). Ellos manejaron alrededor de 10.826 has., que representa el 45% del área sembrada CONCADE (Comité de implementación, 2001: 5).

En cuanto a los grupos menos avanzados, estos abarcaban entre 4.000 a 4.300 familias antiguas y 3.750 nuevas familias, alcanzando al 23% de las familias del Trópico, cuya asistencia provenía de dos ONG's, Winrock y CIAPROT (Comité de Implementación, 2001: 5).

En el caso de los grupos "B" de agricultores, Winrock y CIAPROT asumirán la responsabilidad de trabajar con estos. Winrock trabajará con los grupos al oeste del río Cezarsama, mientras que CIAPROT trabajará con los grupos entre el río Cezarsama y Bulo Bulu. Ambas empresas asistirán entre 4.000 y 4.300 familias antiguas y 3,750 familias nuevas, aparte de las familias de los grupos "A" indicadas arriba.

Ahora bien, si se suman el total de las familias beneficiarias, estas llegan en total 10.250 familias, que representa el 29% del total de población campesina del Trópico de Cochabamba.

Quedando exento de este beneficio el 70% de la población. Este dato revelador del Comité de Implementación en el 2001, fue mucho menor que el estimado por otras fuentes, quienes desde un punto de vista optimista estimó que las familias campesinas beneficiadas por el CONCADE podían llegar al 50% de la población total (Jones, Oviedo, 2001: 18).

También vale la pena reflexionar sobre unas estadísticas. Según las cifras extraoficiales, existen 35.000 familias viviendo en Trópico de Cochabamba. Se estima que entre 18.000 a 20.000 de ellas han recibido directamente asistencia de Desarrollo Alternativo en algún momento. Recuérdese que estas cifras son estimativas, nadie sabe en realidad cuántas familias no hayan recibido ningún apoyo. La cifra puede llegar hasta la mitad de la población. En todo caso, es claro que existe mucho trabajo aún para realizar en el Trópico de Cochabamba (Jones, Oviedo, 2001: 18).

Este dato optimista del 50% de la población beneficiada por el CONCADE, también se repite en el cálculo del año 2003 que estimó una población beneficiada de 26.090 familias (CONCADE, 2004).

Número de familias que reciben asistencia del Desarrollo Alternativo: 1999 con 4.070 habitantes, año 2000 con 9.019; el 2001 con 14.391 familias, para el 2002 se tenía 21.047 y en el año 2003 alcanzó 26.090 familias (CONCADE, 2004: 3).

Otra fuente que confirma que el porcentaje de 50% de familias asistidas por el CONCADE, se encuentra en la distribución presupuestaria para la actividad de extensión, cuyo resultado afirma que 18.588 familias recibieron asistencia técnica, lo cual representa el 53% del total de familias campesinas del Trópico de Cochabamba.

Cuadro 53
Índices de eficiencia para el sistema de extensión 2002

Empresa	Presupuesto en dólares	Número de familias¹⁸	Dólares por familia	Dólares por hectáreas	Familias por técnico	Hectáreas por técnico
CIAPROT	576.000	7.200	80	61	247	325
Winrock	626.000	7.279	86	62	158	313
CODELCA	579.000	1.898	305	188	61	99
Bolhispania	85.000	404	210	110	68	129
BANABOL	40.000	180	222	74	30	90
UNAPPAL	253.000	927	273	239	62	71
Proyecto Silvopastorial	372.000	800	465	55	36	308
Kcotec	100.000			1.666		60
Promedio	2.631.000	18.588	143	83	134	231

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comité de implementación, 2002: 12.

Resalta también la diferenciación de costos asignados por familias, variable desde 80 dólares hasta 465, para los trabajos de asistencia técnica, el cual responde al criterio de mayor beneficio al grupo más exitoso (6,2%), así como las distancias de ubicación de los grupos beneficiados.

En cuanto al costo anual del servicio de extensión, para cubrir el 53% de las familias campesinas, el Proyecto CONCADE asignó un presupuesto significativo de \$us. 8.2 millones por año en total.

¹⁸ El cálculo de número de familias es elaboración propia, y resulta de la división del total presupuesto por ONG entre el costo por familia.

Cuadro 54
Costo de servicio de extensión agropecuaria, 2002

Rubro	Fondos requeridos En dólares
Costos operacionales del sistema de extensión	5.913.000
Inversiones en CITSA (construcción y equipamiento, vehículos, fideicomiso)	2.295.000
Total	8.208.000

Fuente: Comité de implementación, 2002: 12.

Dentro de este presupuesto se contempló además donaciones de infraestructura productiva, mejoramiento de recursos productivos, apoyo a la organización y de mercado, asistencia que brindó el CONCADE a las asociaciones.

Este sistema de trabajo se inició el año 2000 para lograr mayor interés en la firma de “zona libre de coca”. El total de proyectos alcanzados hasta el año 2002 fue de 499, que representó la inversión de \$us. 12,7 millones, monto que fue distribuido en un 26% para las asociaciones exitosas, y el restante 54% para el resto de las asociaciones (CONCADE, 2003: 6).

Por otra parte, debido a la política de reducción de subsidios implementados por USAID, las asociaciones fueron obligadas a realizar aportes de contraparte en cada proyecto, cuyo monto se incrementaba porcentualmente, hasta alcanzar el 11,5% el año 2002 (CONCADE, 2003: 31).

En conclusión sobre el trabajo de extensión del CONCADE con las familias del Trópico de Cochabamba, se debe enfatizar que del total de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, según los datos más optimistas del propio Comité de Implementación, fue de 53,2%, de los cuales sólo el 6,2% fueron exitosos, y el 47% no es considerado exitoso. La población restante 46,8% se mantuvo en el sistema de producción campesino tradicional, basado en la producción diversificada y producción de coca.

4.3 Fortalecimiento de asociaciones por USAID – CONCADE.

En cumplimiento de los objetivos del CONCADE, el DAI, a través de las ONG’s, impulsó la creación y fortalecimiento de organizaciones campesinas de productores bajo

la modalidad de asociaciones de productores por rubros específicos (productores de banano, piña, goma, pimienta, té y otros) e integrales, sustentado en los principios e ideología de “productores, hombres del progreso, visionarios y legales”, frente a los campesinos afiliados a los sindicatos a quienes se los estigmatizó y criminalizó como narcotraficantes, bloqueadores y terroristas.

Las propuestas de creación de asociaciones fueron acompañadas con un adoctrinamiento ideológico que no consideró que todos los miembros de las asociaciones tengan una identidad socio cultural y económico común con la vida comunal y su forma de organización que es el sindicato. Este hecho provocó una suerte de polarización y división entre parientes, amigos y vecinos al interior de las propias comunidades y entre grupos de sindicales y asociaciones. La situación llevó del conflicto ideológico a la confrontación y violencia.

Los proyectos de desarrollo alternativo comenzaron a crear asociaciones de productores en el Chapare, a comienzos de 1990. Esto pronto generó un resentimiento entre los pre – existentes sindicatos, que representaba a los productores de coca y que fueron la base sólida para la comunidad en las regiones aisladas desde los años 1950’s.

Una década después, las dos organizaciones estuvieron virtualmente en guerra, en detrimento de la tranquilidad regional y desarrollo (Jones, 2004^a: 17).

La estructura de las asociaciones pronto amplió su función productiva y creó una estructura política similar a la estructura sindical. Es así que las asociaciones formaron una cadena organizativa basada en tres niveles: En el ámbito comunal la asociación, paralela al sindicato campesino. Luego se tenía agrupaciones de asociaciones que forman la Uniones de Asociaciones (UNAS) especializadas en diferentes rubros (UNABANA para banano, UNAPIÑA para piña, UNAPAL para palmito y otras), y de carácter de subregión, la cual fue paralela a las centrales campesinas.

También a nivel regional se conformó la Unión de Asociaciones Productoras del Trópico de Cochabamba (UAAPRAMTROC) ¹⁹, que aglutinó a todas las uniones y

¹⁹ Para Jones y Oviedo, la organización de las asociaciones se daba a través de una cadena de estructuras paralela a la cadena del sistema sindical. Esa cadena empieza por una asociación pequeña en un área determinada. Después hay agrupaciones de asociaciones (que corresponden a una “central”) y por último hay una gran asociación para todo el Trópico de Cochabamba (una “federación”). Los bloqueos en el Chapare de casi un mes del año pasado, en algo fortalecieron la cadena de asociaciones, cuyos miembros perdieron dinero (Jones, Oviedo, 2001: 30).

asociaciones, fue la estructura paralela a las Federaciones del Trópico. Finalmente se formó la Cámara Agropecuaria del Trópico de Cochabamba, que aglutina a las uniones y empresas privadas agroindustriales del Trópico de Cochabamba, siendo la instancia paralela a la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba.

Sobre la capacidad de movilización de la estructura de asociaciones, se observa que el número de asociaciones, de acuerdo a datos oficiales, en su mejor momento alcanzó a 235 asociaciones dispersas en todo el Trópico de Cochabamba, las mismas que aglutinaron a 5.469 afiliados, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 55
Asociaciones de productores en el Trópico de Cochabamba.

Municipios	Número de asociaciones	Número de usuarios
Puerto Villarroel	82	2.144
Villa Tunari	71	1.711
Chimoré	26	489
Shinabota	10	369
Entre Ríos	46	756
Total	235	5.469

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Información y Tecnología, del DAI-CONCADE, noviembre 2001.

Cabe también considerar, que en la práctica, las ONG's extensionistas confirmaron la movilidad del número de socios en cada una de estas asociaciones, razón por la cual algunas no contaban con datos exactos el número de socios, por ello se consideran a los socios como activos y pasivos.

En cuanto al número de UNAS, estas, durante el Proyecto CONCADE, fueron formadas para asumir la responsabilidad de "asistencia técnica" o extensión agropecuaria, vínculos de comercialización, diversificación mediante producción artesanal, y representación política regional.

Sobre el número de UNAS, esta llegó a un número de 26. Sin embargo, tras la retirada del DAI (2004), USAID cortó el presupuesto de funcionamiento de las UNAS, y en algunos casos, se dio una reducción radical de su personal (de 25 a dos técnicos). Por esta razón, algunas UNAS optaron por la fusión, con el fin de mantenerse vigentes y mejorar sus servicios, como ocurre con la asistencia técnica.

Es importante también resaltar la creación de la Asociación de Mantenimiento Vial (AMVI), creado por el Proyecto CONCADE el 13 de agosto de 2001, esta asociación fue constituida dentro el marco de las UNAS y UAPRAMTROC, siendo su responsabilidad la participación en el Directorio, que juntamente con el Proyecto de Caminos Vecinales planificó, coordinó y ejecutó tareas de mantenimiento vial de los caminos comunales ejecutados por los programas de desarrollo alternativo.

La Asociación de Mantenimiento Vial fue una réplica de AMVI - Upala de Costa Rica. Por ello la primera directiva de AMVI-CHAPARE, se trasladó a Costa Rica para recibir capacitación sobre la conformación, operación y administración de empresas autosostenibles y procedimientos para disminuir los costos de ejecución (Comité de implementación, 2001).

En estos trabajos, los campesinos de las asociaciones aportaron, con contraparte el 16% del costo de la obra (Comité de implementación, 2001). La gran limitante del AMVI, fue que esta iniciativa se mantuvo sólo en el marco del CONCADE, desvinculándose de todo tipo de coordinación de los municipios del Trópico de Cochabamba y la estructura sindical de las comunidades.

En síntesis, se observa que la intención del DAI y del gobierno, fue primero dividir a la organización comunal, entre asociaciones y sindicatos, expresado en productores versus cocaleros. Una segunda estrategia fue conformar y potenciar técnica y económicamente una estructura organizativa de productores que abarque los mismos niveles de la estructura sindical, con el fin de crear una contraorganización, desde donde se genere un contrapoder para disputar espacios de opinión pública en contra de las demandas y propuestas de la estructura sindical.

Retirada de las ONG's y transferencia de tareas de extensión a las UNAS.

Uno de los objetivos del DAI, fue potenciar la autogestión de la estructura de asociaciones, para tal fin inició un proceso gradual de transferencia de responsabilidades de extensión agrícola, de las ONG's a las UNAS. Es así que en los últimos años del DAI (2003 – 2004) financió toda la estructura de las UNAS, contratando 140 técnicos (28% mujeres) y 653 promotores comunitarios (23% mujeres) involucrados en el Sistema de Extensión CONCADE/DAI a través de las OSNs y UNAs (CONCADE, 2004: 15).

Cuadro 56

Extensión agropecuaria por las Uniones de Asociaciones

Personal Técnico y Promotores de OSNs y UNAs										
UNA/OSN	Personal Técnico					Promotores				
	UNAS									
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
ARABI	11	92%	1	8%	12	34	89%	4	11%	38
ARTETROPI C	1	25%	3	75%	4	3	15%	17	85%	20
UNABANA	12	92%	1	8%	13	33	83%	7	18%	40
UNACITRI	5	83%	1	17%	6	16	80%	4	20%	20
UNAGAPLE	4	80%	1	20%	5	18	72%	7	28%	25
UNAPIÑA	3	75%	1	25%	4	18	86%	3	14%	21
UNAPPAL	8	89%	1	11%	9	53	83%	11	17%	64
UNIHORT	6	75%	2	25%	8	17	68%	8	32%	25
OSN										
AUPAI VII	1	14%	6	86%	7	14	93%	1	7%	15
CAY	3	75%	1	25%	4	13	68%	6	32%	19
CEDAMC	5	63%	3	38%	8	31	78%	9	23%	40
UAIBB	3	75%	1	25%	4	10	77%	3	23%	13
UAPRAMU TT	6	67%	3	33%	9	34	68%	16	32%	50
UAPAC	6	86%	1	14%	7	26	87%	4	13%	30
UAPASS	8	89%	1	11%	9	51	91%	5	9%	56
UNADESA II CH	6	67%	3	33%	9	45	88%	6	12%	51
UNAGRUP II	7	88%	1	13%	8	44	94%	3	6%	47
UNAMI IV	8	80%	2	20%	10	49	79%	13	21%	62
UNIAPLI	3	75%	1	25%	4	15	88%	2	12%	17
Total	106	77%	34	28%	140	524	83%	129	23%	653

Fuente: CONCADE, 2004: 15.

Para el cumplimiento de las funciones de las UNAS, el DAI desplegó una amplia tarea de fortalecimiento institucional y formación de líderes, en los campos de planificación, formulación de proyectos y desarrollo de proyectos específicos, saneamiento de tierras, comercialización y créditos (CONCADE, 2004: 12). Asimismo cada unión contó con equipamiento completo de oficinas, vehículos y motos, equipos de comunicación y capital de operación para fomento agropecuario. A modo de ejemplo colocamos el inventario de la Alianza UNAMI – CEDEM.

Cuadro 57
Bienes de activos de la alianza UNAMI - CEDAMC

Ítem	Descripción	Número
Muebles de oficina	Sillas de madera	2
	Sillas de madera con tapiz	4
	Sillas de madera	8
	Sillas giratoria	1
	Escritorios de maderas	2
	Muebles de computadora	2
	Muebles para fotocopidora	1
	Mesas de madera grande	2
	Mesas de madera medianas	2
	Estante metálicos pequeños	2
	Gavetero de madera	1
	Pizarra de corcho	1
	Vehículos y motos	Camioneta Nissan Frontier
Motocicletas		13
Cascos		15
Equipos	Ventiladora	2
	Computadoras	2
	Impresora (Canon)	1
	Handy's	5
	UPS	2
	Celulares Nokia 5125	8
Antena para teléfono	2	

Fuente: Elaboración en base a inventario de activos fijos de UNAMI-CEDAMC, 2004

El costo de operaciones de las UNIONES para el cumplimiento de las tareas de extensión, comercialización, saneamiento, relación con autoridades nacionales y otras actividades, demandó altos costos, los mismos que en principio fueron cubiertos por el DAI. Pero USAID definió que el programa de desarrollo alternativo cuente con este apoyo por un tiempo definido, sin tomar en cuenta el contexto y características especiales de las asociaciones y UNAS, las cuales para lograr ser autosuficientes requerían mayores plazos de tiempo y centros de producción común como privados, así como redes de comercialización que se encontraban en proceso de arranque.

Todas estas necesidades para una consolidación económica productiva quedaron incompletas, con fuerte tendencia de fracasos, ya que el alto costo administrativo y de operación hizo imposible de ser cubiertos con aportes propios de las asociaciones.

En cuanto a UAAPRAMTROC, la situación fue similar al de las UNAS, en principio de su formación, esta entidad central, contó con un fuerte respaldo del DAI y

de la NAS, para contrarrestar al movimiento de los productores de coca. Sin embargo, pese al dinamismo de esta instancia, el DAI y la NAS, una vez cumplido con sus objetivos de erradicación de cultivos de coca, abandonaron a UAAPRAMTOC, dejando a sus futuros dirigentes sin fondos y con colaboraciones esporádicas de la NAS.

Por otra parte, UAAPRAMTROC al no contar con recursos propios y ser un ente de representación política, y sin capacidad técnica de lograr financiamiento para las UNAS ni las asociaciones, esta organización dejó de tener vigencia entre las uniones. De esta manera, cada asociación y cada unión actuaron en forma independiente, tratando de sobrevivir y lograr financiamientos en forma individual y con aporte de sus afiliados.

En cuanto a UAAPRAMTROC el último intento por mantenerse vigente el Trópico de Cochabamba, fue acercarse a la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, con quienes firmó una alianza que daba fin a los enfrentamientos entre campesinos, y abría la posibilidad de una participación directa de UAAPRAMTROC en los espacios de negociación con el gobierno sobre temas de desarrollo alternativo y demanda de cultivo mínimo de coca.

Polarización entre sindicatos campesinos y asociaciones.

Otro elemento presente como ideología y visión entre los técnicos y responsables de los programas de DA fue el estereotipo que estos tenían y difundían sobre los “sindicatos”, mostrando a las “asociaciones” como formas de organización antagónicas y excluyentes (Jones, Oviedo, 2001: 29). La posición radical en esta imagen polarizada sobre las organizaciones campesinas, llevó a extremos en que planteaban abiertamente la polarización entre sindicatos y asociaciones.

Ha habido mucha discriminación acerca de la asociación, incluso ha habido amenazas que podrían cortar a los viveros y que podrían a machetear las plantaciones.

Con esas cosas como nos vamos a unir, cuando uno lo trata a la fuerza nunca te va a hacer caso, nunca se te va hacer amigo (José Rojas, presidente de la Asociación Integral de Productores Agropecuarios (ASIPAI).

Asimismo, otras posiciones también veían una oportunidad o posibilidad política de generar enfrentamientos físico entre el sindicato - asociaciones.

Hay algunos de ellos que hablan de la necesidad de fortalecer las asociaciones para enfrentar al sindicalismo. Eso es parte de una polarización peligrosa que se está dando en la región.

Algunos de los dirigentes de las asociaciones han recibido amenazas de muerte en tiempos recientes (Jones, Oviedo, Ob. Cit., 30).

Esta visión dual sobre la relación entre los sindicatos y las asociaciones, llevó a los responsables del DA y dirigentes jerárquicos de las asociaciones, a ignorar los arreglos internos que se daban entre ambas formas de organización a nivel comunal.

No era raro que un socio activo en una asociación de productores sea también activo en un sindicato (Jones, Oviedo Ibidem 31).

Y tal como afirma un dirigente de asociación, estos problemas comenzaban a ser superados.

Anteriormente si hablaba de las asociaciones o de desarrollo alternativo en la federación, cuando convocaban los silbaban, querían agarrarlo o pegarlo, eso, lastimosamente, era muy peligroso que hable de desarrollo alternativo dentro de las reuniones de la federación lo marginaban demasiado así pero creo que ahora la gente a reflexionado, pero seguiremos todos juntos por la pelea es para todos no para uno solo (Juan Loayza Gareca, presidente de la Asociación de Productores de Piña del sector de Mariposa, Ivirgarzama, diciembre 2002).

En diciembre de 2002, en el Primer Encuentro entre Asociaciones y Federación y Municipio organizado por el municipio y la Federación de Carrasco, en el que asistieron más de 50 representantes de estas organizaciones, se resolvió iniciar un proceso de unificación.

- Trabajar orgánicamente la federación y las asociaciones, sin marginalización a nivel de la Quinta Sección.
- Buscar la unidad en todo el Trópico para una lucha conjunta con un solo discurso.
- Las asociaciones son el brazo económico de la organización sindical.
- La federación se debe preocupar por todos sus afiliados.
- Formar un directorio que esté compuesto por representante de las Asociaciones, Federación y Municipio con el objetivo de unificar nuestros objetivos (Primer encuentro de Productores y Asociaciones, Ivirgarzama diciembre de 2002).

El proceso de acuerdo se dio recién el año 2004, mediante la firma de acuerdos de complementación entre UAAPRAMTROP y la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico.

4.4 Potenciamiento de la empresa privada por CONCADE.

Un hecho revelador en los objetivos específicos de CONCADE fue que este impuso en forma abierta la decisión de USAID en privilegiar como objetivo el apoyo a la empresa privada.

Fortalecer a las agroindustrias y las inversiones del sector privado (Suplemento Nuestra Gente No.1 - 2000: CONCADE).

Este apoyo significó que el sector empresarial sea sujeto beneficiario de los fondos de desarrollo alternativo. Posición que contradecía las disposiciones de la Ley 1008, que definió que los beneficiarios del desarrollo alternativo serían sólo pequeños campesinos cuya subsistencia se basaba en la economía de la coca.

Por tanto la inclusión del sector empresarial privado, por parte de CONCADE, significó en gran medida el avance de la “privatización del desarrollo alternativo”, así como la aplicación de la política neoliberal a nivel regional del Trópico. Esta política implicó la creación de un sector productivo privado asociado a campesinos exitosos de las asociaciones, que en corto plazo debía tener un amplio control de los recursos naturales como son la tierra, bosques y agua, así como la propiedad de la infraestructura productiva de agroindustrial y monopolio del mercado de exportación para los productos generados por el desarrollo alternativo.

Los casos más evidentes de la puesta en práctica de esta política, fueron el financiamiento que realizó CONCADE en forma directa a la empresa privada para potenciar y fomentar la consolidación del control de los medios de producción agrícola y agroindustrial, así como del comercio exportador. A continuación presentaremos algunos ejemplos de la presencia y apoyo preferencial de CONCADE a la empresa privada.

El caso del Bananero Zambrana.

Un caso típico del éxito de un empresario que trabajó con el Desarrollo Alternativo, es sin duda el de Miguel Zambrana, quién en un corto tiempo pasó de ser un funcionario del PDAR para convertirse en uno de los más prósperos empresarios “bananeros” del Trópico de Cochabamba. Logro que fue posible con el apoyo decidido de entidades del desarrollo alternativo como el DAI. Algunos rasgos particulares de este tipo de relación fueron:

Entre 1990 a 1995, Zambrana fue funcionario de PDAR y, trabajó distribuyendo cajas de plátanos a las Asociaciones bananeras del Trópico, para la exportación hacia Argentina. En este tiempo Zambrana se interiorizó sobre el movimiento de la comercialización de plátanos. Creando luego una sociedad anónima WINCO SRL (socios de las mismas fueron Enrique Rivas y Miguel Zambrana).

Durante dos años, 1995 a 1996, esta sociedad monopolizó la comercialización y exportación de bananos a la Argentina, para tal efecto realizaban contratos de exclusividad con las Asociaciones bananeras del Trópico, para adquirir 1.000 cajas semanales de cada asociación a crédito, con un precio por caja de un dólar con 40 centavos americanos²⁰. Otro de los beneficios que denunciaban las asociaciones fue que Zambrana también contaba con subvención del DAI – PDAR, de 0,50 centavos de dólar por cada caja de exportación.

Pese a estos respaldos, se dio el caso que en 1997, Zambrana alquiló la principal infraestructura de acopio, conservación y embalaje de bananos del Trópico, cuya renta no pudo cumplir.

En 1997, los galpones de enfriamiento y empaque de UNABANA de Chimoré fueron alquilados a Zambrana, con una renta de 200 dólares al mes. Al cabo de un año (1998), el contrato es roto por falta de pago de alquiler, que alcanzaban a una deuda de 1.400 dólares americanos.

A partir de ese año, varias asociaciones formularían denuncias y procesos en contra de Zambra, por falta de pago:

Genaro Flores presidente de la Asociación de Bananeros San Luis, denuncia que Zambrana debía a la Asociación la suma de 6.800 Bs. por concepto de haberle dado 10.000 plantines de plátano en 1998 y hasta la fecha no pagó a la asociación.
Valerio Felipez, presidente de la Asociación de Piñeros ASPOCRUC de Tacuaral (Chimoré), denunciaba falta de pago por la piña entregada a Zambrana para su exportación a la Argentina.

Dueño ya de su propia empresa “Chapare Exporta”, Zambrana inició un proceso de concentración de tierra en zonas bananeras, llegando a contar con una extensión hasta 500 hectáreas. Estas tierras las adquirió mediante compra – venta de lotes de pequeños

²⁰ En ese mismo periodo, una empresa argentina compraba la caja de bananos en el Trópico a 1,80 dólares por caja.

campesinos (en Senda III), así como apropiación de tierras comunales (Senda A – B), de acuerdo a denunciantes de las tierras afectadas.

Chapare Exporta, contaba el año 2000 con 66 obreros agrícolas. El sueldo para las mujeres fue de 60 dólares mensuales, en cambio para los hombres hasta 90 dólares mensuales. Los horarios de trabajo abarcaban una carga horaria por jornal de 11 horas diarias (de 7:00 a.m. hasta las 18:15 p.m.), con pequeños recesos a mediodía. El mismo que se cumplía de lunes a viernes y los sábados hasta el mediodía. Otra de las características en la contratación de personal, fue la carencia de todo tipo de beneficios laborales y seguro médico y social.

Con el afán de extender su actividad, la empresa Chapare Exporta creó una Sociedad accidental, por el periodo de un año (agosto de 1999 hasta el 31 de julio del 2000), con la empresa Bolivia Exporta, por medio del cual logra la inversión de medio millón de dólares, bajo la oferta de rendimiento del 26,9% sobre la totalidad del aporte (134.558 mil dólares). Para tal fin, puso como garantía la hipoteca de nueve vehículos camiones, y debido a incumplimientos económicos se tuvo procesos judiciales.

Proceso judicial de Bolivia Exporta contra Miguel Zambrana, por medio millón de dólares. Resolución N° 314/2000, Juzgado primero de lo partido en lo civil comercial de la capital (18 de julio 2000).

Apoyo de CONCADE a Zambrana.

Zambrana contó con un amplio respaldo del DAI tanto para el acceso a créditos, como apoyo en la apertura de mercados en el exterior. Este tipo de apoyo se comprueba en una reunión informativa del AMU, donde el titular del DAI dio a conocer un viaje realizado con Zambrana a la Argentina, y la solicitud de Zambrana de adjudicarse los puntos de mercado.

En el caso de Miguel Zambrana el Sr. Huffstutlar informó que viajaron con él a Argentina, oportunidad en la que visitaron puntos de venta que el Sr. Zambrana los quiere para su empresa con financiamiento de DAI (CONCADE, Acta de reunión AMU 4 DE SEPT-2001).

Se contó también con el apoyo financiero y técnico del DAI a Zambrana, cuyo fin se concentró en mantener las cantidades de exportación de banano en la Argentina.

Apoyo administrativo al exportador de banano Chapare Exporta. El exportador continuó sus operaciones durante el trimestre, pese a la gran deuda y dificultades en el flujo de caja. Los asesores de CONCADE apoyaron a la empresa en el recorte de los costos de operaciones y en la reducción del peso de su deuda. Este asesoramiento ha hecho de Chapare Exporta una empresa principiante, en la cual es posible recuperar los costos operativos a través del precio de las mercancías vendidas. Precios claramente inferiores del banano en Argentina han agravado la situación financiera de la empresa, pese a estas medidas destinadas al ahorro de costos. Chapare Exporta sigue recibiendo nuestra atención prioritaria (CONCADE, 2001: 51).

Custodia militar a Zambrana.

Otros tipos de apoyo brindados por el DAI a Zambrana, fue la custodia militar de sus plantaciones de banano. Esto sobre todo a raíz de un proceso judicial iniciado por este empresario en contra del diputado y dirigente cocalero Evo Morales (julio de 2001), pidiendo el licenciamiento de su fuero parlamentario, y pago de daños y perjuicios a su empresa por las pérdidas sufridas a consecuencia de bloqueos de caminos.

La medida de desafuero fue apoyada por el gobierno, la Embajada norteamericana y todos los sectores empresariales.

La reacción de las Federaciones del Trópico, fue dar un plazo de 24 horas para que Zambrana desista de la medida, amenazando con medidas radicales, como la expulsión física del empresario.

RESOLUCIÓN DE COORDINADORA DE MUJERES DEL TRÓPICO.

Considerando que el seudo empresario bananero que amasa fortunas a fuerza del programa mal llamado Desarrollo Alternativo, protegido por círculos de gobierno y de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, se ha permitido falsear motivos jurídicos a base de calumnias que no es cierto, para que pidan el licenciamiento o desafuero del Parlamento al primer y mejor votado a nivel nacional el diputado uninominal señor Evo Morales Ayma representando a los productores de coca, quien defiende a los pobres, además de ser premiado a nivel internacional por defender los derechos humanos.

Se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO.- En caso de que no desista de su infundada acción de desafuero, nosotras y todos los compañeros del Trópico de Cochabamba, no vamos a permitir de ninguna manera el licenciamiento o desafuero de nuestro diputado, no descartar tomar cualquier tipo de medidas drásticas hasta hacer respetar nuestros derechos hasta las últimas consecuencias (Resolución Coordinadora de Mujeres del Trópico, 20 de julio de 2001).

Otros pronunciamientos también hicieron referencia a movilizaciones y acciones en contra del empresario para evitar la expulsión de Morales, las amenazas no fueron cumplidas.

El conflicto fue resuelto mediante arreglo de partes entre Zambrana y Evo Morales, a condición del pago, por parte de Morales de los honorarios de abogados.

No obstante estos impases, Zambrana continuó recibiendo amplias facilidades de crédito de los fondos de PRAEDAC, administrado por la ONG CIDRE, cuyo monto sobrepasaba los 100 mil dólares.

Por último, Zambrana fue uno de los empresarios beneficiados con los fondos de “apoyo de emergencia de USAID”, de 800.000 dólares distribuidos entre todos los empresarios del Trópico, a raíz de las pérdidas sufridas por los bloqueos de caminos realizado entre septiembre – octubre del 2000.

Otros empresarios.

Los casos de cada empresario que trabaja en el Trópico de Cochabamba, fueron sin duda sui géneris en su relación con programas de Desarrollo Alternativo, pudiendo encontrarse casos en los que no reciben ningún incentivo, y otros en que sí existió demasiado apoyo.

Entre los casos especiales, resalta el nombramiento de Rudy Rivera, quién es empresario de tradición en Cochabamba y dueño de varias industrias constructoras (DURALID). Rivera construyó una planta de procesamiento de Palmito (FABOPAL) en el Trópico de Cochabamba, y a poco tiempo fue nombrado como director del PDAR. Este empresario mantuvo una actitud cerrada con relación a campesinos sindicalizados, siendo su mayor preocupación el fomento a la empresa privada.

Empresas privadas en la agroindustria del Trópico de Cochabamba.

Sobre la base de los incentivos otorgados por el CONCADE (financiamiento, asesoramiento técnico, mercado) y facilidades otorgadas por el gobierno (liberación del pago de impuestos), el Trópico de Cochabamba comenzó a ser un lugar de fuente de inversión privada, sobre todo en la agroindustria y producción extensiva de productos comerciales. Algunas de estas empresas fueron:

Cuadro 58**Industrias y empaquetadoras privadas en el Trópico de Cochabamba**

Nombre de la planta	Tipo de planta	Materia prima principal	Procedencia de las materias primas	Cantidad de materia prima	Número de Hectáreas	Número de obreros
COFRUT	Industria Empaquetadora	Piña	Propia	?	2.280	20
VASCAL	Industria	Piña Maracuyá Naranja Pomelo	Agricultores	240.000 Kgr. 160.000 Kgr. 180.000 Kgr. 60.000 Kgr.	6 22,8 11,6 5	20
FABOPAL SRL	Industria	Palmito	Agricultores	750.000 Cogollo	125	52
INDATROP	Industria	Palmito		600.000 Cogollo.	100	27
NIKKEI	Industria	Palmito	Agricultores	?	?	25
ALESA	Industria	Pimienta		?	?	2
Chapare Exporta	Empaquetadora	Banano	Propia	?	?	35
BANABOL	Empaquetadora	Banano	Propia	?	?	35
Siete Hermanos	Empaquetadora	Banano	Propia	?	?	7
Total						253

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta agroindustrial del trópico de Cochabamba-PRAEDAC, 1999.

La capacidad de estas agroindustrias fue variada, sin embargo se observa la tendencia de autoabastecimiento de materias primas, lo cual implicó el inicio de concentración de tierras productivas, lo cual les permitió ejercer una presión sobre la calidad y precios de materia prima ofertada por las asociaciones.

Contaminación ecológica.

Una falla en el diseño de implementación de agroindustrias, fue la falta de previsión de los efectos de estas plantas sobre el medio ambiente, ya que una industria no sólo requiere de luz, caminos y agua, los cuales fueron resueltos con facilidad. Pero el punto no considerado fue la contaminación en gran escala que una sola planta provoca no solamente sobre el área en la que esta se asienta, sino también sobre el conjunto del ecosistema de la región.

Entre los principales efectos de contaminación tenemos, según CONCADE (2000: 19).

Las aguas servidas y contaminación de las fuentes de agua. Provocadas por las aguas utilizadas en el proceso agroindustrial, con contenido de químicos altamente tóxicos, los mismos que se echan directamente sobre riachuelos y ríos. Estos desechos contaminaron, en primera instancia, el agua superficial y subterránea utilizada por las

familias campesinas para su consumo humano, con el grave riesgo de contraer infecciones, e incluso provocar intoxicaciones.

Desechos de producción industrial. Constituyen verdaderos focos de contaminación y destrucción del ecosistema. Sólo en el caso de una planta de palmito, se tiene más de seis toneladas de desechos diarios, si a estos se suma el resto de las plantas industriales, así como los desechos producidos en los centros de empaques de banano, piña, maracuyá y otros, nos encontramos con una situación alarmante.

Nuevamente, la falla del diseño de implementación de agroindustrias y producción especializada no tomó en cuenta el tratamiento y control de los desechos que generaría la gran máquina del desarrollo agroindustrial, y hasta el final de la conclusión de la presente investigación, los desechos se vertían sobre los riachuelos, en se los abandonaban en campo abierto, sin mayor tratamiento.

Sobre esta situación, CONCADE en el año 2000 identificó este problema, señalando algunos de sus impactos ecológicos:

- Contaminación de las fuentes de aguas por sustancias biodegradables (de las plantas procesadores de alimentos).
- Contaminación por los desechos de producción, y consecuente alteración de vida vegetal y suelos (por ejemplo: Una industria de procesamiento de palmito tiene seis toneladas de desechos diarios).
- Interferencia en el hábitat de los ecosistemas naturales (actividad piscícola).
- Desestructuración de suelos (CONCADE, 2000: 19).

Muchas de estas plantas cuentan con una década de funcionamiento, y el problema de contaminación aún no fue tratado con la seriedad del caso, es más los estudios ambientales realizados bajo el CONCADE se mantuvieron en calidad reservada, y las autoridades nacionales responsables de velar por el medio ambiente, como el Ministerio de Medio Ambiente y los propios municipios del Trópico de Cochabamba aún no tratan profesionalidad el caso.

Exportaciones del Trópico de Cochabamba.

El programa CONCADE durante su gestión, consolidó el monopolio de la exportación de productos agrícolas como agroindustriales a favor de la empresa privada. Para ello, una de las preocupaciones de los técnicos de DAI fue impulsar alianzas estratégicas entre las Asociaciones de Productores y las empresas exportadoras.

Reestructuración del Fondo de Garantía de Préstamos para estimular alianzas estratégicas entre empresarios privados y organizaciones de productores de segundo nivel, como ocurrió en los casos de Chapare Exporta/UNABANA y Naturaleza/Agro-Té, en el Trópico de Cochabamba (CONCADE, 2003: 70).

Estas alianzas permitieron garantizar a las empresas contar con los productos agrícolas en forma planificada, y para las asociaciones las alianzas posibilitaron contar con un mercado semi seguro para sus productos.

De esta manera, cada rubro productivo llegó a contar con su propia cadena de comercialización, tal como se ve a continuación.

Para el caso del banano, CONCADE apoyó a nueve empresas privadas de exportación, de las cuales sobresalían Chapare Exporta, Unabana y Frutinagro, quienes tuvieron las mayores cuotas de exportación a los mercados de la Argentina y Chile.

Cuadro 59
Exportación de banano entre 1999 – 2003

Empresa	Totales importe en Dólares				
	1999	2000	2001	2002	2003
Banamera Boliviana SRL.	-	692.920	1.050.210	785.991	526.185
Chapare Exporta SRL.	-	1.688.754	2.606.995	2.056.556	2.643.162
Grupo Andino ASPAS	-	24.004	-	-	-
Int'l Andean Services	-	17.000	-	-	-
Primo Rios	-	8.500	-	-	-
UNABANA Exporters	-	58.829	874.188	1.248.641	2.164.234
BOLIBANANA	-	-	-	259.690	1.749.825
Agropecuaria Santiago	-	-	-	-	261.635
Frutinagro	-	-	-	-	1.187.849
Otros	-	-	-	377.924	-
Total Producto	1.209.760	2.489.998	4.531.394	4.728.804	8.531.891

Fuente: CONCADE, 2003: 1.

Durante los últimos años, en el rubro del banano, se dieron casos de asociaciones por conformar sus propias empresas de exportación y comercialización de insumos de producción del banano. El DAI, negó todo tipo de colaboración para este fin, sin embargo, algunos campesinos lograron abrir sus propios mercados de exportación, como es el caso de REYBAMBO (Rey Banano Bolivia), que a cuenta de ser independiente, contrata camiones frigoríficos para exportar su banano, las ganancias y pérdidas son asumidas en forma equitativa entre sus miembros.

Otras experiencias de asociaciones se dieron a partir de convenios con empresarios y comerciantes con capital, quienes ingresaron al Trópico de Cochabamba y por medio de las uniones lograron contratar a técnicos especialistas de las asociaciones en comercialización y exportación, fue el caso de Bolivia Exporta, que comenzó con un camión que exportaba banano e importaba manzanas y peras de la Argentina. La característica de esta empresa familiar fue la compra del banano al contado.

Esta experiencia abrió nuevas ilusiones a las asociaciones, quienes tienen como meta lograr el control de todo el ciclo de la producción y comercialización del banano.

En cuanto al rubro de palmitos, las asociaciones y uniones quedaron totalmente marginadas de los centros agroindustriales y de comercialización. Las mismas que se encuentran monopolizadas sobre todo por tres empresas, las cuales a medida que disminuyen las subvenciones por parte de USAID, van incrementando las exigencias de calidad de producción y disminución de los precios del palmito.

Cuadro 60

Exportación de palmito por empresas privadas 1999- 2003

Empresa	Totales importe en dólares				
	1999	2000	2001	2002	2003
BOLHISPANIA (palmito)	-	14.003,00	158.483	496.650	343.060
FABOPAL SRL.	-	1.107.5860	1.029.245	587.202	72.000
					1.356,24
INDATROP	-	736.516	1.137.028	954.513	2.036.971
La granja	-		641.917	-	
Total Producto	1.974.000	1.858.105	2.966.672	2.029.365	3.899.273

Fuente: CONCADE, 2003: 1.

En el caso de la producción de la piña, las asociaciones lograron controlar la producción, los centros de empaque y abrir un espacio propio para la exportación de su producto. No obstante el grueso de la exportación aún queda bajo control de las empresas privadas.

Cuadro 61

Exportación de piña por empresas y asociaciones, 1999 – 2003

Empresa	Totales importe en dólares				
	1999	2000	2001	2002	2003
Banamera boliviana SRL.	-	19.817	7.600	-	68.603
Chapare Exporta SRL.	-	43.700	-	-	-
Cofrut	-	19.000	-	-	-
Hacienda Norita	-	4.085	24.226	-	-
Frutinagro	-	-	12.017	-	66.217
Bolibanana	-	-	-	1.225	-
UNAPIÑA	-	-	-	114.208	28.969
Kwill Import Export	-	-	-	-	55.791
Tropical Argentina	-	-	-	-	78.236
Zap (chile)	-	-	-	-	30.340
Sub total producto	75.000	86.602	43.843	115.433	328.162

Fuente: CONCADE, 2003: 1.

Otros productos como el maracuyá y la pimienta, aún son de consumo local, y la comercialización se realiza sobre todo a nivel local.

Por último, se cuentan también con pequeñas empresas agroindustriales privadas, que exportan frutas deshidratadas. Las cantidades de exportación aún se encuentran en proceso de incremento, y se observa incluso que una Asociación ECOVIR, logró ingresar en esta etapa.

Cuadro 62

Exportación de productos deshidratados por empresas, 1999 – 2003

Empresa	Totales importe en dólares				
	1999	2000	2001	2002	2003
Naturaleza	-	137.000	136.475	31.170	-
Té de fruta de piña	-	-	-	-	-
ECOVIR	-	-	38.200	-	-
Fruta deshidratada	-	-	-	-	-
AGROINBO	-	-	-	15.690	38.596
La Khochalita	-	-	-	-	3.420
Total Producto	-	137.000	174.675	46.860	42.016

Fuente: CONCADE, 2003: 1- 2.

Finalmente decir, que si bien para el CONCADE la participación de las asociaciones en la exportación y agroindustria no fue de su interés, esto no fue obstáculo para que las asociaciones fijen como una meta a mediano plazo tomar el control de las

plantas de procesamiento y de la exportación de sus productos. Este desafío implica un gran esfuerzo, el cual podría ser impulsado con un cambio de política estatal de mayor participación a las organizaciones campesinas en el ciclo de producción, transformación y exportación.

Plan de emergencia de reactivación de la empresa privada y asociaciones.

Otros de los momentos de intervención del CONCADE a favor de la empresa privada y algunas asociaciones se dio en el año 2003, debido a la pérdida de cultivos y mercados de los productos de desarrollo alternativo, a raíz de los bloqueos del año 2002 (septiembre 30 días de bloqueos continuos) y ataques por sindicatos campesinos contra instalaciones de Asociaciones del Desarrollo Alternativo.

Es así que las pérdidas estimadas por estos eventos, daba como resultado:

Pérdidas por destrucción de bienes de asociaciones, de \$us. 117.000.

Perdida por bloqueo de una cosecha de piña, \$us. 823.000.

Pérdida por bloqueo en comercialización del palmito, \$us. 1,8 millones.

Pérdidas por bloqueo en el sector hotelero.

(CONCADE, 2004: 91).

Con el fin de estabilizar la producción, comercialización, USAID aprobó la utilización de 850.000 dólares para cubrir parte de la pérdida de todos los sectores productivos y hoteles con una cobertura en todo el Trópico de Cochabamba.

El contratista respondió a una solicitud de USAID/Bolivia y propuso que se enmendara su contrato para que pudiera incluir un nuevo Objetivo Especial Número Seis, denominado Apoyo de Emergencia para Estabilizar la Economía del Chapare, con un presupuesto de \$us. 850.000 (CONCADE, 2004: 91).

Para finales del año 2004, se tuvo un total de 30 empresas que recibieron una compensación económica.

4.5 Otros programas de desarrollo alternativo.

En forma paralela al funcionamiento del programa USAID – CONCADE, se tuvo también la participación de otros cuatro programas de desarrollo que trabajaron en el Trópico de Cochabamba, bajo el objetivo de cooperar en la erradicación de cultivos de coca, por medio de acciones en el campo de desarrollo. Estos programas fueron:

Cuadro 63
Proyectos de desarrollo alternativo periodo, 1997-2004

No.	Programas y Proyectos	Período de Ejecución	Financiador Externo	Total Financiamiento
1	Programa de apoyo a la estrategia del desarrollo alternativo en el Chapare (PRAEDAC) BOL b7-310/96/41.	1998/2004	Unión Europea	26.510.000
2	Manejo, conservación y utilización de los recursos forestales en el Trópico de Cochabamba (Jatun Sachá) (Fase II) AD/BOL/97/C23.	1997/2002	UNDCP	9.435.915
3	Articulación del desarrollo alternativo con el SISPLAN (AD/BOL/99/D69).	1999/2001	UNDCP	924.695
4	Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en apoyo a encauzar la erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba AD/BOL/00/E07.	2000/2001	UNDCP	5.015.400
	Sub Total Trópico de Cochabamba.			41.886.010

Fuentes: Desarrollo Alternativo y Erradicación de cultivos de Coca, 2002: 61.

El alcance de estos programas fue el siguiente:

PRAEDAC.

En junio de 1990, el canciller Alemán Helmut Kohl declaró que “la guerra contra las drogas sólo puede ser exitosa con una estricta cooperación internacional. Además, del suplemento de drogas requiere eliminar la causas económicas y sociales en los países productores” (Potter, Ob. Cit: 61). Bajo esta visión, la Unión Europea concibió que la Guerra contra las Drogas se diera a través del desarrollo alternativo.

Proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos de plantas que contienen sustancias para drogas narcóticas o psicotrópicas, a través de un diseño específico de medidas de desarrollo rural en el contexto de una economía nacional de crecimiento y esfuerzos de desarrollo sostenible en países donde se realizan acciones en contra de las drogas, reconocimiento de las características particulares socio-culturales de los grupos y plan ilícito de las drogas (GTZ-UNODC, 1998, en Jones septiembre 2004: 2).

Para lo cual se formuló el Plan de Acción de Cooperación Internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos y desarrollo alternativo (Jones, 2004^a: 7).

Bajo este concepto fue diseñado el Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare (PRAEDAC Bol/B7-310/96/41), convenio entre Bolivia y la Comunidad Europea (8 de Abril de 1997).

El inicio de actividades de este programa se dio en 1999 con una duración hasta el año 2004, para lo cual contó con un presupuesto de 24.100.000 euros, de los cuales correspondió a Bolivia como contraparte 5.100.000 euros.

La estructura institucional del PRAEDAC estuvo compuesto por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo y la delegación de la Comisión Europea en Bolivia. Siendo su unidad de gestión compuesta por dos codirectores, uno nacional y otro europeo.

El objetivo general del PRAEDAC fue “contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del Trópico de Cochabamba, apoyando las políticas nacionales de Desarrollo Alternativo y Descentralización Administrativa, con un marco de manejo racional de los recursos naturales”. Bajo esta definición, el alcance de las acciones del PRAEDAC en el Trópico de Cochabamba abarcó:

Garantizar el derecho propietario de la tierra a los pobladores rurales del Trópico a través de la titulación.

Dinamizar el desarrollo económico de la región a través de la otorgación de créditos agropecuarios. Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Trópico, ampliando y haciendo más eficientes los servicios básicos, e incrementar la capacidad de planificación y gestión del personal técnico y administrativo de los municipios.

Lograr un manejo más adecuado de los recursos naturales en el Trópico, reduciendo la deforestación y fomentando el uso racional de los bosques.

Desde la perspectiva de las organizaciones sindicales del Trópico y de los municipios, este programa constituyó un soporte a los planes de desarrollo de los municipios del Trópico de Cochabamba como de las federaciones sindicales, ya que la cooperación se encontraba sujeta al concepto de “condicionalidad” impuesta por USAID – CONCADE. No obstante la buena predisposición los componentes de este programa presentaban algunas limitantes en sus componentes.

Saneamiento de tierras.

El PRAEDAC asumió desde fuera la carencia de seguridad jurídica en la posición de la tierra, desconociendo el “saneamiento interno” que manejó el sindicato en sus

respectivas comunidades. Por otra parte el PRAEDAC ignoró los títulos y documentos de propiedad existentes en los sindicatos de colonización, lo cual derivó en el error de alinearse al discurso del gobierno que criticaba la “dictadura sindical” contra los campesinos que se encontraban presionados para participar en las movilizaciones a costa de ser despojados de sus tierras.

Asimismo, el Saneamiento Básico fue una propuesta de intervención externa, sin ningún tipo de consulta a los campesinos, la misma que fue impuesta y no contó con participación campesina en cuanto a su alcance, demandas y prioridades.

Es en este sentido, que el PRAEDAC financió el proceso de Saneamiento Catastral (CAT – SAN), seleccionando al Consorcio BKP para ejecutar los trabajos de campo bajo supervisión del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Entre los logros del saneamiento financiado por el PRAEDAC, se tuvo la entrega de 409 Títulos Ejecutoriales y registrados en Derechos Reales, hasta mayo de 2004.

Por otra parte, el CAT – SAN logró revertir tierras de concesiones de terratenientes en una superficie de 35.000 hectáreas en la zona de Yukis, y 45.000 en la zona de Yuracarés (Entrevista de Assis – Salazar a Zambrana, director INRA, 2 de diciembre 2005), las tierras revertidas pasaron a formar parte de los Territorios Comunales de Origen de los Yukis y de los Yucaracarés.

El costo del Saneamiento en el Trópico de Cochabamba, fue de 5.800.000 de euros.

Componente créditos.

El PRAEDAC implementó también un programa de créditos para campesinos y empresarios del Trópico de Cochabamba, llegando a disponer un total de 3.900.000 euros. La gestión de estos fondos se encontró a cargo de la ONG CIDRE, otorgando créditos bajo la siguiente condicionalidad:

No inversión en cultivos de coca.

No inversión en compra de tierras.

No inversión en motosierras.

Contar con títulos de propiedad sobre la tierra, la misma que se queda como prenda de garantía y es objeto de remate²¹.

²¹ Esta condicionante es contraria la ley, ya que de acuerdo a la misma, toda pequeña propiedad que tiene como fin la reproducción familiar es inembargable e imprescriptible.

Bajo estas condiciones, el CIDRE inició con el proceso de créditos a mediados de mayo de 2001, cuyos resultados en el primer año fueron los siguientes:

Cuadro 64

Préstamos otorgados mensualmente entre mayo 2001 a julio 2002

Mes	Totales		
	Número de Préstamos	Número de Familias	Importe en dólares
Gestión 2001			
Mayo - Diciembre			
Total Gestión	194	408	945.123
Gestión 2002			
Enero - Agosto			
Total Gestión	159	204	627.275
Total general	352	612	1.592.388

Fuente: PRAEDAC, 2003: 8.

De estos préstamos la mayor parte fue invertida en el sector productivo (92%), siendo los rubros más usados los de la ganadería - lechería con 23%, infraestructura con el 20%, y para producción de banano 14% (PRAEDAC, 2003: 8).

Fortalecimiento municipal.

El otro componente del PRAEDAC fue el de apoyo en obras de saneamiento sanitario, educación, salud y apoyo a la gestión municipal. Para este fin, este programa contó con 5,8 millones de euros.

En este punto la planificación se realizó sobre la base de demandas de los municipios, los cuales fueron procesados por el PRAEDAC y es este proyecto que define en última instancia los proyectos a ejecutarse. Para ello, los municipios debían aportar el 25% del costo total de las obras y el PRAEDAC asume el restante 75%.

Bajo esta cooperación, los municipios fueron muy favorecidos, ya que desde 1998 hasta el año 2002, el Trópico se benefició con 49 obras.

Saneamiento Básico, se han ejecutado 14 proyectos con un costo total de \$us. 1.009.746.

Infraestructura de educación, se han encarado 12 proyectos de educación con una inversión total de \$us. 431.614.

Obras de salud, se han ejecutado 10 proyectos con un presupuesto total de \$us. 288.927.

Obras de apoyo a la producción, total de \$us. 130.074.

Obras de infraestructura vial, con una inversión de \$us. 23.252 (PRAEDAC, 2003: 14, 15).

Un punto que critican los municipios en estas obras fue las licitaciones unilaterales de las adjudicaciones, las mismas que no contaron con participación de los municipios.

Esto provocó preocupación entre los funcionarios municipales, ya que por esta vía de “convenios” con el PRAEDAC, las autoridades municipales perdían la oportunidad de ingresos personales por cobro de comisiones.

Sobre este punto, también se pudo constatar que la práctica de cobro de “comisiones” a empresas contratistas, no estuvo ausente en el PRAEDAC, ya que a través del director de la contraparte nacional, el jefe político del partido en función de gobierno.

BOLHISPANIA.

La Agencia para la Cooperación Española (AECI), inició la construcción de la Planta Procesadora de Palmito “BOLHISPANIA” en 1998, con una inversión de un millón de dólares, con el objetivo de facilitar oportunidades económicas a los campesinos.

Con este fin, BOLHISPANIA, inició un trabajo directo con la Asociación de Productores de Palmito (PROASP) que cuenta con 800 familias afiliadas, con quien estableció una relación comercial directa.

El enfoque productivo de la empresa se concentró en la producción de un producto de exportación, especialmente dirigido a los mercados de Italia, Francia, España y Alemania.

Este proyecto trabajó en forma autónoma, con limitada colaboración a nivel local de la cooperación de AID-DAI. No obstante, el DAI incluye este programa como parte de sus actividades (Potter, 2002: 60).

4.6 Rol de la contraparte nacional en Programas de Desarrollo Alternativo.

El Programa de Desarrollo Regional de Cochabamba (PDAR), inició sus tareas en 1984 siendo fortalecida y financiada por USAID para con el fin de contar con una instancia nacional, que apoye las tareas de ejecución de los proyectos diseñados por AID-USAID.

El rol del PDAR en la formulación de una propuesta nacional de desarrollo alternativo fue muy limitado e incluso nulo en algunos programas, como el caso del CONCADE. La justificación de sus directivos, se basó en la dependencia administrativa y financiera hacia USAID.

Al respecto la visión campesina sobre esta institución fue de una mala imagen y desprestigio, ello a raíz del autoritarismo de sus miembros, quienes mostraban que su trabajo se presentaba en calidad de caridad y ayuda a los campesinos. Paralelamente, la exagerada ostentación del ambiente de lujo (movilidades, oficinas, hoteles, restaurantes...) y dependencia de los directores y técnicos del PDAR a los partidos de gobierno de turno hizo de esta institución, un espacio de botín político al servicio de los partidos de gobierno de turno.

Situación que hacía que los campesinos –grupo meta- se vea humillada con su pobreza.

El desarrollo alternativo ha sido un botín político de todos los gobiernos sucesivos, un camino de ganar más dinero, de dar trabajos a los militantes políticos. El personal técnico escogido fue más por su afiliación política que por su experiencia. Conocemos eso muy bien. Los proyectos tienen una larga burocracia, y sus recursos benefician a los burócratas. La gestión de los proyectos es elitista, los proyectos son impuestos (Líder campesino, James 2004^a, 9).

Pero esta situación de “mala imagen” y des acreditación no sólo venía de los campesinos, sino también se daba en los propios funcionarios norteamericanos, tanto del AID, como de USAID y DAI. Para quienes los funcionarios del PDAR mantenían el estigma de “botín político del MIR - ADN” y la larga lista de ineficiencia, servilismo y corrupción que traía consigo la designación y conservación de sus cargos.

El consultor de AID Tex Ford dijo que el PDAR mantiene una conexión con los partidos políticos. Para él se tiene la siguiente ecuación: PDAR = CONCADE = DAI = ADN / MIR (Potter Ob. Cit.: 39).

Bajo este estigma, el personal del PDAR, sobre todo los cargos directivos, no contaba con el respeto de su contraparte financiera. No obstante, esta mala imagen permitía instrumentalizar al PDAR para los fines impuestos por el AID y USAID en el tema de erradicación de cultivos de coca y desarrollo alternativo, sin importar incluso el alto costo que implicaba para el AID, mantener una burocracia dependiente y de fácil manejo.

Este tema de dependencia, también fue reconocido por los propios jefes de estos partidos políticos:

Un líder del partido de gobierno del MIR admitía [...] que el PDAR llegó a ser un “elefante blanco”, por su largo e ineficiente trabajo. Él se quejaba de que el personal del PDAR, DIRECO y del IBTA, absorbía hasta el 50% del total del presupuesto del DA en el Chapare... (Añadiendo) que el número de empleados y calidad de los recursos estaban “sobredimensionados” al nivel de inversiones (Painter, Ob. Cid.: 135).

Esta situación se confirma con los altos costos por pago de personal del DA, cuyos salarios se encontraban en los rangos de 2.000 dólares hasta salarios fenomenales de \$us. 5.000 mensualmente. Para los consultores norteamericanos y de gobierno, hasta 5.500 dólares mensuales, además de las comodidades que implican los viáticos al Chapare, así como dotación de vehículos de lujo, residencial confortable en el Chapare. Lo cual hacía que el trabajo de campo llegara a ser un verdadero centro vacacional para el personal jerárquico.

Reflexiones finales.

En cuanto a los resultados oficiales, tanto gubernamentales como de las entidades financieras, sobre la evaluación de las tres décadas de desarrollo alternativo, nos encontramos con cuatro indicadores: Superficie erradicada, superficie de nuevos cultivos, proyectos de infraestructura ejecutados y número de beneficiarios.

Para evaluar sus logros, USAID usa cuatro mediciones: el número de hectáreas de cultivos ilícitos erradicados, el número de hectáreas de cultivos lícitos cultivados, el número de familias beneficiadas, y el número de los pequeños proyectos de infraestructura establecidas (GAO²²: 2004 en Jones 2004a: 30).

En base a estos indicadores de medición, las fuentes oficiales de desarrollo alternativo, sobre los logros de tres décadas de trabajo resaltan un extenso listado de obras de infraestructuras, en superficies de cultivos de sustitución.

Enumeración de logros alcanzados [se tiene] 1.800 km. de caminos, más de 100 puentes construidos en el Chapare entre 1983 y 2003. Y 500 kilómetros de líneas de electrificación tendidas, que benefician a más de 50 agroindustrias, 60 hoteles, y 15.000 familias en zonas

²² United Status General Accounting Office (GAO). 2004.

urbanas y peri urbanas. También fueron construidos 30 escuelas rurales, dos hospitales regionales, 11 centros de salud, 67 sistemas de agua potable, y cinco sistemas de alcantarillado. Cultivos alternativos – banana, piña, palmito, maracuyá, pimienta, cítricos, pastos, y cultivos de seguridad alimentaria pasaron de 40 mil hectáreas en 1986 hasta 127.000 hectáreas en el 2002 (República de Bolivia 2003, pp. 10-12. en Jones 2004a: 29).

Estos logros son un aporte significativo en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores considerados como grupo meta, pero la limitante que se encuentra es cuando se pregunta sobre el impacto de las mismas en la población campesina productores de coca, allí es donde surgen muchas interrogantes.

Al respecto, según datos presentados por Jones que corresponden a la evaluación de USAID, esta institución consideró que para el año 2003 la población potencialmente beneficiaria del desarrollo alternativo llegaba a 53.000 familias, sin embargo el Programa CONDADE sólo estimaba incorporar a 3.000 nuevas familias por año.

Un reciente ejercicio de mapa socio-económico completado en el Chapare, revalidó que potencialmente se tiene 53.300 familias clientes del desarrollo alternativo de las 35.000. De estas, 45.300 son familias campesinas, donde el programa de cuatro años de CONCADE, diseñó alcanzar sólo a 3.000 nuevas familias por año (UNODC 2001. En James 2004^a: 32).

Sobre este mismo tema, la opinión general expertos que trabajaron en el desarrollo alternativo, consideran que las familias que recibieron asistencia o beneficio del desarrollo alternativo alcanza entre 15.000 a 20.000 familias, lo cual significa que las restantes 30.000 familias no recibió asistencia (Jones, 2004^a: 32).

En materia de infraestructura construida por el Desarrollo Alternativo, si bien esta tuvo un apoyo consideraba, se observa que aún se requieren al menos 109 obras de impacto para los grupos concentrados de comunidades, vale decir una obra por central campesina, de esta manera, si comparamos la demanda de obras por central y las obras ejecutadas por el Desarrollo Alternativo tenemos, en el sector de servicios un déficit de 79 escuelas y 98 centros de salud.

Pasando a los otros servicios de necesidad básica, tenemos que el total de comunidades – sindicatos en todo el trópico que alcanza a 1.094, se tiene que en servicios de agua potable se tiene un déficit de 1.027 sistemas comunales, y en alcantarillado esta podría alcanzar 1.089 comunidades sin este servicio.

En términos de electrificación y acceso vial las cifras de metros lineales tampoco nos dice mucho.

En este sentido, a simple análisis se puede evidenciar que los responsables de desarrollo alternativo no mostraron cuánto más faltaba por realizar, qué porcentajes de obras de infraestructura pública de servicio y de producción fue cubierto y cuánto no.

De nada sirve saber que el Trópico de Cochabamba es una región con “muchos” caminos o tendido eléctrico, en comparación con otras regiones, ya que todo contexto es específico y el análisis se debe realizar tomando factores socio económicos, políticos y culturales. Es el caso de los centros mineros en Bolivia, se tienen que estos cuentan con la mayor cantidad de caminos, pero de que sirvió tener caminos si en 1986 se despidieron 23.000 familias de mineros por la caída de los precios de los minerales y por la política de privatización iniciada por el gobierno. Los caminos per sé no hacen al desarrollo sostenible ni eliminan la pobreza.

Respecto a la cantidad de superficies con nuevos cultivos de desarrollo alternativo, se consideraba que estos alcanzaban el año 2003 alrededor de 127.000 hectáreas, otras fuentes sostenían que en el 2005 se tuvo 150.000 hectáreas. Pero los evaluadores del desarrollo alternativo, nuevamente cometen el error de enumerar y hacer una sumatoria acumulativa de las superficies con los nuevos cultivos a lo largo de las tres décadas, sin decir cuántas de estas superficies fueron conservadas, sostenibles o abandonadas.

Esta situación nos presenta el gran problema del sobre dimensionamiento, hecho que viene siendo comprobando por el PROYECTO UNODC BOL/F57, entidad oficial de Naciones Unidas en el monitoreo de cultivos de coca.

Este proyecto, en agosto del 2006 culminó los estudios satelitales sobre la actual superficie de cultivos de sustitución en el Trópico de Cochabamba, verificados con reconocimiento de campo (geovideos en sobrevuelos, ortofotos y técnicas propias de los Sistemas de Información Geográfica). Los resultados encontrados fueron mucho más polémicos que los de la coca²³ ya que no se logró alcanzar ni a la mitad de lo declarado

²³ En la cual el Departamento de Estado de Estados Unidos manejaba cifras propias de superficies de coca en base a información satelital propia, pero luego de la presentación de los primeros resultados del Proyecto BOL/F57, se encontró con diferencias significativas, posteriormente se verificó el procedimiento técnico y análisis, finalmente aceptó como fuente oficial de monitoreo de cultivos de coca.

oficialmente por los responsables del desarrollo alternativo, este hecho polémico obligó al Programa BOL/F57 a volver a verificar nuevamente todo el estudio antes de socializar el mismo.

Ahora bien, si se profundiza en el cumplimiento del objetivo central de los programas de “desarrollo alternativo”, que fue la sustitución sostenible de la producción y economía agropecuaria y forestal, que permita generar y reemplazar los ingresos que reporta la economía de la coca (vale decir 180 millones de dólares en el 2005), aún quedan muchas, pero muchas dudas que el objetivo fue cumplido.

Es más, si nos sujetamos a los parámetros de evaluación de la planteadas por la línea más radical y dura del desarrollo alternativo, que fue medir el resultado final de “erradicación de coca”, nos encontramos con el sorprendente dato que este, en tres décadas de inversión, alcanzó sólo un 50% de éxito. Resultado que parte de la comparación de la superficie máxima de coca existente en el año 1990, que fue de 50.300 hectáreas, luego de las tres décadas de programas de erradicación, encontramos que en el año 2005 la producción neta de coca en Bolivia llegó a 25.400 hectáreas.

Bajo esta premisa podemos plantear la hipótesis que de mantenerse la misma lógica de condicionalidad y exclusión social en los programas de “sustitución de cultivos y erradicación de coca” se requiere, al menos, otras tres décadas para lograr una reducción significativa en los cultivos de coca, avanzar además en la producción sostenible de los cultivos alternativos.

Esta situación también es percibida por otras entidades evaluadoras a los programas de desarrollo alternativo, quienes critican el método de USAID de evaluación como método de verificación del listado de obras realizadas.

Los técnicos de USAID desconocen que estos indicadores no miden los progresos de la agencia (USAID) en alcanzar su principal objetivos de promover alternativas económicas y sociales a la producción ilícita de cultivos (GAO, 2004; en Jones, 2004a: 30).

Bajo estas reflexiones el siguiente capítulo intentará realizar un análisis integral de los resultados de las políticas de sustitución de la economía de la coca, haciendo énfasis en la situación de las familias campesinas, consideradas como grupo meta por estos proyectos.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA COCA

Pasaron tres décadas desde que se dio inicio al primer programa de desarrollo alternativo, y en cada una de las etapas los discursos oficiales enfatizaban el éxito de la sustitución de los cultivos de coca y la nueva economía en el Trópico de Cochabamba. Por otro lado, desde las comunidades continuaron las voces de protesta por la falta de nuevas oportunidades, exclusión social y pobreza en la se encuentran las familias campesinas.

En un intento por realizar un análisis comparativo entre estos dos puntos de vista, a continuación se presentará una descripción y reflexión de los logros alcanzados por los programas de DA, en la sustitución de la economía de la coca y su impacto sobre la situación de las familias campesinas.

1 Impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo visto desde dos perspectivas.

El interés de este capítulo se concentra en el impacto y cambio sobre la situación socioeconómica, cultural y política de las familias, situación que es resultado de las políticas públicas de erradicación y sustitución de la economía de la coca – cocaína.

Bajo este interés, se abordará los principales logros obtenidos por los programas de Desarrollo Alternativo, tomando el punto de vista e impacto de los cambios de producción a nivel regional y familiar.

Inversión global de los programas de desarrollo alternativo.

Tomando en cuenta datos del Viceministerio de Desarrollo Alternativo, se estima que la inversión total realizada desde 1984 hasta el año 2000 por concepto de desarrollo alternativo fue de \$us. 448. 962. 328 (VINDESALT, 2000), de los cuales se destinaron a la región del Trópico de Cochabamba el 92%, vale decir cerca de 365 millones de dólares, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 65
Financiamiento de programas y proyectos, 1984 – 2000

Localidad de inversión	Montos ejecutados 1984 – 1999 En \$us.	%	Montos ejecutados y en ejecución 1999 – 2004	%	Total general En \$us.
Trópico de Cochabamba	248.719.278	76,98	115.945.915	92,12	364.665.193
Departamento de Cochabamba	1.612.893	0,50	8.991.000	7,15	10.603.893
Departamento de La Paz	57.946.128	17,93			57.946.128
Otros Departamentos	14.822.419	4,59	924.695	0,73	15.747.114
Total	323.100.718		125.861.610		448.962.328,6

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Viceministerio de Desarrollo Alternativo 2000.

A este monto, se debe añadir la inversión realizada por el primer programa de DA que fue el PRODES (1975 – 1984), cuyo cifra alcanzó un financiamiento entre cinco a 11 millones de dólares. Con esta cifra, la inversión en el DA entre 1984 y el año 2000 llegaría a un monto entre \$us. 453,9 a 459,9 millones de dólares, cifra significativa si se toma en cuenta la pequeña economía nacional.

Otras fuentes oficiales, como la Presidencia de la República consideran que la inversión total entre 1984 – 2003, fue superior a los \$us. 480¹ millones (Estrategia integral boliviana de lucha contra el narcotráfico, 2004-2008: 21).

Estos fondos fueron cubiertos bajo el concepto de “responsabilidad compartida”, que en los hechos implicó que el estado tenía que destinar importantes recursos económicos del Tesoro General de la Nación, para ponerlos a disposición de los programas de desarrollo alternativo.

En este contexto los donantes aportaron el 79% de los recursos, vale decir 380 millones de dólares, y el 26% restante de 99 millones de dólares, fue un aporte nacional.

¹ Vellinga da cuenta de ingreso directo e indirecto en DA mayor que alcanza a \$us. 567 millones, invertidos entre 1983 y 1997 (1998: 13).

Estados Unidos de América (56%), Naciones Unidas (24%), Alemania (11%), Comisión de la Unión Europea (6%) (Vellinga, 1998:13).

Se debe resaltar que el Desarrollo Alternativo se concentró en las zonas de producción de coca, como también en regiones expulsoras de migrantes (7,8% del total de inversión).

1.1 Consolidación de la diversificación en la producción campesina.

Ruptura del estigma de monocultivo de coca.

Los gobiernos neoliberales y las agencias norteamericanas presentes en Bolivia estigmatizaron a los campesinos del Trópico de Cochabamba como mono-cultivadores de coca, cerrados en la economía de la coca – cocaína.

Esta posición queda fuera de toda realidad, ya que, como se vio en el Capítulo II, la base de éxito de colonización de tierras por campesinos, se basó en la economía campesina de diversificación de la producción, concentrada en producción de alimentos que garanticen la subsistencia de la familia campesina, cuyos excedentes combinados con la producción mercantil de coca permitieron el acceso a bienes de consumo (alimentos, ropas, muebles), servicios básicos (educación, salud) e incluso acumulación y transferencia de capital hacia otros rubros.

Aspectos que son comprobados con datos de producción, antes y durante la ejecución de los programas de desarrollo alternativo.

Cuadro 66

Evolución de superficies cultivadas en el periodo 1970-1988, en hectáreas

Año	Arroz	Té	Banana	Cacao	Café	Lima	Mandarina	Naranja	Palto	Papaya	Piña	Turkey	Yuca	Otros ²
1970	2.300	10	7.000	100	220	330	60	700	180	300	90	230	1.550	-
1971	3.010	10	8.450	100	350	340	100	700	180	300	90	260	1.500	-
1972	4.000	10	9.160	160	710	365	120	550	180	320	90	290	1.550	-
1973	4.505	10	9.640	160	890	370	140	500	180	320	100	300	1.600	-
1974	7.100	10	10.000	160	955	380	160	540	180	320	100	310	1.800	-
1975	10.145	10	10.005	180	970	350	180	565	180	330	120	250	1.900	-
1976	11.830	10	9.830	200	900	215	180	670	180	330	160	250	1.800	-
1977	16.550	15	10.450	215	400	225	180	1.200	160	330	160	230	1.830	-
1978	13.445	20	14.340	200	120	195	365	2.500	170	340	130	220	1.150	1.140
1979	14.500	25	15.000	200	100	250	440	2.950	170	350	165	250	1.800	929
1980	15.385	30	15.500	200	100	400	500	3.500	180	350	230	400	3.050	760
1981	13.175	30	15.500	200	95	300	590	3.800	160	270	300	300	3.865	885
1982	10.416	20	12.000	160	80	300	590	3.850	160	270	400	300	2.910	910
1983	4.000	20	12.000	150	85	300	595	3.900	160	240	300	300	2.946	970
1984	9.886	10	10.119	160	60	369	515	3.513	140	270	351	330	3.167	1.973
1985	8.640	10	10.910	170	24	390	502	2.505	165	289	336	310	3.501	1.580
1986	8.500	15	11.000	180	30	400	500	2.500	170	300	338	300	3.400	1610
1987	7.000	15	11.275	190	40	395	515	2.500	176	305	330	310	3.500	1.795
1988	7.000	40	11.500	200	50	410	410	2.560	180	300	340	315	3.600	1.860

Fuente: CIDRE, 1989:227.

En general, este cuadro muestra el crecimiento diversificado de la producción, casi en forma homogénea, salvo en el caso de la producción del arroz, que tuvo una considerable baja durante el periodo del boom de la cocaína, manteniendo luego estable su producción durante todo el periodo neoliberal.

La apropiación de cultivos diversificados por el DA.

Otro de los indicadores presentados por los programas de DA sobre el éxito de sus actividades, fue el incremento de “todos los cultivos” que no sean coca, los cuales fueron presentados como resultado de su labor. Frente a esta distorsión, se debe realizar un corte en el avance cronológico de los cultivos existentes en el Trópico de Cochabamba, que identifiquen los cultivos implementados por iniciativa propia, de aquellos cultivos que fueron promovidos totalmente por los proyecto del Desarrollo Alternativo.

² Otros, abarca productos como sandía, manga, pepino, racacha y waluzá.

Un intento de esta búsqueda se presenta en los siguientes datos.

Cuadro 67

Área de cultivos en el Trópico de Cochabamba periodo 1999 – 2003, en hectáreas

Cultivos	Cultivos con apoyo de programas de desarrollo alternativo									
	1986	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Banano	7.962	10.762	12.408	13.600	14.190	10.988	13.559	12.450	12.940	25.406
Plátano	3.038	3.484	4.795	5.300	7.442	10.212	9.201	8.300	8.900	
Pimienta	0	24	31	40	34	79	61	163	278	356
Palmito	0	227	309	600	642	3.321	4876	3.000	2.725	3.160
Maracuyá	0	63	85	45	186	580	788	158	112	148
Piña	338	2.608	3.355	2.200	3.424	3.804	3.952	1.660	1.840	2.012
	Cultivos con escaso o ningún apoyo de programas de desarrollo alternativo									
Pastos	11.500	20.561	20.646	25.000	22.769	23.539	25.678	28.232	29.414	31.199
Cítricas	3.000	7.778	11.120	11.420	18.104	20.114	21.201	22.320	23.110	24.702
Yuca	3.400	4.156	5.234	5.900	6.473	6.773	6.171	8.000	6.125	6.212
Arroz	8.500	6.177	7.985	8.100	11.576	6.851	6.775	8.000	10.110	
Cultivos anuales										12.882
Otros	2.875	3.977	4.435	4.700	7.519	10.035	12.826	16.221	18.405	14.650
Total	40.613	59.817	70.403	76.905	92.359	96.296	105.088	108.504	113.959	120.727

Fuente: Elaborado en base a CONCADE, 2002: 63.

Es importante recordar que durante 12 años los programas de desarrollo alternativo (CORDEP y CONCADE – 1992 – 2004), estos concentraron su atención en la “especialización de monocultivos comerciales” con orientación a la exportación, siendo estos: El banano, palmito, piña, pimienta y maracuyá. Cuyo resultado real, puede ser resumido en el siguiente cuadro:

Los datos sobre producción de los cultivos incentivados y promovidos por el DA, dan cuenta que estos llegaron a cubrir hasta el 30% del total de los cultivos. Esta situación nos demuestra que los cultivos de sustitución, lograron consolidarse en la región del Trópico, pero no como monocultivos o producción especializada, sino como parte de los sistemas diversificados de producción.

Cuadro 68

Cultivos fomentados por el desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba, 1999 - 2003

Fuente: Elaboración en base a datos del CONCADE, 2004: 14.

Esta situación coincide con la cantidad de beneficiarios de los servicios de extensión agrícola descritos en el anterior capítulo. Los cuales dieron como resultado que sólo el 6% de los campesinos asimilaron por completo la especialización en uno de los cinco cultivos ofrecidos por el desarrollo alternativo. En cambio un 53% de los campesinos colonizadores incluyeron de algunos de estos cultivos como parte de su producción diversificada, vale decir que no abandonaron sus otros cultivos. Por último se tiene que un 40% de los campesinos no incluyeron estos cultivos en sus sistemas de producción diversificada.

Nuevos sistemas de producción agropecuaria y forestal.

Otro elemento incorporado en la diversificación de la producción, fue la apropiación de la producción ganadera y lechería. El mismo que se dio a partir la disponibilidad de capital, por concepto de compensación individual (2.000 y 2.500 dólares por hectáreas), que posibilitó la introducción de la cría de ganado vacuno en pequeña cantidad, como parte de su diversificación productiva.

Acompañado a la producción ganadera, se observa, la expansión y consolidación de cultivos de pastos para forraje, que llegaron a alcanzar una cuarta parte del total de los cultivos realizados en el Trópico de Cochabamba.

Cuadro 69

Área de cultivos lícitos en el Trópico de Cochabamba, 1999 - 2003

Cultivos	Hectáreas bajo cultivo					Cambios entre 1999 a 2003
	1999	2000	2001	2002	2003	
Pastos	28.232	44.358	31.199	32.013	33.595	+19%
Total cultivos y pastos	108.504	113.959	120.727	127.012	135.342	+25%
Porcentaje producción de pastos.	26%	39%	26%	25%	25%	

Fuente: Elaboración en base a datos de CONCADE, 2004: 14.

El aprovisionamiento de forraje permitió un rápido crecimiento del número de cabezas de ganado, el cual en menos de seis años logró duplicarse hasta llegar a 62.135 cabezas en el año 2002.

- En 1996 se tuvo 34.989 cabezas (III Encuesta Agropecuaria del Trópico de Cochabamba, INE 1996).
- El año 2000 se alcanzó 51.000 cabezas (CONCADE, 2000: 17).
- Para el año 2002 se logró 62.135 cabezas (Encuesta Agropecuaria de DAI, 2002).

Con la incorporación de la producción ganadera, aproximadamente 3.300 familias ampliaron la diversificación de producción de cultivos hacia una diversificación agropecuaria, posibilitando con ello el mejoramiento de la seguridad alimentaria (leche y carne) de las familias y mejora de sus ingresos.

Las actividades de promoción ganadera propuestas responden a la creciente producción de carne y leche en el Trópico de Cochabamba. Actualmente, existen más de 3.300 familias que crían 62.135 cabezas de ganado en una extensión de 29.187 ha de pasturas (Ardaya, Cuba, Ewel, Fisher, Kellogg, Pinto, 2004: 1).

Valor de la producción agropecuaria en el Trópico de Cochabamba.

La consolidación de los sistemas de producción agropecuaria diversificado, permitió al Trópico de Cochabamba orientar su producción de excedentes hacia los mercados nacionales como internacionales, de esta manera, según el CONCADE, el valor de producción agropecuaria logró dar un gran salto de \$us. 2,6 millones de dólares en 1999 hasta \$us. 37 millones en el año 2000.

Cuadro 70

Valor total de productos agrícolas que salen del Trópico de Cochabamba

Año	En millones de dólares americanos
1999	2,6 ³
2000	2,6 ⁴
2001	30,3
2002	27,9
2003	37,0

Fuente: CONCADE, 2003.

Lamentablemente no se cuenta con mayor detalle sobre la fuente de estos datos, sobre todo para verificar el salto entre el año 2.000 de \$us. 2,6 millones hasta \$us. 30,3 millones en tan sólo un año (2001).

En esta lógica también sorprende la cifra estimada del PIB agrícola para el año 2001 en el Trópico de Cochabamba, misma que alcanzó \$us. 90 millones, representando el 60% del PIB agrícola departamental cochabambino y aproximadamente, el 8% del PIB agrícola nacional (Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico, 2004-2008: 23).

Exportación.

Uno de los resultados exclusivos del DA fue la apertura de mercados internacionales para el banano, piña y palmito principalmente, este logro se dio tras varios años de fomento y subvención, permitiendo un crecimiento de volúmenes y ventas en mercados exteriores.

³ Entre octubre a diciembre de 1999, se tuvo un valor en finca de \$us 2.666.830 (CONCADE, 2001).

⁴ Entre octubre a diciembre de 2000, se tuvo un valor en finca de \$us 2.689.955 (CONCADE, 2001).

Cuadro 71

Exportación de la producción agropecuaria del Trópico de Cochabamba, 1997 - 2003

Año	En millones de dólares americanos
1997	0,5
2000	4,8
2001	7,7
2002	6,9
2003	12,8

Fuente: CONCADE, 2004: 7

Esta tendencia exportadora fue alentadora, no obstante a ello, esta actividad comercial requiere aún consolidarse debido a la dependencia de apoyos por parte de los programas de Desarrollo Alternativo, como también a la dinámica del mercado internacional y sus fluctuaciones de demanda y variación de precios, que hacen difícil para los productores estar integrados plenamente.

Ingreso familiar por actividad agropecuaria – forestal del desarrollo alternativo.

Finalmente, según USAID – CONCADE (2004), el impacto de los programas de desarrollo alternativo logró alcanzar los siguientes ingresos anual familiar (per cápita) sobre la población dedicada a la actividad agropecuaria.

Año 2000	\$us. 1.706.
Año 2001	\$us. 2.055.
Año 2002	\$us. 2.138.
Año 2003	\$us. 2.275 (CONCADE, 2004).

Estos datos carecen también, de respaldo y fuentes de verificación de este ingreso anual. Asimismo, no se sabe si este ingreso contempla a todos los campesinos productores, o sólo toma en cuenta a productores exitosos.

1.2 Dinámica y situación de las Asociaciones de Productores.

En un intento de aproximación a la realidad, sobre los beneficios que recibieron los beneficiarios directos de los programas del DA, a continuación se presentará la situación de algunas asociaciones, explicadas desde su propia vivencia. Lo cual nos permitirá tener una lectura del DA visto desde abajo.

Los casos tomados fueron presentados en el “Primer Encuentro de Asociaciones de Productores del Municipio de Puerto Villarroel” desarrollados en Ivirgarzama el 15 de diciembre de 2001.

El caso de la ASINPAC.

Don Macedonio Sandoval, presidente de ASINPAC, recuerda la experiencia de la corta vida de su asociación, el cual pese al entusiasmo, no lograron conseguir mercado para un cultivo promocionado por el DA, razón por la cual su organización se desintegró.

“Yo como presidente de ASIMPAC de Copacabana, nosotros hace tiempo hemos trabajado con asociaciones, queríamos organizar el año 1991.

Hemos trabajado con menta y paja cedrón, pero no ha dado resultado, unos cuantos estuvimos, cargando de sus leñas así grandes extensiones han sembrado y no sabían donde vender.

Aquí con AGROSEBAJA, aquí traían con más su leñita todo y no ha dado resultado.

Por eso se lo han dejado, se han desorganizado, aparte de eso esa asociación se ha muerto, como no hay venta en vano. Claro, la asociación se ha muerto mas o menos con diez personas, ocho personas iniciamos con menta, no hay venta pues”.

En este caso se evidencia, que las asociaciones una vez formadas bajo la promoción del Desarrollo Alternativo, tuvo como momento clave la comercialización, cuya carencia provocó la pérdida del cultivo y el colapso de una organización.

Asociación Frutitodas / ASPROPI.

Esta asociación fue fundada en 1998, y reúne a 18 mujeres. Doña Silvia Quispe, presidenta de la asociación describe la actividad de producción de mermelada.

“El DA nos ayuda a hacer las mermeladas, nos ha dado capacitación.

Al respecto nosotras somos 18 mujeres que estamos divididas en tres grupos, cada grupo puede elaborar 300 mermeladas por día, y en total podemos elaborar casi los 2.000 frascos por mes.

Pero resulta que nosotros no tenemos mercado desde que estamos trabajando hace dos años, nosotras no agarramos sueldo, recibimos sólo 100 bolivianos (\$us. 17) por persona en dos años, y estamos trabajando por trabajar.

A veces no nos quieren mandar nuestros esposos:

“También por que van y van y ni si quieren ganan”.

Solamente se acumulan nuestras mermeladas y ni siquiera tenemos mercado. La mermelada vendemos a cinco bolivianos el frasquito.

Con lo que vendemos en las ferias las mermeladas, con esa misma plata compramos piña y compramos todo lo que se necesita para elaborar, y por eso no hay ganancia. Por eso te digo durante estos dos años que estamos, hemos recibido 100 bolivianos cada una, eso es lo mínimo que ganamos 20 ó 30 centavos no hay para pagar los jornales.

Los del DA nos prometen que nos van a colaborar pero no se cumple y eso del desarrollo alternativo es mentira que van a conseguir mercado en La Paz y no nos cumplen por eso vendemos solamente en las ferias.

En este caso, las mujeres de algunos socios de la Asociación de Productores de Piña emprendieron el desafío de poder transformar su fruta (piña) y producir mermeladas. Todo marchó bien con el DA que brindó capacitación y asesoramiento en la organización. La falla se dio en la comercialización del producto, cuya ausencia de mercado provoca que cada una de las socias gane apenas 8,5 dólares por año, lo que equivale a un ingreso de 17 dólares por socia en dos años.

Asociación de Productores de Piña (ASPROPI).

Juan Loayza Gareca, presidente de la Asociación de Productores de Piña del sector de Mariposa, nos introduce al funcionamiento y situación de su asociación.

“Esta asociación nació en 1981, tiene todos los documentos legalizados.

ASPROPI nació con 120 socios, de acuerdo a lo que va pasando el año o el tiempo, los resultados llegaron a unos 60 socios.

Apoyo del DA con material para crear fondo rotatorio.

Nos han dado en productos químicos (para fondo rotatorio).

Ellos nos han encajado con un precio alto, porque compran con facturas. Por decir un producto ellos compran con cien bolivianos a nosotros nos encajaban con ciento treinta o ciento cuarenta bolivianos.

Con esos precios no es posible que las asociaciones lo vamos a vender. Si dividimos por kilo eso sale más caro de lo que venden aquí en las tiendas agropecuarias de Ivirgarsama y en todo lugar.

Empaquetadora de piña.

La empaquetadora cuando llega la cosecha de la piña no funciona, si no soy mentiroso, es lo que veo compañeros.

Tiene un costo la infraestructura de medio millón 600 mil dólares y pico toda la infraestructura. Ahí tiene su laboratorio, tiene su lavadero, todo. Los técnicos del DAI y

Anderson es la empacadora mas moderna de América dice, nosotros nos reímos, ahora hemos puesto un letrero “la empacadora de piña puntos suspensivos es un elefante blanco”.

Problemas de comercialización.

El principal problemas que tenemos es como siempre, la comercialización.

CONCADE: En la parte de comercialización tienen ellos una Unidad de Comercialización hace viajes a Chile, Argentina y a otros lados, pero nunca traen el fruto solamente hacen el paseo y gastan plata.

Antes, cuando se tenía poca extensión esas veces se vendía nomás por lo menos a cinco bolivianos la unidad de piña, algo había. Pero por ahora esos cinco bolivianos no llega a ese precio, por lo mucho llega a tres bolivianos los botellones (piña de primera), de una hectárea no vas a sacar ni el 50%, apenas sacarás el 20%, pero el restante está por debajo de un boliviano y 75 y 80 centavos.

En esta asociación resalta una alta deserción de socios, la cual llegó al 50% de afiliados (de 120 a 60), número que se encuentra totalmente opuesta a los datos de la Unidad de Información y Tecnología, DAI-CONCADE, en noviembre de 2001, registra que ASPROPI cuenta con 76 socios.

CONCADE constantemente sostuvo que el número de socios de la asociaciones se incrementó en un 42% el año 2001 (Potter, 2002: 48).

Otro de los problemas que se resalta en esta asociación es el de la comercialización, la misma que tiene un doble impacto, primero que la producción especializada tuvo como eje de comercialización la exportación, la cual cuando no logra espacios, tiene un impacto negativo sobre los productores, quienes se confrontan con un mercado local saturado y por tanto sufren la baja de precios de su producto.

Sociedad Agroforestal Sajta Ltda. AGROSAJTA.

El presidente de la Sociedad Agroforestal Sajta Ltda. (AGROSAJTA), don Daniel Corse, cuenta que su asociación fue fundada en 1997 con especialidad en la producción de palmito, y cuenta 60 socios⁵, siendo la dinámica de su asociación la siguiente.

⁵ El DAI – CONCADE, en noviembre de 2001, registra 74 socios.

Producción y rendimiento.

Anteriormente nos hacían plantar cinco mil plantines por hectárea. De los cinco mil se cosechaban unos dos mil no más al principio porque los otros no dan igual. Hace años había otra forma de plantación de siete mil plantines por hectárea lo que ahora estamos metiendo para ver cómo va a ir, si es que va a dar más o no.

Inversión por hectárea.

La inversión personalmente estoy viendo que hay un gasto inmenso, yo calculo por lo menos durante los dos años unos 1.000 dólares.

Tiempo de cosecha.

Tiempo para la cosecha, tarda hasta dos años, les digo porque son en dos partes, en alturitas tarda mucho, en las zonas muy bajas no tarda mucho entonces es muy diferente. Luego de la primera cosecha continúa a los tres meses, casi es similar al platanal.

Comercialización inicial.

Hemos inicializado con el trabajo de la plantación de palmitos y estamos ya cerca de tres años (desde 1997), pero los primeros años el cultivo y la venta esta más o menos nos daba para matar el hambre como se dice.

Al principio de la producción del palmito hemos vendido a un boliviano e inclusive a 1,20 el tallo (cogollo). Antes para entregar nosotros hacíamos programar, los mismos ingenieros de INDATROP y de FABOPAL correteaban.

Falta de mercado desde el año 2001.

Ahora tenemos que ir inclusive a las empresas donde compran, tenemos que hacer una lista de espera, y a veces espera que espera y no nos atienden, no. Por ejemplo ya teníamos hace rato en el mes de julio el proyecto por eso les digo seis meses abandonados por eso no cosechamos, por eso no entregamos.

Este año (2001) ha fracasado mucho, INDATROP y FABOPAL no nos han podido comprar hace seis meses. El precio estaba a 0,80 y 0,90 dependiendo al rendimiento en que estaba el palmito.

Ganancia del palmito.

Para decirles si hay o no ganancia en verdad no ganamos.

Pero por lo menos nos sirve algo, la ganancia nos sirve para matar el hambre, para cualquier cosita para nuestra alimentación.

Un punto relevante de la producción del palmito es que este producto contó, en principio, con un buen soporte y mercado. Pero este mercado, al estar concentrado principalmente en dos procesadoras privadas, subvencionadas por el Desarrollo Alternativo para su funcionamiento, esta no es garantía plena, ya que su capacidad de

producción depende de subvenciones y mercados externos no controlados por ellos, cualquier variación en esta cadena de transformación y comercialización, incide sobre la producción y precios del palmito producido por los campesinos.

Es importante retomar el tiempo de espera entre la siembra y cosecha del palmito, la cual demanda dos años de mantenimiento e inversión de insumos. La pregunta es ¿con qué fondos se mantuvieron estas familias, y con qué recursos cubrieron las demandas de mantenimiento durante los dos años entre siembra y cosecha?, surge la hipótesis que esta demanda fue cubierta con capital proveniente del cultivo de la coca.

Asociación Integral de productores agropecuarios Valle Hermoso ASIPROA.

ASIPROA es una asociación concentrada principalmente en la producción de pimienta, cuenta con 45 socios, su presidente don Fidel Martínez, da cuenta de la situación de su asociación.

Los socios en principio éramos 32 y posteriormente bajamos a 15 y actualmente 45. Casi funcionamos de nueve a diez netamente decididos. Medio pasivos estamos una cosa de 18 a 20.

Cultivo de Pimienta.

La pimienta recién está entrando a la producción, entonces casi en mi zona tengo de 15 a 16 hectáreas. Pero de entre los cuales casi el 80% está bien manejado y lo demás casi un fracaso total.

Carencia de caminos.

Nosotros nos hemos metido a trabajar con el nombre de desarrollo alternativo, inclusive nosotros no teníamos vías camineras, nuestros compañeros que al principio han metido las plantas han llevado casi cinco a seis kilómetros, unos tres o cuatro compañeros material vegetal, que es la planta de pimienta, en la espalda porque casi no teníamos acceso. Esos están entrando a la cosechas, están cosechando.

Manejo de cultivo.

En cuestión de pimienta es difícil el manejo y también el costo de manejo es caro y es más que el palmito, es más caro que todos los rubros. La pimienta, una hectárea entra 1.600 postes con tutores a media hectárea entran 800 y actualmente hemos puesto 1.111 a una hectárea.

Precio ofertado 350 dólares, precio real 60 a 90 dólares el quintal.

Nosotros aunque cayéndonos como sea estamos yendo. Y las instituciones que nos sacaban las calculadoras de la pimienta, que por quintal nosotros sacábamos que costaba 350 dólares por quintal, claro que con ese fin siempre hemos pensado así.

Con el tiempo justamente llegó a ese sistema, ahora que cuesta la pimienta, la anterior cosecha ha llegado a 60 dólares y actualmente casi a 80, 90 dólares.

La coca financió todos los cultivos.

Actualmente nos solventamos con la coca todos nosotros. Voy a hablar la verdad, si no fuera la coca nosotros no hubiéramos ni manejado una hectárea siquiera, la cuestión es que sobrevivimos con la coca.

Nosotros estamos metiendo coca y desarrollo. El primero que tenemos es coca y si no tenemos coca tampoco funciona desarrollo.

El desarrollo, instituciones y las empresas extensionistas dan plantas y material. En transcurso y cuestión de mantenimiento es caro, ahí es donde nos hemos bajado casi entre el 70% al 80% de los socios, el conflicto ha sido económico que no pueden mantener los productos que tienen y, actualmente de los otros está enchumándose (cubierto por malezas del monte).

En este relato se devela que el Desarrollo Alternativo no fue tan integral como anuncian sus resultados, ya que en algunos casos, si bien se promocionaban nuevos cultivos, pero no se atendían las necesidades básicas de construcción de caminos y puentes. Por ello cada persona resolvió sus problemas en forma individual.

Sobre el costo de producción del cultivo incentivado por el DA, este es alto y los precios obtenidos por la venta son muy variables, colocando en incertidumbre a los campesinos productores.

Asimismo el presidente de esta asociación revela la relación de las asociaciones con la producción de la coca, confirmado la hipótesis sobre la subvención de la coca a los productos de desarrollo alternativo, tanto en su primer momento, de entre siembra y primera cosecha, como durante el ciclo de producción del cultivo.

Asociación Agroindustrial de Productores Valle del Sajta (AGROPROBASE).

Esta asociación tiene como especialidad de producción el banano, y de acuerdo a datos de su presidente, don Simón López, el número de socios inicial fue de 60 personas, quedando en la actualidad sólo 15 personas⁶. Sobre la dinámica de esta asociación se tiene:

⁶ Para el DAI – CONCADE, en sus registros de noviembre de 2001, AGROPROVASA contaba con 72 socios.

En cuanto al banano, bueno en un principio cuando apareció el guayaquil estaba en buen precio 40 bolivianos la ch'ipa; así empezamos con unos 40 a 60 socios si no me equivoco, entonces el número de socios fue de 40, 30 a 20 personas, en la actualidad parece que hay unos 10 ó 15 socios, eso está manteniendo con la venta del banano, no tienen ayuda del desarrollo alternativo de ningún lado.

Producción de banano, y aporte para la Asociación.

Entonces para que funcione por cada ch'ipa estamos dando a la asociación 50 centavos, por el banano común y mejorado, me refiero, al lavado 1 boliviano.

Contratación de personal propio.

Antes había un técnico y una secretaria, pero como bajaron los precios ya no pudimos mantenerlos.

Ahora hay un técnico medio, los 15 socios están buscando mercados por su propia cuenta, gracias a Dios han venido unos chapacos, pero con el bloqueo que han anunciado la semana pasada no han venido y por eso se han retirado.

Este tipo de asociaciones especializadas en monocultivo, producción de banano, tuvo como problema principal la baja de precios, y carencia de mercado, el mismo que se vio severamente afectado por los bloqueos de caminos. Lo cual incidió sobre la permanencia de sus afiliados, que además al no encontrar sus problemas resueltos por la asociación optaron por retirarse, para evitar realizar los aportes a la asociación de tal suerte que los logros de este tipo de organizaciones fueron frágiles y poco sostenibles.

Asociación Agroindustrial de Productores de Té (AGROTE).

AGROTE es una de las pocas experiencias de producción agroindustrial exitosa, que funcionó a cargo de los propios campesinos, quienes retomaron los ensayos y cultivos de té realizados por CORDECO en el año 1975. Y a partir de ese año continuaron con el cultivo de té por cuenta propia, hasta que recibieron el apoyo del DA, que les apoyó con maquinaria y tecnología.

De esta experiencia, don Juan Quispe, presidente de AGROTE relata el proceso de consolidación de esta asociación.

El 90 hemos tenido personería jurídica, hasta 40 afiliados, y esto se dio en tres, una en Valle Ivirza, en Chimoré y en Paracitito trabajamos desde el año 1990 hasta el 2000 sin gobierno, sin la federación, sin la central, solitos.

Ahora estamos 30 afiliados en las tres zonas, estoy hablando como activos entonces con pasivos estamos 60⁷.

Retardación en pagos por producto.

A veces nos pagábamos de seis meses, y otras nos pagábamos de un año, hay años que no nos pagaban, pero siempre nos hemos pagado.

Apoyo con planta procesadora, 2000.

De ahí pasa 2000, recién nos viene el gobierno un poco a ayudarnos, la ayuda única fue de reparación de nuestra planta procesadora.

Casi en todo el año han terminado una inversión de unos 600 mil dólares.

Producción actual.

Tenemos la plantación de 60 hectáreas en las tres áreas. Ahora estamos produciendo una tonelada mensualmente, producto terminal.

Pero las plantaciones que tenemos es mensual para tres toneladas, no tenemos capital, entonces está habilitado la mitad, el 50% está en chume.

Costo de producción.

El presupuesto del costo de la planta por una hectárea, incluye mantenimiento durante tres años, se cosecha esta planta, luego de tres años hay que hacer la manutención por que se forma una mesa de tres años, cada manutención cuesta por año 1.000 dólares.

Los tres años recién es la cosecha, de ahí entra recién en producción, con una duración, más o menos, según técnicos de unos 70 a 80 años.

Evidentemente tenemos aquí en Valle Ivirsa 25 años de producción, da casi lo mismo, sólo cuando le ataca la enfermedad se seca.

Cosecha.

Esta planta cuando ya está en la época de cosecha no tiene que pasar de 15 días por que si no cosechas en su punto, ya estas perdido. De dos meses de cosecha, la cosecha tiene que cortar con machete o con poda.

Por hectárea se cosecha mas o menos entre 500 a 600 kilos por hectárea, pero es variable la cosecha, en tiempo de enero es hasta 1.800 a 1.000 por hectárea, en tiempo de frío de 400 a 300 kilos se cosecha por hectárea.

⁷ El DAI-CONCADE, tiene registrado en noviembre de 2001 a 149 socios en AGROTE, sin diferenciar los activos y pasivo.

Ahora al procesamiento sale seis por uno, producto terminal, el precio de hoja verde cosechado 1,20 dólares, el producto terminado dos dólares 10 centavos.

Comercialización.

Ahora teníamos un convenio, ya se ha terminado, nuevamente estamos pidiendo una ayuda para comercialización.

Mercado.

Nosotros estábamos vendiendo al mercado nacional.

La exportación es absurda, los países vecinos son más desarrollados que nosotros y barato lo venden por ejemplo el té que viene de otro país barato lo venden, nosotros aquí lo vendemos a 2,50 bolivianos la cajita, de 12 unidades, Argentina le vende a un boliviano la cajita.

Ganancia líquida para ahorro.

De todo el año es un beneficio puede llegar de 300 a 400 dólares por hectárea fuera de la inversión fuera de lo que has comido.

Como se ve el problema común que enfrentaron las asociaciones fue el mercado. En el caso de la producción de té, los costos de su producción hacen que este producto no pueda bajar sus precios para competir abiertamente en el mercado nacional e internacional. El punto más favorable de este producto es la garantía de alta calidad por la pureza del producto ofertado.

No obstante estas desventajas, la producción de té permite a las familias cubrir sus necesidades e incluso posibilita obtener un capital de ahorro anual y generar empleo para todos los miembros de la familia.

1.3 USAID – DAI en busca de fondos municipales para su sostenibilidad.

El potencial de los municipios del Trópico de Cochabamba.

Como parte de las reformas de segunda generación de ajuste estructural implementadas entre 1993 – 1997 el gobierno aprobó dos normas que cambiaron el curso de la planificación y desarrollo regional, estas son la Ley de Participación Popular (1994) y descentralización administrativa (1995) que amplió la participación de la sociedad civil en la vida política, ya que creó nuevos espacios e instituciones responsables de la planificación y desarrollo a nivel municipal (local) y de prefectura departamental (regional).

Es así que el país se territorializó en 320 municipios y nueve gobiernos departamentales, cuya responsabilidad fue definir e implementar políticas públicas municipales y departamentales. Para tal efecto se amplió los espacios de poder que dentro la nueva estructura necesita incorporar nuevas autoridades, entre ellas alcaldes, subalcaldes, concejales municipales (titulares y suplementes), funcionarios municipales, comités de vigilancia, organización territorial de base a nivel comunal-barrial. Lo propio ocurría en los gobiernos municipales. Quienes definen las prioridades y de desarrollo, planificación y ejecución.

De esta manera se amplió la democracia y derechos políticos de los ciudadanos , quienes sobrepasaron los rígidos sistemas de democracia pactada, ampliándose modalidades de democracia directa practicada por organizaciones comunales, las cuales postularon a sus representantes como candidatos y postulaciones a cargos públicos, vía proceso electoral universal. La vida política del país cambio irreversiblemente, pronto el proceso de empoderamiento local aplicaría la misma estrategia para la toma del poder central del país.

Ahora bien, desde la aprobación de la Ley de Participación Popular, en el Trópico de Cochabamba se consolidaron tres secciones municipales, Villa Tunari, Puerto Villarroel y Chimoré. Asimismo se conformó dos subsecciones, Shinahota y Entre Ríos, ambos dependientes de otros municipios de Pojo y Totorá. Situación que luego de movilizaciones de la población, logró elevar a Entre Ríos en calidad de municipio.

El impacto económico en la Región del Trópico con la implementación de la Ley de Participación Popular fue que tres municipios contaron con ingresos proporcionados por el gobierno, con administración y decisión propia por parte de los pobladores, es así que de un monto presupuesto de 939 mil dólares en 1994, se logró ampliar el presupuesto hasta llegar a 2,8 millones de dólares en el 2004. Siendo el total administrado en diez años de \$us. 23,7 millones.

Cuadro 72

Ingreso por co participación tributaria, municipios del Trópico, 1994 – 2004. En dólares

Año	Villa Tunari	Puerto Villarroel	Chimoré	Total
1994	492.408	381.779	65.076	939.263
1995	1.083.333	562.500	181.250	1.827.083
1996	1.226.824	625.246	216.962	2.069.032
1997	1.365.201	699.809	242.830	2.307.840
1998	1.541.818	789.091	274.545	2.605.454
1999	1.318.965	675.862	234.483	2.229.310
2000	1.419.355	725.806	251.613	2.396.774
2001	1.254.545	642.424	222.727	2.119.896
2002	1.125.698	758.380	287.709	2.171.787
2003	1.125.490	823.529	317.647	2.266.666
2004	1.402.270	1.026.482	395.965	2.824.717
Total general				23.757.822

Fuente. Elaboración en base a datos del INE 2004.

Sobre este cambio, se debe enfatizar que a partir de 1995, los tres municipios y dos subsecciones fueron controlados y administrados por las Federaciones del Trópico de Cochabamba, quienes en forma orgánica designaban a sus candidatos a alcalde y concejales, para luego terciar en las elecciones y ganar tanto el ejecutivo como el Concejo Municipal.

Por otra parte, en aplicación a la ley, los sindicatos campesinos conformaron OTB al interior de su organización, designando también por votación a los Concejos de Vigilancia y Subalcaldes cantonales.

En síntesis, la estructura sindical de las Seis Federaciones amplió y consolidó empoderamiento local, al lograr controlar los municipios, ya que a partir de ello pudo aplicar sus principios de democracia participativa directa y toma de decisión en la planificación participativa del desarrollo local.

En esta práctica de democracia directa, la decisión sobre el uso de los recursos fueron asumidos, sin ningún tipo de condicionalidad.

El PRAEDAC y su relación exitosa con los municipios.

En respeto y reconocimiento del marco normativo de la Ley de Participación Popular que implementa el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), obliga a todas las instituciones nacionales como de cooperación internacional a coordinar sus

actividades con los Municipios. En cumplimiento a estas normas el PRAEDAC coordinó sus actividades de “fortalecimiento municipal” con los municipios y las dos sub secciones municipales, bajo esta dinámica se logró implementar 49 obras entre 1998 y 2002 (PRAEDAC, 2003: 14, 15).

De esta manera, los municipios y las Federaciones del Trópico de Cochabamba fueron diferenciando al PRAEDAC de los otros programas de DA. Situación que se mantuvo hasta la conclusión del financiamiento de PRAEDAC (marzo 2006).

El proyecto de incorporación de los municipios al Desarrollo Alternativo.

Los programas del desarrollo alternativo financiados por USAID y UNDCP, fueron criticados por su enfoque vertical de trabajo, donde los campesinos considerados como grupo meta, no contaban con participación⁸ en ninguna de las etapas de los proyectos (identificación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación) (Jones 2004: 8). De esta manera la exclusión campesina significó un retroceso en la consolidación de cultura democrática y apropiación de la propuesta de desarrollo. Lo cual repercutió en forma negativa en la ampliación y sostenibilidad de los nuevos cultivos promovidos por los programas de desarrollo alternativo.

A partir de año 2000, el Gobierno nacional intentó romper con su enfoque excluyente, a través de la propuesta de coordinación de las actividades de desarrollo alternativo (DA), con los planes operativos de los municipios del Trópico de Cochabamba y de los gobiernos departamentales – Prefectura-. Esta propuesta reconocía el potencial técnico de planificación participativa, así como el los recursos financieros con que contaban.

Bajo este fin USAID y el VINDESALT elaboraron un proyecto especial de vinculación del Desarrollo Alternativo, buscando articular los planes operativos de los Gobiernos Departamentales – Prefecturas- municipios y con los programas de Desarrollo Alternativo, con ello se pretendía consolidar y dar sostenibilidad al modelo de desarrollo del Desarrollo Alternativo.

El objetivo inmediato del proyecto está plasmado básicamente en el resultado uno, es de

⁸ “La participación crea un sentido de “propiedad” y facilita a los participantes en identificarse con las iniciativas del desarrollo” (Jones, 2004:8).

suma importancia si las actividades del Desarrollo Alternativo se van a ampliar y sostener en los años venideros. Pero esa ampliación y sostenibilidad dependen fundamentalmente de la participación directa de las bases de los gobiernos municipales y de antes de la sociedad civil ubicados en sus territorios (Jones, Oviedo, 2001: 8,9).

Para junio del 2000, se dieron los primeros contactos, llegando a establecer reuniones que permitieron un acercamiento en posibles trabajos de coordinación y apoyo a los Programas Operativos Anuales por municipios en el Trópico de Cochabamba.

Plan de Acción de Desarrollo Alternativo Municipal, para el Trópico de Cochabamba 2001-2003, cinco planes de Desarrollo Alternativo por municipios. Consultoría del Ing. Juan Antezana.

Este avance permitió al Desarrollo Alternativo transferir el 30% de sus actividades a las prefecturas y municipios, que cubrieron con sus fondos la programación del DA elaborada por el VINDESALT.

No obstante a estos avances, el gobierno y USAID – DAI, no consolidaron una “posición proactiva con los municipios, ya que estos se encontraban bajo control del partido político de los cocaleros Movimiento al Socialismo (MAS) que tuvo una amplia participación en los bloqueos del año 2000” (Jones, Oviedo, 2001: 16).

Por tal razón la posición y política del gobierno como de los propios municipios fue cambiante, y ambos pretendían instrumentalizar la relación a sus propios fines y objetivos.

En este juego, el gobierno y USAID buscaban que los municipios acepten el DA y co financiamiento de sus actividades, manteniendo el espíritu del concepto de “condicionalidad” y erradicación de cultivos de coca.

Por otra parte, los municipios del Trópico representados por las Coordinadora de las Seis Federaciones como por la Mancomunidad de Municipios, pretendían que todos los fondos de la cooperación internacional destinados al DA pasen a la administración de la Mancomunidad de Municipios, para que estas asuman la ejecución de proyectos de DA. A esta intención se añade el concepto de “desarrollo con coca”, que implica que las tareas de DA abandonarán la “condicionalidad” y aceptarán la producción de coca para uso tradicional.

En este atrincheramiento, las Federaciones y Mancomunidad sentían que aventajaban al Gobierno - USAID, ya que los municipios a partir de la Ley de Participación Popular, constituyen un marco institucional sólido y de amplia continuidad. En cambio, el DA con sus diferentes programas a futuro (CHF, 2004 – 2009), siempre tendrá un límite en el tiempo, lo cual le hacía vulnerable en la sostenibilidad de los logros alcanzados si es que no contaban con un respaldo institucional del Estado a nivel local, por ello es válida la afirmación de Jones en cuanto la no garantía de sostenibilidad del Desarrollo Alternativo.

En conclusión, a estas alturas, los actuales avances del proyecto no garantizan sus sostenibilidad⁹ a nivel de los gobiernos municipales, particularmente en aquellos del Trópico de Cochabamba (Jones, Oviedo, 2001: 23).

Situación que se hizo aún más crítica, con la profunda crisis del estado neoliberal, que permitió incluso en el 2004, la aceptación del retorno al cultivo legal de la coca en el Trópico de Cochabamba, en cantidades limitadas (1.600 metros por familia, total 3.200 hectáreas).

Este cambio provocó un inmediato ajuste en los sistemas de producción campesina del Trópico de Cochabamba, dando lugar al replante de coca como parte central de los sistemas diversificados de la economía campesina, constituida por cultivos para la alimentación, ganadería en pequeña escala, productos de desarrollo alternativo y cultivo de coca. Estos sistemas de producción son la garantía de la sostenibilidad de los logros de los programas de Desarrollo Alternativo en el tiempo.

2 Anuncio sobre el fin de pobreza en el Trópico de Cochabamba.

Retomando los datos presentados por el DA en cuanto al ingreso per cápita \$us. 2.055 en el 2001, y \$us 2.275 en el 2003 (CONCADE, 2004) y del PIB agrícola de \$us. 90 millones para el año 2001 (Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico, 2004 - 2008: 23). De haber sido verdaderos estos datos, se podría afirmar que las familias del Trópico de Cochabamba se encuentran fuera de la línea de pobreza, con un ingreso mayor a los seis dólares diarios, situación que podría ser celebrada como un éxito y una de las grandes contribuciones de la cooperación internacional, en especial

⁹ El subrayado corresponde al autor de la presente investigación.

de AID-USAID, ya que se trataría del primer programa de desarrollo que logra sacar de la pobreza a la población de una región entera.

Sin embargo, la celebración de este éxito queda inmediatamente abortada por los datos oficiales del Censo Nacional del 2001 a cargo del INE, que sostiene que los niveles de pobreza, en el Trópico de Cochabamba alcanzó alrededor del 85 %, de su población, siendo los “no pobres” tan sólo el 15%.

Cuadro 73
Pobreza en el Trópico de Cochabamba, CENSO 2001

Municipio	% Pobres inter censal		Censo 2001 NO POBRES		Censo 2001 POBRES		
	Censo 1992	Censo 2001	Necesidades básicas satisfechas	Umbral de pobreza	Pobreza moderada	Indigencia	Marginalidad
Villa Tunari	96,8	87,2	970	5.557	26.589	17.792	23,5
Chimoré	94,8	82,7	198	2.213	7.809	3.735	10
Puerto Villarroel	94,9	81,7	824	6.165	22.571	8.602	14
Pujo Entre Ríos	98,5	87,5	189	4.026	17.495	12.057	82
Tiraque Shinahota	97,5	84,1	492	4.895	19.992	8.581	2
Total Trópico			2.673	22.856	94.456	50.767	343
% Trópico	96,49	84,67	1,56 %	13,36 %	55,21 %	29,67 %	0,2 %
% Total Trópico			14,92 %		85,08 %		

Fuente: Elaboración en base al Censo 2001 del INE.

Sobre estos datos del CENSO 2001, se debe recordar que el mismo fue realizado en el momento de mayor erradicación forzosa de cultivos de coca, que llevó al mínimo de producción de cultivos de coca, cuyo aporte a la economía campesina llegaba hasta el 80% de los ingresos de las familias campesinas.

Comparando los resultados del CONCADE con los del INE, es posible sostener la hipótesis de que el ingreso per cápita para el año 2001 (\$us. 2.055) se limitaba a los productores de desarrollo alternativo exitoso (6% de los campesinos), y en forma muy parcial a algunas familias que aceptaron la sustitución de cultivos del Desarrollo Alternativo.

Por otra parte, se observa también que es muy probable que los cultivos de DA lograron paliar la crisis provocada por la erradicación militar forzosa de cultivos de coca, por ello el 55,21% de la población se mantenían en niveles de pobreza moderada. Lo cual no sucedió con el 29,67% de la población que prácticamente sufrió la consecuencia directa del colapso de la economía de la coca, llegando a niveles de indigencia.

Ahora bien, en un afán de comprender a mayor cabalidad la situación de pobreza del 85,08% de la población del Trópico de Cochabamba, se presenta a continuación algunos datos estructurales (infraestructura y servicios) para luego concluir la descripción de diez familias en su vida cotidiana.

2.1 Pobreza campesina después de tres décadas de Desarrollo Alternativo.

Siendo el analfabetismo una referencia básica de la situación de pobreza en una población, encontramos que esta situación en el Trópico de Cochabamba fue muy alta, ya que al año 2005 cerca del 19% de la población mayor a 15 años continuaba en situación de analfabetismo, siendo el grupo atareo de las mujeres el más vulnerable a esta situación, ya que casi el 30% de las mujeres del Trópico son analfabetas.

Cuadro 74

Tasa de analfabetismo y alfabetismo, población de 15 años o más. Al año 2001

Municipio	Tasas de analfabetismo			Tasas de alfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Tunari	18,99	11,19	30,8	81,01	88,81	69,20
Pojo	19,97	11,48	30,72	80,03	88,52	69,28
Entre Ríos						
Chimoré	14,61	7,92	25,53	85,39	92,08	74,47
Puerto	17,61	10,64	27,99	82,39	89,96	72,01
Villarroel						
Tiraque-Shinabota	22,59	11,38	34,5	77,41	88,62	65,50
	18,75 %	10,40 %	29,9 %	81,24 %	89,59 %	70,09 %

Fuente: elaboración en base a datos del CENSO 2001.

Por otra parte, en el tema viviendas en el Trópico de Cochabamba al año 2001, se tiene que un 35% de las mismas fueron de baja calidad y sólo el 9,22 % como alta calidad, correspondiendo la mayoría del 55% a una calidad media.

Cuadro 75

Características de la vivienda de los hogares por municipio

Municipio	Calidad de vivienda en %		
	Baja	Media	Alta
Villa Tunari	46,37	48,06	5,56
Chimoré	38,69	51,72	9,59
Puerto Villarroel	35,65	55,13	9,22

Fuente: INE, Censo Nacional 2001.

Esta situación permite ver que al menos el 35% de las viviendas del Trópico se encontraban en situación de extrema pobreza, ya sea manteniendo su condición de choza, construidas con palmas y maderas del lugar.

Pero también se constata que el acceso de agua en los domicilios solo alcanza a 24% de las viviendas, y el 76% accede a agua para consumo humano de arroyos o pozos. En ambos casos el agua no cuenta con tratamiento de purificación.

En cuanto a energía eléctrica, este servicio alcanza a sólo el 34% de las viviendas careciendo de luz el 68% de los hogares. Respecto al gas licuado sólo accede a esta energía el 24% quedando el 76% de las familias dependientes de la recolección de arbustos y leña del monte.

Cuadro 76

Acceso a servicios básicos y equipamiento en la vivienda de los hogares

Municipios	Total Hogares	Agua por cañería %	Energía eléctrica %	Baño o letrina %	Desagüe, alcantarillado %	Uso de gas licuado %	Teléfono fijo o celular %
Villa Tunari	15.205	18,68	21,69	74,36	7,53	16,50	2,88
Chimoré	3.722	26,76	35,57	73,32	2,16	28,02	4,12
Puerto Villarroel	10.457	27,84	33,56	66,65	11,23	26,87	4,12
	29.384	24,42	32,94	71,44	6,97	23,79	3,70

Fuente: Elaboración en base a datos del INE, Censo Nacional 2001.

En cuanto a la infraestructura vial y puentes el 51% de las comunidades carecen de caminos y puentes hasta sus comunidades.

Cuadro 77

Demanda de prioridades comunales de seis centrales al municipio, 2005

Principales prioridades	Número de solicitudes	Porcentaje %
Mantenimiento de caminos	46	21
Apertura de caminos	37	17
Perforación de pozos para agua potable	32	15
Construcción de puentes	28	13
Electrificación comunal	18	8
Construcción de alcantarillados	9	4
Otros	45	22
Total	215	100

Fuente: Elaboración propia, encuesta comunal en seis centrales del Municipio de Puerto Villarroel, Septiembre, 2005.

Con estas referencias, se evidencia que el desarrollo alternativo y sus logros no alcanzaron a cubrir las demandas básicas de la mayoría de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, ya que más de la mitad carecen de servicios básicos aceptables en su vivienda. Por tanto los anuncios de mejoras de la calidad de vida, ingresos per cápita superior a los 2.000 dólares por familia y otros, fueron muestra del despliegue publicitario que se encuentra aún lejos de la realidad.

3 Perspectivas de las familias campesinas en el Trópico de Cochabamba.

Tras la firma del convenio, que permitió el cultivo legal de un cato de coca por familia (1.600 metros en octubre de 2004), el Trópico de Cochabamba fue pacificado, y se puede decir que recién emergió la realidad de la economía campesina que quedó un tanto oculto entre 1997 – 2004.

Observando en detalle la situación de las familias campesinas hasta el año 2005, encontramos que en la economía campesina sobresale la diversificación de cultivos, algunos de los cuales son nuevos cultivos promovidos por el desarrollo alternativo (DA), que se encuentran combinados con cultivos “tradicionales” de seguridad alimentaria, y también pequeñas parcelas de coca que estuvieron en clandestinidad, o que fueron sembrados luego del convenio de octubre de 2004.

Un reflejo de esta situación se presenta en los resultados de la encuesta comunal que se realizó en seis centrales del Municipio de Puerto Villarroel, la cual resalta la existencia de 22 tipos de cultivos variados, que van desde cultivos de autoconsumo hasta cultivos comerciales, tal como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 78
Cultivos en seis centrales del municipio de Puerto Villarroel

Principales cultivos	Superficie en hectáreas	Porcentaje de superficies	Número de familias cultivadoras	Porcentaje de cultivadores
Coca	1.606,05	6,68%	12.092	33,02%
Cítricos	6.296,82	26,19%	7.692	21,00%
Banano	6.878,00	28,61%	5.028	13,73%
Piña	1.333,66	5,55%	2.838	7,75%
Palmito	2.878,00	11,97%	2.623	7,16%
Maracuyá	217,40	0,90%	432	1,18%
Pimienta negra	297,00	1,24%	222	0,61%
Camu camu	358,00	1,49%	719	1,96%
Cacao	456,50	1,90%	442	1,21%
Café	474,50	1,97%	722	1,97%
Achiote	216,50	0,90%	270	0,74%
Yuca	925,00	3,85%	1.402	3,83%
Arroz	1.520,00	6,32%	1.000	2,73%
Maíz	188,00	0,78%	170	0,46%
Forestación	181,50	0,75%	72	0,20%
Frijol	18,00	0,07%	1	0,00%
Papaya	53,00	0,22%	29	0,08%
Palto	42,00	0,17%	649	1,77%
Pacay	15,00	0,06%	-	-
Flores	6,00	0,02%	5	0,01%
Goma	32,00	0,13%	48	0,13%
Té	20,00	0,08%	78	0,2%
Total	24.012,93	100 %	12.092	100 %

Fuente: Encuesta comunal en Municipio de Puerto Villarroel, Agosto - Septiembre, 2005.

Como se aprecia, la situación de los cultivos a nivel comunal, muestra una relativa concentración en las plantaciones de cítricos, banano y palmito, los cuales absorben más del 60% de las superficies cultivada, seguidas por la coca que llega al 6,68% de la superficie total, y finalmente se tiene una amplia gama dispersa de cultivos tradicionales como de desarrollo alternativo.

Otro dato revelador, es que más del 80% de los campesinos del Trópico producen cultivos combinados de coca, cítricos, banano, piña y palmito principalmente. Esto nos lleva a la conclusión de que los productos promovidos por el Desarrollo Alternativo son parte de los sistemas de producción regional, dando lugar a una producción agrícola diversificada, que combina la producción comercial (coca y desarrollo alternativo) y de subsistencia (producción de alimentos).

Ahora bien, para comprender en mayor detalle los efectos sobre los sistemas de producción y pobreza, generados tanto por los programas de erradicación voluntaria (compensada) como forzosa, así como por los programas de Desarrollo Alternativo, es preciso explorar las diferentes estrategias y cambios que se dieron a nivel familiar, la misma que será presentada a continuación, a partir del seguimiento de caso de diez familias que fueron objeto de estudios a profundidad.

Los estudios de caso a nivel familiar, permitieron comprender el conjunto de problemas, estrategias de sobrevivencia y cambios que enfrentaron las familias campesinas del Trópico de Cochabamba con el fin de lograr su reproducción familiar y tomar las ofertas de mejoras para sus familias.

Los resultados obtenidos de estos estudios de caso son muy reveladores, por la dinámica y flexibilidad con la que actuaron las unidades campesinas para sobrevivir y sobreponerse a una situación de pobreza generada por las políticas de erradicación de coca.

Los resultados, son presentados mediante el análisis de cuatro subgrupos familiares, que fueron agrupados en función al periodo de asentamiento, teniendo las familias asentadas a finales de los años setenta, colonizadores de los años ochenta, y familias de los finales de los ochenta y colonizadores de los años noventa.

Estrategias de sobrevivencia de campesinos asentados desde los años setenta.

Los campesinos que se asentaron en los años setenta contaron con una diversificación de cultivos basados en producción de alimentos, cuyos excedentes se destinaban al mercado, el cultivo comercial más importante fue la coca, ya que generaba la mayor cantidad de los ingresos económicos.

En este tipo de sistema de cultivos, la familia Díaz (colonizadores desde 1977) tuvo, cinco productos cultivados, de los cuales la coca ocupó el 73% del total de la superficie cultivada, seguido de cuatro cultivos de alimentos, como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 79

Sistema de producción de las familias asentadas en los años setenta.

Familia y año con chaco propio	Cultivos antes de la erradicación 1990 - 1995		Cultivos en 2005		Cambio de superficies y cultivos. 1995 - 2005
	Cultivos	Superficie en hectáreas	Cultivos y ganadería	Superficie / cultivos en hectáreas	
1. Díaz ¹⁰ (1977)	Coca	4 has ¹¹	Coca	2 catos	- 3,68 has.
	Arroz	1 has	Arroz	1 has.	0
	Yuca	2catos	Yuca	1 has.	+ 0,68 has.
	Naranja	100 plantas	Naranja	0,25 has.	0
	Mandarina	20 plantas	Mandarina	0,25 has.	0
			Piña	0,5 cato	+ 800 m.
			Maracuyá	1 has.	+ 1has.
			Curcuma	2 catos	+ 0,32 has.
			Pasto	15 has.	+ 15 has.
			Maíz	0,25 has.	+ 0,25 has.
		Ganado	20 cabezas	+ 20 cabezas	
Total	5 cultivos	5,5 has	10 cultivos + ganadería	19 has, + ganadería	+ 13,5 has

Fuente: Elaboración sobre la base de seguimiento de caso de familias, 2004 - 2005.

Tras el periodo de erradicación forzosa de coca, 1990-1995 y de la promoción de nuevos cultivos por el DA, la familia Díaz consolidó para el año 2005 un sistema de producción diversificado de diez tipos de cultivo, con especialidad en la actividad ganadera, el cultivo de la coca y maracuyá (del DA). Este cambio de producción y consolidación de una economía diversificada, puede ser calificada como exitosa.

Buscando el origen del capital que posibilitó el cambio de productor “cocalero” al de productor “ganadero y cocalero”, este tuvo origen en la transferencia de capital generado por el cultivo de coca (producción y compensaciones por erradicación), así como por apoyo del programa de desarrollo alternativo.

Es así que en el proceso de acumulación de capital, la familia Díaz tomo como estrategia de capitalización la erradicación de dos terceras partes de su coca, cuyos fondos por compensación alcanza a \$us. 7.500, capital que se transfirió a la adquisición de nuevas tierras (20 hectáreas) y compra de ganado.

¹⁰ A pedido de estas familias se guarda en reserva los nombres de los integrantes de las familias, así como la comunidad donde viven. Ello en atención a posibles rebrote de la violencia y revancha por militares como por comunarios, por revelar datos propios de las estrategias campesinas del cultivo de coca.

¹¹ Tuvo ocho partidarios para cultivar la coca.

Cuadro 80

Erradicación voluntaria con compensación

Familia	Superficie antes de la erradicación	Años de erradicación	Superficie erradicada	Compensación económica individual	Inversión del dinero
1. Díaz (1977)	4 hectáreas	No recuerda	2 hectáreas	5.000 Sus.	Compró chuco de vecino
		No recuerda	1 hectárea	2.500 Sus.	Compró vacas

Fuente: Elaboración sobre la base de seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Asimismo, la implementación de cultivos de Desarrollo Alternativo como piña, maracuyá y cúrcuma, pudo ser implementada gracias al apoyo de extensión de estos programas, y a los ingresos generados por producción continua de la coca, cultivo que no fue abandonado por la familia pese a las cuatro erradicaciones forzosas impuesta por militares en sus chacos.

La estrategia para salvar sus cultivos de coca de la erradicación forzosa, entre 1997 y el 2004, fue mimetizando la coca entre otros cultivos, así como proceder a la pilluda (corte del tallo al ras del suelo) y esperar el rebrote.

Cuadro 81

Erradicación forzosa con militares, 1997 - 2004

Familia	Superficie de coca antes de la erradicación	Número y superficie de coca erradicada	Tipo de compensación	Superficie de coca no erradicada en operativos	Superficie de coca de replante
1. Díaz (1977)	1 has	0,5 has.	Alambre	0,5 has.	Nada
	0,5 has	0,5 has.	-	4 catos (pilluda)	nada
	4 catos	4 catos	-	nada	6 catos
	6 catos	5 catos	-	1 cato.	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

La estrategia funcionó en los primeros años, pero cuando le erradicaron toda su coca (tercera vez), la familia Díaz optó por plantar casi una hectárea de coca, para lograr al menos una cosecha, y de la última erradicación forzosa solo logró salvar un cato.

No obstante estas estrategias, la militarización y erradicación forzosa, tuvo un efecto directo y negativo tanto sobre los ingresos familiares, generando además

inseguridad de todos sus miembros debido a la toma de poblaciones por militares, persecución de dirigentes y movilizaciones. Situación que provocó casi el colapso de economía, debido a la falta de alimentos, ingresos, fracasos iniciales en el cultivo de la piña y deudas, todo ello provocó como último recurso el retorno de su esposa e hijos a su comunidad de origen.

Cuadro 82

Impacto de la erradicación forzosa en familias campesinas.

Familia	Económico	Alimentación	Educación	Salud	Violación de derechos humanos
I. Díaz	No había otro ingreso, hipotecó su chaco para sacar préstamo del banco para plantar pifia, pero no le fue bien	Por falta de comida, su mujer e hijos se fueron del lugar a Tutimaya	Abandono escolar	-	Abandono de chaco por temor a soldados

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Frente a esta situación, la esposa y los hijos tuvieron que abandonar su chaco, y pedir la ayuda de sus padres en sus comunidades de origen, sus hijos también tuvieron que abandonar la escuela por varios años. En síntesis, la familia caía nuevamente en la extrema pobreza.

En este punto se observa que la familia y la comunidad de origen jugaron un rol determinante en la sobrevivencia de la familia Díaz, ya que posibilitaron la alimentación de sus hijos y esposa, quienes retornaron a la producción agrícola de montaña desde donde no sólo cubrieron sus requerimientos de alimentos, sino transfirieron parte del mismo al esposo.

El duro periodo de escasez, pudo ser enfrentado también con el lento y progresivo rendimiento de alimentos: La ganadería, producción del maracuyá y la coca en el chaco del Trópico. Los cuales formaron un nuevo sistema de producción, que a partir del año 2005 permitió un ingreso familiar aproximado de \$us. 8 mil.

Cuadro 83

Sistema de producción e ingresos familiares, 2005

Familia	Cultivo y ganadería	Superficie cultivada	Cantidad cosechada	Número de Cosechas/año	Ingreso bruto anual en dólares	Porcentaje de aporte en ingreso
I. Díaz (1977)	Coca	2 catos	800 libras	4	5.463	68%
	Piña	0,5 cato	consumo	1		
	Maracuyá	1 hectárea	625 kgr.	24	1.382	17%
	Círcuma	2 catos	160 kgr.	-	-32	
	Pasto	15 hectáreas	pastoreo			
	Arroz	1 hectárea	130 qq.			
	Yuca	1 hectárea	100 qq.			
	Naranja	0,25 has.	consumo			
	Mandarina	0,25 has.	consumo			
	Maíz	0,25 has.	consumo			
Ganado	20 cabezas	5 unid 1.000	1	1.219	15%	
TOTAL	18 has.				8.032	100 %

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Con la pacificación del Trópico y la estabilidad económica, la esposa e hijos retornaron a su “chaco”, en el lapso de un año cubrieron el total de sus deudas, y la situación de pobreza fue superada.

No obstante, este bienestar mantiene una dependencia en la economía de la coca (68%), cuya fluctuación de cantidad de producción y precio se encuentra aún ligada al mercado tradicional de la coca como también del narcotráfico.

Por otra parte, se comprueba que la familia Díaz aún se arriesga en el juego de la producción de coca, ya que cuenta con dos catos, pasando el cato legal (1.600 metros), y de darse una rigurosa erradicación, provocará una importante disminución en su ingreso.

En este juego de cambios y estrategias la familia Díaz posiblemente puede sobrevivir nuevos momentos de represión contra el cultivo de coca, ya que la ganadería y maracuyá, le permitirían tener un ingreso superior a los 2.500 dólares anuales, los cuales conjuntamente los otros cultivos de seguridad alimentaria, facilitarían a esta familia salir de la línea de pobreza. A ello se debe añadir, que de consolidarse la política de cultivo legal de la coca, esta familia podrá tener una buena posibilidad de acumulación de capital y por supuesto mejoras en su calidad de vida.

Estrategia de las familias asentadas desde la década de los 80's.

Un segundo grupo de campesinos colonizadores, fueron aquellos que se asentaron y adquirieron tierra (chaco) durante el periodo del boom de la coca – cocaína (1980 – 1985). En este caso tenemos tres familias que son: la familia Salazar, Demetrio y Apaza.

En los tres casos, se observa que desde su asentamiento en chacos propios (1982, 1984) hasta antes del inicio del periodo de erradicación forzosa (1995), estas familias lograron consolidar un sistema de producción entre 6 y 7 cultivos, en una superficie variable entre 4 a 9 hectáreas cada una, de los cuales la coca fue uno de los principales cultivos comerciales con una superficie de producción entre 1,5 hasta 2,5 hectáreas. El resto de los cultivos, fue diversificado con productos de seguridad alimentaria, los que también generaban excedentes para el mercado.

Cuadro 84

Sistema de producción de familias asentadas en los años ochenta

Familia y año con chaco propio	Cultivos antes de la erradicación al año 1995		Cultivos el año 2005		Superficies y cultivos. 1995 - 2005
	Cultivos	Superficie en hectáreas	Cultivos	Superficie	Superficie
2. Salazar (1982)	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Waluza Maíz	2 ½ ha 1 has. 1 has ¼ has ½ has Poco Poco	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Waluza Maíz Piña Banano Pimienta Palmito Pomelo Maíz Forestación.	2 cato 0,5 has. 2 catos 50 plantas. 40 plantas. poco poco 1 cato 1 has. 0,5 has. 1 has. 40 plantas. 40 plantas. 2 catos	- 2,18 has. - 0,5 has. - 0,68 has. 0 0 0 0 + 1.600 m. + 1 has. + 0,25 has. + 1 has. + 1.600 m. + 1.600 m. + 0,32 has.
Total	7 cultivos	6 has	14 cultivos	4 has.	
3. Apaza (1984)	Coca Arroz ¹² Yuca Naranja Mandarina Maíz	2 has. 1 has. ¼ has Poco Poco Poco	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Maíz Waluza Piña Pimienta ¹³ Palmito Cítrouna Pasto Café Forestación	2 Catos 1 has.- 0,5 has. 30 pitas. 20 pitas. Poco Poco 0,5 has. 2 catos 2 has. 10 pitas. 2 has. 1 has. 6 has.	- 1,68 has. 0 0 0 0 0 + 1.600 mts. + 0,5 has. + 0,32 has. + 2 has. + 1.600 mts. + 2 has. + 1 has. + 6 has.
Total	6 cultivos	4 has.	14 cultivos	13,5 has.	
4. Demetrio ¹⁴ 1984	Coca Arroz Yuca Plátano Naranja Mandarina	1½ has 1 cato 6 has. 1 has. 1 has. Poco	Coca Arroz Yuca Banano Naranja Mandarina	1 cato 1,5 has. - 6 has. 1 has. Poco	- 1,34 has. + 1,34 has. - 6 has. + 5 has. 0 0
Total	6 cultivos	9,5 has	6 cultivos	8 has.	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

¹² Dentro las plantaciones del arroz cultivan maíz 20 a 25 filas para el consumo familiar y gallinas.

¹³ Pimienta, antes tenía dos catos y se cosechó seis quintales. Y el quintal vendió en 700 Bs. Ese dinero prestó pero no le devolvieron por lo que al año se cosechó uno.

¹⁴ Su actividad principal es la de empleado de la H. Alcaldía de Puerto Villarroel donde trabaja como sereno, su esposa es una pequeña comerciante en la ciudad de Cochabamba.

El sistema de producción de estas familias prevaleció hasta 1995, el mismo que fue modificado por la implementación de políticas de erradicación y desarrollo alternativo, los mismos que generaron los siguientes cambios.

En cuanto a la producción de coca, se presentó una disminución radical de la superficie de producción en los tres predios familiares. Es así que en el caso de las familias Salazar y Apaza su coca bajó de 2 a 2,5 hectáreas a tan sólo dos catos (3.200 metros), y la familia Demetrio a un cato (1.600 metros).

También se observa el comportamiento diferenciado entre las tres familias, sobre la aceptación de los cultivos de desarrollo alternativo, cuya decisión dio lugar al surgimiento de dos tipos de sistemas de producción:

El primer sistema de producción fue diversificado con cultivos comerciales promovidos por el Desarrollo Alternativo, combinado con producción de coca y cultivos de seguridad alimentaria tradicional. Este sistema fue desarrollado por la familia Salazar y Apaza, ambos con 14 tipos de cultivos, de los cuales la mitad corresponden a cultivos promovidos por el desarrollo alternativo.

Se observa también que la familia Apaza, llegó a tener mayor extensión de superficie cultivada (13,5 hectáreas) que la de Salazar (cuatro hectáreas). Esta situación responde a que para la familia Salazar la agricultura pasó a ser una actividad complementaria, ya que su actividad central fue concentrada en el de “cuartero” que es la tala de árboles con motosierra y tráfico de madera que extrae en los chacos de otros campesinos, los transporta de manera ilegal a los aserraderos de la ciudad de Cochabamba.

El segundo tipo de sistema de producción, corresponde al sistema de la economía de la coca, en la cual la familia Demetrio, rechazó toda posibilidad de introducción de cultivos de desarrollo alternativo, manteniendo la coca y cultivos de seguridad alimentaria como único medio de producción. A mediados del año 2005, sólo la coca (un cato) se encontraba en buena producción, siendo el resto de los cultivos prácticamente abandonados. Esta situación se debe a que la economía campesina de esta familia colapsó durante los años de erradicación forzosa, y la esposa y los hijos se vieron obligados a desplazarse hacia la ciudad para vivir como pequeños comerciantes minoristas de verduras. En el caso del esposo, este también abandonó su chaco, y logró un empleo

como sereno en el Municipio de Puerto Villarroel¹⁵, desde donde sólo atiende sus plantas de coca.

Compensación por erradicación.

En cuanto a la capitalización económica lograda por concepto de compensación por erradicación, se observa de las familias que asimilaron el desarrollo alternativo (Salazar y Apaza) lograron un ingreso de cinco mil dólares. En cambio la familia Demetrio obtuvo 2.000 dólares.

Sobre el uso de este capital, este fue diferenciado. Dos de las familias invirtieron este capital en la adquisición de bienes inmuebles, como también en la inversión agrícola productiva (una familia).

La transferencia de capital para la compra de bienes inmuebles, se dio en el caso de la familia Salazar que construyó una casa en su comunidad de origen (valles de Capinota), y en el pueblo de Ivirgarzama en la capital de Puerto Villarroel. En cambio la familia Demetrio también construyó una casa en su comunidad de origen (valles de Tarata).

Respecto a la familia Apaza, se observa que sus cinco mil dólares invirtieron en medios de producción agrícola tanto de compra de nueva tierras (20 hectáreas) como de maquinaria agrícola (molino) que le generaba ingresos complementarios.

¹⁵ Este trabajo, se debe a que don Demetrio fue dirigente de su Central Campesina antes del periodo de erradicación forzosa, desde cuya posición logró obtener el empleo de sereno. Los cargos distribuidos por el Municipio de Puerto Villarroel, responden a un acuerdo existente al interior de la federación. En el que cada central tiene un cupo de dos empleados.

Cuadro 85
Erradicación voluntaria con compensación

Familia	Superficie antes de la erradicación	Años de erradicación	Superficie erradicada	Compensación económica individual	Inversión del dinero.
2. Salazar (1982)	2,5 hectáreas	1989	1 hectáreas	2.500 \$us.	Construcción de casa Capinota. Compra de lote urbano en Ivirgarzama.
		1989	1 hectáreas	2.500 \$us.	
3. Apaza (1984)	2 hectáreas	1989	1 hectárea	2.500 \$us.	Compra de peladora pequeña Compra de otro chaco
		1989	1 hectárea	2.500 \$us.	
4. Demetrio (1984)	1,5 hectáreas	No recuerda	1 hectárea	2.000 \$us.	Construyó casa en Tarata
		No recuerda	-	-	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Paralelamente, se debe resaltar que tanto la familia Salazar, y sobre todo la familia Apaza, lograron introducir cultivos de desarrollo alternativo por medio asistencia técnica facilitada por las ONG del DAI, cuyos costos de insumos y labores culturales fueron cubiertos con los ingresos de la venta de coca y la transferencia de fondos logrados de la venta de madera (Salazar), y de las ganancias de la peladora de arroz (Apaza).

Resistencia ante la erradicación forzosa.

En cuanto a la resistencia de estas familias por conservar sus cultivos de coca, se ve que de las tres familias, dos intentaron sacar el máximo beneficio de la erradicación forzosa. Esta fue la situación de la familia Salazar y Apaza, quienes tras ser afectados por la erradicación forzosa pidieron compensación en material de producción, recibiendo el primero (Salazar) cuatro cabezas de ganado y alambre, y el segundo (Apaza) alambre y carretillas.

En el caso de la familia Demetrio, esta se mantuvo fiel a las instrucciones sindicales, que sostenían no recibir ningún tipo de “regalo” ya que el mismo implicaba “venderse”, y les quitaría el derecho de sembrar de coca en el futuro.

Cuadro 86

Erradicación forzosa con militares, entre 1997-2004.

Familia	Superficie de coca antes de erradicación	Número de erradicaciones y superficie erradicada	Tipos de compensación	Inversión de la compensación	Superficie de coca no erradicada	Superficie de coca replantada tras operativos de erradicación
2. Salazar (1982)	1 has + 1 cat.	1 has	Alambr-4vacas	Vacas (maricron)	1 cato (oculto)	2 catos
	3 catos	2 cato	-	-	1 cato y rebrote	-
	1 cato	1 cato	-	-	0	1 cato
	1 cato	1 cato	-	-	0	2 cato
3. Apaza (1984)	0,5 has.	0,5 has	Alambre, carretill	-	Nada	0,5 cato
	0,5 cato	0,5 cato	Ninguna	-	Nada	0,5 cato
	0,5 cato	0,5 cato	Ninguna	-	Nada	0,5 cato (en monte)
	0,5 cato					2 catos
4. Demetrio 1984	0,5 has.	0,5 has.	Ninguna	Nada	1 cato	1 cato
	2 catos	2 catos	Nada	Nada	nada	1 cato
	1 cato	1 cato	Nada	Nada	Nada	1,5 has.
	1,5 has	1,5 has.	Nada	Nada	Nada	1 cato

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

En cuanto a la estrategia por conservar coca en su chaco, las tres familias fueron afectadas al menos en cuatro oportunidades con erradicación forzosa por los militares, siendo la resistencia común el replante de coca en el monte (ocultar), pillur la coca (rebrote).

Bajo esta estrategia, del “gato y el ratón”, todas las familias lograron salvar su cultivo de coca, la misma que después de octubre de 2004, dos familias fueron consolidando en dos catos (Salazar y Apaza), y una familia (Demetrio) en un cato. Este último explica que respeta el convenio establecido con el gobierno, el cual es contar con tan solo un cato legal por familia.

Impacto de la erradicación forzosa en las familias campesinas.

La erradicación de la coca tuvo un efecto negativo para todas las familias, quienes vieron la carencia de dinero para cubrir los costos de subsistencia de las familias, siendo los más afectados los niños, quienes fueron privados de una buena alimentación ya que se limitaron sólo al consumo de su producción (arroz y yuca), asistiendo a sus escuelas mal alimentados y con escaso material educativo.

Cuadro 87
Impacto de la erradicación forzosa en la familia

Familia	Superficie de coca	Económico	Alimentación	Educación	Salud	Violación de derechos humanos
2. Salazar (1982)	1 caso	No había plata como de la coca, así de fácil de generar ingreso.	Mal alimentados y no tenían para comprar ropa	No había para pagar pasajes, ni para materiales escolares y ni para uniformes	-	Golpeado por 3 soldados, Consumo de sus frutos, y destrucción de plantas.
3. Apaza (1984)	0,5 caso	No tenía otro ingreso	Solo comían algo de arroz y yuca	No se pudo comprar uniformes, iban a pie a la escuela, material escolar lo que se podía	Pedir rebaja	Nada
4. Demetrio 1984		No había plata	Trabajé de peón, ayudante de albañil para poder comprarse alimentos. Su esposa se fue a Cochabamba para vender.	Lo que podía compraba	Lo que podía pagaba cuando se enfermaron sus hijos	Golpeado por los soldados. Se comieron sus naranjas. Amenaza de encarcelamiento

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Pero también dos de estas familias (Salazar y Demetrio) fueron víctimas de la brutalidad militar, que en la mayoría de las veces, procedían a flagelar a los miembros de las familias, y robar lo poco que tenían para subsistir.

Situación e ingreso familiar anual, en el 2005.

En cuanto a la situación de las familias al 2005, esta alcanzó una notoria mejoría, sobre todo basado en el ingreso generado por el cultivo de la coca, el mismo que es variable en las tres familias, ya que este va desde \$us. 1.560 (Demetrio), \$us. 4.880 dólares (Salazar) hasta 5.400 (Apaza) anualmente.

Esta economía de la coca tiene a su vez una incidencia directa sobre el ingreso total anual de las familias que tiene la siguiente variación: La familia Apaza que alcanza a 5.829 dólares, Demetrio con 3.929 dólares y Salazar con 5.577 dólares por año.

Cuadro 88
Sistema de producción en 2005

Familia	Cultivo y ganadería	Superficie y cantidad cultivada	Cantidad cosechada	Número de Cosechas por año	Ingreso económico por año en dólares	Porcentaje sobre ingreso total
2. Salazar (1982)	Coca	2 catos	1.000 libras.	4	4.880	88%
	Piña	poco	Poco	-		
	Banano	1 has.	-	-	¿?	
	Pimienta	0,5 has.	8 quintales ¹⁶	1	518	44%
	Palmito	1 has.	1.500 cogollo ¹⁷	3	179	15%
	Arroz	0,5 has	consumo			
	Yuca	2 catos	consumo			
	Naranja	50 pitas.	consumo			
	Mandarina	40 pitas.	consumo			
	Pomelo	40 pitas.	consumo			
	Maíz	poco	nuevo			
	Forestación	2 catos				
	Total					5.577
3. Apaza (1984)	Coca	2 Catos	800 libras	4	5.463	94%
	Piña	0,5 has.	enchame	-		
	Pimienta ¹⁸	2 catos	6 quintales	1	366	6%
	Palmito	2 has.	2.000 cogollo	3		
	Cúrcuma (nchuete)	10 pitas.	prueba			
	Pasto	2 has.	nuevo	-		
	Arroz	1 has.	consumo			
	Yuca	0,5 has.	consumo			
	Naranja	30 pitas.	consumo			
	Mandarina	20 pitas.	consumo			
	Wahusa	Poco	consumo			
	Maíz	Poco	consumo			
	Café	1 has.	nuevo			
Forestación	6 has.	nuevo				
Total					5.829	
4. Demetrio 1984	Coca	1 cato	200	4	1.561	40%
	Banano	6 has.	abandonado			
	Arroz	1,5 has.				
	Naranja		abandonado			
	Mandarina		abandonado			
Serenó		esposo		2.378	60%	
Total					3.939	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

- ¹⁶ El precio del quintal es de 650 Bs. Costo de producción 950 Bs. a partir del tercer año. (según el DAI). Este cultivo está abandonado, en chume.
- ¹⁷ El precio promedio por cogollo de palmito es de 0,8 Bs., dando 439 dólares de ingreso bruto. El costo de la mano de obra es de 25 Bs. Y se requieren 80 jornales, haciendo un total de 250 dólares, más 80 Bs. de compra de herbicidas, da un valor de 260 dólares.
- ¹⁸ Pimienta, antes tenía dos catos y se cosecho seis quintales, y el quintal vendió en 700 Bs. Ese dinero prestó pero no le devolvieron por lo que al año se cosechó uno.

Una posible explicación sobre esta diferencia puede ser que la familia Apaza ocupa el 100 % de su tiempo en la actividad agrícola, la cual además se encuentra bastante diversificada con cultivos de desarrollo alternativo, de subsistencia y coca.

En cambio para las otras familias la agricultura ocupa una actividad secundaria. Es así que la familia Salazar optó por una actividad muy lucrativa, “cuarteo de madera”, que reportaba ganancias superiores a los mil dólares mensuales. Por último la familia de Demetrio, típica familia productora “tradicional” concentrada en la coca, complementa sus ingresos de la coca con su salario de empleado del municipio.

Estrategia de sobrevivencia de colonizadores asentados a inicio de los 90's.

Como producto de la implementación de las medidas de ajuste estructural y el consiguiente despido de miles de trabajadores, así como la creciente pobreza en el campo, es que se generó una tercera ola de migración al Trópico de Cochabamba. De este nuevo grupo, se toma como estudio de caso tres familias Vera, Zabala y Ticona quienes presentan los siguientes procesos y cambios en su economía campesina.

Cambios en los sistemas de producción, antes y después de la erradicación.

Estas tres familias jóvenes comenzaron con un sistema de producción basado en el cultivo de la coca y de seguridad alimentaria que llegó entre seis a ocho cultivos, los mismos que abarcaron una superficie muy diferenciada que iba desde las dos hectáreas hasta las 5,5 hectáreas. Entre estos cultivos sobresale la coca que alcanzó desde una hectárea (Zabala y Ticona) hasta cuatro hectáreas (Vera).

Pasado el periodo de erradicación forzosa, las familias lograron ampliar considerablemente el número de cultivos (hasta 11) y la superficie cultivada (ocho a 16 hectáreas). Todas las familias integraron cultivos de DA, los cuales por el tipo de especialidad, se concentran en tres tipo sistemas de producción.

El primer sistema es de producción integral, basado en la amplia diversificación agropecuaria, forestal en forma conjuntamente con la coca (un cato), que fue asumida por la familia Vera, llegando a cultivar 23 hectáreas en producción.

El segundo fue el sistema agroforestal y coca (1,5 cato), asumida por la familia Zabala con 16,5 hectáreas cultivadas.

El tercero fue el sistema agroindustrial concentrado en el cultivo del te (una hectárea), combinado con ganadería (cinco hectáreas), cultivos de subsistencia y coca (un cato), asumido por la familia Ticona, con una producción intensiva.

Cuadro 89

Sistema de producción agropecuaria de familias asentadas en los años ochenta

Familias y año con chaco propio	Cultivos antes de erradicación, hasta 1995		Cultivos en el año 2005		Cambio de superficie y cultivos 1995 - 2005
	Cultivo	Superficie en hectáreas U.P. En Has	Cultivo ganadería y	Superficie en hectáreas, cantidad y	
5. Vera (1986)	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina	4 has. 1 has. 0,5 has. Poco Poco	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Waluza Piña Palmito Pasto GANADO Forestación	1,5 cato 1 has. 0,5 has. 0,5 has. 0,5 has. poco 1 has. 5 has. 13 has. 20 unidades 50 plantas	- 3,76 has. 0 0 0 0 + 1.600 m. +1 has. + 5 has. + 13 has. 20 cabezas + 1.600 pltas.
Total	5 cultivos	5,5 has	11 cultivos	23 has.	
6. Zubala (1985)	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Pomelo Papaya Maíz	1 has. 1 has. 0,5 has. Poco Poco Poco Poco Poco	Coca Arroz - Poco Poco Poco Poco Poco Banano Forestación	1 cato 0,5 has. - - - - - - 2 has. 13 has.	-0,84 has. - 0,5 has. - 0,5 has. 0 0 0 0 0 + 2 has. + 13 has
Total	8 cultivos	3 has.	9 cultivos	16,5	
7. Ticona (1986)	Coca Arroz Naranja Mandarina Pomelo Maíz	1 has. 0,5 has. 1 cato 1 cato 1 cato 1 cato	Coca Arroz Naranja Mandarina Pomelo Maíz Yuca Pasto Te Piña banano Ganado	1 Cato 0,5 Poco Poco Poco Poco 2 Catos 5 Has. 1 Ha ¹⁹ Poco Poco 10	- 0,84 has. 0 0 0 0 0 + 3.200 mts. + 5 has. + 1 has. + 1.600 m. + 1.600 m. + 10 cabezas
Total	6 cultivos	2 has.	11 cultivos	8 has.	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

¹⁹ Cultiva té, desde 1990, la cosecha regular se inicia a partir del segundo año, que rinde entre 800 a 1.000 kilogramos.

Como se observa, la coca no llegó a ser un cultivo central para estas familias, ya que la misma alcanzó en el caso de dos familias a una hectárea y en una sola familia a 1,5 hectáreas.

Acumulación de capital con erradicación compensada.

Esta generación de colonizadores fue ampliamente beneficiada con la erradicación compensada, ya que en un sentido práctico se acogieron a los programas de erradicación compensada, obteniendo hasta cinco mil dólares por este concepto.

Con este nuevo capital, dos familias invirtieron su dinero en la mejora productiva. Fue el caso de la familia Vera, que con la erradicación de la mitad de su cocal, logró cubrir la deuda contraída, que posibilitó la implementación de siembra de productos del DA. Por su parte, la familia Ticona también invirtió su capital en actividades de introducción de cultivos de DA (té), así como en diversificación de sus ingresos, mediante compra de peladora de arroz.

En cuanto a la familia Zabala, esta transfirió su capital en la compra de inmueble en la ciudad de Cochabamba, su introducción de la actividad forestal (13 has.) fue cubierta con los ingresos provenientes de la economía de la coca.

Cuadro 90
Erradicación voluntaria con compensación

Familia	Sup. Antes de la erradicación	Años de erradicación	Sup. erradicada	Sup. restante, replante	Compensación económica individual	Inversión del dinero.
5. Vera (1986)	4 has.	1989 1989	1 has. 1 has.		2.500 \$us. 2.500 \$us.	Pago de capital e interés a PL 480 Pago de capital e interés a PL 480
6. Zabala (1985)	2 has.	1989 1989	1 has. 1 has.		2.500 \$us. 2.500 \$us.	Compró lote en Cbba. Construyó casa en Cbba.
7. Ticona (1986)	2 has.	1989 1989	1,5 has. 0,5 ha.	2 Cutos.	3.750 1.250	Compra de peladora de arroz Plantación de cultivo de té.

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Estrategia de conservación de la economía de la coca.

Tras la erradicación voluntaria – compensada, las tres familias procedieron también al replante de su cocal. En dos casos (Vera y Zabala) se dio el replante de coca con superficies de tres y dos hectáreas, que les permitió mantener un buen ingreso económico durante los primeros años de la erradicación forzosa.

Durante la primera erradicación forzosa la familia Vera fue afectada totalmente y perdió sus tres hectáreas de coca. Luego procedió al replante intensivo en las tres oportunidades con cuatro y tres hectáreas, con el fin de lograr al menos una cosecha. Finalmente tras esfuerzos no satisfactorios se vio limitado a conservar sólo 1,5 catos de coca que podía ocultar.

En cambio la familia Zabalaga, que también fue afectada por la erradicación en cuatro oportunidades, intentó mantener una producción de al menos una hectárea de coca, por medio de siembra combinada con otros cultivos, en el monte y procediendo al corte del tallo al ras del suelo (pilluda), al final sólo logró mantener dos catos.

En cuanto a la familia Ticona, esta se resignó desde un inicio de la erradicación, procediendo a replantar coca en una cantidad mínima de dos catos, siendo la familia menos afectada, ya que sólo fue erradicada en dos oportunidades.

Cuadro 91

Erradicación forzosa con militares, periodo 1997-2004

Familia	Superficie de coca antes de erradicación	Número y superficie de coca erradicada	Tipo de compensación	Inversión de compensación	Superficie de coca no erradicada	Superficie de coca replantada
5. Vera (1986)	3 has	3 has	Nada	-	0	4 has.
	4 has.	4 has.	Nada	-	0	3 has.
	3 has.	3 has.	Nada	-	0	1,5 catos
6. Zabala (1985)	2 has.	1,5 has.	Nada	Nada	0,5 (coca oculta)	0,5 has.
	1 has.	1 has.	Nada	Nada	Nada	0,5 has.
	1 has.	0,5 has	Nada	Nada	Nada	2 catos
	2 catos	2 catos	Nada	Nada	2 catos (pilluda)	-
7. Ticona (1986)	2 catos	2 catos	ninguna	-	2 catos pilluda	Nada
	2 catos	1 cato	ninguna	-	1 cato.	1 cato
	2 catos	1 cato	ninguna	-	1 cato.	-

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Los efectos de la erradicación en las tres familias, fue la disminución de sus ingresos, los mismos que afectaron en su alimentación, educación y posibilidad de atención médica.

Cuadro 92
Impacto de la erradicación en unidades familiares

Familia	Coca tras erradicación	Económico	Alimentación	Educación	Salud	Violación de derechos humanos
5. Vera (1986)	2 coca	No había de donde ganar dinero	Mala alimentación de hijos	Van a pie al colegio, lo necesario en materiales escolares, y no pudo comprar uniformes	Curación natural	Abandono del chaco durante erradicación por temor.
6. Zabala (1985)	2 cacos	No tenía ingresos, su casa se quedó a medio construir	Mala alimentación	No tenía hijos en esos años	Cuando se enfermó no tenía con qué pagar al doctor	Escapó de su chaco
7. Ticona (1986)	1 cato	Falta de dinero	Comían menos	No compró materiales ni uniformes para sus hijos.	Desnutrición por modo de alimentación	Abandono de Chaco durante presencia militar.

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Asimismo la presencia militar para la erradicación, hizo que los integrantes de estas familias abandonen sus chacos durante el tiempo de permanencia militar en sus zonas, precautelando por la seguridad de sus miembros. Este hecho también incidía en la economía de la familia por el abandono de sus cultivos.

Situación económica de las familias en la actualidad.

Pasado el periodo de erradicación forzosa, las tres familias lograron una cierta estabilidad, posibilitando un ingreso económico anual suficiente para salir de la línea de pobreza, y cubriendo sus necesidades de reproducción familiar.

Cuadro 93
Sistema de producción en el año 2005

Familia	Cultivo y ganadería	Superficie y cantidad producida	Cantidad cosechada	Número de cosechas por año	Ingreso anual en dólares	Porcentaje e ingreso en porcentaje
5. Vera (1986)	Coca	1,5 catos	600 lbs.	4	4.683	71%
	Piña	1 has.	-	1	915	14%
	Palmito	5 has.	4.000 cogollo	3	-	-
	Pasto	13 has.	forraje		976	15%
	GANADO	20 unidades	4 x200 Kgr.			
	Arroz	1 has.	consumo			
	Yuca	0,5 has.	consumo			
	Naranja	0,5 has.	consumo			
	Mandarina	0,5 has.	consumo			
	Wulasa	poco	consumo			
Forestación	50 plantas.	nueves				
Total					6.574	100
6. Zabala (1985)	Coca	1 cato	(coca nueva)	2	2.341	100
	Banano	1 has.	Consumo			
	Arroz	0,5 has.	Consumo			
	Plátano	1 has.	Consumo			
	Forestación	13 has.	(nueva 3 años)			
Total					2.341	
7. Ticona (1986)	Coca	1 Cato	250 lbs.	4 ²¹	1.750	71%
	Arroz	0,5				
	Naranja	Poco				
	Mandarina					
	Pomelo					
	Maíz					
	Yuca	2 Catos				
	Pasto	5 Has.				
	TE	1 Ha ²⁰	900kg.	24 ²²	225	9%
	Piña	Poco				
	banano	Poco				
	Ganado	10	2 ganados carne	1	489	20%
	Total					2.464

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

No obstante, esta estabilidad, el ingreso de estas familias está concentrado en gran medida en el cultivo de la coca, que proporciona como mínimo el 70% de sus ingresos en dos familias (Vera y Ticona), una tercera familia (Zabala) apostó por actividad forestal

²⁰ Cultiva té, desde 1990, la cosecha regular se inicia a partir del segundo año, que rinde entre 800 a 1.000 kilogramos.

²¹ Precio de la libra de coca, según el entrevistado es de 14 Bs.

²² El té cuesta dos bolivianos por kilo.

(13 hectáreas) sólo cuenta con el cultivo de la coca como única fuente de ingresos inmediato.

Situación de las familias asentadas a finales de los 90`s.

A finales de década de los 90's surge un nuevo grupo de campesinos colonizadores, quienes se asentaron en zonas de colonización existentes o adquirieron su propio chaco como producto de herencia de sus padres.

En el caso de los nuevos colonizadores, lograron iniciar un proceso lento de asentamiento en plena etapa de militarización y erradicación forzosa, y como sucedió con la familia Crespo y Delgadillo, ellos poseían escasa cantidad de coca (hasta dos catos) e intentaban diversificar su producción con productos del DA y cultivos de seguridad alimentaria.

A diferencia de estas nuevas familias, los colonizadores de segunda generación que adquieren su tierra por herencia, como el caso de la familia Luna, iniciaron sus actividades con el sistema de producción consolidado por sus padres, siendo el cultivo de la coca el eje central de su producción con dos hectáreas, con cultivos de seguridad alimentaria (1,5 hectáreas).

Cuadro 94

Sistema de producción agropecuaria de familias asentadas en los años noventa.

Familia y año con chaco propio	Cultivos antes de la erradicación hasta 1995		Cultivos en el año 2005		Cambio de superficie y cultivos entre 1996 - 2005
	Cultivos	Superficie en hectáreas y por cantidad	Cultivos y ganadería	Superficie en hectáreas	
8. Crespo²³ (1996)	Antes de la erradicación no tenía coca.		Coca Piña Banano Palmito Arroz Yuca Naranja Mandarina Forestación	1 cato 1 has. 0,5 has. 0,5 has. 0,5 has. 1 cato 20 pitas. 20 pitas. 1 has.	
Total			9 cultivos	3,5 has.	
9. Luna (1997)	²⁴ Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Maíz	2 has. 1 ha. 2 cato 30 plit. 30 plit. Poco	Coca Arroz Yuca Naranja Mandarina Maíz Piña Forestación	1,5 cato 1,5 ha. 1 ha. 50 plant. 30 plant poco 0,5 cato 3 has	- 1,76 has. + 0,5 has. + 0,68 has. 0 0 0 + 800 m. + 3 has.
Total	6 cultivos	3,5 has.	8 has.	5,5 has.	
10. Delgado²⁵ (2000)	No tenía chaco		Coca Arroz Yuca Banano Naranja Mandarina Pomelo Papaya Maíz Palmito	2 catos 1 has 0,5 has. 1 has. 50 pitas.- 40 pitas poco poco 2 catos 1 has.	
Total			10 cultivos	4 has.	

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

²³ Empleado de la alcaldía, como viverista gana 1.500 Bs., dando un aporte del 10% a la federación. Neto 1.000 Bs.

²⁴ Estos cultivos fueron heredados por su padre Félix Luna, quién dividió su chaco a sus dos hijos Eugenio, que tuvo mayor parte porque ayudó a su padre hasta sus últimos días. Y a Mario, quién vivió en la ciudad y estudió agronomía con el apoyo económico de su padre y su hermano, por esa razón recibió menor cantidad de herencia.

²⁵ La familia San Joaquín tenía su propio chaco el 2000, ese chaco no tenía coca.

Otro de los rasgos de este tipo de colonizadores, fue que estos campesinos cuentan con una actividad diversificada de sus ingresos, en la cual la agricultura es una actividad complementaria. En esta situación se encuentran dos familias. La familia Crespo que logró acceder a un empleo en al alcaldía. También el caso de Luna, esta familia apostó por una carrera política en el interior de la Federación y del partido MAS, logrando ser elegido concejal y presidente del Concejo Municipal, que en el futuro le dará experiencia y reconocimiento para ser tomado en cuenta luego como un consultor local y luego como extensionista del Programa Forestal de la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba, dejando el cuidado de su chaco a cargo de su esposa y un partidario que vive en forma permanente en su familia.

Erradicación compensada.

En cuanto al proceso de erradicación, el único que fue beneficiado con la compensación fue la familia Luna que erradicó la mitad de su cocal, para intentar diversificar sus actividades como transportista de taxi, actividad que no tuvo éxito, por lo cual retornó al replante de coca antes de la erradicación forzosa.

Las otras dos familias no contaban con cicales durante el periodo de erradicación voluntaria.

Cuadro 95
Erradicación voluntaria con compensación

Familia	Superficie antes de la erradicación	Años de erradicación	Superficie erradicada	Superficie de replante	Compensación económica individual en dólares	Inversión del dinero.
8. Crespo (1996)	Nada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
9. Luna (1997)	2 hectáreas	1990	1 hectárea	1 hectárea	2.500 \$us.	Compró un taxi, luego lo vendió en 800 \$us. Con ese dinero replantó coca.
10. Delgadillo (2000)	Nada.	Nada	Nada	Nada	Nada	Nada

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

Esta situación dio mayor oportunidad a la familia Luna, en cuanto una rápida capitalización e intento de diversificación de su actividad económica en el sector de transporte.

Producción de la coca durante la erradicación forzada.

Sobre la erradicación forzada, esta afectó a las tres familias, ya que los nuevos colonizadores (Crespo y Delgadillo) iniciaron sus cultivos con coca en pequeñas cantidades, las mismas que también fueron afectadas. Pero también estas familias asumían como estrategias por conservar algo de coca por medio de la pilluda y replante de coca en el monte.

La familia Luna logró mantener 1,7 hectáreas de coca hasta la tercera erradicación por medio de la pilluda y replante. Llegando en el último año a innovar nuevas estrategias como el proceder a “enterrar” su cocal en momentos de presencia militar. Esta estrategia consistía en cavar al lado de la planta unos 20 centímetros de profundidad por el tamaño de la planta, y luego proceder a doblar el tallo (flexible) para enterrar la planta hasta 10 días, que por lo general duraban la presencia de los campamentos militares.

Cuadro 96

Erradicación forzada con militares, periodo 1997 - 2004

Familia	Superficie de coca antes de erradicación	Operativos de erradicación y superficie erradicada	Compensación	Inversión de la compensación recibida	Superficie de coca no erradicada	Superficie de coca replantada
8. Crespo (1996)	0,6 has. 1 cato 1 cato	0,5 has. 1 cato	Ninguna Ninguna	- -	0,5 cato 1 cato (pilluda) 1 cato	0,5 cato -
9. Luna (1997)	2 has. 2 has. 1,75 has. 2 catos.	1 has. 1 has. 1,25 has.	Ninguna Ninguna ninguna	- - -	1 has. 1 has (pilluda) 1,5 catos (enterrada) 2 catos	1 has. 1,25 has. 0,5 catos
10. Delgadillo²⁶ (2000)	1 cato 1,5 cato 1,5 cato 2 cato 2 cato.	0,5 cato 0,5 cato nada 0,5 cato	Nada - - -	Nada - - -	0,5 cato 1 cato 1,5 cato 1,5 cato 2 catos.	1 cato 0,5 cato 0,5 cato 0,5 cato

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

En general, se observa que la resistencia civil a la erradicación, fue cobrando eficiencia para conservar algo de coca, siendo el “entierro de coca” la última estrategia desarrollada a nivel familiar.

²⁶ La familia San Joaquín tenía su propio chaco el 2000, ese chaco no tenía coca.

Impacto de la erradicación forzosa.

La erradicación forzosa afectó tanto la economía de los nuevos colonizadores como la vida cotidiana, debido a frecuentes agresiones físicas provocada por los militares contra los campesinos.

El mayor impacto sufrieron las familias dedicadas netamente a la actividad agrícola (Crespo y Delgadillo), quienes vieron su economía mermada, que derivó en la pobreza por la falta de recursos económicos.

Cuadro 97
Impacto de la erradicación forzosa en la familia

Familia	Superficie de coca	Económico	Alimentación	Educación	Salud	Violación de derechos humanos
8. Crespo (1996)	1 chaco	Crisis económica (toda la coca cortada)	Comen menos (flaco)	No se compró materiales escolares, uniformes para sus hijos	Destrucción en la familia	Golpeado por los soldados
9. Eugenio Luna (1997)	2 chacos.	No le afectó, porque vivía de su sueldo de Concejal en la alcaldía (2.300 Bs.)	Ninguna	No tenía hijos	- Ninguna.	Cortaron 50 plantas forestales.
10. José Delgadillo²⁷ (2000)	1 chaco	Falta de ingresos	Mala alimentación por falta de dinero	Son pequeñas, no van a la escuela todavía.	Porque no tiene con qué pagar, tiene dolor en su costilla hasta la fecha.	Detención Consumo de sus frutas Las plantas de coca después de cortadas se lo han llevado Amenazado

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

En cambio para la familia Luna, la pérdida de ingresos por la erradicación fue compensada con el salario mensual como presidente del concejo, cargo público que logró acceder tras ser elegido por su sindicato como representante de su federación en las elecciones municipales de 1999, donde el MAS logró mayoría absoluta en las elecciones generales.

²⁷ La familia San Joaquín tenía su propio chaco el 2000, ese chaco no tenía coca.

Situación económica actual de la cuarta ola de colonizadores.

Para el año 2005 estas familias alcanzaron cierta estabilidad y nivelación en sus ingresos, asumiendo diferentes estrategias de producción agrícola y extra agrícola.

En el caso de la familia (Crespo), esta logró alcanzar a un ingreso anual de \$us. 5.500, de los cuales el cultivo de la coca representan el 24%, siendo los cultivos de desarrollo alternativo (piña), que le proporciona el 50% de sus ingresos, este es reforzado con fondos provenientes de su actividad como empleado municipal como viverista (28%).

La familia Luna alcanzó también cierta estabilidad con 3.900 dólares de ingresos anuales, de los cuales la coca le generaba el 44%, el mismo que fue complementado con sus ganancias como consultor (66%) y luego como extensionistas del Proyecto Forestal. No obstante, este agricultor es aún resistente para adoptar algún cultivo de desarrollo alternativo.

Por último, la familia Delgadillo logró un ingreso anual de \$us. 4.800, pero mantiene una fuerte dependencia de la economía de la coca (96%), el mismo que es complementado por cultivos de palmito del desarrollo alternativo (4%).

Cuadro 98
Sistema de producción en el año 2005

Familia	Cultivos y ganadería	Superficie cultivada y cantidad	Cantidad cosechada	Número de cosechas por año	Ingreso económico anual, en dólares	Porcentaje del ingreso económico anual
8. Crespo (1996)	Coca	1 cato	200	4	1.366	24%
	Piña	1 ha.	8.700 unidades	1	2.612 ²⁹	50%
	Banano	0,5 has.	Consumo			
	Palmito	0,5 has	Enchumado	-	-	
	Arroz	0,5 has.	consumo			
	Yuca	1 cato	consumo			
	Naranja	20 pitas.	consumo			
	Mandarina	20 pitas.	consumo			
	Forestación Empleado ²⁸	1 ha.	(de 1 año)		1.586	28%
Total				5.564		
9. Luna (1997)	Coca	1,5 cato	250 libras	4	1.707 ²⁹	44%
	Piña	0,5 cato	consumo	1		
	Arroz	1,5 ha.	consumo			
	Yuca	1 ha.	consumo			
	Naranja	50 plant.	consumo			
	Mandarina	30 plant	consumo			
	Maíz	poco	consumo			
	Forestación	3 has				
	Monte Consultor	8 ha.			2.193	66%
Total				3.900		
10. Delgadillo (2000)	Coca	2 catos	600 libras	4	4.683	96%
	Banano	0,5 has.	consumo		-	-
	Palmito	1 has.	1.000 cogollo	3	183	4%
	Arroz	1 ha.	130 quintales			
	Yuca	0,5 ha.	consumo			
	Plátano	0,5 ha.	consumo			
	Naranja	50 pitas.	consumo			
	Mandarina	40 pitas.	consumo			
	Maíz	2 catos	consumo			
Total				4.866		

Fuente: Elaboración en base a seguimiento de caso de familias, 2004 – 2005.

- ²⁸ Empleado de la Alcaldía, como viverista. Gana 1.500 Bs., dando un aporte del 10% a la Federación. Neto 1.000 Bs.
- ²⁹ El ingreso considera, 8.700 unidades de piña a 2,5 Bs. por piña. Restando 65 Bs. por costo de herbicidas, y 260 por insecticida. Dividiendo por 8,2 Bs. por dólar. El precio de piña es variable, otros años el costo unidad es de 0,50 centavos, total 530 Sus.
- ³⁰ Costo de la libra de coca a 14 Bs. por 1.000 libras, da un total de 14.000 Bs., a tipo de cambio de 8,2 por dólar, igual 1.707 Sus.

De esta manera, se puede afirmar que las nuevas familias colonizadores, también lograron superar los niveles de pobreza, siendo la coca un cultivo de vital importancia,

Síntesis sobre la situación actual de las familias campesinas del Trópico.

En general se puede observar que los cambios producidos por las políticas de erradicación y sustitución de cultivos de coca (voluntaria como forzosa), implementados por los programas de desarrollo alternativo fueron los siguientes:

Primero, se observa que más de la mitad de las familias duplicaron el número de cultivos desde cinco hasta 14 productos incorporando nuevas variedades promovidas por programas de desarrollo alternativo. Por otra parte, el 80% de las familias incrementaron las superficies de cultivable entre dos a 17 hectáreas.

Segundo, se comprueba que todas las familias que contaban con cultivos de coca, con superficie desde 1,5 hasta cuatro hectáreas hasta antes de 1995, con la salvedad de dos familias que se asentaron a finales de los años 90.

También se observa que todas familias que tenían coca se sometieron a la erradicación voluntaria, con lo cual lograron capitalizarse entre dos a cinco mil dólares, esta decisión se tomó en forma individual, ya que los instructivos de las federaciones fue no acatar ni aceptar la erradicación compensada.

El dinero capitalizado fue invertido tanto en actividades productivas agropecuarias, sobre todo de desarrollo alternativo, como también en la transferencia de capital hacia la adquisición de inmuebles y medios de producción no agrícola.

Tercero, en cuanto a la erradicación forzosa, todas las familias pusieron en práctica las instrucciones sindicales de desacato a la ley y resistencia pasiva y activa, siendo estas la movilización a nivel comunal y regional (bloqueos, comités de autodefensa, marchas a la ciudad de La Paz, marchas en Cochabamba, pijcheos – vigias). A nivel de predio, la resistencia fue el replante de coca, la pilluda (poda), siembra combinada con otros cultivos, siembra en el monte y entierro temporal de las plantas.

Estas estrategias familiares posibilitaron la sobrevivencia de los cultivos de coca, pese al continuo asedio y presencia militar en las comunidades y viviendas familiares, que en algunos casos llegaron a erradicar hasta seis veces un mismo chaco.

Cuarto, se debe resaltar que las políticas de erradicación forzosa implementadas por los militares, caló profundamente sobre la vida cotidiana de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, ya que todos sufrieron un fuerte impacto sobre su situación económica, social y psicológica. Esto se plasmó en la falta de dinero que provocó una baja en la alimentación, educación y salud de los miembros de la familia. A este factor se añadió la brutal violencia ejercida por fuerzas militares, mercenarias y para policiales en contra de las familias campesinas, quienes en muchos casos fueron obligados a iniciar desplazamientos forzosos temporales y semipermanentes.

En general, las políticas de erradicación y violación de los derechos humanos llegaron a provocar un retroceso en la calidad de vida de las familias campesinas, quienes se vieron empujadas a volver a niveles de pobreza, que incluso ocasionaron en muchas familias el colapso de su economía campesina, con el consiguiente retorno de algunas familias a las comunidades de origen, así como el inicio de actividades no agrícolas.

Quinto, los cambios notorios fueron el decrecimiento radical de la superficie de cultivos de coca en todas las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, las cuales antes de la implementación de políticas de erradicación, tenían como mínimo 1 hectárea, para el año 2005, se observa también que la cantidad de superficie se encuentra casi estandarizada, siendo el 40% de las familias las que respetan el acuerdo de Octubre de 2004 que establece el cultivo de sólo un cato por familia. En cambio se observa que el 60% de las familias sobrepasaron este mínimo hasta llegar a dos catos.

Sexto, respecto a otros cultivos, tenemos también al menos seis familias implementaron plenamente su sistema de producción con la incorporación de cultivos propuestos por los programas de desarrollo alternativo, los mismos que dan lugar a los siguientes sistemas de producción:

1. Sistema de producción combinado entre cultivos de coca, y productos tradicionales de autoconsumo, con cultivos comerciales de desarrollo alternativo.

Coca + alimentos + desarrollo alternativo.

2. Sistema de producción combinado entre cultivos tradicionales de autoconsumo, con cultivos comerciales de desarrollo alternativo, cultivos de coca, con orientación a la ganadería.

Coca + alimentos + desarrollo alternativo + ganadería

3. Sistemas de producción combinado entre cultivos tradicionales de autoconsumo, con cultivos comerciales de desarrollo alternativo, cultivos de coca, con orientación a la producción forestal.

Coca + alimentos + desarrollo alternativo + forestación

4. Sistema de cultivo combinado entre cultivos tradicionales de autoconsumo con coca.

Coca + alimentos

Séptimo, sobre el ingreso actual de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, tras el acuerdo entre el gobierno con las federaciones en octubre de 2005, se logró consolidar una economía basada en la combinación de ingresos provenientes de los cultivos de coca, con productos de desarrollo alternativo, así como actividades no agrícolas.

Es importante resaltar, que en los ingresos por concepto de venta de coca, las familias del Trópico llegan a alcanzar un ingreso anual entre 1.366 dólares como mínimo (por un cato de coca), hasta 5.463 dólares (por dos catos de coca), lo cual representa que la economía de la coca ocupa aún un sitio muy importante con un mínimo del 68% del total de los ingresos de las familias llegando incluso en algunos casos hasta más del 90%.

Sin embargo esta situación de ingreso es oportunista y muy frágil, ya que al tener a la coca como la mayor fuente de ingresos, esta se encuentra aún en medio de tres polos de riesgo: La primera es que si se mejoran los medios de erradicación y control social de la producción de coca (hasta un cato), esta por su puesto que tendrá una baja en su rentabilidad. Lo propio ocurre con la fluctuación del precio de la coca, lo cual se da ante el incremento de la producción de coca o sobre oferta en el mercado con tendencia a bajar de precio e incrementar el precio por aumento de la demanda de hoja de coca en un escenario de crecimiento del narcotráfico.

Sobre el último punto, se debe considerar que la coca aún tiene una fuerte vinculación con la industria de la cocaína, la cual puede bajar su producción en caso de mejorar los niveles policiales de interdicción al ciclo de la producción y red de comercialización. La acción interdictiva afectaría en forma directa sobre el precio de la coca y por consiguiente en el ingreso de las familias.

CONCLUSIONES

Tras varios años de seguimiento y estudio de la organización y situación de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, considero que es posible sostener algunas reflexiones a manera de conclusión, tomando en cuenta los aspectos descritos y analizados a lo largo del libro, que abarcan el proceso de asentamiento de tierras o colonización, el narcotráfico y su influencia en la vida de los campesinos y políticas nacionales, las políticas de erradicación de cultivos de coca, los programas de sustitución de cultivos de coca presentados como desarrollo alternativo y la situación de las familias campesinas tras tres décadas de intervención estatal.

La colonización y conquista de tierras del Trópico de Cochabamba.

Sobre el proceso de colonización o asentamientos humanos en la región del Trópico de Cochabamba, tras varios intentos de colonización dirigida y semi dirigida desde el estado, estas no lograron los objetivos de consolidar áreas de colonización propuesto, tales como la atracción de migrantes extranjeros (1900 – 1952), e instalación de modelos de cooperativas agropecuarias semi industriales (1965 – 1971).

En el caso de la atracción de migrantes extranjeros, la causa de estos fracasos se debió a una mala réplica que se emprendió desde el Estado Oligárquico para atraer migrantes extranjeros. Esta política careció de una participación decidida en cuanto mejoramiento de condiciones de infraestructura vial, fomento en la construcción de viviendas y programas de desarrollo agropecuario. Por tanto, la Oligarquía se limitó a ver que el tema de colonización y desarrollo sólo se trataba de buenas voluntades y exterminio de la población indígena.

Sobre los ensayos de colonización semidirigida emprendidos para asentar a la población boliviana en tierras agrícolas, la principal falla de esta política fue la conservación del sistema latifundista de hacienda que se pretendía replicar en los nuevos asentamientos, incentivando incluso la creación de una organización de terratenientes (Sociedad de Productores de los Yungas). Situación que limitaba la plena incorporación

de la mayoría de la población campesina, que se encontraba aún cautiva en el sistema de servidumbre de las haciendas de los valles, montañas y del altiplano. Nuevamente el Estado Oligárquico fracasó en su propuesta de desarrollo manteniendo excluida y empobrecida a más del 90% de su población.

En cuanto a la experiencia de la participación privada en el desarrollo y colonización de tierras del Trópico, se presentaron algunos ensayos e intentos, sobre todo en el caso de Simón Patiño, se evidencia que su interés fue tener control y ejercer un monopolio comercial con las zonas productoras de goma, que en este periodo se encontraban en pleno auge. Por tanto, el Trópico de Cochabamba sólo fue para ellos el generar condiciones viales y de servicio para emprender este monopolio.

Entrando a un segundo momento, de la colonización de tierras, tenemos al Estado Nacionalista (1952 – 1964) que tras el triunfo de la revolución, logró en occidente liberar al campesinado cautivo de las haciendas y otorgarles tierras, derechos de ciudadanía y educación, incentivo desde el estado en la formación de sindicatos agrarios campesinos como formas de organización y representación de los campesinos, estas y otras conquistas sociales no contaron con ningún apoyo estatal para emprender un desarrollo real a favor de las familias campesinas, si bien accedieron a tierras, las cuales no contaron con políticas de desarrollo productivo y agroindustrial, quedando marginadas y excluidas de los incentivos y facilidades que se daba a la nueva burguesía agroindustrial cruceña, y por tanto condenado a una situación de pobreza.

Frente a este abandono y situación de pobreza, muchas familias campesinas iniciaron por cuenta propia, un largo proceso de colonización espontánea hacia tierras del trópico, cuyo sustento financiero fue la transferencia de alimentos y capital desde las comunidades campesinas, y luego la economía de la coca principalmente. El rol del estado se limitó al lento y escaso apoyo en reconocimiento legal del asentamiento, el apoyo de infraestructural vial, servicios y otros estuvo prácticamente ausente.

En el tercer momento de colonización, el régimen de las dictaduras militares en una primera etapa (1965 – 1971) implementó el programa de colonización semi dirigida, bajo un sistema vertical donde los campesinos debían formar granjas y cooperativas agropecuarias financiadas con créditos estatales. Por otra parte resaltaba el control político ejercido por los militares que implicó la prohibición de organización de sindicatos y cultivos de coca.

Este hecho provocó que estas familias se encuentren en situación de pobreza por la falta de resultados inmediatos de los cultivos incentivados, y por la imposición de créditos indexados al dólar, e intereses de especulación. En síntesis, la dictadura militar que mantuvieron el poder (1964 – 1982) no logró formular una propuesta de desarrollo para la población campesina de colonizadores del Trópico.

En una segunda etapa (1971-1982), el principal interés de los militares en el Trópico de Cochabamba, fue mantener su posición privilegiada sobre la economía del narcotráfico que se evidencia con el “boom de la producción de coca y cocaína” (1975 – 1982), este auge del narcotráfico fue acompañado por una migración masiva de miles de familias campesinas empobrecidas por las pérdidas de cosechas por el congelamiento de precios agropecuarios en el sector campesino.

En el campo de desarrollo, el militarismo estuvo ausente del fomento y ayuda al sector campesino. No obstante a ello los campesinos emprendieron una rápida conquista de las tierras del Trópico de Cochabamba, sobre la base del sacrificio pleno de las familias que transferían los últimos recursos de sus comunidades de origen, para sostener a la nueva tierra colonizada. En otros casos, las familias iniciaban su incursión en el Trópico a partir de su participación como “pisa coca” en el narcotráfico y como medianeros o “partidario” de otros campesinos con tierra.

La diferenciación social campesina fue acentuada durante este periodo, en el que cada persona sobrevivía como podía, sin embargo, el Trópico fue por largo tiempo tierra de esperanza e ilusión para mejorar la situación de pobreza, y cualquier mejora lograda en este periodo fue el esfuerzo propio de las familias campesinas.

Con la recuperación de la democracia, se abrió la cuarta ola migratoria. La situación de pobreza de las familias campesinas no varió mucho. Por el contrario, la fuerte sequía que duró desde 1981 hasta 1983, provocó el colapso de la economía campesina de subsistencia llevándola al extremo de la mendicidad a miles de familias. Para los más afortunados, el Trópico de Cochabamba, continuó siendo la tierra de sueños y esperanzas, donde los flujos migratorios se dieron de manera constante para lograr sea engancharse en el narcotráfico, o para intentar incorporarse como peones en la producción de la coca, para luego buscar ser “partidario” de campesinos con tierras y, desde allí lanzarse a colonizar nuevas tierras. El círculo de la pobreza fue muy duro en este tiempo, en el que el gobierno de izquierda estuvo ausente en la formulación de propuestas de colonización y desarrollo.

La situación de la diferenciación campesina logró su máxima expresión, existían campesinos ricos, campesinos en estado de pobreza (sin tierra) pero con recursos suficientes de subsistencia, como también campesinos sumidos en la miseria que asumían cualquier riesgo (caso de los pisa coca y zepes) con el fin de lograr algún recurso para su subsistencia. Este último grupo fue el que pagó un alto costo con sus vidas al “boom del narcotráfico”.

Por último, la quinta ola migratoria se dio con el Estado Neoliberal, el cual tras imponer las medidas de ajuste estructural provocó el despido de miles de trabajadores públicos, y en especial del sector minero (21 mil familias). La situación de la población boliviana alcanzó un máximo nivel de pobreza, y nuevamente el Trópico de Cochabamba y la migración al exterior, constituyeron la única esperanza de sobrevivencia para miles de familias, repitiéndose el ciclo de migración al Trópico.

El estado neoliberal no hizo nada por atenuar esta situación, y nuevamente dejó a la suerte de cada persona para que velara por su seguridad y subsistencia. Por el contrario, la acción gubernamental cobraba cada vez mayor radicalidad en contra los campesinos, a quienes llegó a criminalizar como responsables del narcotráfico, situación que provocó la intervención armada contra los campesinos productores de coca, y de los campesinos pobres de Bolivia que migraban al Trópico de Cochabamba como última alternativa de subsistencia.

El narcotráfico y política.

Paralelamente a las olas migratorias, el tema de narcotráfico acompañó a este fenómeno social. La extensión del narcotráfico fue responsabilidad plena de las dictaduras militares y grupos oligárquicos, que junto a demanda de cocaína por parte de los países consumidores, en especial Estados Unidos, fomentaron la propagación de esta actividad en forma abierta. La síntesis de la participación militar en el narcotráfico fue sin duda la narco – dictadura de García Meza y Arce Gómez (1980 - 1981) en la que los narcotraficantes tomaron el poder del estado en alianza plena con la alta cúpula militar.

Por otra parte, fue en las dictaduras militares que se diseñó y puso en práctica un sistema de relación y trabajo conjunto entre la política y el narcotráfico, consistente en la elaboración de listas de los principales narcotraficantes, por parte de autoridades políticas, militares y policiales, para ofertar y recibir propuestas de cobertura y protección a las actividades de carteles y grupos de narcotraficantes a cambio de millonarias sumas

de dinero que sólo benefician a un sector minoritario. Esta relación también implicó la eliminación de grupos rivales de narcotraficantes, lo cual concluyó con una suerte de monopolio del narcotráfico desde el poder estatal.

También estuvieron vinculados con el narcotráfico altas autoridades de los gobiernos neoliberales, y pese a denuncias específicas, pocas veces se actuó con rigurosidad, quedando la mayoría de los casos en denuncias de prensa sin proceso jurídico.

Por otra parte, sobre el rol de la DEA se debe ser enfático al afirmar que esta entidad es corresponsable sobre narcotráfico en Bolivia, el caso de Huanchaca fue quizá la más clara prueba de la lenidad e incluso encubrimiento que se da desde la Embajada norteamericana al narcotráfico mayoritario en Bolivia.

También se debe ver que es precisamente la DEA, la entidad que posee la lista más completa de los narcotraficantes en Bolivia, y es indudable que si hubiera una verdadera intencionalidad por controlar el “mal de la humanidad” bastaría unas pocas semanas para controlar gran parte del narcotráfico en Bolivia. Sin embargo, la prioridad norteamericana se concentra en contar con un poderoso mecanismo de presión y control económico, político y judicial que le permite actuar libremente sobre la escasa soberanía del estado.

Esta facilidad de injerencia política norteamericana, fue posible por los múltiples casos de vinculación del narcotráfico con políticos, militares y policías y jueces, que son chantajeados para asumir y promover políticas a favor del sistema de libre mercado del neoliberalismo.

Esta vinculación llegó incluso a formar parte del sistema democrático a través de la participación y financiamiento del narcotráfico de las costosas y millonarias campañas electorales (caso MIR), que para un país tan pobre como Bolivia sería imposible cubrir en forma independiente. Todo esto debilita el sistema democrático en Bolivia.

En cuanto a la participación campesina en el narcotráfico, este sector de la población es la principal víctima de esta industria y redes fomentadas desde el poder, ya que quienes acuden al narcotráfico en sus primeras instancias (pisa cocas, zepes) son en su mayoría, desempleados y campesinos pobres que arriesgan lo poco que tienen por subsistir e intentar salir de la pobreza, exclusión y falta de oportunidad que le negó el estado neoliberal.

Se debe enfatizar, que la población del Trópico de Cochabamba concentró al sector más pobre de Bolivia, formando una pequeña Bolivia de desplazados, marginados y pobres. Y cualquier acción de fuerza y uso de violencia ejercida en el Trópico, esta tuvo una repercusión inmediata en las comunidades de origen de estas poblaciones.

Otro elemento que se resalta, es la vinculación entre los productores de coca y el narcotráfico, vínculo indirecto que se da a partir de la producción de coca que es utilizada en la elaboración de pasta base de cocaína, de otra manera no sería posible explicar los elevados precios de la hoja de coca (cuatro a cinco dólares por kilogramo) en el 2005.

Por las situaciones mencionadas, es posible ver que este tema se encuentra aún vigente y forma parte de la estructura del Estado boliviano, por lo cual, cualquier propuesta de cambio social, político o económico, debe partir por asumir el control de un fenómeno “complejo” del narcotráfico que demanda políticas de desarrollo estructural.

Políticas de erradicación de cultivos de coca.

La primera propuesta de erradicación controlada y concertada de cultivos de coca, surgió en 1969 y fue replicada en 1975 por la Federación Campesina del Trópico de Cochabamba, que sostuvo la necesidad de iniciar un proceso de erradicación de cultivos de coca, paralelamente con una política nacional de desarrollo agroindustrial para el Trópico de Cochabamba, el mismo que sería financiado mediante la compensación única de 2.500 dólares por hectárea de coca erradicada, permitiendo también contar a cada familia campesina con un “cato” de coca (1.600 metros cuadrados). La propuesta no fue tomada en cuenta por el militarismo, y tuvieron que pasar casi cuarenta años para llegar a esta situación, en la que el gobierno acepte el cultivo de coca, de un cato por familia en el 2004.

En estos años se dio lugar a uno de los conflictos sociales más intensos y violentos vividos en Bolivia, que fue la penalización de la producción de coca y de los campesinos productores de coca, visión que fue promovida en los Estados Unidos que impuso su visión en los foros internacionales, tanto multilaterales y regionales, donde se ratificó la criminalización de los campesinos productores de coca como responsables directos del narcotráfico, por ello aprobaron una cruzada internacional de “guerra contra la coca y los cocaleros” que duró más de tres décadas desde su implementación, con un costo multimillonario dirigido a eliminar este cultivo.

La mala identificación del problema, por parte de la cooperación internacional, llegó a instancias de intolerancia y autoritarismo, adscrito a la llamada “guerra” contra la coca, obviando los postulados de defensa y respeto de los derechos humanos, fomentando y promoviendo el retorno de las prácticas del narco – fascismo militar que ejercieron total violencia contra miles de familias, bajo plena protección e impunidad del estado democrático neoliberal y de omisión por la comunidad internacional.

Amparados en la cruzada internacional sobre el tema de erradicación, los distintos gobiernos democráticos del neoliberalismo declararon este tema como alta prioridad nacional, utilizando el problema de la erradicación como desfogue a las demandas sociales. Así Bolivia vivió concentrada o narcotizada con el tema de la coca, en tanto implementaba políticas del sistema neoliberal que postergaban las demandas sociales de desarrollo, superación de la pobreza, e incluso aceptaba la institucionalización de la corrupción, prebendalismo en todos los espacios del aparato estatal.

Por otro lado, la población boliviana fue tolerante con los gobiernos neoliberales, cuando estos empleaban prácticas antidemocráticas contra los productores de coca, sobre el cual no aceptaba mayor debate o consensos que el de la imposición por la fuerza de sus propuestas. La sociedad civil llegó incluso a aceptar y mantenerse al margen de este problema, incluso pese al retorno de uso de medios de violencia (asesinatos, persecuciones, torturas, violaciones, ataques contra poblaciones) en contra la sociedad.

Todos estos elementos de violencia se implementaron bajo diferentes matices, los mismos que en gran parte fueron diseñados y financiados por instituciones norteamericanas, como la NAS y la DEA, que tienen una gran influencia sobre los operativos de erradicación forzosa.

Es así que el “Plan Dignidad” (1998 – 2002) contó con amplio soporte económico y asesoramiento técnico para acabar con la coca. De tal manera que el gobierno desplegó una parte del potencial militar de Bolivia hacia las zonas del Trópico de Cochabamba, la misma que fue reforzada por tropas mercenarias (Fuerza de Tarea Expedicionaria), para ejecutar con todo rigor una “guerra contra la coca y los cocaleros”.

Los resultados de la “guerra total contra los cultivos de coca” lograron reducir la producción de coca en un 50%, pero no eliminarla totalmente, como se quiso a nivel mundial el año 2000.

Paralelamente a las políticas de erradicación y los medios de violencia, surgieron también medidas resistencia social, las cuales lograron impactar en la opinión pública, sobre los abusos e intolerancia estatal. Posibilitando la emergencia de un movimiento social de productores de coca, que a su vez se articuló con sectores obreros y campesinos del país para dar lugar a un movimiento político contestatario al estado neoliberal.

De tal manera que los sectores sociales del país iniciaron un despertar de su situación de postergación, para demandar mayor atención al estado, ajustes en su política, y rechazo a las prácticas de corrupción y enriquecimiento a costa de los bienes públicos. La reacción del estado neoliberal fue la extensión de mecanismos de disciplinamiento y del uso de la fuerza aplicada en el Trópico de Cochabamba hacia otros sectores y regiones del país. Medida que trajo consigo nuevamente la violación de los derechos humanos y constitucionales, así como la impunidad de sus responsables materiales e intelectuales.

Todo ello provocó una crisis en la democracia neoliberal, dando lugar al potenciamiento de otras fuerzas políticas con base en el movimiento social de los productores de coca, como en las organizaciones campesinas del altiplano de Bolivia. Las cuales demandaron como plataforma política, la nacionalización de los recursos naturales, refundación del país a través de la Asamblea Constituyente, rechazo el Tratado de Libre Comercio y reconocimiento del cultivo de coca de acorde a la demanda del mercado tradicional.

Pese a los cambios ocurridos en el país, en el futuro próximo, el tema de la coca aún constituye fuente de justificación para la intervención internacional sobre las políticas públicas internas, y es indudable que cualquier propuesta de cambio social parte por la solución de este problema, el mismo que sólo será resuelto si se toma en cuenta políticas de desarrollo productivos para la superación de la pobreza en Bolivia, así como de políticas de control “real” del narcotráfico.

La subvención de la coca al desarrollo alternativo.

Desde 1975 hasta la fecha (2005), se dieron diferentes programas de sustitución de los cultivos de la coca, por nuevos cultivos comerciales, que reemplacen a la economía de la coca. Pasaron tres décadas desde el inicio de esta propuesta, y tras la inversión de más de 500 millones de dólares, los logros alcanzados en sustitución, como en erradicación de cultivos de coca, aún son incompletos e insuficientes.

En el primer caso, sobre la sustitución de la coca, en todo el Trópico de Cochabamba, sólo el 6% de los campesinos asumieron plenamente los paquetes tecnológicos y sistemas de cultivos comerciales basados en las propuestas del desarrollo alternativo. Otro 53% asumió parcialmente los nuevos productos que combinaron con cultivos tradicionales de seguridad alimentaria, pecuaria, forestación y cultivos de coca. Y por último, al menos el 40% de los campesinos del Trópico no accedieron a los cultivos del desarrollo alternativo y mantuvieron los cultivos tradicionales de seguridad alimentaria y coca.

A estos resultados se debe añadir que todos los programas del desarrollo alternativo, contaron con la transferencia de capital de la economía de la coca para implementar y sostener a los cultivos promovidos por el desarrollo alternativo. Esta situación se dio debido a que, desde el inicio de plantación de los nuevos cultivos de desarrollo alternativo (sin contar con las semillas o plantines), estos cultivos demandaron al menos dos años para entrar a una producción plena, y generar recursos económicos para las familias campesinas. En este lapso de tiempo, las familias campesinas tuvieron como fuente de sobrevivencia, los productos generados por cultivos tradicionales de seguridad alimentaria, y la producción de coca, cuyos ingresos financieros permitieron a las familias campesinas cubrir las demandas de insumos y trabajo de cuidado y mantenimiento (labores culturales) que demandan estos cultivos.

Esta situación fue de pleno conocimiento tanto de los encargados del desarrollo alternativo de USAID y por la contraparte nacional (PDAR), así como por los responsables de erradicación de cultivos de coca (NAS, DEA, y militares), quienes otorgaron facilidades a las Asociaciones de Productores para que continúen con la producción de coca, en tanto los cultivos de desarrollo alternativo entraban en producción.

Ya a fines del neoliberalismo quedan muchas dudas sobre la capacidad de sostenibilidad de los programas de desarrollo alternativo, y pese a las dificultades de mercado, es clave destacar la transferencia tecnológica y superficie de producción alcanzada, en especial de los cinco productos denominados estrella, tales como el banano, palmito, piña, maracuyá y pimienta.

Frente a esta realidad, financiadores principales del desarrollo alternativo consideran que el trabajo de erradicación ya fue cumplido, pese a que sólo lograron reducir un 50% de la superficie en producción, y su sostenibilidad está garantizada con

la participación del ejército boliviano que tiene asignada como segunda tarea principal la de especializarse en “erradicación de coca” por tiempo indefinido.

Pobreza y economía campesina hoy en día.

La economía campesina del Trópico de Cochabamba logró superar el momento de mayor crisis y empobrecimiento, que se dio con la implementación de erradicación forzosa de cultivos de coca con participación militar (1997 - 2002).

En este periodo, la gran mayoría de las familias campesinas no solo se mantuvieron dinámicas en las movilizaciones sociales contra la erradicación de cultivos de coca, sino que también desde sus parcelas iniciaron ingeniosas resistencias y desacato a la erradicación y eliminación de sus cultivos de coca, cuyo objetivo fue salvar hasta la última planta posible de coca.

En todos estos años que duró la erradicación forzosa (1997 – 2004), el Trópico entró en el juego del “gato y el ratón”, en el que los militares ingresaban a los chacos de los campesinos para erradicar totalmente los cultivos de coca, y por su parte los campesinos ejercitaban una serie de estrategias por conservar estos cultivos, ya sea cortando los tallos al ras del suelo, replantando coca junto a otros cultivos, plantando coca en el monte bajo, y enterrando las plantas de coca en momentos de presencia de los campamentos militares, estrategias que hicieron posible que la coca no sea exterminada.

En la actualidad, tras la firma del convenio de las Federaciones del Trópico de Cochabamba con el Gobierno de Carlos Mesa, el año 2004, se permite la producción de un cato de coca por familia (1.600 metros cuadrados) en forma legal. Todas las familias campesinas gozan de este derecho.

Con este arreglo, la situación de pobreza en la que se encontraban la mayoría de las familias campesinas, producto de la erradicación de cultivos de coca, empiezan a salir de esa situación, al lograr estabilidad en sus sistemas de producción, y con ello mejora su situación de ingresos. Resaltar que sólo el cultivo de la coca, permite a muchas familias contar con un ingreso mínimo de 2.500 dólares anuales. A este ingreso por la coca, se suman los recursos provenientes de los otros cultivos, los cuales en el 60% de los campesinos del Trópico presentan hasta cuatro tipos de sistemas de producción que son:

Sistema de Producción 1.

Cultivo de la coca, más cultivos tradicionales de seguridad alimentaria y cultivos de desarrollo alternativo.

Sistema de producción 2.

Cultivo de la coca, más cultivos tradicionales, cultivos de desarrollo alternativo y ganadería.

Sistemas de producción 3.

Cultivos de coca, más cultivos tradicionales, cultivos de desarrollo alternativo, ganadería y forestación.

Sistemas de producción 4.

Cultivos de la coca, más cultivos tradicionales y forestación.

Los tres primeros sistemas de producción se encuentran en plena productividad, lo cual permite a estas familiares contar con ingresos de la coca como de los otros cultivos y actividad pecuaria, teniéndose casos de familias que cuentan con ingresos superiores a los 8 mil dólares anuales.

Bajo este nuevo contexto de producción las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, que cuentan con tierra propia, iniciaron un proceso de estabilización económica, la misma que les permitió salir de la línea de la pobreza.

Esta situación de bienestar que viven las más de 55 mil familias campesinas del Trópico de Cochabamba, aún es sostenible, ya que cualquier cambio o variación de las políticas estatales en cuanto eliminación del narcotráfico, o a través de las políticas de erradicación de cultivos de coca, afectaría directamente en esta situación de estabilidad de ingresos generado por los precios altos de la coca en el mercado.

Por último manifestar, que urge la necesidad de complementar, bajo una nueva dinámica, las tareas de fomento de la actividad agropecuaria y forestal diversificada en el Trópico de Cochabamba, ya que la labor emprendida por los programas de desarrollo alternativo fue incompleta, y sólo el 6% de los campesinos pueden vivir de sus productos de desarrollo alternativo. Por otra parte, aún resta consolidar la producción agropecuaria de las familias campesinas (53%) que incursionaron en el desarrollo alternativo, y completar el programa de desarrollo rural para el 40% de las familias que no fueron incluidas en los programas de desarrollo alternativo.

Reflexiones del gobierno del MAS en el tema coca, desarrollo y narcotráfico.

A tres años del gran festejo que vivieron los campesinos del Trópico de Cochabamba, quienes tras el triunfo democrático del Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones nacionales de diciembre del 2005, y la toma del poder por parte de Evo Morales en enero del 2006, aún se mantienen la gran utopía de esperanza del cambio y desarrollo.

Cambios que se vienen gestando con la ejecución progresiva de la oferta programática del MAS, en cuanto aprobación e implementación de la nueva Constitución Política del Estado, nacionalización de los hidrocarburos, recuperación de empresas básicas, reforma agraria en el Oriente mediante referéndum (aprobación de máximo cinco mil hectáreas), distribución de tierras, creación de empresas estatales estratégicas, Bono Dignidad, Bono Escolar Juancito Pinto, Bono Materno Infantil Juana Azurduy, y el Programa Evo Cumple.

En medio de estas políticas estatales denominadas “proceso de cambio”, el tratamiento del tema coca se viene dando a través de una estructura estatal encabezada por el Viceministerio de la Coca y Desarrollo (dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Forestación), cuyas tareas son el control de la comercialización e industrialización de la coca a través de la Dirección General de la Coca e Industrialización (DIGCOIN), también este viceministerio cuenta con la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) responsable del control de la producción de coca y del desarrollo integral.

Los cargos del viceministerio como de las direcciones se encuentran dirigidos por ex dirigentes de las federaciones de cocaleros de los Yunga de La Paz como del Trópico de Cochabamba.

Al mismo tiempo, el área de interdicción y control del narcotráfico, que es el Viceministerio de Defensa Social dependiente del Ministerio de Gobierno, es también asumido por un ex dirigente y ex alcalde de Villa Tunari del Trópico de Cochabamba.

De esta manera las organizaciones de productores de coca, son responsables directos de las políticas de erradicación, desarrollo y lucha contra el narcotráfico.

En este nuevo contexto, los primeros cambios de impacto para los productores de coca de Bolivia en general y del Trópico de Cochabamba en particular, comenzaron a ser

implementados, cuyo inicio se dio con la ampliación del acuerdo de octubre del 2004, que otorgaba el derecho transitorio de producción de un cato de coca a las familia no vinculadas al desarrollo alternativo que alcanzaba a 20 mil familias, con un cupo de 3.200 hectáreas en todo el Trópico.

A partir de la resolución del VIII Congreso de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (febrero del 2006) se amplió a un cato de coca por afiliado, lo cual implica la ampliación del derecho de producción de coca legal hasta llegar a 55.000 mil afiliados en el Trópico de Cochabamba, y a 75 mil productores de coca a nivel nacional, con una producción nacional de 30.500 hectáreas de coca (Informe de Naciones Unidas, 2008).

Que hace un total mínimo de 8.800 hectáreas de coca, de un total nacional de 28.900 hectáreas existentes hasta el año 2008.

Otra de las medidas a favor de los productores de coca del Trópico de Cochabamba fue la inclusión prioritaria, en los acuerdos internacionales, la Alternativa Bolivariana Para América Latina (ALBA) y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), firmado el 29 de abril del 2006, mediante los cuales el Trópico recibiría en el transcurso de un año 250 mil dólares para el arranque de la industrialización de la coca, créditos para la pequeña empresa (30 millones dólares), donaciones por más de tres millones de dólares para proyectos sociales de infraestructura que son ejecutados por los cinco municipios del Trópico de Cochabamba a través del Programa Evo Cumple. Se tiene también en ejecución los proyectos de la planta termoeléctrica en Bulo Bulo, la procesadora de arroz en Entre Ríos, la procesadora de palmito en Chimoré, la fábrica nacional de papel en Villa Tunari, la planta industrial de la hoja de coca en la Federación Yungas y la construcción de la carretera Villa Tunari – Beni.

Otros de los beneficios son las donaciones de equipos de computación para escuelas, entrega de tractores para comunidades. Se tiene también la instalación de Centro oftalmológico (con equipos y personal cubano) para operaciones gratuitas a la población, incorporación de médicos cubanos en los centros de salud pública municipal, así como la presencia de profesores cubanos responsables del apoyo en el programa de alfabetización “yo si puedo”, y apoyo en medios de comunicación en el Trópico.

Bajo estas medidas concretas, los pobladores del Trópico encuentran que su vida viene cambiando, ya que ahora todos tienen coca, paz social, respeto a los derechos humanos, respeto en su relación con la policía – ejército y empleados públicos.

También el tema dignidad alcanza su máxima expresión de liberalización del neocolonialismo norteamericano con la expulsión de USAID y sus programas de desarrollo alternativo, expulsión de la DEA de Bolivia, expulsión del embajador norteamericano Golbert. Acciones que concluyen con la propuesta de recuperación de soberanía vía “nacionalización de la lucha contra el narcotráfico”. Sólo se conserva las relaciones con la con la NAS, responsable del financiamiento logístico de la erradicación de cultivos de coca y lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, más allá de esta situación, aún se tienen serios temas pendientes a ser tratados y consensuados, sobre los cuales realizaremos algunas apreciaciones.

Primero, en el tema de la coca, la ampliación del cultivo de la unidad familia a la unidad afiliado trajo consigo no sólo la legalización de la producción de coca en el Trópico de Cochabamba, sino también provocó una explosión del cultivo de coca en el Trópico de Cochabamba. Esto debido a que se dio un fuerte incremento del número de afiliados en los sindicatos, producto del fraccionamiento de la tierra entre herederos o procesos de compra – venta. Esta situación dio como resultado un crecimiento mucho mayor de superficie de producción de coca.

Otro de los vacíos no resueltos, es sobre la producción diferenciadora de la coca, ello debido a que no todos los sindicatos, centrales y federaciones aplican y cumplen con los acuerdos de “control social de producción de un cato por afiliado”, en algunos sindicatos esto se respeta y en otros no, en algunos sindicatos no se aceptan nuevos afiliados y en otros sí. También existen campesinos que cuentan con más de una propiedad con lo cual acceden a un doble derecho de producción de coca o más. Por tanto, el nivel sindical de las federaciones no pudo al momento resolver este tema que trae consigo potencial conflicto social.

Asimismo, las campañas de erradicación de cultivos de coca por parte del gobierno a través de UDESTRO – DIGPROCoca, que nivela a un cato por afiliado, no puede ser totalmente cumplido, ello sobre todo por el extenso territorio del Trópico de Cochabamba. Razón por la cual es necesario establecer nuevos acuerdos sociales – estatal, que normen los mecanismos de Control Social sobre la producción de un cato por familia.

Es también en este contexto que existe poca claridad sobre acuerdos sociales con el estado, ya que el gobierno definió como nuevas áreas ilegales a comunidades que se

encuentran ubicados en el Parque Nacional Carrasco, criminalizando a los productores de coca, y lanzando operativos de erradicación forzosa, que trajo una acción militar que dejó como saldo dos campesinos muertos, un campesino herido y dos policías también heridos (29 de septiembre de 2006), en la zona de Icuna sector Vandiola.

Situación similar de toma de decisión discrecional se repite en el caso de comunidades que se encuentran en los márgenes del Parque Nacional Carrasco, donde los operativos de limpieza de coca se realizan también en base a anteriores prácticas de montaje de pozas de maceración, las cuales al ser “casualmente ubicadas” son objeto de intervención.

Los signos del retorno de las medidas coercitivas, no son un buen síntoma para el avance en el proceso democrático del país, ya que al parecer se vienen consolidando prácticas de un tipo de gobierno corporativo, que beneficia más a sus aliados, y aplican la violencia estatal en contra de sectores sociales excluidos por el gobierno.

Frente a este riesgo, urge potenciar los niveles de concertación y negociación con amplia participación social, en el que las partes involucradas sean reconocidas con los mismos derechos que los demás.

Es en base a un estado sólido en sus principios democráticos y de respeto de los derechos humanos, que el gobierno puede tener legitimidad y fortaleza para su accionar. Esta propuesta requiere de niveles de profundización sólida sobre el “control social y gubernamental” que se dará en todos los niveles de producción, transporte y comercialización de la coca, para evitar que esta sea desviada al narcotráfico.

No debe perderse de vista, que en la actualidad, la producción de coca y su aporte económico nacional (más 200 millones de dólares por año) aún tiene un estrecho vínculo con la producción de cocaína. Descocainizar la coca con un fuerte compromiso de responsabilidad y control social, junto con los elementos científicos, sociales y culturales debe ser la base para despenalizar la hoja de coca.

En cuanto a la comercialización de la coca, el gran desafío es legalizar la exportación de este producto, ya que los más de 50 millones anuales que se obtiene en estas transacciones, posibilitarían incrementar los cupos de exportación, lo cual puede ser una alternativa para mantener el nivel de precios actuales de la hoja de coca, siguiendo nuevos patrones de calidad del producto.

La industrialización de la coca, también guarda estrecha relación con las anteriores condicionantes, los primeros pasos de industrialización artesanal, ya están dados (mates de coca, coca para la Coca Cola), solo resta ampliar las propuestas políticas hacia la viabilidad técnico científica, que permita garantizar un producto de alta calidad para usos en la industria farmacéutica, mates, alimentos y otros rublos.

En este punto de la industrialización, también se debe hacer énfasis en retomar los avances agropecuarios y forestales dejados por la intervención de tres décadas de desarrollo alternativo. Por ello, el gobierno debe iniciar un programa serio de “desarrollo integral” que pueda estar condicionado al cultivo de coca, es decir que con la subvención del cultivo de coca, es posible ingresar a un programa amplio de diversificación de la producción agropecuaria – forestal. Lo cual permitirá a las familias campesinas diversificar su producción.

Este avance puede fortalecer el siguiente paso, que es la consolidación de empresas agroindustriales de frutas, alimentos, maderas y otros rubros, los cuales estarían garantizados con materias primas y transformación la apertura de mercados nacionales e internacionales.

Pero el desarrollo integral demanda también la ampliación de los esfuerzos municipales, del estado y de la cooperación nacional para cubrir el fuerte déficit de infraestructura vial y de servicios existente en el Trópico de Cochabamba, ya que no es posible pensar en una producción de coca bajo control social-gubernamental sin una adecuada red vial.

Tampoco es posible pensar en un desarrollo integral sin contar con condiciones mínimas de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado y otros), obviamente se debe pensar en programas de transferencia técnica y tecnología que permitan mayor diversificación de la producción agropecuaria – forestal en las zonas donde no llegó el desarrollo alternativo, y consolidar la producción diversificada en las zonas donde ya se cuenta experiencias de producción diversificada.

El principio de corresponsabilidad entre el país y la cooperación internacional aún está en juego, en el que las partes pueden relanzar nuevos compromisos y pactos que permitan a las zonas productoras de coca salir definitivamente de la dependencia del circuito coca – cocaína.

Finalmente, sostener que pese al marcado esfuerzo por parte del gobierno nacional y las entidades policiales responsables de la interdicción al narcotráfico, este fenómeno se encuentra en plena expansión y casi fuera de control, ya que alcanzó niveles de atomización en los espacios rurales generando un grave riesgo en cuanto legitimación por parte de comunidades (caso Pantipata, Cuchillana, Collpa y Cotani), o emergencia de traficantes campesinos mayoristas (caso hermanas Terán). Algunos riesgos de este nuevo tipo de microtráfico atomizado son:

- La peligrosa forma de contaminación de las fuentes de agua para riego y consumo humano.
- La distorsión de la economía regional y nacional.

- La consolidación del narcotráfico, en cualquier forma, implica también el peligro de infiltración del poder económico del narcotráfico en fuerzas de interdicción policial y en el Poder Judicial.

- Emergencia de grupos armados y violencia vinculados al narcotráfico.

- Riesgo por infiltración del narcotráfico en los espacios sociales y de la política nacional (partidos políticos, instituciones estatales, instituciones sociales), lo cual afectaría cualquier proceso democrático y de cambio.

Todo esto nos lleva a la necesidad de plantear mayor esfuerzo por parte de las autoridades nacionales, en la necesidad de tener mayor eficacia en la gestión y políticas sobre el tema de “control social” de la producción de coca, industrialización agrícola-pecuaria y forestal. Y sobre todo un cambio radical en el tema de interdicción, proceso que debe continuar con el aporte de responsabilidad compartida por parte de la cooperación internacional que debe crear nuevas instituciones multiregionales, con participación de países productores y consumidores de cocaína, responsables de la fiscalización de la producción de hoja de coca, insumos y demanda de cocaína en los países consumidores. Este avance reemplazaría la posición unilateral de fiscalización parcial y parcializada que tienen en la actualidad las agencias norteamericanas.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR Villanueva, Luis (Ed.) (1996^a): “Estudio Introductorio” en *Estudio de las políticas públicas*, Tomo I, Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- (1996b): “Estudio Introductorio” en *La hechura de las políticas*, Tomo II, Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- (1996c): “Estudio introductoria” en *Problemas públicos y agenda de gobierno*, T-III, Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- (1996d): “Estudio introductorio” en *La implementación de las políticas*, T-IV. Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- AGUILO, Federico (1991): “La erradicación forzosa y la militarización del Chapare, mano a mano” en *Economía y Sociedad*, Cochabamba 27 de octubre.
- (1993) *Nunca más para Bolivia* APDHB-IESE/UMSS. Cochabamba.
- (1992): “Narcotráfico y Violencia”, IESE – CEDIB. Cochabamba.
- AGUIRRE, Alvaro; ARZE, Carlos; MONTAÑO, Gary (1993) “Análisis integral del programa de ajuste estructural” en *La intencionalidad del ajuste en Bolivia*”CEDLA, Programa de Ajuste estructural No. 3. La Paz.
- ALBO, Xavier (2002) “Culturas, identidades originarias y globalización”, en “*Globalización en Bolivia y América Latina*” CEDLA, La Paz.
- (1999) “Diversidad étnica, cultural y lingüística”. En Harvard Club Bolivia: “*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*”, La Paz.
- (1979) *Bodas de plata? o Réquiem por una Reforma Agraria*. Cuadernos de Investigación No. 17 (La Paz: CIPCA).
- ALCARAZ, Irving (1983): “El prisionero de palacio”, s.e. La Paz.

- ALMARAZ Paz, Sergio (1985): “Requiem para una república”. Los Amigos del Libro, Tercera Edición. La Paz.
- ALMEIDA Vineza, José (1991) “*Esquemas para una investigación de la cultura en la sierra norte*” pp.127-150. En Revista MEMORIA, año 2, Número 2. Quito. Ed. Marka – Instituto de Historia Antropología Andina.
- ALTIERI, M. (1992): “¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?”, en: J. A. González *et al.* (eds.), *La tierra, mitos, ritos y realidades*, Anthropos, Barcelona.
- AMIN, Samir (2001): “Capitalismo, Imperialismo, mundialización”, en *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre*. Seoane, Taddei (comp). CLACSO, Buenos Aires.
- (1994): *El capitalismo en la era de la globalización*. Paidós, Buenos Aires.
- AMORE, Luise; DODGSON, Ricard; GILLS, Barry et. al (2000)“Overturning ‘globalization’: resisting teleology, reclaiming politics”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- ANGULO, Alejandro (2001): “ El Plan Colombia”. En ALOP – CEPES (2001) : “Plan Colombia, seguridad nacional o amenaza regional?”. Lima.
- ANTEZANA Salvatierra, Alejandro (1992): “Estructura agraria en el Siglo XIX, legislación agraria y transformación de la realidad rural de Bolivia”. Centro de Información Para el Desarrollo. La Paz.
- ANTEZANA E., Luis (1992): “Bolivia: de la reforma a la contra reforma agraria”. La Juventud. La Paz.
- AÑEZ Ribera, Lucio (s.f.): “ “Antecedentes Históricos de la Legislación de la Coca 1827-1983”. SE. Cochabamba.
- ARCE, A.; Long, N. (1988): *La dinámica de la interfases de conocimiento entre burócratas agrarios y los campesinos un estudio de caso*. en Cuadernos. Revista de ciencias sociales. Facultad de filosofía y letras, Universidad de Guadalajara.
- ARCE, Alberto (1993): “Problematizando la intervención estatal en el área rural”, Fot. Fol.
- ARDAYA, Javier et. Al.(2004): “Evaluación ambiental complementaria sobre ganado, pasturas y manejo silvopastoril en el Trópico de Cochabamba. Una contribución para el logro del objetivo estratégico de CONCADE de “Eliminar la Coca Ilegal del TC” . DAI, Cochabamba.

- ARDITI, Benjamín (2002): “La globalización y sus resistencias”, En Assies, Calderón, Salman (ed.). *Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina*. El Colegio de Michoacán, Zamora 2002.
- ARGUEDAS, Alcide (1980 Ed.): “Historia General de Bolivia”, 1935. Gisbert y Cia. La Paz.
- ASSIES, Willem; Calderón, Marco; Salman, Tom (2002) “ Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina”. En Coloquio, Colegio de Michoacán, Instituto Federal electoral Michoacán. Zamora.
- ASSIES, Willem (2003): “Crisis in Bolivia. The elections of 2002 and their aftermath”. University of London, Institute of Latin America Studies, London.
- (2004): “La democracia boliviana: entre la consolidación, la profundización y la incertidumbre”. En Tinkasos, revista boliviana, No. 16, Mayo 2004. La Paz.
- (2002): “From rubber estate to simple commodity producción: Agrarian struggles in te northern bolivian Amazon”. The journal of peasant studies, Volume 29, Numbers ¾, April/juli 2002, London.
- (1994): “Self-determination and the “new partnership”, te politics of indigenous peoples and states”. In Assies and Joekema (Ed.) (1994): *Indigenous peoples experiences with self-governmet*”. IWGIA Document No. 76, Amsterdam.
- ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE BOLIVIA (1979): “El fraude electoral un atentado contra la voluntad popular, elecciones nacionales del 9 de julio de 1978”, La Paz –marzo.
- AVALOS Jibaja, Carlos (1962): *Consultative Group on coca leaf problems*. Bull. on Narcotics 16: 25-37, 1964. Coca con asistencia de delegados oficiales de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, del 26 de Noviembre al 7 de Diciembre de 1962.
- (1963): *Consultative group on coca leaf problems*. Bulletin on narcotics 15 (2): 25 – 37.
- AYO, Diego (2003): *Municipalismo participación popular, apuntes de un proceso*. Muela del Diablo, La Paz.
- BALDIVIA Urdininea, José (1998) “La capitalización, apuntes para una evaluación”. En Fundación Milenio , : “*Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.

- BAPTISTA Gumucio, Mariano (1978): “Historia contemporánea de Bolivia 1930 – 1978”. Gisbert & Cia. S.A.. 2da. Ed. La Paz.
- BARDACH, Eugene (2001): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, un manual para la práctica*. CIDE, México.
- BAUMAN, Zygmunt (2001): *La globalización, consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BAZDRESCH Parada, Miguel (2001). “Educación y pobreza: una relación conflictiva”. En Ziccardi (comp.) 2001: “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.
- BEDREGAL, Guillermo; VISCARRA, Ruddy (1989): “La lucha boliviana contra la agresión del narcotráfico” Los Amigos del libro. La Pa”z
- BEHN, Robert (1996): “El análisis de políticas y la política”, en Aguilar, Luis (Ed.) (1996^a), *Estudio de las políticas públicas*, Tomo I, Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- BERMAN, Paul (1996): “El estudio de la macro y micro implementación”, en Aguilar, Luis F. *La implementación de las políticas*, T-IV. Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- BOLOS, Silvia (1999): *La constitución de actores sociales y la política*. Universidad Iberoamericana – Plaza y Validez. México.
- BONFIL Batalla, Guillermo (1979): Utopía y revolución, el pensamiento político de los indios en América. En BONFIL (comp.) (1979): “Utopía y revolución, el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina”. Nueva Imagen. México.
- BORON, Atilio (2004a): El ajedrez del Imperio. En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México D.F.
- (2004b): “El debate sobre Negri, Hardt y Holloway” En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México
- (2001): “El nuevo orden mundial y cómo desmontarlo”, en *Resistencias mundiales, de seattle a Porto Alegre*” Seonane; Taddei (comp.). CLACSO, Cochabamba.

- (2001): Prólogo. En Ziccardi (comp.) 2001: “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.
- BRAVO, V. *et al.* (1979): *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, Juan Pablos de, México.
- BURKE, Peter (1997): *Historia y teoría social*”, Instituto Mora. México
- CABIESES, HUGO (2001) : “Drogas, plan Colombia y región andina”. En ALOP – CEPES (2001) : “Plan Colombia, seguridad nacional o amenaza regional?”. Lima.
- CAJÍAS, Lupe (2000): “Tendencias ideológicas y partidos políticos en Bolivia” pp. 9-48. En FUNDEMOS No 50 “Opiniones y Análisis, Partidos e Ideologías. Fundación Hanns Sidel, FUNDEMOS, La Paz.
- CALDERON Fernando, LASERNA Roberto (1988): “Estado y Movimientos Sociales Regionales (1971-1983)”. En Búsquedas y bloqueos. CERES, Cochabamba.
- CALLA, Ricardo (1989): “Zabaleta Mercado y el indio” pp. 20-35. En Portales, FUD y CISO “El pensamiento de Zabaleta Mercado” 1989. Cochabamba.
- CAMACHO, Natalia (1999): “La marcha como táctica de concertación política”, en *Empujando la concertación, marchas campesinas, opinión pública y coca*, Laserna (coord.). CERES-PIEB, La Paz.
- CAMPODÓNICO Sánchez, Humberto (1993): “Importancia económica del narcotráfico y su relación en las reformas neo-liberales del gobierno de Fujimori”. ”. En Laserna (ed.) (1993) “ Economía política de las drogas, lecturas latinoamericanas”, CERES – CLACSO, Cochabamba.
- CANELAS, Amado; CANELAS, Juan Carlos (1983): “Bolivia: Coca Cocaína. Subdesarrollo y Poder Político. Los Amigos del libro, Cochabamba.
- CANELAS López, René (1983): “Teoría del motín y las sediciones en Bolivia”. Los Amigos del Libro, Cochabamba.
- CARTER, WILLIAM; MAMANI, Mauricio: (1978): “Uso Tradicional de la Coca en Bolivia. Estudio Multidisciplinario”. Informe final. Museo Nacional de Etnografía y Folklore. La Paz.

——— (1986): “Coca en Bolivia”, Editorial: Juventud. La Paz.

CASARAVILLA, Diego (2001): “Sobre villeros e indocumentados: hacia una teoría sociológica de la exclusión social”. En, BORON, Atilio (comp.). *Teoría y filosofía política, la tradición clásica y las nuevas fronteras*. CLACSO, Buenos Aires.

CASTAÑEDA, Wilson; et al. (2002) “Diagnóstico ambiental rápido del trópico de Cochabamba”. Proyecto CONCADE. DAI Development Alternatives, Inc. Edificio los Tiempos. Piso 7. Cochabamba Bolivia

CASTELL, Manuel (1996a): “*La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1, *La sociedad red*”. Madrid: Alianza Editorial.

——— (1996b): “*La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2, *El poder de la Identidad*”. Madrid: Alianza Editorial.

——— (1996c): “*La era de la información, economía, sociedad y cultura*,. Vol. III, *Fin del Milenio*”. Madrid, Alianza Editorial.”.

CASTELLON, Iván (1992): “Narcotráfico, neoliberalismo, hegemonía y democracia”. En ROA, Mónica (Ed.) (1992): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.

CERNEA, Michel (coord.) (1995): “Los proyectos de asentamiento y de reasentamiento involuntario” En “*Primero la gente, variables sociológicas en el desarrollo rural*”. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR (2000): “Ecuador, enero 21: de la movilización indígena al golpe militar”, en CLACSO *Observatorio Social de América Latina*, Junio 2000. CLACASO, Buenos Aires.

CHASE Dunn, Christopher (1992): *Organización desde abajo en Guatemala*. Johns Hopkins University, Baltimore.

CHIN, Chistine; MITTELMAN, James (2000) “Conceptualizing resistance to globalization”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.

COBB, Roger; ELDER, Charles (1996): “Formación de la agenda, el caso de la política de los ancianos”, en Aguilar, Luis (Ed.) (1996^a), *Estudio de las políticas públicas*, Tomo I, Ed. Miguel Angel Porrua, México.

- CHONCHOL, Jacques (1996): “Sistemas agrarios en América La tina, de la etapa prehispánica a la modernización conservadora. Fondo de Cultura Económica. 2da. Ed., Santiago.
- CIDRE (1986): “Monografía del Trópico departamento de Cochabamba”. Estudios Regionales. CIDRE –Cochabamba.
- CONCADE (2001): “Informe Gerencial de resultados a diciembre 2000”. Gobierno de Bolivia- USAID. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Bolivia.
- (2002): “Informe Gerencial de resultados a diciembre 2001”. Gobierno de Bolivia-USAID. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Bolivia.
- (2003a): “Informe Gerencial de resultados a diciembre 2002”. Gobierno de Bolivia-USAID. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Bolivia.
- (2003b): “Exportaciones del Trópico de Cochabamba” Gobierno de Bolivia-USAID. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Bolivia.
- (2004): “Informe Gerencial de resultados a diciembre 2003”. Gobierno de Bolivia-USAID. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Bolivia
- CONDARCO Morales, Ramiro (2002): “Aniceto Arce, artífice de la extensión de la revolución industrial en Bolivia”. Fondo editorial de los Diputados. La Paz.
- CONTRERAS E., Manuel (1998): “La reforma educativa”. En Fundación Milenio , : “*Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.
- COSER, Lewis A. (1961): *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica, México.
- DANLER, Jorge; CALDERON (1984): Movimientos campesinos y estado en Bolivia. En “La fuerza histórica del campesinado”. CERES. Cochabamba.
- DANLER, Jorge (1982): “Economía campesina en los valles y serranías de Cochabamba. Procesos de diversificación y trabajo”. CERES. Cochabamba.

- (1984): “La Ch’ampa guerra de Cochabamba: Un proceso de disgregación política”. En Bolivia, la Fuerza histórica del Campesinado, UNRISD-CERES. Cochabamba.
- DELAINE, Bernard; HOFFMAN, Carlos (1978): “Factores sociales y económicos del cultivo de la coca en una micro región del Chapare”. PRODES, La Paz.
- DE LA GARZA Toledo, Enrique (2002): “ Globalización, modelo económico y reestructuración productiva”, en “*Globalización en Bolivia y América Latina*” CEDLA, La Paz
- DE VOS, Jan (1988): “Oro verde, la conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños, 1822 – 1949”. Fondo de Cultura Económica. México.
- DEL GRANADO, Juan (1996): “Escenario de la acción estatal contra el narcotráfico”. En H. Cámara de Diputados y Comisión de Derechos Humanos (ed): 1996 “Derechos humanos y lucha contra el narcotráfico”. La Paz.
- DEL OLMO, Rosa (1992): “Venezuela, región estratégica para el tráfico de drogas”. En ROA, Mónica (Ed.) (1992): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.
- DEL PINO, Archado Juan : *La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad*. España, Tecnos.
- DIETERLEN, Paulette (2001): “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional”. En Zaccardi (comp.) 2001: “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.
- DIRECO (2002): “ Coa in numbers, DIRECO”. La Paz.
- DIRECO (2005): “Coca en cifras. Santa Cruz.
- DONAL, S; VAN METER; VAN HORN, Carl (1996): “El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual” en Aguilar, Luis Fernando (ed.), en *La implementación de las políticas*, T-IV. Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- DOUGLAS, Ian (2000)“Globalization and the retreat of the state”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.

- DROR, Yehezkel (1996): “Prolegómenos para las ciencias de políticas” en AGUILAR (ed.), 1996a T-I, *Estudios de las políticas públicas*.
- DUFUMIER, M. (1993), “La importancia de la tipología de las unidades de producción agrícolas en el análisis diagnóstico de realidades agrarias”, en: G. H. Navarro y J. P. Colin (eds.), *Sistemas de producción y desarrollo agrícola*, ORSTOM-CONACYT, México.
- DUNKERLYE, James (2000): “Warriors and scribes, essays on the history and politics of Latin America. Verso. London.
- (2003): “The origins of the Bolivian revolution in the twentieth century: some reflections”. En MERILEE, DOMINGO (2003) “Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective”. Institute of Latin American Studies. London.
- ELDER, Charles; COBB, Roger (1996): “Formación de la agenda, el caso de la política de los ancianos”, en Aguilar, Luis (ed.): *Problemas públicos y agenda de gobierno*, T-III, Ed. Miguel Angel Porrúa, México.
- ELLIS, F (1993): *Peasand economics. Form households and agrarian development*. Great Britain-Cambridge University Press.
- ENGUIITA, Mariano (1997): “*La perspectiva sociológica. Una aproximación a los fundamentos del análisis social. Tcnos, Madrid.*
- ESCOBAR, Filemón (2008): “*De la revolución al Pachakuti, el aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios*” Garza Azul Editores, La Paz.
- ESCOBAR de Pabón, Silvia (2002): “Efectos sociales de la globalización: Pobreza y exclusión social”, en “*Globalización en Bolivia y América Latina*” CEDLA, La Paz.
- EVANS, Peter (1992): *Globalización contra-hegemónica: las redes transnacionales como herramientas de lucha contra la marginación*. <http://www.sociology.berkeley.edu/>
- FALK, Richard (2000) “Resisting ‘globalization-from –above’ through ‘globalization – from-below’”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- FAO (1965): “Programa ampliado de asistencia técnica FAO No. 1927, Informe al Gobierno de Bolivia, Colonización”. Roma.

- FELLMAN Velarde, José (1981): *Historia de Bolivia, Tomo III la bolivianidad semicolonial*". Los Amigos del Libro. Cochabamba.
- FERNANDEZ Terán, Roberto (2003): *FMI, Banco Mundial y estado neocolonial, poder supracolonial en Bolivia*. Plural, La Paz.
- FRANCOVICH, Guillermo (1985): "El pensamiento boliviano en el siglo XX". Los Amigos del Libro, 2da. Ed. Cochabamba.
- FRONTANA Argandoña, Manuel (1974): "La revolución Boliviana". Los Amigos del Libro. Cochabamba.
- GALEANO Huch, Eduardo (1988): "Las venas abiertas de América Latina", 53ª. Ed., Siglo XXI, México D.F.
- GALINDO Soza, Mario (1998): "La participación popular y la descentralización administrativa". En Fundación Milenio , : "*Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.
- GAMARRA, Eduardo (2003): "The construction of Bolivia's Multiparty System". En: Ed. GRINDLE, Merilee; DOMINGO, Pilar (2003): "Proclaiming Revolution, Bolivia in comparative perspective. Institute of Latin American Studies, University of London, Harvard University. London.
- (1999): "The United States and Bolivia: Fighting the drug war", en *Bulmer Thomas, Victor and James Dunkerley (eds.) The United States and Latin America: The new agenda*, Cambridge MA, London: Harvard University Press, DRCLAS, Harvard University and ILAS, University of London.
- GAMARRA A., Eduardo; MALLOY M., James (1995): *The patrimonial dynamics of party politics in Bolivia*. En SCOTT, TIMOTHY "Building democratics institutions, party systems in Latin América. Stanford University Press. California.
- GEDDES, Charles F. (1984): "Patiño rey del estaño" s.e., Suiza.
- GIARRACCA, Norma; BIDESECA, Karina (2001): "Introducción", en *Protesta social en la Argentina, transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza. Buenos Aires.
- GIDDENS, Antony (1993): "Sociology", Polity Press, 2d. Ed. London.

- (1991): *The consequences of Modernity*. U.K Polity Press, London.
- GILL, LESLEY (2004): “The school of the Americas, military training and political violence in the Americas”. Dunke University Press, Durham (USA).
- GOTKOWITZ, Laura (2003): “Revisiting the rural roots of the revlution”. En MERILEE, DOMINGO (2003) “Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective”. Institute of Latin American Studies. London.
- GRANIER, Doyeux (1964): “Algunos aspectos sociológicos del problema del cocaismo” Grupo Consultivo Interamericano sobre los problemas de la hoja de coca. La Paz, 16-26 de Noviembre.
- GREBE López, Horst (2002): “Los efectos económicos de la globalización en Bolivia”, en *Globalización en Bolivia y América Latina*. CEDLA, La Paz.
- (1998): “La crisis del patrón de desarrollo y la reforma del Estado”. En Fundación Milenio , : “*Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.
- GRINDLE S., Merilee: “1952 and all that. The Bolivian revolution in comparative perspective”. En MERILEE, DOMINGO (2003) “Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective”. Institute of Latin American Studies. London.
- GROSSMAN, Claudio (2000): “El sistema interamericano y los derechos humanos en la región. En KLIKSBURG, Bernardo (comp.) (200): “La lucha contra la pobreza en América Latina, deterioro social de las clases medias y experiencias de la comunidades judías”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- GUEVARA, Ernesto (1994): “*El diario del Che en Bolivia, el che en Ñancahuazú*”, Siglo XXI, La Habana.
- GULLIVER, P.H. (1979) *Disputes and negotiations. A cross-cultural prsperspective*. Center for criminal justice ed. Harvard- Massachusett.
- GUN Cuninghame, Patrick (2004): “Ascenso del movimiento y caída del partido – sindicato. Crítica a la teoría marxista clásica de la organización política”. En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México D.F.
- GUSMAN, Augusto (1972): “Cochabamba, panorama geográfico, proceso histórico, vida institucional, instrucción pública y reseña cultural”. Los amigos del libro. Cochabamba.

GUTIERREZ, Raquel (2004a): “La guerra del gas en Bolivia”. En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México.

——— (2004b): “El quehacer de la multitud” En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México.

HARALAMBOS, HOLBORN (1995): “Sociology, temas and perspectives”. Collins Educational, 4th edition, London

HELD, David (2001): *Modelos de democracia*. Alianza, Madrid.

HOPENHAYN, Martín (2002): “Ciudadanía descentrada en tiempos de globalización”, en Assies, Calderón, Salman (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina..* El Colegio de Michoacán, Zamora 2002.

IGLESIA CATOLICA (2000): “FORO NACIONAL JUBILEO”. Documento final. La Paz.

INC-BID (1967): Programa de Colonización, Informe trimestral julio – noviembre 1967, No. 13.

——— (1969): Programa de Colonización, Préstamo 51-TF/BO. Informe Trimestral abril – junio 1969, No. 20.

INC-BID (1970): Informe Final del Préstamo 51-TF/BO, Enero 1964, Junio de 1970. La Paz

INE (1977): “Censo nacional de población y vivienda, resultados provinciales”. Cochabamba.

JAMES, Crack; REYES, Celso (1967): Estudio de la Estructura Agraria en Bolivia. La Paz.

JENKINS, Richard (1992): “Pierre Bourdieu”. Routledge, London.

JONES, James, OVIEDO, Fernando (2001): “Proyecto D/BL/99/D69 Articulación del Desarrollo Alternativo con el Sistema Nacional de Planificación. Informe de Evaluación. Bolivia. Vice- Ministerio de Desarrollo Alternativo/UNDCP. La Paz Bolivia.

JONES, James (2004^a): “ An overview of alternative development in the South American Andes”.

- (2004b): *Alternative development in the South American Andes: Report of Findings*".
- JORDAN Pozo Rolando: "Siglo XX: la era del estaño". En Harvard Club Bolivia: "*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*", La Paz.
- JOSEL, Jennifer (1994): "La lucha injusta, las víctimas de la Ley 1008 y la guerra contra las drogas". Cochabamba.
- JUNTA NACIONAL DE PLANEAMIENTO (1963): "Plan Bienal de Colonización, 1963 – 1964". La Paz.
- JUSTINIANO Sandoval, José Guillermo (1998): "Presentación las reformas estructurales en Bolivia", En CHAVEZ Corrales (coord.): "*Las reformas estructurales en Bolivia*, (Coord.) Fundación Milenio, La Paz.
- KLIKSBERG, Bernardo (comp.) (2000). La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación. En: "La lucha contra la pobreza en América Latina, deterioro social de las clases medias y experiencias de la comunidades judías". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- KLEIN S. , Herbert (2003): "A concise history of Bolivia". Cambridge University Press. New York.
- KREIDLER Guillaux, Alfonso (1998) "Las reformas a la legislación agraria y forestal En Fundación Milenio , : "*Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.
- LAB – IEPALA (182): "Narcotráfico y política, militarismo y mafia en Bolivia". IEPALA, Madrid.
- LAGOS, María L. (1997): "Autonomía y poder, dinámica de clase y cultura en Cochabamba". Plural, La Paz.
- LANGER, Erick (1999): "Una visión histórica de Bolivia en el Siglo XX". En Harvard Club Bolivia: "*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*", Harvard Club Bolivia, La Paz.
- LANZA, Gregorio- CEDIB (1994): "Estudio de la problemática de la Coca" CEDIB. Cochabamba

LASERNA, Roberto; VARGAS, Roberto, TORRICO, Juan (1995): “La estructura industrial del Narcotráfico en Cochabamba, UNDCP-PNUD Proyecto RLA-92/375), CERES, Cochabamba.

LASERNA, Roberto (1999): “Prólogo, empujando la concertación”. En *Empujando la concertación, marchas campesinas, opinión pública y coca*. Laserna (coord). CERES-PIEB, La Paz.

——— (1997): “Propuestas para la mesa de trabajo Dignidad de concertación sobre coca y derivados ilegales”. Paper para el Diálogo Nacional, Cochabamba.

——— (1994a): “La Masacre del Valle, El desencuentro militar campesino”. CERES, Cochabamba.

——— (1994b): “Las Drogas y el Ajuste en Bolivia” En. CEDLA “Economía clandestina y Políticas Públicas, CEDLA, 7 Serie: Documentos de Trabajo”. La Paz.

——— (1993): “Drogas ilegales y ciencias sociales”. En Laserna (ed.) (1993) “Economía política de las drogas, lecturas latinoamericanas”, CERES – CLACSO, Cochabamba.

——— (1992): “Las drogas y la sociedad: problemas nacionales e internacionales”. En ROA, Mónica (Ed.): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.

LEHM, A., Zulema; RIVERA, Silvia (1988): “Los artesanos libertarios y la ética del trabajador” THOA, La Pa.

LEHMAN, Ken: “Braked but not broken: Mexico and Bolivia – factoring the United States into the Revolutionary situation”. En MERILEE, DOMINGO (2003) “Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective”. Institute of Latin American Studies. London.

LEVINE, Michael; KAVANAU Levine, Laura (1994) “La Guerra falsa, fraude mortífero de la CIA en la guerra a las drogas”. Acción Andina – CEDIB. Cochabamba.

LONG, Norman (1977): “An introduction to the sociology of rural development”. Tavistock Publications Limited. London.

——— (1984a): “Creating space for change: a perspective on the sociology of development. Wageningen University. Wageningen.

- (2001): “Development sociology, actor perspectives”. London, Goutledge.
- LOWI, Theodore (1996): “Políticas públicas, estudio de caso y teoría política” en Aguilar, Luis (ed.) *La hechura de las políticas*, Tomo II, Ed. Miguel Angel Porrua, México.
- LUSTIG, Nora; LEGOVINI, Arianna (2000): “Crisis económicas y protección social para los pobres: la experiencia Latinoamericana”. En KLIKSBURG, Bernardo (comp.) (2000): “La lucha contra la pobreza en América Latina, deterioro social de las clases medias y experiencias de la comunidades judías”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- MAYORGA, René Antonio (1999): “La democracia o el desafío de la modernización política. En Harvard Club Bolivia: *“Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea”*, La Paz.
- MAYORGA, Fernando (1991): “Max Fernández; La política del silencio, Emergencia y consolidación de Unidad Cívica Solidaridad”. ILDIS Fac. Ciencias Económicas y Sociología UMSS, La Paz.
- MEDINACELI, Sergio; ZAMBRANA, Jebner (2000): “Coca – Cocaína más allá de las cifras 1935-1999” Honorable Cámara de Diputados Legislatura 1990-2000”. La Paz.
- MELVILLE, Roberto (1986): Introducción a la obra de KAERGER KARL (1901): “Agricultura y colonización en México en 1900”. Ed. UACH – CIESAS, 1986 – México.
- MENDOZA, Plinio, MONTANER, Carlos; VARGAS Losa, Albaro (2000): “Fabricantes de miseria, políticos, curas, militares, empresarios, sindicatos...”. Plaza&Janes edi. S.A. 3ra. Ed. Barcelona.
- MENDOZA, William: (1993): “Los mercenarios de la muerte”. Marymar ediciones, Buenos Aires.
- MERCADO Lora, Marcelo (1998): “La reforma del sistema de pensiones de la seguridad social”. En Fundación Milenio: *“Las reformas estructurales en Bolivia*, Fundación Milenio, La Paz.
- MESA Gisbert, Carlos (2008): “Presidencia sitiada, memorias de mi gobierno”. Plural Editores, La Paz.

- MESA, José de, GISBERT, Teresa, MESA, Carlos de (2001): “Historia de Bolivia”. 4ta. Ed., Editorial Gisbert y Cia S.A. La Paz
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1965): “La colonización e inmigración en Bolivia, Leyes – Decretos Supremos y otras disposiciones”. La Paz.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2004): “Plan de Lucha Contra el Narcotráfico, Erradicación y Desarrollo Alternativo (2004 – 2008)”. La Paz..
- MITA, Barrientos Fernando (1994): “El fenómeno del narcotráfico, enfoque nacional e internacional”. La Paz.
- MERUVIA Valderrama, Fanor (2000) “Historia de la coca, Los Yungas de Pocona y Totora (1550 – 1900)”. PRURAL, La Paz.
- MOLANO, Alfredo (2001) “El Plan Colombia y el conflicto armado”. En ALOP – CEPES (2001) : “Plan Colombia, seguridad nacional o amenaza regional?”. Lima.
- MORALES, Juan Antonio; PACHECO, Napoleón (1999): “El retorno de los liberales”. En Harvard Club Bolivia: “*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*”, La Paz.
- MORGAN, Gareth (1995): *Images of organization*. London-Sage Publication.
- MULLER &MACHICADO Asociados (1986): “El diálogo para la democracia”. Editores Muller &Machicado Asociados. La Paz.
- NAVIA Rivera, Carlos (1984): “Los Estados Unidos y la revolución nacional, entre el pragmatismo y el sometimiento”. CIDRE. Cochabamba
- NETERVEEN Pieterse, Jan (2000)“Globalization and emancipation: from local empowerment to global reform”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- NAHAMAD, Salmón (1995): “Introducción a la edición en español, variables sociológicas en el desarrollo rural”. En CERNEA, M (coord..) 1995 *Primero la gente, variables sociológicas en el desarrollo rural*. Fondo de cultura económica. México D.F.
- OTERO, Mario (1995): “La racionalidad disuelta en la explicación sociológica del conocimiento de Fleck a Latour, en León Olivé (ed) *Racionalidad epistemológica*, Espala, CSIC, 1995, pp. 245 –265.

- PACARI, Nina (2004) “Ecuador: el augue de las identidades frente a la globalización”. En ALBERTANI, Claudio (Coord.): 2004 “Imperio y movimientos sociales en la edad global”. Universidad de la Ciudad de México. México D.F.
- PAINTER, James (1994): “Bolivia & coca, a study in dependency”, en *Studies on the impact of the illegal drug trade*. V. I, La Mond Tullis, Seires, Editor, London.
- PALACIOS, Catañeda, German (1998): *Globalizaciones, Estado y narcotráfico*, Bogotá: Universiad Nacional de Colombia, UNIJUS, Instituto para el desarrollo de la Democreacia “Luis Carlos Galán”. Bogotá.
- PARIS Albert, Sonia (2005) “La transformación de los conflictos, desde la filosofía para la paz”. Tesis doctoral, Universidad Saume I de Castellón de la Plana. Castellón de la Plana.
- PAZ, Ricardo (2000) “¿Una ideología Populista, Los casos de CONDEPA y UCS”, 145 - 180. En FUNDEMOS No 50 “Opiniones y Análisis, Partidos e Ideologías. Fundación Hanns Sidel, FUNDEMOS, La Paz.
- PAZ Siles, Zenón (1995): “*Nostalgias del Chapare, una historia Verdadera*”, Editora Nacional, Cochabamba.
- PEREZ, Carlos (1992): “Tendencias migratorias en las áreas de producción de coca en Cochabamba, Bolivia”. En ROA, Mónica (Ed.) (1992): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.
- PINO Ichazo, Hernán; INC (1968): Informes de colonización. La Paz.
- POTTER, Gerge Ann; Draper, Melissa; Walker, Emilie (2002) “ Retic vs. Reality: alternative development in te Andesa (Bolivia, Colombia and Perú”. Informe final para DPF/TLC (DRUG POLICY ALLIANCE. Cochabamba.
- PRAEDAC: (2003): “Resultados obtenidos durante el periodo 1998-2002” Cochabamba.
- PRESIDENCIA DE BOLIVIA (2004): “Estrategia Integral Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico”. Bolivia, Enero
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (1997): “Diálogo Nacional 1997, Bolivia hacia el Siglo XXI. Documentos finales de las mesas de: oportunidad, dignidad, institucionalidad, equidad.”, La Paz, Octubre 1997

——— (2001): “Diálogo Nacional 2001”, La Paz, 30 de agosto 2000.

——— (1999): “Dignity Plan” Technical sectorial document alternative development. Bolivian strategy for the fight against drug traffic 1998-2002”.

PRODES (1979): “Estudios de necesidades sentidas en el Chapare, Tomo I”. La Paz.

PROGRAMA CBF-BID-INC (1969): Plan “Operativo Colonización. Informe enero a junio 1969. La Paz.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS UN/FAO (1963): “Proyecto de ayuda para el programa nacional de colonización”.

PROYECTO UNODC BOL/F57 (2006): Bolivia monitoreo de cultivos de coca, junio 2006. La Paz.

PRUITT, Dean; Carnevale, Peter (1993): *Negotiation in social conflict*, Opening University Press, Buckingham

PUYANA, Alicia (2001): “Riqueza petrolera, políticas macroeconómicas y pobreza rural en Colombia”. En Ziccardi (comp.) 2001: “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.

QUINTANILLA, Walter (1953) “Núcleo y unidad agroindustrial de colonización”. La Paz.

QUIÑÓNEZ, Víctor (1992): “ Problemática regional de la coca: una visión desde el sur andino peruano”. En ROA, Mónica (Ed.) (1992): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.

QUIROS, de Alcalá (1996): “El fiasco del abrazo de Charaña”. Anthropos. La Paz.

RAMOS S., Pablo (1982): “Siete años de economía boliviana”. Puerta del Sol. Cuarta Ed., La Paz.

REGALSKY, Pablo (1992): “Seguridad del estado y narcotráfico”. En ROA, Mónica (Ed.) (1992): “Drogas y sociedad, síntesis del Seminario de Cochabamba del Grupo CLACSO narcotráfico y sociedad”. CERES – CLACSO, Cochabamba.

RIJNHOUT, Leida; Oomen, Joep (1994) : “Mala leche, un historia amarga de desarrollo en el Chaparé”. CEDOIN, La Paz.

- RITZER, George (2002): *Teoría sociológica moderna*. Mc Graw Hill, 5ta. Ed., Madid.
- RIVERA, Alberto (1991): “Qué sabemos del Chapare”. CERES – CLACSO, Cochabamba.
- RIVERA Cusicanqui, Silvia (1986): “Oprimidos pero no vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua 1900 – 1980”. Hisbol. La Paz.
- RODRÍGUEZ Ostria, Gustavo (1997): “Historia del Trópico Cochabambino 1768 – 1972). Cochabamba.
- (1993): “Poder central y proyecto regional, Cochabamba y Santa Cruz en los Siglos XIX y XX. ILDIS, La Paz.
- (1998): “De la colonia a la globalización, historia de la industria cochabambina, siglos XVIII- XX”. Cámara Departamental de Industria de Cochabamba. Cochabamba.
- (1997): “Historia del trópico cochabambino”. S.e., Cochabamba
- ROJAS, Fernando, BURGOS, Germán, SANABRIA, Mauricio (1993): “El narcotráfico en Colombia, del discurso a la realidad”. ”. En Laserna (ed.) (1993) “Economía política de las drogas, lecturas latinoamericanas”, CERES – CLACSO, Cochabamba.
- SACHS, Jeffrey (1999): “ Desarrollo en el mundo, Latinoamérica y el desarrollo económico global”. En Harvard Club Bolivia: “*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*”, La Paz.
- SALINAS, José (1994): “Plan Maestro del Trópico de Cochabamba” Documento sectorial N° 6 Diagnóstico y Propuesta estratégica. Plan del Trópico. CORDECO-GTZ/LUSO CONSULT.
- SÁNCHEZ Veizaga, Félix (2002): “Chapare, mito y realidad”. Fondo Editorial de los Diputados. La Paz.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2005) “*Reinventar la democracia, reinventar el estado*”. CLACSO, Buenos Aires.
- (1999): “*Globalización del derecho, los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*”. Universidad Nacional de Colombia, (primera reimpresión). Bogotá.
- (1998): “De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad”. Uniandes. Bogotá.

- SEVILLA, E. (1995): “Para una sociología del desarrollo rural integrado”, en: *Curso desarrollo rural y sostenible*. Programa de doctorado (Universidad de Córdoba).
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio (comp..) (2001): *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre*. CLACSO, Buenos Aires
- SCUDDER, Thayer (1995): “Un marco sociológico para el análisis de la colonización de nuevas tierras”. En CERNEA, M (coord..) 1995 *Primero la gente, variables sociológicas en el desarrollo rural*. Fondo de cultura económica. México D.F.
- SHANIN, Teodor (1976): *Naturaleza y lógica de la economía campesina*”. Barcelona, Editorial Anagrama.
- SILVA, V. Juan (1936): “Todos Santos del Chapare, colonia fiscal en el departamento de Cochabamba”. Ministerio de Agricultura e inmigración
- SORIA, Carlos (1986): “Barbie Altmann, de la GESTAPO a la CIA”. 2da. Ed., Roalva, La Paz.
- SOTO, Cesar (1994): “Historia del pacto militar campesino, entre la subordinación y la reciprocidad”. CERES. Cochabamba.
- STALLING, Barbara (1992): “International influence on economic policy: debt, stabilization and structural reform”, in Haggard and Kaufman (eds): pp. 41-88.
- STEINER, Roberto (1997): “Hooked on drugs: Colombia –US relations”, En Bulmer Thomas, Victor and James Dunkerley (eds.) *The United States and Latin America: The new agenda*, Cambridge MA, London: Harvard University Press, DRCLAS, Harvard University and ILAS, University of London.
- SUAREZ Salazar, Luis (1993): “Narcotráfico y subdesarrollo en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones”. En Laserna (ed.) (1993) “Economía política de las drogas, lecturas latinoamericanas”, CERES – CLACSO, Cochabamba.
- SUBIRATS, Joan (1994): *Análisis de políticas públicas y eficiencia de la administración*. Ministerio para las administraciones públicas, Madrid.
- TOBÓN, Brígida: (1999) “La Mujer en el Trópico de Cochabamba” Un diagnóstico rápido y recomendaciones para su mayor participación en el desarrollo alternativo. Informe de Consultoría. Proyecto Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba Fase II. UNDCP. FAO, Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

- TORANZOS Roca, Carlos (1999): “Introducción Bolivia en el S. XX”. En Harvard Club Bolivia: “*Bolivia en el Siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*”, Bolivia, La Paz.
- (1997): “informal and illicit economies and te role of narcotrafficking” 1995- 210. En Leons, Sanabria (Ed.). “Coca, coaine, and the Bolivian reality. State University of New York Press.
- (1991): “Burguesía chola y señorialismo conflictuado” p.13-29. En Mayorga (1991): La Política del Silencio”. ILDIS – FACES/UMSS. La Paz.
- TORRICO Prado, Benjamín (1962): “Informe de colonización, colonias y ex – haciendas Corani y el Chapare (realizado entre enero y abril 1992). La Paz.
- TOURAINÉ, Alain (2000): “Podemos vivir juntos?”, Fondo de cultura Económica, México, 2da. Ed.
- (1978) : “ Las sociedades dependientes, ensayos sobre América Latina”. Siglo XXI, México.
- UPRIMNY, Rodrigo (1993): “En búsqueda de un narco- teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y de acumulación”. ”. En Laserna (ed.) (1993) “ Economía política de las drogas, lecturas latinoamericanas”, CERES – CLACSO, Cochabamba.
- URIOSTE, Miguel (1984) “Pobreza campesina, consecuencias, estilo de desarrollo que imperó en Bolivia”. LDIS-CINCO. Cochabamba.
- URQUIDI, Guillermo (1942): “Monografía de la provincia de Arani”. Canelas y CIA, Cochabamba
- VAN DER HAAR, Gemma (2001): *Gaining ground, land reform and the constitution of community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, México*. Rozembert publishers, Amsterdam.
- VAN DIJCK, Pitou (Ed) (1998): “The bolivian experiment: structural adjustment and poverty alleviation” CEDLA, Amsterdam.
- VERDERA, Francisco (2001): “Causas del agravamiento de la pobreza en el Perú desde fines de la década de 1980”. En Ziccardi (comp.) 2001: “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.

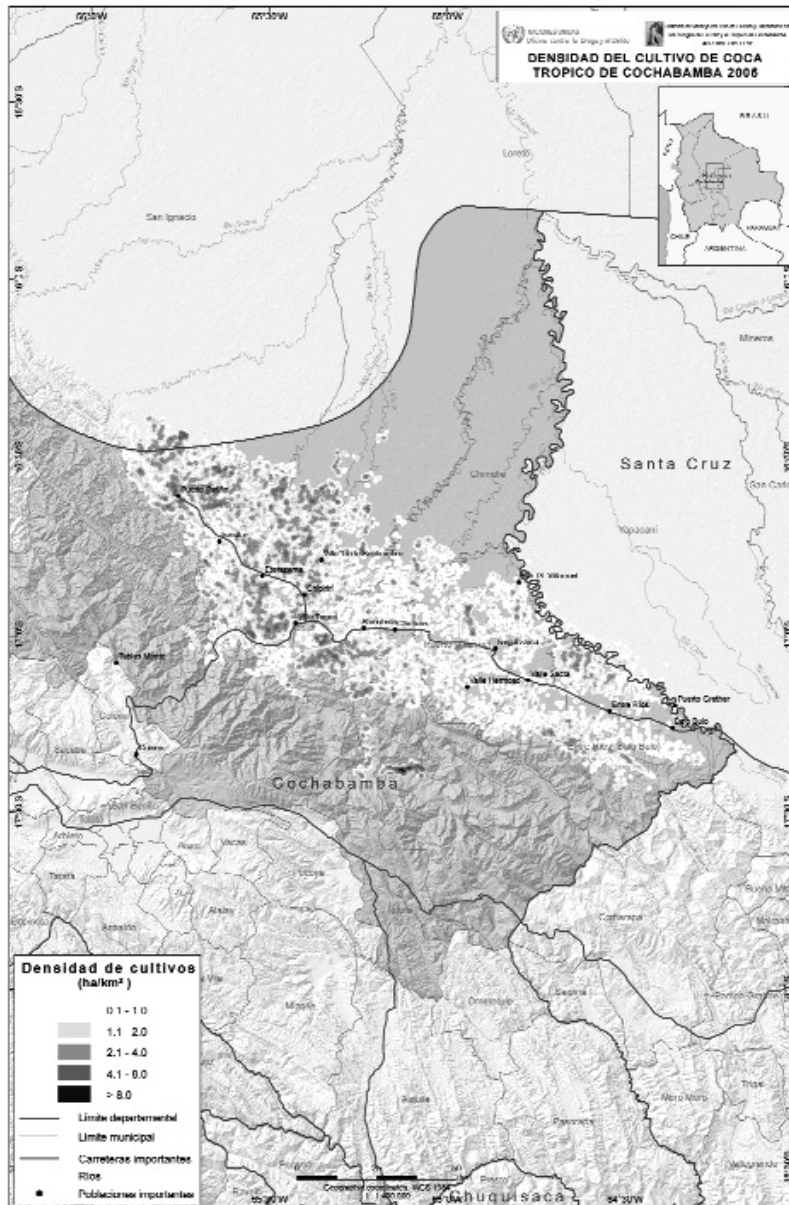
- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ALTERNATIVO: (2002): “Desarrollo Alternativo y Erradicación de cultivos de coca”. EDITORA URQUIZO.S.A. La Paz.
- VILLANGA, Menno L. : “Alternative development and supply side control in the drug industry: The Bolivia Experienci”. European Review of Latin American and Caribbean Studies, Vol. 64, 1998.
- WALLERSTEIN, Inmanuel (1999): *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI,
- WATERMAN, Peter (2000)“Social movements, local places and globalized spaces: implications for ‘globalization from below’”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- WEBER, Max (1981): “Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva”. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 5ta. Reimpresión.
- WOLF, Eric (1990) Relaciones de Parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas (19-39). En Banton Michael (comp.) 1990 “*Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza Editores, Madrid.
- (2001) “*Figurar el poder, ideologías de dominación y crisis*”. CIESAS, México D.F.
- WHITEHEAD, Laurence: “The bolivian national revolution: a twenty-first century perspective”.. En MERILEE, DOMINGO (2003) “Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective”. Institute of Latin American Studies. London.
- ZABALETA, Mercado René “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia”. En América Latina: historia de medio siglo. Siglo XXI, México.
- (1987): “El poder dual”. Los Amigos del Libro. Cochabamba.
- ZAMBRANA Roman, Jabner (1999): “Guerra antidrogas: Entre halcones y palomas”. Fondo Editorial de la Cámara de Diputados, La Paz – Bolivia, Second Edition. 1999.
- ZICCARDI, Alicia (2001). “Las ciudades y la cuestión social”. En Ziccardi (comp.): “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, los límites de las políticas sociales en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.

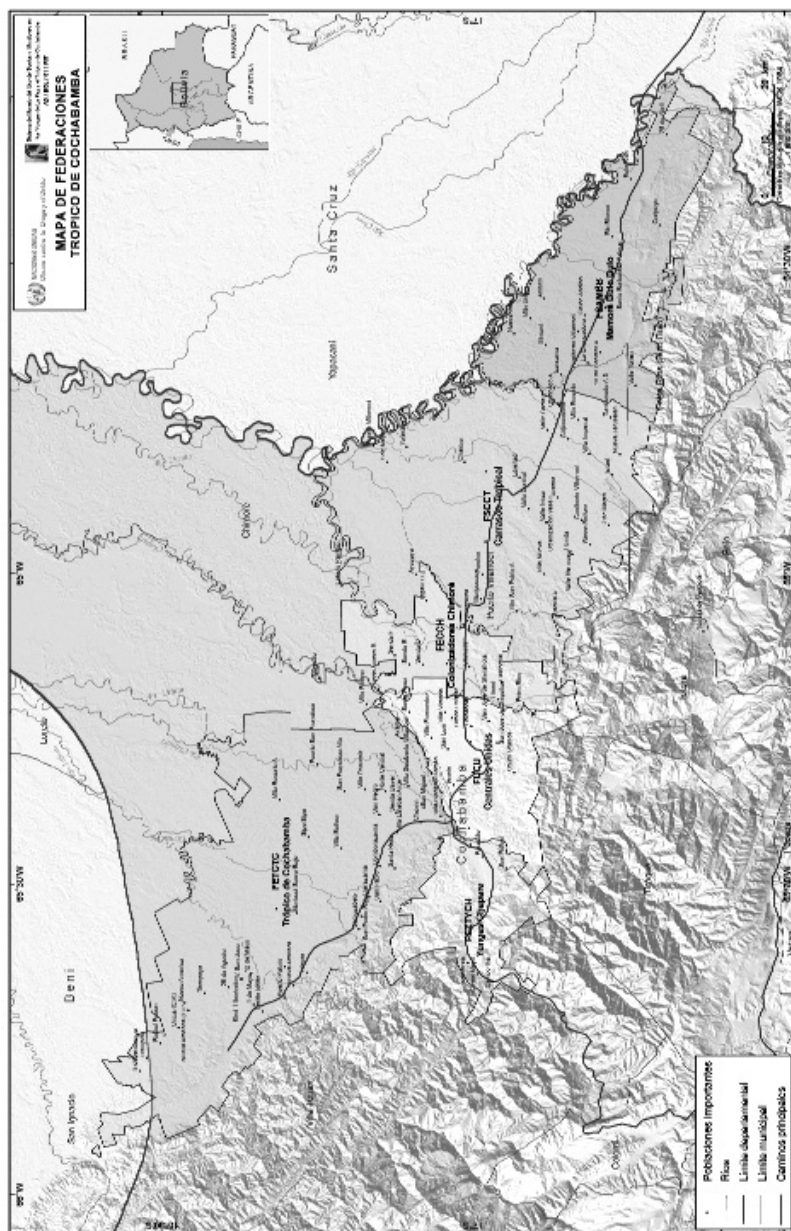


ANEXOS

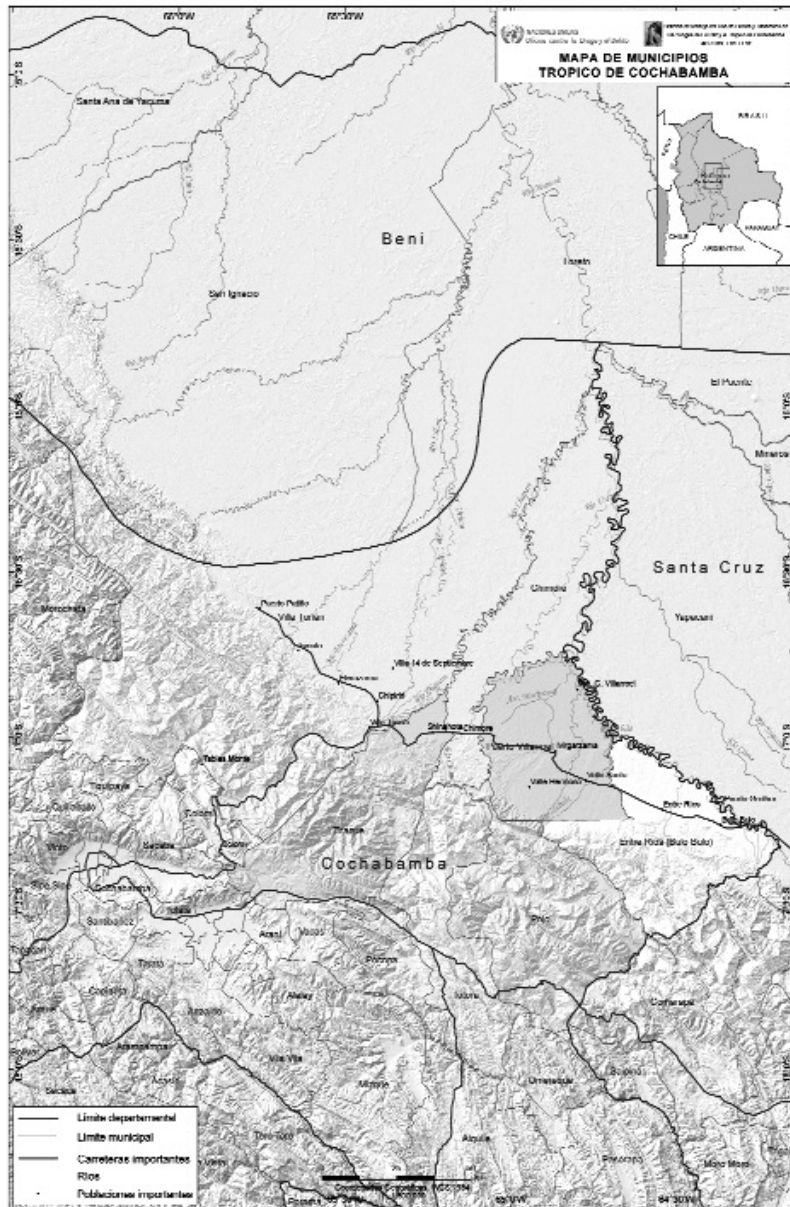


Fuente: Gobierno de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC.
Los límites y nombres mostrados así como los territorios utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.





Fonte: Gobierno de Bolivia. Sistema nacional de monitoreo aprobado por UNODH. Los límites y nombres mostrados, así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.



Fuente: Gobierno de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC.
 Los límites y nombres mostrados en este mapa no implican reconocimiento ni aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

La presente edición se terminó
de imprimir el mes de diciembre de 2009
en Talleres Gráficos "KIPUS"
c. Hamiraya 127 • Telf./Fax.: 591-4-4582716 / 4237448